

CASTILLA LA NUEVA





España

SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

CASTILLA LA NUEVA

POR

D. JOSÉ M.^A QUADRADO Y D. VICENTE DE LA FUENTE

DIBUJOS DE PASCÓ

HELIOGRAFÍAS DE THOMÁS — GRABADOS DE THOMÁS Y GÓMEZ POLO

CROMOS DE XUMETRA

TOMO III

BARCELONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.^A

CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)

1886

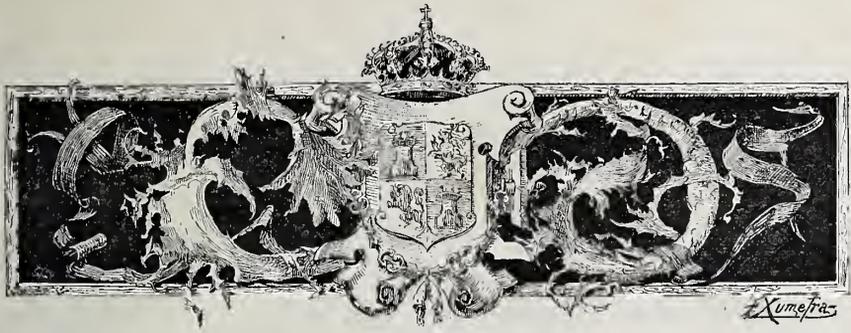


TOLEDO



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Getty Research Institute

<https://archive.org/details/castillalanueva03quad>



INTRODUCCIÓN

DONDE acaban las dos provincias gemelas Guadalajara y Cuenca, centro de la gran confederación celtibérica y teatro de las prolijas y sangrientas guerras en pro de la independencia patria, y contra las insurpadoras invasiones de Cartago y Roma, comienzan los límites y contornos de las otras dos aledañas y también gemelas, Ciudad Real y Toledo; las cuales con las otras dos y la de Madrid, ya recorridas y descritas, completan lo que se llamaba en otro tiempo Castilla la Nueva, cuya capital era Toledo, como Burgos, su rival, lo era de la llamada Vieja. Tierra de *Alcarria* se denominan las otras dos análogas en su climatología, geología y variadas zonas: *Mancha* alta y baja (1), se denominan estas que vamos á recorrer con sus extensas llanuras, desarboladas y monótonas estepas; siquiera en la parte septentrional tenga las estribaciones del Guadarrama, con el nombre de montes de Toledo, que le separan de Ávila

(1) La Mancha alta en gran parte corresponde también á la provincia de Cuenca.

y Castilla la Vieja y por el Sud la Alcudía, Quintana y Sierra-Morena. El Tajo, saliendo de sus estrechas hoces y angosturas de la Alcarria, y después de saludar con algún desahogo los risueños jardines de Aranjuez, vuelve á encauzarse humilde para besar la orla del manto de la imperial Toledo, y, al alejarse de allí, se extiende ya más holgadamente por los llanos de la parte superior de la provincia, pasando ostentoso por Talavera y su comarca, á guisa de noble hidalgo, que enriquecido y sublimado por la pujanza de su brazo, su honradez y buena industria, después de besar la mano al monarca y honrar su pecho con hábito y cruz pasa al territorio que se le dió en encomienda, para ostentar su bien ganada opulencia. Pero el principal representante de la Mancha, más que el celtíbero Tajo, es el Guadiana, el célebre río que naciendo en los confines mismos de las provincias de Cuenca y Toledo, y como límite de la antigua Celtiberia (1), recorre toda aquella de oriente á poniente, ocultándose por largo trecho según la tradición antigua ya no aceptada por los geógrafos modernos.

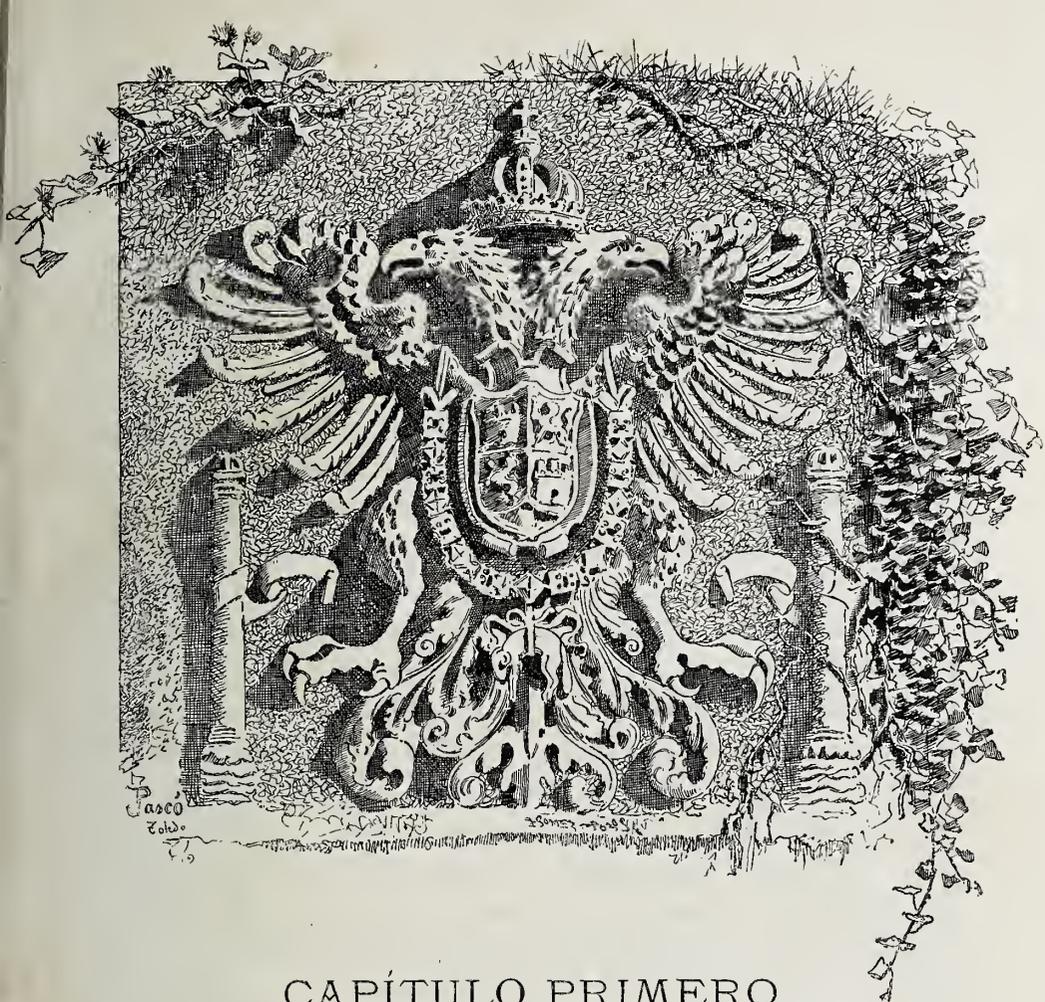
Centro y capital de la Mancha fué por mucho tiempo la antigua ciudad de Oreto, que reaparece con el nombre musulmán de Calat-Rabath (Calatrava) émula de Toledo, y cuya rivalidad nos describen los *Anales Toledanos*, presentando la secular lucha de los alcaldes de Toledo, vencidos á veces por los adalides de Calatrava. Y cuando ya apoderados de ella los cristianos y surgiendo allí dentro de sus muros una milicia briosa, honra del hábito cisterciense, avanzada perenne de Toledo y de la cristiandad contra el poder musulmán, la rivalidad continúa, Calatrava vuelve á ser musulmana después de regada por sangre generosa de mártires guerreros, y cae para no volverse á levantar, con mengua de la orden y más mengua de la patria poco agradecida. Toledo no consiente restablecer las Sedes de Oreto y Mentesa, hasta que ahora en nuestros días vuelve á surgir en

(1) Estrabón da por límite meridional de la Celtiberia los ojos del Guadiana.

Ciudad Real la antigua de Oreto, con nueva é inesperada forma, y la augusta Primada de Toledo pierde por el norte á Madrid, por el mediodía la Mancha baja, consolándose con que á sus Prelados se les llame Patriarcas de las Indias y Vicarios generales del ejército, ya que la misma ciudad perdido en gran parte su carácter levítico, por la supresión de conventos, ha tomado como la antigua y literaria Compluto cierto carácter militar, metamorfosis muy común en nuestro siglo y no solamente en España, sino allende el Pirineo y en lejanas tierras.

¡Cuánto han cambiado las ideas, las costumbres, las construcciones y la organización social en menos de medio siglo, desde mediados del xix! Apresurémonos á recoger las tradiciones de lo pasado, lo que aún resta de antiguos monumentos, costumbres locales y caracteres no perdidos, que al fin al recorrer las llanuras y *puertos secos* que vamos á visitar por la Mancha, si no encontramos al honrado hidalgo que inmortalizó su nombre, quizá tropecemos más de un caballero del verde gabán, no pocos Camachos opulentos, rollizas Dulcineas ni encantadoras ni encantadas, y tal vez á cada paso el tipo del ex-gobernador socarrón de la ínsula Barataria.





CAPÍTULO PRIMERO

Toledo

I



OMO nubes empujadas por el viento, ligeros é impalpables, se ciernen sobre el horizonte de la ciudad imperial los grandiosos recuerdos que se exhalan de la tumba de cien generaciones, que en aquel peñón ceñido por el Tajo asentaron su esplendor y poderío. La luz del día los mantiene como comprimidos en las entrañas de la tierra; y aunque ninguna población supera ni tal vez iguala á Toledo en poética y monumen-

tal fisonomía, y ninguna conserva ó imita mejor por lo menos los vestigios y carácter de sus moradores sucesivos, es tal la riqueza y variedad de sus arquitecturas, y tan poderoso el encanto con que obra en los sentidos su pintoresco conjunto, que los goces del artista apenas dejan lugar á las meditaciones del historiador ni al análisis del anticuario. Pero cuando las sombras del crepúsculo, borrando gradualmente los detalles, acaban por confundir los objetos y las distancias, del profundo y murmurante río, de la húmeda vega, de las peñascosas alturas van subiendo y condensándose las memorias de lo pasado, y envolviendo á la ciudad dormida prestan á su perfil opaco é indeciso la forma más acorde con la época que retratan. Toledo entonces despierta de su letargo, y desechando las joyas todavía ricas de su decadencia, debajo de la actual vestidura enseña los primitivos trajes y suntuosos atavíos que por su turno la engalanaron: romana, goda, sarracena, para cada pueblo tiene su decoración; y la sombría mole de sus edificios alternativamente se transforma en aras y anfiteatros, en basílicas y palacios, en haremes y mezquitas. Su terreno arroja de sí los tesoros que á guisa de capas en él depositaron la impetuosa lava de las revoluciones y el lento paso de los siglos: porque la historia que en sus fábricas leéis sólo compone un período de su dilatada existencia; sus monumentos se amasaron con el polvo de otros anteriores, sus antigüedades son renovaciones de antigüedades más remotas.

Allá en lo más denso de las tinieblas veis removerse los robustos brazos que en la áspera muela abrieron los primeros cimientos de habitación humana: la oscuridad no permite reconocer si eran hebreos, griegos ó indígenas, si llevó el nombre de patriarca ó de semi-dios su fundador colosalmente engrandecido por la distancia, ó si cónsules romanos abrieron el sulco de la nueva población (1). Y acaso lo atribuyéramos todo á capricho

(1) En las erónicas é historias pueden verse largamente diversas y singulares opiniones acerca de la fundación de Toledo. Muchos la atribuyen al mismísimo Tubal, como decía *Gracia Dei* en el lib. II de su nobiliario:

de la fantasía, si por la ribera del Tajo no viéramos indudablemente avanzar las huestes romanas, y huir derrotados los vacceos, celtíberos y vetones, dejando cautivo á su rey Hilermo en poder de Marco Fulvio: la *pequeña y fortalecida* ciudad (1) resiste todavía; pero al año siguiente (192 antes de C.), á pesar del socorro de los vetones, logra el victorioso caudillo enarbolar en sus enriscados muros las águilas del Capitolio. Toledo aparece ya como cabeza de la aguerrida Carpetania, acuña monedas, consagra lápidas á la majestad imperial de los señores del mundo (2); y aunque el recinto de sus murallas sólo rodea por en-

Este primer rey de miedo
Hizo su asiento en Toledo,
Que por las aguas no ha osado
En lo llano hacer poblado,
Sino en montes y en roquedo.

Y en general así usavan
Desque las aguas cesaron,
Que en altos montes poblavan;
Nombre con T señalavan
A los pueblos que fundaron.

Otros designan por fundador á Tago; otros á Hércules egipcio hijo de Osiris, que habitó su famosa cueva y en ella *leyó magia durante algunos años*: la *Crónica general* y la de mosén Diego Valera entretcen con estos orígenes divertidas fábulas del rey Rocas, del rey Tartus y del rey Pirro y de la venida de los griegos por vía de Inglaterra. La etimología griega de *Ptoletion* ha dado margen á creerla colonia de griegos, y la hebraica de *Toledoth* (generaciones) á suponerla poblada por judíos, ora Nabucodonosor los trajese consigo á España, ora los condujese cierto Pirro capitán del rey Ciro. Más modesto que todos anduvo el arzobispo D. Rodrigo no remontando la antigüedad de Toledo más allá del año 146 antes de J. C. en que dice la fundaron los dos supuestos cónsules de Roma Tolemón y Bruto, pero cuarenta y seis años antes consta que la ciudad fué ya tomada por Fulvio Nobilior.

(1) *Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munita: eam cum oppugnaret* (M. Fulvius), *Vettonum magnus exercitus Toletanis subsidio venit. Cum his, signis collatis, prospere pugnavit; et fusis Vettonibus, operibus Toletum cepit* (Tito Livio, dec. 4, lib. 5). Reinando Felipe II, sacóse del Tajo una espada petrificada, trofeo, según creyeron unos, de estas victorias del pretor romano, y según otros, de la que antes alcanzó Aníbal contra los naturales de la Carpetania.

(2) Hablan de Toledo Ptolomeo, Antonino y Plinio, que en el lib. III, cap. 3, dice: *Capul... Carpetaniæ Toletani Tago flumini impositi*. Monedas se han encontrado algunas del tiempo de la República, con un jinete lanza en ristre esculpido en su reverso y abajo TOLE... pero ninguna del Imperio según el P. Flórez, que niega á Toledo el título de *colonia*. Entre varias inscripciones, las más de ellas sepulcrales, unas ya perdidas y otras conservadas, descuella por su importancia la que hallada por el maestro Alvar Gómez y trasladada al alcázar, sufrió mucho con el incendio de este por las tropas portuguesas. Es una dedicación al emperador Filipo, y lejos de probar su profesión de cristianismo como algunos entienden, muestra que era también objeto de gentilicia apoteosis.

IMP. CAES. M. JULIO PHILIPPO PIO FEL. AUG. PARTICO MAX. TRIB. POT. P. P. (*patri patriæ*) CONSULI TOLETANI DEVOTISSIMI NUMINI MAJESTATIQUE EJUS D. D.

tonces la cima del peñón (1), sus monumentos fastuosos descenden hasta la ancha vega, y la pueblan de rumores de fiesta, de bramidos y de vítores atronadores. Sobre los cimientos y machones de romana argamasa diseminados por aquel suelo, restaura sin mucho esfuerzo la fantasía el vasto circo ó hipódromo donde ostentaban los caballos y carros su ligereza y las fieras su bravura, el templo *suburbano* consagrado á alguna deidad del Olimpo, el teatro destinado á muelles cantos ó á torpes pantomimas; pero la niebla de lo pasado roba en parte al anticuario el vago contorno y el incierto destino de estas fábricas, y sólo consigue rasgarlas la intuición brillante del poeta (2).

Al abrigo de aquella caduca grandeza nutríase entretanto desapercibida la inmortal centella que había de constituir el esplendor de Toledo y su indeclinable supremacía. Introdújola

Otras dos inscripciones refiere el conde de Mora, una de ellas dedicada á Hércules, en que se habla de los osos, toros y avestruces que en su honor se combatían, y otra que es una dedicación del puente de Alcántara hecha en tiempo de Diocleciano y celebrada con la inmolación de algunos hombres *de la gente supersticiosa*, es decir, cristianos. Pero el silencio de los autores que antes y después escribieron y la credulidad del que las trae, hacen más que sospechosa la autenticidad de tales lápidas, obra sin duda de los forjadores de antigüedades que tanto abundaron en el siglo xvii.

(1) El mismo conde de Mora describe así el circuito de los muros romanos: por bajo del alcázar á la plaza de Zocodover, á Santa Fe, á la puerta de Perpiñán, á San Nicolás, á San Vicente, á Santo Domingo de Silos, á Santo Tomás, á San Salvador, á la casa de Ayuntamiento, á la del Deán y á San Miguel el alto, cerrando con el alcázar.

(2) Como poeta el doctor Lozano en sus *Reyes nuevos de Toledo* describe la disposición y los juegos del circo máximo, las dimensiones y ornato del templo que supone consagrado á Hércules y al cual atribuye 300 piés de longitud, las funciones de *naumaquia* que dice se daban al occidente del circo, según se lo persuaden algunos arcaduces y frogones allí encontrados, y los varios usos del teatro ó anfiteatro. Hallábase este situado hacia las *Covachuelas* al oriente del hospital de Tavera, y el circo más al poniente junto al convento de mínimos de San Bartolomé; al norte del circo estaba el templo. El famoso arquitecto y escultor Juan Bautista Moncrgro, después de examinar estos vestigios de fábricas, no dudó caracterizarlas del modo que hemos indicado, y juzgó el templo propio de Marte, Venus ó Esculapio, deidades que solían tenerlo fuera de los muros. Á mediados del último siglo aún se prestaron dichas ruinas al atento examen del erudito D. Francisco Santiago Palomares; hoy casi es imposible reconocerlas. Obras romanas fueron también el acueducto que conducía el agua á Toledo extendiéndose hacia los montes de Yébenes por espacio de siete leguas, y una *via militar* que iba de Toledo hasta *Laminio* no lejos de Montiel.

desde las Galias el glorioso Eugenio discípulo de San Dionisio en la edad inmediata á los apóstoles, y estableciendo su silla en la ciudad carpetana, difundió por la provincia la luz del evangelio; pero con su regreso á París en cuyas cercanías le aguardaba el martirio (1), no se dispersó la reducida grey, sino que regida por sus pastores continuó creciendo en la oscuridad entre las abominaciones del paganismo, hasta que traspiraron fuera su solemne culto y sacerdotal jerarquía. Al empezar el siglo IV descollaba entre los cristianos por su virtud y nobleza la virgen Leocadia; y el cruel Daciano, escogiéndola por víctima, la hizo sumir en estrecho calabozo mientras saciaba en otras ciudades sus furores: pero las nuevas de tantos martirios penetraron hasta los oídos de la doncella, y una tierna compasión ó santa envidia le anticipó la eterna palma no regada con su sangre. Si la de algún otro mártir bañó el suelo toledano, muy en breve maduró el fruto la paz de Constantino; y los nombres de sus prelados brillaron desde entonces en no interrumpida serie, esmaltada de trecho en trecho por rutilantes astros de ciencia y santidad (2). La iglesia de España escogió á Toledo desde el principio para

(1) Fué degollado San Eugenio I en Dioylo, lugar inmediato á París, por orden del prefecto Fescenino Sisinio durante la persecución de Domiciano. Su cadáver, sumergido por espacio de algunos siglos en una laguna, fué venerado después en la abadía de San Dionisio, hasta que en el XII Alfonso VII alcanzó del rey de Francia su yernó un brazo del Santo, y Felipe II el cuerpo entero en 1565.

(2) Ignórase el nombre de los obispos sucesores de San Eugenio en el II y III siglo, y sólo es conocido el de Melancio como firmante en el concilio Iliberitano por el año de 303. El catálogo seguido de los prelados de Toledo no empieza sino desde la paz de Constantino en esta forma: SIGLO IV; Pelagio, Patruno, Toribio, Quinto, Vicente, Paulato, Natal, Audencio, autor de un tratado contra los errores de Fotino. SIGLO V; Asturio, en cuyo tiempo se tuvo el concilio toledano I, Isicio, Martín, Castino, Campeyo, Sinticio, Praumato, Pedro. SIGLO VI; Celso, Montano, que reunió el concilio toledano II, y elogiado altamente por San Ildefonso, Julián, Bacauda, Pedro, Eufemio, que asistió al concilio III, Exuperio, Conancio, Adelfio. Del SIGLO VII en adelante es más conocida ya la cronología al paso que á aquella mitra aparece como aneja la aureola de santidad. Aurasio ocupó la silla en 603. San Heladio en 615. Justo en 633. Eugenio II en 636. San Eugenio III en 646. San Ildefonso en 657. Quírico en 667. San Julián en 680. Sisberto en 690. Félix en 693. SIGLO VIII; Gauderico en 700. Sinderedo en 710. Opas intruso.—Hasta aquí el primer período de la iglesia toledana; más adelante mencionaremos á los que florecieron bajo la dominación sarracena y los que siguieron á la restauración.

centro de sus augustas asambleas; y congregada allí por primera vez en el año de 400, declaró su fe, reformó la disciplina, y mediante abjuración admitió benigna en su seno á varios obispos de Galicia seducidos por los errores de Prisciliano (1). En 527, cuando bajo el cetro de monarcas arrianos se celebró nuevo concilio, Toledo gozaba ya del privilegio de metrópoli sobre la dilatada provincia cartaginense. Habíase engrandecido su importancia con la ruina de las ciudades litorales del mediodía saqueadas por los bárbaros como adictas al Imperio; y aunque ella también en la invasión primera había cerrado sus puertas á los alanos, sometida más tarde por Eurico con el resto de la Carpetania, hízose más pronto al dominio de sus nuevos señores, ó les ofreció más céntrico y ventajoso asiento para velar sobre sus conquistas. Desde Arlés, Tolosa y Barcelona, los reyes visigodos fueron bajando su residencia al seno de la Península, luego que de invasores trataron de erigirse en soberanos, fijando en las costas los límites de su poderío: una y vigorosa inaugurábase en España la monarquía; y de entre las ciudades ibéricas ó romanas, iguales un tiempo ó competidoras en opulencia, una debía levantarse que concentrara en sí la grandeza de todas y recibiera sus homenajes.

Vestido de púrpura y ceñida la diadema, fijase en Toledo el belicoso Leovigildo, y designándola por capital elévala en cierto modo al consorcio de la autoridad suprema que establece y funda con su energía. Sus predecesores, caudillos más bien que soberanos, sólo reinaban en los campamentos; en el seno de la paz morían asesinados: su corona era la de víctimas destinadas al sacrificio, ora se transmitiese por elección, ora se hiciese here-

(1) Este concilio toledano I supone otro algunos años anterior ante el cual pareció Simfosio, uno de los obispos priscilianistas; y de una carta de Inocencio I y de otra de San León se desprende que por los años de 405 y 447 hubo en Toledo otros dos concilios cuyas actas no existen, y que no son del número de los diez y ocho. Debe rechazarse como apócrifo el concilio, que, apoyado en la autoridad de San Vicente Ferrer, refiere Pisa haberse reunido en Toledo bajo el pontificado de San Sixto II, quien, dice, asistió á él llevándose de paso al diácono San Lorenzo.

ditaria en la dinastía de Teodoro. Las conquistas de Walia, de Teodorico y Eurico fueron irrupciones pasajeras que ocuparon sin someter, ganaron sin consolidar, comprimieron la población indígena sin fundirla con la raza vencedora; los romanos del Bajo Imperio permanecían tenazmente asidos á las costas del Mediterráneo, y el trono de los suevos rival del de los godos dominaba la Galicia y Lusitania. Así recibió la Península Leovigildo en 569 de manos de su pacífico hermano Liuva, que asociándole al gobierno, reservó para sí la Galia Narbonense: en Toledo acababa Atanagildo de cerrar con tranquila muerte su reinado; sucédele el ilustre guerrero en el trono y en el tálamo de Gosvinda, y aprestos de armas y gloriosos trofeos y pompas no acostumbradas estrenan la majestad de la nueva corte. Desde su alcázar encumbrado lanzándose á la Bética, á Celtiberia, á Cantabria, tan pronto ahuyentando allende el mar los pendones imperiales, como domando la fiereza de los montañeses, do quiera alcanza con su espada el invicto conquistador; cada año, al volver de su campaña, una provincia viene encadenada á su carro de triunfo, y en el último ostenta ya sobre su frente la corona de los suevos. Reformadas las leyes, segadas ó proscritas las cabezas de la turbulenta aristocracia goda, comprimida con el destierro de los obispos y la persecución del catolicismo la única libertad que restaba á los pueblos, asegurado ya en su posteridad el cetro, embriégase Leovigildo en el orgullo de su omnipotencia; pero la dicha y el sosiego se alejan de su palacio; atiza Gosvinda los furores arrianos; el primogénito alza banderas en su reino de Sevilla á favor del perseguido culto. Y la sombra de aquel amado Hermenegildo, á quien desposeyó como á rebelde y á quien más tarde hizo inmolar como á mártir, consterna y turba la agonía de su padre, sin abrir á la verdad eterna sus ojos moribundos: de los labios del impotente rey arranca Dios saludables consejos y tardíos homenajes, y designa á su hijo Recaredo para consumir la grande obra.

Solemne y glorioso para Toledo fué aquel día de 586, en

que Recaredo, sentando en su trono á la fe católica y postrándose á sus plantas, reconcilió á la España con el cielo, á los pueblos con el soberano. Nació con la unidad de culto la unidad de la monarquía hermanando entre sí las clases y las razas; y apenas tocado con la punta del cetro el arrianismo, religión oficial sin arraigo y sin influencia, vino al suelo deshecho en polvo. Los magnates corrieron al altar en pos de su monarca; los obispos sectarios, *más por convicción que por imperio*, abjuraron sus errores y partieron las sillas con los confesores de la fe: y si la perfidia ó el fanatismo armaron algún brazo en la oscuridad contra la vida del clemente príncipe, su castigo no turbó la paz ni el regocijo universal. Tres años después más de sesenta obispos congregados en el santuario recibieron la profesión de fe del católico monarca y de la nobleza goda; y el venerable Leandro gozó inefablemente, al felicitar á la nación, á la iglesia, á su neófito y sobrino (1) por la prodigiosa mudanza debida en gran parte á sus padecimientos y virtudes. Desde este III concilio abrióse en Toledo aquella serie de ilustres asambleas, convocadas y sancionadas por los reyes, asistidas de próceres; pero formadas exclusivamente de prelados, donde unidas en estrechísima alianza las dos potestades se prestaban de consuno su voz y sus atribuciones, amparándose mutuamente la una con su espada terrena, la otra con su égida divina (2). ¡Venturoso siglo el VII

(1) Bien que esta opinión de que San Leandro fuese tío de Hermenegildo y Recaredo no tiene apoyo alguno en las historias y documentos contemporáneos, y que el silencio de estos, en especial de San Isidoro, hermano de aquél, la haga parecer improbable, se halla sin embargo tan vulgarizada desde que se introdujo en las crónicas del siglo XIII, que pasa por hecho incontrovertible. Los antiguos no nos dicen que la primera mujer de Leovigildo se llamase Teodosia, ni que fuese hija de Severiano cartaginense padre de San Leandro; y entre los modernos hay quien la nombra Rinquilde, hija de Chilperico, rey de Soissons.

(2) La facultad que tenían los reyes de convocar los concilios y de confirmar sus cánones, y la asistencia de los próceres y magistrados á sus sesiones, en las cuales á veces suscribían, han dado lugar á creer que estas asambleas no eran puramente eclesiásticas, sino unas verdaderas cortes donde se discutían los negocios del reino. Pero en esto no debe verse otra cosa que la protección dispensada por la autoridad civil á la religiosa, cuyas disposiciones se encargaba de ejecutar, y el deseo de que los jueces y gobernadores de las provincias se imbu-

para nuestra España, si de él no nos quedaran otras memorias que las actas de los concilios toledanos, y si las rebeliones y trastornos de un gobierno electivo y la licencia de costumbres precozmente degeneradas con el ocio no turbaran las benéficas influencias del astro de la fe sobre la monarquía de los godos!

A los gloriosos triunfos contra romanos y vascones y en especial contra los francos, que inauguraron el benigno reinado de Recaredo, cubriendo de laureles á Claudio su general, sucedió una paz profunda y reparadora, terminada ¡ay! harto temprano con la vida del justo, del apacible, del religioso monarca, que en 601 llevó consigo al sepulcro el amor y la ventura de sus pueblos. La espada de Witerico segó en flor las esperanzas

yeran en la disciplina de la iglesia y *aprendieran á regir los pueblos con más rectitud y piedad*. Nunca allí se trataba de los intereses temporales sino con relación á los eternos ó á la jurisdicción espiritual: las leyes civiles pasaban á veces al concilio para obtener un ascendiente religioso que dominara en las conciencias, así como los eánones se presentaban al soberano para obtener su fuerza ejecutiva. Otras asambleas políticas había, en que los obispos sólo tomaban una parte accesoria en calidad de próceres; y en ellas se promulgaban las leyes y eran elegidos los monarcas, cuya autoridad y persona recibía luégo en los concilios la inviolable sanción religiosa que les era debida en justa reciprocidad y de que tanto necesitaban en aquella época de usurpaciones y rebeldías.

La cronología de los concilios toledanos que siguieron á la conversión de los godos, es la siguiente: Bajo el reinado de Recaredo, III concilio nacional en 589, y otro sínodo en 597. En 610 otro sínodo reinando Gundemaro. En el reinado de Sisenando, IV concilio nacional en 633. En el de Chintila, V en 636 y VI en 638, ambos nacionales. En el de Chindasvinto, VII nacional en 646. En el de Recesvinto, VIII nacional en 653, IX provincial en 655, y X nacional en 656. En el de Wamba, XI provincial en 675. En el de Ervigio, XII nacional en 681, XIII nacional en 683 y XIV provincial en 684. En el de Egica, XV en 688, XVI en 693 y XVII en 694, los tres nacionales. Y por fin, reinando ya Witiza en compañía de su padre Egica antes de 702, túvose el XVIII y último cuyas actas no subsisten.

El famoso códice Emilianense traído del monasterio de San Millán al Escorial, cuya antigüedad remonta al siglo x y que de tanto crédito goza entre los eruditos, al frente de los concilios de Tolcdo trae una tosca viñcta muy interesante no sólo por su fecha, sino por lo que misteriosamente representa. Dividida en cuatro órdenes, figura el superior un muro cubierto de pedreras, flanqueado de torres con arquitos y coronado de cabezas, con dos puertas en las cuales se lee *janua urbis. janua muri*; en el segundo se ven dos iglesias, *ecclesia Marie virginis, baselica S. Petri*, con un ostiario en medio: el tercer orden se compone de un grupo de obispos, uno sentado y tres en pié, y de otro grupo de cinco sacerdotes, *clerici cum codicibus*, divididos por tres árboles; en el cuarto hay tres tiendas y dos árboles, aquellas con las inscripciones de *tentoria, papilio y tabernaculum*, y estos con las de *arbores cum jocalibus, y vascula in sumis*.

ofrecidas por el joven Liuva, en quien germinaban las paternas virtudes (603); pero la victoria abandonó indignada las banderas del usurpador bien que valiente, el reino temió hundirse de nuevo en las sombras del arrianismo; y tras de seis años de injusticias y desastres, alcanzó á Witerico el cuchillo vengador entre las delicias de un banquete, satisfaciendo el pueblo en su cadáver arrastrado por las calles de Toledo el oprobio de la anterior obediencia (610). Gundemaro pasa rápido y desconocido, reinando sólo dos años no exentos de belicosas fatigas: Sisebuto, rey docto y piadosísimo, vencedor clemente, severo legislador, obliga con imprudente celo á los judíos de su reino á escoger entre la muerte ó el bautismo (1) á fin de cimentar su trono sobre la unidad religiosa. Pero la muerte, cortando en breve sus maduros años y los juveniles de su hijo Recaredo II (621), arranca de cuajo la naciente dinastía, pasando la corona á Suintilá, ilustre ya por sus victorias, cuya espada tan pronto se desenvaina contra los indómitos vascones, como arroja para siempre de las

(1) Grande fué la influencia de esta raza proscrita sobre la historia de Toledo, aun prescindiendo de la opinión vulgar que atribuye su fundación á los hebreos. Crédulos historiadores suponen existente allí una sinagoga al tiempo de la muerte del Salvador, y transcriben seriamente la carta en que aquella proeura disuadir el deicidio á sus correligionarios de Jerusalén; patraña tal vez forjada en la Edad media por los judíos toledanos para hacerse menos odiosos á sus dominadores. Lo cierto es que en tiempo de Recaredo eran ya muy poderosos, pues el papa San Gregorio felicita al príncipe en una de sus cartas por no haber bastado las dádivas de aquellos á hacerle revocar cierta ley, que es sin duda el canon 14 del concilio III, que les prohíbe tomar esclava ó mujer cristiana y aspirar á los cargos públicos. Sisebuto en su persecución contra los judíos siguió el ejemplo del emperador Heraclio, imitado luégo por Dagoberto, rey de Francia; y aunque San Isidoro en su historia y el concilio IV de Toledo tachan su celo de temerario, dictó este respecto de los mismos varios cánones harto rigurosos, y entre ellos el de apartar á los hijos de los padres. En el VI se estableció que el rey en su advenimiento al trono jurase no tolerar la secta judaica, y en el Fuero-Juzgo se lee todavía la abjuración y protesta de fe que hicieron universalmente los judíos en el año sexto de Recesvinto; sin embargo las prevenciones á menudo repetidas contra ellos manifiestan que á pesar de todo continuaron residiendo en España. Una conjuración, cuya certidumbre nos confirman las historias de los árabes, tramada en 603 para vender á estos la monarquía, motivó el terrible decreto formado con acuerdo del rey y de los próceres en el concilio XVII, que impone confiscación de bienes y servidumbre á todos los judíos como apóstatas y conspiradores, mandándolos dispersar por el reino y confiar la educación de sus hijos á los cristianos.

costas de la Península á los degenerados romanos del Oriente. La paz enerva de repente al magnánimo Suintila; murmúrase de su prodigalidad, de su molicie, del funesto ascendiente sobre él adquirido por su hermano y por su esposa; y depuesto del trono con su hijo Recimiro, que á su lado crecía para sucederle (631), sobrevive en el destierro ó tal vez en la corte misma á su dignidad y á su gloria (1). De esta suerte el azar ó la usurpación, removiendo sin cesar el suelo, frustraron todo esfuerzo para convertir la corona electiva en hereditaria, y no hubo estirpe por benemérita ó venturosa que lograra hospedarse en el alcázar regio por más de dos generaciones.

Entonces los reyes se amparaban tras del altar pidiendo á la iglesia una aprobación augusta que legitimara su derecho. Sisenando pareció en la basílica de Santa Leocadia ante el concilio IV (633) á pedirle el afianzamiento de la diadema que con el auxilio de las armas francesas había quitado á Suintila; y tres años después Chintila reunió el concilio V para que confirmara en su persona la elección de los magnates, y proveyera á su indemnidad y á la de sus hijos (2). Pero su vida fué bien corta, y

(1) El arzobispo D. Rodrigo, callando las quejas suscitadas contra Suintila y su deposición expresamente consignada en el concilio IV, afirma que terminó tranquilamente en Toledo el reinado y la vida, y supone hijos suyos á Sisenando y á Chintila. San Isidoro colma de elogios á este ínclito rey en la *historia de los godos*, bien que sólo alcanza al año quinto de su reinado; el Pacense dice que gobernó dignamente, y que Sisenando invadió el trono como usurpador: no es Suintila el único rey godo en quien se han pretendido conciliar los opuestos testimonios de los historiadores, atribuyéndole loables principios y perversos fines. Nada comprueba que Suintila fuese hijo del piadoso Recaredo, como han repetido nuestros escritores desde el arzobispo D. Rodrigo acá; no siendo de creer que la nación y la Iglesia hubieran olvidado hasta tal punto para con el hijo los méritos y la gloria del padre, aquella posponiéndolo en la elección á Witerico, Gundemaro y Sisebuto, y esta confirmando en pleno concilio su destronamiento con acerba severidad.

(2) Son muy notables los eánones de dicho concilio, publicando excomunión contra el que, sin nobleza sobresaliente de godos y sin común elección, intentare subir al trono, contra el que maldijere al príncipe, contra el que pretenda averiguar temerariamente en el porvenir el plazo de sus días con la mira de sucederle; manda además que los hijos de los monarcas difuntos sean mantenidos por el sucesor en la posesión de sus legítimos bienes y los leales servidores en el goce de las mercedes que obtuvieron. En otros concilios se imponen severas penas contra

más corto aún el reinado del joven Tulga (1), depuesto con ocasión de sus pocos años por el ambicioso Chindasvinto (642), quien enfrenando á la nobleza goda, tampoco omitió reunir otro concilio, que fué el VII, para hacerle lanzar anatema contra los rebeldes y conspiradores. Asegurado mejor que sus antecesores en el trono (2), sentó á su lado al hijo Recesvinto, dejándole un

los rebeldes y traidores, necesitando el rey autorización expresa para ejercer su prerrogativa de perdonar, como la pidió al concilio VIII Recesvinto.

(1) Del epitafio que copia cierta obra extranjera harto desconocida, titulada *Gesta Danorum extra Daniam*, y que debió existir según su contexto en la basílica de Santa Leocadia, aparece que este príncipe *bonæ indolis et radicis Gothorum*, como lo llama el Pacense, murió joven y llorado, acaso en seguida de su destrocamiento. Creemos interesante recoger estos y los siguientes versos, tratándose de un período tan escaso de datos históricos como de monumentos literarios.

Hac moreris, Tulga, primæ sub flore juventæ,
 Quí multos annos vivere dignus eras.
 Indole præclara, ceu Titan, surgis in orbem ;
 In medio cursu stamina parca secat.
 In te religio micuit, pictasque, fidesque,
 Pauperibus largus, justitiæque tenax.
 Annos qui numeret, juvenem te dixerit esse ;
 Virtutes numerans, dixerit esse senem.
 Te pueri lachrymis deflent, juvenesque, senesque ;
 Urbs toletana patrem te vocat esse suum.
 Ad mcliora tuo regno, rex, regna vocaris,
 Pax ubi continua est et sine nube dies.
 Sorte scpulchrali, Tulga, Leocadia virgo
 Associata tibi est, semper amica comes.
 Et comes in terris, comes et super æthera fida,
 Gaudet ubique tuo, rex generose, bono.
 Eriperis terræ princeps. at sidera calcas,
 Quam tibi virtutes expediere viam.

(2) De los malos medios que para ello empleó Chindasvinto algo indica el Pacense: *per tyrannidem regnum Gothorum invasum, Iberiæ triumphabiliter principatur, demotiens Gothos...* Pero más severo se muestra con él San Eugenio III que le sobrevivió cuatro años, si es suyo el epitafio de Chindasvinto inserto en el precioso códice que de sus poesías se conserva en la biblioteca de la Santa iglesia de Toledo, del cual entresacamos estos amargos dísticos apenas compatibles con la suave moderación del santo y con las consideraciones debidas á Recesvinto, hijo y sucesor del inculcado monarca.

Plangite me cuncti quos terræ continet orbis,
 Sic vestra propriis probra laventur aquis.

.....
 Chindasuindus ego noxarum semper amicus,

reino tranquilo al bajar cuatro años después al sepulcro (653); y las sabias y numerosas leyes del nuevo soberano, el sosiego de los pueblos, el esplendor de la iglesia durante su largo reinado, los elogios tributados por tres concilios á su celo y clemencia, han hecho grata la memoria de Recesvinto, ocultando los vicios que mancillaron su persona (1). Diríase que en aquel siglo

Patrator scelerum, Chindasuindus ego.
 Impius, obscenus, probrosus, turpis, iniquus,
 Optima nulla volens, pessima euncta valens.
 Quidquid agit qui prava cupit, qui noxia quærit,
 Omnia commissi pejus, et inde rui.
 Nulla fuit culpa quam non committere vellem,
 Maximus invictus sed prius ipse fui.
 Eu cinis hic redii scepra qui regia gessi,
 Purpura quem textit jam modo terra premit.

En el mismo códice se lee un tierno epitafio á la reina Reciberga hecho á nombre de su esposo Chindasvinto, aunque otros lo atribuyen á Recesvinto, fundados en que aquel murió de noventa años, edad harto desigual con la de su consorte. Á ser cierto el supuesto, cuyo fundamento ignoramos, hubiera Chindasvinto subido al trono ya octogenario, cosa apenas creíble, pues su edad decrépita debía ser mayor inconveniente para el gobierno que la juvenil de Tulga. El epitafio de Reciberga dice:

Si dare pro morte gemmas licuisset et aurum,
 Nulla mala poterant regum dissolvere vitam:
 Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,
 Nec pretium redimit reges, nec fletus egentes;
 Hinc ego te, conjux, quia vincere fata nequivi,
 Funere perfunctam sanctis commendo tuendam;
 Ut cum flamma vorax veniet comburere terras,
 Cætibz ipsorum merito sociata resurgas.
 Et nunc chara mihi jam, Recciberga, valetio,
 Quodque paro feretrum rex Chindasuindus, amato.
 Annorum breviter restat edicere summam
 Qua tenuit vitam simul et connubia nostra:
 Fœdera conjugii septem fere duxit in annos,
 Undecies binis ævum cum mensibus octo.

(1) El Pacense le llama *flagitiosum sed tamen bene monitum*; Cixila en su vida de San Ildefonso dice del mismo Recesvinto, *rex minus de timore Dei sollicitus et de suis iniquitatibus male conscius*; y un eronista de la Edad-media añade más, *fuit autem pessimus, nam sacrificabal dæmonibus*. Hay quien supone que más tarde se corrigió con las amonestaciones de San Ildefonso; y sin embargo las alabanzas de los concilios sólo pueden referirse á los primeros años de su reinado. En la biblioteca del Escorial existe una carta de San Fructuoso, obispo de Braga, al citado rey, pidiéndole la libertad de los que estaban detenidos en prisión desde el tiempo de Sisenando, probablemente por afectos á Suintila.

la luz y la grandeza se habían refugiado al templo, apareciendo más gloriosa la santidad de los prelados y la firmeza de su autoridad ante lo efímero de las dinastías y lo imbécil ó corrompido de los monarcas. Toledo sucesivamente vió resplandecer su augusta mitra en las sienas del venerable Heladio, del sabio Eugenio II, del dulce y elegante Eugenio III (1), del inmortal Ildefonso, del magnánimo Julián, uno tras otro coronados en el cielo, y bajar en cambio sobre la tierra con el imán de sus virtudes los prodigios y resplandores del empíreo.

Al través de vagas nieblas salpicadas de puntos luminosos, van desfilando en torno de la ciudad aquellos recuerdos tan pálidos é indecisos en la historia, aquellas sombras ensangrentadas de reyes asesinados, aquellas mustias sombras de reyes depuestos despojados de su cabellera, dejando inciertos rastros de alabanza ó de oprobio: piérdense en rumor confuso el estruendo de la victoria, las aclamaciones de la tiranía, el grito de los conjurados, el anatema de los concilios; crímenes y virtudes, invectivas y lisonjas, sordas intrigas y gloriosos hechos, revuelto todo

(1) De este santo arzobispo quedan varias obras teológicas en prosa y una colección de poesías latinas, de las cuales insertamos arriba algunas muestras. Á ellas sólo añadiremos el epitafio que él mismo se escribió en ocho versos, cuyas primeras letras dicen *Eugenius*, y las últimas *misellus*:

Excipe, Christe potens, discretam corpore mentem
 Ut possim piceí pœnam vitare baratri.
 Grandis inest culpa, sed tu pietate redundas;
 Elue probra, pater, et vitæ discrimina tolle.
 Non sim pro meritis sanctorum cœtibus exul:
 Judice te, prosit sanctum videre tribunal.
 Vis, lector, uno qui sim dignoscere versu ?
 Signa priora lege, mox ultima nosse valebis.

Eugenio pertenecía á una noble familia descendiente del rey Atanagildo: sus versos abundan en preciosas indicaciones y delicados pensamientos. Los que dedica á la memoria del conde Nicolás, su abuelo, terminan con estos hermosos dísticos:

Postquam magníficos gessit ex hoste triumphos,
 Dura sorte necis, hic tumulatus inest.
 O felix vita, ó mortis sententia dira!
 Sic vixisse placet, sic obiisse dolet.

en un mismo caos. Ni los lugares y edificios aparecen más distintos ó marcados que los sucesos; y sólo muy en confuso se divisan á lo lejos el monasterio Agaliense, ilustre semillero de obispos y de santos (1), al pié de los muros la basílica pretoriense de San Pedro y San Pablo, y la de Santa Leocadia fundada por Sisebuto, en lo alto la cátedra de Santa María y el palacio de los reyes, en derredor los fuertes muros y torreadas puertas erigidas por el ínclito Wamba y confiadas á la custodia de los santos tutelares (a). Pero ved ahí entrar por ellas al mismo Wamba en su triunfal carroza (673), precediéndole cautivos en traje de escarnio los rebeldes de Aquitania y á su frente Paulo, desleal caudillo erigido en intruso rey, cuyo castigo no fué más allá de la ignominia: aquel es el postrer rayo de gloria que brilla para los godos; sus estandartes, enarbolados tras de sangriento asalto en Narbona y Nimes, subyugan á los galos impacientes de sublevarse y contienen la ambición de los francos;

(1) Estaba dedicado este famoso monasterio á los santos Cosme y Damián, y es probable fuese de canónigos reglares más bien que de benedictinos. Los falsos cronicones lo suponen fundado en 560 por Atanagildo; lo cierto es que existía ya antes del siglo VII, y que de allí salieron los prelatos más eminentes. Sábese que estaba situado en las afueras, los más creen que hacia la llanura del norte: «ni es maravilla, dice el Dr. Pisa, que no se alcance su sitio, pues ni los historiadores de aquel tiempo curaron de decirlo, ni la tradición lo demuestra, ni hay que esperar que los vestigios ó ruinas lo den á entender, por haber sido aquel monasterio más famoso en cantidad que suntuoso en el edificio, y por ventura fué de labor de tapias de tierra ó poco más, cual pertenecía á la pobreza que aquellos santos varones profesaban y guardaban.»

Del título de *pretoriense* que llevaba la basílica de San Pedro y San Pablo, donde se celebraron los concilios VIII, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVIII, sin contar otro anterior tenido en 597, deducen muchos que se hallaba contigua al palacio que suponen mansión de los reyes godos en el sitio ocupado ahora por el convento de Santa Fe; otros la reducen á la ermita de San Pedro el verde ó *vetere* (antiguo) situada en la vega al occidente. *Pretoriense* se llamaba también la basílica de Santa Leocadia en el sitio donde subsiste, lo cual ha dado motivo á suponer en sus inmediaciones otro palacio, cuyo asiento ha designado la tradición en el solar de San Agustín. Así, pues, se establecen dentro de la capital dos palacios reales, uno al oriente, otro al occidente, el primero habitado por Wamba y el segundo por Rodrigo; pero esto son hipótesis que no llegan á conjeturas. La basílica de Santa María se halla nombrada como *sede*, y en ella se tuvieron los concilios IX y XI.

(a) Véase en el capítulo siguiente la descripción del tesoro toledano hallado en Guarrazar.

y en las costas del Mediterráneo humean las naves, y corre la sangre de los árabes invasores, que con armada formidable tientan ya su futura conquista. Toledo se renueva toda con espléndidas obras bajo el benigno cetro del anciano Wamba; los soldados le aclaman héroe, los pueblos padre, la Iglesia restaurador de la disciplina; pero un día, el 14 de Octubre de 680, despierta el buen rey de súbito letargo, amortajado con la cogulla de monje y cortada la cabellera; y confirmandose por muerto, y retirándose al monasterio de Pampliega, deja á Ervigio la corona que le obligó á aceptar la violencia y que le arrebató la ingratitude y el engaño.

Ervigio, hijo de patricio griego y descendiente por su madre de Chindasvinto, afectando piedad y blandura, congregó casi anualmente concilios, así para legitimar su usurpación, como para precaverse de otras semejantes asechanzas, y en sus leyes trató de acomodarse á lo débil de su posición y á la molicie de los tiempos: mas apenas fallecido sin probarle el gusto al trono (687), su yerno Egica, sobrino de Wamba, repudia á su mujer Cixilona, y pide á otro nuevo concilio que le absuelva del juramento antes prestado de amparar á la viuda y á los huérfanos de Ervigio. Religioso ante las asambleas episcopales que á menudo convocó, diligente reformador de las leyes, suspicaz y duro en su gobierno, oprime Egica con cetro de hierro á la nobleza goda, llenando el reino de proscipciones y suplicios, y amasando tesoros con indignas artes: la tempestad lejana ruge ya en el horizonte; los árabes aparecen de nuevo en las costas cual fantasmas importunos inútilmente rechazados; los judíos del reino conspiran sordamente (1), y son entregados á acerba servidumbre. En vano Witiza, imprudente pero benigno mozo (2),

(1) «Egica, rey de los Rum (cristianos) se alarmó y envió á Edfunsch (Ildefonso) con ejército contra los musulmanes, y quedaron muertos dos mil musulmanes en la batalla; y dijeron los judíos á Muza sobre la conquista de Andalucía.» (Aabd Allah citado en las *Cartas ilustrativas de la España Árabe*.)

(2) Si Egica hubo á Witiza en su mujer Cixilona, no podía contar en 702 arriba de 21 año. *Patri succedens in solio*, dice de Witiza el Pacense, *quamquam petu-*

gobernando á Galicia desde su palacio de Tuy en vida de su padre y sucediéndole luégo en el reino universal (702), enjuga las lágrimas, repara las injusticias, entrega al olvido los agravios y al fuego las deudas y procesos; una nube, suscitada por sus vicios posteriores ó por las acusaciones de sus enemigos, ha oscurecido la memoria de este rey desgraciado; y la fúnebre luz que arroja nos le muestra en brazos de sus concubinas, decretando matanzas ó desafiando las censuras de la Santa Sede, la abominación introducida en el santuario, profanados los templos, indefensas las ciudades, derruídos sus muros por una suspicaz y cobarde tiranía, y la corte y la nación entera hecha cómplice de su monarca, y aletargada en la corrupción y embriaguez que precede por lo común á las desastrosas caídas de los imperios.

Dejemos aquí á un lado el lente de la crítica, antes que desvanezca en el aire las encantadoras y romancescas visiones, que engrandecidas y adornadas de cada vez más por la fantasía, han adquirido con el tiempo la consistencia de históricas (1): y ya

lanter, clementissimus tamen; y sigue ponderando sus virtudes y el contento y la dicha de que gozó España bajo su reinado. Y el continuador del Biclarense: *Witiza nimia quietudine in solio sedit, omni populo redamante*. El cronicón Salmanticense y el Albeldense fueron los que en el siglo ix y x empezaron el proceso contra Witiza, refiriéndose tal vez á autores ó tradiciones existentes en su tiempo, cuya fuerza no pretendemos negar. Entre los historiadores modernos apenas hay uno que no haya puesto algo de su caudal para ennegrecer el cuadro. Acaso la memoria de los rigores y crueldades de Egica y el apasionamiento del poderoso partido que auxilió á Rodrigo para destronar á Witiza, pudieron influir no poco en dar á éste tan infame nombradía.

(1) No participamos del escepticismo de algunos historiadores que rechazan como apócrifo cuanto no hallan consignado en los oscuros é incompletos anales del Pacense; mas no podemos desconocer cuán faltos de apoyo vienen en su origen varios de los episodios de la pérdida de España, y cuántos adornos y comentarios han recibido de generación en generación, en especial por lo tocante al agravio y yenganza del conde Julián. Los más proceden de la llamada historia del moro Rasis, cuya autoridad no es muy superior á la de un libro de caballerías; y cuanto más halagüeños é interesantes son para el poeta, tanto más excitan la desconfianza del historiador. El autor de las *Cartas para ilustrar la historia de la España Árabe*, el distinguido orientalista D. Faustino Borbón, conjetura que la tradición de La Cava y de D. Julián pudo originarse del nombre de dos tribus llamadas *Kaab* y *Julan* que acompañaron en la conquista á Muza: pero lo indudable es que hubo excitación y tratos con los sarracenos por parte de los descontentos de España, y en la parte I, cap. 11 de la historia de Conde se nombra entre

que el examen no podría sustituir á ellas sino el caos de la incertidumbre, permítanos gozar en buen hora de las poéticas escenas y caracteres ideales que terminaron el fúnebre drama del Guadalete ó inauguraron la epopeya de Covadonga. Déjenos ver á la hermosa Luz requerida de amores por su tío el rey Egica, bizarramente defendida en el palenque y salvada de la hoguera por su secreto esposo Favila que derriba muertos á sus calumniadores; déjenos ver deslizarse por el Tajo la cuna que encierra al hijo de entrambos, al libertador de España, á cuya semejanza de destinos con Moisés se ha querido añadir esta analogía de nacimiento. Muéstrenos al mismo Favila asesinado de un golpe de clava en la cabeza por el impúdico Witiza, á su hermano Teodofredo, hijos ambos ó hermanos de Recesvinto, reducido á cruel ceguera, y al intrépido Rodrigo lanzándose desde Córdoba á vengar el agravio de su padre, destronando al torpe rey con el apoyo del senado ó consejo de la monarquía, y haciéndole sufrir la pena del Talión. Imaginemos los torneos y festines y cortos placeres del nuevo rey turbados por sombríos presentimientos, los funestos encantos de Florinda, al Tajo tes-

los consejeros de Taric á Julián el eristiano. El Pacense y el continuador del Bilelarensis convienen en mirar á Rodrigo como intruso, diciendo éste: *Jurtim magis quam virtute gothorum regnum invadit*, y añadiendo aquél: *tumultuose, hortante Senatu*; lo que muchos absurdamente han entendido del senado romano que desde siglos atrás había perdido hasta su nombre. Cuentan también las historias árabes que un príncipe eristiano de Tanja (Tánger), ó su señor como luégo dicen, informó á Muza del mal gobierno de Rodrigo, de su falta de justicia, del poco amor que le tenían los pueblos como á injusto usurpador del reino de los godos. Á la perfidia de Julián, cualquiera fuese la causa de ella, pudo añadirse muy bien la fuga de los hijos de Witiza Sisebuto y Eba, bien que ambos de tierna edad todavía, la apostasía del intruso obispo Opas su tío, y en general el resentimiento de los partidarios del destronado monarca. Siendo preciso alargar por lo menos hasta el año 710 el reinado de Witiza y fijar en Julio del mismo año el desembarco primero de Taric, apenas tuvo tiempo Rodrigo en sus cortos meses de tranquilo reinado de irrogar nuevos agravios particulares, sin que sea precipitar demasiado el curso de los acontecimientos. Que se hallara muy enfermizo y entrado ya en los 85 años, según afirman escritores árabes, no nos parece verosímil en un príncipe ambicioso y guerrero, dejando aparte lo de enamorado; pues aun suponiéndole nieto y no biznieto de Chindasvinto, si hubiese nacido el mismo año de la muerte de su abuelo, no contara en 711 más de 57 años.

tigo de livianos amores, al conde Julián meditando en silencio el atroz designio que en vez de lavar su deshonra debía para siempre ennegrecerla. Sigamos al curioso rey dentro de aquella cueva de Hércules sombría (1) ó mansión encantada, para interrogar los arcanos del inminente porvenir, que ante él despliega pintados en un lienzo los formidables escuadrones que habían de hollar su cadáver y su trono. Vedle allí en su carro de marfil, vestido de oro y púrpura, salir de su corte para no volver ya más á ella, en pos de numerosas pero débiles é indisciplinadas legiones, últimos descendientes de aquellos godos sometedores un día del Tíber, que van á buscar su sepulcro en las márgenes del oscuro Guadalete (2).

(1) Este nombre se da comunmente á una profunda sima ó subterráneo cuya boca está en la parte alta de la ciudad junto á la iglesia de San Ginés. Hay quien la ha creído *labrada* por Tubal y recificada por Hércules; hay quien le aplica los destinos de cloaca, de mina, de templo gentilico, de catacumbas cristianas; pero nada la ha hecho más célebre que la tradición popular á que nos referimos aquí y que el arzobispo D. Rodrigo y la *Crónica general* no se desdeñaron de consignar ya en el siglo XIII. Otros llaman *palacio* al lugar de la aventura, y lo suponen edificado entre breñas y hacia levante á una milla de Toledo; pero todo lo concilian los más diligentes, prestando á la cueva una fachada de torre, y fingiendo obras y apartamientos interiores en lo profundo del subterráneo. Sobre todos descuella por su imaginación ardiente el buen Lozano en *los Reyes Nuevos de Toledo*, añadiendo al arca de hierro y al lienzo pintado *recios golpes de agua y estatuas de bronce* que desargaban fieros golpes con su maza de armas; en apoyo de lo cual refiere un reconocimiento que de dicha cueva se hizo en 1546 de orden del arzobispo Silíceo por hombres prácticos y atrevidos, que salieron de allí traspasados de frío y miedo. La boca de la cueva permanece tapiada desde entonces; y es singular que algún curioso no haya practicado un nuevo reconocimiento, á riesgo de desvanecer el encanto de la tradicional maravilla. El poeta romancero anduvo más cauto, suponiéndolo deshecho ya, y quemado el mágico palacio por un águila del cielo:

Entrando dentro en la casa,
nada otro fuera á hallare
sino letras que decien:
«Rey has sido por tu male,
que el rey que esta casa abriere
á España tiene quemare.»
Un cofre de gran riqueza
hallaron dentro un pilare,
dentro dél nuevas banderas

con figuras de espantare,
alárabes de á caballo
sin poderse meneare,
con espadas á los cuellos,
ballestas de bien tirare.
Don Rodrigo pavoroso
non curó de mas mirare.
Vino un águila del cielo,
la casa fuera á quemare.

(2) En la pompa con que se presentó el rey Rodrigo en la batalla de Guadalete concuerdan exactamente nuestros escritores y los árabes, lo mismo que en el nú-

Huérfana de su rey y de la flor de su nobleza, Toledo aguarda trémula y palpitante á los terribles ministros de la cólera divina, que lentamente avanzan con la tea en una mano y el alfanje en otra, como sobrecogidos de su propio triunfo. Las bandadas de fugitivos, que arrolladas suben del mediodía sin hincar el pié en la capital, arrastran y empujan consigo á sus consternados moradores: y guerreros y ancianos y mujeres y sacerdotes con los sagrados vasos y reliquias, buscan la salvación en los montes de Cantabria, que fueron el escollo de la pujanza goda y más tarde el asilo de su infortunio. El calor vital de la nación disuelta va retirándose hacia las extremidades del norte, y el frío de la muerte invade bien pronto la cabeza. Al presentarse delante de Toledo el victorioso Taric en la primavera de 712, halla cerradas sus puertas; pero en breve se las abre la perfidia de los judíos (1) ó la flaqueza de sus defensores; y quedan aseguradas á

mero de sus tropas de noventa á cien mil guerreros. De los pormenores de esta sangrienta jornada y de los sucesos que la precedieron, se hablará sobre los mismos sitios donde pasaron, en su tomo correspondiente. Acerca del año y día de la catástrofe discrepan notablemente nuestros historiadores, contradiciéndose á cada paso en la reducción de Eras y de Hégiras; pero los árabes convienen en fijarla en el año 92 de la Hégira y en los últimos días de su mes de *ramadán* y primeros del de *xawal* que corresponden á la última mitad de Julio de 711. Conde afirma que empezó la acción el penúltimo día de *ramadán* en domingo y terminó el 5 de *xawal*, es decir, del 19 al 26 de Julio, lo que coincide con la letra dominical de aquel año, y con la duración de domingo á domingo que el arzobispo D. Rodrigo atribuye á la batalla.

(1) Cuenta el Tudense que un domingo de Ramos, mientras los cristianos habían salido en procesión á la basílica de Santa Leocadia, los judíos abrieron las puertas á los sarracenos y les introdujeron en la ciudad. Prescindiendo de lo improbable que parece tamaña seguridad y descuido en los sitiados, las crónicas árabes convienen en la época y en la sustancia del hecho. La época de la rendición de Toledo coincide con la cuaresma de 712, y no de 713, 14 ni 19 como suponen equivocadamente nuestros historiadores, pues aquella sólo fué posterior de algunos meses á la batalla de Guadalete y poco anterior al desembarco de Muza en Abril de dicho año. Á la traición de los judíos alude un escritor musulmán con estas palabras: «y estuvo Tarek sobre Toledo, y como *habitaban en ella judíos*, se abrió la ciudad.» Los soldados de Taric eran en su mayor parte hebraizantes, descendientes de aquellas tribus del Yemen que en tiempo de Tolaa, rey homairita de la Arabia feliz, 300 años antes de Salomón, abrazaron la religión judaica y se extendieron luego por el África occidental. Entre los árabes eran conocidos con el nombre de *bárbaros*; y de ellos unos seguían la religión cristiana, otros la hebraica y algunos la magia de Zoroastro. Su afinidad de culto y raza con los judíos

los vencidos sus iglesias, sus leyes, sus propiedades, menos las armas y caballos. Llega mientras tanto el envidioso y altivo Muza, y creyendo sustraídos á su codicia los más ricos tesoros por los prelados fugitivos, levanta cruces y patíbulos, y entrega las más nobles cabezas á la cuchilla del verdugo (1). Con sus palacios y su fortaleza la corte de los godos asombra todavía á los opulentos conquistadores de la Siria y del Egipto, y sus inmensas preciosidades cual ominosos presentes siembran entre ellos la ambición y la suspicacia: así el pié sustraído á la célebre mesa de jacinto verde sirve á Muza de pretexto para ultrajar y prender á Taric, su teniente y competidor, y de testimonio á éste para vindicar su gloria y su inocencia ante el soberano (2);

de España y la opresión en que gemían estos influyó no poco en el triunfo de las armas sarracenas; y su rivalidad con los árabes del Asia introdujo serias disensiones y tumultos entre los conquistadores. Por esta antigua mezcla se explica la identidad de muchos nombres musulmanes con los hebreos, como Isac, Yacub, Yucef, Ibrahim (Abraham), Muza (Moisés), Haroum (Aarón), Ayub (Job), Suleymán (Salomón), etc.

(1) Así lo refieren las historias árabes, y con ellas conviene el Pacense hablando de las atrocidades de Muza: *Civitates decoras igne concremando præcipilat, seniores et potentes sæculi cruci adjudicat, juvenes atque lactentes fugionibus trucidat*. Mas no dice que el obispo fugitivo fuese Sinderedo, de quien afirma que ya antes se había retirado á Roma como pastor tímido y mercenario, sino el famoso Opas, de cuya apostasía y traición en tal caso debería dudarse, puesto que huía de los sarracenos. Las palabras del Pacense son terminantes, y extrañamos que no hayan llamado más la atención de los historiadores: *Toletum urbem regiam usque irrumpendo, adjacentes regiones pace fraudifica male diverberans (Muza), nonnullos seniores nobiles viros, qui ulcumque remanserant, per Oppam filium Egicæ regis à Toletis fugam arripientem, gladio patibuli jugulat, et per ejus occasionem cunctos ense detrunctat*. Otros muchos nobles se llevó Muza cautivos, «ordenando, dice Conde, que partiesen con él á Siria cuatrocientos varones de familias regias godas que tenía en rehenes, que llevaban sobre sus cabezas diademas de oro y cintos también de oro ceñidos.»

(2) Es tan desconocida en nuestras historias como nombrada en los árabes esta mesa de esmeralda ó de jacinto, que llaman de Suleymán ó Salomón, sin decirnos más acerca de su uso y procedencia. Algunos pretenden haber sido hallada en una pequeña ciudad tras de la sierra, que por esto se llamó Medina Almeyda (ciudad de la mesa); otros aseguran que no fué sino en Toledo donde se encontró, y que allí reconvino Muza á Taric, y hasta añaden que le mandó azotar. Más tarde, pareciendo los dos ante el califa en Damasco y disputándose el hallazgo de aquella joya, sacó Taric el pié que faltaba y que no había podido ser sustituido, y así convenció de impostura á su rival.

Sobre el casamiento de Abdelasis con Egilona y su tentativa de hacerse rey, dice un autor árabe citado en las cartas de Borbón: «Y casó Aabd-el-Aazis con

así la corona de oro que ensaya en sus sienes Abdelasis, hijo de Muza, tendiendo su mano á la viuda de Rodrigo, atrae en breve sobre su cabeza los rayos del califa.

Entramos en un período sangriento y tenebroso, en una serie no interrumpida de tumultos, rebeliones, sitios, asaltos, rendiciones y castigos que casi por tres siglos sufrió Toledo, como si intentara vengar su servidumbre, inspirando á sus dominadores un vértigo de sedición y discordia para destruirse mutuamente. La situación y grandeza de la ciudad y la extensión de su territorio comunicaban á su valí un poder inmenso, con el cual en 742 logró Omeya, hijo de Abdelmelic-ben-Cotán, legítimo amir de España, contener el ímpetu de las huestes árabes de Baley y de Thaalaba, vengando la muerte de su padre, y que alcanzó luégo el ambicioso Samail del amir Juzuf-el-Fehri para dominar á sus rivales y repartir con él la suprema autoridad. Cuando el retoño de la dinastía de los Omíadas exterminada en Asia, el intrépido Abderramán, vino á buscar en España un trono aprovechándose de la feudal anarquía de los valíes, los hijos del vencido amir Juzuf hallaron en Toledo un momentáneo asilo; pero muerto el uno, prisionero el otro y fugitivo el tercero, la

Ailat (Egilon), hembra de los godos y mujer de Rodrigo el muerto; y se hizo réprobo Aabd-el-Aazís por reducirse á la religion de Ailat, y habitó la iglesia de los judíos, y estuvo acerca de ella y con ella en la ley de los Rum (romanos). Y tomó la corona de Egica sobre su cabeza... y dijo Jabib á Aabd-el-Aazís: ¿por qué tú haces esto? Y le dijo Aabd-el-Aazís: porque Egica dió orden para la mortandad de musulmanes. Y le dijo Jabib el Fahri: tú te haces rey sobre los musulmanes, y esta es la corona de tu reino. Y en este año (96 de la Hégira) se hizo rey Aabd-el-Aazís sobre Andalucía y salió de la obediencia del califa.»

De la magnificencia del alcázar regio y de las coronas de oro que en él se guardaban, trae Conde muy curiosa mención en el lib. I. cap. 12 de su historia. «Ocupó Taric con su guardia el alcázar del rey, que estaba en una altura sobre el rio; la casa era grande y labrada á maravilla, y en ella halló Taric muchos tesoros y preciosidades. En una apartada estancia del alcázar real encontró veinte y cinco coronas de oro guarnecidas de jacintos y otras piedras preciosas; pues era costumbre que después de la muerte de cada rey que reinaba en España se colocaba allí su corona, y escribían en ella el nombre de su dueño, su edad y los años que habia reinado; y veinte y cinco habian sido los reyes godos de España hasta el tiempo de esta conquista.» Sacando la cuenta de los reyes godos, resulta que esta colección de coronas empezaba por la de Eurico.

ciudad se rindió (759), y sus torres sirvieron de cárcel al joven Casim, el menor de aquellos, y al temible Samail, inmolado á las sospechas del vencedor. De más galantes y plácidos recuerdos siembran nuestras crónicas esta época infeliz, describiéndonos los palacios y mágicos jardines en que se solazaba Galiana, la hermosa hija del rey Galafre (1), en que recibió los obsequios del príncipe Carlomagno y la ensangrentada cabeza de su rival Bradamante vencido en el torneo, y que abandonó montando á la grupa con su esposo para ir á sentarse con él en el trono de la Francia.

Erigida Córdoba en capital del nuevo califado, Toledo, despojada de su dignidad y herida en su orgullo, se convirtió en centro de insurrección y en foco de alarma permanente; fué una espina clavada en el corazón del imperio musulmán. Hixem-ben-Adrá, acaudillando á las tribus de Hemesa, levantóse allí desde luégo para vengar á su pariente Juzuf, y perdonado en su rebelión primera, cobró nuevas fuerzas para la segunda: dos veces fué sitiada Toledo por las armas del califa, y dos veces experimentó su clemencia, sin más castigo que el de Hixem exterminado con otros rebeldes en Andalucía (765). Para reconciliar á Toledo con los príncipes Omíadas, confirió Abderramán I el gobierno de ella á su primogénito Suleymán, muy ageno de prever que desde aquel fuerte alcázar los dos hermanos Suleymán y Abdala habían de combatir el trono de Hixem, su hijo y sucesor, y envolver en fraternas luchas la monarquía. Pero en tanto que Suleymán más obstinado con la derrota hacía armas en Murcia, vió Toledo con fiesta y regocijo entrar por sus puertas al clemente rey Hixem al lado del ya sumiso Abdala (789),

(1) Aunque tenemos por inútil buscar el fundamento histórico de esta caballeresca aventura, ese rey Galafre, atendida la circunstancia de hallarse en guerra con Abderramán y de coincidir con los años juveniles de Carlomagno, no puede ser otro que el amir Juzuf-el-Fehri ó al-Fahri, bien que su dominio en Toledo ni fué largo ni pacífico. Lozano, que realza la fábula con sus adornos de costumbre, hace á Galafre sobrino de Juzuf é hijo del reyezuelo Alcamán y de la condesa *Faldrina*, viuda del traidor D. Julián.

á quien concedió morar en un ameno palacio de sus cercanías. Á la muerte de Hixem volvió á tremolar en Toledo el estandarte de los dos príncipes rebeldes contra Alhakem su sobrino; pero antes que Suleymán sucumbiera en una sangrienta batalla y que Abdala se condenase al destierro, la ciudad abrió ya sus puertas al caudillo Amrú, entregando á su gobernador Obeidaben-Amza (799). Los crueles caprichos é insolencias del joven Juzuf, hijo de Amrú, á quien se fió tan importante gobierno, sublevaron á la plebe y movieron á los nobles mismos de la ciudad á encerrarle en una fortaleza: Amrú disimuló el agravio de su hijo, no pidiendo al califa otra gracia que la de reemplazarle en el mando; fatigó á los toledanos con rigurosas exacciones y duros trabajos para restauración de las murallas; y en una aciaga noche del año 805 la nobleza, atraída al alcázar so pretexto de festejar al hijo del califa, halló la muerte en vez del festín, cayendo más de cuatrocientas cabezas bajo la cuchilla del vengativo gobernador (1).

Florecieron mientras tanto en la tumultuosa capital, atraídas á veces con halagos, á veces sometidas á duras persecuciones, las reliquias del vencido pueblo, que con su fe y su liturgia, con su nombre y raza de *mozárabes*, atravesaron luengos siglos sin fusión ni amalgama, no sólo bajo el yugo mahometano, mas aun en el seno del restaurado cristianismo. Seis templos se repartían entre sí el cuidado de aquella grey perseverante, inscribiendo á sus feligreses por familias y no por domicilios (2): Santa Justa,

(1) De esta catástrofe, algo semejante en sus circunstancias á la famosa tradición de la campana de Huesca, parece ha derivado el proverbio de *noche toledana*. El arzobispo D. Rodrigo la refiere en su historia de los árabes, llamando Ambroz á Amrú y Aliatán al califa Alhakem, suponiendo que por orden de éste se hizo la matanza y que fueron cinco mil las víctimas, como afirman otros historiadores de aquella nación. Pisa añade que Ambroz con este designio trasladó su habitación desde el alcázar á un palacio del barrio Montichel, contiguo á la iglesia de San Cristóbal, donde mandó abrir un subterráneo para lanzar en él las cabezas de los convidados.

(2) Á estas seis parroquias, según Blas Ortiz, no se asignaron peculiares distritos, sino un determinado número de familias que conservaban su respectiva

Santa Eulalia, San Marcos, San Sebastián y San Torcuato formaban así la enseña de seis tribus cristianas, enarbolando la cruz por entre las medias lunas y turbando con sus campanas el clamor de los minaretes. Una jerarquía tan ordenada, un culto tan espléndido, un sacerdocio tan ilustrado cual los tiempos permitían, presidía á aquella sociedad desterrada y cautiva en la patria de sus mayores: el cantor Urbano, el arcediano Evancio, el diácono Pedro Pulcro, los prelados Sunieredo, Concordio y Cixila, historiador de San Ildefonso, aparecieron en medio de las sombras del siglo VIII cual últimos reflejos del esplendor de la iglesia goda. La fe padeció en Toledo un pasajero eclipse en el tiempo en que su anciano pastor Elipando, prohibiendo el nestoriano error de Félix, obispo de Urgel, lanzaba anatemas con ciega pervicacia contra los católicos adalides que así en España como en Francia osaban resistirle: pero la herejía se extinguió con su patrono, si es que antes no la depuso éste á las puertas de la tumba; y la cristiandad de Toledo entró con mejores auspicios en el siglo IX, guiada sucesivamente por el báculo de Gumesindo y del insigne Wistremiro cuyas virtudes y angélico trato recordaba con placer San Eulogio. Nombrado éste para suceder á su amigo, no llegó á sentarse en la silla toledana para ir á ocupar la del cielo ganada en Córdoba con la palma del martirio. De sus sucesores Bonito y Juan los nombres tan sólo conocemos; después hasta los nombres desaparecen; y la mitra ya

dependencia, cualquiera fuese el punto de su domicilio, dentro ó fuera de la ciudad, transmitiéndola perpetuamente á su posteridad y á los que con ellas se enlazasen en matrimonio, como al cabo de tantos siglos se observa todavía: sus curas y beneficiados siguieron percibiendo de los feligreses los diezmos y primicias después de la cautividad en la misma forma que antes y en el tiempo de ella. El rito mozárabe se hizo ya tan notable y famoso en el siglo IX, que por los años de 870, Carlos el Calvo, rey de Francia, como expresa en una carta dirigida al clero de Rávena, llamó de Toledo á los sacerdotes más instruidos en aquella liturgia, quienes celebraron sus oficios en presencia de la corte, volviendo á su país honrados y favorecidos. En cuanto al nombre de mozárabes no significa otra cosa que cristiano-árabes sin necesidad de acudir á las etimologías de *Muza* y de *mixti* (mezclados).

no vuelve á mostrarse sino hacia 1067 en las sienes de Pascual, poco antes de asomar el alba de la restauración (1).

Cercados de los recuerdos de su antigua gloria é impacientes de libertad, aplaudían los mozárabes, si es que no fomentaban á su propio riesgo los tumultos y disensiones de la raza vencedora, siempre atentos á mejorar de suerte, ora arrancando concesiones al poder, ora vendiendo su apoyo á la rebelión afortunada. Habitaban además en Toledo judíos opulentos; habíanse derramado por sus calles y por los lugares de la comarca los fugitivos del arrabal de Córdoba salvados de la feroz venganza de su califa Alhakem; afluían allí los descontentos de un confín á otro de la Península: y todos estos elementos disidentes se ponían en fermentación, cada vez que las pretensiones de un príncipe, la ambición de un caudillo ó la osadía de un aventurero prometían devolver á la capital su esplendor y rango primitivo. Hixem-el-Atiki, rico y animoso mancebo, sublevó á la plebe contra el gobierno de Abderramán II, y apoderado del alcázar, parte por soborno, parte á viva fuerza, salió banderas desplegadas al encuentro del ejército del califa, con quien peleó tres años con varia fortuna: dos sangrientas derrotas y otros tres años de estrecho sitio domaron al fin la obstinación de los rebeldes (837); pero la cabeza de Hixem, clavada en la puerta de Bisagra, no escarmentó á otros para retraerles de su camino. Apenas el valí Abdelruf, pacificador de la ciudad, había reparado en sus muros y edificios los estragos de la guerra, cuando Muza-

(1) El catálogo de los prelados que florecieron en la época sarracena no carece de dificultades en su cronología y de vacíos que dejan suponer largas vaeantes ú obispos intermedios cuyos nombres se han perdido. Urbano, pasado en silencio por el códice Emilianense y clogiado por el Pacense con el mero título de chantre de la iglesia toledana, es muy dudoso que deba ser contado entre los obispos aunque muchos le ponen del 719 al 737. En 738 entró Sunieredo. En 758 Concordio. En 774 Cixila, mas el Paeense le menciona con treinta años de anterioridad. En 783 Elipando. Hacia 808 Gumesindo. Hacia 828 Wistremiro. En 858 San Eulogio, electo. En 859 Bonito. Hacia 892 Juan hasta 926. En 1067 Pascual; y del documento que atestigua la existencia de este prelado se desprende que además de las seis parroquias indicadas subsistía en Toledo iglesia catedral bajo la advocación de Santa María.

ben-Zeyad y su hijo Lobia, gobernadores entrambos, éste de Toledo y aquél de Zaragoza, volvieron en 853 contra Muhamad, su soberano, el poder que les había conferido, y de que por sospechas intentaba despojarles (1). Entonces vió Toledo por primera vez á las huestes cristianas de Asturias y León hollar su territorio en favor del levantamiento, y tal vez saludaron los mozárabes á sus antiguos hermanos: pero la sangre de los sitiados y de sus auxiliares sorprendidos en una emboscada corrió en ancho río por la vega, las huertas y viñedos desaparecieron de su horizonte, hundióse en el Tajo el hermoso puente cien años atrás construído á levante; y los toledanos, rechazados siempre en sus audaces salidas, entregaron á Muhamad las llaves de la población y las cabezas de sus caudillos, puestos en salvo con la fuga los principales (859). Agravóse el yugo de los vencidos, estableciéronse severas leyes y vigilante policía, cambióse el gobierno y la magistratura; mas el rigor resultó tan infructuoso como la clemencia. El mismo año en que el anciano Muza fallecía en Zaragoza (870), su nieto Abdala Muhamad, hijo de Lobia, fué aclamado tumultuariamente en Toledo, bien que conociendo el prudente valí la inconstancia de la plebe y su impotencia contra las armas del califa, huyó de sus funestos homena-

(1) Los árabes escriben que Muza se sublevó hostigado por las sospechas que contra él concibió el califa de resultas de su derrota en Albelda: pero nuestros cronistas pretenden que su rebelión fué muy anterior, y que sus irrupciones y triunfos en Francia, de donde Carlos el Calvo le alejó con ricos dones, y sus campañas contra Ordoño I las hizo de su propia cuenta después de emancipado; bien que no parece muy verosímil que antes de asegurar su independencia distrajera sus fuerzas y su atención en guerras extrañas. Según el arzobispo D. Rodrigo, Muza era godo de origen, pero de religión mahometano; y esta circunstancia no fué acaso indiferente para procurarle las simpatías de los mozárabes toledanos y el apoyo de los reyes de Asturias. De Lobia ó Lope dicen los nuestros que fué aliado constante de Ordoño en sus guerras contra los reyes de Córdoba; y de su hijo Abdala Muhamad cuentan que, al someterse Toledo, se refugió con sus hermanos á la corte de Alfonso III, á quien luégo fué traidor reconciliándose con el califa, y le atribuyen una multitud de hazañas, entre otras la ocupación de Zaragoza, que parecen convenir mejor á Calib-ben-Rafsún, cuyos hechos son tan conocidos en los anales sarracenos, cuanto poco lo son los del nieto de Muza. Mariana conjetura, y conjetura mal, que este Abdala, hijo de Lope, transmitió á sus descendientes el señorío de Zaragoza.

jes, y los inquietos habitantes hubieron de rendirse á pesar suyo. Hubo entonces quien propuso al rey Muhamad destruir los muros y torreones de la ciudad maldita; «mas no quiso Dios, añaden los autores árabes, que tan buen consejo fuera escuchado.»

Á falta de príncipe que sostuviera su independencia, Toledo vino á someterse al hijo de un bandido (1). Calib, hijo del temible Omar-ben-Hafsún, que con la alianza de los cristianos había logrado enseñorearse de la España oriental, dueño ya de Zaragoza bajó de las márgenes del Ebro á las del Tajo, y penetrando en la ciudad de inteligencia con los mozárabes, se levantó rey en el corazón de la Península, proclamado á la vez en dos opulentas capitales (886). Fingiendo abandonar su presa ante las tropas del califa, y engañando con una falsa capitulación al visir Haxem-ben-Abdelasis, revolvió sobre Toledo con nueva pujanza, á la cual cedieron los castillos más fuertes de la provincia: el incauto ministro pagó en Córdoba su descuido con la cabeza, y el joven rey Almondhir se lanzó á vengar la humillación de sus banderas, pero quebrantado su ímpetu en estériles luchas al pié de los muros toledanos, halló en los campos de Huete prematuro y lamentable fin, atravesado por las picas del usurpador (888). Al ceñir Abdala la corona de su hermano, envuelto en las disensiones y luchas que el astuto Ben-Hafsún le suscitaba en Andalucía y en el seno de su familia propia, hubo de levantar el sitio de Toledo; y aunque por sí ó por sus caudillos alcanzó campales triunfos contra los insurgentes, no logró desalojarlos de sus plazas fuertes y guaridas. La gloria de someterlos estaba reservada á su nieto y sucesor Abderramán III (912), á cuya presencia corrieron los pueblos ya desangrados y abriéronse los casti-

(1) Tales fueron los principios de Omar-ben-Hafsún: las historias árabes le imputan su oscurísima prosapia y su origen *paganos*. Por una extraña anomalía nada dicen nuestras historias de este famoso aventurero que anduvo constantemente ligado con los cristianos: únicamente Mariana habla de un Omar rival del califa Abdala que huyó á tierra de cristianos, donde se bautizó con engaño, personaje que si bien no conviene del todo con Hafsún en tiempos y en circunstancias, puede ser confundido con él por ciertas analogías.

llos, renaciendo la paz bajo sus huellas; y la rebelión, destrozada por la caballería real en espantoso combate, se concentró en el recinto de Toledo. La rendición de Zaragoza y la muerte del infatigable Calib-ben-Hafsún (918) no desalentaron al intrépido Jiafar su hijo, y confiando á un caudillo la defensa de la ciudad, agotó sus esfuerzos para procurarle socorro; pero las talas se repitieron un año y otro en los contornos de Toledo, el cerco se estrechó, y fueron arrasados en la vega los grandiosos restos de las fábricas romanas á cuyo abrigo se guarecían los sitiados. Entonces los soldados de Jiafar sálvanse con una audaz embestida al través del campamento enemigo, los moradores desarmados salen á implorar la clemencia de Abderramán, y el benigno califa, otorgándoles las vidas y haciendas, pasea en triunfo la ciudad cerrada por cuarenta años al poder de sus antecesores (927).

Resignándose al fin Toledo á la suave dominación de los Omíadas, gozó larga época de descanso, durante la cual no habla la historia sino de la integridad de sus magistrados, de la riqueza y pompa de sus jeques, de la cultura de sus sabios, de la nobleza y esplendidez de sus valíes. Ilustráronla en el siglo x, era de opaca noche para la cristiandad y luminoso día para el islamismo, Isac-ben-Dhezame, rectísimo cadí; el benéfico jeque Ismael-ben-Omeya; el docto alfaquí Ahmed-ben-Cautir, que terminó una vida dulce y epicúrea consagrada á la amistad y á las bellas letras con una muerte estóica á manos de su enemigo, el virtuoso Chalaf-ben-Merván, que abdicó su cadiazgo para entregarse á la contemplación; Abdelmenam-ben-Galbón y Ahmed-ben-Sohli, ambos insignes por su sabiduría. Dos suntuosas mezquitas la embellecieron, las de Adabejín y de Jebal Berida, levantadas por el célebre arquitecto Fatho-ben-Ibrahim-el-Caxevi; reedificóse su puente por disposición del grande Almanzor; y mientras brilló el héroe de los sarracenos, Toledo, situada en el camino de sus triunfales expediciones, no oyó más rumor de guerra que el de sus rápidos aprestos cuando subía contra Castilla ó León, y el de las generales aclamaciones cuando bajaba

cargado de botín y de cautivos. Repartía la gloria con Almanzor el ilustre valí de la ciudad Abdala-ben-Abdelasis, tan temible á los cristianos en sus impetuosas álgaras, como generoso con ellos en sus tratos y amistades. Entró en su palacio una gentil doncella, Teresa, hija del rey Veremundo, según los árabes como cautiva, según los cristianos como prometida esposa: aquellos dicen que sin rescate alguno la devolvió al rey su padre con otras doncellas; estos, que herido Abdala de muerte por un ángel que de pié junto al tálamo defendía el honor de la cristiana virgen, la envió con grandes riquezas á su mal aconsejado hermano Alfonso V, deshecho por voluntad del cielo el sacrílego consorcio (1).

La agonía del imperio de los Omíadas dejó sentir en Toledo sus postreras convulsiones. Cuando Muhamad-el-Mohdi-Bila ocupó violentamente el trono del imbécil Hixem II, suponiéndole muerto y dándole una cárcel por tumba (1008), confirió á su hijo Obeidala el mando de Toledo como principal sostén de su poder intruso; pero derrotado por su competidor Suleymán, jefe de la guardia africana, hubo de buscar en aquella ciudad un asilo donde rehacer sus fuerzas. Auxiliado con numerosa hueste por los condes de Urgel y de Barcelona, salió Muhamad á tentar otra vez fortuna, que esta vez le fué propicia abriéndole paso hasta Córdoba; mas allí acosado por su rival y objeto del público descontento, vió un día reaparecer á Hixem sacado del encierro por los fieles alameríes, y rodó su cabeza á los piés del legítimo soberano. Esta cabeza enviada al ambicioso Suleymán cual amenaza terrible, y por Suleymán á Obeidala cual excitación de venganza, regada con las lágrimas del hijo, fué sepultada en la mezquita mayor de Toledo; y sobre ella juraron amistad los dos

(1) Nuestras historias refieren este suceso á Obeidala, hijo del intruso califa Muhamad, que gobernó en Toledo poco más de un año en agitación continua; mas aunque le conviene la circunstancia expresada por el arzobispo D. Rodrigo de hallarse en guerra con el rey de Córdoba, nos inclinamos á creer que el hecho del valí Abdala referido por los árabes es lo que dió margen á la tradición de la infanta Teresa y de su mal concertado matrimonio.

competidores y execración eterna al resucitado califa. Pero sus esfuerzos aunados se estrellaron en la firmeza y brío de Wadha el leal ministro de Hixem, quien penetrando en Toledo antes que Obeidala pudiese defenderla (1010), derrotó sus tropas en los campos de Maqueda, y el rebelde valí y sus caballeros espiraron en atroces suplicios. Obtuvo de Wadha el gobierno de Toledo el más noble y poderoso de sus jeques Ismail-ben-Dylnun, cuya autoridad y riquezas le habían facilitado la entrada: y su pujanza, lejos de sucumbir en aquellos años de confusión y trastorno en que los Hamudes y los Omíadas se disputaban un impotente cetro, adquirió tal arraigo y consistencia, que cuando el buen Jehwar intentó restablecer desde Córdoba la unidad del califato (1032), Ismail, trocada su provincia en reino independiente, le contestó no reconocer más soberano que al del cielo. Así se cimentó en Toledo el trono, cuya erección había sido por tres siglos el ensueño de tantas ambiciones y el blanco de tan sangrientas y estériles tentativas.

Desde allí tendiendo sus miradas Ismail sobre la destrozada monarquía, protegió la emancipación de los estados pequeños para absorber con el tiempo á los principales; y después de medir su poder con el rey de Córdoba en defensa de su confederado el señor de Albarracín y de Azahila, dejó á su hijo Almamún Yahie grandes dominios y mayores esperanzas. Reuniéronse los reyes de Andalucía, temblando por su independencia, contra las fuerzas del centro y del oriente de España reunidas bajo las órdenes del toledano; y la augusta Córdoba iba á franquearle ya el palacio de los califas, cuando sobrevino el de Sevilla, que derrotadas las huestes sitiadoras, usurpó la ciudad y el trono que había fingido defender como buen aliado. Almamún por su parte desposeyó del señorío de Valencia á su yerno como harto indolente en secundar sus planes belicosos; y los dos monarcas de Toledo y de Sevilla se hallaron solos y frente á frente, dividido entre ambos el imperio y disputándose la vacante supremacía. Á las puertas de Murcia decidióse en sangriento com-

bate la contienda á favor de Almamún, y la fortuna como por la mano le condujo victorioso á Córdoba y á Sevilla; pero ni sus triunfos, ni sus alianzas con los fieros castellanos, ni el asilo y protección dispensada al príncipe Alfonso, pudieron contener la avenida que sordamente avanzaba desde el norte á derribar su naciente principado.

Despuntaban en el horizonte de Toledo los albores de un nuevo día, á cuyo brillo tornaba pálida la media luna; y las repetidas y asoladoras incursiones de Fernando I por las fronteras de cada vez más estrechadas eran el preludio de la gloriosa reconquista, que el más poderoso de los príncipes musulmanes sólo alcanzó diferir á fuerza de oro, reservando contra sus competidores el acero. Las dos creencias y las dos razas un tiempo tan enemigas se aproximaban bajo la influencia de una creciente civilización; y la brillante corte de Almamún (Almenón le llaman nuestras historias), ostentosa con sus huéspedes, benigna con sus prisioneros, habituábase al lenguaje y costumbres de Castilla. Cual ángel de compasión aparecía en las mazmorras de los cautivos cristianos la hermosa Casilda, en cuyo regazo las viandas se trocaron milagrosamente en rosas ante los suspicaces ojos del rey su padre: conducida por la caridad hacia la fe, y aprendiendo en el saludable baño que curó su dolencia la virtud regeneradora del bautismo (1), santificóse más tarde en la soledad y fué uno de los trofeos más admirables que ganó en Toledo la religión cristiana. La hospitalidad y la fe del juramento resplandecieron noblemente en Almamún, cuando Alfonso hijo de su vencedor Fernando, despojado del reino de León, vino á solicitar del rey moro un asilo contra la desenfrenada ambición de su her-

(1) Según las lecciones del antiguo rezo de Santa Casilda, padeciendo la doncella de flujo de sangre y adoptando el remedio que se le había indicado, pasó á tierra de cristianos con licencia de su padre, á lavarse en el lago de San Vicente junto á Bribiesca y no lejos de Burgos, y sanada y bautizada á un tiempo, edificó sobre la contigua peña una ermita, donde renunciando á su casa y á su patria terminó la vida santamente. La tradición le atribuye un hermano también milagrosamente convertido, que cambiando su nombre de Alí en Pedro dió origen al monasterio de Sopetran, cuya historia mencionamos al tratar de este edificio.

mano: dióle un palacio contiguo al suyo donde habitara, un templo donde orar, un jardín donde recrearse, y más adelante le permitió formar en Brihuega una pequeña colonia de amigos y servidores con quienes se entregaba á los placeres de la caza. De esta suerte amado como hijo por su generoso protector, repartiendo con él á veces las pompas de la corte, á veces los peligros de la guerra, tal vez ageno de la gloriosa hazaña á que estaba reservado, tal vez meditándola en silencio, pasó Alfonso los años de su destierro, sin que ni los misteriosos presagios de su futura grandeza, ni los cautos temores de los consejeros trocaran por un momento el ánimo leal y bondadoso de Almamún (1). Llamado el príncipe al trono de Castilla por muerte de su hermano y opresor, y desechando el plan de secreta fuga que le proponían sus compañeros, despidióse de su real amigo, que supo apreciar su noble confianza, y renovando con él y con su primogénito mutuos juramentos de amistad, salió de la capital que le acogiera proscrito y que ya no había de recibirle sino como conquistador (2).

(1) Cuenta el arzobispo D. Rodrigo que discurriendo un día Almenón con sus consejeros en un jardín acerca de los peligros que podría correr Toledo en caso de sitio, y observando el más discreto que el único medio de tomarla era por hambre, talando su comarca durante siete años consecutivos, oyó la conversación Alfonso, que fingía dormir á la sombra de un árbol, y se propuso aprovechar la idea á su sazón. Añaden algunos que advirtiéndolo los moros su presencia, y recelando que hubiera oído el secreto, para probar si el sueño era ó no verdadero, le echaron en la mano plomo derretido con que se la horadaron sin que él hiciera movimiento; eonseja vulgar á que dió ocasión el mote de *horadada mano* aplicado al rey Alfonso por su liberalidad. Refiérese que otro día en presencia de Almenón se le levantaron á Alfonso los cabellos, y pasándole el rey muchas veces la mano por encima, se erguían de cada vez más, fenómeno que los supersticiosos musulmanes consideraron como pronóstico de que más adelante tomaría á Toledo, y aconsejaron al rey su muerte, cuya propuesta desechó éste con horror. Sin embargo, Almenón unía la generosidad con la prudencia, pues tenía tomados á Alfonso todos los caminos para cortarle la fuga si faltaba á su confianza, y matarle si resistía: y al comunicarle aquél su marcha á Castilla, el rey, que ya la sabía de antemano, exclamó: «gracias te doy, Alá omnipotente, que me libras á mí de una infamia y á mi huésped de un peligro, porque sábete que si hubieras intentado escaparte á escondidas, ibas al encuentro de la prisión ó de la muerte. Ahora vé, reina en buen hora; mi oro, mis armas, mis caballos están á tu disposición.» Y acompañó con gran comitiva á su huésped hasta la cima de los montes.

(2) Entre estas dos épocas menciona el citado arzobispo una expedición que

Almamún triunfante cerró los ojos en el alcázar de Sevilla cuando su desposeído dueño se preparaba á recobrarlo (1077); pero Yahie desde el primer año perdió todas las conquistas de su padre, retirándose vergonzosamente de Andalucía. Tímido, voluptuoso y liviano el joven rey, concitó contra sí las voluntades de sus pueblos, que matándole á sus guardias y visires en un tumulto, le obligaron á huir de la capital y refugiarse á Cuenca; y las intrigas de Aben Omar, ministro del rey de Sevilla, vengando las pasadas derrotas, no dieron tregua al hijo de Almamún hasta apartar de su alianza á sus más íntimos confederados y al mismo rey de Castilla, cuya amistad constituía su apoyo y su esperanza. Alfonso no resistió á la brillante tentación de añadir un reino á sus dominios, y posponiendo la memoria del reciente beneficio personal al antiguo y perenne agravio de la usurpación sarracena, quiso recobrar para su fe y para su pueblo la ilustre corte de los godos y la metrópoli de la iglesia española. Los mismos súbditos de Yahie le brindaban con la corona para sustraerse á aquel imbécil y tiránico gobierno. Por seis años sucesivos invadió poderosamente las fronteras

emprendió Alfonso en defensa de su aliado contra el rey de Córdoba ó más bien de Sevilla, poseedor entonces de entrambos reinos. Recelóse Almenón del harto poderoso y no pedido socorro, pero calmados por el castellano sus temores, invadieron juntos las fronteras de Córdoba, reduciendo su adversario á la extremidad. En esta ocasión, refiere Pedro de Medina, que Alfonso teniendo su campamento en Ollas se aventuró á entrar casi solo en Toledo, fiándose á la fe de los sarracenos con no pequeño susto de los suyos, y habiendo pasado un día en la corte con el monarca, le convidó á venirse con él á sus reales. Estando allí para comer, hizo cercar la tienda de hombres armados, con lo cual atemorizado el rey sarraceno, exigióle Alfonso que le absolviera de la alianza y amistad que cuando huésped le había jurado. «Ahora, continuó éste, después de solemnemente absuelto, os reitero mis protestas de amistad; y como el juramento que os presté estando yo en poder vuestro podía darse por forzado y nulo, os lo ratifico ahora estando vos en poder mío para que sea más firme é indisoluble.» Este hermoso rasgo no aparece confirmado por otras historias ni, lo que es más triste, por los acontecimientos sucesivos; bien es verdad que nuestras crónicas, para salvar al conquistador de Toledo de la nota de ingratitud y de perfidia, cuidan muy bien de observar que el juramento de amistad sólo fué prestado á Almenón y á su primogénito Hixem, quien dicen sobrevivió á su padre un año, y del cual absolutamente no habla Conde, mas no á su segundo hijo Yahie, cuyos vicios encarecen.

de Toledo, talando mieses y saqueando lugares; y cada año avanzaban más adentro sus trincheras, cada año atraídos con el cebo de la presa ó de la gloria, acudían á reunírsele de todos los puntos de España y aun de Europa nuevos refuerzos de caudillos y soldados. Al séptimo plantó sus tiendas á vista de la capital, que inexpugnable por sus muros y peñascos, burló por algún tiempo la violencia de las máquinas y lanzó aun á la vega su pujante caballería para desbaratar á la hueste sitiadora; el hambre empero corroía sus entrañas dentro de la fuerte armadura que la ceñía, y con la retirada de los moros extremeños que en vano intentaron socorrerla vió desvanecerse su postrer esperanza. Los alaridos de la hambrienta plebe despertaron á Yahie de sus blandos ocios que el extremo apuro no interrumpía, y obligáronle á tratar de avenencia con el huésped de su padre; y aunque, rechazado por el vencedor todo concierto que no fuese entrega, anhelaban los más nobles y valientes sepultarse bajo las ruinas de la ciudad, la muchedumbre descontenta, é instigada por los mozárabes acaso, corrió al encuentro de la nueva dominación, buscando más que libertad protección y descanso. Honrosas condiciones premiaron su prontitud en someterse, si es que no revelan anteriores y ocultas inteligencias: á los que permanecieron en Toledo asegurábanse sus vidas, sus haciendas, sus mezquitas, sus leyes y tribunales; á los que emigraran y al rey mismo libertad completa para retirarse y llevar consigo sus riquezas; el alcázar, los puentes, las puertas de la ciudad y una huerta que *del rey* ya se llamaba, fueron las únicas reservas del conquistador. Lucía el 25 de Mayo de 1085 (1), cuando Alfonso VI entró en la ínclita Toledo con pactos muy semejantes á los que siglos atrás habían franqueado sus puertas á los árabes y con victoria igualmente incruenta, cual si allí re-

(1) Esta fecha, que es la más generalmente admitida entre nuestros cronologistas, tiene la ventaja de concordar con la que señalan las historias árabes, luna de muharram de 478, que corresponde del 28 de Abril al 28 de Mayo de 1085.

sidiera no sé qué dignidad augusta é inamovible, que desarmando las iras de los invasores, les forzara á respetar la futura silla de su imperio. Sometióse con la capital el reino, y al cabo de pocos años no hubo torre ni almena en su recinto donde no tremolara el estandarte de Castilla (1). Al destronado Yahie quedóle el reino de Valencia, adonde marchó con sus tesoros y cortesanos, y donde tampoco le dejó tranquilo por mucho tiempo la ambición de los bárbaros almoravides, á cuyas manos perdió la vida, extinguiéndose en su valiente hijo la ilustre aunque corta dinastía de los Dylnun.

Renacieron desde aquel punto los altos destinos de la metrópoli toledana, y al lado del trono de los Recaredos y Wambas apresuróse la cristiana solicitud del conquistador á restaurar la silla de los Eugénios é Ildefonsos (2). Ocupóla el primero,

(1) En los siguientes versos, que ignoramos si salieron de su pluma, recopila el arzobispo D. Rodrigo la conquista de Toledo y de las demás plazas y fuertes que por aquel tiempo se tomaron.

Obsedit secura suum Castella Toletum,
 Castra sibi septena parans, aditumque recludens;
 Rupibus alta licet, amplexuque situ populosa,
 Circumdante Tago, rerum virtute referta,
 Victu victa carens, invicto se dedit hosti.
 Huic, Medina Celim, Talavera, Conimbria plaudat,
 Abula, Secobia, Salmantica, Publica Septem,
 Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina, Canales,
 Ulmus et Ulmetum, Magerit, Atencia, Ripa,
 Osoma cum Fluvio-lapidum, Valeránica, Maura,
 Ascalóna, Fita, Consoera, Maqueda, Butracum,
 Victori sine fine suo modulantur ovantes.
 Aldephonse, tui resonent super astra triumphhi.

(2) *Ego dispensante Deo*, dice el monarca en su escritura de 18 de Diciembre de 1086 que original se conserva en el archivo de la catedral, *Aldephonsus totius Hesperix imperator concedo sedi metropolitanæ, scilicet Sanctæ Mariæ, urbis Toletanæ honorem integrum, ut decet habere pontificalem sedem, secundum quod præteritis temporibus fuit constitutum à Sanctis Patribus. Quæ civitas abscondito Dei iudicio CCCLXXVI annis possessa fuit à Mauris Christi nomen communiter blasphemantibus... Sicque inspirante Dei gratia exercitum contra istam urbem movi in qua olim progenitores mei regnaverunt potentissimi et opulentissimi.* Hace donación en seguida á la iglesia de Toledo de los lugares llamados Barceles, Alpóbrega, Almonacid, Alcolea de Talavera, Brihuega y otros, y de algunos huertos, molinos y

elegido en plena asamblea de nobles y prelados, un monje francés llamado Bernardo, que en el monasterio de Sahagún había introducido la austera regla de Cluni, y que habiendo pasado en su juventud de las letras á la milicia, y de esta á la soledad, reunía en eminente grado las cualidades de sus diversas profesiones. Con dolor veía desde su humilde y provisional iglesia de Santa María de Alficen instaladas todavía en la soberbia mezquita mayor, al tenor de los vigentes tratados, las supersticiones de Mahoma; y aprovechándose de una corta ausencia del soberano y del favor de la reina Constanza su compatriota, penetró una noche con gente armada en el santuario musulmán, purificólo según el rito cristiano, y las campanas colgadas de lo alto de los minaretes difundieron el júbilo entre los fieles y la consternación entre los desposeídos sarracenos. Supo Alfonso en Sahagún la temeraria violencia, y respirando enojos contra su esposa y el arzobispo, vuela á castigar la violación de sus promesas y á prevenir un levantamiento en los vencidos satisfaciendo sus legítimas quejas; pero al llegar á Magán, á tres leguas de su corte, halla trocados en intercesores á los mismos agraviados; niños, mujeres, ancianos, todos los agarenos en tropel se postran á sus plantas, rogándole con singular prudencia que no los haga más odiosos con el castigo de sus opresores, ni responsables de la sangre de tan ilustres reos ante la irritada cristiandad. Aplacado así el monarca, y gozoso en su interior de verse dispensado del juramento, dió gracias al Señor en la con-

viñas, de las heredades ó casas que poseyó cuando mezquita, y de la tercera parte del diezmo de las iglesias que en la diócesis se consagraren; sometiendo á la jurisdicción y competencia del prelado, no sólo á todos los monasterios de la ciudad, sino á los mismos obispos, abades y clérigos de su vasto imperio. Este privilegio supone ya verificada en el propio día de su fecha la eleceión del arzobispo don Bernardo y la dedicación de la iglesia que antes era mezquita, lo cual no debe entenderse de la mayor, si es cierto el violento despojo con que de ella se posesionó el arzobispo según las historias, y que no pudo efectuarse hasta el año siguiente. Tampoco decidiremos si es aplicable esta referencia á la iglesia de Santa María de Alficen, posteriormente del Carmen, que los escritores toledanos suponen consagrada al culto antes ya de la conquista, y destinada por de pronto á catedral.

sagrada mezquita, cuya arabesca fábrica subsistió siglo y medio convertida en majestuosa catedral.

Al mismo tiempo apiñábase la población de Toledo al rededor del palenque, donde debían combatir dos campeones, á cuyo valor y fortuna estaba encomendada la decisión de la contienda entre la antigua liturgia mozárabe y la romana ó galicana; á la primera cual tradición veneranda adheríanse las voluntades del clero, milicia y pueblo, al paso que abogaban por la segunda el favor declarado de la reina y las instancias del legado pontificio. Victoriosa la causa nacional por el esfuerzo de Juan Ruiz de Matanza, apelóse al juicio divino de la hoguera, á la cual fueron arrojados los dos misales, y diz que el galicano quedó reducido á pavesas (1), mientras el mozárabe se mantuvo ileso en medio de las llamas; pero la voluntad absoluta del soberano, subyugada por su consorte, pesó más que la fuerza del prodigio, y el rito gótico, desapareciendo ante la romana uniformidad, sólo permaneció en aquellas seis parroquias donde se había guarecido bajo la opresión sarracena. Ordenóse con esplendor el culto, con rigidez la disciplina; erigiéronse y consagráronse templos, creáronse dignidades, adjudicóse á la toledana sede la primacía de las Españas: y en esta eclesiástica renovación do quiera aparece el infatigable celo de D. Bernardo, ya recibiendo en Roma el palio de manos del pontífice, ya cruzándose para la Tierra

(1) Esto, y no que el libro saltase del fuego como pretende Mariana, es lo que refiere el arzobispo D. Rodrigo, que en su narración se manifiesta apasionado notablemente al oficio Toledano, cuya desaparición lamenta, diciendo que de aquí se originó el proverbio: allá van leyes do quieren reyes. Tal vez como á causador de esta mudanza, no respetan mucho nuestras historias al legado pontificio Ricardo, abad de San Víctor de Marsella, tachándole de codicioso y temerario, á lo cui pudo contribuir la repugnancia del clero hacia las reformas que el austero Gregorio VII le había encomendado. El famoso duelo de los dos ritos debió suceder en 1087 ó en el siguiente año, y no en 1077 según ponen algunos crónicones con error manifiesto. *Pugnauerunt*, dice el Burgense, *duo milites pro lege romana et toletana in die Ramis Patmarum, et unus eorum erat Castellanus et alius Toletanus, et victus est Toletanus à Castellano*. Para conciliar esta relación con la de D. Rodrigo, preciso es entender que el Castellano es el Matanza defensor del rito mozárabe, cuyo solar estuvo junto al río Pisuerga, y que el Toledano ó campeón del rey Alfonso, como dicen los anales de Compostela, defendía la liturgia romana.

Santa con belicoso ardor enfrenado por sus cuidados pastorales, ya reprimiendo el cisma causado en ausencia suya, y reclutando un clero más dócil é ilustrado entre sus monjes de Sahagún y entre los jóvenes compatriotas que trajo consigo de Francia para formar un semillero de prelados.

No menor actividad desplegaba entre tanto Alfonso en la reorganización y crecimiento de su nueva capital. Dentro de sus muros habitaban juntamente el abatido y resignado musulmán, el israelita siempre esclavo é industrioso, el mozárabe ennoblecido por su antiguo origen y por su constancia en la fe, el castellano orgulloso con el timbre de conquistador, el extranjero recompensado de sus hazañas ó atraído de remotos países con insignes privilegios; y esta multiplicidad de razas y diversidad de cultos reclamaba otras tantas legislaciones y gobiernos peculiares. Tribunales privativos y magistrados elegidos de su respectivo seno juzgaban á los moros *de paz*, á los judíos y á los *francos* ó extranjeros; mozárabes y castellanos, hermanados por unidad de religión y de patria, bien que divergentes en costumbres y recuerdos de resultas de tan larga separación, conservaban aquellos entre las ruinas de su grandeza el venerable fuero-juzgo de los godos, estos trajeron de sus montañas las rudas leyes de sus condes (1). Uno y otro pueblo nombraba de

(1) Se ha perdido el fuero de los castellanos de Toledo, que era el viejo de Castilla dispuesto por el conde don Sancho; existe original el de los mozárabes expedido en 1101 y la confirmación que se dió al de los francos en 1136. Tuviéronse siempre con los mozárabes consideraciones casi respetuosas, formando en lo civil y eclesiástico un cuerpo aparte de los demás pobladores, manteniendo su descendencia hasta nuestros días como glorioso recuerdo, y distinguiéndose largo tiempo por sus costumbres y aun por sus trajes, como prueban los ordenamientos suntuarios de Alcalá en 1348, cuyos siguientes pormenores nos parecen interesantes: «Otro sí que las dueñas mozárabes, las que fueren fijasdalgo ó mujeres de caballeros e de escuderos fijosdalgo, que puedan vestir seda con forraduras e zendales con aceneyfa de oro y de plata, e falda pequeña en el pellote como solían, e haya en ello tres palmos. Las del comun de la villa que fueren casadas con omes fijosdalgo ó con omes que mantengan caballos e armas, que non trayan paños de sirgo nin de camayanes nin tapete, salvo que puedan traher zendales de Toledo et sorias e tornasoles e taftafes viados sin oro e otros cualesquier quisieren, pero que puedan traher azeneyfas de oro ó de plata.»

entre sus familias más ilustres un alcalde especial cuya jurisdicción se extendía por el vasto territorio del arzobispado, y á cuyo fallo sometieron durante muchos siglos las apelaciones de la provincia entera; y ambos formaban el gobierno supremo de la ciudad en unión con el alcalde mayor, en quien se centralizaba el poder como delegado del monarca, ejerciendo al par las veces de juez ordinario (1), y con el alguacil mayor nombrado asimismo por el rey y ministro de sus atribuciones ejecutivas. Al pié de los privilegios reales de las primitivas centurias vense alternar con los prelados y ricoshombres las firmas de aquellos nobles magistrados, uniéndoseles á veces el almojarife ó administrador de rentas, y más á menudo los alcaldes, alféreces y el príncipe ó jefe de la milicia toledana, cargos todos de importancia proporcionada á la de la ciudad que gobernaban ó defendían. Diez prohombres escogidos por su nobleza y sabiduría formaban el consejo del alcalde mayor, cuidando de los abastos, rentas de propios y policía, y conciliando admirablemente en sus ordenanzas la libertad con el buen gobierno, reemplazados más tarde por cuatro *fieles* que representaban los varios estamentos del vecindario.

Respetando los particulares fueros otorgados por su abuelo á castellanos, mozárabes y francos, el primer acto de Alfonso VII fué ampliar las libertades públicas en su fuero general de Toledo, eximiendo á los colonos de todo pecho y servidumbre, y dejándoles expedita la entrada para la milicia ó caballería (2).

(1) En los documentos más antiguos se le nombra al alcalde mayor *veridico juez*, *preposito* ó *preboste* de la ciudad, y en idioma árabe *Zatmedina*.

(2) Otorgóse dicho fuero general en 16 de Noviembre de 1118, y lo juraron solemnemente no sólo los vecinos de Toledo, sino los de Madrid, Talavera, Maqueda y Alhamín, hoy despoblado, firmando algunos en árabe como mozárabes. He aquí la disposición á que en el texto aludimos: *Et hi (cultores) qui hanc decimam regi solvunt, non sil super eos aliquod servitium ad faciendum super bestias illorum, non sernam* (siembra para el señor), *non fossataria* (bagajes), *nec vigilia in civitate nec in castello, sed sint honorati et liberi et ab omnibus laceribus amparati. Et quisquis ex illis equitare votuerit in quibusdam temporibus, equitet et intret in mores militum.* En este fuero los procedimientos criminales parece que se arre-

Renovada así incesantemente la nobleza hereditaria con los fecundos retoños de la personal, estimuladas las profesiones todas con singulares franquicias y privilegios (1), creció de día en día el lustre y la opulencia de Toledo, que identificada con el trono, sin llegar á constituirse como libre concejo, disfrutaba por lo mismo de más ilimitada libertad. Reales eran las armas que por sello usaba la ciudad (2), real el pendón que en lides y fiestas enarbolaba, los reyes mismos en las cortes llevaron la voz por Toledo; y su gobierno municipal emanaba directamente de la autoridad del soberano. Á sus asambleas, que por esto se deno-

glaban al fuero-juzgo, por lo cual tal vez pertenecía privativamente al alcalde mozáraabe la administración de justicia contra los delinquentes; y así se lee respecto de los homicidios: *Quod si aliquis aliquem hominem occiderit intus Toleti aut toras infra quinque milliarios in circuitu ejus, morte turpissima cum lapidibus moriatur. Qui vero de occisione cristiani vel mauri sive judæi per suspicionem accusatus fuerit, nec fuerint super eum veridicos fidelesque testimonios, judicent eum per librum judicum.*

(1) Entre un sin número de mercedes con que honraron los monarcas á los moradores de su capital, Alfonso VII en 1139 desde Cuenca los declaró exentos á mozárabes, castellanos y francos del portazgo por cualesquiera mercaderías de introducción ó extracción y del tributo de *alesor* ó derecho de solar; Alfonso VIII en 1202 libres de pechos; Alfonso X inmunes de moneda forera; Enrique IV en 1468 francos de alcabalas de vino. Estas exnciones se extendían á todos los vecinos sin distinción de clases, y á este propósito refiere Pisa aquellos versos de un cantar antiguo:

Toledo la realeza,
alcázar de emperadores,
donde grandes y menores
todos viven en franqueza.

(2) Dícese que Recesvinto dió por armas á Toledo un león rojo en campo de plata, y que antes tuvo un águila negra en campo de oro, pero estos blasones son evidentemente fabulosos. En el siglo XII adoptó la ciudad las de Alfonso VII que representaban á un emperador sentado, y en el XVI las imperiales de Carlos V; y así nunca tuvo sello ni pendón propio sino el de los monarcas, como indica el rey D. Pedro en un privilegio que por ser tan notable copiamos: » Porque fallé que Toledo fué e es cabeza del imperio de España de tiempo de los reyes godos acá, e fué e es poblada de cavalleros fijosdalgo de los buenos solares de España e non les dieron pendon nin sello, e fueron e son merced de los reyes onde yo vengo, nin han sino el mio e los sellos de los míos oficiales; e porque lo falló así D. Alfonso mi padre (que Dios perdone) en las cortes que fizo en Alcalá de Henares, e era contienda quales fablarian primero en las cortes, por esta razon tuvo él por bien de hablar en dichas cortes por Toledo; e por esto yo tuve por bien de hablar en las cortes que yo agora fice aquí en Valladolid primeramente por Toledo.

minaban *ayuntamientos*, concurrían los vecinos sin número fijo, sin cuerpo organizado, gozando en ellas de voz mas no de voto todo caballero y ciudadano (1): grande amplitud en las discusiones, grande unidad en los acuerdos, poderoso ascendiente en la opinión, acción expedita en el gobierno, formaban el carácter de este régimen singular, tan lato á la vez y restrictivo. Sólo en 1421 creó Juan II en Toledo una municipalidad verdadera, estableciendo á ejemplo de Sevilla dos cuerpos de regidores y de jurados, el primero compuesto de ocho caballeros y otros tantos ciudadanos, el segundo de dos vecinos por parroquia (2). Designados aquéllos por real nombramiento, éstos por elección popular, aquéllos perpetuos, éstos amovibles, aquéllos representando la ciudad por estamentos y éstos por distritos, deliberaban

Desto mandé dar á los de Toledo mi carta sellada con mi sello de plomo. Dada en las cortes de Valladolid nueve dias de noviembre, era de MCCCLXXXIX años (1351).» Por esta personificación, digámoslo así, de la ciudad en el soberano que directa é inmediatamente la regia constituyéndose así su representante, se explica que los toledanos no formaran concejo sino simple ayuntamiento; si bien Pedro de Alcoer lo atribuye á que habiéndose quedado los moros, según los conciertos de la entrega, con la administración y gobierno de la ciudad, y hallándose los cristianos en notable minoría, carecían éstos de régimen propio y de común divisa, puestos en pié de guerra cual milicias feudales bajo el pendón de sus ricos-hombres. Mas esta explicación no anda muy conforme con las leyes citadas.

(1) Á estos dos brazos dió alguna parte en el nombramiento de los oficios el infante D. Fernando de Antequera al reformar en 1411 el gobierno de Toledo, mandando que cada dos años designaran cuatro electores para nombrar á seis fieles mayores, tres de cada estamento, los cuales en unión con dichos electores, con los tres alcaldes y el alguacil, debían proveer todos los cargos y oficios del ayuntamiento.

(2) Al principio los jurados fueron 36 por las 18 parroquias siguientes: San Pedro ó catedral, San Román, Santa Leocadia, Santo Tomé, San Salvador, San Cristóbal, San Bartolomé de Sansoles (6 de San Zoilo), San Vicente, San Antolín, San Andrés, San Lorenzo, San Justo, San Miguel, la Magdalena, San Ginés, San Juan Bautista, San Nicolás y Santiago. Añadiéronse luégo dos por cada parroquia de éstas, San Isidoro, San Martín y San Cebrián. Aumentados por Enrique IV hasta el número de 76, fueron nuevamente reducidos por los Reyes Católicos á 42; y obteniendo luégo representación también las parroquias mozárabes Santa Eulalia, San Torcuato, San Sebastián, San Marcos, San Lucas y Santa Justa, se fijó su número en 54, teniendo cada parroquia de uno hasta cuatro jurados según la desigualdad de su vecindario. La abundancia de parroquias es menos de extrañar si se recuerda que á principios del siglo xv contaba Toledo hasta 40,000 vecinos, reducidos dos siglos después á una octava parte.

cual en cámaras distintas, cada una con atribuciones conformes á su índole y procedencia (1). Poco á poco esta representación fué degenerando en nominal, los cargos municipales haciéndose no sólo vitalicios sino aun hereditarios, y las facultades concentrándose en manos del corregidor, autoridad suprema que en lo civil y militar los Reyes Católicos establecieron.

La gloria de Alfonso VI, en cuyo triunfo hicimos alto como Era culminante en la historia y principio de una transformación social, había llegado á su apogeo; la posesión de Toledo, antigua cabeza y centro de la Península, parecía entregarle el señorío de las Españas; y al ver congregados en su misma corte tantos pueblos y razas distintas pacíficas todas y bien halladas á la sombra de su cetro, desdeñando ya el de rey, tomó el título de emperador. Abandonando el alcázar suspendido á grande altura sobre el Tajo al oriente de la ciudad, sucesiva residencia de los monarcas godos y de los valíes sarracenos, labró otro nuevo para sí en la más elevada cima junto al barrio denominado *del rey* que cedió á uno de sus más ilustres campeones (2); cerró con fuerte muro las viviendas de los cristianos derramadas al pié de su palacio hasta las márgenes del río; y reconstruyó la muralla exterior que de uno á otro puente defendía la ciudad

(1) Los regidores, que de 16 pasaron á 24 y luégo á 36, se reunían tres veces á la semana presididos por el corregidor, ocupándose exclusivamente del gobierno de la ciudad y su distrito, y asistiendo á sus juntas uno ó más jurados, sin voto en ellas, pero con facultad de interponer su veto caso de considerar ilegales ó dañosas las medidas que se proponían. Las reuniones de los jurados se tenían cada sábado, formando entre sí mismos su gobierno interior, sin admitir en ellas á las autoridades ni á los regidores; y allí se discutían las cosas tocantes al común y á los intereses populares: en uno y otro cuerpo cinco individuos bastaban para constituir asamblea. En 1459 previno Enrique IV que ningún jurado sirviera á caballero ni á señor alguno ni fuese vasallo sino del rey para que usara bien de su oficio, durante el cual se les asignaban mil maravedís anuales con el objeto de mantener su independencia.

(2) Llamán á éste los cronistas el conde D. Pedro, bisabuelo del famoso Esteban Illán y tronco de la nobilísima familia de Toledos, quien levantó sus casas en el barrio cuyo señorío obtuvo, dentro de la parroquia de la Magdalena. Unos le suponen venido de Grecia y del imperial linaje de los Paleólogos que todavía tardaron casi dos siglos en florecer, otros de origen mozárabe con menos inverosimilitud.

por el lado de la vega. Pero su escudo y defensa inexpugnable era el nombre del heróico Cid á quien se confi6 aquella importante alcaidía (1), heredada juntamente con su valor por su digno pariente ÁIvar Fáñez. Y no menos robustos brazos se requerían para enfrenar la poderosa corriente de la arrollada morisma, que reforzada 6 empujada más bien del otro lado por los almoravides africanos, amenazaba reconquistar el perdido terreno: desde entonces la fortuna de Alfonso declin6 como fatigada del mismo esfuerzo con que se había levantado, y Toledo pareció recobrada con auspicios harto funestos para el vencedor. Al año siguiente de su toma (1086) vi6le partir con hueste innumerable inquietado por misteriosos sueños y por las siniestras predicciones de un alfaquí, y volver luégo casi solo derrotado por el amir Jucef en los sangrientos campos de Zalaca (2). En muchas lides qued6 abatido el pend6n cristiano, en muchos castillos asom6 de nuevo la media luna, y aun en los muros de la capital reflejó á veces su ominoso resplandor. Dolorosos funerales affigieron al soberano en medio de su opulenta corte, y de su yerto tálamo desaparecieron una tras otra las esposas más queridas, Constanza de Borgoña (3), Isabel de Francia y la bella Zaida de Sevilla, hija

(1) Es tradición que moraba el Cid en las casas de San Juan de los Caballeros, donde modernamente el cardenal Lorenzana hizo erigir desde los cimientos la casa de Caridad; pero son muy pocos los recuerdos que el héroe dejó en Toledo de su permanencia, si á un lado dejamos sus fabulosas disensiones y retos con sus yernos los infantes de Carri6n.

(2) En nuestras historias y cr6nicas denominase esta jornada de *Sacralias*, *Zagalla* 6 *Badalyoz*, y hablan de ella muy de paso aunque citan como proverbial el estrago que en ella sufrieron los cristianos: las historias árabes la mencionan extensamente como una de las victorias más brillantes del islamismo. Los Anales Toledanos indican otras varias derrotas 6 *arrancadas* que padeci6 Alfonso después de la conquista de Toledo, la de Rueda en que fueron vencidos los condes García y Rodrigo acaecida en el mismo año que la de Zalaca, la del mismo rey en Consuegra, donde le tuvieron cercado por ocho días los almoravides en 1097, y dos años después el sitio de Toledo por Yahie, nieto de Jucef, que acamp6 en San Servando y á la vuelta tom6 á Consuegra.

(3) La historia, que nos deja en la mayor incertidumbre acerca del linaje, patria y orden con que reinaron las seis esposas de Alfonso VI, nada dice de la reina Constanza, sino que era francesa y madre de D.^a Urraca; Méndez Silva añade que fué hija de Roberto, duque de Borgoña. Creemos, pues, interesante copiar los dos

del rey Aben Abed, que había recibido el bautismo con la diadema. Dejóle ésta un niño, único heredero varón de sus estados, y su anciano padre para acostumbrarle desde muy temprano á los combates que á él le vedaban ya las dolencias, le confió cual prenda de victoria al conde García, su tutor, al marchar contra la pujanza del amir sarraceno ; pero ni el conde ni el infante volvieron entre los restos del ejército destrozado; en Uclés sucumbieron uno sobre otro con la flor de Castilla. «¿Dónde está vuestro príncipe? preguntaba el infeliz padre á los nobles salvados de la matanza: ¿dónde la luz de mis ojos, el báculo de mi vejez? Y como todos enmudecieran abatidos, con desesperada amargura reponía: ¡él quedó, y vosotros tornáis! ¡él ha muerto, y vosotros vivís!— Para salvaros, le replicó Álvar Fáñez con energía, para salvar el trono, la patria y las conquistas adquiridas con vuestra sangre y sudores (1):» pero Alfonso no se acor-

epitafios nada conocidos que á esta reina dedica cierto Aulo ó Halo gramático (a), así por su elegancia insólita en aquellos tiempos, como por las noticias que contienen: hállanse en las primeras hojas del ya citado códice gótico de las poesías de San Eugenio, pero escritos ya en caracteres del siglo XII.

Si generis formæque decus, si gloria mundi
 Non bene fida darent.
 Regum sanguis ego Constantia, regis et uxor,
 His ornata satis, credito, digna forem.
 At neque dant aliis, mihi nec potuere dedisse
 Quin genus humanum sorte pari sequerer.
 Ergo precor quicumque vides epitaphia nostra
 In me ne quæras nobilitatis opes.
 Sed prece dulciloqua pius exorare memento
 Quod mihi culparum det veniam Dominus.

Francia me genuit, Adefonsus rex sibi duxit,
 Gloria magnanimi multa que pompa fui.
 Forte rogans nomen Constantia noveris esse;
 Quid docet hic tumulus, denotat hic titulus.
 Felix valde forem nisi me cita mors rapuisset,
 Nam regina fui vivere dum potui.
 Sex liberos genui, mox quator hic sepelivi,
 Ipsa sequor statim, clausaque sum tumulo.

(1) Todo este pasaje se halla sustancialmente en la historia del arzobispo don Rodrigo.

(a) El nombre de este gramático sirvió á los falsarios toledanos para varias falsificaciones.

daba sino de su hijo, y condenado á sobrevivirle por un año, «¡hijo Sancho! ¡Sancho, hijo mío!» resonaba sin cesar el alcázar solitario.

Cesaron los deleites, derribáronse los voluptuosos baños, proscribiéronse las muelles costumbres sarracenas que enervaran el brío de los conquistadores, y el pueblo como solía vengó el desastre en la sangre y riquezas de los judíos (1). Las segundas nupcias de la heredera del reino con el valiente monarca de Aragón reanimaron la abatida confianza, y el aliento de los toledanos se mantuvo mientras vieron á su rey reducido á sombra de sí mismo pasear cada día sus calles á caballo; pero la consternación y el espanto llegaron á su colmo, los muros se estremeron, las piedras mismas del altar lloraron, al anunciarse en 1.º de Julio de 1109 el fallecimiento de Alfonso. Muerta parecía con él la victoria, perdida con él su conquista, y cual si la mano que ganó á Toledo fuera la única capaz de sostenerla, trataban de abandonarla los castellanos en pos del regio cadáver, que después de veinte días de exequias fué trasladado á Sahagún para que un día no esparciera al viento sus cenizas el agareno vencedor. Antes de un año en efecto hormigueaban á vista de la capital los escuadrones almoravides, y demolidos el castillo de Azeca y el monasterio de San Servando, batían ya los muros sus máquinas de guerra; pero secundó la fortaleza del sitio el esfuerzo de Álvaro Fáñez y del anciano arzobispo Bernardo, y las huestes de Alí se alejaron cual tormenta asoladora difundiendo por las campiñas sus estragos (2).

Acudió á sostener el vacilante trono el invicto brazo del es-

(1) «Era MCXLVI (1108) mataron á los judíos en Toledo dia de domingo vispera de Santa María de agosto.» (Anales Toledanos primeros.)

(2) «Puso Alí cerco á la ciudad de Toledo, y estuvo la gente delante de ella un mes, y hubo sangrienta pelea en Bab Alcántara, y la ganaron los musulimes con gran matanza de cristianos que no osaron salir más aunqu se puso el campo á sus puertas. Fuera de la ciudad se tomó la Almunia (huerta de recreo), y viendo que se perdía el tiempo... se corrió la tierra.» (Conde, 3.ª parte, c. 25.) Los Anales Toledanos dicen sólo que Alí tuvo cercada á la ciudad ocho días.

poso de Urraca, y por Abril de 1111 aclamó Toledo en su entrada al noble Alfonso el Batallador, cuya extranjera pujanza, unida á los desórdenes de la reina, sembró gérmenes de inquietud donde se aguardaban frutos de victoria; y mientras en otros campos ventilaban aragoneses y castellanos sus querellas nacionales y los derechos de los divorciados consortes, llegaban en sus incursiones los sarracenos casi á las puertas de la capital (1). Entró al fin por ellas en cierto día de Noviembre de 1117 un gallardo mancebo en quien se reconocía el nombre y el alma del grande Alfonso: hijo de Urraca y del conde Raimundo de Borgoña, criado en las asperezas de Galicia, crecido entre contradicciones y peligros, presentóse á reclamar la herencia de su abuelo, apenas llegado á su mayoría; y á costa de valerosos esfuerzos y de prudentes negociaciones, en que tuvo menos que luchar contra la prepotencia de su generoso padrastro que contra los livianos caprichos de su madre, devolvió al abatido reino la integridad y esplendor, conduciéndole de victoria en victoria hasta el ocaso de sus días la refulgente estrella que señaló su nacimiento.

(1) Los Anales Toledanos, antiguos noticiarios del siglo XIII que Berganza halló en el monasterio de San Martín de Madrid y Morales en el archivo de la ciudad de Toledo, traen varias de estas incursiones: «Corrieron los moros la Sagra e llevaron mas de D cativos de Peginas e de Cabañas e de Magan en dia de miércoles primer dia de julio, Era MCLII (1114).—El moro Azmaldali cercó á Toledo (id.).» De este el-Mezdeli, gobernador de Córdoba, dice Conde que «corrió las comarcas de Toledo con espantosas algaras talando y quemando los campos y alquerías de aquella tierra hasta la misma ciudad, derribó el fuerte de Servand y el de Azqueña, y combatió la ciudad ocho dias con muchos ingenios, y en los fuertes degolló cuantos cristianos habia en ellos hasta las mugeres y los niños. Y cuando entendió la venida de Albarhanis, rey de los cristianos (el caudillo Álvar Fáñez sin duda), levantó el campo.» Y siguen los citados Anales: «arrancada sobre los Almoravedes, e mataron Almazdali, e murieron muchos de los Almoravedes en janero, Era MCLIII (1115).—Arrancada en Polan sobre Alcaet Orelia en xxj dias de agosto, Era MCLIV (1116).—Arrancada sobre los de Toledo en Sant Estevan xxij dias de julio, Era MCLV (1117).» Otra incursión mencionan más adelante, cuando ya Alfonso VII se hallaba en la plenitud de su poder, de la cual no hablan las historias: «Vino el rey Texefin con grand huest de Almoravedes, e prisó Ceca, e prisó el alcaet Tel Fernandez, e mató CLXXX omes; despues prisó Bargas, e mató X omes; despues vino á Sant Servand, e mató XX omes, Era MCLXVI (1128).»

Tranquila y gloriosa época alcanzó Toledo bajo el reinado del séptimo Alfonso; y realizada con la imperial corona que solemnemente ciñó su soberano, extendiendo su predominio sobre los demás estados cristianos y sarracenos, pudo otra vez considerarse reina de la España. Nobles y esforzados campeones eran sus cortesanos, belicosos ejercicios sus tareas, continuadas ovaciones sus festejos, sus frecuentes huéspedes señores y príncipes que pedían su alianza ó le rendían homenaje: y cuando su yerno Luís VII, rey de Francia, punzado por injuriosas sospechas sobre la desigualdad de su enlace, visitó en 1155 después del sepulcro de Santiago la residencia del padre de su esposa, vistióse la corte de tal esplendor y magnificencia, fué tal la gala de los juegos, el concurso y lustre de los magnates, la riqueza de los presentes, que el francés bajó al suelo los ojos dando la prez á Castilla sobre las demás naciones, y reputó como insigne honra el parentesco de tal monarca. Después de contar por triunfos las jornadas de su emperador, después de saludarle victorioso á su regreso de Zaragoza, de Córdoba, de Baeza, de Almería, donde imprimió su poder más ó menos profunda huella, vió Toledo en Agosto de 1157 llegar su féretro de Sierra-Morena donde á la sombra de una tienda espirara; y el buen hijo que acompañaba sus despojos, Sancho III el Deseado, al cabo de un año le siguió al sepulcro precedido de su esposa, dejando un niño huérfano confiado á la fidelidad de los toledanos, y un reino abandonado á la ambición de su hermano Fernando, rey de León. Siguió Toledo la suerte del trono en sus vicisitudes de prosperidad y mengua: privada de su tierno rey por la osadía de los Laras, que arrebatando á los Castros la regencia le conducían de fuerte en fuerte, oprimida por el poder del leonés que entró orgulloso en la capital de su sobrino usurpándole el cetro color de guardárselo, cifró en el recobro de aquél sus anhelos y esperanzas, persuadida de que su libertad era la libertad del soberano. Una mañana, la del 26 de Agosto de 1166, enarbólase el real estandarte en la culminante torre de San Román,

salé de ella ceñida la corona un niño de once años introducido en la víspera ocultamente por el fiel y poderoso Esteban Illán, júntasele á oleadas el pueblo, huye Fernando de Castro el intruso gobernador, y la ciudad entera, reconociendo y aclamando á Alfonso VIII, sin más esfuerzo que su grito sacude el ominoso yugo de los leoneses.

Durante treinta años sólo naturales infortunios (1) turbaron la creciente prosperidad de Toledo; pero el rumor siniestro de la derrota de Alarcos resonó con lastimosos ecos por las calles de la capital amenazada, á los cuales, si no miente la tradición poética, se juntaron furiosos clamores contra la bella judía, que apoderada del corazón del monarca, atraía las iras del cielo sobre su amor nefando. Aceptó Alfonso cual expiación de su devaneo la derrota de sus armas y el asesinato de su querida,

(1) Largo es el catálogo que traen los Anales Toledanos de avenidas, hambres, eclipses, terremotos y otros accidentes, de los cuales entresacamos á continuación los más interesantes: «Fué terremotus en v días de septiembre (1063).—Avenida de Tajo que cobrió el arco de la puerta del Almohada e andaban los barcos en el arravald (1113).—Fué terremotus en 2 días de abril (id.).—Fué quema en Toledo en xxix días de mayo (1116).—Vendióse el trigo en mayo la fanega por xiv soldos e era el maravedí jv soldos (1117).—Avenida en el rio Tajo que llegó hasta Sant Isidro, en xx días de decembre (1168).—Estremeciósse Toledo en xvij días de febrero (1169).—Otra grande avenida de Tajo (1181).—Arderon los alhatares (especierías) en Toledo (1187 y 1220).—Fué yelado Tajo de part en part (1191), e fué fambre en la tierra (1192).—Otras avenidas del rio en 1200, 1202 y 1204 que derribó el pilar de la puent en febrero, otra en 1207 á tercer día de navidad que cobrió la puerta del Almofada e poyó un estado sobre el arco, otra en 1209 que derribó el pilar e cayó la puent en febrero.—Fizo elada en october fasta febrero, e non lovió, e nunca tan mal anno fué, e non cogiemos pan ninguno, e fugieron los quinteros, e ermaronse las aldeas de Toledo (1213).—E fué hora que costó el almd de la cevada LX soldos, e vínose la huest para Toledo e duró la fambre en el regno hasta el verano, e murieron las mas de las gientes; e comieron las bestias e los perros e los gatos e los mozos que podian furtar: esto fué en Toledo (1214).—Ovo grand piedra e despues grand diluvio en Toledo tal que se espantaban todas las gientes, sábado xxvij de junio (1215).—Fué terremotus en Toledo en dos días de decembre, e otro día á la noche fizo gran diluvio toda la noche, e cayeron muchas casas e en el muro e en las torres muchos logares, e fizo relámpagos e tonos (1221).» Por lo tocante á eclipses de sol, menciónanse los siguientes: en 1079, en 1114 á 29 de Marzo, en 1162 á 28 de Setiembre, en 1177, en 1191, en 1207 á 28 de Setiembre, en 1239 á 3 de Junio, del cual se lee: «escureció el sol hora de sexta e duró una pieza entre sexta e nona, e perdió toda su fuerza, e fízose como noche, e parecieron estrellas y ha quantas, e de sí claresció el sol luego mas á grand pieza no tornó en su fuerza.»

cuidando menos de vengarla que de proteger la ciudad y de reparar sus muros (1), á tiempo que el amir almohade en dos veranos sucesivos, 1196 y 1197, se presentó al pié de ellos á tremolar la media luna, más por alarde de poderío y codicia de saqueo en los indefensos lugares, que con la presunción de rendir su inexpugnable fuerza. Largos años maduró la venganza de este insulto, hasta tanto que avenidas las disidencias de los príncipes cristianos de la Península, y unidas sin rivalidad sus huestes bajo el estandarte de Castilla, presentaron al islamismo la general y decisiva pelea; y Toledo fué el centro y cuartel de esta gran cruzada á que toda la cristiandad envió sus campeones. Desde que verdearon en Febrero las mieses de 1212 hasta dorarlas el sol de Junio, afluyeron diariamente á la imperial ciudad compañías y escuadrones de toda nación y divisa: y era espectáculo grandioso ver á orillas del Tajo y por entre la frondosidad amena de la huerta *del rey* asomar tanta infinidad de tiendas, tanta diversidad de trajes, tanto color de banderas, las enseñas de los barones, las cruces de los prelados, y hervir por la ciudad tanto movimiento de tropas, tanta gala y bizarría de caudillos, tanta confusión de hablas y acentos, tanto estruendo y aparato de guerra (2). Á duras penas regía orden ni disciplina

(1) Á 29 de Marzo de 1196 expidió Alfonso VIII un privilegio en que se lee: *Concedo vobis concilio Toletano præsenti et futuro CC morabalinis annuatim in perpetuum percipiendos de portatico portæ de Visagra, quos expendatis in fabrica et reparacione murorum et turrium villæ vestræ et in cæteris structuris clausuræ villæ vestræ necessariis.*

(2) El arzobispo D. Rodrigo, en el libro VIII de su historia, refiere muy detalladamente los preparativos de esta grandiosa expedición en que tuvo una parte tan principal. *Cæpil urbs regia, dice, replevi populis, abundare necessariis, insigniri armis, diversificari linguis, variari cultibus.* Los extranjeros ó *ultramontanos*, como los llama, llegaban á 10,000 jinetes y 100,000 peones; los nuestros debieron formar casi doble número, si se atiende á los 60,000 carros de bagaje cuya provisión y la de tiendas corrieron por cuenta del rey de Castilla, dando además cinco sueldos diarios á cada infante y veinte á cada hombre de á caballo. Las milicias de los concejos vinieron tan bien provistas de caballos, armas, víveres y demás, que lejos de necesitar de nada, buscaban liberalmente á quien prestar de lo suyo. Por gracia de Dios, añade, y á pesar de los repetidos esfuerzos del enemigo del linaje humano, no se originó entre tanta muchedumbre sedición ni turbulencia alguna que impidiera atender al negocio de la guerra: todo se pasó tran-

en tal hacinamiento de gentes, y costó no poco á los caballeros amparar la hacienda y vida de los judíos contra la furiosa codicia de la soldadesca y del populacho, que ensangrentaron con algunas víctimas la gloria de aquellos días. Moviése al fin en dirección al sur el inmenso campamento estremeciendo á su paso la tierra: precedían los vizcaínos con el tropel innumerable de extranjeros; seguía el bizarro rey de Aragón con su escogida hueste de peones y caballos; los portugueses sin su soberano; el de Navarra, que llegando tarde con su gente se les reunió en el camino; y cerraban la marcha los castellanos, convocados en masa de los libres concejos y de los feudales castillos, al mando de su monarca que era el alma y jefe universal de la empresa. Toledo, pendiente del éxito de la gran batalla, seguía con inquietos ojos los progresos del ejército, cerrando las puertas á las insolentes compañías de aventureros que á cada momento se desbandaban más sedientas de merodeo que de gloria, sin distinguir en su rapacidad de aliados ni de enemigos: mas antes de un mes percibió el rumor lisonjero del inmortal triunfo de las Navas, y aprestó palmas y regocijos para recibir al grande Alfonso á quien condujo entre aclamaciones y músicas al templo, confundido el ejército vencedor con la procesión del clero y pueblo en un entusiasmo y júbilo que nunca tuvo semejante. ¡Triste vicisitud de las humanas dichas! al año siguiente el hambre asoladora trocaba en consternación y palidez la bulliciosa actividad de Toledo y yermaba sus aldeas; al otro prematura

quilamente por el amor y respeto que inspiraba el rey y por la diligencia del arzobispo. Con otros colores pintan los Anales Toledanos la conducta de aquellas huestes advenedizas: «E movieronse los d' ultra-puertos, e vinieron á Toledo en dia de cinquesma, e volvieron todo Toledo, e mataron de los judíos dellos muchos, e armaronse los caballeros de Toledo e defendieron á los judíos. E despues á VIII dias entró el rey D. Alfonso e el rey de Aragon en Toledo; e ayuntaronse grandes gientes de toda España e de toda ultra-puertos, e cortaron toda la huerta del rey e de Alcardet todo, e fieieron mucho mal en Toledo, e duraron y (allí) mucho... E en toda esta facenda (de la campaña) non se acercaron y los omes de ultra-puertos, que se tomaron de Calatrava e cuidaron prender á Toledo por trayzon. Mas los omes de Toledo cerraronles las puertas, denostandolos e clamandolos desleales e traedores e descomulgados.»

muerte le arrebatava á su idolatrado Alfonso VIII ausente de la corte, y hasta el consuelo de poseer su cadáver.

En estas calamidades y durante la agitada menoría de Enrique I, de cuya presencia no gozó la capital subyugado como le tenía la tiránica tutela de los Laras, halló Toledo en su magnánimo arzobispo Rodrigo Jiménez de Roda celo y caridad de pastor, esfuerzo de caudillo, munificencia de soberano. Había depurado el cielo á aquella silla después de su restauración una nueva serie de prelados poco menos gloriosa que la primera: al venerable Bernardo, que rigió cuarenta años el báculo empuñando también á veces la espada, había sucedido su discípulo y compatriota Raimundo esclarecido en los concilios; y tras este ciñeron la mitra, acompañando á los reyes en los consejos y en los combates, Juan, que recogió en la campaña el postrer suspiro de Alfonso VII, Cerebruno, que educó en su infancia al VIII, Gonzalo, varón de excelente virtud, y Martín de Pisuerga el Grande, que así llevaba la luz y el consuelo á sus ovejas en el seno de la paz, como el terror á los moros andaluces al frente de sus escuadrones en sus afortunadas correrías (1). Pero juntó y realzó en sí las prendas de sus antecesores el insigne Rodrigo: Navarra fué su madre, Castilla su nodriza, París su maestra, la iglesia de Toledo su segunda esposa después de la de Osmá; en las Navas estrenóse su valor guerrero, su admirable elocuencia y dón de lenguas en el concilio Lateranense. Viósele en el extremo apuro de su diócesis acantonado con los fronteros en Calatrava, puesto en vela contra dos crueles enemigos que á cada lado tenía, el hambre y la guerra, con igual solicitud en

(1) De este su inmediato predecesor forma el arzobispo D. Rodrigo, imitando el estilo bíblico, este magnífico elogio: *Nomen ejus Martinus Magnus, et genus ejus à Pisorica; honor gentis vita ejus, et stola ejus diadema ecclesie; sapientia ejus pax multorum, et lingua ejus informatio disciplinæ; manus ejus ad subsidium pauperum, et cor ejus ad compassionem humilium; cingulum ejus zelus fidei, et arma ejus ad persecutionem blasphemiarum; agmen omne ad nutum illius, sanguis Arabum in conspectu illius; regio Bætica flammis succenditur et factum præsulis prosperatur.*

prevenir los peligros de la una como en aliviar los rigores de la otra (1); viósele comunicar con la predicación el fuego de su caridad á los toledanos, y alcanzar su elocuente palabra lo que ya no podía su mano liberal; viósele levantar poderosas huestes, acometer conquistas por su cuenta, sitiar y tomar fortalezas, construir castillos en la frontera y defenderlos con escasa gente, promover y auxiliar sin descanso las gloriosas hazañas de Fernando III á quien allanara el camino al trono, siguiéndole por el de la victoria en las campañas de Andalucía. Jamás un poder más crecido secundó más altos pensamientos: reyes y magnates deponían en sus manos los bienes que tan noblemente empleaba, cedióle Alfonso VIII veinte aldeas, y por compras y donaciones llegó á poseer entera la vastísima comarca de los montes de Toledo, que en 1243 vendió al rey á trueque de Añover y Baza, y que adquirió del rey la ciudad por 45000 maravedís de oro aun á costa de las joyas de sus mujeres ansiosa de extender su población y señorío. Al retirarse del concilio de Lyon bajando por el Ródano sorprendió la muerte al ínclito prelado (2), y sus restos fueron conducidos á su predilecto monasterio de Huerta. Toledo le debe la idea y principio de su catedral augusta, la España el venerable monumento de su historia sobre el cual debían edificar los venideros, y que ni de antes ni algunos siglos después tuvo competidor en solidez y belleza: espada, báculo y pluma forman el singular trofeo de D. Rodrigo. Después de él

(1) Á pesar de la estrechez del hambre y de las fatigas de la guerra, aún no se creían dispensadas las tropas de la abstinencia cuaresmal; pues en la euaresma de 1214 como los soldados de la frontera, dice Pisa, «estuviesen en tanta necesidad que tenían determinado de comer carne, fueron socorridos por la misericordia de Dios y largueza del santo arzobispo, de suerte que pudieron pasar sin comerla.»

(2) Anda en controversia el año de la muerte del arzobispo; Pisa la cree acaecida en 9 de Agosto de 1245, fecha que viene bien con la celebración del concilio Lugdunense que terminó á últimos de Julio; Mariana, siguiendo el epitafio de Huerta, la fija en 10 de Junio de 1247, no siendo por otra parte explicable esta detención de D. Rodrigo en Francia durante casi dos años; los Anales Toledanos terceros la suponen por fin en 2 de Junio de 1248, época que debe precisamente corregirse.

ocuparon la primada silla hijos y hermanos de reyes, sabios é ilustres purpurados, magnates poderosos rivales de los monarcas; mas ninguno igualó la grandeza del arzobispo Jiménez de Rada, y sólo dos siglos y medio más adelante vemos descollar á su misma altura otro nombre más espléndido tal vez porque más cercano, el de Jiménez de Cisneros (1).

Con los benéficos afanes de semejante prelado coincidieron para dicha de Toledo las glorias y virtudes de Fernando III el Santo, bien que los crímenes y excesos en que la ciudad ardía tras diez años de abandono le forzaron á aterrar con rigurosos suplicios á los malhechores al principio de su reinado (2). Las

(1) Creemos oportuno continuar aquí hasta nuestros días el catálogo de arzobispos toledanos que principiamos en la nota 2.^a de la pág. 15, y que es indispensable tener presente al tratarse de la historia y de los monumentos de Toledo. Empezando desde la restauración: D. Bernardo electo en 1086, muerto en 1126.—D. Raimundo en 1150.—D. Juan en 1166.—D. Celebruno en 1181.—D. Gonzalo en 1191.—D. Martín López de Pisuerga en 1208.—D. Rodrigo Jiménez en 1245.—D. Juan de Medina en 1248.—D. Gutierre en 1250.—D. Sancho de Castilla en 1261.—D. Domingo Pascual en 1262.—D. Sancho de Aragón en 1275.—D. Fernando abad de Covarrubias electo, renunció en 1280.—D. Gonzalo Gudiel cardenal en 1299.—D. Gonzalo Díaz Palomeque en 1310.—D. Gutierre Gómez de Toledo en 1319.—D. Juan de Aragón permutó con el de Tarragona en 1327.—D. Jimeno de Luna en 1338.—D. Gil Carrillo de Albornoz cardenal dejó en 1350.—D. Gonzalo de Aguilar en 1357.—D. Vasco Fernández de Toledo en 1362.—D. Gómez Manrique en 1375.—D. Pedro Tenorio en 1399.—D. Pedro de Luna en 1414.—D. Sancho de Rojas en 1422.—D. Juan Martínez de Contreras en 1434.—D. Juan de Cerezuela en 1442.—D. Gutierre Alvarez de Toledo en 1445.—Don Alonso Carrillo en 1482.—D. Pedro González de Mendoza cardenal en 1495.—D. fr. Francisco Jiménez de Cisneros cardenal en 1517.—D. Guillermo de Croy cardenal en 1521.—D. Alonso de Fonseca en 1534.—D. Juan Tavera cardenal en 1545.—D. Juan Martínez Siliceo cardenal en 1557.—D. fr. Bartolomé Carranza en 1576.—D. Gaspar de Quiroga cardenal en 1594.—D. García de Loaysa en 1598.—D. Bernardo de Rojas y Sandoval cardenal en 1599.—El cardenal infante D. Fernando de Austria, general en Flandes, en 1620.—D. Gaspar de Borja en 1645.—D. Baltasar de Sandoval y Moscoso en 1646.—El cardenal D. Pascual de Aragón en 1666.—El cardenal D. Luís Fernández Portocarrero alcanzó al siglo xvii.

La serie de los arzobispos de Toledo en el siglo pasado y el presente véase en el capítulo segundo siguiente.

(2) Léese en los Anales Tolcedanos segundos: «Vino el rey D. Fernando á Toledo, e enforcó muchos omes e coció muchos en calderas, Era MCCLXII (1224).» Tales suplicios que ahora estremecen se hallaban sancionados por las costumbres y leyes de aquel tiempo, y del mismo padre de Fernando el Santo, Alfonso IX de León, dice D. Lucas de Tuy citado por Flórez: *alios caldariis decoquebat, alios vivos excoxiabat*.

fiestas que solemnizaron en 1224 la venida de Juan de Briena rey de Jerusalén, á quien el de Castilla dió la mano de su hermana, el honroso asilo concedido dentro de sus muros al destronado rey de Portugal Sancho II, la residencia continua de la virtuosa Berenguela y de la fecunda Beatriz, digna madre y digna esposa del monarca, la frecuente presencia de éste que en Toledo tuvo sus cuarteles de invierno mientras duraron sus expediciones á Andalucía, sus belicosos aprestos á la ida y sus triunfos á la vuelta que le valían cada cual un reino, la justicia y sosiego en que mantenía á los prepotentes, ofrecieron á la capital un dichoso período de animación y opulencia, al paso que la guerra abría un vasto teatro al valor y á la ambición de los toledanos en asaltos y combates, ganando la prez del heroísmo Garcí Pérez de Vargas entre los conquistadores de Sevilla. Las delicias de la nueva adquisición empezaron á menguar el esplendor de Toledo y á disputarle el cariño de los reyes: pero Alfonso X se complació todavía en la ciudad donde había visto la luz primera; bajo su despejado cielo observó los astros que adquiriéndole el nombre de *sabio* extraviaron el rumbo de su negligente gobierno; en el acento y habla de sus moradores estudió la índole de aquella lengua castellana que sacó del embrión, atribuyéndoles la norma y regla para el uso é inteligencia de los vocablos; y agradecido á los servicios que le ofrecieron para auxiliar sus pretensiones á la diadema imperial de Alemania, les condonó los demás que por lo pasado le debían. Desde allí, terminadas apresuradamente las cortes, partió con gran pompa á fines de 1274 á reclamar el augusto imperio, dejando por gobernador á su primogénito Fernando á quien por última vez abrazaba: pero su ausencia fué tan funesta al reino como infructuoso su viaje, y de la desventura general tocóle á Toledo porción no escasa. La mitra había pasado de las sienes de Sancho hermano del rey á otro Sancho su cuñado, hijo del invicto Jaime I de Aragón, y por navidad de 1267 dos reyes y dos cortes se habían reunido en la metrópoli para solemnizar su primera misa;

mas tentóle la gloria de las armas, y al primer rumor de una nueva irrupción de africanos voló á la amenazada frontera con la flor de los suyos, y empeñándose adentro con más brío que cordura, en 21 de Octubre de 1245 no lejos de Martos cayó con toda su hueste en poder de los sarracenos. Tratábase ya del rescate, hervían las contiendas entre los vencedores sobre la posesión de tan insigne prisionero, cuando las cortó un fanático musulmán atravesando con su azagaya al arzobispo, y la iglesia no pudo recobrar sino el desfigurado cadáver y separadas de él la cabeza y la mano do brillaba el anillo pontifical (1).

El primer consuelo que Alfonso X halló en Toledo á su vuelta fueron las instancias de su hijo Sancho para obtener la corona en perjuicio de sus nietos los infantes de La Cerda; y el anciano rey, cediendo de pronto á la ambición insaciable de aquel, al verse ya heredado en vida, se esforzó vanamente en reprimirla. Mientras el padre llamaba á cortes para Toledo, el hijo las convocaba en Valladolid, aquellas desiertas, estas muy concurridas; todos volvían el rostro al sol que se levantaba, y Alfonso no se creyó seguro sino en su amada Sevilla. Guardábase Toledo á Sancho IV sus dos más altas venturas y á corto trecho de ellas un sepulcro: allí en 1281 enlazó su diestra á la de María de Molina, mujer sublime cuyas suaves virtudes debían templar las violentas pasiones de su esposo, y cuya prudencia y valor fueron el genio tutelar de tres generaciones de reyes; allí en 1284 ciñó al fin la anhelada corona y escuchó las aclamaciones de rey, sofocando con su alegre estruendo las postreras maldiciones de su padre. Irritado y severo hallóle la ciudad en 1291,

(1) Sobre el sepulcro que tenía este arzobispo en la real capilla de la catedral de Toledo antes de ser trasladada, leíanse estos versos que trae Pisa:

Sanctius Hesperiae primas ego, regia proles
 Aragonum, juvenis sensu feror hostis in hostes;
 Turbidus, incautus, mihi credo cedere cuncta;
 Nec minimum, fallor, quia credens vincere vincor,
 Sic quasi solus ego pereor: dat dogma futuris
 Mors mea, ne dominus præcedere marte sit ausus.

vengando en las autoridades mismas la falta de justicia y sosiego, y haciendo marchar al suplicio al alcalde mayor Garci Álvarez, á Juan su hermano y á Gutierre Estevan con otros principales; lánguido y extenuado vino en Marzo de 1295 á exhalar en su alcázar el postrer suspiro á 25 de Abril y legar á la catedral sus despojos. Al siguiente día fué conducido al trono por mano de su desolada madre el niño Fernando IV, y durante los cuarenta días de luto sirvió Toledo á la animosa reina de refugio y segura atalaya para observar y conjurar á tiempo las tempestades que se formaban contra su hijo, auxiliada constantemente por la lealtad del arzobispo D. Gonzalo Gudiel que alcanzó en Roma la legitimación de su enlace inválido por razón de parentesco. Modesto y gallardo mancebo contempló otra vez la ciudad al rey Fernando en 1308 y 1310, la primera vez para trasladar á más honroso sepulcro las cenizas de su padre, partiendo desde allí al sitio de Algecira y á la toma de Gibraltar, la segunda para que recayera la dignidad arzobispal en D. Gutierre de Toledo hermano de su privado. Gloriosa prenda de la fidelidad y sumisión de Toledo es el silencio que de ella guardan, á pesar de su influencia y poderío, los tristes anales de las turbulencias de Castilla en las agitadas menorías de Fernando IV y Alfonso XI; mas no por esto sufrió menos de la ambición agena, confiado hacia 1320 su gobierno y el de la provincia al revoltoso infante D. Juan Manuel, cuyas disidencias con el arzobispo don Juan infante de Aragón, bien que cuñado suyo, más de una vez estuvieron á pique de ensangrentar la ciudad, y forzaron por fin á su competidor á la desigual permuta de su mitra con la de Tarragona. La entrada del justiciero Alfonso XI en 1330 señálose con rigurosos castigos de malhechores; sus heroicas empresas en Andalucía despertaron el brío de los toledanos, y la cruz arzobispal del sabio D. Gil Carrillo de Albornoz no tremoló con menos gloria en la brillante jornada del Salado que en las Navas la de D. Rodrigo. En las cortes de Alcalá de 1348 fué donde Toledo, disputando á Burgos el primer asiento, consiguió el

honor insigne de verse adoptada en cierto modo por el monarca, que llevó la voz por ella como su natural representante (1), al cual correspondió generosamente la ciudad cargando sobre sus exentos hombros el tributo de la alcabala.

Desoladoras escenas de horror y lástima, tumultos y suplicios, obstinados sitios y tremendos asaltos atrajo sobre Toledo la violenta furia y desenfreno de un rey mozo, sin que ni la indignación ni la venganza ni la revuelta confusión de los tiempos la indujeran á olvidar de todo punto su lealtad. Al ver á Pedro el Cruel pasear en triunfo su adúltero amor entregado á la hermosa Padilla, al ver luégo á la infeliz y joven reina conducida en prisiones á su alcázar y refugiada al templo para escudar con la santidad del ara su inocente vida, la ciudad entera lanzando un grito de piedad generosa se proclamó su amparo y salvaguardia, y confederándose con Talavera y Cuenca y con la nobleza principal del reino en defensa de Blanca de Borbón, abrió las puertas á la caballería de D. Fadrique, jefe de la liga contra el mal gobierno del rey su hermano. Pero temerosa de las iras de éste y acaso más de la nota de rebeldía, divídese la población en bandos, y mientras el uno cierra la entrada por el puente de San Martín á los bastardos D. Fadrique y D. Enrique de Trastámara, codiciosos de establecer allí su baluarte de guerra, el otro conduciéndoles al abrigo de las enriscadas márgenes del Tajo les introduce por el contrapuesto puente de Alcántara; cunde el saqueo por las ricas tiendas de la Alcana, corre la sangre de los judíos inmolados á centenares en odio del monarca su protector, y los amigos de la neutralidad ó de la obediencia guarecidos en los fuertes deploran tan temerarios excesos. Y ved ahí que al siguiente día (8 de Mayo de 1355) llega el sa-

(1) Dirimióse esta contienda, en que tomaron parte por una y otra ciudad los principales magnates del reino, dando á Burgos el primer asiento y á Toledo otro separado enfrente del mismo rey, y estableciendo por fórmula en las discusiones las palabras que dijo Alfonso XI: «Yo hablo por Toledo, y hará lo que le mandare; hable Burgos.»

ñudo Pedro á vengar sus agravios más bien que la justicia, apodérase con escogida hueste del puente de San Martín, prende fuego á las puertas; y sus enemigos que por la opuesta salida evacuan la ciudad para presentarle batalla en campo abierto, sólo llegan á tiempo de sorprender el bagaje y huir á toda prisa, dejando en sus manos á Toledo. El saqueo y la matanza se reproducen, esta vez á costa de los parciales de la liga; firmanse destierros, levántanse cadalsos, y allí espiran á la cabeza de una fila de caballeros Fernán Sanchez de Rojas y el comendador Alonso Gómez; allí entre veinte y dos hombres del pueblo da la vida por su octogenario padre aquel joven platero, dechado sublime de amor filial y baldón eterno del tirano que consintió el trueque de vidas sin ablandarse. Y Blanca, ocasión inocente de tantos desastres y cuyo infortunio se hacía contagioso á cuantos lo compadecían, es apartada del respetuoso amor de la ciudad y de su prisión demasiado regia todavía, para ser trasladada al castillo de Sigüenza, sin ver el rostro á su verdugo á quien alejaban del alcázar los gemidos de la víctima ó la voz de sus propios remordimientos.

El terror y el luto pesaron sobre la antigua capital mientras duró el reinado del feroz monarca: su venerable alcalde mayor Gutierre Fernández de Toledo degollado en Alfaro, su arzobispo D. Vasco hermano de éste arrancado del pié del altar y enviado á morir en el destierro, sus rentas embargadas, sus servidores puestos en tortura, los confiscados tesoros del opulento judío Samuel Leví antes cómplice y víctima luégo de la real codicia, no calmaron la insaciable sed de sangre y oro que á Pedro el Cruel aquejaba. El peligro acrecentó su fiereza; y en la primavera de 1366 acosado ya por su bastardo hermano, bajó cual tigre herido á la ciudad, fortaleciéndola precipitadamente y confiando su defensa á Garci Álvarez de Toledo; pero al saber que el nuevo rey siguiendo de cerca sus pisadas había penetrado dentro de aquellos muros sin resistencia festejado por todos y hasta por los judíos que le ofrecieron un millón de maravedís,

exacerbóse sin medida su furor contra los toledanos, y en Santiago el arzobispo D. Suero, sobrino de los Toledos, y su deán Pedro Álvarez pagaron con la vida el crimen de sus compatriotas. Vencedor en Nájera antes de un año, volvió á Toledo el destronado monarca, precediéndole sentencias de muerte para solemnizar su regreso, y no salió de allí sin llevar consigo en rehenes las cabezas más ilustres y queridas en prenda de la fidelidad de los ciudadanos. Casi un año la tuvo cercada Enrique con mil hombres de armas, seiscientos caballos y numerosa infantería; y mientras las ciudades todas de Castilla cedían á la voz del de Trastamara ó saludaban alegres su venida, sólo Toledo encadenada mal su grado á la suerte de D. Pedro, sufría por su causa los horrores de la guerra exterior y de las discordias intestinas. Más de una vez intentaron en vano los parciales de D. Enrique darle entrada ora por la torre *de los Abades*, ora por el puente de San Martín, pero los inexpugnables muros rechazando á los sitiadores detenían su victoriosa carrera; y ya D. Pedro desde Sevilla acudía por fin á su socorro en Marzo de 1369 con una hueste la mitad de sarracenos, cuando D. Enrique confiando el sitio de la ciudad al arzobispo de ella D. Gómez Manrique, y uniéndose con las tropas aventureras de Duguesclin, marchó al encuentro de su rival. La derrota y muerte del rey legítimo en Montiel, transmitida con rapidez á los cercados y absolviéndolos del homenaje, terminó honrosamente su leal porfía; y el vencedor unánimemente proclamado recibió en Toledo el primer parabién de su esposa y de su hijo que volaron á su encuentro tras de tantas inquietudes, al paso que recobró la ciudad sus preciosos rehenes y el sosiego desterrado de su recinto.

La nueva rama de Trastamara, ya que no asentó en Toledo fijamente su trono, escogió en ella su sepulcro como en el seno de los antiguos recuerdos; y la grandiosa catedral con fúnebre pompa acogió por tres generaciones los fatigados cuerpos de sus reyes precozmente fallecidos. Diez años después de ganada

la corona y aún no gozada en paz completa, entraron los primeros en el regio panteón los restos de su fundador Enrique II acompañados desde Burgos por su hijo Juan I; al año siguiente se le reunieron los de su fiel esposa Juana Manuel, y al otro los de su hermosa nuera Leonor de Aragón: dábanse prisa á llenar los sepulcros. La segunda consorte de Juan I en vez del reino de Portugal trájole en dote sangrientas guerras, á cuya prosecución destinó Toledo grandes armamentos, levantados por su belicoso y emprendedor arzobispo D. Pedro Tenorio que dirigía el timón del Estado; y mientras tanto yacía preso en el alcázar el infante D. Juan tío de la reina Beatriz, sin más crimen que sus derechos á la corona portuguesa. El cielo no bendijo los esfuerzos de Castilla, y Portugal embravecido con aquel injusto cautiverio revindicó su independencia con triunfos señalados, cuyo fruto recogió el de Braganza. No tardó Toledo en recibir el magullado cadáver de Juan I, víctima en Alcalá del brío de su caballo; y las turbulencias ocasionadas por la menor edad de Enrique III y por la ambición de los magnates que se disputaban su tutela, coincidieron con la atroz matanza, que tendiendo sus alas simultáneamente sobre Castilla y Aragón, hirió por do quiera á los míseros judíos en el ominoso 5 de Agosto de 1391. El estrago y el saqueo que sufrió entonces la sinagoga toledana puede medirse por su opulencia y primacía; los pormenores y los resultados nos son desconocidos (1). Por aquellos años llenaba de monumentos su metrópoli y de su nombre y autoridad

(1) Habrá observado el lector que en esta reseña histórica, ateniéndonos meramente á los libros y á los sucesos más generales, no hacemos uso de aquellos datos íntimos y noticias particulares, que sólo se adquieren revolviendo los documentos y dietarios de la época, y que con afán hemos procurado al tratar de poblaciones menos importantes que Toledo. Y no es que con respecto á esta ciudad tan interesante faltase en nosotros la acostumbrada diligencia, pero sí la buena voluntad ó la confianza de quien en 1848 pudiera y debiera franquearnos el rico archivo municipal, en vez de suscitar obstáculos y dilaciones muy poco en armonía con el franco natural de los toledanos y con la obsequiosa acogida que generalmente se nos dispensó, sin considerar que de semejante reserva no somos nosotros los que salimos más perjudicados.

la monarquía el poderoso arzobispo Tenorio, disputando en rivalidad continua con el de Santiago la regencia del reino, ora suplantado y preso por la astucia de su adversario, ora triunfante y dueño del gobierno á fuerza de vigor y entereza; hasta que arrancando el cetro á sus tutores el enfermizo mancebo, hizo bajar la frente á los orgullosos magnates y devolver las mercedes usurpadas. Cúpole á Toledo parte muy principal en la grandeza de Tenorio, y lloró con sentidas lágrimas la muerte del generoso y magnífico prelado.

Afluían en 1406 á la imperial ciudad lucidas comitivas de obispos, ricos hombres y procuradores del reino para enarbolar el estandarte de guerra contra Granada; pero al entrar el joven soberano, bien se leía en su pálido rostro y lánguido continente que traía los huesos á su sepulcro. Allí mismo diez años atrás había reunido cortes Enrique III, á las cuales con ricos dones se presentara implorando su favor el mismo rey Muhamad que desafiaba ahora su poderío; pero esta vez ni la gravedad de la injuria ni la importancia del armamento que se disponía pudieron sacar al brioso príncipe de su abatimiento, y presidía en vez suya la solemne asamblea su hermano D. Fernando. Día de la Natividad del Señor espiró Enrique en la flor de su juventud, y aún no trasladado del alcázar al panteón, ya los grandes disponían de la corona con que brindaron al hermano en detrimento del hijo; pero el virtuoso Fernando rechazándola con una mano y sosteniendo con la otra á su tierno sobrino, *¡Castilla por Juan II!* exclama, y el claustro de la catedral testigo de esta lealtad heroica resuena con alborozado clamoreo. El nuevo reinado se inauguró prósperamente con las victorias del generoso tutor en Andalucía y la toma de Antequera; y en la división de provincias cuyo gobierno repartió éste con la reina madre, Toledo fué dichosa en quedar por el infante, hasta que marchó á ceñir la corona de Aragón. Pero crecía Juan II encerrado en Valladolid, primero á la sombra de su madre y luégo á la del arzobispo de Toledo D. Sancho de Rojas; y más apto para las

letras que para el cetro, indolente, flojo, irresoluto, prometía ser menos respetado en su edad viril que en su menoría. Fué sin embargo uno de sus cuidados, por consejo sin duda del arzobispo, la reforma del gobierno municipal de Toledo que ya en 1411 el infante de Antequera había modificado; y á aquellos comicios á menudo turbulentos á que tenían derecho de concurrir todos los vecinos para proponer y discutir, sustituyó dos asambleas permanentes de regidores y jurados con facultad de votar (1).

En los días de su juventud Juan II no llevó de Toledo sino plácidos recuerdos y fieles homenajes: en su catedral veló las armas como caballero en una noche de Abril de 1431, y ofreció sus votos, é hizo bendecir sus banderas, marchando á la guerra de Andalucía con igual pompa y fiesta como si acudiera á un torneo; allí al regresar de su campaña gloriosa y breve presentó ante el altar los laureles cogidos en la vega misma de Granada; allí en Setiembre de 1436, dada la corte á juegos y regocijos, firmáronse las paces con Aragón y Navarra, cuyas mezquinas contiendas turbaban su apacible reposo. Mas los próceres del reino, envolviendo á la ciudad en sus ambiciosas querellas, lograron por algún tiempo divorciarla del trono con recíproco daño de uno y otra, y convertirla en instrumento de sus pasiones y en teatro de sus reyertas. Por dos veces en 1440 la entregó su gobernador Pedro López de Ayala al infante de Aragón D. Enrique, primo del rey y perpetuo jefe de los descontentos, que ya en 1429 había tentado sorprenderla: los mensajeros del rey fueron detenidos, y cerradas las puertas al mismo soberano, hubo éste de albergarse fuera de los muros en el hospital de San Lázaro y atrincherarse allí como en un fuerte, para resistir á la insolente caballería de D. Enrique, que salió á acometerle (2).

(1) Véase lo que dijimos en las págs. 49 y 50 sobre el gobierno municipal.

(2) En recompensa del singular esfuerzo que en defensa de su rey mostró aquel día (1.º de Enero de 1441) el famoso capitán Rodrigo de Villandrando, concedióse á sus descendientes los condes de Ribadeo el privilegio de comer á la mesa real en el día de año nuevo y de recibir el vestido que trae en aquella ocasión el soberano.

Combates, asaltos de castillos, las miserias todas de la guerra asolaron la comarca de Toledo mientras duró la lucha de los grandes sublevados con D. Álvaro de Luna y su hermano el arzobispo D. Juan de Cerezuela; y Juan II creyó proveer á la seguridad de la capital, removiendo de su gobierno á Ayala y confiándolo á Pedro Sarmiento para ruina propia y de los toledanos.

Amanece el 26 de Enero de 1449, y tocando á rebato la campana de la catedral, convoca á sedición el pueblo: un odrero le acaudilla (1), dos canónigos Juan Alonso y Pedro Gálvez le atizan con pláticas furibundas. La nube va á descargar sobre las casas de Alonso Cota, recaudador del odiado empréstito de un millón de maravedís repartido entre los vecinos para las necesidades de la guerra; arde su casa, y las llamas se extienden por el opulento barrio de la Magdalena, abriendo á la codicia popular las tiendas de los más ricos mercaderes. Invaden el augusto templo los amotinados, y sacan de él arrastrando la colosal efigie de D. Álvaro de Luna, que si bien de dorado bronce cae deshecha á pedazos, presagiando la inminente destrucción del valido (2). Á falta de judíos cébase la furia del alboroto en los cristianos nuevos sus descendientes; al despojo y la matanza

(1) El nombre de este odrero quedó ignorado; Pisa refiere que poco antes se halló en la ciudad una inscripeión gótica que á manera de pronóstico decia: *Soplará el odrero, y alborozarse ha Toledo.*

(2) En los años que mediaron entre este alboroto y la caída de D. Álvaro, escribía Juan de Mena los siguientes versos en sus *trescientas* alusivos á la injuria de los toledanos, bien ageno aún de que la profecía de la destrucción del condestable tuviera tan pronto y cabal cumplimiento, no ya en la estatua, sino en la persona:

Si las palabras mirastes por fuero
sobre el condestable, y bien acataste,
y las fortunas venidas mirastes,
veréis que es salido todo verdadero:
eá si le fuera hadado primero
que presto sería deshecho del todo,
mirad en Toledo que por ese modo
le ya desfizieron con armas de azero.
Que á un condestable armado, que sobre

sucede la infamia sancionada por un estatuto, que los excluye perpetuamente de todo cargo, dignidad y oficio público así civil como eclesiástico. Á las violencias, á los homicidios, al saqueo preside el gobernador Sarmiento ó su teniente Marcos García, puesta en manos del crimen la espada de la justicia; y juntas en una sola cabeza la insurrección y la autoridad, constituyen una tiranía insoportable y un anárquico desenfreno. Del tumulto se pasa á rebelión abierta: ni la majestad real contiene, ni sus armas intimidan; y Juan II, aposentado nuevamente en San Lázaro, no recibe de la hostil muralla otra respuesta á las intimaciones de sus heraldos, que sendas balas acompañadas de ese sarcástico motete: *toma allá esa naranja, que te envían de la Granja*. Algunos ciudadanos espían adentro su fidelidad y deseos de paz con crueles torturas y suplicios afrentosos; un mensaje de los rebeldes osa dictar condiciones al monarca en su campamento de Torrijos; y el mismo príncipe D. Enrique, disgustado á la sazón con su padre, se introduce en la ciudad, tomando bajo su amparo el execrable levantamiento. Pero esta monstruosa alianza á ninguna de ambas partes satisfizo, porque ni el desatentado príncipe obtuvo las llaves de las puertas y del alcázar, ni los revoltosos la indemnidad con que contaban para sus delitos: Marcos García y Hernando de Ávila fueron arrastrados al suplicio sin valerles el sagrado del templo, y castigados los demás autores del alboroto, que cansados ya del príncipe, pretendían entregarse al monarca. Reconciliáronse al fin el hijo con el padre, Toledo con el soberano: ningún escarmiento (1) turbó las

un gran bulto de oro estava sentado,
 con manos mañosas vimos derribado,
 y todo deshecho fué tornado cobre.
 ¿Pues cómo queredes que otra vez obre
 fortuna, tentando lo que es importuno?
 Basta que pudo derribar al uno,
 que al otro más duro le halla que robre.

(1) Sólo se hizo justicia del artillero que desde el arrabal de la Granja disparaba contra el rey sus tiros, á quien, según refiere Pisa, se le cortaron piés y manos y fué en seguida descuartizado.

alegres fiestas que al cabo de un año solemnizaron el término de opresión tan dura de que la ciudad fué víctima más bien que culpada: pero con impunidad más escandalosa que sus crímenes y rapiñas bajó del alcázar el depuesto gobernador Sarmiento, desfilando cargadas de infame botín sus doscientas acémilas entre los murmullos y maldiciones de la muchedumbre, yendo á morir á la postre despreciado y pobre en el destierro, y sus cómplices dispersos uno tras otro en el cadalso.

Enrique IV recogió cuando rey los frutos de la rebelión que de príncipe sembrara; y Toledo prestó su apoyo á la sentencia vergonzosa que su turbulento arzobispo D. Alonso de Carrillo pronunció contra él en Ávila en 1465 deponiéndole del trono. Furtivamente tres años después penetró en su propia ciudad el infeliz soberano con la esperanza de que el alcalde Pedro López de Ayala, cediendo á las leales instancias de su esposa y de su cuñado el obispo de Badajoz, la pusiese bajo la real obediencia; pero refugiado en el convento de San Pedro Mártir, oyó los toques de alarma y la vocería del pueblo alborotado con su venida, reputándose dichoso en poder salir de noche despedido cual huésped importuno. Abrumado de fatiga él y su caballo, y no hallando en su escasa comitiva quien le prestara el suyo, hubo de tomar el que le ofrecían de rodillas los dos hijos del alcalde que á pié le acompañaron; y el noble ejemplo de los mancebos, unido á los ruegos y lágrimas de su fiel madre María de Silva, conmovieron por fin al inflexible Ayala á favor de su monarca. Cuatro días después Enrique IV entró en Toledo á la luz del sol reconocido y vitoreado; y fortalecida con este triunfo su causa, recompensó á la ciudad con insignes privilegios y á su alcalde con el título de conde de Fuensalida. Mas las parcialidades entre Ayalas y Silvas no cesaban de agitar á Toledo; y el incauto jefe de los primeros, introduciendo en la ciudad á sus adversarios contra la orden del rey, creyó reconciliárselos dando la mano de su hija al conde de Cifuentes; rumor de armas y aprestos de encarnizada lucha sustituyeron al regocijo de la boda,

los reciénvenidos se alzaron con el mando, y perdido el sosiego y aun la gracia del soberano, hubo de abandonar Ayala en 1471 su casa y su gobierno. Orgullosos con el triunfo los Silvas, retirado el monarca apenas, prendieron á su delegado Garcí López de Madrid y sitiaron el alcázar; pero la torre de la catedral, guarnecida por caballeros del opuesto bando y por valientes canónigos, resistió á su prepotencia, hasta que al aproximarse nuevamente el rey los vió salir de la ciudad desterrados. Mientras reinó el débil Enrique, hirvieron en Toledo los alborotos, bien que comprimidos momentáneamente por su presencia; y las demásías de la facción dominante, los esfuerzos de la vencida, de día los asaltos, de noche las sorpresas tentadas por los emigrados, los combates á las puertas ó al extremo de los puentes, las casas convertidas en fuertes y las calles en sangrienta liza, fueron las habituales escenas de esta lucha de familias complicada y encrudecida con las agitaciones del reino. Todo lo revolvía á la sazón la diestra intriga y la ambición indomable del arzobispo Carrillo, que en oposición constante con el trono, ora suscitaba á Enrique IV competidores y herederos en vida, ora tomaba bajo su protección los ambiguos derechos de la princesa doña Juana contra la augusta pareja de los príncipes herederos de Aragón y Castilla, cuyo enlace él mismo había formado.

Mensajera de paz y respirando majestad y gloria, apareció en Toledo la católica Isabel al empezar su reinado, y ganando á favor de su combatida causa la ciudad libertada de la opresión de los Silvas, la guarneció y mantuvo cual uno de sus más firmes baluartes. Después en 1477, cuando ya su bandera triunfadora hubo arrojado de sus dominios las huestes portuguesas, volvió allá con el ínclito Fernando á cumplir el voto hecho á Dios durante el peligro, erigiendo el monasterio de San Juan de los Reyes, digna ofrenda de su piedad, digno trofeo de su victoria. El último de los próceres en someterse fué el orgulloso primado que depuso á las plantas de los reyes las llaves de sus castillos, y marchó á ocultar en Alcalá su humillado coraje. Toledo quedó

elevada casi al rango de corte con el esplendor que sobre ella derramaba la frecuente residencia de Isabel y Fernando: allí en 1479 dió á luz la ilustre reina á su segunda hija y harto semejante heredera D.^a Juana; allí en las cortes generales de 1480, donde se trató libremente de reprimir la nobleza y aliviar los pueblos, fué jurado solemnemente el príncipe D. Juan; allí lo fué en 29 de Abril de 1498 á presencia de sus padres la primogénita D.^a Isabel junto con su esposo el rey de Portugal, mas á los pocos meses recibió Toledo desde Zaragoza el cadáver de la joven princesa, y el convento de Santa Isabel le dió sepultura. Proclamados en aquella catedral á 22 de Mayo de 1502 sucesores á la corona Juana la Loca y Felipe el Hermoso, la heredaron en verdad, bien que con auspicios poco afortunados, que de los dos consortes el uno perdió la vida y la otra la razón en lo más florido de sus años. Entre tanto la ciudad atesoraba blasones, cubriase de monumentos; y las ilustres estirpes brotadas en su recinto tendían por el ámbito español su verdor y lozanía. Sus ciudadanos se ennoblecían por la milicia ó la magistratura; la antigua nobleza abandonaba por el lujo de sus palacios la fiera independencia de los castillos; y sus arzobispos, trocado el poder en ascendiente, de primeros magnates del feudalismo pasaron á ser los primeros dignatarios de la corona, gloriosamente representados por la esplendidez del cardenal Mendoza y por el genio sublime del inmortal Cisneros. Los triunfos de Italia, los descubrimientos del nuevo mundo, las expediciones al África hallaron en Toledo esforzados cooperadores y generosos ecos de entusiasmo; pero también la alcanzaron los disturbios sobrevenidos en pos del fallecimiento de la reina Isabel. En 1505 mantuviéronla los Silvas en la obediencia del rey Católico contra los esfuerzos del marqués de Villena para asociarla al petulante bando del archiduque D. Felipe; el corregidor D. Pedro de Castilla luchó á viva fuerza con el conde de Fuensalida: pero al año siguiente prevalecieron los Ayalas sostenidos por el pueblo, y la autoridad vencida abandonó la ciudad á sus incesantes turbulencias.

Llegó día en que las pasiones se agruparon en torno de una común bandera, y en que Toledo viendo la España hecha presa de los ávidos extranjeros, su joven rey llevado á Flandes sin haberla siquiera visitado, sordos los gobernantes, oprimidos y desangrados los pueblos, se creyó obligada á volver por la nación como su antigua cabeza, y comunicó á las ciudades de Castilla el sentimiento de su dignidad con tal vehemencia, que levantando generosa llama, transformóse luégo en asolador incendio.

Mientras que el valeroso procurador toledano D. Pedro Laso de la Vega perseguía con su enérgica voz á la corte de pueblo en pueblo hasta Santiago, y excluído de la asamblea se le fulminaba una orden de destierro, otros caballeros no menos ilustres acaudillaban en la ciudad el popular descontento, y hacían prevalecer en las deliberaciones municipales el espíritu de resistencia. En los días de Abril de 1520 alternaban sediciosos clamores con los cantos de las procesiones que recorrían las calles; los templos eran lugares de cita para el tumulto, los púlpitos se convertían en tribunas tronando contra el mal gobierno de los extraños; é hidalgos y plebeyos, clérigos y religiosos poseídos como de vértigo, apellidaban *comunidad* y *franquezas*. Hernando de Ávalos, Juan de Padilla, Gonzalo Gaytán, Pedro de Ayala y otros, mirados ya como ídolos del pueblo y víctimas de la corte que les mandaba comparecer sin demora, fingiendo emprender su peligroso viaje, son detenidos por la alborotada muchedumbre y puestos en seguro dentro del claustro de la catedral; D. Pedro Laso, obligado á torcer el camino de su confinamiento, es conducido en triunfo por la ciudad; ocúpanse á viva fuerza las puertas y los puentes, no sin preceder valerosa resistencia en la torre del de San Martín por su alcaide Clemente de Aguayo; D. Juan de Silva entrega por capitulación el alcázar donde se había encerrado con algunos obedientes; y el débil corregidor D. Antonio de Córdoba, perdida su autoridad, busca asilo entre los mismos jefes de la insurrección, y se cree dichoso en salvar su vida con

la fuga. Cundió con espanto hasta la Coruña el rumor de tan atrevida protesta, y el joven Carlos vaciló un momento en volver atrás para vengar su injuria en la ciudad rebelde; pero al cabo prevalecieron en su ánimo la impaciencia por ceñir la corona imperial y el interesado y tímido consejo de sus flamencos, y dióse á la vela dejando la naciente chispa á merced del viento, como si debiera extinguirse por sí misma.

La ausencia del monarca fué la señal de sublevación para las dos Castillas: enarbolóse salpicada ya de sangre la bandera de la comunidad, y las ciudades todas volvieron sus ojos á Toledo cuyo ejemplo habían seguido, pidiéndole consejo y auxilio como á la más autorizada y poderosa. En efecto, su voz hizo oírse por el reino, promoviendo un armamento general y convocando para la *santa* junta de Ávila (1); y en un mismo día salieron de Toledo el prudente Laso á presidir la asamblea, y el animoso Padilla á acaudillar las tropas que libertaron á Segovia de las amenazas de Ronquillo y formaron el núcleo de una hueste improvisada. Con ella logró el bizarro campeón apoderarse de Tordesillas y de la reina madre y arrojar de Valladolid á los gobernadores del reino, y nada igualó al amor y entusiasmo de los pueblos hacia Juan de Padilla durante el rápido apogeo de su

(1) El cronista Sandoval trae la convocatoria circulada por Toledo á las ciudades del reino, y de ella tomamos el siguiente párrafo que revela el espíritu de las comunidades de Castilla: «No pongais, señores, excusa diciendo que en los reinos de España las semejantes congregaciones y juntas son por los fueros reprobadas, porque en aquella santa junta no se ha de tratar sino el servicio de Dios. Lo primero, la fidelidad del rey nuestro señor; lo segundo, la paz del reino; lo tercero, el remedio del patrimonio real; lo cuarto, los agravios hechos á los naturales; lo quinto, los desafueros que han hecho los estrangeros; lo sexto, las tiranías que han inventado algunos de los nuestros; lo séptimo, las imposiciones y cargas intolerables que han padecido estos reinos: de manera que para destruir estos siete pecados de España, se inventasen siete remedios en aquella santa junta. Parécenos, señores, é creemos que lo mesmo os parecerá, pues sois cuerdos: que todas estas cosas tratando y en todas ellas muy cumplido remedio poniendo, no podrán decir nuestros enemigos que nos amotinamos con la junta, sino que somos otros Brutos de Roma redentores de su patria; de manera, que de donde pensaren los malos condenarnos por traidores, de allí sacaremos renombre de inmortales para los siglos venideros.»

gloria: pero decayó con su retirada la fortuna de los comuneros, justificados sus celos por los sospechosos tratos del nuevo general D. Pedro Girón; y su reaparición deseada al frente del ejército no restableció ya en los ánimos la confianza ni el ardor primero. Toledo, bien que hostigada dentro de su territorio por las armas de Zúñiga, prior de San Juan, tenía la atención suspensa á lo lejos en su predilecto caudillo; y aplaudióle victorioso en Torrelobatón, vió con inquietud su inexplicable inercia en pos del triunfo y su desacuerdo y rivalidad con Laso, llególe á la vez el fragor ominoso de la derrota de Villalar y el postrer suspiro de su malogrado jefe desde el cadalso (1).

(1) Son tan interesantes las cartas que escribió Padilla pocos momentos antes de su muerte á su esposa y á la ciudad de Toledo, y tal lo magnánimo y tierno de los sentimientos y lo sentencioso de la frase, que si bien andan impresas en otros libros, no podemos resistirnos á transcribirlas en este lugar.

Á su esposa

«Señora: si vuestra pena no me lastimara más que mi muerte, yo me tuviera enteramente por bienaventurado; que siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos plañida y de él recibida en algún servicio. Quisiera tener más espacio del que tengo para escribiros algunas cosas para vuestro consuelo: ni á mí me lo dan, ni yo querría más dilación en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda llorad vuestra desdicha y no mi muerte, que siendo ella tan justa, de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos; vos, señora, lo haced con ella como con la cosa que más os quiso. Á Pero Lopez mi señor no escribo porque no oso, que aunque fuí su hijo en osar perder la vida, no fuí su heredero en la ventura. No quiero más dilatar, por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargó la carta. Mi criado Sosa, como testigo de vista é de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo demás que aquí falta; y así quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso.»

Á la ciudad de Toledo

«Á ti, corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada; á ti que por derramamientos de sangres estrañas como de las tuyas, cobraste libertad para ti é para tus vecinas ciudades; tu legítimo hijo, Juan de Padilla, te hago saber como con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fué en mi mala dicha y no en mi buena voluntad; la cual como á madre te requiero me recibas, pues Dios no me dió más que perder por ti de lo aventuré. Más me pesa de tu sentimiento que de mi vida; pero mira que son veces de la fortuna, que jamás tienen sosiego. Sólo voy con un consuelo muy alegre,

Entonces la varonil esposa de Padilla, D.^a María Pacheco, vestida de luto y paseando por las calles á su tierno hijo y la imagen de su consorte degollado, trasfundió á los toledanos su heroico brío, animándoles á vengar al que por sus libertades muriera; y á su lado iba prometiéndoles nuevos triunfos Acuña, el belicoso obispo de Zamora, que tan pronto en los combates esgrimía la espada sin segundo, como saboreaba en sus pomposas ovaciones la dignidad arzobispal de la metrópoli á que su ambición aspiraba. En medio de las humeantes ruinas de la comunidad, sobre las ciudades rendidas ó subyugadas, Toledo sola quedó de pié sostenida por una mujer y un prelado: mirábase allí cual infortunio de muerte la paz y cual traición la avenencia. Víctimas de tales sospechas perecieron en un tumulto dos hermanos Aguirres; y un capitán, que osó penetrar en la ciudad para prender á D.^a María, sucumbió despeñado desde lo alto del alcázar y su gente pasada á cuchillo. Las escaramuzas al pié de los muros con las tropas del prior de San Juan, las salidas y sorpresas de los sitiados, con vario éxito diariamente se repetían; y en una de ellas prendieron éstos á D. Alonso de Carvajal con algunos jinetes, en otra cayó herido junto al castillo de San Cervantes D. Pedro de Guzmán, hijo del duque de Medina Sidonia. Curó D.^a María por su mano las heridas del pundonoroso doncel; y testigo de su valor en el combate, intentó en vano atraerle á la causa popular; pero, constante en su lealtad el joven, no logró de él otra ventaja que la de canjearle con algunos prisioneros. Ya el mismo fogoso Acuña había abandonado á la impertérrita dama, fugándose de noche; ya Hernando de Ávalos y los deudos de Padilla procuraban con los sitiadores

que yo el menor de los tuyos morí por ti, é que tú has criado á tus pechos á quien podría tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán, que aun yo no la sé aunque la tengo bien cerca; mi fin te dará testimonio de mi deseo. Mi ánima te encomiendo, como patrona de la cristiandad: del cuerpo no hago nada pues ya no es mío, ni puedo más escribir, porque al punto que esta acabo tengo á la garganta el cuchillo, con más pasión de tu enojo que temor de mi pena.»

honrosos tratos de concierto: pero la indomable viuda los rompió por dos veces, obligando á salir de la ciudad á su propio tío el marqués de Villena, y más tarde al duque de Maqueda. Seis meses mantuvo en defensa á Toledo, proveyéndola copiosamente y quebrando los molinos diez leguas en derredor; ella misma ejercitaba en vistosos alardes á sus soldados y con sus arengas les enardecía: pero los frecuentes desmanes de la plebe, y el violento despojo de las riquezas del templo invertidas en la paga de sus tropas, mancillaron á lo último la gloria de su heroísmo. Cuando derrotados sangrientamente en una salida los toledanos á 16 de Octubre de 1521, abrieron diez días más tarde sus puertas al prior de San Juan, aún no abandonó su puesto D.^a María, y defendida en su casa por artillería y numerosa guardia, impuso respeto á los enemigos: los dos bandos según los pactos de la capitulación cohabitaban en amistosa tregua mientras llegaba la decisión del monarca, encomendado entre tanto el gobierno al arzobispo de Barri. Turbóse á los tres meses esta singular concordia con el suplicio de un infeliz plebeyo; y el 3 de Febrero de 1522 se trocó la ciudad en campo de batalla, que los comuneros vencidos hubieron al fin de abandonar tras de un esfuerzo desesperado (1), terminando para siempre su efímero reino. Combatida hasta la noche cual robusta fortaleza la casa de D.^a María, no se rindió hasta conseguir la salvación de los suyos

(1) En esta derrota de los comuneros tuvo gran parte el clero y especialmente el cabildo resentido del despojo de las alhajas de la catedral y de las vejaciones sufridas con aquel motivo, según atestigua la siguiente inscripción que hasta el año de 1820 se leía en el claustro junto á la puerta de la calle: «Lunes tres días de febrero año de 1522 día de S. Blas por los méritos de la SSma. Virgen N. Sra. el dean y cabildo con todo el clero de esta santa iglesia, y caballeros y buenos ciudadanos con mano armada, juntamente con el arzobispo de Barri que á la sazón tenía la justicia, vencieron á todos los que con color de comunidad tenían la ciudad tiranizada; y plugo á Dios que así se hiciese en recompensa de las muchas injurias que á esta santa iglesia y á sus ministros havian hecho. Y fué esta divina victoria causa de la total pacificación de esta ciudad y de todo el reino, en la cual con mucha lealtad por manos de los dichos señores fué servido Dios y la Virgen N. Sra. y la magestad del emperador D. Carlos *semper* augusto rey nuestro señor.»

á favor de las tinieblas; y venida la mañana siguiente, á la luz del día, ella salió la última de todos en traje de labradora con serenidad nada inferior al peligro, salvó desconocida los umbrales de la ciudad y las fronteras del reino, y dió con su fatigado cuerpo en Portugal, donde sobrevivió diez años á su esposo en lánguida existencia, sin logrársele el postrer deseo de reunir con él sus restos en un mismo sepulcro (1).

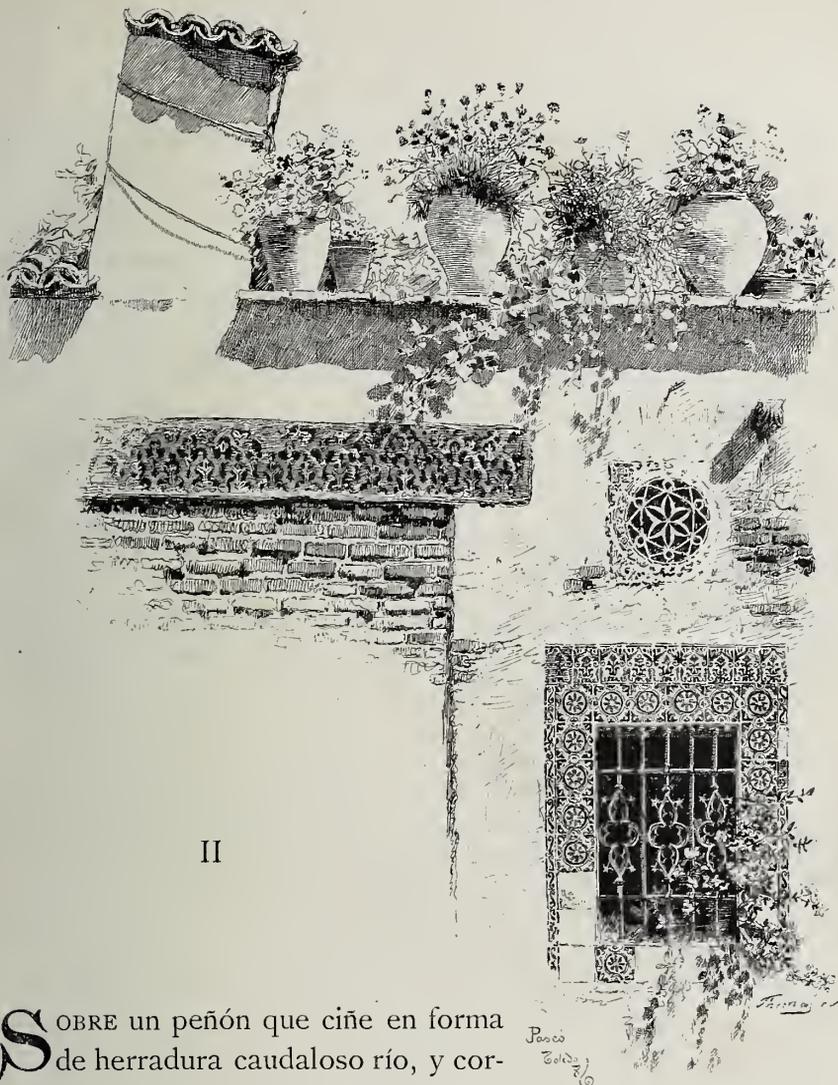
Desde entonces perdió Toledo su representación política y su carácter belicoso, sumiéndose con sus recuerdos y sus leyes en la grandiosa unidad de la monarquía española. Pero al declinar el astro de su grandeza cobró tan dorados y luminosos reflejos, matizó su horizonte con tan vivos celajes, derramó por su ambiente tan perfumada brisa y tan serena y apacible calma que la decadencia tomó visos de pujanza, y la tarde se ostentó más bella que el mediodía. Gloriosos y opulentos prelados trajeron á la ciudad primada el lustre de su nombre y de sus dignidades, el aparato de su corte eclesiástica, los tesoros de su liberal munificencia: y bien mostraron la prudencia y esplendidez de Tavera, la elevación inesperada y el grande ánimo de Siliceo, la ciencia y las desventuras de Carranza, que nada aún había sufrido la iglesia aproximándose al trono, y que no era ciego entonces el favor de los soberanos. Iglesias, conventos, suntuosos hospitales, edificios públicos y privados, obras de utilidad y de ornato, brotando del suelo como por encanto, rejuvenecieron el semblante de Toledo sin alterar su fisonomía; y hasta la restauración, mostrándose allí modesta é inteligente, no trató de eclipsar ó mutilar los restos de lo pasado con inflexibilidad orgullosa,

(1) Manifiéstase este deseo en el epitafio que le pusieron sus dos fieles servidores Sousa y Ficorhoo sobre su sepultura en la Seo de Oporto, ciudad donde murió la ilustre proserita en Marzo de 1531. Fué D.^a María Pacheco hija del conde de Tendilla, marqués de Mondéjar, y de una hermana del marqués de Villena, y llevaba el apellido materno omitiendo el paterno de Mendoza. Era, según las memorias contemporáneas, muy docta en latín, griego y matemáticas, en la sagrada escritura y en todo género de historias, pero especialmente en la poesía; en sus últimos años, con motivo de sus dolencias, leyó mucho de medicina.

sino de realzarlos y de armonizarse con ellos en pintoresco contraste. La industria de la seda vivificaba todavía su comercio, y contenía la baja que en su población causaban la proximidad de la corte, los costosos lauros de Italia y Flandes y la emigración al Nuevo Mundo. Su tranquila y reposada grandeza atraía con predilección á los sabios ó los formaba; artistas propios y extraños acudían á engalanarla y á deponer en ella como en un museo las maravillas de su diestra; los más eminentes escritores se gozaron en ser sus huéspedes y en consagrarle vivas pinturas ó entusiastas elogios; los poetas le devolvían en lisonjas las inspiraciones recibidas á las márgenes de su Tajo; los dramáticos la escogían con preferencia para sus escenas de amor y caballería. Como para consolarla de su perdido rango, la visitaron frecuentemente Carlos V y Felipe II, escogiendo por palacio las moradas de sus nobles; celebráronse en ella cortes y concilios provinciales; y evocados hábilmente sus recuerdos, en el seno de la paz, ceñida de gloria, mantenida en opulencia, aún pudo Toledo creerse reina, reina viuda sin poder, pero con todos los honores y prerrogativas de su dignidad.

Este crepúsculo de gloria no fué duradero: decayó por su propio peso la monarquía en el siglo XVII, é incapaz de satisfacer los legados de respeto y gratitud que debía á lo pasado y de sostener la magnificencia de sus recuerdos, hubo de concentrar en la moderna corte todo lo que de esplendor y vida le restaba. Faltáronle de una vez á Toledo la industria y la nobleza, el primor de sus artistas, los cantos de sus poetas, el favor y la presencia de los monarcas; y otra cosa no quedó en ella más que un vacío y silencioso teatro, cuyas decoraciones espléndidas, terminado el glorioso drama de su historia, excitaban la curiosidad y el asombro, mas no la inspiración y el sentimiento de actores, en la población escasa que á su alrededor vivía. Sólo de vez en cuando alguna majestad caída venía á buscar en su desierto alcázar un retiro análogo á su propia situación; y allí cumplió su destierro en 1677 la austera madre de Carlos II,

Mariana de Austria, derribada del poder por su bastardo entenado D. Juan; allí vistió el luto de la viudez en 1701 la segunda esposa del último rey austriaco, Mariana de Neoburg, al ocupar el trono una nueva dinastía. Sonrió á Toledo por un momento, entre los azares de la guerra de Sucesión, la esperanza de recobrar la dignidad de corte, con que le brindaba el archiduque en odio de Madrid declarada por su competidor Felipe V; pero despertó de su ilusión bien pronto al resplandor de las llamas con que alumbraron su vergonzosa fuga las tropas del pretendiente, incendiando su magnífico alcázar. Invasores no menos bárbaros la visitaron cien años después, legándole tristes recuerdos de las águilas imperiales de la Francia: su apartamiento solitario, su postración inofensiva no han bastado para asegurarle el sosiego de la oscuridad; y como si no sobraran las injurias del tiempo para abatirla, á la antorcha de la guerra se ha añadido la segur de las revoluciones, al furor de los extraños el abandono de los naturales y ese desdén por lo pasado, que en vano se disfraza entre nosotros con las estériles demostraciones de un hipócrita culto. Tan sólo la iglesia, menos voluble que la fortuna, menos deleznable que el poder de los imperios, constante en amparar lo débil y respetar lo ilustre, ha mantenido inamovible la silla de los Ildefonsos y Eugénios en el vacío dejado por el trono de los Wambas y Alfonsos; y fijando su solio entre ruinas como en otra segunda Roma, cobija bajo su esplendoroso manto la desvalida grandeza de Toledo, y en su frente ya sin corona hace brillar la sagrada aureola de la primacía episcopal.



II

SOBRE un peñón que ciñe en forma de herradura caudaloso río, y cortado casi á pico sobre sus márgenes profundas, menos por el lado de tierra hacia la cual desciende en apacible sesgo, aparece Toledo blandamente recostada, descansando los piés sobre la mullida alfombra de su vega, y arrullada por el plácido murmullo de las corrientes, cuya risueña náyade semejará si cien torres no coronasen su cabeza. Nada más parecido á un trono que su asiento; y este trono natural, pronóstico en su origen y recuerdo ahora de sus regios destinos, no podrán quitárselo al menos el capricho de los hombres ó la inconstancia de las cosas. Á ejemplo de aquellas inimitables estatuas de la antigüedad, que

desde cualquier punto que se contemplen, presentan elegantísimo perfil y actitud majestuosa, Toledo muestra por todos lados un aspecto digno de su alta nombradía, y supera las esperanzas del viajero, ora al bajar al norte se la divise de frente al extremo de ondulosa llanura, ora se asome de improviso al doblar las áridas cumbres que la ocultan al mediodía, ora se descubra de flanco vista desde el otro lado de los puentes que tiende como dos brazos á poniente y á levante. Cual si brotara de entre ásperas breñas ó de terrosas llanuras sin movimiento y vida, su lejana aparición obra el efecto de un encanto: á trechos se esconde en las sinuosidades del camino para reaparecer luégo más distinta y más hermosa; á trechos la preceden cual mensajeros alguna ruinosa ermita, algún caserón arábigo, algún vestigio de remotas épocas y dominaciones. Á guisa de trofeo artísticamente colocado, se agrupan en anfiteatro los edificios, realzando armónicamente su brillo en vez de eclipsar por envidia el ageno: sobre todos y de todos lados descuella con su maciza mole el inmenso alcázar, como aislado pico sobre densos pinares; en la falda meridional lanza al viento sus botareles la catedral suntuosa; iglesias y hospitales, casas y palacios, se mezclan y combinan en acorde confusión, cubriendo las vertientes del peñasco; y hasta las humildes viviendas de los arrabales toman de lejos el carácter de monumentos ó se convierten en pintorescos accesorios. Los vapores del río envolviendo á la ciudad en su ligera gasa, alejan ó aproximan los términos de la perspectiva á medida que se condensan ó se rasgan; un poco más allá se perciben ya sus rumores, desplégase el plateado giro de sus aguas, y reflejados en ellas grupos de fábricas á cual más lindo, resuenan ya sobre el puente los herrados piés de la caballería... ¡Incomparable Toledo! Otras ciudades encierran para el artista aislados objetos de grandes inspiraciones, pero toda tú en globo pareces la inspiración única, el sueño ideal de un artista.

Testigo inmemorial de tus glorias y vicisitudes, el Tajo ha enlazado al tuyo un nombre no menos poético y famoso, y sus

frescas márgenes y arenas de oro han sido cantadas al par de tus regios monumentos (1). Gozoso de contemplarte y como no acertando á separarse de ti, describe á tu alrededor un obsequioso rodeo; y tú agradecida, te complaces en mostrártele bella desde tu alto mirador, y en sembrar sus riberas de magníficas obras y de grandiosos recuerdos. Así después de regar anchuroso y risueño tu frondosa huerta, entre cuya arboleda blanquean los molinos, apenas entra por el lado del Este al abrigo de tu imponente mole, estrechado en más hondo cauce, toman también sus aguas un color más sombrío, un sonido más grave y casi doliente, como si dentro de sí mismo se replegara, meditando en las grandezas que ya fueron ó lamentando tu decadencia. Diríase que la puente de Alcántara, el castillo de San Cervantes, el destrizado acueducto de Juanelo, le suscitan penosos

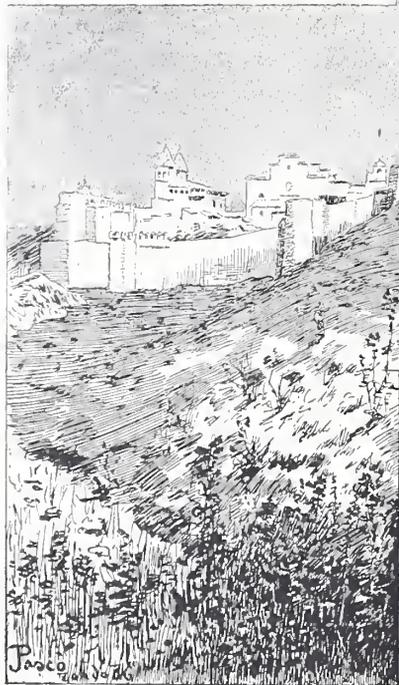
(1) Es notable la predilección que en sus obras muestra Cervantes por la amenidad del Tajo, como la mayor parte de nuestros poetas, pero especialmente en el libro VI de su *Galatea*, donde pone en boca de un pastor estos encarecidos elogios: «Casi por derecha línea encima de la mayor parte de estas riberas se muestra un cielo luciente y claro, que con un largo movimiento y con vivo resplandor parece que convida á regocijo y gusto al corazón que dél está más ageno; y si ello es verdad que las estrellas y el sol se mantienen, como algunos dicen, de las aguas de acá bajo, creo firmemente que las de este río sean en gran parte ocasión de causar la belleza del cielo que le cubre; ó creeré que Dios, por la mesma razón que dicen que mora en los cielos, en esta parte haga lo más de su habitación. La tierra que lo abraza, vestida de mil verdes ornamentos, parece que hace fiestas y se alegra de poseer en sí un dón tan raro y agradable; y el dorado río, comø en cambio, en los abrazos della dulcemente entretejiéndose, forma como de industria mil entradas y salidas, que á qualquiera que las mira llenan el alma de placer maravilloso... La industria de sus moradores ha hecho tanto, que la naturaleza incorporada con el arte es hecha artífice y connatural del arte, y de entrambas á dos se ha hecho una tercia naturaleza á la cual no sabré dar nombre.»

Es imposible contemplar la ciudad y el río, sin recordar aquellas exactas cuanto magníficas octavas de Garcilaso:

Pintado el caudaloso río se vía,
que en áspera estrechura reducido,
un monte casi al rededor ceña,
con ímpetu corriendo y con ruido.
Querer cercarle todo parecía
en su volver, mas era afán perdido:
dejábase correr á fil derecho,
contento de lo mucho que había hecho.

Estaba puesta en su sublime cumbre
del monte, y desde allí por él sembrada,
aquella ilustre y clara pesadumbre
de antiguos edificios adornada.
De allí con agradable mansedumbre
el Tajo va siguiendo su jornada,
y regando los campos y arboledas
con artificio de las altas ruedas.

recuerdos de la opulencia y valor de las generaciones pasadas; ó al menos si no los siente, los comunica con solemnes impresiones al que pasea por aquel sitio sus orillas. Asomado al pretil del majestuoso puente, sigue con ojos distraídos la corriente opaca que por bajo del arco principal sin estrépito se desliza, la ve bullir por un momento dando impulso á las aceñas arrimadas á los res-



TOLEDO.—MURALLAS ÁRABES

tos del grandioso artificio que levantaba el agua un tiempo hasta el nivel del alcázar, y trasponer luego al sur aquel monte de ruinas, torciendo entre las pardas breñas de angosto des-

filadero. Y entonces, si prolonga ya las sombras la caída de la tarde, bien que deleite en la presa el sonoro rumor de las aguas, bien que ríen pintorescamente en sus cristales los apla-

nados arcos y mohosas paredes de los molinos, comprimido el corazón de una vaga tristeza en aquella estrechura, busca por instinto espacio y luz, y los ojos se vuelven hacia el norte á la ancha vega, donde todo es calma y risueña amenidad.

Bien diversa perspectiva se le desarrolla en frente; almenadas torres y aportillados muros, cuevas que se cruzan en rápido declive, torreones incrustados en las peñas, cimientos de fábricas romanas, godas y sarracenas, confundidos con el duro suelo y sobrepuestos unos á otros con la misma regularidad histórica que siguen las capas de aquel en geología, estribos gigantescos que sostienen al aire pigmeos edificios y á veces sólo ruinas, airoas cúpulas y extraños campanarios sembrados por la pendiente, azoteas y miradores, y allá en la cúspide el alcázar dominándolo y como aplastándolo todo con su cuadrada estructura. Donde ahora tiende el convento de Santa Fe su elevada galería, y sus alas suntuosas el hospital de Santa Cruz, y levanta sus torneados cubos la iglesia de la Concepción, allí estuvo asentado el palacio tradicional que transmitieron los monarcas godos á los príncipes musulmanes, y éstos todavía al conquistador castellano; y á su sombra es fama que floreció en edad remota la iglesia *pretoriense* de San Pedro. En aquel breve espacio se resume lo más importante de la historia de Toledo durante largos siglos; ¿y quién sabe si son emanaciones de tantos y tan augustos recuerdos allí sepultados las que impregnan así el ambiente de suave melancolía?

Pero el puente mismo, donde asienta sus piés el espectador, tiene también su peculiar historia, figurando entre los monumentos; y su nombre arábigo de *Alcántara*, que es el genérico de aquel idioma, revela la raza de sus primeros fundadores. Poco más abajo y enfrente del alcázar han subsistido por largo tiempo los estribos del que construyeron en 738 los defensores del Islam apenas enseñoreados de la Península, bajo el califado de Hixem, en reemplazo de otro que debió existir en la época de los godos y que acaso se hundió con ellos: pero aquel puente

sólo duró poco más de un siglo, pereciendo en 858 durante el largo asedio que sostuvo el rebelde Muza contra el poder del



TOLEDO.—PUENTE DE ALCÁNTARA

califa Muhamad, quien luégo de sometida Toledo, lo hizo reedificar de labor maravillosa sobre las ruinas del otro ó en el pues-

to del actual (1). No fué todavía éste sin embargo el que ha logrado llegar hasta nosotros al través de furiosas avenidas y de sangrientos combates, sostenido por frecuentes reparos; reservada estaba la gloria de fundarlo al grande hajib Almanzor, por cuya orden lo construyó en 997 Chalaf, gobernador de Toledo; y en aquel funesto día de 1110, en que los almoravides combatiendo el puente amenazaban replantar la media luna en el sitio de donde veinte y cinco años antes había sido arrancada, parecía guiar á los musulimes la indignada sombra del terrible campeón (2). En lo sucesivo ya no temió el puente más enemigos que el ímpetu de las crecientes del Tajo, que á principios del siglo XIII derribaron por dos veces sus pilares; y entonces, reinando Enrique I (3), se le añadió para servirle de estribo al par que de defensa el imponente y almenado torreón que da entrada á la ciudad por bajo de tres arcos, el uno ojivo y los otros de arábiga forma. Pero encima de la puerta interior y entre los dos cuerpos avanzados que la flanquean, una lápida atestigua el enorme estrago que en el puente hizo la memorable avenida de 1258, y su restauración completa bajo los auspicios de Alfonso el Sabio (4): y tal es quizá la data de aquel arco asombroso, cuyo

(1) Á este puente se refieren los elogios que leemos en la crónica del moro Rasis. «E Toledo, dice, yace sobre el rio Tejo, é sobre Tejo hay una puente rica é muy maravillosa; é tanto fué sotilmente labrada, que nunca ome puede asmar con verdad que otra tan buena haya fecha en España: é fué fecha quando regnó Mahomad Elimen, é esto fué quando andaba la era de los moros en 244 años (858 de J. C.)» Sin embargo la obra no pudo verificarse hasta el año siguiente en que Muhamad se apoderó de Toledo. Dos años antes había sido destruído por los sitiadores el puente anterior, y no en 844, como dice Garibay, cuya es la noticia de su fecha y situación.

(2) Sobre la incursión de los almoravides véase el párrafo que sigue y lo que dijimos en la pág. 56.

(3) Refiere Garibay en el tomo IX de sus obras inéditas citado por Llaguno, que «ya que estaba reparada la puente de Alcántara, mandó Henrique I fundar en ella una torre para su mayor fortaleza y de la ciudad, como parece por un letrado original que solía estar en ella: *Henrik fillo del re Alfonso mandó fer esta torre et porta á honor de Dios por mano de Matheo Paradiso en era MCCLV* (1217 de J. C.)» Esta inscripción no existía ya, según parece, en tiempo de Garibay.

(4) Aunque renovada su larga inscripción en 1575, el carácter de su letra y la elevación en que se encuentra hacen difícil su lectura. Las copiosas noticias que contiene hacen perdonar su prolijidad y rudeza. «En el año de M é CC é LVIII

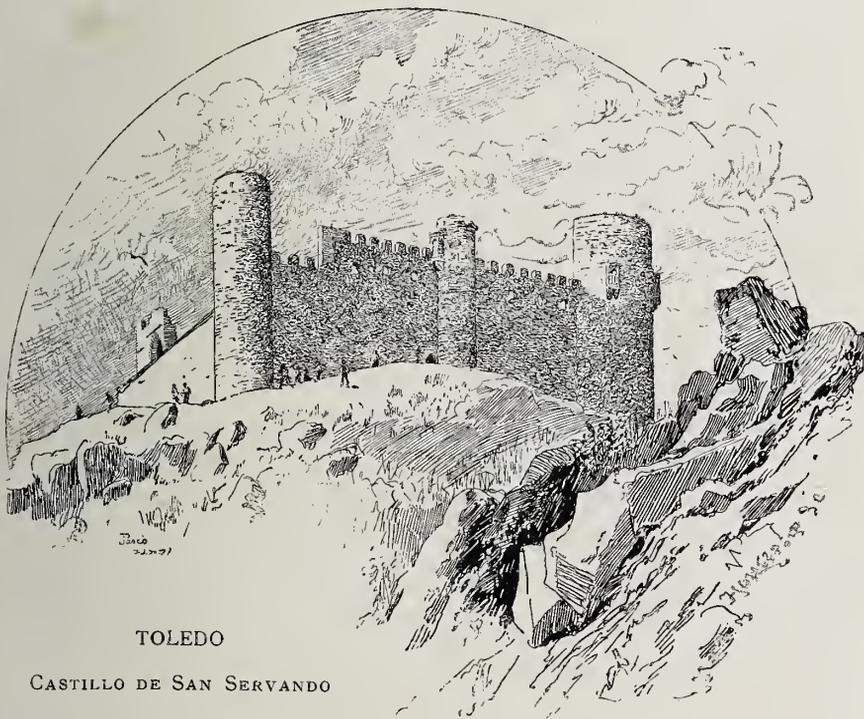
ojo inmenso recibe casi entero el caudal del río, dejando apenas sin empleo á los dos laterales. De éstos el más inmediato á la ciudad se hundió sin embargo y sufrió reparación en 1484 (1), como si todos los siglos debieran depositar allí una muestra de sus obras. En la plaza que del otro lado de la puerta se extiende cercada al rededor de almenas, sobre los dos arcos imitados de los árabes que abren subida al norte y al mediodía de la ciudad, obsérvanse trabajos del siglo XVI, inscripciones del reinado de Felipe II, y una bella estatua del tutelar San Ildefonso con las armas de la iglesia catedral esculpidas en otro punto. Y formando con el torreón de entrada una extraña simetría, en lugar acaso de otra demolida torre, quiso el siglo XVIII en 1721 dejarnos al otro extremo del puente un arco ostentoso á su manera, cubierto de gruesas hojarascas, adornado con imperial escudo y con la figura de la Virgen sin mancilla.

Cual avanzada centinela, defendía en las afueras este importante paso desde lo alto de su cerro el poético castillo de San

annos de la Encarnacion de nuestro Señor Jesucristo fué el grande diluvio de las aguas, é comenzó antes del mes de agosto, é duró hasta el jueves XXVI dias andados de diziembre; é fueron las llenas de las aguas muy grandes por todas las mas de las tierras, é fizieron muy grandes dannos en muchos logares, é señaladamente en España que derribaron las mas de los puentes que hi eran. Entre todas las otras fué derribada una gran partida de esta puente de Toledo, que ovo fecha Alef fijo de Mahomat Alamerí aleaid de Toledo por mandado de Almanzor Abo-Aamir Mahómat fijo de Abi-Amir, al-hagib de Amir-Almoraenin Hixem; é fué acabada en era de los moros que andava á ese tiempo en CCC é LXXXVII annos (997 de J. C.). E fizola adobar é renovar el rey D. Alonso fijo del noble rey D. Fernando é de la Reyna D.^a Beatriz, que regnava á esa sazón en Castilla é en Toledo é en Leon é en Galicia é en Sevilla é en Córdoba é en Murcia é en Jaen é en Baeza é en Badajoz é en Algarve. E fué acabada el ochavo año que él regnó, en el año de la Encarnacion MCCLVIII annos; é ese año andava la era de Cesar en MCCLXXX é siete annos, é la de Alexandre en M é D é LXX annos, é la de Moysen en dos M é DC é LI annos, é la de los moros en DC é LVII annos.» Las fechas de la Encarnación y de la Era están equivocadas, pues habiendo sido la reparación del puente en 1259, que fué el año octavo del reinado de Alfonso X y el 657 de la Hégira, corresponde al MCCLX de la Encarnación y al MCCLXXXVII de la Era.

(1) Dedúcese así de la siguiente inscripción que se encuentra á la salida de la torre junto al pretil del puente: «Reedificóse este arco á industria y diligencia de Andrés Manrique, seyendo corregidor é alcayde en esta cibdad por su Alteza. En el dicho año de MCCCCLXXXIII fueron tomadas de los moros por fuerza las villas de Alora é Losayna é Setenil.»

Cervantes; y si hoy yace por tierra su bélico poder desvirtuado por el nuevo arte de la guerra, conserva el de gloriosos recuerdos sobre el historiador, el de pintorescos encantos sobre el artista. Con el doble carácter de monasterio y fortaleza, tan conforme al espíritu de aquel siglo y á la situación fronteriza entonces de Toledo, desde los primeros años de su reconquista



TOLEDO

CASTILLO DE SAN SERVANDO

levantóse allí un edificio, cuya advocación de San Servando recordaba el aciago día de la derrota de Badajoz (23 de Octubre de 1806) y el peligro de que el rey Alfonso se había portentosamente salvado. Monjes del instituto de Cluni, venidos de Sahagún y de Francia y sometidos á la abadía de San Víctor en Marsella, fueron los primeros moradores de aquel sitio, á quienes Alfonso VI concedió en 1095 con otras vastas heredades el señorío del contiguo monte y la iglesia de Santa María de Alfi-

cen en la ciudad. No pasaron cuatro años, antes de que las bárbaras legiones de Jucef al mando de su nieto Yahia acamparan sobre las ruinas de la naciente obra, dirigiendo contra Toledo sus inútiles baterías; y aunque Alfonso reparó con ventaja estos pasajeros estragos, no se aventuraron á volver los monjes á su precario asilo, pasando sus pingües rentas al cúmulo arzobispal. Fuertes guerreros reemplazaron á los cenobitas en la custodia de San Servando; y bien pronto se estrenó gloriosamente el nuevo castillo, arrostrando en 1110 los asaltos del soberbio Alí y de sus innumerables almoravides, y las llamas del incendiado monte que amenazaban devorarlo. Menos afortunado ó menos vigilante cayó tres años después en poder del Mezdeli gobernador de Córdoba, que desmanteló sus muros y degolló á sus defensores (1): la intrepidez de una reina unida á la caballerosidad de sus adversarios le salvó más adelante de un nuevo peligro. Aprovechándose de la ausencia de Alfonso VII y para distraerle de sus conquistas, apretaban los infieles el cerco de San Servando, cuando un mensaje de la varonil Berenguela, noble vástago de los condes de Barcelona, contuvo de repente sus ataques: avergonzaronse de mover guerra á una mujer, en vez de buscar á su valiente esposo allí donde les presentaba el combate; y tan galantes como magnánima ella, sólo pidieron que se asomara al muro de la ciudad, para tributarle antes de la partida sus homenajes y admirar su gentileza (2).

(1) Las historias árabes refieren la destrucción del fuerte de San Servando á la irrupción del Mezdeli en 1114; pero ni aquellas ni las nuestras, excepto la de Mariana, indican que en 1110 cayera el castillo en poder de Alí, antes bien afirman algunas que resistió denodadamente á las fuerzas reunidas del amir sarraceno que tentaron infructuosamente el asalto, lo que no pudo suceder sin reportar su fábrica quebrantos considerables.

(2) El cronicón de Alfonso VII refiere: que al oír los caudillos sarracenos el mensaje de la emperatriz, levantaron los ojos y la vieron sentada en el solio real y en lugar conveniente sobre una alta torre ó alcázar, y vestida como emperatriz; y en torno suyo se hallaba multitud de dueñas cantando al són de las cítaras, campanillas, atabales y laúdes; pero los caudillos y todo el ejército después que la vieron, se maravillaron y avergonzaron mucho, y bajaron sus cabezas ante el rostro de la emperatriz, y retrocedieron sin hacer daño. Este suceso, ligado con

Entregado por Alfonso VIII á los caballeros del Temple con las propiedades anejas, mantuvo San Servando su destino militar y religioso, hasta que á principios del siglo xiv le alcanzó el infortunio que hirió de muerte á sus opulentos señores. Yermas y desmoronadas yacían sus paredes, si es que las guerras del reinado de D. Pedro no habían acelerado su ruina, cuando las levantó del polvo en 1380 la enérgica voluntad del arzobispo Tenorio, llevando á cabo en pocos años la obra y legando á Toledo un monumento digno de su espíritu marcial. Renació más vasto y suntuoso el castillo, absorbiendo en su ámbito los vestigios del monasterio; y tal se ostenta hoy todavía en su forma casi triangular, con su corona de almenas, con sus dos fachadas de mediódía y levante flanqueadas de gruesos cubos, con su torreón destacado hacia el norte ceñido de modillones ya sin troneras, con sus arcos de herradura en las puertas y sus salientes barbacanas bordadas de labores que atestiguan la imitación del estilo sarraceno. Pero en los días de su juventud su entrada principal se abría al oeste frente á la ciudad en el lienzo que hoy se ve desmantelado; labradas ventanas ó angostas aspilleras reemplazaban los deformes huecos de sus paredes, belicosos rumores llenaban las bóvedas de sus salas, pertrechos de guerra sus vastos sótanos; ni pacían en su esplanada las ovejas, ni reposaba el pastor á la sombra de sus muros. Los sarcasmos de Góngora, los duelos que recuerda Calderón en aquel desierto sitio, indican en qué abatimiento había recaído ya en el siglo xvii el castillo de San Cervantes; su vejez robusta se prolonga sin embargo, ¡y mengua para Toledo si dejara morir de abandono á su glorioso bien que ya inútil defensor!

Al pié del cerro que sirve de pedestal al venerable monumento; gira hacia levante, dominando la huerta y las márgenes del río, un lindo paseo lindamente titulado *de la rosa*, en el cual

la toma de Oreja, debió acaecer en 1139, bien que los Anales Toledanos mencionan otro anterior ataque de los almoravides contra San Servando en 1128, en el cual mataron veinte hombres.

campea la estatua, bien que moderna, majestuosa siempre, del ínclito Wamba: tal es la mezcla y variedad de impresiones que en aquel suelo privilegiado brotan de la naturaleza y del arte, de los nombres y de las cosas, de las piedras y de los recuerdos. Aquella rojiza fábrica que á la izquierda asoma entre el frondoso verdor, los encierra y muy notables, dorada por el fantástico reflejo de antiguas tradiciones; si bien al acercársele, sólo aparecen en ella restos de más suntuoso edificio, dejados en pié por el capricho del tiempo ó de los hombres, y convertidos ahora en casa de labranza. La fachada principal con su grande arco de herradura y sus mutilados ajimeces yace en completo abandono, y una ventana cuya abertura se ha prolongado sirve de entrada á las habitaciones bajas que subsisten, flanqueadas por dos truncados torreones, y cuya magnificencia indica la de las piezas superiores que sobre sus fuertes bóvedas debieron un día levantarse. Creéis entrar en una rústica choza, y poco á poco vislumbráis las decoraciones de un palacio: en las sombrías paredes dibújense exquisitas cenefas de arabescos; dentelladas ojivas recortadas en nueve semicírculos taladran sus gruesos muros, abriendo paso entre sí á sus reducidas estancias; y al través del polvo y del hollín se traslucen en inscripciones y relieves todos los primores del arte sarraceno. Por ciertos vestigios de posterior arquitectura y por los blasones de noble familia de Guzmán esculpidos en varios puntos, se convence que no sucumbió el edificio con el poder de sus primitivos señores, y que aún alcanzó días de esplendor bajo la dominación cristiana; pero sus memorias son menos conocidas cuanto más recientes. Si preguntáis por su nombre, la historia os responderá que allí estuvo la *huerta del rey*, que el conquistador de Toledo se reservó juntamente con las puertas, los puentes y el alcázar de la ciudad; acaso por habérsela ya cedido para solaz y morada el generoso Almenón durante su destierro; la tradición os lo nombrará *palacio de Galiana*, y en torno de la poética creación de esta hermosa é inverosímil princesa, remontando once siglos, agrupará las vagas

sombras de Galafre, Bradamante y Carlomagno (1), harto gigantescas en verdad para caber en aquel recinto. Mejor sin embargo que en ese drama trivial de padre complaciente, de rival desdeñado y de amante favorecido, que de ningún modo realza lo ilustre de sus actores, complácese la fantasía en crearse otros nuevos inspirada por la belleza del sitio y por lo suntuoso de las ruinas, ó bien en restaurar sus aéreos miradores, sus risueños jardines, sus estanques sorprendentes en cuyo flujo y reflujo imitó el árabe ingenioso los crecientes y menguantes de la luna (2).

Más útil y no menos difícil empresa excitó el asombro de generaciones no tan remotas, levantando el agua desde el hon-

(1) De esta tradición sobrado conocida hicimos ya mención en la página 33. Algún apoyo le prestó el arzobispo D. Rodrigo, en cuya historia se leen estas predominantes palabras: *Fertur enim Carolus in juventute sua à rege Pipino Galtii propulsatus, eo quod contra paternam justitiam insolentat; et ut patri dolorem inferret, Toletum adiit indignatus: et cum inter regem Calafrum Toleti et Marsilium Cæsaraugustæ dissensio provenisset, ipse sub rege Toleti junctus militia, bella atiqua exercebat. Post quæ, audita morte patris Pipini, in Galliam est reversus, ducens secum Gaienam filiam regis Gatafri, quam ad fidem Christi conversam duxisse dicitur in uxorem, fama est, et apud Burdegalam ei palatia construxisse.* Pero el tono inseguro de la narración demuestra que el cronista en esta parte no hizo más que consignar uno de tantos rumores populares que acompañaron por do quiera la romancesca celebridad de Carlomagno, originándose acaso la ficción de su residencia en Toledo del recuerdo de la hospitalidad que recibió Alfonso VI del rey Almenón, por la semejanza que observamos entre las circunstancias de ambos príncipes.

(2) Semejante maravilla, que referida por el crédulo Lozano pasaba por una de sus acostumbradas consejas, se ve confirmada por un fragmento árabe de la geografía de Abu-Abdala-Azzahrí, cuya versión debemos al Sr. Gayangos, que describe minuciosamente la citada clépsidra ó reloj de agua como una de las más raras curiosidades de Toledo. Construyólo el célebre astrónomo Abul-Casem-Abderramán, por sobrenombre Azzarcal, abriendo dos estanques grandiosos que por conductos invisibles iban gradualmente llenándose hasta el punto de rebosar en el plenilunio, y luego desaguaban por otros catorce días en la misma progresión, quedando del todo secos al llegar la luna nueva; de suerte que por la línea del agua podía saberse qué día era de la luna y la hora exacta, sin turbarse la medida por más agua que se extrajese desde afuera, pues otra tanta brotaba luego del oculto manantial. Destruyó la máquina en 1134 la presuntuosidad de un judío llamado Honain-ben-Rabua, que deseando penetrar el artificio, pidió al rey Alfonso VII permiso para desmontarla, y no supo luego reponerla en su estado. Pero los dos estanques, según la indicada memoria, no caían hacia la huerta de levante, sino más al sur, no lejos de *Bab-dabbaquin* (puerta de los curtidores) llamada por los nuestros de Adabaquin y más tarde del Hierro.

do cauce del río á la altura del alcázar y proveyendo copiosamente á la ciudad sin fatiga ni sudor de sus moradores. Concibió y realizó en parte la atrevida idea, ya en 1528, un artífice extranjero criado del conde de Nassau, valiéndose de fuertes mazos cuyos golpes impelían el agua por los caños arriba; pero á falta de metal cuyo temple resistiera á la violencia del empuje, no subsistió por muchos años el ingenio, y arrolló una avenida la torre en que se encerraba. Continuaron las tentativas para buscar al problema una solución más practicable, y en 1565 apareció en Toledo el hombre destinado á encontrarla. Era éste Juanelo Turriano, natural de Cremona, honrado con la amistad de Carlos V y su compañero en la soledad de Yuste, el más diestro mecánico, el más profundo aritmético de su siglo. El artificio al cual vinculó su nombre; según nos lo describe su docto amigo Ambrosio de Morales, consistía en una cadena de maderos entre sí engoznados en forma de cruz por el medio y por los extremos, y encajados en ella unos caños de latón con dos tubos ó arcaduces de extraña forma en los cabos, que subiendo y bajando alternativamente con acorde y suave movimiento desde la rueda inferior impelida por el agua, la trasvasaban de uno en otro hasta llegar á la cima (1): obra ciertamente portentosa por

(1) Morales no acaba de ponderar el exacto compás y la suavidad del movimiento y los obstáculos nacidos de los diferentes sesgos y direcciones que se hubo de dar á la cañería de la máquina, atendida la escabrosidad del ribazo. «Tiene, estas son sus palabras, mas de 200 carros de madera harto delgadita, estos sostienen mas de 500 quintales de laton y mas de 1500 cántaros de agua perpetuamente; y con todo eso ningun madero tiene carga que le agrave, y si cesase la rueda que mueve el rio, un niño menearia facilmente toda la máquina.» Debía colocarse en el acueducto una estatua de Juanelo con este mote escogido por él mismo: *Virtus numquam quiescit*, sobre el cual compuso Morales un magnífico epigrama al *domador de la naturaleza*; pero al fin no se le dedicó otra memoria que una medalla acuñada en honor suyo, y su busto tallado en mármol por su amigo Berruguete que se conserva en el gabinete de la biblioteca arzobispal. La ciudad se obligó á dar al artífice por su máquina 8000 ducados de oro y 1900 anuales para gastos de conservación, bien que luego ocurrieron dificultades en el cumplimiento del contrato. En 1581 construyó Juanelo otro segundo ingenio más bajo y más próximo al puente, mas antes de verlo puesto en planta falleció á los 85 años en 1585, y fué sepultado en lo iglesia del Carmen. Dejó escrita una obra de hidráulica que no ha visto aún la luz; en su juventud se dió á conocer por la cons-

su complicación y uniformidad sin igual, que simplificada en 1604, veinte años después de la muerte de su autor, siguió funcionando cerca de un siglo á pesar de sus grandes y frecuentes reparos. El abandono del alcázar trajo consigo el de una máquina harto dispendiosa para una población decadente; y hoy sólo restan del *artificio de Juanelo* aquellos dos lienzos de la sólida construcción que le servía como de caja, y que fundados al parecer sobre la corriente, al pié de la ciudad, enfrente del castillo de San Cervantes, al contemplarlos tan robustos y sombríos con sus dos filas de arcos sobrepuestos y con sus festones de parásita yerba, semejan ruinas de tiempos más lejanos consagradas á misterioso destino.

Por entre angostas y tajadas peñas tuerce el río su curso al mediodía, murmurando á su paso en las numerosas aceñas que lo utilizan, y bañando más desiertos sitios y más humildes monumentos. Las casuchas agrupadas en torno de la mozárabe iglesia de San Lucas, las tenerías de San Sebastián, los altos miradores de San Cristóbal, se suceden sobre su derecha margen en variado panorama; y aunque empinadas cuestras ó cortados precipicios forman casi toda la extensión del ribazo, descienden hasta la flor del agua las construcciones á mirarse en su cristalino espejo, sin temer el ímpetu de sus frecuentes avenidas. Hasta la de 1545 floreció cerca de los tintes en lo más bajo de la playa la celebrada huerta de la Alcornia ú *hoz* del Tajo, antigua propiedad arzobispal (1), cuya amenidad y frescura atraía

trucción del famoso reloj de Bolonia, y los toledanos cuentan maravillas de su autómatas que iba y venía de su casa al palacio arzobispal, de donde le quedó á su calle la denominación del *hombre de palo*. La familia de Juanelo se extinguió en sus nietos, cuya miseria aliviaba una escasa pensión: sus dos ingenios destrozados por una avenida fueron refundidos en uno por Juan Fernández del Castillo en 1604. Apenas hubo autor contemporáneo que no se ocupase del acueducto de Juanelo: Quevedo lo compara burlescamente á una espetera, el maestro Valdivieso á un reloj que *con sus ruedas gira*, Cervantes lo menciona entre lo más famoso que hay en Toledo, á par del Sagrario, de las vistillas de San Agustín, de la huerta del Rey y de la Vega.

(1) La primera mención que de la Alcornia se encuentra es en un documento citado por Pisa, en que el rey Alfonso VIII permite al arzobispo D. Rodrigo labrar

hacia allí alegre tropel de nadadores: más adelante se erguía la aislada torre, labrada por el arzobispo D. Rodrigo para defender el paso del río, y cuyos robustos cimientos no ha desgajado la corriente todavía. Tristeza y hasta temor sentiréis aún si acercáis á ver de noche este conjunto, iluminado por la luna y cruzado silenciosamente por una barca el río, ahocinada la corriente entre despeñaderos y delineado vagamente en el fondo sobre la cumbre de una colina el castillo de San Servando; suspiros creeréis percibir en el murmullo de las aguas y distinguir cada- veres rodando entre la espuma, si prestáis asenso á la tradición infundada de que era aquel en remotos tiempos el teatro de los suplicios, y que el Tajo daba sepulcro á los restos de los malhechores.

En su vasta curva la opuesta orilla no ofrece sino altas é inaccesibles breñas, entre las cuales asoma la blanca ermita de la Virgen del Valle, contemplando á la ciudad como desde un antepecho. Más internada en aquellas rasas alturas, blasonando de inmemorial origen, existió Santa María de la Sisle, que en 1374 de ermita aneja al cabildo de Santa Leocadia se convirtió en monasterio de jerónimos recién instituidos á la sazón en España, echando los cimientos de aquella su segunda casa el primer prior de la orden fray Pedro Fernández Pecha; pero el espíritu de destrucción de acuerdo con la codicia, en nuestros días ha nivelado con el suelo aquellos muros, mansión siempre floreciente en ciencia y santidad, y retiro de los monarcas de ambos mundos que á veces en la solemnidad de Semana Santa se recogían á meditar allí la inmolación sublime del Rey de reyes. Sus vestigios apartados de la vista de Toledo al menos no la hieren como una punzante memoria; y aunque más adelante yacen los restos de otro monasterio de bernardos que existía

unam casam de molino cum duabus rodís, en aquel lugar qui es inler meos molinos qui sunt en la pressa de molinelis inlra civitalem juxta portam de Adabaquim, el ex allera parte molinos Alcornia de Sancta Maria, et ex allera parte presa de molinos de Daycan.

TOLEDO



PUENTE DE SAN MARTIN EN EL TAJO

desde 1397, ocúltanse también entre la amena confusión de sus casas de campo. Conforme el Tajo declina hacia poniente, mejora la ciudad de aspecto y el campo de perspectiva; el áspero ribazo se transforma en suaves colinas vestidas de arboleda, sembradas de blancas y elegantes fábricas, partidas en cercados que retienen el nombre tradicional de *cigarrales* (1), donde brinda la primavera con sus flores y con sus frutas el otoño; al paso que allá enfrente reaparece el soberbio alcázar sobre el menudo caserío, ostenta San Juan de los Reyes su afligranada corona, y anchuroso puente flanqueado de torres hunde en el claro río los pilares de sus arcos que reflejados tersamente parecen reunirse por debajo de las aguas cristalinas.

El puente de San Martín, al cual dió nombre la contigua parroquia, excita impresiones tan halagüeñas como graves y melancólicas el de Alcántara, diversidad que nace de su respectiva posición más bien que de su estructura. Risueñas son las comarcas y despejado el horizonte que domina; el sol poniente le dora de lleno con su rojo esplendor; y el Tajo, desembocando por una garganta cuyo paso aún obstruyen los restos de antiguos torreones, se goza al fin de respirar más libremente, y después de abrazar una isleta frondosísima, lánzase retozando hacia la vega, donde serpea hasta perderse de vista. Casi todo su caudal desagua por el arco principal del puente, de 95 piés de altura y 140 de diámetro, cuya construcción recuerda el error del arquitecto encubierto por el osado ardid de su esposa (2): los dos ojos colaterales son harto más estrechos, y los dos extremos sirven tan sólo para nivelar el declive de la orilla. Y si admiran-

(1) Este nombre de *cigarrales*, que hizo más famoso el título de la obra de Tirso de Molina, parece derivado de *guijarro* más bien que de *cigarra*, pues Pisa lo hace sinónimo de Pizarrales. Entre ellos es muy nombrado el cigarral del rey, que antes fué del arzobispo Quiroga.

(2) Es tradición, y la refieren algunos cronistas, que acongojado el artífice por un yerro cometido en la fábrica del puente y conociendo que al quitarse las cimbras debía desplomarse el arco, confió estos temores á su esposa, quien saliendo ocultamente de noche, pegó fuego á los andamios, y la ruina se atribuyó á un incendio casual más bien que á la falta del constructor.

do su afinidad con el de Alcántara, preguntáis cuál de los dos sirvió al otro de modelo, una inscripción del siglo xvi puesta á la salida del que ahora nos ocupa, resume en breves frases su historia (1). Allá bajo se ven las ruinas del puente, que destruído en 1203 por una terrible avenida abandonaron los toledanos, construyendo éste en situación más elevada; pero cuando nada tenía ya que temer de las ofensas del río, sobrevinieron á mediados del siglo xiv los estragos de la guerra civil; y ocupado ya por los soldados de D. Pedro, ya por los defensores de D. Enrique, cayó al fin mutilado al rigor del hierro y de las llamas. Alcanzóle como á tantos otros monumentos la espléndida solicitud del arzobispo Tenorio, que lo reparó sólidamente hacia 1390; y sin duda se le deben asimismo las dos torres almenadas que guardan los extremos del puente, y cuya arábica forma demuestra cuán hondamente se arraigó en Toledo el arte de sus antiguos dominadores. En la que está allende el río, colocó el siglo xvi bajo su grande arco de herradura una bella estatua del arzobispo San Julián; pero al propio tiempo, sin saber por qué, demolió una de las dos torres que flanqueaban simétricamente el arco por donde se entra á la ciudad. Á la última restauración de 1690 no vemos lo que se pueda atribuir sino el pretil adornado de bolas de piedra, á pesar de lo que pondera la inscripción tan fastuosa en las palabras como suelen serlo las épocas estériles de grandes obras (2).

Del antiguo puente situado algo más al Norte en la bajada hacia la vega, sólo restan machones de argamasa informes, á

(1) He aquí la inscripción: *Pontem, cujus ruinae in declivi alveo proxima visuntur, fluminis inundatione, quæ anno Dni. MCCIII super ipsum excrevit, dirutum, Toletani in hoc loco ædificaverunt. ¡Imbecilla hominum consilia! quem jam annis lædere non poterat, Petro et Henrico fratribus pro regno contententibus, interrumpit, P. Tenorius archiep. Tot. reparandum C. (curavit).*

(2) Sobre la entrada de la ciudad se lee: «Reinando Carlos II N. Sr. la imperial Toledo mandó reedificar este puente casi arruinado en la injuria de cinco siglos dándole nuevo ser, mejorado en la materia, reformado en la obra, aumentado en espacios y hermosura, en que siguiendo el ejemplo de los pasados, alienta con el suyo á los venideros.»

manera de escollos envueltos en blanca espuma, y una torre del lado de la ciudad que ha sobrevivido al objeto que amparaba y defendía. Llaguno atribuye á los romanos la fábrica del puente, pero el torreón publica su arábica procedencia; y si hemos de dar crédito á la interpretación que trae Mora de la inscripción hoy ilegible esculpida en su arco de entrada (1) aquel puente viniera á ser gemelo del segundo de Alcántara, erigido como



TOLEDO.—BAÑOS DE LA CAVA

éste en la última mitad del siglo IX por el califa Muhamad. La torre fuertemente abovedada, abierta por sus cuatro lienzos á guisa de pabellón, presenta ya de un lado la gruesa ojiva, del

(1) «En el nombre de Dios misericordioso, etc., fué hecha esta puente por mandado del gran rey de Toledo Mahomad Suet Elmucha Yafet... en Toledo, guárdela Dios. Acabóse en la luna de Xamid (Jiomada) en cumplimiento del año de la egira de 204.» Esta versión forzosamente adolece de inexactitud, así por la notoria corruptela de los nombres que siguen al de Muhamad, como por la fecha que no corresponde al reinado de aquel califa, debiendo acaso corregirse 264 que sería el año 877 de J. C.

otro el airoso arco de herradura apoyado sobre columnitas; y el pueblo al verla tan solitaria, en sitio tan deleitoso, tan de cerca acariciada por el Tajo, le ha dado el nombre de *Baños de la Cava*, resumiendo en él todo un drama de amor, desde la primera mirada indiscreta lanzada por Rodrigo allá en la galería de su contiguo palacio, hasta la hora de criminal placer expiado con la pérdida de España. De esta suerte el instinto poético aproxima entre sí las épocas, atropellando su diferencia de arquitecturas; y como ramas el ave, como flores la mariposa, los recuerdos buscan ruinas sobre que posarse.

Ilustres y menos vagos son los que se anidan en torno de la pequeña iglesia de Santa Leocadia, decorada con el grandioso nombre de *basílica*, y plantada en medio de la vega como un monumento renovado al extremo de elegante paseo. Humilde capilla, consagrada desde el año de 309 por los restos de la insigne mártir, es fama que precedió á la regia construcción erigida tres siglos después por el piadoso Sisebuto, en cuyas bóvedas resonaron las augustas decisiones de los concilios IV, V, VI y XVII, y en cuyo suelo durmieron en paz excelsos príncipes y eminentes prelados. Pero un celestial portentoso debía hacer aún más venerable la santidad de aquel recinto: un día 9 de Diciembre por los años de 660, en presencia de Recesvinto y de sus magnates, levantóse del sepulcro la virgen Leocadia, y puesta de pié sobre la abierta losa, entre los cánticos del clero y los clamores del gentío, dirigió al grande Ildefonso, á la sazón arzobispo de Toledo, la felicitación más gloriosa que pudo bajar del emperio, premiando su celo en defensa de la Reina de las vírgenes; y un pedazo del velo de la santa, cortado con la daga del rey, quedó en manos del hombre de Dios como testimonio de aparición verdadera y prenda de la inmortalidad (1). Según las

(1) La relación de este prodigio merece leerse en la vida de San Ildefonso escrita un siglo después por Cixila, sucesor suyo en la dignidad arzobispal. «*Sic enim egit, dice, ut adveniente in sede regia festivitate virginis Leocadiae, et ante sepulchrum ejus genibus provolutus, tumulus in quo sanctum ejus corpusculum usque*

relaciones más poéticas si no las más seguras, la ruina de la corte goda anda enlazada al recuerdo de la basílica; y renueva en la fantasía aquella funesta procesión de las palmas á que acudió la población en masa, mientras quedamente se acercaban las formidables huestes del árabe invasor, y su confusión terrible al hallarlas apoderadas de los muros y puertas por la perfidia de los judíos, pereciendo cual indefensa grey al filo de la cimitarra. Sucumbió el famoso santuario bajo el yugo de los infieles, manteniendo vivas entre los escombros las tradiciones de su cristiana grandeza; mas no pasó un siglo, después de terminada la cautividad sarracena, sin que de nuevo se levantaran los sagrados muros, aunque ya no con el esplendor de los antiguos tiempos, instituyendo el arzobispo Juan en 1162 un cabildo de regulares adictos al culto y servicio de Santa Leocadia (1). La estructura de su nave sostenida por arcos planos que se conti-

hodie humatum est exiliret, et operculum quod vix triginta juvenes movere possunt, non humanis manibus sed angelicis elevatum, velum quod sanctæ virginis membra tegebat vivens foris submitteret, et veluti manibus hominum extensum, conspectui ejus virgo pulcherrima obsequens adventaret, clamantibus episcopis, principibus, presbyteris ac diaconibus, clero atque omni populo: Deo gratias in cælo, Deo gratias in terra, nemine lacente. Ipsa vero manibus statim complexans et adstringens, talia fertur depromere vota vociferans cum omni populo et clamans: Deo gratias; vivit Domina mea per vitam Ildephonsi. Et ipsum repetens clerus vehementer psallebat alleluja... Clamabat (Ildephonsus) inter voces populi velut mugiens, ut ali-quod incisorium deferrent unde quod manibus tenebat præcideret; et nemo illi occurrerebat, quia populis vastis ictibus victibusque frendeat. Nam et sancta virgo quod voluntate submiserat, ut desideria crescerent, violenta retrahebat. Sed princeps quondam Recesvinthus qui ejus tempore erat, gloria et ferocitate terrena deposita, qui eum ob iniquitates suas increpatas superbo oculo intuebatur, cultrum modicum quem in theca tenebat cum lacrymis offerebat, et collo submisso, supplicibus manibus à throno suo extentis, ut eum illi deferrent instantius deprecabatur, postulans ut indignum non judicaret sua cum lacrymis offerentem. Quem ille apprehendens, quod manu læva jam modicum tenebat, dextra præcidit, et cultrum ipsum una cum eisdem reliquiis in thecis argenteis collocavit.» La oscuridad del relato ha dado lugar á largas controversias entre los historiadores, y en especeial acerca de la inteligencia de las palabras que se ponen en boca de Santa Leocadia: en el texto nos atenemos á la opinión más seguida.

(1) El privilegio es de 11 de Marzo, y en él se asignan en propiedad á dichos canónigos reglars la iglesia de San Audito con sus bienes, las de San Cosme y San Damián, de San Pedro y San Pablo y de Santa María de la Sisla en los alrededores de Toledo, la de Santa Eulalia en la villa de su nombre, la de Santa María de Almayán y la de Santa María de Atocha junto á Madrid. El abad de Santa Leocadia vino á ser dignidad de la iglesia catedral.

núan hasta el suelo á modo de pilastras, su torneado ábside cuyo semicírculo adornan dentelladas ojivas formando herradura, presentan un carácter mixto de arábigo-bizantino que no desdice del siglo XII; pero las cuatro filas de dobles arcos de relieve que realzan el exterior del ábside, redondos, dentellados ó recurvos, ornato de hermoso efecto y que hallaremos prodigado en iglesias toledanas de fecha más reciente, ofrecen indicios de una restauración posterior hacia el XV ó XVI. Por lo demás, la desnudez y el blanqueo de las paredes dejan poco que notar allí dentro, desde que desapareció el primitivo Cristo *de la Vega*, cuyo desclavado y pendiente brazo daba margen á poéticas explicaciones (1). Su moderna portada del 1770 campea en el fondo de un atrio rodeado de pórticos, que el cabildo de la catedral, por una idea tan piadosa como favorable á la conservación de la basílica, ha erigido en cementerio propio: un jardín contiguo templa los horrores de la muerte, y muestra los vestigios de otras edades que arroja de su seno aquel suelo monumental al acoger en sí los restos de los finados (2).

(1) Unos suponen que para deponer de la verdad de un cristiano contra un judío que le negaba la deuda, otros que para aprobar la noble conducta de un caballero que perdonó al provocador vencido en desafío, otros en fin que para dar testimonio de la palabra de casamiento dada sin más testigos á una pobre doncella por su infiel amante, bajó el crucifijo el brazo: sólo en esto concuerdan las tradiciones.

(2) Entre los objetos descubiertos en las excavaciones distingue una columna istriada en espiral con capitel de gruesos y rudos follajes casi aplastados, que según su carácter debió pertenecer á la basílica goda. Consérvanse allí dos inscripciones arábicas halladas tiempo há en las cercanías, una de las cuales hoy casi destruída inserta el conde de Mora traducida por Diego Urrca catedrático de árabe en Alealá. Su contexto es: «En el nombre de Dios misericordioso y piadoso. Por él son los hombres, y ciertamente las promesas de Dios son verdaderas. No hay duración despues de la promision de Dios el poderoso. Este sepulcro es de Mohamad ben Ramin rey primero de Toledo, ben Hamed ben Mohamad Ramin ben Malek; testificaba que no habia sino un solo Dios. Acabóse la vida, perdónele Dios, á este rey la noche domingo quedando ocho dias del mes de Rabié postrero mes del año de la egira 126.» Si la inscripción no es apócrifa está por lo menos muy adulterada su versión, pues en el año á que se refiere, 743 de C., ni había en Toledo rey, ni hubo otro del nombre de Muhamad sino el califa de Córdoba en el siglo IX y otro á principios del XI, ninguno de los cuales murió en Toledo ni en el

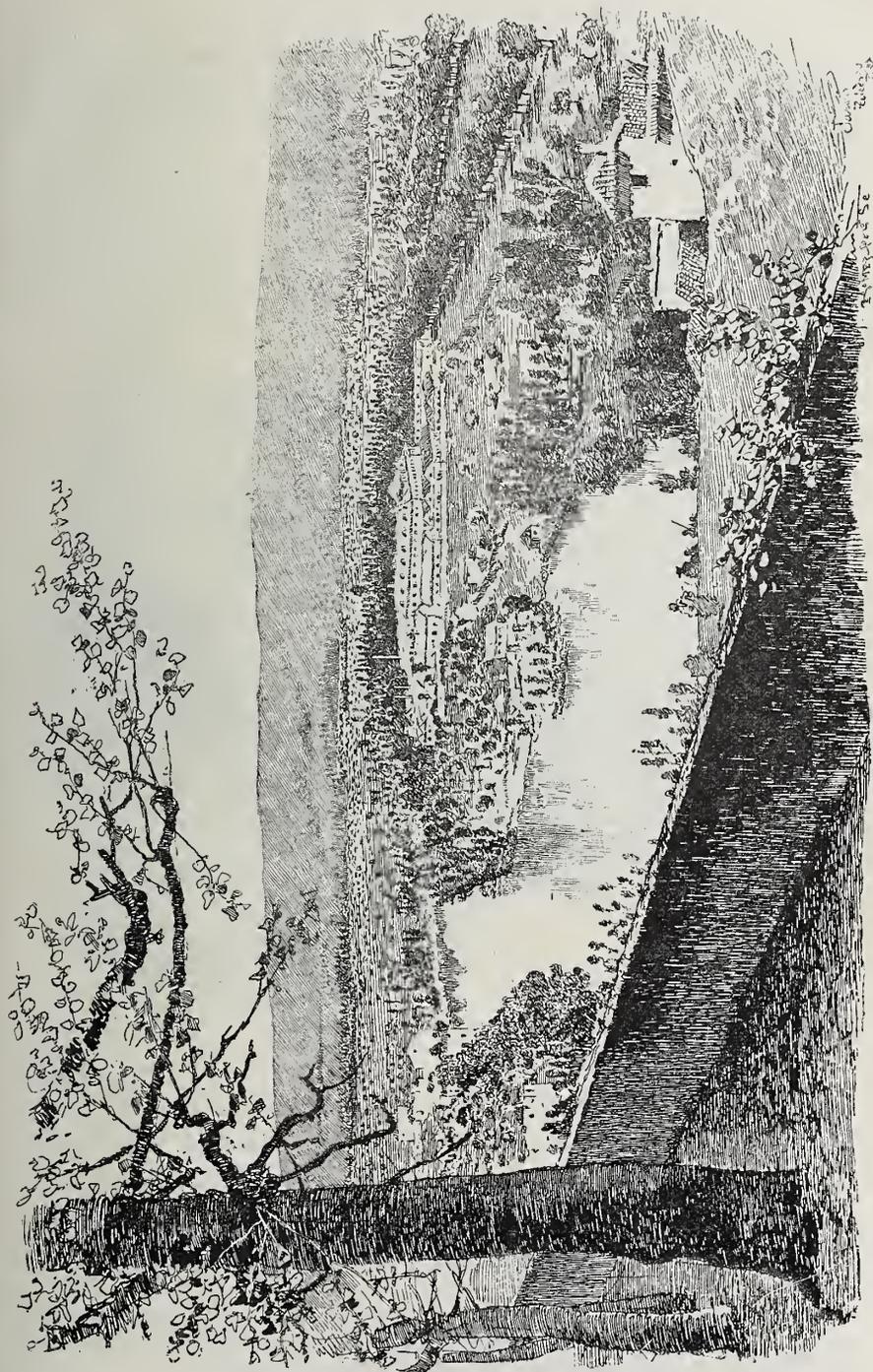
Derramando á su paso fertilidad y contento, aléjase el río por la verde llanura; mas antes de ocultarse de la vista de la ciudad tras de las colinas occidentales, su pacífico murmullo se confunde con el martilleo de las fraguas que forjan instrumentos de guerra, y sus aguas dan al acero aquel fino temple por el cual son célebres entre todas las hojas toledanas. El solo epíteto formaba ya su elogio entre los poetas del siglo de Augusto (1); y la perfección á que Abderramán II en el siglo IX llevó la fábrica de armas de Toledo, demuestra que la habilidad y nombradía de sus moradores en este ramo se hizo hereditaria de uno en otro pueblo. Ejerció y desarrolló tan importante industria en la Edad-media un poderoso gremio de armeros que gozaban de singulares exenciones, honrándose los más diestros artífices con el título de espaderos reales; pero llegó al colmo su pujanza en el siglo XVI, cuando de sus talleres salían los aceros que daban la ley á toda Europa y ganaron el Nuevo mundo. Con la fortuna de las armas españolas pareció decaer también el consumo y la fabricación de ellas; y sólo la eficaz protección de Carlos III pudo crear de nuevo lo que en tiempos pasados habían sostenido con tanto lustre el esfuerzo de los particulares y su libre competencia. Sobre el arco almohadillado de su portada trae la fecha de 1780 aquel vasto edificio rectangular de dos cuerpos, construído por el arquitecto Sabatini, en cuya cómoda y simétrica distribución todo se halla perfectamente calculado, formando el principal adorno de sus estancias las mismas armas que en él se fabrican, dispuestas en vistosos trofeos. Reina allí la actividad de una colmena y el estrépito de un campamento, contrastando de tal suerte con la amena soledad del sitio, como la tranquila exis-

día que se señala. La inscripci3n, caso de ser auténtica, debe entenderse de algún valí ó gobernador de Toledo bajo el imperio de los Omiadas, tomando con alguna latitud el título de rey y desechando por equivocada la fecha.

(1) Gracío Falisco en el poema de *venatione* que menciona Ovidio con elogio, dice:

Ima toletano præcingant ilia cultro.

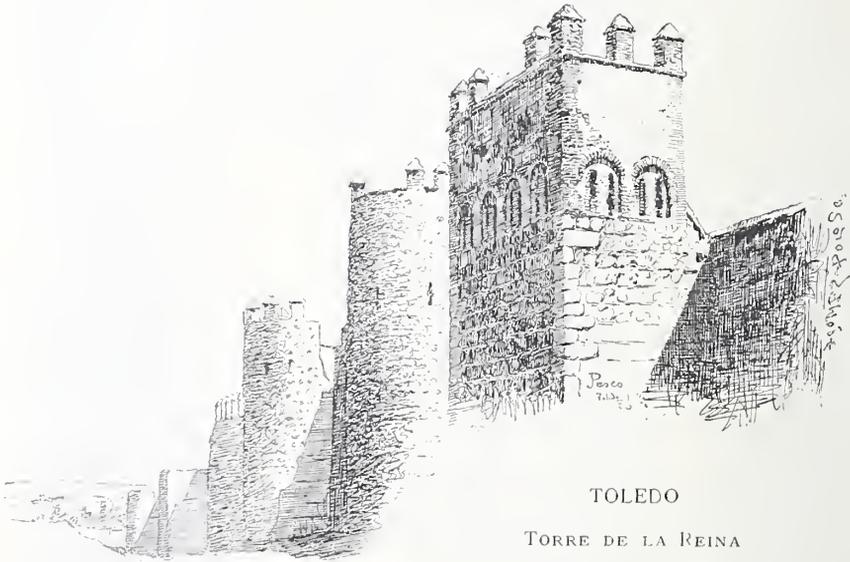
TOLEDO



LA VEGA Y LA FÁBRICA DE ARMAS

tencia de Toledo con la tarea belicosa que aún asocia su nombre á los combates, donde brilló por el valor de sus hijos mejor que ahora por el temple de sus espadas.

El único lado de la ciudad que deja sin cercar el río, vuelto á la llanura septentrional de la cual han desaparecido por su turno antiguos monumentos romanos y modernos conventos (1), es el que ha fortalecido el arte con mayor esmero como el más in-



TOLEDO

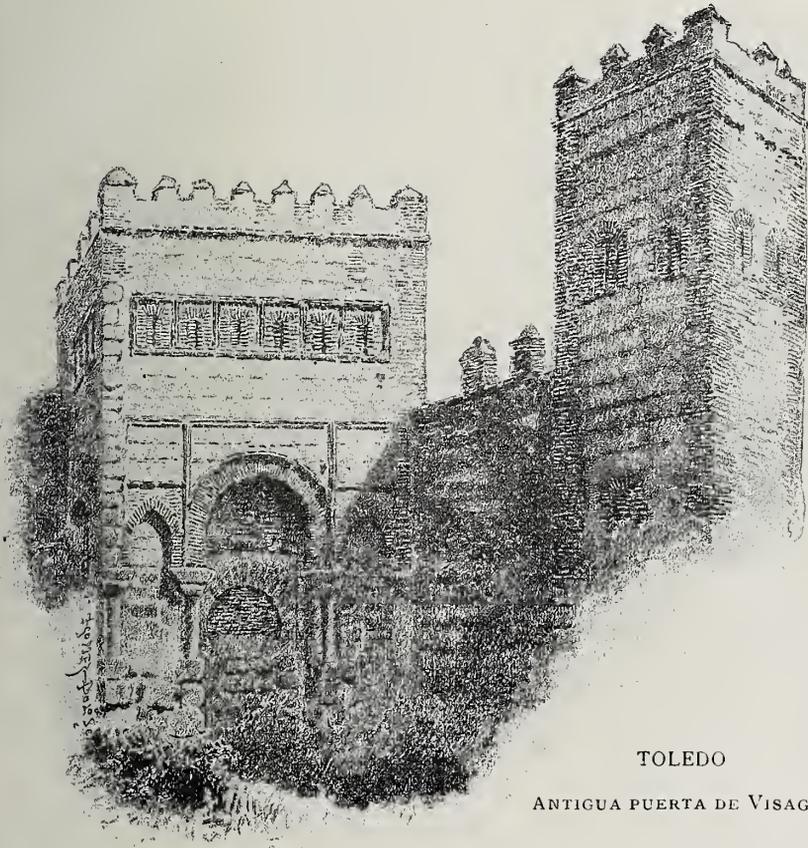
TORRE DE LA REINA

defenso por naturaleza. Su conquistador Alfonso VI en 1102 mandó cerrar con fuerte muro el ancho espacio comprendido entre los dos puentes (2); pero tal obra debió ser reparación más bien que ensanche de la cerca, que desde la altura donde se mantuvo antiguamente enriscada, había descendido ya bajo el dominio sarraceno á lo último de la cuesta, abarcando dentro de

(1) Alúdese al convento de mínimos de San Bartolomé de la Vega, junto al cual estaban los restos del circo.

(2) «Mandó hacer el muro de Toledo desde la tajada que va al río de yuso de la puent de la piedra hasta la otra tajada que va al río en derecho de Sant Estevan (más tarde San Agustín.)» Anales Toledanos primeros.

sí los arrabales. Tres eran á la sazón las puertas que se abrían hacia el campo: al Norte la famosa de Visagra, cuya etimología se disputan el idioma arábigo y el latino (1); más al Este la de



TOLEDO

ANTIGUA PUERTA DE VISAGRA

Almofalla ó Almohada; al Oeste la llamada ahora de Cambrón, á la cual precedió tal vez algo más abajo la de Almaguera (2).

(1) *Via sacra* interpretan muchos con bastante especiosidad, suponiendo que antiguamente la había en Toledo lo mismo que en Roma; otros con más fundamento creen derivado el nombre del arábigo *Bab-Shara*, puerta del campo ó de *Bab-Chacra*, puerta bermeja. Conde opina que es arábigo-latino, unido el nombre común de *Bab* al apelativo de *Sacra*, puerta sagrada.

(2) Sugiérenos esta conjetura la inmediación de la puerta de Almaguera, que estuvo en el solar de la casa de los Vargas, á la puerta del Cambrón, no parecien-

El vencedor cristiano al reedificar los muros respetó la primitiva estructura de la puerta de Visagra, y hoy todavía bien que tapiada permanece enclavada en ellos á guisa de torreón, tal probablemente como existía ya en 837 cuando hizo colgar de sus almenas el califa la cabeza del rebelde toledano Hixem. Su arco principal de herradura descansa sobre toscas columnas, en medio de otros dos apuntados y más estrechos que hacen el oficio de ventanas: y en el fondo de aquel se observa otro de la misma forma, medio hundido en el suelo, cuya angosta abertura es una de las precauciones militares que empleaban los musulmes para obstruir el paso al enemigo. Los recuadros que ciñen su parte superior sembrada de saeteras y las almenas que la coronan, dan á la antigua puerta cierta apariencia de arco triunfal, si no magnífica, por lo menos original é imponente, realzada con la memoria de la victoriosa entrada de Alfonso VI y del arrojado valor del conde Pero Ansúrez que osó durante el sitio arrancar sus aldabas en medio de un granizo de disparos.

Sobre agrias cuestras y peñascos empínase desde allí el muro por el lado de poniente, y entre sus almenados torreones de variada forma distínguese el *de los Abades* (1), que es fama defendió esforzadamente el clero de Toledo acaudillado por su arzobispo Bernardo contra el ímpetu de Alí, mientras que el príncipe de los arcángeles en la contigua puerta de Almaguera diz que aterraba con fulminante diestra á los infieles. En elevado repecho la puerta del Cambrón oculta su doble dintel de arábigo carácter entre las cuatro rojas torrecillas con que la vistió en 1576 el corregidor Juan Gutiérrez Tello al estilo de su época,

do verosímil que coexistieran dos puertas en tan corto trecho, y el nombre arábigo de aquella, siendo el de esta castellano derivado de las cambroneras ó zarzales que allí crecían.

(1) «Según otros, dice Salazar de Mendoza, tomó la torre el nombre de unos idolillos que se muestran en la fábrica mal puestos y parecen elérigos, despojos del templo de los romanos que estuvo en la Vega, de que se aprovechó el rey Wamba para sus edificios. Otros dicen que fué prisión de los elérigos de Toledo y de su arzobispado. Por esta defensa de la ciudad dió el rey D. Alonso (sin duda el VII) al arzobispo D. Bernardo el castillo de San Servando.»

colocando en su parte exterior las armas reales y en el interior la bellísima efigie de Santa Leocadia, á quien la dedicó (1). Modernas estatuas de Sisebuto y Sisenando adornan la plazuela que domina una deliciosa perspectiva sobre la vega, cuya bajada desmontó con blando declive el celoso corregidor. Menos dichosa la puerta de Almohada yace en completo abandono, confundida entre los gruesos torreones del muro que baja al nordeste hacia las márgenes del río, distinguiéndose sólo desde adentro por su prolongada forma casi parecida al ábside de un templo arruinado. Invadía la á menudo el Tajo con avenidas furiosas que trocaban en mar el vecino barrio y empujaban las barquillas al nivel de sus adarves, hasta que cambió de nombre y lugar, y á principios del siglo xvii la reemplazó la Nueva abierta más á levante á manera de simple portillo sin adorno ni defensa (2).

Pero en el sitio más elevado entre la citada puerta y la antigua de Visagra, quiso el espléndido siglo xvi erigir otra, que fuese como portada de la ciudad entera y digna introducción á sus preciosos monumentos. La nueva puerta de Visagra, pues la vieja se tapió abriéndose de vez en cuando para los monarcas solamente, encaja entre dos gallardos cubos su grande arco almohadillado y su imperial escudo de colosales dimensiones (3) guardado por dos reyes de armas, terminando en un frontispicio triangular en cuya cima un ángel con la espada desnuda parece

(1) Al pié del nicho vacío, pues la excelente estatua de la Santa que se atribuye á Berruguete fué quitada de su puesto durante la última guerra por temor de sus estragos y permanece en las casas de Ayuntamiento, se leen estos versos tomados del himno mozárabe:

*Tu nostra civis inclyta,
Tu es patrona vericula;
Ab urbis hujus termino
Procul repelle tædium.*

(2) La inscripción puesta á la entrada dice en suma que en el año de 1617 mandó Toledo reparar sus muros y mudar aquella puerta, dedicándola de nuevo á su patrón San Ildefonso. Sobre las inundaciones de la puerta de Almohada en los siglos xii y xiii véase la nota de la pág. 59.

(3) Véase la cabecera de este capítulo.

velar sobre la ciudad confiada á su tutela. En el interior encima del arco preside la excelente aunque maltratada estatua del primer arzobispo San Eugenio, y sobre el nicho se leen los famosos versos que según el testimonio del Pacense esculpió en los antiguos muros el piadoso Wamba invocando en auxilio de su ciudad querida á los santos patronos de ella. ¿Por qué al restaurarlos tan oportunamente Felipe II, como en represalias y por imitación del pasado fanatismo musulmán, hizo arrancar de su puesto á fuer de impías las arábigas inscripciones, al paso que en las bibliotecas y universidades daba muestras de solicitud exquisita para conservar el depósito literario de la vencida raza? ¿De dónde se quitaron aquellas leyendas, si la obra era toda nueva sin haber vestigios de monumentos infieles que pudieran alterar su carácter cristiano? Consignado se lee allí este crimen arqueológico, cuyo instrumento fué el corregidor Gutiérrez Tello en 1575; veinticinco años atrás su antecesor D. Pedro de Córdoba había llevado á cabo la grandiosa construcción. Una plaza en cuadro cuyos lados cierra almenado muro, separa á la descrita puerta de otra interior también almohadillada y marcada con el escudo imperial, flanqueada también por cuadrados torreones, que hacia la mitad de su altura ofrecen rasgadas ventanas de severo gusto, y rematan en agudo chapitel vistosamente cubierto de pintados ladrillos. Elegantes inscripciones afuera y adentro recuerdan la fecha de 1550, correspondiendo á la gravedad de la arquitectura (1).

(1) Reunidas presentamos á continuación las inscripciones aludidas. Junto al nicho de San Eugenio los versos de Wamba:

*Erexit, factore Deo, rex inclylus urbem
Wamba, suæ celebrem prolendens gentis honorem.
Vos Sancti Domini, quorum hic præsentia fulget,
Hanc urbem et plebem solito servate favore.*

Y más abajo: *S. P. Q. T. Catholico Regi, Epigrammata Arabica impietatem gentis adhuc in turribus portarum ostentantia Philippus II Hispan. rex cath. auferrit. et inscriptionibus antiquis restitutis, Divos urbis patronos insculpsi, anno Dom. MDLXXV, Joanne Gutierrez Tello præfecto urbis.* Esta inscripción, juntamente

TOLEDO



Pascó
Toledo
86

PUERTA DEL SOL

Atravesando el arrabal antiguo y en parte despoblado, y subiendo de continuo, que por esto dice Cervantes «que las holguras del río ó de la vega se pagan en Toledo con la pensión del cansancio,» asoma luégo la segunda cerca amurallada, cuyos cimientos echó Wamba, y que han combatido y reparado alternativamente sarracenos y cristianos. Inclasificables restos de torreones y edificios asentados sobre robustos estribos descuellan á asombrosa altura por cima de los humildes techos del arrabal, y trazan el circuito en que se encerraba la ilustre corte de los godos en el apogeo de su gloria. El nombre arábigo de *azor* ó muralla designa aún la que corría desde la puerta de la Cruz á Santo Domingo *el real* y por delante de la Merced y de la casa del Nuncio hasta la puerta del Cambrón, terminando en el antiguo puente de San Martín. Y aunque defendida por la profundidad del río y la aspereza del ribazo, no había descuidado el arte la vasta curva de la ciudad ceñida por el Tajo, por debajo de San Juan de los Reyes y de la esplanada del Tránsito y de los derrumbaderos de San Lucas, entre ruinosos grupos de casas y repugnantes callejones, se observan vestigios del fuerte muro, donde se abría hacia el sur encima de los molinos *del Hierro* la puerta de *Adabaquín* ó de los curtidores, y más adelante la de

con los versos de Wamba, se halla sustancialmente repetida en otras puertas, en que pudo tener mejor aplicacion que en ésta, donde como construida de nuevo no había letras arábigas que apartar de la vista, á no ser en la antigua de Visagra. En la puerta de Alcántara se lee «que los moros quitaron los versos de Wamba y pusieron letreros arábigos de blasfemias y errores, los que hizo quitar Felipe II y reponer aquellos con celo de religion y de conservar la memoria de los reyes pasados.»

Sobre la puerta interior de Visagra: *Imp. Carolo V Cæsare Aug. Hisp. rege catholico. senatus Toletanus Viæ Sacræ portam vetustate collapsam instauravit. Petro à Corduba urbis cl. præfecto, anno salutis MDL.* Adolece esta inscripcion de inexactitud, pues allí no hubo puerta alguna arruinada por los años, sino la que á su inmediacion quedaba abandonada. En lo más alto de la fachada se lee el versículo *Nisi Dominus custodierit civitatem etc.*; y sobre la entrada por el lado que mira á la ciudad este bello y no exactamente cumplido pronóstico fundado en la coexistencia de cuatro generaciones de la familia real: *Anno MDL, Sereniss. Joanna, Carolo, Philippo, Carolo; matre, filio, nepote, pronepole, diuturnam reipublicæ tranquillitatem promittentibus.*

los *Doce cantos* en la bajada del Carmen hacia la puente de Alcántara. Desde allí enlazaba el muro con la puerta de *Perpiñán* debajo de la plaza de Zocodover y con la torre de Alarcón, siguiendo la línea de aquellos miradores amenísimos hacia levante y norte en que cada paso ofrece una encantadora sorpresa, y á cuyo pié van desfilando el artificio de Juanelo y el castillo de San Cervantes, y el puente y la huerta y los airosos torreones de la puerta de Visagra matizados de blanco y verde, y más allá la suntuosa mole del hospital de Tavera.

En tan bella situación y en lo alto de la cuesta del arrabal luce la puerta *del Sol* su arabesca gallardía, como anunciando al viajero una ciudad todavía musulmana, y desmintiendo las impresiones producidas allá bajo por la severa portada del siglo xvi. Y puesto que nada nos dicen de la época de su fundación las crónicas ó los documentos, ni la encierra dentro de un angosto período el carácter de su arquitectura, ¿por qué no creerla monumento original de un pueblo dominador en los días de su libertad y gloria, más bien que obra impuesta por el vencedor castellano á manos ya siervas, ó tardío reflejo artístico del ascendiente y gusto de la nación subyugada? Nada revela en aquella fábrica el vacilante pulso de la imitación, ó el adulterado tipo de un orden que sobrevive á la independencia de la raza que lo creó puesto á merced de los extraños: arábigo es su espíritu, al par que su fisonomía; y suponiéndola erigida en el espléndido reinado de Almenón, cuando ya la proximidad de las huestes leonesas requería en su amenazada corte nuevas prevenciones y reparos, la comparación de la puerta del Sol con la antigua de Visagra bien marca los adelantos del arte sarraceno desde principios del siglo ix hasta fines del xi. Abierta aquella entre dos altos torreones, cuadrado el uno y arrimado á la muralla, el otro semicircular y formando esquina, suspende en los aires su grandiosa ojiva de herradura sostenida por columnas; debajo de la cual y como hasta dos tercios de su altura recortan sucesivamente el espesor del muro tres arcos de herradura asimismo, los

dos perfectamente semicirculares y apuntado el intermedio. Sobre la ojiva exterior resaltan dos órdenes de arcos formados de ladrillo, á modo de galería entre ambos torreones; los inferiores redondos entrelazados de tal suerte que se cortan en ojiva; los de arriba delicadamente afiligranados al estilo arabesco. Aspilleras ceñidas de cuadradas molduras adornan los torreones al mismo nivel de los arcos, y en el del ángulo sobresalen de trecho en trecho sobre gruesos modillones elegantes garitas, dando las almenas gracioso remate á toda la obra, cuya robustez compite con su ligereza. Sólo dos leves accesorios allí se notan añadidos en época posterior: el uno es aquella piedra circular engastada en el testero del arco debajo de la ojiva, que dentro de un triángulo contiene esculpida una Virgen con varios ángeles y figuras al rededor, que forman el escudo de armas de la iglesia catedral; el otro consiste en dos toscas figurillas que se distinguen en el centro de la arquería inferior, como sosteniendo cierta bandeja con una cabeza cortada. La tradición se ha encargado de explicar aquel enigma, viendo en él la memoria del castigo impuesto por Fernando III, tan justiciero como santo, al alguacil mayor Fernán González, atestiguado el suplicio por la cabeza del reo, y el crimen por las dos mujeres que fueron víctimas de su atroz injuria (1).

Contiguo á la puerta que forma ángulo con la del Sol sobre rápida pendiente, y que ha llevado los nombres sucesivos de Valmardón, de Mayoriano y de la Cruz, subsiste otro monumento arábigo anterior á aquel todavía, pero cuyos recuerdos y destino son del todo cristianos. Allí, en el reducido santuario donde se venera el Cristo *de la Luz*, se celebró por primera vez después de la reconquista de Toledo el augusto sacrificio; allí ante un altar improvisado en la sarracena mezquita se postró Alfonso

(1) Un articulista moderno, el Sr. Magán, se refiere á documentos, según los cuales la dehesa de Yegros, cuyo señorío poseía el citado Fernán González, fué confiscada con todos sus bienes y cedida por el rey al hospital de Santiago en Toledo.

para dar gracias al Dios de las batallas, suspendiendo de sus muros cual trofeo la cruz que traía por enseña. Adquirió del rey la nueva iglesia el arzobispo D. Bernardo, mas al repararla y adaptarla al culto, no cambió sin duda su primitiva forma: porque, á haberse fabricado de nuevo, no estaba tan desprovista de carácter propio la arquitectura sagrada del pueblo vencedor, que hubiese de pedir prestado su diseño y aun su planta á los

templos

musulma-

nes. Si al-

guno lleva

el sello de

tal en sus

partes y en

su conjunto sin

adulteración ni

amalgama toda-

vía, es ciertamen-

te aquel cuadrado

recinto de veinti-

dós piés por lado,

partido en nueve

bóvedas por doce

grandes arcos de

herradura iguales á los que resaltan en derredor del muro. Descan-

san los arcos en el centro sobre cuatro columnas, que cortas y sin

base parecen hundidas en el suelo por el peso que sostienen, y cuyos

rudos capiteles, compuestos unos de simples filetes y molduras

y recordando otros el orden corintio en sus follajes, se remontan

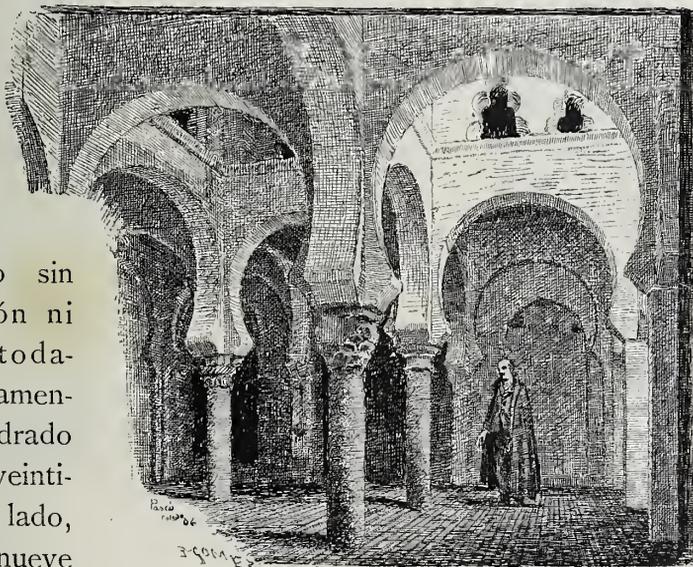
á aquel período primitivo del arte arábigo en que no había des-

plegado aún su peculiar y lujosa ornamentación. Á cada arco

corresponde en el segundo cuerpo una lumbrera ó claraboya rec-

ortada en cinco curvas, sobre las cuales entrelazan las bóvedas

sus aristas; pero la bóveda central se distingue por cuatro lindos



TOLEDO.—INTERIOR DEL CRISTO DE LA LUZ

ajimeces abiertos en herradura, que sostienen una tercera serie de arcos, formando una octógona cupulilla de techo harto más vistoso que el de las demás por la combinación de sus resaltos. De



TOLEDO

FRESCO BIZANTINO
DEL
CRISTO DE LA LUZ

esta suerte la pequeña mezquita ha atravesado entera y fuerte diez siglos por ventura, sin perder en las reparaciones más que leves accesorios, pasando de los árabes á los castellanos, de los arzobispos á los caballeros de San Juan, á quienes la cedieron aquellos en 1186. Añadióse desde su consagración una capilla, cuya antigüedad declaran los arquillos y ajimeces que adornan el exterior del ábside; y sin embargo la milagrosa efigie del Cristo venerada en ella pretende llevarle largos siglos de ventaja. La tradición popular, formulada luégo en apócrifas historias, la supone existente ya en el reinado de Atanagildo por los años de 555, en una ermita allí mismo situada á la salida de una puerta que se llamaba entonces *del rey Agila*; donde viendo á solas la imagen un judío la alanceó bárbaramente, cuando un súbito raudal de sangre, brotando del insensible leño, abrió sus ojos á la fe, y conmovió á la ciudad entera con la nueva del prodigio (1). Y para enlazar aquel lejano recuerdo con la gloriosa entrada del conquistador Alfonso, añade que el caballo del Cid se arrodilló en el mismo sitio donde yacía oculta la preciosa figura, y que

inquiriendo la causa del sobrenatural acatamiento, se la encon-

(1) Refiere un cartel colocado en la propia ermita que fueron dos los judíos, Sacao y Abisail, que llevando el Crucifijo á su casa lo enterraron en un establo, y que descubierto el crimen por un milagroso rastro de sangre, fueron los dos sacrilegos apedreados. Añádese que habiendo envenenado malignamente los judíos los piés de la imagen que acostumbraban besar sus devotos, retiró la efigie un pié, que todavía hoy se ve desclavado, para avisar á los fieles de este nuevo peligro.

tró tapiada en un paredón y alumbrada por la luz, que cuatro siglos atrás habían encendido ante ella los consternados godos al sustraerla á las profanaciones de los infieles.

De tantas y tan soberbias mezquitas como coronaban un tiempo la ciudad del Tajo y en que invocaban á Alá sus espléndidos señores, sólo permanece este pequeño trasunto; al paso que de otro pueblo siempre esclavo y oprimido han quedado en pié magníficas sinagogas, notándose destinados al uso de los judíos los dos monumentos más importantes y completos que Toledo posee del arte musulmán. Los proscritos de Judá por sus pérfidas inteligencias y afinidad de origen con el pueblo invasor (1) alcanzaron bajo el imperio de los califas ventajas y libertades, que los frecuentes tumultos y rebeliones de Toledo les daban



*Panor
Pantocrator
17. 20.*

TOLEDO

FRESCO BIZANTINO
DEL
CRISTO DE LA LUZ

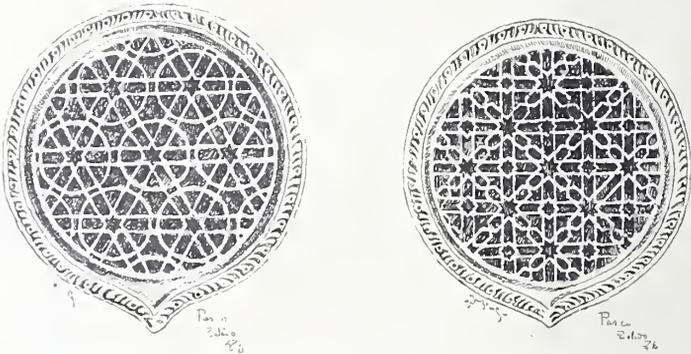
ocasión de ensanchar á cada paso; la industria de sus mercaderes y la ciencia de sus rabinos erguían su abatida frente, y lanzaban algunos reflejos de esplendor sobre su indeleble oprobio. Al recobrar los reyes castellanos la herencia de los godos, no imitaron



TOLEDO
FRESCO BIZANTINO
DEL
CRISTO DE LA LUZ

(1) Véanse acerca de los judíos las notas de las págs. 20 y 30.

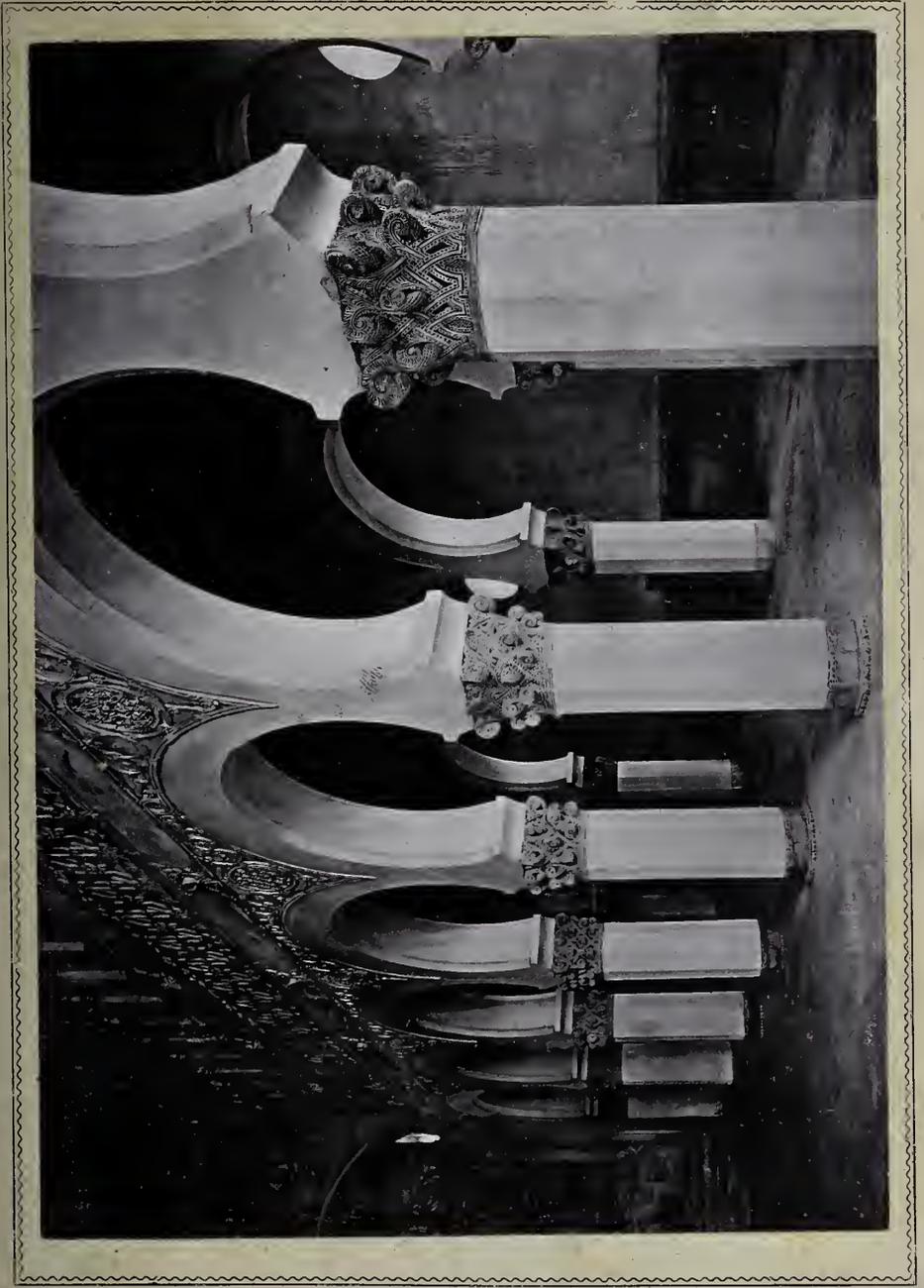
el rigor de sus antecesores con la fecunda y laboriosa raza; y aunque en días de popular tormenta naufragaba á veces su fortuna y vida, se mantuvo habitualmente en el ejercicio de su culto y de su gobierno interior, acrecentándose la judería toledana después de las conquistas de Fernando el Santo con el internamiento de sus correligionarios andaluces y con la traslación de la famosa academia de sus doctores que en Córdoba florecía. En los últimos tiempos de la dominación sarracena ó en los primeros de la cristiana, pues la arquitectura de los árabes no ha sido aún tan profundamente estudiada que por el



TOLEDO.—DETALLES DE SANTA MARÍA LA BLANCA

simple examen de sus obras pueda fijarse su época precisa, erigióse la vasta sinagoga conocida por su posterior destino con el nombre de Santa María *la Blanca*; bien que careciendo de arte y género propio los dispersos israelitas, para su construcción tomaron las formas del mahometano y hasta sus artífices por ventura.

Nada en lo exterior distingue al edificio de las mezquitas viviendas del barrio del oeste donde moraba su aislada vecindad; pero al bajar las gradas que introducen á su recinto, detiénesse sorprendido el espectador ante un singular conjunto de magnificencia y desnudez, de caprichosa extrañeza en las líneas y de refinado gusto en los adornos, creyéndose transportado á



Santa María la Blanca

una fantástica pagoda. Los ojos divagan por medio de aquel bosque de octógonos y corpulentos pilares, á los cuales falta para la proporción debida la base y una mitad casi del fuste, cual colosos medio sepultados en la arena; describen la airosa curva de los arcos, forma predilecta de los musulimes que les recordaba siempre la media luna de su profeta; miden el espacio de las cinco naves, que dividen de arriba abajo las arcadas á siete por fila, y cuya elevación y anchura va aumentando en las centrales. Los gruesos capiteles de estuco que coronan los pilares, entre sí compiten por la elegancia de sus volutas y el ingenioso entrelazamiento de sus cintas y follajes sembrados á trechos de piñas, sintiendo aún la primitiva influencia del gusto bizantino. Lindos rosetones bordan las enjutas de los arcos, y por cima de ellos se dibuja en los muros una galería de arquitos apuntados compuestos de cinco curvas y apoyados sobre pareadas columnas, debajo de las cuales en la nave principal corre un ancho friso de líneas que se cruzan en estrellas: ornato de agradable apariencia bien que de poco relieve, y cuya admirable conservación realza la humildad de su materia y de las tapias que reviste. Sin duda el enmaderado techo, que baja en dos vertientes desde la nave central hasta las extremas, se engalanó un tiempo con labores semejantes; hoy sin colores, sin esculturas, sostenido por atravesadas vigas, da al edificio un aspecto sombrío y ruinoso. Duras han sido con efecto las vicisitudes de la sinagoga, desde que en 1405 la vieron sus hijos trocada en iglesia, convertidos en parte por la predicación fervorosa de San Vicente Ferrer, en parte amenazados por el temible celo de los cristianos del arrabal. Á mediados del siglo xvi el arzobispo cardenal Silíceo quiso erigirla en casa de asilo y penitencia para las mujeres descarriadas; y entonces fué cuando en el testero de las naves se construyeron tres capillas, las dos laterales cobijadas por una gran concha y la del centro por elegante cúpula, cuyos platerescos adornos en los arcos y pechinas contrastan pero rivalizan en buen gusto con los arábigos primitivos. Enton-

ces también se hizo su bello retablo mayor que ha recogido luego la parroquia de Santiago; y se labró de crucería la bóveda del vestíbulo, y se inscribió en la sencilla portada aquella patética invocación *Sancta Maria, succurre miseris*, indicando su nuevo destino que terminó en 1600 con la extinción del piadoso instituto. ¡El venerable monumento respetado aún por dos siglos más como oratorio, hoy mendiga su existencia á título de almacén! (1).

Dentro de la misma judería y en despejada altura descuella otra más reciente sinagoga, que después de su consagración en iglesia tomó el nombre de la Virgen *del Tránsito* ó de San Benito. En días de esplendor y opulencia cual nunca los habían gozado los hebreos en el horizonte de Castilla, bajo el amparo del rey D. Pedro y con la poderosa mediación de su tesorero Samuel Leví, erigieron una segunda casa de oración que les recordara aquel período venturoso y se repartiese con la otra el concurso de su creciente muchedumbre. En el transporte de su alborozo y diremos casi de su orgullo, soñando por un momento con la ansiada libertad, pidieron sus más ricas galas al arte arábigo, que entonces desde Granada resplandecía en su apogeo, para embellecer la mansión consagrada por ellos como un himno perenne de gracias al Dios de Israel. Sin arcos, sin columnas, sin bóvedas, supliéndolo todo con la profusión y belleza de

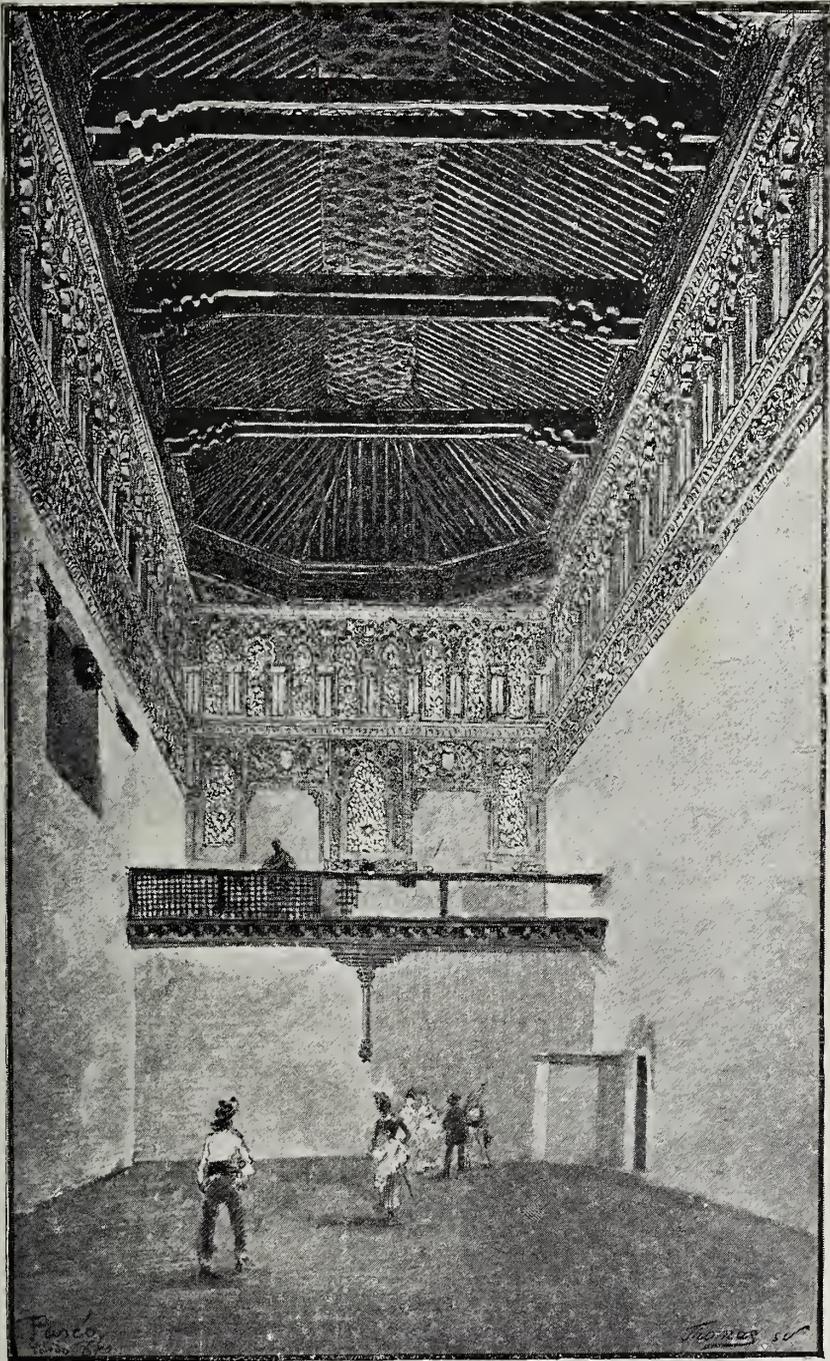
(1) Sobre el interior de la puerta occidental situada á los piés de la iglesia, se lee la inscripción siguiente debida al celo de un benemérito funcionario cuyas ilustradas miras ha frustrado el vergonzoso abandono en que yace aquella. «Este edificio fué sinagoga hasta los años de 1405, en que se consagró en iglesia con título de Santa María de la Blanca por la predicacion de San Vicente Ferrer. El cardenal Silíceo fundó en ella un monasterio de religiosas con la advocacion de la Penitencia en 1500: en 1600 se suprimió y se redujo á ermita ú oratorio, en cuyo destino permaneció hasta el de 1791, en que se profanó y convirtió en cuartel por falta de casas; y en el de 1793, reconociéndose que amenazaba próxima ruina. dispuso el Sr. D. Vicente Domínguez de Prado, intendente de los reales ejércitos y general de esta provincia, su reparacion, con el fin de conservar un monumento tan antiguo y digno de que haga memoria en la posteridad, reduciéndole en almacén de enseres de la real hacienda, para que no tenga en lo sucesivo otra aplicacion menos decorosa.»

su ornato y con su elegancia de proporciones, presenta el interior del edificio un vasto salón cuadrilongo, esmaltado por doquiera de pedrería y colgado de tapices, que imitó el estuco con delicadeza sorprendente. Como á la mitad de sus muros laterales de norte y mediodía, corre una ancha faja que bordan lindas hojas de parra enlazadas con cintas y cordones, y donde se encuentran hermanadas las memorias de tres pueblos habitualmente rivales; la del hebreo, en los gruesos caracteres que en las orlas reproducen las alabanzas del Señor cantadas por David (1); la del musulmán, en las menudas inscripciones talladas en las cintas y en la orlita interior del friso; en los escudos de Castilla esculpidos de trecho en trecho, la del monarca á quien debieron las errantes tribus tan singular protección. Circuye la parte superior del templo una serie de arcos á modo de galería, cuya recurva y dentellada ojiva compuesta de siete semicírculos descansa sobre pareadas columnas de excelente carácter bizantino en sus proporciones y variados capiteles; y nada hay comparable á la riqueza de las labores que realzan las jambas y las enjutas de los arcos, nada comparable al primor de los calados

(1) La inscripción del norte corresponde al salmo 83 de la Vulgata, y la del mediodía al 99, las cuales traducidas del hebreo dicen así: «Al maestro á la gaita (en la vulgata *pro torcularibus*) para los hijos de Coré, salmo. ¡Qué deliciosas son tus habitaciones, Dios del universo! Pálido y consumido del deseo de los atrios de Dios, mi alma y mi cuerpo aplaudirán á Dios vivo. Hasta el pájaro encuentra casa y la golondrina nido donde poner sus polluelos. Altares tuyos, rey del universo, rey mío y señor mío. Albricias á los que habitan tu casa; ya te alabarán sumisamente.» La segunda dice: «Salmo de gracias entone á Dios toda la tierra. Obedeced á Dios con alegría, entrad delante de él con algazara. Sabed que Dios es el Señor; él nos hizo, y suyos somos nosotros, su pueblo, y ganado de su apacentamiento. Entrad por sus puertas con celebración, por sus atrios con alabanza; loadle, bendecid su nombre, porque es bueno Dios; de siempre su misericordia, y prenda de generacion en generacion su crédito.» En cuanto á las arábigas leyendas, no sabemos si es en las cintas y orlas indicadas ó en el friso del artesonado donde leyó el orientalista D. Faustino Borbón aquella frase que cita repetida en la parte superior del Tránsito, *las tribus emigradas del Yemen*; indicio notable de que estas tribus judías de religión mas no de raza, según notamos en la pág. 30, y venidas del África con Taric, mantuvieron su existencia y su culto al través de tantos siglos, y sin duda contribuyeron con sus correligionarios hebreos á la erección de la sinagoga.

encajes que cubren el hueco de los que alternados con los demás figuran como ventanas, ostentando hacia fuera su gallarda forma. Sobre el friso lleno también de hebraicas leyendas, carga el techo lindamente artesonado con ingeniosos dibujos, y al cual sólo faltan los vivos matices que debieran esmaltarlo para competir dignamente con las demás partes del recinto que cobija. Alumbran á éste dos arcos de la galería descrita abiertos al occidente y otra ventana mayor practicada más abajo y recortada también en once semicírculos; pero el muro oriental, como que forma el testero del edificio, eclipsa á los restantes en magnificencia. Por bajo de la galería superior resalta una cornisa afligranada á guisa de estaláctites, de la cual descenden como riquísimos paños tres compartimientos bordados de preciosos relieves de estuco y recamados con una cenefa de follajes, notándose en el centro de los laterales los escudos de León y Castilla, y abajo las famosas inscripciones ya medio destruídas, objeto de acaloradas contiendas en tiempos no muy lejanos (1). En la del lado de la epístola se lee: «Las misericordias que Dios quiso hacer con nos, levantando entre nos jueces é príncipes para librarnos de nuestros enemigos y angustiadores. No habiendo rey en Israel que nos pudiese librar despues del último cautiverio de Dios, que tercera vez fué levantado por Dios en Israel, derramámonos unos á esta tierra y otros á diversas partes, donde están ellos deseando su tierra é nos la nuestra. É nos los de esta tierra fabricamos esta casa con brazo fuerte é poderoso. Aquel dia que fué fabricada fué grande é agradable á los judíos; los cuales por la fama de esto vinieron de los fines de la tierra para ver si habia algun remedio para levantarse algun señor so-

(1) En su *Crónica de las órdenes militares* publicó Rades de Andrada la versión de estas inscripciones hecha por un hebreo á mediados del siglo xvi cuando aún se conservaban íntegras; y tal la reproducimos nosotros, prescindiendo de las acaloradas contiendas que en 1795 mediaron entre el converso Heydek y la Academia de la Historia, en que de ningún modo se controvertió la exactitud de aquella.



INTERIOR DEL TRÁNSITO

caja una gran corona que abriga las doradas tallas y doseletes del retablo, entre cuyas pinturas se distinguen las de San Benito y San Bernardo; y por el ámbito del edificio, al pié de aquellas tribunas donde asomaban tan cubiertas y misteriosas las hijas de Judá, se hallan repartidos otros cuatro retablos, curiosos unos por su carácter aún purista, otros por el esmero de sus relieves platerescos que adornan igualmente dos portadas. Tras de un siglo de miserable y azarosa existencia para la raza israelita, cuyos miembros en su mayor parte ni bien cristianos ni bien judíos se escudaban con el ambiguo nombre de *conversos*, terminando al cabo con su expulsión general decretada por los Reyes Católicos, la nueva sinagoga, que durante aquellos años había sobrevivido en su destino á la más antigua, fué cedida en 1494 á los freiles de Calatrava, quienes desde entonces la mantuvieron como iglesia, sin alterar para bien de las artes su primitiva estructura.

Yermos solares convertidos en plazuela ó caducos y abandonados techos que dominan hacia poniente las escarpadas márgenes del Tajo, es todo lo que resta en torno de ambas sinagogas de la populosa barriada donde florecía el comercio, donde hervía en afanosos enjambres aquella muchedumbre mirada alternativamente con desdén y con envidia, y donde se concentraban como en su foco las riquezas que daban vida y prosperidad á Toledo. Cuando sonó la hora para ellos de abandonar las casas y los sepulcros de sus padres y buscar asilo en lejanos climas, conmovióse la ciudad desde sus cimientos, tan profundas eran las raíces que había echado en su territorio la planta advenediza, y se cansó de contar los emigrados que salían por las puertas, asombrada de su número y pujanza. El sitio que habitaron permanece al cabo de tres siglos y medio estéril y vacío como padrón indeleble de su dilatada existencia; y las denegridas paredes y las informes tapias, cuyo humilde aspecto procuraba apartar de sus viviendas la popular codicia en vez de atraerla con ostentación peligrosa, parecen recordar aún los sangrientos días de 1108,

1212, 1355, 1391 y 1449, en que rotas las barreras protectoras, se derramaban por sus ángulos más secretos el robo y la matanza (1). Solas entre los esqueletos de plebeyas construcciones subsisten las ruinas de más ilustre edificio, cuya grandiosidad atestiguan algunos destrozados arcos de ladrillo y las bóvedas sobre que estaba asentado. Contiguo á la sinagoga de Samuel Leví, la tradición lo designa como la mansión suntuosa que para sí levantó el opulento judío *gran fabricante y en todos los pueblos poderoso*; al paso que su nombre de *palacio de Villena*, cuyos marqueses lo poseyeron más tarde, evoca en derredor de sus escombros los fantásticos recuerdos del famoso nigromante D. Enrique (2). Y ciertamente aquellos medrosos subterráneos, madriguera aún de indigentes familias, á ningún uso parecen haber sido mejor adaptados que á la custodia de inmensos tesoros ó á los conjuros mágicos y misteriosas operaciones del arte secreta. Mas no la saña del tiempo ni el abandono de sus ilustres señores apresuraron la caída del edificio; caballeresco pundonor armó contra su propia casa el brazo de un marqués de Villena, quien obligado á hospedar en ella por mandato de Carlos V al famoso condestable de Borbón desertor de las banderas de la Francia al servicio de Castilla, no quiso conservar por más tiempo una morada, que la traición bien que ceñida de laureles había contaminado con su aliento.

Los moros tolerados en su antigua corte al par de los judíos

(1) De la relación de las crónicas sobre los acaecimientos de 1355, en que saqueados y acuchillados los judíos por los parciales de D. Enrique, dieron entrada por bajo de San Martín á los soldados de D. Pedro, se deduce que había en Toledo dos juderías, llamada *mayor* la una y *menor* la otra, defendida la primera por un castillo. Separado de éstas se hallaba el barrio mercantil de la Alcana, denominado así de la voz árabe *Al-hannal* (tienda). Era tan numerosa en Toledo la población judía, que en 1478, establecida por primera vez la inquisición, se presentaron allí diez y siete mil conversos á reconciliarse con la Iglesia.

(2) Es muy incierto que el sabio magnate de la corte de Juan II haya residido jamás en el citado edificio, pues los marqueses de Villena que lo poseyeron descendían de D. Juan Pacheco, poderoso valido de Enrique IV, quien obtuvo por gracia el marquesado, como antes lo había obtenido D. Álvaro de Luna después de fallecido D. Enrique de Aragón.

bajo el clemente cetro de los sucesores de Alfonso, no dejaron allí tan profundas huellas de sus aljamas y de su culto; pero en cambio, así como inocularon sus ciencias en el espíritu y sus vocablos en el idioma de los vencedores (1), así en las obras el carácter de su arquitectura. El arte de los musulimes siguió dominando en Toledo siglos después de quebrantada su prepotencia, y aun pareció aguardar la época de servidumbre y vasallaje para desplegar su más brillante pompa, como si intentara deslumbrar con ella á los rudos conquistadores. Guárdese bien la fantasía seducida por engañosas formas y por el mentido barniz del tiempo, de remontar á los turbulentos días del califato de Córdoba ó á los florecientes de la monarquía de los Dylnun aquellas muestras del primor sarraceno, aquellos arcos de herradura, aquellas orlas y lienzos de encaje con que tropiezan á menudo los ojos en la oriental Toledo; dolorosas reminiscencias de la raza desposeída ó diestras imitaciones de la dominante, son de un modo ú otro galas moriscas vestidas sobre la armadura castellana; son epitafios de un pueblo difunto más bien que historia de uno viviente. En las calles y en el interior de las casas, en los monumentos públicos, en las torres, en los ábsides y hasta en el recinto de los templos, por do quiera aparecen semejantes vestigios, ya enlazados á la gótica ojiva, ya incrustados aún en obras del renacimiento, no proscritos del todo sino por el exclusivismo greco-romano. Entre desiertos escombros ó en el fondo de oscuras mansiones, recuerda aún los primores de Granada ó

(1) La variedad de pueblos y razas que cohabitaban en Toledo la designan naturalmente como cuna principal del idioma castellano, y por esto ha dicho un ingenioso literato, el Sr. Pidal, que nació nuestro romance bajo los soportales de Zoocover de la algarabía y mezcla de tan diversos lenguajes. Corrobora esta conjetura la pureza con que allí se ha conservado siempre el habla de Castilla, y la fuerza de ley que dió Alfonso X al uso de los toledanos para fijar el sentido de las palabras. Cuánta parte haya tenido el idioma arábigo en la formaeión del castellano, bien notorio es y no de éste lugar el demostrarlo; pero conviene recordar que por su cultura mereció aquel tal crédito y boga en la corte cristiana, que se empleaba á veces en inscripciones y documentos, y hasta se acuñaron monedas árabes en memoria del triunfo de las Navas con la fecha de la era 1250 (1212) acompañadas de la cruz y del nombre de Alfonso VIII.

de Sevilla el rico ornato con que los nobles toledanos del siglo XIV y XV vestían los muros y los techos de sus estancias, y brillan en sus restos mutilados los luminosos reflejos que esparcía un astro ya sumergido en el ocaso, y que van extinguiéndose instante por instante.

Síguenos en nuestra rápida excursión por la ciudad el viajero curioso de contemplarlos, y tal vez encontrará entre las copias algún original olvidado de Toledo la sarracena, algún rastro de la vida doméstica del musulmán, ora investido por Alá del señorío de los pueblos, ora súbdito resignado de Castilla. Hay en la calle *de las Tornerías* un vetusto edificio, que si bien compartido ahora por tabiques en reducidas viviendas, demuestra haber sido, ya que no mezquita, al menos espaciosa morada, y por sus arcos de herradura levemente marcados y la sencillez y aun rudeza de sus molduras indica pertenecer á los primeros tiempos del arte sarraceno. Imposible es ya de rastrear su primitiva forma, y de calcular el número y la distribución de sus columnas empotradas en las modernas paredes; nada revelan aquellos fragmentos informes sino solidez y antigüedad. Más confuso y desfigurado se presenta el extraño grupo de casas situado en alto junto á la parroquia de San Miguel; pero ya que humildes, siquiera no son mudas sus ruinas. La que mira al occidente no encierra en su pobre recinto otra riqueza que sus copiosas inscripciones; las puertas, las paredes, las maderas del techo parecen cobrar lengua para ensalzar la gloria de Alá é implorar su bendición (1). No así las habitaciones vueltas á oriente, cuyos

(1) La versión de dichas inscripciones, según la dió el Sr. Gayangos, es como sigue. Sobre la puerta: «La bendición viene de Dios; adorémosle. El imperio es de Dios el único. Abundancia, riquezas y seguridad perfecta (asista al dueño de esta casa).» En el zaguán: «El imperio es de Dios; bendición de Dios completa.» En la viga del centro repetida la voz *bendición*, y en los cuarterones de las vigas: «Dios es eterno, suyo es el imperio; bendición.» En los corredores altos estos dos fragmentos del Alcorán: «Ciertamente nosotros te dimos victoria manifiesta, para que Dios pudiese perdonar tus pecados, así los pasados como los recientes, y pudiese concederte su gracia completa y guiarte por el camino recto y ayudarte con su poderoso auxilio. Él es el que llena de seguridad y sosiego los corazones de los

oscurecidos destellos de magnificencia, en sobrado contraste con su actual abatimiento, llevan el carácter de la restauración cristiana. En el fondo de un arco bordado de *alharaca* ó entrelazados follajes ábrese hacia el patio una celdilla á manera de oratorio, cuya parte superior adornan dos filas de arquitos caprichosos cuajados de arabescos, formando una singular anaquelería: devotas leyendas atestiguan á falta de otros datos su religioso destino (1). Es fama que en aquellas mansiones destrozadas residieron los poderosos Templarios señores del castillo de San Cervantes, quienes al renovarlas respetaron al parecer las memorias de sus primitivos moradores, así como el tiempo ha respetado en la ahumada techumbre la roja cruz que llevaban por insignia los desventurados caballeros.

Cuando en el siglo XIV la ornamentación arábica llegó á su mayor extremo de riqueza y lozanía, ya no conservaban los infieles en Toledo ni sombra de nación; y sin embargo el *Taller del Moro*, una de las muestras más brillantes y completas de aquel género florido, ofrece entre sus labores versículos del Alcorán que pudieran revelar en el edificio un objeto y uso tan musulmíco como su arquitectura, antes de tener el cristiano empleo que en él denotan las inscripciones latinas de su friso (2), y

creyentes, para que puedan así aumentar y multiplicar su fe. De Dios son las huestes del cielo y de la tierra. Él es el sabedor y el ordenador de todas las cosas. —Oh tú que entrases en este aposento, repite la siguiente oración, di: ¡oh Dios mío! tú eres el poseedor y árbitro del imperio, pues lo das á quien quieres, y lo quitas á quien quieres; tú ensalzas á quien quieres, y humillas á quien quieres. En tu mano está todo bien, pues eres omnipotente.»

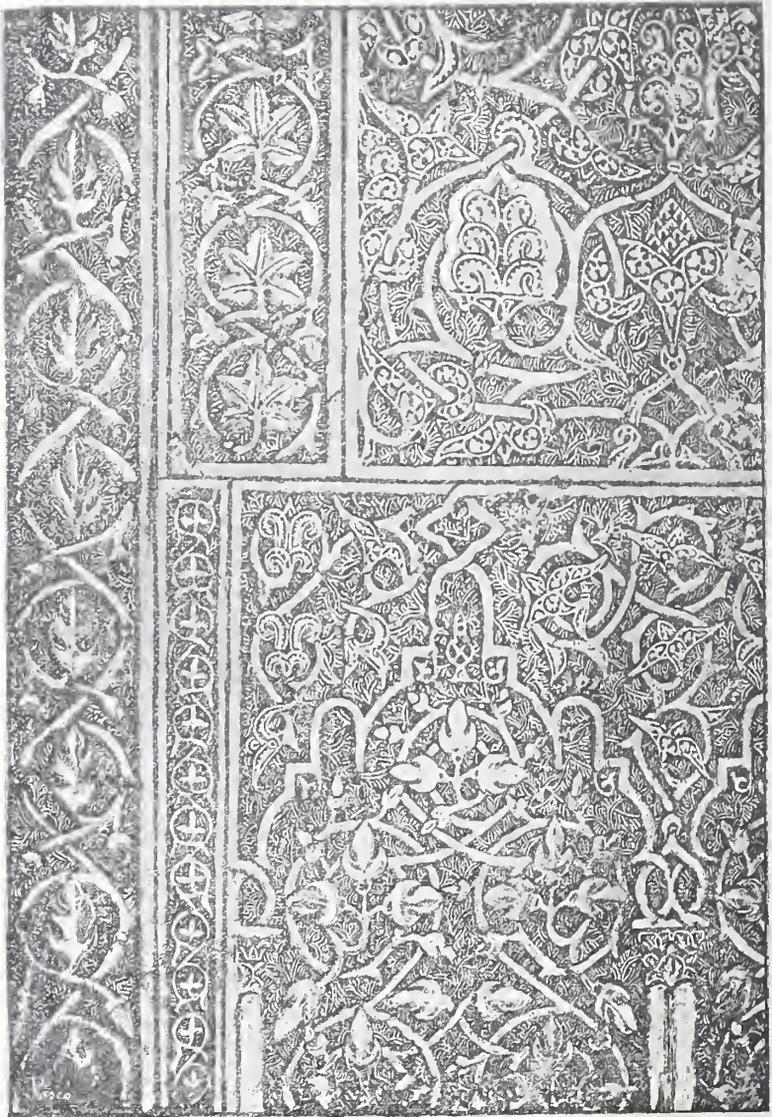
(1) En la orla del arco exterior se leen en gruesos caracteres góticos aquellas palabras del evangelio de San Lucas (c. IV, v. 30) *transiens per medium illorum*, y en el friso que corre entre las dos series de arquitos: «Dios te salve, estrella de la mañana, melecina de los pecadores, reina... mente.» En el patio de la casa del lectoral contigua á San Justo obsérvase un arco semejante al ya descrito, sostenido sobre dos bajas columnas, dentellado en su arquivolto y euajado de graciosos arabeseos, y esculpida en la orla una oración del ritual que hacen presumir si fué ornamento de alguna pila: *Deus, qui ad salutem humani generis maxima quæque sacramenta in aquarum substantia condidisti, adesto, etc.*

(2) Las inscripciones arábicas se hallan distribuídas con abundancia en las orlas y cenefas, y en el friso del techo las latinas. La de la sala principal contiene

el humilde que lleva consignado en su moderno nombre. En el fondo de abandonado jardín hacia el sudoeste de la ciudad, y bajo la cáscara de vieja tapicería, subsiste un vasto salón cuadrilongo flanqueado por otros dos cuadrados á sus extremos, cuyo ingreso decoró el ilustre cardenal Mendoza con una gótica portada de elegante estilo; pero de ella y de la consideración á su mérito debida le privaron hombres menos entendidos, al destinarlo á las vulgares funciones de taller y de almacén. Menudos arabescos revisten el arquivolto de la entrada y su dintel interior, y el alféizar de las dos ventanas abiertas á cada lado, y los cinco ajimecillos que corren por cima del arco calados en otro tiempo, según aparece por su exterior correspondencia. Ciñe la parte superior del muro por bajo del sencillo artesonado una ancha franja bordada de lindas estrellas y florones; pero los preciosos encajes orlados por una cenefa tapizan casi de arriba abajo los extremos del salón, donde se abren para dar paso á las estancias laterales dos arcos inferiores en dimensión, no en ornatos, al primero. El de la izquierda hoy se ve tapiado, y la estancia á que corresponde apenas diera idea de la belleza de sus labores ennegrecidas por el hollín y lastimosamente maltratadas, si su hermana de la derecha no ostentase con mejor fortuna su variado atavío, más rico aún que el de la sala principal: matices encarnado y azul oscuro esmaltan las estrellas y dibujos del friso; de su techo de alfargía, apoyado sobre cuatro pechinas en forma de ochavada cúpula, cuelga en el centro una piña pendiente de un hermoso florón; y dentellados arcos prolija-

el principio del evangelio de San Juan, del cual sólo se distinguen estas palabras: *quot factum est, in ipso vita erat et vita...*; la de la estancia derecha esta oración: *Visita quæsumus, Domine, habitationem istam, ut omnes insidias inimici... tui sancti habiti... benedictio tua.* Sobrepuestas sin duda al edificio en el siglo xv según sus caracteres, estas inscripciones confirman la noticia de haber servido aquel de iglesia provisional por breve tiempo á las religiosas de Santa Eufemia de Cozollos antes de trasladarse á Santa Fe. Más adelante fué destinado á taller donde se labraban y pulfan los mármoles para las obras de la catedral, añadiéndosele el dictado *del Moro* á causa de su arquitectura.

mente labrados introducían á gabinetes que ya no existen.



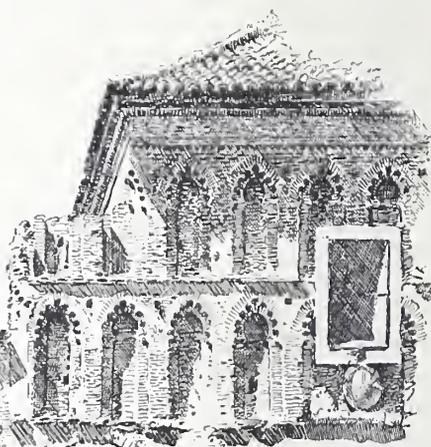
TOLEDO.—DETALLE DE LA CASA DE MESA

Rival y contemporáneo del *Taller del Moro*, encierrase en la antigua casa de *Mesa*, inmediata á la parroquia de San Román,

un salón digno de espléndidos palacios y de conservación más solícita y esmerada. Ábrese en herradura el arco de su entrada en un muro cuajado de vistosas labores, y borda su arquivolto un airoso vástago describiendo círculos y desplegando sus gruesas hojas de parra, adorno que se observa dominante en las orlas interiores de la puerta y de las tapiadas ventanas laterales. Pero estos relieves, lo mismo que los del friso superior y de los ajimeces figurados sobre la puerta por caprichosas líneas y enlazados con graciosos follajes, campean sobre fondo menudamente entretejido como por una red de yedra, presentando así un doble bordado de agradable claro oscuro. Los tres muros restantes de este gran cuadrilongo, de veintidós piés de ancho y casi triple longitud, no igualan la profusa magnificencia del de la entrada ni la del techo, cuyos casetones se combinan formando lindísimas estrellas: tan sólo á los piés del salón se ostenta á cierta altura un bello ajimez, arábigo en la forma pero casi gótico en los detalles; y el venerando nombre de Jesús, inscrito en el capitel de la columnita que sostiene su doble arco, indica que empleó allí sus galas en obsequio de cristianos el arte oriental.

¿Y qué viejo caserón no conserva los vestigios de su influencia, no ostenta entre los escombros girones de su rica vestidura? Destrozados, envilecidos, abandonados á la plebe ignorante y menesterosa los que fueron palacios de la nobleza de Castilla, sólo presentan fragmentos rotos y dispersos de su gallarda disposición primera. Yace junto á la Magdalena, en el fondo de ruinosos patios, hoy titulada *corral de D. Diego* la mansión de los condes de Trastamara: del arco de herradura de su taraceada puerta borráronse casi los arabescos, faltando á sus lados otras dos entradas de no menor atavío; el único salón subsistente reproduce en sus orlas, frisos y ajimeces, en las molduras de sus puertas y en la alfargía de su techo, el tipo arábigo de los que acabamos de visitar. Como en oposición á la memoria del bastardo D. Enrique suscitada en aquel solar por el título

de sus poseedores (1), lleva el nombre de *Alcázar del rey don Pedro* sin razón conocida otro edificio situado á espaldas de Santa Isabel; pero allí no busquéis ya techo ni salones; sólo un arco queda de pié entre las ruinas, si es que al trazar estas líneas no ha sucumbido al par de sus compañeros; arco de leve herradura, guardado de cordón en su dintel, de lindos vástagos en su



TOLEDO

PALACIO DEL REY D. PEDRO

arquivolto y de bellos paños de follaje arriba y á los lados, mostrándonos el gusto del ornato y los dos pavones esculpidos en las enjutas las postreras fases del arte musulmán templa-

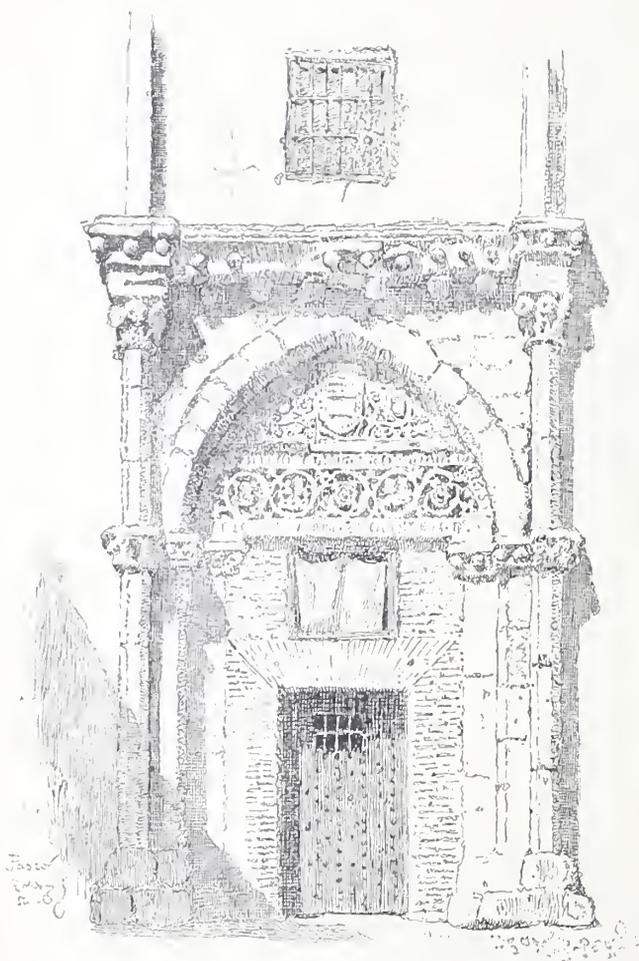
(1) Tenemos por dudoso que aquel príncipe fundase el palacio referido ó habitase en él siquiera, pues ni empezó ni terminó en su persona el título de conde de Trastámara. Poseyólo antes Álvar Núñez Osorio, privado de Alfonso XI; y después, cuando el mismo D. Enrique se intituló rey, lo dió al francés Beltrán Duguesclin en recompensa de sus servicios, y más tarde á su propio sobrino D. Pedro de Castilla, hijo del maestre de Santiago D. Fadrique; por extinción de cuya línea lo confirió Juan II á D. Pedro Álvarez Osorio, uniéndose por fin al de los marqueses de Astorga. Á cualquiera de estos condes pudo deber su origen el citado edificio, una vez que apenas se distinguen los timbres de sus escudos; en cuanto á inscripciones, á más de algunas arábigas que aparecen entre los adornos del salón, sólo se nota esta castellana en la orla de una puerta: «En el nombre de Dios... sea por siempre jamas: gloria sea al Padre, et al Hijo, et al Espíritu Santo.»

do en su rigorismo por cristianos imitadores. Si no lejos de allí permanece aún el palacio de los condes de Cedillo, débelo acaso á haber recibido en su seno el colegio de Santa Catalina puesto bajo el patronato de sus señores, después que los soldados de Napoleón destruyeron bárbaramente aquel insigne plantel de las ciencias, que dió principio á la Universidad de Toledo. Sobre los cimientos de la casa del rey Abdalla, si damos crédito á piedras que ya no existen, levantó en 1373 el edificio D. Suero Téllez, afectando las formas arábicas hasta el punto de consignar la inscripción de su fecha en caracteres musulmanes (1); pero de ellas ya no restan más vestigios que las desfiguradas labores de alguna de sus portadas; porque el soberbio artesonado de su actual capilla, el calado antepecho gótico y el plateresco friso de su escalera, son obras de otros tiempos, embellecidas ahora con los recuerdos literarios que ha traído á su nuevo asilo el célebre colegio.

Raras son en las antiguas casas de Toledo las muestras del arte propiamente cristiano; y descúbrese á primera vista cuánto preferían para el uso doméstico sus moradores el caprichoso lujo oriental á la gótica elegancia y á la minuciosidad plateresca, que con tanto brillo campean en los públicos edificios. En aquel

(1) Sobre la portada destruída en 1837, existía una lápida que aún se custodia en el colegio y contiene en arábigo la inscripción siguiente: «Esta (portada ó casa) mandó labrar el muy noble y muy honrado caballero D. Suero Tellez, hijo del muy noble y muy honrado caballero, á quien Dios haya perdonado, D. Tello Garcia Jimenez... en el año de 1373.» Otra inscripción más antigua traen los escritores toledanos del siglo xvii referente al propio edificio, á saber: «En el nombre de Dios. Abdallah ben-Hamet Muza tuvo esta casa; fué despues rey de Toledo y de Mérida. Dióselá su suegro en dote; los hermanos de la mujer le pusieron pleito y la ganó año 385 de la Egira (995 de J. C.). Antes perteneció á Aben Ramin, alcaide de Toledo.» Si esta leyenda fuese genuina, en lo cual tampoco nos empeñaremos, pudiera referirse sin notable dificultad á Abdala-ben-Abdelasis, que si bien simple valí de Toledo á últimos del siglo x, gozaba de tan plena autoridad que también nuestras crónicas le titulan rey al referir sus desposorios con la infanta Teresa de León; nada en este caso habría de incompatible sino el nombre patronímico de Abdala. El Sr. Amador de los Ríos en su *Toledo pintoresca* sin bastante motivo rechaza la inscripción por absurda comprendiéndola mal, y entendiendo del reino de Toledo lo que según el contexto se refiere á la casa.

género excepcional, por ventura sólo descuella la hermosa portada contigua á Santa Úrsula, cuya fecha no sube más allá de



TOLEDO.—CASA DE LOS TOLEDOS

los últimos años del siglo xv, según el carácter de las columnas que flanquean su grande ojiva, y las ménsulas y bolas de la cornisa que sostienen. Corta la ojiva horizontalmente un arquitrabe, cuyas hojas se enlazan en graciosos círculos (1); y llenan el testero del arco lindos ramos de yedra con escudo en el centro donde algunos creen reconocer el blasón de la gloriosa estirpe de los Toledos. Pero la morisca herradura, puesto que excluida de la puerta, asoma al volver la esquina en los arcos de dos ventanas, la una sencilla, partida la otra por tornea-

(1) Corre al rededor de este arquitrabe la siguiente deprecación latina en góticos caracteres: *Dominus custodial introitum tuum et exitum tuum. ex hoc nunc et usque in sæculum.* Es tradición que el citado edificio juntamente con el inmediato convento de Santa Úrsula servía de cárcel hacia el siglo xiv, y que lo poseyó después á últimos del xv el primer corregidor de Toledo Gómez Manrique, quien probablemente le dió la forma que ahora tiene.

da columna en forma de gentil ajimez. De la arquitectura greco-romana del xvi ofrecía un suntuoso tipo la casa del secretario Vargas inmediata á la puerta del Cambrón, antes que los franceses bárbaramente lo destrozaran; y aún convidan á deplorar su pérdida los capiteles que ruedan por el patio, los restos de su escalera y las arcadas que subsisten de su galería.

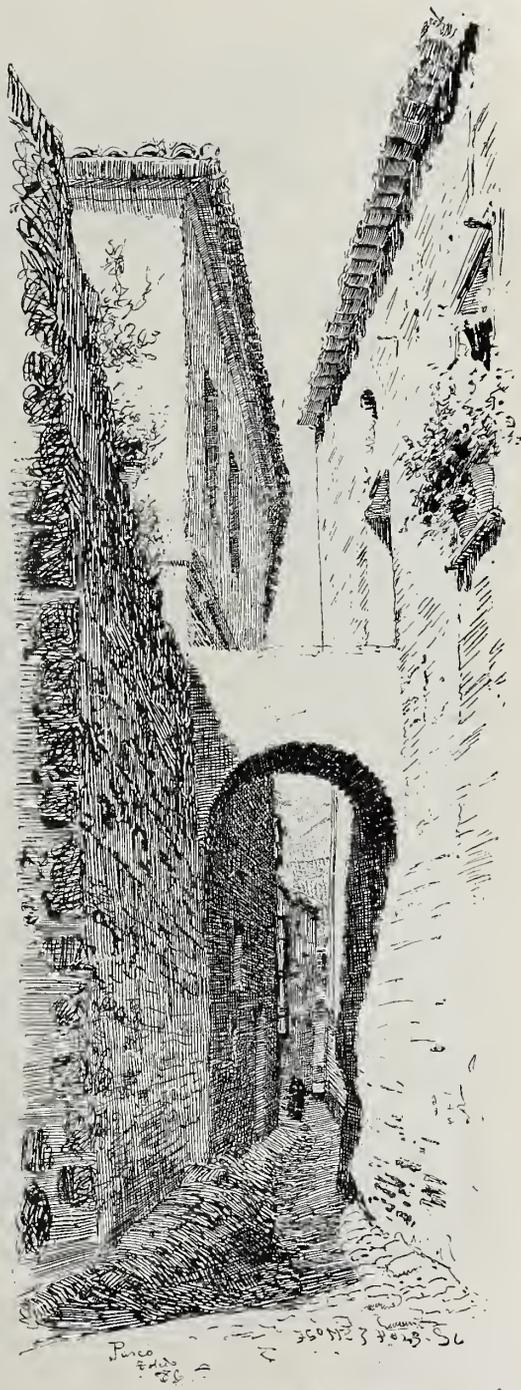
En la misma distribución y planta del caserío nótese por lo general el ascendiente del gusto arábigo, aun después de echado en olvido su ornamento. Atravesado el portal cubierto, las casas encierran en su centro un patio rodeado de pórtico y de galería superior, que dan entrada aquel á las habitaciones bajas y ésta á las principales; y su desahogo, su retraimiento, la copiosa luz, la frescura de aquel recinto guarecido por un toldo de los rayos del estío, recuerdan la vida íntima y la inercia voluptuosa de la raza oriental. Hacia fuera no presentan sino paredones sombríos, sembrados de raras ventanas y de más escasos balcones, como para aislarse del público movimiento; anchurosas y espléndidas las casas, angostas y descuidadas las calles, demuestra su profundo contraste con las exigencias de nuestros tiempos cuán arraigada y fuerte era entonces la idea de *familia*, cuán oscura y débil la de *sociedad*. La apariencia, el ornato exterior de fachadas reservábase para las obras y edificios donde algún interés común ó sentimiento general congregaba sin distinción á los ciudadanos; y durante largos siglos gozó exclusivamente la religión de este singular privilegio. El individualismo no asomó por fuera en ostentosos alardes hasta fines del siglo xv y con particularidad en el xvi; pero Toledo ya entonces decadente no experimentó de lleno su envidiosa porfía. El sistema tradicional en las construcciones particulares ha resistido allí á las vicisitudes de la arquitectura; por esto forman, aun cuando recientes, un conjunto antiguo, y conservan á Toledo aquel sello de inmovilidad y vetustez, que ya los toledanos del siglo xvi se quejaban de haber recibido cual funesta herencia de los moros, y que ahora á los ojos cansados de la moderna regularidad tal vez

parece útil como estudio, pintoresco como escena, interesante como recuerdo (1).

Las calles no tienen más defensa contra un sol abrasador que su estrechez y tortuosidad misma; raras son las plazuelas, á no ser las que se han abierto entre ruinas. Su declive, precipitado á veces, compensa las molestias del cansancio con las ventajas de la limpieza y la variedad de la perspectiva; porque el gran peñón sobre que se extiende la ciudad no sube replegado en una cúspide sola, sino que ondula formando cerros, que los autores enfáticos del 1600 se esforzaron en reducir al número de siete para darle esta gloriosa semejanza con la reina del Tíber. Desde cada una de estas alturas, como si desde las afueras se mirara, aparecen las otras en pintorescos grupos, vestidas de caserío y coronadas de monumentos; domínanse á vista de pájaro los techos apiñados en los valles intermedios, y á las plantas del espectador cimbrean sus arabescas torres las iglesias ocultas en la bajada. Toledo desdobra como por partes sus vistas interiores, y en la unidad de su conjunto se distinguen de cerca los variados matices que comunican á sus diversos barrios una peculiar fisonomía. Cubre el arrabal de Santiago la primera loma que desde la puerta nueva de Visagra sube hasta la del Sol, dejando á su izquierda en lo más bajo la desierta feligresía de San Isidoro, y á su derecha las empinadas callejuelas de la Granja; punto culminante de esta subida, poblada, en su declive oriental hacia el río, de ilustres fábricas y de más ilustres recuer-

(1) En su injusto desdén contra la arábica arquitectura distínguese Mariana, quien afirma «que por ser los moros poco curiosos en su manera de edificar y en todo género de primor, perdió mucho Toledo de su lustre y hermosura antigua. Las calles, añade, angostas y torcidas, los edificios y casas mal trazadas, el mismo palacio real de tapiería, la mezquita mayor de edificio ni grande ni hermoso...» No menos severo anduvo Pisa diciendo: «Fueron tan grandes los daños que causaron en Toledo los moros, que por ruina de esta gente nunca ha cobrado el lustre y hermosura de calles que los romanos y godos le dieron; dañándola de tal manera, que aunque después los príncipes cristianos la cobraron, y siempre hasta nuestros días se trabaja en repararla, nunca ha tornado á lo que solía, y quedan las calles angostas y amoriscadas.»

dos, es la plaza de Zocodover, foco todavía del escaso movimiento que circula por las venas de la decrepita corte. Su proximidad y la influencia de la mercadería deja sentirse en los populosos cuarteles de San Nicolás y de la Magdalena por la mayor estrechez y más frecuente renovación del caserío; é irradia hasta cerca de la catedral á lo largo de la calle *Mayor*, cuyas modernas tiendas reemplazan mal la opulencia de la antigua *Alcana*, donde se atesoraban en la Edad-media las más ricas joyas y las más preciosas especies detrás de la parroquia de Santa Justa. Allí permanecen las calles marcadas con el nombre de oficios é industrias sin cuento que en su ámbito florecían; allí la plaza *Mayor* ampliada en 1592, y las carnicerías renovadas en 1545, y la casa promiscuamente destinada desde aquellos tiempos al



TOLEDO. — CALLE DE TOLEDO

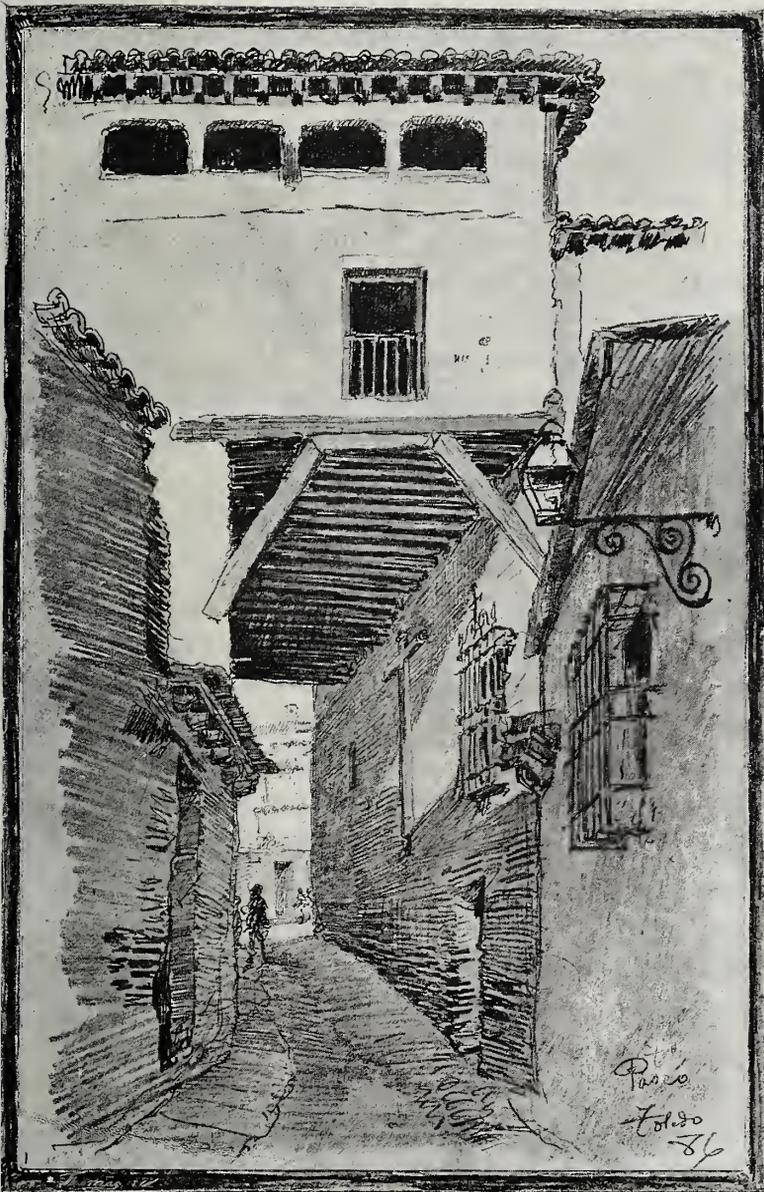
peso de la fruta y á corral de comedias, donde eran aplaudidos los ingenios precursores de Lope de Vega.

Domina este reducido emporio el grandioso alcázar desde otro segundo cerro, cobijando con su sombra el barrio denominado *del rey* desde los tiempos de Alfonso VI; y á sus espaldas se levanta otro más inmediato al río, llamado *espinar del can* por su figura, cuya cima ocupa San Miguel *el alto*, su falda San Justo, y su raíz San Lorenzo, surcado todo él por agrias cuestas y cubierto de manzanas irregulares, en su mayor parte ruinosas. Quietud solemne reina en las mansiones clericales al rededor de la catedral, que se extiende hacia el interior de la ciudad en espaciosa meseta; quietud que degenera en soledad melancólica al recorrer los distritos abandonados de San Bartolomé y San Antolín, y al descender hacia el río por bajo de la yerma altura donde descuella la parroquia de San Andrés. Miserables chozas y ruinas cubren sólo hacia el mediodía las márgenes del Tajo, presididas por la decrepita torre de San Lucas y más adelante por las de San Sebastián y San Cipriano, que apenas cuentan ya feligreses; y por cima de sus techos se prolonga el enhiesto ribazo de Montichel (*monticellum*), tan ameno por sus despejadas vistas como mal reputado por su insalubridad en otro tiempo (1). Desde la frecuentada plazuela de San Salvador dilátase el montuoso barrio hasta la bajada de San Juan de los Reyes, abarcando en su recinto la que fué judería; y la parroquia de Santo Tomé, en medio de él plantada, ha absorbido las de San Cristóbal y San Torcuato, cuya vecindad no ofrece ya sino montones de escombros ó una explanada convertida en paseo.

Ocupa casi el centro y la cúspide de Toledo la arabesca torre de San Román en lo más alto de una colina, cuyas vertientes pueblan los distritos parroquiales de San Ginés, San Vicente

(1) En antiguas eserituras, cuando uno se obligaba á dar á otro alguna casa ó solar, se ponía la cláusula que no fuese en Montichel; tan desacreditado estaba aquel barrio por la aspereza de su terreno y sus aires malignos.

TOLEDO



BAJADA DE LAS DONCELLAS

y San Juan Bautista, mostrando todavía en su aspecto la índole aristocrática de sus antiguos moradores. Las nobles casas solariégas, trocadas muchas en conventos en el siglo xvi, y abandonadas al presente las restantes, se apiñan hacia la cumbre en estrechas y sombrías callejuelas: sólo un hueco aparece entre aquellos adustos paredones, acusando no el rigor del tiempo sino el de la ley; y sobre tantos recuerdos de ilustres hazañas y crueles banderías, se eleva en el área de su demolida mansión la memoria de Juan de Padilla, no ya cargada de vengativo oprobio, ni tampoco objeto de apasionado culto, sino bella por su denuedo, interesante por su desventura (1). Desde aquel punto bajan en continuado declive los barrios occidentales de Santa Leocadia, Santa Eulalia y San Martín, silenciosos por su multitud de conventos y baldíos caserones, y casi del todo despoblados en las eriales cercanías de San Juan de los Reyes hasta la puerta del Cambrón.

Y al descansar de tan fatigosa correría en los poyos de Zocodover, es imposible resistir á las emociones que excita la celebridad de aquel sitio más bien que su irregular y común aspecto, y no abstraer la fantasía de sus modestos soportales y corridos balcones, harto recientes para antigualla, harto viejos para el moderno gusto y simetría. Su arábigo nombre *mercado de las bestias* evoca el recuerdo de los muelles y opulentos pobladores que ocho siglos atrás se lo impusieron: más adelante, en su abigarrada concurrencia distinguíanse capellinas y turbantes, sobrevestes y albornoces, representadas las artes y la cultura de

(1) Merece elogio por su moderación y sensatez la inscripción últimamente puesta allí sobre una columna en lugar del padrón antiguo, rindiendo á Padilla el debido homenaje sin ultrajar á sus también ilustres adversarios. «Aquí estuvieron, dice, las casas de Juan de Padilla, regidor que fué de esta ciudad, á cuya buena memoria dedican esta inscripción sus convecinados.» Según Pisa, la sentencia no se llevó á cabo con todo rigor, pues «atento que su padre era vivo al tiempo del delito y que Juan de Padilla no había heredado, por pleito sacaron los herederos de su hermano que las casas se reedificasen y el padrón se mudase á otra parte, que fué á la entrada de la puente de San Martín.»

entonces en el grave y sumiso musulmán, el tráfico en el judío de ávida marada y humilde continente, en el mozárabe la autoridad de la tradición, en el castellano el poder de la conquista, en los allegadizos de todas naciones el espíritu aventurero. De esta mezcla de razas y lenguajes fundióse en Zocodover, mejor que en ningún otro punto, un solo idioma y un solo pueblo; pero cuando esta unidad llegó á su sazón en el siglo xvi echando de sí los elementos mal ligados, nada perdió aún la famosa plaza de su animación ni de la variedad de sus escenas. En su habitual bullicio, y especialmente en el mercado franco de los martes de que por merced de Enrique IV disfrutaba, estudiaron Cervantes y Mendoza, Lope y Quevedo, las populares costumbres, los agudos chistes, los picarescos lances que tan hábilmente trasladaron á sus obras. Pero cesaba de pronto la confusión y gritería, y todos, vendedores y concurrentes, volvían los ojos y doblaban la rodilla ante el santo sacrificio celebrado en alto en aquella capilla de la Sangre, que aún existe sobre el arco de herradura abierto en medio de su lienzo oriental; y la religión, saliendo al encuentro de la fiel muchedumbre en las mismas plazas, no temía los escándalos y profanaciones que después han perseguido hasta dentro de los templos. Un cadalso de piedra plantado en el centro de Zocodover turbaba con su amenaza siniestra el franco alborozo y movimiento popular; mas la ciudad consiguió librarse de su presencia importuna, obligándose á reponerlo cada vez que amaneciera el día de los suplicios, que era en verdad con sobrada frecuencia. Los juegos de cañas y los autos de fe, aquellos con su galante, estos con su lúgubre y terrible pompa, servían de espectáculos extraordinarios para los cuales se alquilaban los balcones, y que descollaban en los anales de Zocodover cual épocas solemnes recordadas por los ancianos largo tiempo.

Una cuesta separa únicamente del antiguo mercado el regio alcázar que lo domina, así como las vicisitudes de la historia política presiden á la formación de las costumbres y al desarrollo

civil de un pueblo. No siempre sin embargo ocupó tan eminente altura la mansión de los señores de Toledo: cuando lo eran á la vez del imperio godo los sucesores de Leovigildo, habitaban al extremo opuesto de la plaza en la misma pendiente hacia el río; y con el apoyo de tradiciones é indicios más ó menos seguros, se envanecen de haber sido residencias reales simultánea ó sucesivamente las ruinas de San Agustín, las alturas de San Cristóbal, el monasterio de San Clemente, el palacio de los condes de Cedillo y otros edificios, cuyas pretensiones son todas conciliables, si se atiende á las distintas razas y rivales dinastías que asentaron allí su corte. Pero Alfonso el Conquistador escogió para su palacio-castillo aquel sitio virgen y culminante como emblema de un poder enteramente nuevo; y el toledano capitolio, misteriosa prenda de la estabilidad de su obra, engrandecido, transformado, renacido de entre las llamas, ya va para ocho siglos que subsiste á par del trono de Castilla. Fortaleciéronlo más y más en el siglo XII los dos Alfonsos; ensancháronlo en el XIII Fernando el Santo y Alfonso el Sabio su hijo con magníficos aumentos; embelleciéronlo en el XV D. Álvaro de Luna y los reyes Católicos, haciendo labrar ricamente dos salones; dióle nuevo sér y uniforme y grandioso plan Carlos I, respetando sin embargo las obras de sus antecesores; conserváronlo con esmero sus descendientes, bien que vacío é inhabitado (1). La guerra de Sucesión lo envolvió en sus estragos, y los aliados del pretendiente austriaco, ingleses y portugueses, lo abrasaron en 1710 con envidioso despecho antes de abandonarlo; y aunque reparó su destruido interior Carlos III, y la industria reanimó por algún tiempo al abatido alcázar convirtiéndolo en fábrica de sederías, segunda vez temió perecer á principios de este siglo en las llamas prendidas por los feroces galos, que vengaban en

(1) Bajo la dinastía austriaca, el alcázar de Toledo y su ingenio, ó máquina hidráulica de Juanelo, para su conservación y paga de salarios tenían asignado un millón y 118,000 maravedises; y fué dada su alcaldía al cardenal duque de Lerma.

el impasible monumento las derrotas de Pavía y San Quintín. Erguido y robusto por defuera, todo escombros hacia dentro, vive ahora como al acaso, incierto de su destino, aguardando quien de una vez le asuele ó le reconstruya... ¿No os parece leer en la historia del edificio la historia de la monarquía?

Pero no busquéis en las mismas piedras harto lejanos recuerdos; y de las alarmas que causaron á sus muros aún recientes las huestes agarenas, de las ovaciones y pompas caballerescas de los monarcas de Castilla que allí por su turno residieron, de los bloqueos, asaltos y entregas por que pasó el alcázar en las civiles luchas del reino ó en las intestinas de la ciudad, desde que se declaró contra el rey D. Pedro en defensa de su oprimida esposa hasta que desplegó al viento la bandera de las Comunidades, no llaméis por testigos almenas ni salones: todo habla en su presente forma de la grandeza imperial de Carlos V, de la unidad política simbolizada en la regularidad arquitectónica, y de la cultura á un tiempo sólida y elegante que las artes así como las letras alcanzaron bajo su cetro. Aquella fué la época de los palacios que substituyó á la de los castillos y precedió á la de los conventos; y el emperador, indeciso todavía en la elección de corte, quiso fabricárselo dignamente en la ciudad que era objeto de su singular predilección. Luís de Vergara y Alonso de Covarrubias fueron llamados en 1551 á construir la fachada principal hacia el norte; y su obra aún intacta, como de transición entre el género plateresco y el greco-romano, tiene la graciosa ligereza del primero sin su menudo ornato, y la gravedad majestuosa del segundo sin su severa rigidez. Dos columnas jónicas por lado, istriadas como las pilastras del cuerpo principal y las columnitas del segundo, flanquean el dintel almohadillado de la portada, que coronan dos heraldos con un grande escudo imperial en medio, y en cuyo friso se lee simplemente: *Carolus V, Romanorum Imperator, Hispaniarum Rex, MDLI*. Sencillas jambas adornan las ocho ventanas del piso bajo, con el escudo imperial reproducido en un medallón entre dos leones

sentados; pero corintias pilastran ciñen las del cuerpo principal, sosteniendo un frontispicio triangular con tres flameros, orlado su antepecho de un festón. Sobre una labrada cornisa se levanta el segundo cuerpo almohadillado, del cual resaltan de trecho en trecho ciertas repisas en forma de volutas, dando asiento á una serie de columnitas, entre las cuales alternan escudos de armas con balconillos de arco rebajado; una balaustrada de piedra entrecortada por estribos piramidales forma el coronamiento del edificio. Dos alas avanzan á sus extremos á manera de cuadrados torreones, siguiendo el orden del ventanaje descrito, con más sobriedad en el adorno. ¡Qué soberanamente preside la cuadrada mole sobre su trono natural! ¡Qué desahogada y señora se extiende la vista desde el ancho mirador de su entrada por cima de los techos de la ciudad y de las peñas que la circuyen al otro lado del río, y las torres se le humillan, y los cerros se encogen para formar á sus plantas una amena y vaporosa llanura, por medio de la cual pasea el Tajo su plateada corriente (1)!

Entre dos torreones iguales en todo á los de la fachada septentrional trazó Juan de Herrera la opuesta del mediodía; pero sin temer que ofenda nuestro humilde voto la suprema gloria del autor del Escorial, su obra se queda atrás á la de Covarrubias en majestad y elegancia. Sobre diez arcos almohadillados que igualan el desnivel del terreno, ábrense en el primer cuerpo otros tantos balcones con ventanas encima, metidos entre pilastras también almohadilladas; y aunque á cierta distancia se suaviza la rudeza de los contornos, produce de cerca una impresión penosa su aspecto á la vez desnudo y recargado. El segundo cuerpo reproduce entre pilastras lisas las aberturas del primero, y compone el superior una galería de arcos cobijada por ancho alero que estriba sobre grandes ménsulas con noble seriedad. De corrida y sin pretensiones construyóse hacia la misma época el lienzo de poniente vuelto á la ciudad, con dos órdenes de

(1) Véase el capítulo siguiente.

ventanas proporcionalmente pequeñas y de ornato muy sencillo; pero el lado oriental pendiente sobre los precipicios inaccesibles en cuyo fondo murmura el río, eximióse de la restauración al parecer; y aunque carece de orden arquitectónico su paredón desnudo, todavía conserva al abrigo de los torreones angulares del renacimiento dos antiguos cubos, á cuya altura corre una cornisa de gruesos modillones que aguantaba las ya destruidas almenas.

Nada sino el silencio revela por fuera la desolación interior del edificio; y sólo al pasar sus umbrales y dar vista al magnífico patio, despiértase amarga lástima en competencia con el asombro, luchando entre sí las impresiones de su nativa grandeza y las de su actual abatimiento. Los arcos que dan vuelta á su ámbito cuadrilongo, nueve por largo y siete por ancho, subsisten, es cierto, en esbelto semicírculo sobre el corintio capitel de su grandiosa columnata, y en sus enjutas se distinguen entre las águilas los blasones de las provincias que constituían el colosal imperio de Carlos V: pero las alas laterales ya no sostienen el segundo cuerpo que sobre ellas se tendía copiando las arcadas del pórtico, bien que cerradas las de arriba al destinarlas á habitaciones, no presentaban sino una ventana y un óvalo en su abertura. Por entre los arcos del fondo y ocupando el espacio de los tres centrales, aparece la majestuosa escalera que trazó el insigne Francisco de Villalpando, y que Felipe II todavía príncipe dirigía desde Londres en 1555 (1): doce peldaños de una sola pieza y de 50 piés de latitud suben hasta la espaciosa meseta, desde la cual parten dos ramales á desembocar en una galería superior, cuyas arcadas en orden y proporción corresponden perfectamente á las de abajo. Sobre los muros de rojo

(1) Cita Llaguno las cartas y despachos en que el príncipe directamente se correspondía con el arquitecto, quien no ganaba más de seis reales al día. Construída la escalera un año antes de la abdicación de Carlos V, que se hallaba entonces en Bruselas, no es posible el dicho que se le atribuye «que sólo bajo las bóvedas de aquella se acordaba de que era emperador y rey de España.»

ladrillo que forman la vastísima caja de la escalera, ancha de 150 pies, resalta vistosamente la blanca piedra de las jónicas pilastras y las jambas y frontones de las ventanas que la decoran. Nunca ciertamente sobre más soberbia gradería crujió la seda ni arrastró el terciopelo: pero la planta desembarazada apenas de la maleza que cubre el patio, huella el musgo que tapiza sus escalones; desapareció la balaustrada que le servía de pasamano, hundióse el pavimento de la galería. Á la capilla, cuya suntuosa entrada de tres puertas se abre en el primer descanso, y cuyo cuadrado recinto adornan pilastras corintias, con hornacinas en los entrepaños donde quedó por muestra una hermosa medalla de la Virgen, fáltale á la vez el piso y la cúpula que sobre sus arcos torales se levantaba. Desde el primer destrozo de 1710 perecieron los antiguos salones que en el seno de su construcción había incorporado Carlos V, y hasta los que él construyera quedaron envueltos entre escombros: dos puertas del renacimiento en el patio y una linda ventana plateresca sobre el arco de entrada, es todo lo que resta en el interior apenas de la gallarda escultura de su tiempo. La destrucción, codiciosa y lenta más bien que súbita y vengativa, se ensañó principalmente en las ricas estancias, en las combustibles maderas, en los accesorios lujosos del edificio, perdonando como inútil su robusto esqueleto. El célebre D. Ventura Rodríguez dirigió la restauración empezada en 1744, y una lápida puesta sobre la entrada de la capilla consigna la fecha en que fué llevada á cabo: *Carolo III pio fel. aug. p. p. anno MDCCLXXV*. Es verdad que en aquella época renacieron las salas para talleres, y se repoblaron, no ya de caballeros y cortesanos, sino de artífices laboriosos, de niños y ancianos desvalidos; pero no degradó al augusto alcázar su nuevo y popular destino; que no era el cálculo especulador el que á la industriosa colmena presidía, sino la cristiana beneficencia, personificada en el digno cardenal Lorenzana, la que á un mismo tiempo derramaba por el reino las preciosas sederías de aquella manufactura, prosperidad y vida en Toledo, é instruc-

ción y consuelo en sus clases menesterosas. Tristes y amargas quejas provoca el espectáculo de aquellas ruinas otra vez acumuladas cuarenta años hace por bárbaros invasores; pero no sean todas contra el vandalismo de los extraños, guardemos alguna para la vergonzosa incuria y abandono de los nuestros.

Á la sombra del regio edificio desde los tiempos de Alfonso el Sabio estuvo pegada una iglesia de Santa Leocadia, que antiguas memorias suponen haber existido ya en la época goda; y si adoptáramos la común opinión de que este santuario fué erigido en el sitio de la horrible cárcel donde espiró la ilustre virgen, sería de creer que sobre el área del presente alcázar se elevaba en el III siglo el pretorio romano. La pequeña iglesia, colegial primero y confiada después á los austeros capuchinos, fué reducida á escombros por los franceses juntamente con el convento; y los restos venerandos de dos gloriosos monarcas godos, Wamba y Recesvinto, traídos á su cueva ó capilla subterránea, el primero por Alfonso X desde Pampliega (1), el se-

(1) Digno de transcribirse por entero á pesar de su extensión es el documento en que refiere los motivos y las circunstancias de esta traslación el mismo sabio monarca; tráelo Pisa en su historia sin decir de dónde lo tomó, conociéndose sin embargo que modernizó el lenguaje. «Porque es cosa que mucho conviene á los reyes de honrar á los omes buenos y honrados, mayormente á los reyes cuyos lugares ellos tienen, por ende nos D. Alonso etc., sabiendo ciertamente que el noble rey Wamba que fué del linage de los godos y señor de las Españas assosegó y puso en buen estado todos sus términos, así que contienda ninguna no dexó en ellos, tan bien en el partimento de los obispados como de los otros lugares que devieron ser partidos y no lo eran; y demas de esto supo traer su hacienda de tal guisa, que por salvar su ánima tomó, antes que muriese, religion de monges negros en S. Vicente de Pampliga que era de los honrados monasterios que havia en España; en el qual, maguer la tierra se perdió despues que la ganaron los moros, los otros reyes que fueron en España supieron onde yacía. Así que entre todos ellos el noble y bienaventurado rey D. Fernando nuestro padre lo supo mas señaladamente por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo que se lo hizo entender por la historia de España y por los de la villa que mostraron el lugar ho yacía enterrado ante la puerta de la iglesia; porque el rey D. Fernando eatando su bondad y queriendo honrar á este rey sobredicho, no quiso salir por aquella puerta y mandó hazer otra en la yglesia por ho saliese: é aunque huviera voluntad de llevarle á otro lugar ho estuvicse mas honradamente, mas quisolo Dios ante llevar á paraíso que lo pudiese acabar. Onde nos el sobredicho rey D. Alonso, despues que reynamos, fuimos á aquel lugar y sopimos aquestas cosas ciertamente; é como quicra

gundo no se sabe cuándo ni de dónde, han emigrado últimamente á la catedral.

Los edificios públicos de Toledo, lo mismo que su alcázar, pertenecen á la época en que empezaba bajo aparente brillo á sentirse su decadencia, como si hubiese tratado de fijar ó retener en los monumentos el poder y la grandeza que se le escapaban. Mientras que en el interior rigieron soberanamente las instituciones municipales, su ayuntamiento congregado en la plaza ó en los pórticos del templo carecía de local propio, ni lo tuvo hasta que en el reinado de los Reyes Católicos hizo levantar sus casas consistoriales el primer corregidor Gómez Manrique. Que las adornaran ricos techos artesonados y ligeros pilares, persuádelo el gusto arquitectónico de aquel siglo, y confirmanlo con ingeniosa metáfora las dos célebres quintillas, que trasladadas

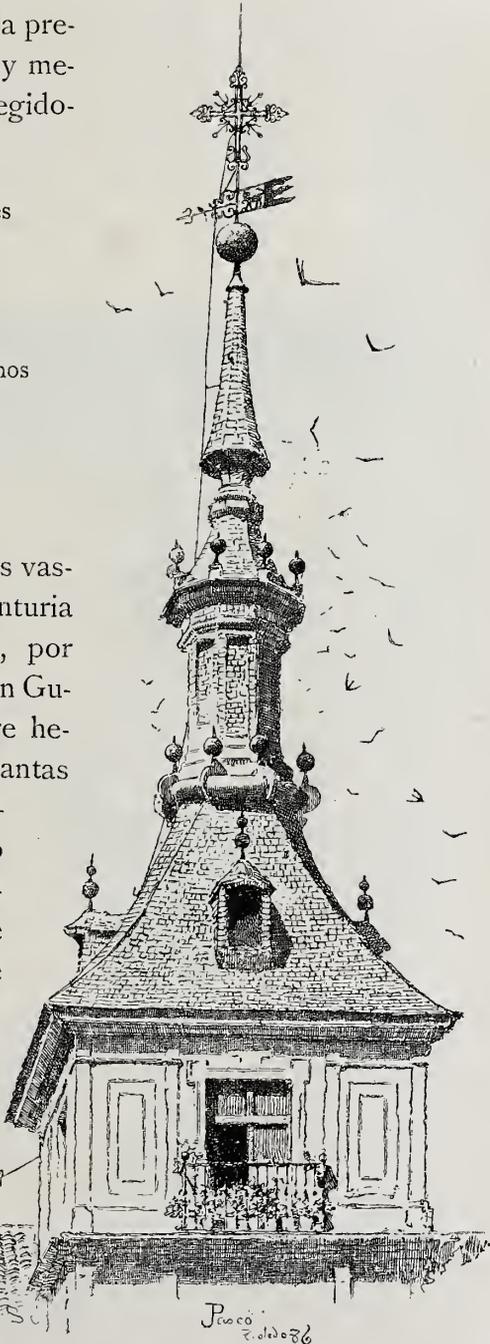
que oviéscmos sabor de probar si era así, por muchas priesas que nos acaecieron no lo pudimos hazer. Mas en el año de la era de mil trezientos veinte y dos años, quando hizimos las cortes en Burgos, salimos de la ciudad, y acaesciónos pasar por Pampliga, y quesimos provar si yacie enterrado en aquel lugar ho nos dizien, y mandámoslo cavar de noche á clérigos y á omes buenos de nuestra casa, y quiso Dios que lo hallamos allí ho nos dizien. Y porque vimos que en el lugar no avia monasterio de ninguna religion ni tanta clerecía porque él yoguiese hi honradamente, ni yglesia porque él oviese hi sepultura qual le convenia, tomámoslo ende y mandámoslo llevar á Toledo á enterrar, que fué en tiempo de los godos cabeza de las Españas do antiguamente los emperadores se coronavan, y otro sí porque este fué uno de los señores que mas la honraron y mayores fechos hizo en ella. Y porque esto sea firme, etc., mandamos sellar este nuestro privilegio, que fué fecho en Palencia á 13 de abril era de 1322 años (1284).» La fecha, bien que por dos veces repetida, no puede menos de ser equivocada, pues que en el mismo Abril de 1284 murió Alfonso X en Sevilla, y ni entonces ni en los turbulentos años precedentes pudo pensar en dicha traslación; lo más probable es que deba referirse al año 1272, durante el cual se celebraron cortes en Burgos. El privilegio fué ratificado por el rey D. Pedro en 1351 en las cortes de Valladolid. En 1575 Felipe II visitando la iglesia de Santa Leocadia, mandó abrir las sepulturas de ambos reyes godos; y se hallaron los dos cuerpos en sus ataúdes de madera sin título alguno, el del lado de la epístola envuelto en un paño de seda colorada con dos pedazos rotos de capilla y escapulario monacal, con lo que manifestó ser el de Wamba. Los túmulos, sencillamente erigidos por el rey D. Alfonso, llevaban en su cubierta estos letreros; el de Wamba: *En tumulatus jacet incllytus rex Wamba, regnum contempsit anno DCLXXX, monachus obiit anno DCLXXXIIIIII, à canobio translatus in hunc locum ab Alfonso X Legionis, Castellæ aulem IV, rege.* El de Recesvinto: *Illic jacet tumulatus incllytus rex Recesvinlus; obiit anno DCLXXII.*

de la antigua escalera á la presente, más de tres siglos y medio há que repiten á los regidores toledanos:

Nobles, discretos varones
Que gobernais á Toledo,
En aquestos escalones
Despojad las aficiones,
Cobdicias, temor y miedo.

Por los comunes provechos
Dejad los particulares.
Pues os fizo Dios pilares
De tan riquísimos techos,
Estad firmes y derechos.

Pero la obra tomó más vastas proporciones en la centuria siguiente; y hacia 1576, por impulso del corregidor Juan Gutiérrez Tello, cuyo nombre hemos visto asociado á tantas mejoras de utilidad y ornato, construyóse el cuerpo inferior de piedra berroqueña, que ceñido de elegante balaustrada sirve como de



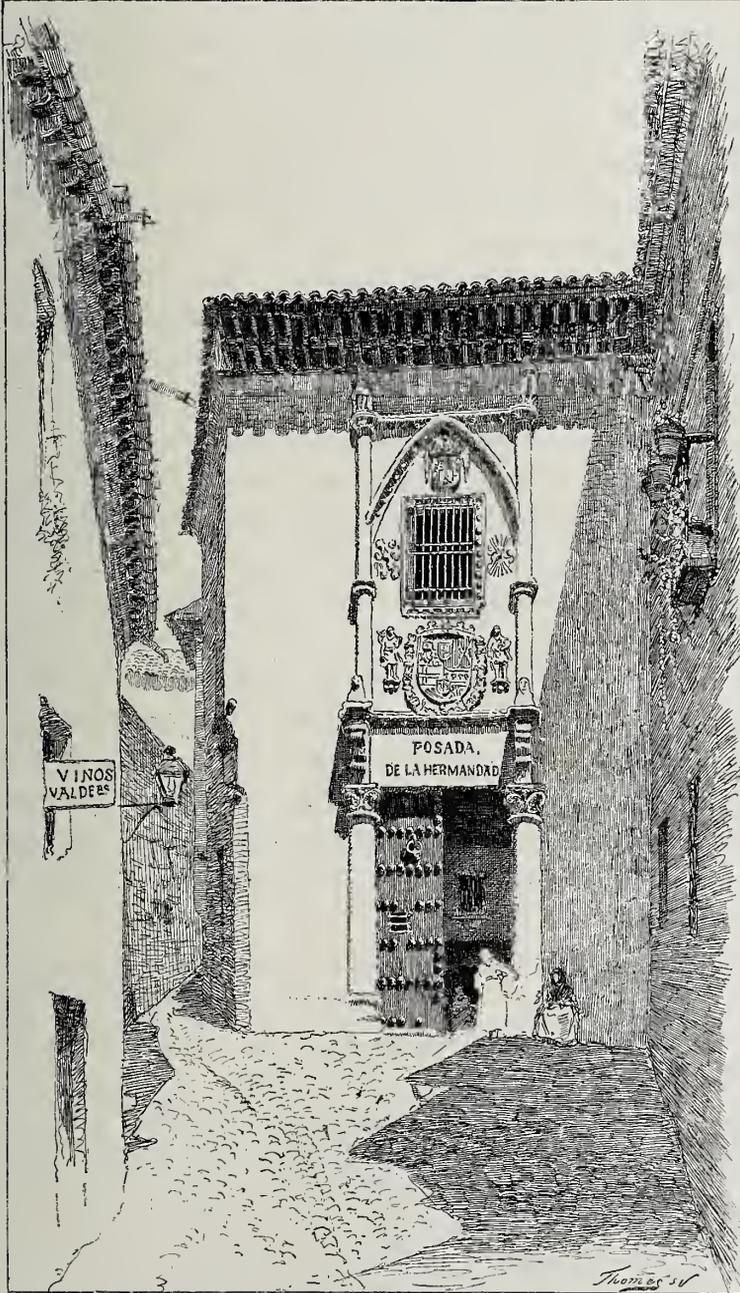
TOLEDO.—TORRE DEL AYUNTAMIENTO

pedestal al edificio, formando delante de él una ancha lonja, debajo de la cual se abrieron nueve covachuelas para los escribanos. La fachada emprendida poco después, y dirigida por el famoso *Greco* Domingo Theotocópuli, pintor tan caprichoso como regular arquitecto, consta de dos cuerpos: el primero de nueve arcos, con dóricas columnas que resaltan de sus gruesos pilares; el segundo de otros tantos balcones, intermediados por columnas jónicas, y corridos entre sí los siete á manera de galería: un frontispicio triangular con acroterias descuella en el centro por cima de la cornisa, ostentando las armas de la ciudad. Sobre las aberturas de uno y otro ángulo, que se distinguen por columnas pareadas con nichos destinados para estatuas, levántanse dos torres, cuyos dos cuerpos, si se redujeran á uno solo ó subiesen á mayor altura, tuvieran la gallardía á la cual perjudica ahora su balcón aplastado y que les da por otra parte su ochavada linterna y el agudo chapitel y veleta de su remate. Terminadas ambas torres en 1618 (1), participan del carácter majestuoso bien que algo pesado de la fachada, en la cual nada felizmente tuvieron ya que hacer las dos restauraciones de 1690 y 1703, que según la relación prolija de dos fastuosas lápidas, presidieron á la distribución y adorno interior del edificio.

Desairado aspecto ofrece, entre las casas de ayuntamiento y la fachada suntuosísima de la catedral, el palacio de los arzobispos en la plaza casi triangular que forma con aquellas. La grandeza de sus señores y el lustre de sus recuerdos sólo hacen resaltar su triste insignificancia; y apenas se comprende sin un sentimiento de modesta abnegación cómo tan remisos anduvieron en mejorar su ordinaria residencia los opulentos y generosos príncipes de la Iglesia española, que sembraron de tanta obra

(1) En el primer cuerpo de las referidas torres se lee: «Mandó Toledo acabar esta obra reinando Felipe III, siendo corregidor D. Francisco de Villasís, año de 1612.» Y en el segundo cuerpo de las mismas: «Esta obra hizo Toledo, reinando el católico Felipe III, siendo corregidor el licenciado Gregorio Lopez Madera, del consejo de S. M., alcalde de su casa y corte; acabóse año 1618.»

TOLEDO



TOLEDO.—CASA DE LA SANTA HERMANDAD

magnífica la ciudad y el arzobispado. Empezó la construcción de aquella en el siglo XIII el insigne D. Rodrigo Jiménez sobre las casas que Alfonso VIII le concedió para labrar allí *unos buenos palacios*; restauróla en el XVI el cardenal Tavera, en el XVII el arzobispo Sandoval y Rojas, en el XVIII el cardenal Lorenzana; pero en ninguna de estas transformaciones imprimió la arquitectura de su época respectiva un sello característico y grandioso. La fachada principal retiene su última forma del pasado siglo con portal almohadillado y frontispicios triangulares en sus dos filas de balcones; en la opuesta campea la portada de la capilla, obra de 1533 aunque no de lo más puro de aquel tiempo; el interior no se recomienda ni por la magnificencia ni por el buen orden de sus estancias; y únicamente los salones bajos, donde se reunieron los concilios provinciales del siglo XVI, ostentan las riquezas literarias y naturales que atesoró en su biblioteca y gabinete el tan ilustrado como benéfico Lorenzana (1).

De instituciones ya caducadas, que ilustraban en otro tiempo la ciudad, réstanle todavía vestigios monumentales. Peculiar de Toledo, á la vez que de Ciudad-Real y Talavera como países fronterizos, fué la Santa Hermandad creada por los mismos naturales desde los tiempos de San Fernando para exterminio de los malhechores, á la cual se apellidó *vieja* después que los Reyes Católicos mandaron formar otra en todo el reino con igual obje-

(1) Contiene la biblioteca, formada en gran parte sobre la de los jesuitas, más de 13,000 volúmenes, entre los cuales se notan muy raros libros y estimables ediciones, además de bastantes manuscritos; y no constituye el menor adorno de sus salas la numerosa colección de retratos de escritores célebres toledanos, que no bajan de 70, aunque más apreciables por el glorioso recuerdo que por el mérito artístico de la pintura, distinguiéndose los de Alfonso X, de los arzobispos D. Rodrigo, Tenorio, Cisneros, Silíceo, Carranza, Loaysa y Lorenzana, de los cardenales Gil de Albornoz, Luís Belluga y Pedro Portocarrero, de Jorge Manrique, Garcilaso, Gerardo Lobo, y Calderón de la Barca como capellán *de los Reyes*, de Covarrubias, Ceballos, Alfonso de Villegas, Mariana, Salmerón, Ribadeneira, Tamayo de Vargas, Luísa y Ángela, Sigea, Pisa, Blas Ortiz, el maestro Valdivieso, Álvar Gómez de Castro, Salazar de Mendoza y Pérez Bayer. En los gabinetes de historia natural y de antigüedades, á pesar de las pérdidas que han sufrido, abundan todavía curiosos objetos, conteniendo el segundo un rico monetario y varias piedras hebreas, árabes y góticas, encontradas en los alrededores de Toledo.

to y nombre. Á espaldas de la catedral subsiste la prisión de aquel tribunal privativo, mostrando en su adusta fachada el postrer carácter del siglo xv; flanquean la puerta dos gruesas columnas con capiteles de lindo follaje; y en medio de otras dos que desde la cornisa de la portada se elevan casi hasta el techo coronadas por dos pequeñas figuras, ábrese un arco de aguda ojiva, debajo del cual en el escudo de armas guardado por dos armados ballesteros, y en el nudo gordiano y manojos de saetas que formaron la divisa de Fernando é Isabel, veréis al par revelada la fecha y el destino de la obra.

La Inquisición formidable, la sabia Universidad, que por aquellos mismos años casi á la vez se establecieron en Toledo, han desaparecido por su turno en el intervalo de medio siglo. Ocupaba aquella al principio las casas de Gonzalo de Pantoja; y cediendo más tarde el puesto á las religiosas de San Juan de la Penitencia, vino á fijarse en el centro de la ciudad en las de Merlo y Carrillo al lado de San Vicente. La Universidad, cuyo germen brotó en el colegio de Santa Catalina instituido en 1485 por el ilustre canónigo maestrescuela Francisco Álvarez de Toledo, reconocida y aprobada como tal por el pontífice y por el monarca en 1520 y 1529, y separada luégo del colegio donde naciera, tras de algunas vicisitudes acabó por asentarse en el mismo edificio de la Inquisición hacia 1795, renovándolo completamente. Bajo la dirección del arquitecto D. Ignacio Haam y la protección generosa del gran Lorenzana construyóse un regular cuadrilongo de dos cuerpos; y en el centro de la fachada afecta con cierta elegancia las formas griegas el pórtico, que se levanta sobre ancha gradería de dos ramales, y que sostienen seis imponentes columnas jónicas y otras tantas hacia dentro, sin otro remate encima de la cornisa que un grupo alegórico con los blasones del prelado. Mas apenas transmigró ya á la reciente construcción un soplo de la antigua gloria universitaria; y extinguida hoy por fin su lánguida existencia, diríase que se fabricó tan sólo para servirle de mausoleo.

Más duraderos y afortunados han sido para honra de Toledo sus monumentos de beneficencia; y es que en ningún otro suelo echó la caridad tan hondas raíces ni tan lozanos y fecundos tallos, multiplicando los asilos al par de las necesidades. Á fines del siglo xvi contábanse en la ciudad hasta veintiocho hospitales para alivio de todo sexo, edad, condición y sufrimiento; y entre ellos descollaban soberbias fábricas, verdaderos *palacios de la miseria*, donde en obsequio de la humanidad doliente desplegaron su primor las artes y su magnificencia los prelados. Desde el año 1483 señalóse por su paternal solicitud hacia los infelices dementes el virtuoso sacerdote Francisco Ortiz, nuncio del pontífice, de quien tomó nombre de *casa del Nuncio* el asilo que fundó para recogerlos en la plazuela de San Juan Bautista, y lo ha heredado el suntuoso edificio construído tres siglos después con el mismo objeto en los barrios del oeste. Allí volvemos á encontrar reunidas la idea del arquitecto Haam y la generosidad incomparable de Lorenzana, que se excedió esta vez á sí mismo gastando en tres años más de nueve millones de reales. Es casi cuadrada y de 230 piés por lado la planta del célebre hospital; dos órdenes de ventanas, con salientes jambas las de abajo, con frontones las de arriba, adornan la fachada, cuyos ángulos, zócalo y cornisamento de piedra berroqueña pintorescamente resaltan del rojo lienzo de ladrillo. Sobre seis escalones forma la entrada en el centro un pórtico de dóricas columnas, al cual corresponde en el segundo cuerpo una galería de orden jónico, y en lugar de ático el escudo de Lorenzana sostenido por dos genios (1). La grande escalera dividida en cinco ramales, la ca-

(1) En el friso de la portada campea esta breve y elegante inscripción: *Mentis integre sanitati procurandæ, ædes sapienti consilio constitutæ: anno Domini MDCCXCIII*. En otras dos que están sobre las puertas laterales del atrio interior, se compendia de esta manera la historia del establecimiento: «El muy reverendo protonotario Francisco Ortiz, nuncio apostólico y canónigo de esta santa iglesia primada, fundó en sus casas propias el hospital de Inocentes, año de MCCCCLXXXIII; y nombró por patrono al ilustrísimo cabildo de la misma santa iglesia en el de MDVIII.—El eminentísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, cardenal arzobispo

pilla elíptica de gusto corintio adonde fueron trasladadas desde el *Nuncio Viejo* las cenizas del primer fundador, el desahogo de los patios, la distribución perfecta de las estancias, no contraponen sino impresiones de orden y aseo á las de confusión y penosa lástima que suscitan sus desgraciados moradores.

Al extremo oriental de la población en la bajada al río se agrupan tres vastos edificios erigidos también para benéficos usos y destinados los tres ahora á colegio militar del reino; el hospital de Santa Cruz, el de Santiago y la casa de Caridad. Construyóse esta bajo los auspicios de Lorenzana en el solar de la mansión antigua de San Juan de los Caballeros, donde es fama que habitara el Cid: el hospital de Santiago, cedido al tercer maestre de la orden D. Sancho Fernández, data de fines del siglo XII; pero aplicado en el XVI á la curación de enfermedades vergonzosas y en distintas ocasiones renovado, ofrece harto heterogéneo conjunto. De su primitiva construcción apenas le resta sino un claustro alto, con sus arcos de herradura tapiados, y cubiertos de cal sus ricos arabescos; un altar cuya piedra descansa sobre gruesas columnas de carácter bizantino, ocupa uno de los ángulos; y pocos años há que sus paredes se veían sembradas aún de sepulcrales lápidas del siglo XIII, refiriendo en toscos pero interesantes versos las virtudes de los más insignes freiles allí enterrados (1). En el centro de una pequeña capilla

de Toledo, con acuerdo de su cabildo, que es patrono perpetuo de este hospital, le mandó hacer de nuevo para mejor curacion de los enfermos: empezóse en el año de MDCCXC, y se acabó en el de MDCCXCIII.»

(1) Creemos oportuno transcribir en este lugar por su orden de antigüedad los siete epitafios trasladados á San Pedro Mártir, cual muestras inéditas de la poesia latina del 1200; indicando en carácter cursivo las palabras que ofrecen dificultad por su oscuro sentido ó indescifrable lectura, ó que probablemente debén suplirse en los huecos borrados.

I

M semel, C bis, et quater X, I duplice juncto,
 Era fuit semel M, ter C, X duplice dempto,
 Augusti deno binato, mense dierum,
 Insignis Didacus Gonsalvi, dicere verum,

cercada de arcos árabes en su ábside semicircular, yacía la célebre *malograda* esposa del maestro D. Lorenzo Suárez de Figueroa, María de Orozco, abuela materna del cardenal Mendoza: hoy trasladado con aquellos epitafios su sepulcro á la iglesia de

Scilicet ocebuit: proh planetus! lucida vita
 Illius sonuit celebri fama redimita.
 Continet hæc fossa tam clari militis ossa,
 Ordinis Uclensis quem crux insignit et ensis.
 Ergo para gemitum, luctum, gens inclyta, plange;
 Cujus habes obitum carmen lacrymabile pange.
 Sedibus in lætis, genitricis Virginis iste
 Pro precibus, Christe, mereatur dona quietis.

La fecha, expresada con circunloquio en los tres primeros versos, es el 20 de Agosto del año 1242 y de la era 1280.

II

Hac jacet Alfonsus *Petri* fossa cinerando
 Cui vitæ sponsus Christus parcat miserando.
 Miles præclarus fuit hic, armis sæpe *clarus*,
 Hic cunctis *charus*, nullis hic rebus avarus,
 Mundus, pacificus et amabilis, verus amicus.
 Obiit XXII die aprilis, æra MCCLXXXVI (1248 de J. C.)

III

Miles Garsias jacet Joannes hic tumultatus,
 Nobilis atque potens, gencroso sanguine natus.
 Tempora pro multa iudex fuit ipse Toleti;
 Quam cito de mundo rapuit sententia lethi!
 Prudens, discretus, morum probitate repletus.
 Ergo roga Christum, tumulum qui videris istum,
 Ut lucis veræ scdem mereatur habere.
 Obiit dom. Garc. Ivans. XXVI dias de enero, era MCCLXXXVII (1259 de J. C.)

IV

. approbat et fuga fraudis,
 Copia quam morum, splendor quoque venustat avorum,
 Gaudeat hora bona Didaci, gratissima dona
 Suscipiens cœlis, veluti pia, casta, fidelis.
 Obiit XX dias de setembre, era MCCCXIII (1275 de J. C.)
 Este cpitafio es de mujer, esposa sin duda de algún caballero llamado Diego ó Díaz, y el nombre de ella debió estar en el primer hemistiquio que no pudimos ya leer.

V

Arma, nitor morum, facundia, splendor avorum,
 Larga manus, vita gestorum laude polita.
 Alfonsus Didaci titulant, quem fine voraci
 Mors ego surripio, quæ paucis sic pia fio.

San Pedro Mártir, podréis admirar allí sostenida por cuatro leones la hermosa urna de alabastro cubierta de menudas aunque no bien góticas labores, y la bellísima efigie de la joven dama como rendida á dulce sueño, mientras vigilan á sus plantas los lebreles en testimonio de su noble alcurnia (1).

Al salir de la plaza de Zocodover por el arco *de la Sangre*, imposible es descubrir el grandioso hospital de Santa Cruz, tendida su brillante fachada al mediodía, descubierto el flanco á levante, y dominando desde su altura el Tajo y la fértil vega, sin recordar la grata cuanto esclarecida memoria del *gran cardenal de España*, del más fiel apoyo y prudente consejero de los reyes Católicos, D. Pedro González de Mendoza. Con la alta mira de refundir en él los numerosos hospitales de Toledo y para albergue especial de niños expósitos, concibió el eminente prelado su colosal fundación, instituyéndola heredera de sus pingües

Huie, Deus, esse velis requies et gloria cœlis.
Obiit Alfonso Diaz VII dias d' abril, era MCCCXV (1277 de J. C.)

VI

Fama nitens vita, virtus virtute polita,
Ornatus morum, Domino dans mundus odorum
. . . am gratam Christo referunt et amatam;
Cui, Deus, esse velis requies et gloria cœlis.

Obiit quarta die mensis junii, æra MCCC et XVI (1278 de C.)

El hueco contenía el nombre de la persona que parece también era mujer.

VII

Flos bellatorum, cui vix quis Marte secundus,
Usibus armorum sic usus es, ut tibi mundis
Forte parem nescit retinere, Suere Melendi:
Heu! caro putrescit; tua mors est causa dolendi.
Tam *fortis* miles, tam claro sanguine natus,
Vix sibi quot similes dimisit ad astra levatus!
Ad mortem cursum cito fecit proh dolor! iste;
Ad requiem, Christe, citius faciatque recursum.

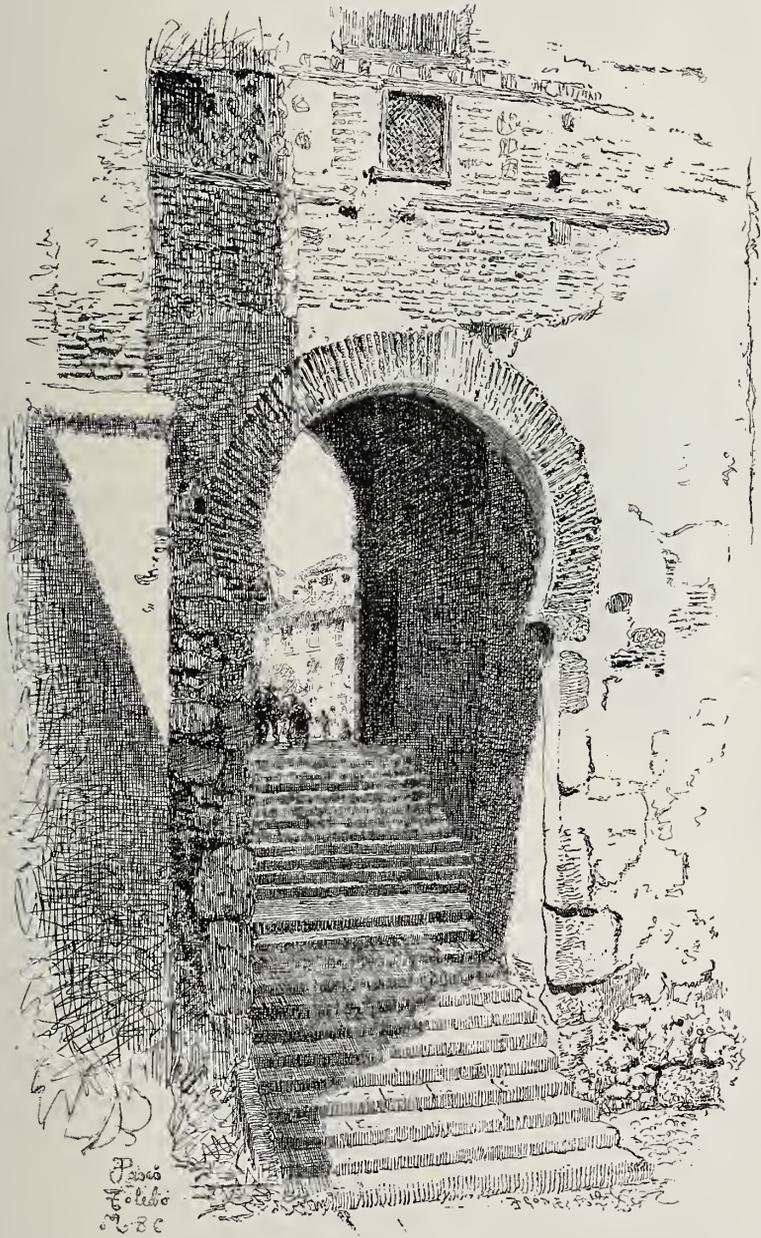
Obiit sub ordine Uclensi X die marcii, æra MCCCXXX (1292 de J. C.)

(1) El sepulcro carece de epitafio; en los escudos de armas distribuidos por la urna se distinguen cuatro perros y flores de lís. El renombre de *malograda*, aplicado con harta razón á la noble señora, pues falleció apenas de 24 años á fines del siglo XIV, lo entendió el vulgo en sentido irónico, inventándose de aquí la absurda tradición de que vivió trescientos años, los ciento soltera, los ciento casada, y los ciento viuda.

caudales; mas estos proyectos, interrumpidos por la muerte y recomendados en el mismo lecho de agonía, se encargó de realizarlos como albacea la magnánima reina Isabel. Á las casas del Deán, contiguas á la iglesia mayor y cedidas el efecto por el cabildo, prefirióse por más ameno y ventilado el presente sitio, que formaba entonces parte del antiguo destrozado alcázar de los godos, y que acababan de desocupar las religiosas de San Pedro de las Dueñas para trasladarse al vecino convento de la Concepción. En 1504, último año del reinado glorioso de Isabel, empezó la suntuosa fábrica que duró hasta 1514, instalándose mientras tanto la *inclusa* en asilos provisionales. Formó la traza y ejecutóla Enrique de Egas, hijo del flamenco Anequin; y sin duda el cardenal, que ya le había confiado en vida importantes obras, habría reconocido en esta su monumento predilecto así por la magnificencia del conjunto como por la figura de la cruz, de que era tan devoto y que constituía el título de su capelo, reproducida en la planta general de ella y en los detalles á cada paso.

Márcase en el edificio el primer período del arte plateresco, que desgajándose del gótico apenas, luchando entre la timidez y el vago deseo de novedad, indeciso á la vez que caprichoso ensaya mil maneras de combinar las formas tradicionales con sus labores nuevas y las proporciones nuevas con el ornato antiguo. De pronto en la portada se observa ya el arco semicircular y dos columnas abalaustradas por lado; pero llena los intercolumnios y el arquivolto una serie de estatuas y doseletes digna aún del precedente siglo: en los fustes de las columnas, en el friso y dintel de la puerta cuajados á porfía de festones, ángeles, urnas y trofeos, se revela el primor y delicadeza que dió nombre á la nueva arquitectura; pero al uso gótico ocupa el tímpano del arco un relieve, que representa al fundador asistido por San Pedro y San Pablo adorando la cruz que sostiene Santa Elena. Sobre la cima exterior del arco y sostenido por dos truncadas columnas levántase un segundo cuerpo á manera de retablo, compuesto de un relieve de la Visitación y dos nichos menores á cada lado con

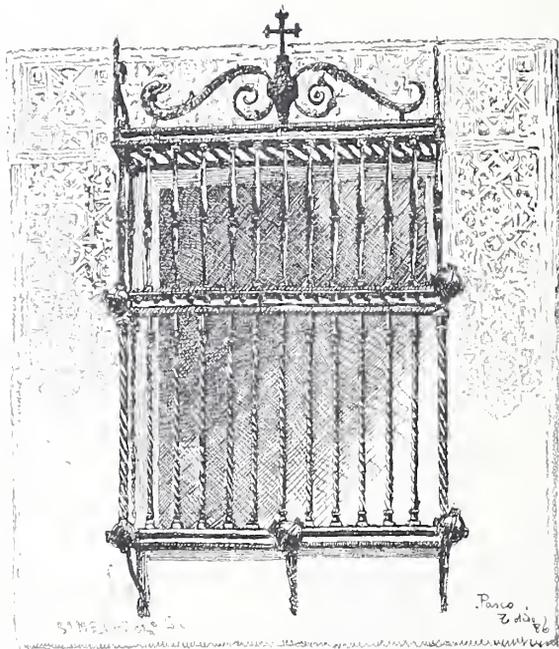
TOLEDO



Perce
Toledo
1880

TOLEDO.—ARCO DE LA SANGRE

gentil coronamiento. El ático, que interrumpiendo la ancha y primorosa cornisa de la fachada descuella sobre el techo, no iguala en esmero y riqueza á lo restante; y la desnuda y pesada galería que figura, y el triangular frontón en cuyo centro se divisan entre dos ángeles las armas del cardenal, parecen obra de otra



TOLEDO.—REJA DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

mano que la del famoso Egas. No así las ventanas del cuerpo principal: dos de ellas, colaterales á la portada y formando casi con ella un todo, reciben sobre su arco redondo y abalaustradas columnitas un pequeño frontispicio con el escudo de armas entre dos candelabros; en las demás, distribuidas sin bastante simetría por la fachada, alternan los frontones de triángulo con los de semicírculo,

y las bajas columnas istriadas y los anchos frisos con elegantes pilastras menudamente esculpidas. La belleza de esta obra, singular en su género, impuso respeto aun á los destructores soldados de Bonaparte; y poco faltó para que fuese arrancada del nativo suelo y llevada á París cual botín de la victoria, á lisonjear, más que el buen gusto, la soberbia de los invasores.

Tres portadas igualmente platerescas contiene el vestíbulo abovedado de crucería; y la del centro, ricamente adornada de columnas y relieves, abre paso á una prolongadísima nave, cuya longitud de más de 300 piés parece aumentar su angostura de 36,

dándole aspecto de corredor más bien que de iglesia. Cortaba por medio esta nave otra de igual dimensión en forma de cruz griega, cuyos brazos han sido tiempo há tabicados para destinarlos á diversos usos; y en el punto de intersección, sobre cuatro grandiosos arcos lindamente bocelados y vestidos de gótico follaje, levantáronse otros tantos en un segundo cuerpo cerrados con balaustrada, sosteniendo la airosa cúpula, que entrelaza ingeniosamente sus aristas y remata en octógona linterna. Debajo de ella y en el centro de la cruz pensóse al principio en erigir el altar, para que desde los cuatro arcos superiores de la galería pudieran asistir al santo sacrificio los moradores de las salas situadas sobre los brazos del crucero; pero al fin se labró otra bóveda de crucería á la extremidad de la nave, y colocóse en ella el retablo mayor, obra de la misma época y gusto y de excelentes pinturas sobre tabla. Algunos otros altares y unos magníficos lienzos de colosales figuras, que se creen pintados en el siglo xvii para servir de modelo á los tapices de la catedral, revisten las lisas paredes de la nave, cuyo adorno se cifra en el rico artesonado y en los variados relieves de sus casetones (1).

Mas para contemplar en su más bello punto el esplendor del arte y la gloria del artífice, sobre el mismo umbral del espacioso claustro volved los ojos á la derecha; he allí la escalera donde se excedieron en ligereza y gracia la fantasía, en destreza y prolijidad la mano. Al través de tres lindos arcos, inferiores en altura los laterales, y de las columnas corintias en que se apoyan, vese girar en tres anchurosos tramos la suave gradería sobre un muro ricamente almohadillado, mostrando en cada sillar una cruz ó algún otro capricho del cincel. Una balaustrada de exquisito primor sube á par de la escalera, fortalecida en los ángulos por graciosos pilares, y cierra dos de los tres arcos que dan entrada

(1) Observa Salazar de Mendoza que la madera empleada en esta construcción fué la que primero navegó por el Tajo.—El nuevo destino dado al edificio en 1847 obligó á hacer en él algunas modificaciones, realizadas por fortuna bajo la ilustrada dirección del Sr. conde de Cleonard, jefe á la sazón del establecimiento.

al claustro superior; y sobre las pilastras y elegantes frisos que decoran su caja, cúbreala un precioso artesonado entre arábigo y plateresco, prolongándose otro de igual estilo y forma sobre los cuatro ánditos de la galería. El claustro, en cuyo centro florecía un jardín, presenta en sus dos órdenes de arcos, á siete de longitud y uno menos de anchura, toda la elegancia del renacimiento; engalánanse los de abajo con cruces en sus enjutas, y los de arriba con otros platerescos relieves; pero los góticos calados brillan todavía en el antepecho de los segundos, con blasones sembrados de trecho en trecho. Capiteles toscos y de forma casi bizantina sostienen las arcadas de otro cuadrado patio, donde abundan más los vestigios del antiguo gusto; y á pesar de lo que asegura Salazar de Mendoza «que nada se aprovechó del edificio viejo por estar muy deshecho y consumido,» pudieran ser restos del primitivo alcázar trocado en convento, cuya fábrica más grosera precedió en aquel sitio á la del magnífico hospital.

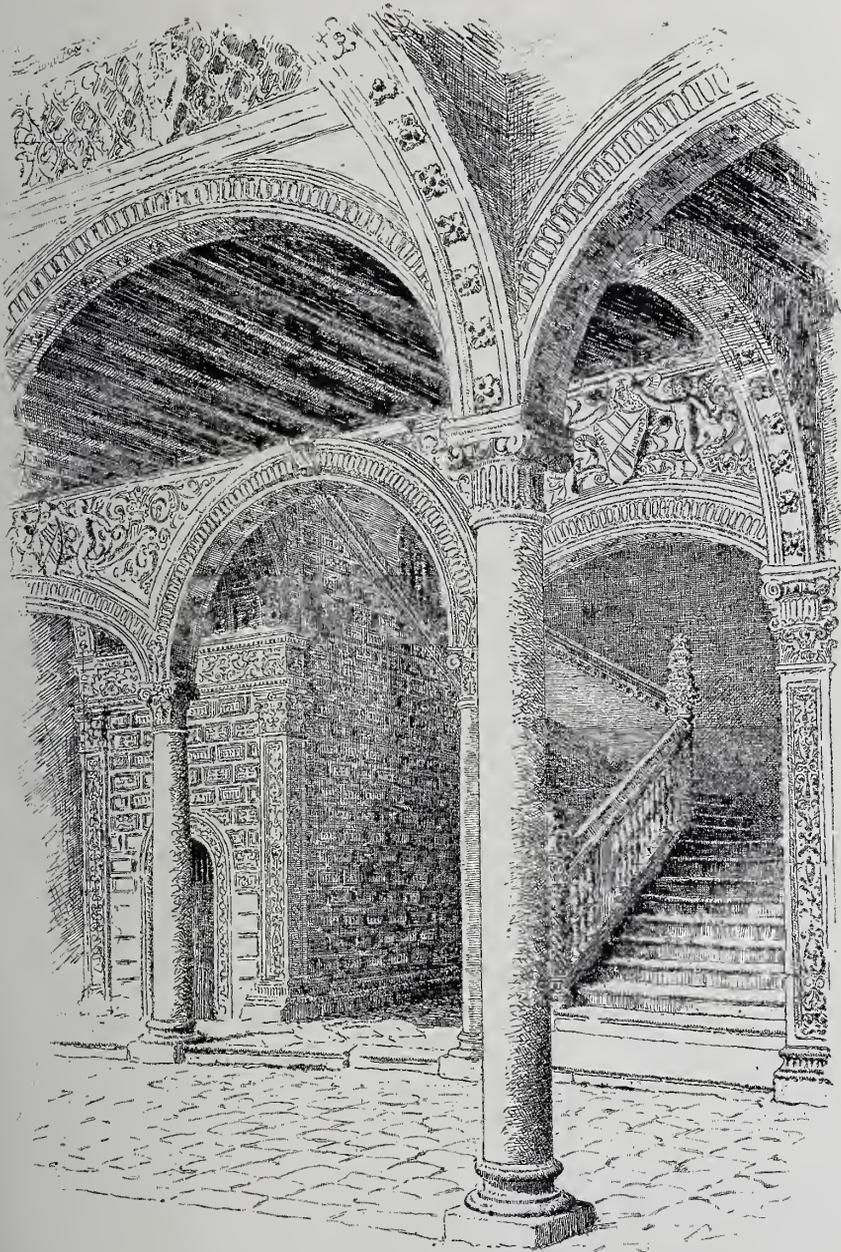
Medio siglo no había transcurrido desde la muerte del gran Mendoza, y ya su cuarto sucesor el ilustre cardenal Tavera se propuso emular su espléndida caridad, construyendo un vasto asilo abierto á toda clase de enfermos y dolencias. Más afortunado que el otro fundador, pudo éste al menos designar el sitio y ver abiertas en 1541 las zanjas de su construcción suntuosa en la llanura del norte, á la salida de la puerta de Visagra: pero también la muerte cerró sus ojos cuatro años más tarde, antes de tenerla alzada á flor de tierra; y aunque sin interrupción, siguió lentamente el impulso que había comunicado á la obra su eficaz y generosa voluntad. Á Bartolomé de Bustamante, primer autor de la traza, después que vistió la sotana de jesuíta, reemplazaron en la dirección de ella Hernán González de Lara y los dos célebres Vergaras padre é hijo; y tras de éstos en el siglo xvii vinieron otros de menor valía que adulteraron el bello plan primero, especialmente en la fachada. Dos órdenes de ventanas, unas cuadradas y otras de arco semicircular, resaltando sus jambas y

TOLEDO



Hospital de Santa Cruz

TOLEDO



H. Ponce de Leon S.

*Parco
Bolsa
86*

ESCALERA DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

dinteles del muro almohadillado, la decoran sencilla y noblemente; dos torres, una de ellas no concluída, robustecen sus ángulos; y por cima del tejado descuella la gentil y ochavada cúpula, terminando en airosa linterna, y recordando aún con sus agujas lanzadas al viento la gótica crestería. La portada empero, que se eleva hasta la cornisa en tres cuerpos, el de arriba jónico y dóricos los restantes, coronada por un frontispicio, alcanzó ya un período de lamentable decadencia, de la cual ofrecen visibles indicios las hojarascas esculpidas sobre el arco de la puerta y el balcón superior, y al rededor del nicho donde se divisa en lo más alto la estatua del Bautista tutelar del piadoso establecimiento.

Atravesado el vestíbulo en cuyas bóvedas todavía se notan góticos resabios, aparecen á uno y otro lado del pórtico que le da frente dos anchurosos patios perfectamente simétricos, cercados abajo y arriba de columnas y arcos, los primeros dóricos, y jónicos con balaustrada los segundos, presentando á los ojos una perspectiva de singular elegancia y desahogo. Majestuosas bien que sencillas puertas distribuyó por sus ánditos la segunda época del renacimiento; pero esmeróse más que en otra alguna en la situada á la extremidad del pórtico, sobre cuyas istriadas columnas y cornisa de orden dórico asientan dos guerreros sosteniendo el escudo de armas del fundador. La capilla, á que introduce esta excelente portada atribuída al insigne Berruguete, une á las vastas proporciones de su nave, crucero y cimborio la severa regularidad de la dórica arquitectura en pilastras, arcos y cornisamento: prolongóse su fábrica desde 1562 hasta 1624 (1);

(1) En 1600 ascendía ya el gasto de la fábrica del edificio á 50,000 ducados. Á propósito de ella referiremos las inscripciones colocadas bajo dos hornacinas en los muros de la nave, por el justo elogio que contienen del ilustre fundador. «D. O. M. D.—*Joannes Tavera S. R. E. C., Toletanus antistes, contra hærelicam pravitatem supremus iudex, regii senatus præses, et regnorum Castellæ et Legionis pro Cæsare moderator augustus, vir sui sæculi oraculum, in coercendis hærelicis ardens, in divino cultu ubique regula, in republica administranda nulli secundus, regibus sine ambitu familiaris, omnibus lenis, sibi severus, Deo gratus, requievit in*

y de la corrupción naciente á la última fecha asoman ciertos vislumbres en los retablos cubiertos por otra parte de no vulgares pinturas. Pero la inestimable joya de aquel templo consiste en el bellissimo sepulcro del fundador aislado en medio del crucero, obra que cinceló con tanta delicadeza y energfa la ya vacilante mano de Alonso Berruguete, y que fué el último canto del cisne, el postrer esfuerzo del grande escultor (1). Cuatro águilas de pié y con las alas tendidas guardan los ángulos de la urna asentada sobre un lindo sotabanco, y perfectamente esculpida en sus cuatro frentes con relieves y medallones: allí se representa la Caridad inspiradora del grandioso edificio, más allá la Virgen revistiendo á San Ildefonso la casulla; á un lado San Juan penitente, junto con el bautismo de Cristo y la degollación sangrienta de su Precursor; al otro Santiago peregrino, entre su aparición en la batalla de Clavijo y la invención de su cadáver. Sobre los extremos del lecho mortuorio se reclinan las Virtudes cardinales; grupos de niños con guirnaldas de flores y una calavera ofrecen ideas suavemente lúgubres en los costados; y ocupa toda la cubierta la yacente efigie del digno cardenal arzobispo D. Juan Pardo y Tavera en traje pontifical, cuajadas de esmeradísimas labores mitra, báculo y vestiduras, respirando vida el venerable y benévolo semblante, homenaje en fin el más adecuado que pudo el genio tributar á la virtud.

osculo Domini, kalendis augusti MDXLV.—D. T. B. Sacrae ædes, presbyterii collegium, egestatis invisæ subsidium, amandæ valetudinis sacrarium, cæptæ feliciter anno MDXLI pietate magnanima illmi. cardinalis Tavera, perfectæ insigniter sumptu opulento principis inclyti domini D. Didaci Pardo de Ulloa et Tavera marchionis de Malagon, comitis de Villalonso, militari Alcanlarenensium stemmale viridanlis, ibique commendatarii de Belvis et Navarra, Philippi IV majestatis œconomi anno MDCXXIV. Unus ulrique animus, una stirps, una gloria.» Yace éste en una bóveda debajo del sepulcro del cardenal, juntamente con los sobrinos de aquel, Arias Pardo de Saavedra y D. Diego de Tavera, obispo de Jaén, y otros de la misma familia, que conservó el patronato del hospital.

(1) Principió Berruguete esta obra en 1559 próximo ya á la edad de 80 años, auxiliado por su hijo del mismo nombre; y habiéndose mudado para trabajarla á un aposento del referido hospital debajo de la torre del reloj, feneció allí sus días en 1561, dejándola al parecer incompleta, pues fundadamente se sospecha que las figuras de las Virtudes cardinales son de otra mano.

Tal es el hospital de San Juan *de afuera*, y el orden y capacidad de sus bóvedas, salas y habitaciones sostienen la grata impresión que producen desde luégo sus artísticas bellezas. De las tres fachadas restantes, la de oriente tan sólo presenta concluída su mitad, siguiendo el orden de la primera: las otras dos de irregular aspecto no han recibido, ni recibirán ya probablemente, la proyectada uniformidad. Sentado á orillas de la carretera, parece el edificio salir al encuentro del viajero ó convidar al peregrino, como en otro tiempo los hospitales de San Lázaro y de San Antón, cuyo ábside cubierto de arcos ojivos y denticulados aún asoma entre el caserío del arrabal. Á poniente los gloriosos restos del romano circo, á levante las humildes chozas ó *Covachuelas* que entre rojizas cuevas se extienden hacia el río, á uno y otro lado la hermosa vega; y enfrente al mediodía la noble ciudad separada únicamente del hospital de Tavera por ancho y desahogado paseo. Ora se solacen entre amenos verdes, ora hundan su pié en la sonora corriente, ora se enrisquen en las alturas, ora destaquen sobre el cielo azul ó sobre un fondo de pardas breñas, los monumentos de Toledo rara vez se divorcian de la naturaleza; y su posición artísticamente elegida duplica el valor de su intrínseca hermosura.

III



INDUDABLEMENTE (*) sobráranle á Toledo sus antigüedades y monumentos civiles, que en rápido giro acabamos de describir, para brillar entre las más nobles é interesantes ciudades de la Península; falta aún contemplarla bajo el aspecto de su constante y gloriosa primacía sobre todas ellas. Forman los templos el adorno principal de las otras poblaciones, pero de esta constituyen la vida especial y la característica grandeza; y las artes, atraídas privilegiadamente al sagrado recinto en la corte eclesiástica del católico reino, confirman con su espléndido homenaje el título augusto que la Iglesia le ha conferido.

Pero la institución ha transmigrado de uno en otro edificio, y no mide su antigüedad por la de las piedras donde hoy asienta su riquísimo trono. El origen de la catedral se confunde en Toledo con el primer anuncio del cristianismo por boca de San Eugenio: y aunque la tradición supone fundado en el arrabal, al pié de la cuesta

(*) La letra inicial está sacada de un misal romano de la Biblioteca de la Catedral de Toledo.

que baja al río (1), aquel primitivo templo, angosto y humilde sin duda mientras dominó el paganismo de los Césares ó la herejía de los monarcas godos, llamó desde luégo el cuidado del piadoso Recaredo la consagración solemne de la iglesia de Santa María en el solar mismo que ocupa la presente, ora la construyese de nuevo, ora la purificase de la infección arriana (2). En ella pusieron su cátedra Heladio y los dos Eugenio, Ildelfonso y Julián, en ella sus celestiales plantas la Reina de los ángeles para honrar al defensor de su pureza; y aunque brillaran por su pompa regia y por la más frecuente reunión de concilios las basílicas pretorienses de los Santos Pedro y Pablo y de Santa Leocadia, descollaba por su dignidad sobre entrambas la sede arzobispal de Santa María. Profanála el musulmán trocándola en mezquita en el sangriento día de su victoria, y más tarde la reedificó desde los cimientos adaptándola á las tradiciones de su culto y á las formas de su arquitectura: un lindo brocal de algibe labrado en el postrer siglo de su dominación, y hoy subsistente en el patio de San Pedro Mártir, es cuanto resta de aquella fábrica probablemente suntuosa (3). Mudados

(1) Los que atribuyen la fundación de dicha iglesia al primer arzobispo San Eugenio, afirman por simples conjeturas que estuvo en el sitio que ocupó mucho después la ermita de San Leonardo junto á la alhóndiga nueva y al pie casi de la basílica de los Santos Pedro y Pablo.

(2) En 1591, practicando ciertas excavaciones dentro de la ciudad, descubriose una columna de mármol, venerable resto del templo godo, que da testimonio de la fecha de su consagración, y respetuosamente se conserva en el claustro de la catedral. He aquí la inscripción, que en cuanto permite lo gastado de los caracteres escrupulosamente copiamos, á causa de las notables discrepancias con que se lee en diversos autores: *In nomine Dni. consecrata ecclesia Scte. Marie in calolico die pridie idus aprilis anno feliciter primo regni Dni. nostri gloriosissimi Fl. Recaredi regis: era DCXXV.* La era corresponde al año 587, que efectivamente fué el primero del reinado de Recaredo; bien que algunos engañados por la vírgula algo prolongada de la V, y creyéndola una X borrada en parte, han copiado DCXXX, fecha del todo inadmisibile. En cuanto al día, no sabemos cómo todos, incluso el mismo Flórez, en vez de *pridie* que bien claramente se demuestra, han leído *primo idus aprilis*, redundancia jamás usada; aunque es verdad que sí por *calolico die* se entendiera el domingo, debiera referirse al día 13, que fué domingo en aquel año, y no al 12.

(3) Da vuelta al brocal una inscripción en bellos caracteres cúficos, que traducida por el señor Gayangos, dice así: «En el nombre de Alá clemente, misericor-

TOLEDO



CATEDRAL.—VISTA DE LA TORRE DESDE LA CALLE DE SANTA ISABEL

al fin los tiempos y la fortuna, la mezquita arrancada contra los pactos de la capitulación á los vencidos sarracenos por el impaciente celo del arzobispo Bernardo (1), fué otra vez convertida en iglesia; y sirvió durante siglo y medio con sus ahogadas bóvedas y ornato voluptuoso, con sus alunados arcos y galantes minarettes, á la religión sublime al par que severa del Crucificado.

Mas á principios del siglo XIII un gran rey y un grande arzobispo se propusieron erigir en la primada de las Españas un monumento que fuese originariamente cristiano por la idea y por la ejecución: el rey era San Fernando, el arzobispo era D. Rodrigo, y el monumento fué la catedral insigne que seis siglos no se han cansado de admirar y embellecer. Ambos sentaron la primera piedra en 1227, y vióse desde entonces la estupenda construcción crecer de día en día, no sin gran maravilla de las gentes (2). Pero ¿quiénes fueron los artifices modestos que de generación en generación consumieron su existencia y abdicaron su gloria personal para hacer únicamente la de su obra? De uno de ellos por fortuna nos revela el nombre cierto epitafio (3), y es el de

dioso; mandó labrar este algibe en la mezquita aljama de Toledo (¡presérvelc Alá!) el rey vencedor, señor de los principados, Abu Mohamad Ysmail ben Abdo-r-rahman ben Dhi-n-nun (¡alargue Dios sus días!) en la luna de jumada 1.^a del año 423.» La fecha corresponde al 1032 de la era cristiana y al reinado de Ysmail, primer rey de la dinastía de Dylun. Hízose célebre este pozo aun después de la conquista por la creencia de que su agua era universal remedio contra cualquier enfermedad, añadiendo algunos que Alfonso VI mandó componer un libro sobre sus excelencias.

(1) Véase la página 47.

(2) *El tunc jecerunt*, dice el mismo D. Rodrigo en el libro IX, cap. 13 de su historia, *primum lapidem rex et archiepiscopus Rodericus in fundamento ecclesie Toletanæ, quæ in forma mezquitaræ à tempore Arabum adhuc stabat; cujus fabrica opere mirabili de die in diem non sine grandi admiratione hominum exaltatur.*

(3) Existía éste en la capilla de Santa Marina, que formó después el vestíbulo de la del Sagrario, y ahora se conserva en la pequeña sacristía inmediata, leyéndose en él los siguientes versos:

Aquí jacet Petrus Petri magister ecclesie Sanctæ Mariæ Toletanæ.
Fama per exemplum pro moribus huic bona crescit,
Qui præsens templum construxit et hic quiescit;
Quod quia tam mire fecit, vix sentiat ire
Ante Dei vultum pro quo nil restat inultum;
Et sibi sis merces, qui solus cuncta coherces.

Obiit X dias de novembris era de M é CCCXIII annos (1285 de C.)

TOLEDO



Catedral

Pedro Pérez, maestro de la iglesia toledana, fenecido en 1285, cuyo título y el mérito que se le da de haber construído el templo donde reposa, indican que le cupo en él una gran parte, y tal vez la primera. Más adelante, cuando el siglo xv y el xvi revistieron de follajes delicadísimos sus majestuosas líneas y de relieves preciosos sus masas imponentes, cuando inundaron de pintada luz sus naves, y en las portadas, coro y capillas apuraron á porfía sus primores, aparecen ya con su aureola propia escultores y arquitectos; del conjunto armonioso y uno destácase con más fuerza el genio individual; y la historia de la fábrica se enlaza naturalmente con la contemplación de las partes del edificio, marcándose en las mismas piedras sus progresos y vicisitudes.

El arte gótico en el apogeo de su riqueza y elegancia se encargó de aligerar por fuera aquella mole colosal, que pareciera maciza y enorme construída bajo las reglas de cualquier otra arquitectura. Por do quiera rondéis los contornos, veréis cimbrarse por cima de los techos sus aéreos botareles y agujas de crestería como un bosque de cipreses, veréis desplegarse con sus rasgadas ventanas los magníficos brazos del crucero, y perderse en las nubes la torre afiligranada que con su atronadora voz de bronce y actitud vigilante parece servir á un tiempo de guía y de centinela. Mas apenas se desemboca en la plaza irregular, queda la vista deslumbrada por un momento, gozando sin observar, y abandonada á dulcísimas impresiones sin deslindar todavía los objetos. Preséntase la fachada principal entre la torre y la capilla *mozárabe*, que avanzan cual dos baluartes formando delante de ella un atrio espacioso; dos contrafuertes ó murellones la dividen de arriba abajo en tres compartimientos ocupados por tres magníficas portadas. Preciso es contemplar aquel sinnúmero de doseletes y bellas figuras de ángeles, profetas y santos que revisten las seis ojivas gradualmente menores de la central llamada del *Perdón* desde su origen, los entrelazados juncos del basamento, los grutescos de las repisas, la crestería de los guardapolvos, las imágenes severas de los doce apóstoles

puestas á sus lados en dos alas, y la del Salvador del mundo arimada á la pilastra que divide las hojas de la puerta; preciso es observar aún más atentamente el exquisito relieve de San Ildefonso recibiendo de la Virgen la santa vestidura, que dignamente llena el testero del arco, para comprender el movimiento y emulación que allí hervía por los años de 1418 entre los artistas empleados en los ricos detalles de la fachada. Sobre el activo enjambre de entalladores y estatuarios, todos ellos conocidos por el nombre, descuella el de Álvár Gómez, que al parecer dirigía los trabajos; y en los libros de fábrica apenas se habla sino de *imágenes y tabernáculos*, de *entablamientos* y *torrejonos* (1). Transcurrió sin embargo la edad de oro de la gótica arquitectura sin ver terminada todavía su admirable obra, donde no sólo el siglo XVI en su mitad primera, sino hasta el XVIII en el ardor de su reacción exclusivista se atrevieron á poner la mano con la presunción de mejorarla y darle complemento. En efecto, más allá del frontispicio, que arrancando del arquivolto exterior de la portada resalta sobre el lienzo bordado de arquería, sólo aparecen cuerpos reformados ó añadidos, que á pesar de sus esfuerzos

(1) De estas obras hallamos mención repetida en el libro 1418 y siguientes. Consta en ellos la cuenta detallada de los artífices, cuyo trabajo se medía por cuerdas, y á veces el precio de cada obra en particular: el maestro Álvár Martínez presentó un tabernáculo por 600 mrs. y dos entablamientos de encima de los torrejonos; el aparejador Alonso Fernández de Sahagún otro tabernáculo por igual precio y dos imágenes de profetas á 200 reales cada una; el pedrero Miguel Ruiz á más de otro tabernáculo una imagen por 500 mrs.: la piedra se sacaba de las canteras de Regachuelo y Miraglo. Entre los que á 25 de Junio del citado año *asentaron en la puerla del Perdón*, nómbranse los *pedreros* Pedro Gutiérrez, Antonio López, Álvár Gómez, Ferrán Gómez, y Alonso Díaz; y en otros parajes se menciónan al *maestro* Álvár Martínez, á los *aparejadores* Alonso Ferrández, Diego Martínez, García Martínez y Juan Alonso, hijo de Fernando Alonso. Á los ya citados añade Ceán Bermúdez los nombres de Álvár González, aparejador de la cantera de Olivuelas, Cristóbal Rodríguez, Juan Fernández, Alonso Rodríguez, Juan Rodríguez, Martín Sánchez, Diego Fernández, Franciseo Díaz, Pedro Rodríguez, Juan Ruiz, Juan Sánchez, Ferrán Sánchez, Alvar Rodríguez y Ferrán García. Debieron los trabajos adelantarse mucho, pues en el mismo libro de 1418 se trata ya de *limpiar las gárgolas de la puerla del Perdón* y de poner el león y las ruedas para el bacín del agua frente la capilla de Ntra. Sra. de la Estrella (la del trascoro). Los libros de fábrica anteriores al 1418, si es que los hubo, no se conservan; por esto no existe noticia detallada de las obras más antiguas.

de imitación destruyen la unidad armónica del conjunto. Al menos las bellas estatuas del apostolado presidido en el centro por Jesucristo como en la cena, templan la clásica desnudez de la galería cuyos nichos ocupan en el segundo cuerpo; y las dos ojivas que avanzan formando ángulo en el tercero para dar luz á la gran claraboya, hacen perdonar la moderna balaustrada de su remate, á cuyo extremo se eleva la figura de Santa Leocadia: pero nada disimula la frialdad del frontón greco-romano, que con sus piramidales acroterias corona el edificio. Y en verdad que no debía aún esperarse tanto de la época de 1787, y que D. Eugenio Durango, autor de la restauración, mostró más respeto ó tolerancia siquiera con la gótica *barbarie* que la mayor parte de sus contemporáneos.

Del pavoroso relieve esculpido sobre la puerta del derecho lado, toma ésta el nombre del *Juicio*, y la otra por contraposición acaso el del *Infierno* (1), ambas guarnecidas en sus tres arquivoltos por figuras y doseletes nada inferiores en belleza á los de la principal. Sus dos cuerpos superiores se elevan á menor altura que los del centro; y por su disonancia menos notable con el gusto de las portadas, parecen formar parte de la obra que en 1530 se continuó á impulso del arzobispo Fonseca. Los nichos de la galería que cobijan á cada lado cinco estatuas de reyes y de santos, se abren en arcos de tres curvas según el estilo de la gótica decadencia, y el orden jónico de su tercer cuerpo lleva por remate una faja de calados arabescos. Igual adorno ciñe los robustos machones istriados y adornados de estatuas en sus tres frentes, que con grandioso efecto se desprenden de la fachada.

Agrúpanse con ella pintorescamente las dos soberbias construcciones que al uno y al otro lado se levantan, dignas cada una por sí sola del homenaje de un artista: á la izquierda la torre puesta de pié, majestuosa y esbelta, rasgando los aires con su

(1) Ésta se llama también de la *Torre* por su proximidad á ella; y la del *Juicio* es más conocida con el nombre de la de *Escribanos*, y antiguamente de *David*.

agudo chapitel; á la derecha la grave cúpula anchamente sentada sobre los pardos muros de la *mozárabe* capilla. Cuadrado y con dobles estribos en sus ángulos el primer cuerpo de la torre, sobrepaja él solo notablemente al resto del edificio; y varios compartimientos sobrepuestos adornan la robustez maciza de sus



CATEDRAL.—DETALLES

muros, empezando desde la altura de las portadas: en el inferior prolongados recuadros, gótica arquería en el segundo, aplanados arcos en el tercero, y en el cuarto dos ventanas por lado abiertas en semicírculo entre las cuales asienta una estatua, constituyen los diversos órdenes en que la vista sucesivamente tropieza hasta la cornisa de gruesos modillones y el calado antepecho de su remate. Desde allí y entre cuatro agujas de crestería colocadas en los ángulos, sube en forma octógona el segundo cuerpo; y los delicados pilares que flanquean sus aristas, y los arbotantes

que sostienen su empuje afianzados por aéreos botareles, y las ojivas que taladran sus ocho frentes, cuajadas de arabescos en su parte superior y partidas por una columna que estriba sobre redondos arcos, y los agudos frontones que las coronan erizados de follajes y rematando en florón al pié de las ménsulas recortadas en semicírculo, y las graciosas labores de su segundo antepecho, todo imita el sutil y primoroso trabajo de aquellas joyas de filigrana con que enriquecían el tabernáculo los primorosos plateros del siglo xv. Cúpole por suerte á la torre nacer en esta época venturosa y deber su ornato quizás á las manos mismas que esculpieron la contigua portada (1): no así el chapitel también octógono y piramidal, que incendiado en 1680 ha sufrido distintas reparaciones; y sin embargo, los tres círculos de rayos que lo ciñen á manera de tiara, y las bolas engarzadas en su delgadísima veleta, prestan al moderno remate una feliz originalidad (2).

Colateral al basamento de la torre es el primer cuerpo cuadrado de la capilla *mozárabe*, coronado gentilmente por doble franja de trepados encajes; y de su centro se levanta la octógona cúpula cuyos lados adornan dos elegantes ventanas góticas, marcadas todas encima del arco con las armas del inmortal Cisneros, cuyos ángulos refuerzan ocho pilares, y cuya frente ciñe otro

(1) La fábrica de la torre, principiada hacia 1380 en tiempo del arzobispo Tenorio y terminada en 1440, corría por los años de 1425 bajo la dirección del aparejador Álvaro Gómez, distinguiéndose á sus órdenes los adornistas Pedro Gutiérrez Nieto, Alonso Gómez, Juan Ruiz, García Martínez y Diego Rodríguez. Según los libros de aquel año, la piedra se sacaba de las canteras de Guadajaraz. Al mismo tiempo se habla en ellos de la torre del reloj, y de las imágenes con que debía adornarla Gutiérrez Nieto, y de la nueva máquina que construía frey Pedro, maestro de relojes. Dícese que antiguamente señalaba las horas un gigante armado con una clava.

(2) Tiene la torre 320 piés de altura repartidos en esta forma: 174 el primer cuerpo, 70 el segundo y 85 el chapitel juntamente con la cruz. Encierra en sus dos cuerpos hasta doce campanas, de las cuales la llamada Calderona data de 1479, distinguiéndose sobre todas la famosa de San Eugenio, que fundida por primera vez en 1569, la segunda en 1637 por Pedro de la Sota, la tercera en 1753 por Alejandro Gargollo, y aumentando cada vez de volumen, pesa 1543 arrobas, y aunque rajada atruena con su terrible vibración.

rico antepecho calado sobre el cual se mecen agujas de crestería. En aquel punto dejó la obra suspendida hacia 1519 el famoso Enrique Egas, quien después de inaugurar en el hospital de Santa Cruz el nuevo estilo plateresco, quiso dejarnos al parecer en esta construcción una muestra de su destreza y primor en el antiguo (1). En 1631 vino Jorge Theotocópuli, hijo del célebre Greco, y aplastó con un macizo cuerpo dórico vestido de pilas-tras y recuadros aquella graciosa ligereza, y asentó sobre él la media naranja pesada por su desnudez á pesar de la regularidad de sus líneas; y aunque en parte corrigió su mal efecto cerrándola con airosa linterna, todavía contrasta desairadamente la mitad posterior de la cúpula con su mitad primera, separadas tan sólo por el intermedio de un siglo.

Si entrada suntuosa descubren hacia poniente los piés del magnífico templo, grave la presentan al norte é incomparablemente bella al mediodía los brazos de su crucero, notándose bien marcada entre ambas puertas de *la Feria* y de *los Leones* la diversidad de las dos épocas que en el interior del edificio á menudo veremos hermanadas, la de su fundación primera en el siglo XIII, la de su complemento y ornato en el XV. Rudo aún é inexperto el arte gótico abrió la grandiosa ojiva de la puerta de *la Feria*, cubriendo el arquivolto exterior de historias del Viejo Testamento toscamente figuradas, los tres arcos en degradación de multitud de ángeles y ancianos bajo doseletes, y el testero del fondo con cuatro filas de relieves divididos por repisas, cuyas figuras procesionalmente colocadas, sin arte en los grupos, sin proporción en las formas, pero con cierta belleza á veces en el semblante, representan á su modo varios misterios de la Virgen y del Niño-Dios. De las estatuas que flanquean el ingreso sólo permite ver un moderno cancel á una reina con un libro, un palafrenero llevando tres caballos de las riendas y á dos mujeres

(1) Á las órdenes de Egas trabajaron Juan de Arteaga y Francisco Vargas, á quienes en 1503 habían precedido los alharifes moriscos Mohamad y Farax.

envueltas en su manto, imágenes extrañas y al parecer no de santos, cuyo sentido no alcanzamos á descifrar. Las hojas de la puerta, hábilmente vaciadas sobre la de *los Leones*, reproducen con exactitud los primores que más adelante admiraremos en aquella; y no merecen escaso elogio los que en 1713 sobreponiéndose al pésimo gusto de su época, quisieron y supieron imitar el rico trabajo plateresco (1). Menos miramiento guardaron á fines del propio siglo los que al *recomponer* la fachada, según la ingenua expresión de Ponz, fabricaron sobre la antigua portada un cuerpo semi-barroco, en cuyo centro campea la esfera del reloj cobijada por un frontón circular, y á cuyo lado descuella su torre insignificante. Fatalidad es por cierto de la catedral toledana, el que los remates de sus fachadas fueran recientemente encomendados á una arquitectura que no acostumbra sobresalir en ellos ni por su gracia ni por su elevación. En cuanto empero no se levantan los ojos, gózanse las solemnes impresiones del arco monumental encajonado entre dos muros al extremo de una bajada, de los cuales el de la derecha realza con un cuerpo de elegante arquería gótica sus opacos sillares (2).

Á mediados del siglo xv, cuando le llegó su turno á la opuesta portada de *los Leones*, florecía la arquitectura en la plenitud de su belleza y lozanía, tal como ni de antes la tuvo, ni después la disfrutó largo tiempo; y Anéquin Egas venido de Bruselas y los entalladores más excelentes del reino que á las órdenes del flamenco trabajaban (3) supieron constituirse intérpretes de sus

(1) La hoja izquierda de la puerta la vació en Madrid y año de 1713 Antonio Zureño, del *arte de la plata*, la otra en 1715 Juan Antonio Domínguez, también platero. La talla interior de las maderas, bella y estimable si no tuviera enfrente las de los Leones, fué debida en el siglo xvi á Raimundo Chapud.

(2) Á este muro parece referirse el libro de fábrica de 1418 al hablar de *la pared de la claustra que sale contra la puerta de las Ollas*, pues así se llamaba la de la Feria, que tuvo además otros varios, como de las *Sandalías*, de los *Reyes*, del *Reloj*, del *Niño perdido*, el cual tomó ó de un relieve que representa este misterio, ó por la circunstancia de haber caído allí el santo niño de la Guardia en manos de los judíos que en 1490 le martirizaron.

(3) En el libro de fábrica de 1426 se habla ya de esta puerta con el nombre de la *Oliva*, pero la grande obra no se empezó hasta 1459, trabajando en ella bajo

más brillantes inspiraciones. Vástagos y hojas de inimitable gracia y ligereza trepan entre los bocelos del grande arco adornado por fuera de coigadizos; tipos de hermosura y pureza celestial ofrecen los ángeles que formando grupos y plegando sus alas de medio cuerpo abajo, ocupan los nichos ó tabernáculos distribuidos en tres líneas por los arquivoltos en disminución; grandeza y majestad respiran con muy leves resabios de gótica rigidez los seis apóstoles (1) sobre cuyos afligranados y riquísimos doseletes arrancan las ojivas; y perfección y delicadeza mayor todavía obsérvase en las pequeñas figuras pareadas, tan curiosas por los trajes como bellas por su escultura, cuyos guardapolvos forman la repisa de los mayores. Un cancel impertinente oculta en parte los primores del pilar que divide el ingreso, decorado en la misma forma de estatuítas y doseletes que sostienen otra principal de la Virgen, y otros cuatro apóstoles repartidos á los lados: pero asoman por arriba los bocelos del pilar desplegados airosamente para aguantar la bóveda del arco interior, resultando en los muros laterales y del fondo agudas ojivas cuajadas de preciosos arabescos; y en el mismo arranque de ella aparece sobre nubes la figura de María en su ascensión á los cielos, obra excelente en sí, aunque superflua y desacorde con el resto, como esculpida á fines del pasado siglo por D. Mariano Salvatierra. Las puertas prolijamente examinadas aumentan si cabe el asombro y el encanto; y ora se contemplen por fuera sus planchas de bronce sembradas de follajes y mascarones en caprichosos relieves y los elegantes camafeos de sus aldabas, ora se estudien uno por uno los variados compartimientos que en sus maderas

la dirección de Egas el aparejador Alfonso Fernández de Liena, Fernando García, Pedro Guas, Fernando Chacón, Lorenzo Bonifacio, Rui Sánchez, Alonso de Lima y Francisco de las Arenas. En 1462 Juan Alemán ejecutó el Nicodemus, las Marías y otras cuatro estatuas de la misma fachada, y los querubines de los arcos del foro con Fernando Chacón, Francisco de las Cuevas, y Egas, hermano del maestro mayor.

(1) Estos son San Pedro, San Juan, San Andrés, San Matco, Santiago el Menor y San Pablo; los demás los oculta el cancel.

interiores representan jarrones, niños, centauros, fantásticas batallas, es de admirar cuán armoniosamente se combina la riqueza y profusión de la escultura plateresca con la gallarda y aérea arquitectura de la gótica portada. Ante lo exquisito de la idea y lo perfecto del trabajo suscita involuntariamente el recuerdo de Miguel Ángel y de Berruguete; pero artífices menos ilustres, aunque no mucho menos aventajados, fueron sus autores: Francisco de Villalpando y Rui Díaz del Corral vaciaron en bronce las chapas hacia 1550, y por el mismo tiempo entalló las maderas Aleas Copin auxiliado de otros hábiles escultores (1).

Á la puerta dieron nombre, haciendo olvidar los que antiguamente tuvo de *la Oliva* y de *la Alegría*, seis leones con escudos entre las garras, sentados sobre las columnas que afianzan su verja exterior. También allí desde el arco arriba, como en las otras puertas, ensayó la restauración sus mejoras, orlándolo por la parte de fuera con estimables bustos del apostolado esculpidos en medallones que van subiendo hasta la cúspide, é imitando sencillamente la arquería apuntada en el cuerpo sobrepuesto y en los dos pilares salientes que lo flanquean; estos los adornó Salvatierra con cuatro estatuas de santos obispos, aquel lo cerró Durango con greco-romano frontispicio sobre el cual descuella la imagen de San Agustín. Todavía osó más el moderno dogmatismo; y al lado casi de la incomparable puerta de *los Leones*, en aquel prolongado lienzo meridional sembrado de rasgadas ojivas y ceñido de gentil antepecho con esbeltas agujas, abrió ó más bien reformó en 1800 por manos del arquitecto Haam la puerta, cuyo nivel con el piso de la calle le da el nombre de *Llana* (2), y cuya llaneza en el ornato por cierto raya en desnu-

(1) Nómbrase entre ellos á Diego de Velasco, Troya, Lebin, Cantala y Miguel Copin, quien pudo ser hermano ó hijo del maestro Aleas, nombre tal vez corrompido de Galeazo, y ambos ser hijos de Diego Copin de Holanda, que á principios del mismo siglo había heeho el retablo. Cobraron todos por su trabajo 68, 672 maravedís.

(2) Llamóse antiguamente del Deán.

dez. Al imponer sobre sus dos gruesas pilastras y dos barrigudas

columnas jónicas el macizo arquitecónico y el liso frontón triangular, ¿pensó acaso que la mezquindad equivalía á sencillez, y que bastaba ser pesado para ser majestuoso?

Henos aquí por fin dentro del grandioso templo; ved ahí la anchurosa y alta y clarísima nave principal dilatarse ante nosotros, por cima del coro, al través del espacioso crucero, hasta cerrar en ábside pentágono la capilla mayor; ved á cada lado las naves segundas y las extremas, decreciendo gradualmente en proporciones, desplegar sus siete bóvedas á lo largo de aquella, y cortadas luego por el

crucero mismo, continuar mas allá y girar á espaldas del santuario en vasto semicírculo; ved los majestuosos pilares vestidos de doce torneadas columnas, cuyos pedestales apoyan



TOLEDO.—INTERIOR DE LA CATEDRAL

en un zócalo común, y que coronadas por un capitel de ligero follaje se detienen las nueve á media altura para recibir los arcos de comunicación y las bóvedas laterales, mientras se elevan las tres restantes esbeltas y ligerísimas, ceñidas de collarines, á sostener los bocelados arcos de la bóveda superior; ved las brillantes vidrieras de colores rasgando el espacio que media entre estos arcos y aquellos, y formando un triple muro descendente de pintados cristales, en toda la extensión de la nave central, de las segundas, y en el fondo de las capillas; ved el pavimento tersamente enlosado de un extremo á otro de mármol blanco y negro; ved en fin por todas partes la belleza, el primor, la magnificencia (1). Pero ni la vista logra abarcar de un golpe el admirable conjunto de tan variados objetos, ni es única la perspectiva que estos presentan, variando de aspecto y hasta de carácter á veces según el punto desde el cual se les contempla. La ojiva tan aguda y elegante con sus airosos bocelos que se abre entre la nave principal y las medianas, tórñase baja y severa con sus anchas molduras al dar paso desde las medianas á las inferiores: los pilares aéreos y atrevidos mirados en su mayor altura, aparecen macizos y enormes en sus dos líneas extremas, aguantando las sombrías bóvedas en cuyo muro se forman las capillas. En la gran nave, cuyo barniz harto claro templan los dorados matíces de sus ventanas, preside en todo su esplendor y ligereza el siglo xv; en las más apartadas parece haberse refugiado la adusta gravedad y fortaleza del siglo xiii: y el espectador, ora se complace en aquella claridad y desahogo, hundiendo sus miradas al través de las columnas en la

(1) Las medidas que comunmente dan de la catedral toledana los que tratan detenidamente de ella son 404 piés de longitud, 202 de anchura, y 160 de altura en la nave principal: Méndez Silva se quedó corto concediéndole sólo 384 de largo, 191 de ancho, y de alto 107. Sus pilares son 88 incluyendo los arrimados á los muros, sus bóvedas 72, sus pintadas vidrieras las hacen subir algunos á 750, contando sin duda los muchos compartimientos en que están divididas; sus estatuas son innumerables, y si se animaran, apenas dudamos que formarían una población más crecida que la viviente de Toledo.

misteriosa oscuridad de las ojivas que en disminución se alejan; ora oculto en los rincones más opacos, tras de la imponente masa de aquellos anchos pilares, en cuyos capiteles se marca con frecuencia el gusto bizantino que influyó todavía sobre la fábrica primera, remonta de arco en arco los ojos, hasta derramarlos por las sublimes bóvedas del centro y bañarlos en su luz encantadora.

Mas en cualquiera dirección se flechen, siempre ven delante los tres órdenes de lumbreras bajando y estrechándose en lontananza, cual si de una en otra se transmitieran los reflejos: partidas en seis arcos dentro de su grandiosa abertura con lindos arabescos en la parte superior las de la nave principal y de las segundas, prolongadas encima del retablo las del interior de las capillas, todas centellean en vivísimos fulgores, difundiendo mórvidas y rosadas tintas sobre los muros y el pavimento. Dos siglos los más cultos y artistas los más eminentes, cuya serie abrió el extranjero Dolfín en 1418 y cerraron los Vergaras á fines del xvi (1), empleáronse en este brillante trabajo; y no es difícil seguir en su contemplación el orden de los tiempos y el desarrollo del arte, si empezando por las serias imágenes de santos y patriarcas pintadas en los compartimientos de las ventanas mayores, terminamos por las pequeñas figuras, pasajes y escenas re-

(1) Dolfín parece diminutivo de Adolfo, y su nombre de bautismo era Jaime, según se deduce de un recibo de 10,300 mrs. en 1425 firmado J.^e Dolfín. Empezó su obra por las vidrieras de la cabeza de la iglesia, y para comienzo de ella se le dieron 150 florines de oro aragoneses: en 1425 trabajaba en las *de la novena ventana sobre los órganos nuevos*, es decir, hacia la derecha del crucero, y le sucedió maese Luís con intervención de Gusquín Utrech hasta 1429. En 1459 pusieron otras nuevas ventanas los alemanes Pablo y Crisóstomo con Pedro, francés. Continuaron la brillante tarea Pedro Bonifacio hacia 1493, Vasco de Troya en 1503, Alejo Jiménez en 1509, Gonzalo de Córdoba hasta 1513, Juan de Cuesta hasta 1515. Juan Campos hasta 1522, Alberto de Holanda hasta 1525, y Juan de Ortega en 1534. Nombróse en 1542 un profesor determinado para este objeto, y fué Nicolás de Vergara el viejo, á quien ayudaron y sucedieron sus dos hijos Juan y Nicolás. Algo sin duda dejarían por hacer, pues que en 1676 se nombró maestro de las vidrieras á Francisco de Olías so condición de enseñar el secreto á algunos jóvenes, lo cual no cumplió; descubriólo empero Francisco Sánchez Martínez que lo fué desde 1713, presentando sobre dicho arte una obra al cabildo en 1721.

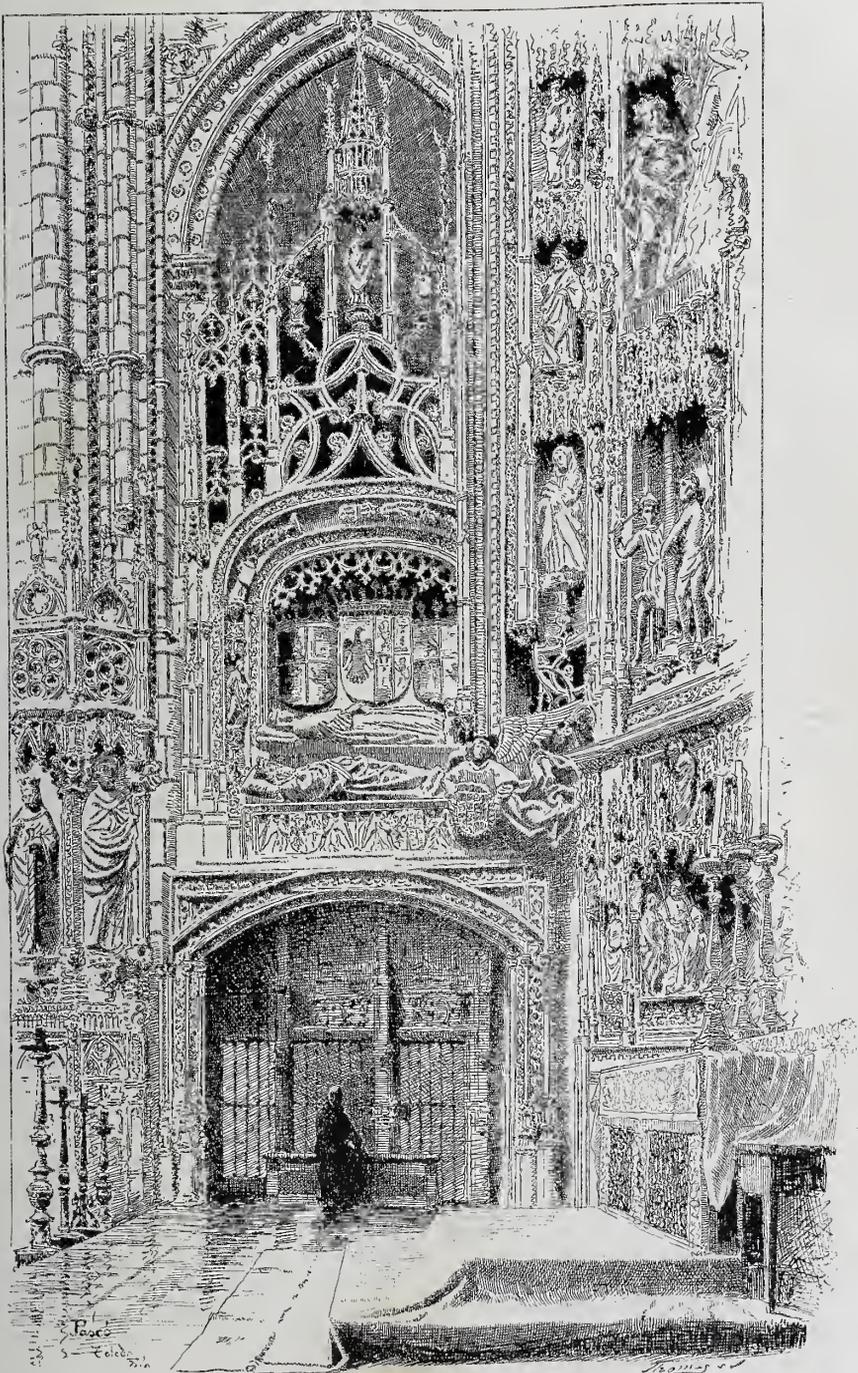
presentadas dentro de marcos circulares en las ventanas segundas. Brilla el oro y la púrpura, el azul de los cielos y el verde de la esmeralda en las aureolas y vestiduras de aquellos personajes venerandos, que cada día con el sol se animan y con el sol se extinguen, y que parecen bajar del firmamento juntamente con los rayos de la luz para confortar ó para reprender á los mortales.

Dos magníficas claraboyas de encendidos matices y preciosos calados iluminan el fondo del crucero encima de las puertas laterales: las pintadas vidrieras de sus brazos se dividen en cuatro cada una con pequeños rosetones entre sus ojivas; y sobre los arcos levemente apuntados que en sus brazos resultan de la intersección de las cuatro naves menores, corre una baja galería de arquitos trebolados ó de tres curvas, encerrados á pares dentro de una ojiva, y partidos por una columnita que hunde su breve fuste en el antepecho lindamente trepado. Describe la bóveda una grandiosa estrella en el centro de la cruz, y continúa la nave principal para formar la capilla mayor, revocada toda, y marcando con dorados filetes las aristas de sus arcos y las junturas de sus sillares. Al nivel de la galería del crucero se extiende otra de pilar á pilar por la parte superior de la capilla, de elegante estructura entre gótica y arabezca, y cuyas aberturas ó nichos llenan severas estatuas, de las cuales semejan luminoso trasunto las efigies pintadas más arriba en las vidrieras, ya de tres ya de cinco compartimientos. Y luégo más abajo, al través de los arcos abiertos en torno del ábside, vense girar en doble semicírculo las naves laterales, y asomar en segundo término sobre las bóvedas de la inferior otra galería, gótica también por su gentil columnata y arábiga por su dentellada arquería, sembrada de caprichosas testas en sus enjutas, sobre la cual en cada bóveda brilla un gracioso rosetón. Los ojos acarician con placer aquella tan dulce como grandiosa perspectiva, y el alma se exhala en un suspiro de amor hacia la belleza suma, antes que abrumen su atención las riquezas y primores sin cuento que despliega el santuario.

De las dos bóvedas que la capilla mayor al presente abarca, sólo ocupaba á fines del siglo xv la primera; en la del ábside, de espaldas al altar, existía la capilla de la Cruz fundada por Sancho el Bravo para entierro suyo y de sus gloriosos antecesores Alfonso VII y Sancho III, hasta que la voluntad enérgica y á la vez conciliadora del gran Cisneros la incluyó en el recinto de aquella, arrimando el retablo á la testera de la nave y colocando á los lados las venerables sepulturas de los reyes *viejos*. Cerraban ya entonces los costados del espacioso presbiterio aquellos riquísimos lienzos de gótica arquitectura que por sí solos decorarían dignamente un altar, y que se extienden desde la reja adentro hasta los pilares inmediatos (1). No les alcanzó por cierto toda la pureza y elegancia de aquel gusto; pero ¿quién no se detiene y embelesa ante el muro de la derecha, en la sutil ligereza de sus pilastras, en la transparencia de sus calados, en la prolijidad de sus labores innumerables? Sus arcos inferiores dan vista por entre celosías hacia las naves laterales; los del segundo y tercer orden, abiertos en dentellada ojiva, sirven de hornacinas á dos hileras de estatuas, expresivas bien que rudas, las de abajo de tamaño natural y ciñendo la mitra casi todas; y sobre los últimos nichos y la cúspide de las pilastras intermedias posa multitud de angelitos, cual enjambre de aves sobre el ramaje de un bosque, tañendo instrumentos y desplegando al viento sus alas, como si la más leve brisa hubiese de impelerlas. Con tenues modificaciones el mismo cuerpo de crestería ciñe el arranque de los pilares donde empieza la segunda bóveda, y al rededor de ellos continúa la serie de estatuas mayores cobijadas allí por salientes guardapolvos; mas no todas representan ya á obispos y á santos; entre las del pilar izquierdo junto á la de Alfonso VIII nótase con ropa talar y capucha la del bienhadado pastor de

(1) Á este trabajo alude tal vez el libro de fábrica de 1418 al hablar de la piedra labrada para las costanas del altar mayor.

TOLEDO



CATEDRAL.—INTERIOR DE LA CAPILLA MAYOR

Sierra-Morena que le abrió en las Navas la senda del triunfo (1); y en el pilar opuesto distínguese la del prudente alfaquí, que templó la indignación de Alfonso VI contra la reina y el arzobispo, é intercedió por los violentos usurpadores de la gran mezaquita. ¡Homenaje singular de justo reconocimiento, que honra los servicios sin atender á la ley ó condición de quien los presta, y que coloca á par de los reyes y prelados al fiel guía y al generoso morabito!

Pero no es ya el delicado muro gótico el que cierra el presbiterio á la izquierda del espectador: reemplazólo á principios del xvi un ostentoso sepulcro plateresco, decorado en su primer cuerpo con pilastras y relieves, y en el segundo con pequeños nichos y lindas figuras de apóstoles, entre los cuales bajo un arco semicircular aparece la urna donde yacen los huesos del gran cardenal Mendoza y tendida sobre ella su majestuosa efigie, rematando el todo encima de la cornisa con airosos flameros y candelabros (2). Digno era de tal honra, si álguien lo fué jamás, el ilustre y munífico prelado que tantas muestras dió en su larga carrera de fidelidad á sus reyes, de prudencia en sus consejos,

(1) El encuentro de este pastor, á quien llaman unos Martín Alhaja y otros Martín Malo suponiéndole cabeza de nobles familias, lo han tenido también muchos por aparición sobrenatural, ya de un ángel, ya del santo labrador Isidro, añadiendo que el mismo Alfonso VIII trazó sobre el muro la figura de aquel celeste mensajero en la forma que hoy se ve, pues á él solo se había hecho visible. Lo cierto es que de las estatuas del *pastor* y del *alfaquí* se halla ya mención en documentos del siglo xv, dando nombre á los pilares en que están asentados.

(2) El epitafio está en el primer cuerpo bajo de un relieve que representa á San Jerónimo, San Juan y San Bernardo, y es sencillo y modesto: *Petro Mendocia cardinali, patriarchæ, archipræsuli, de ecclesia benemerenti.*

*Cardineo quondam Petrus luslralus honore,
Dormil in hoc saxo, nomine qui vigilat.
Obiit aulem anno salutis MCCCCXCV lerlio idus januarii.*

En el centro de la urna se lee la piadosa fórmula sepulcral *Inmortalí Xpo. sacrum;* y en el respaldo del monumento sobre el altar de Santa Elena: *Illustris Pebrí cardinalis, patriarchæ Alexandrini, Toletanique archiepiscopi celebris inslilutio piaaeque devolionis memoria sæculis perpeluis Julura: ter quolidie missarum solemnna solvanlur, sub lucem prima, ad Tertiam allera, in Nonaque lerlia.*

de esplendor y magnanimidad en sus obras; y como si hubiera prevenido su delicado gusto el embarazo y disonancia que pudiera causar el mausoleo en aquel ámbito todavía reducido, convino antes de su muerte con el cabildo que se labrara *en arco transparente de dos faces*: pero los años transcurrieron, exacerbó los ánimos un ruidoso litigio entre sus albaceas y los que contradecían su postrera voluntad (1); y una noche, derribado furtivamente el primoroso respaldo, sentóse sobre sus escombros el macizo túmulo, apreciable bien que no extremado en su género, y poco en armonía con la arquitectura que le rodea. Afortunadamente los insignes sucesores de Mendoza no emularon la distinción de ser enterrados en el puesto de enfrente, ni usó de ella el cardenal Tavera á quien el Emperador la había concedido; y así preservóse de la ruina el muro colateral, de cuya pérdida no podría consolarnos en aquel sitio ni el mismo sepulcro de Berruguete que encierra al fundador del hospital de San Juan Bautista.

Once gradas anchurosas se elevan desde el arranque de los pilares hasta el pié del altar, y es imposible subir las por primera vez sin bendecir la feliz idea y firme resolución de Cisneros en

(1) Sábese que resistieron este enterramiento los canónigos, llevando á tal punto su resentimiento contra la memoria del cardenal, á quien en vida habían querido y respetado, que demolieron con este motivo, según se asegura, las dos bellas portadas góticas que construyera á la entrada de la sacristía y en el edificio llamado *Taller del Moro*. En la escritura de 4 de Octubre de 1494 por la cual se había conformado el cabildo á la disposición del prelado, se lee: «Otro sí havia ordenado que en la pared de la capilla mayor, desde en derecho de donde mandava que su cuerpo fuese sepultado, fasta el pilar do está la figura del Pastor, se ficiese un arco de piedra transparente é claro labrado á dos faces, la una que respondiese á la dicha capilla mayor é la otra á la parte del Sagrario, é que en el dicho arco se pusiese un monumento de mármol en manera que se viesse así de fuera de la dicha capilla como de dentro de ella, é que se pusiera una reja de fierro polidamente labrada.» Salazar de Mendoza en su *Crónica del gran cardenal* niega la oposición del cabildo, asegurando que combatió más bien la que otros, tal vez Cisneros, suscitaban, y trae una carta que en 18 de Enero de 1503 dirigió á la reina Católica para que nada se innovase en lo acordado: «sólo no se acomodó, dice, á que el sepulcro fuese transparente.» El estilo del monumento persuade que estas disidencias se prolongaron mucho, antes que se empezara, y durante ellas pudo el cabildo cambiar de parecer.

dar á la capilla mayor al través de mil obstáculos aquella majestad y desahogo (1). Nada perdieron de su decoro las regias sepulturas que antes encerraba la capilla de la Cruz, colocadas en alto entre el retablo y los pilares, y formando parte de aquel en cierto modo, ocupan el lugar visible y preferente que reclama su augusta dignidad. Sobre un arco rebajado y orlado de follajes y colgadizos, á cada lado un nicho en la misma forma, encima del cual se levantan entrelazadas curvas con aéreos arbotantes y agujas de filigrana, sosteniendo un tabernáculo en el centro y multitud de figuritas, y cimbreándose en el vacío del arco superior con el caprichoso desenfado de la gótica decadencia. En el fondo de ambos nichos campean con vivos colores las armas de Castilla, observándose ya en el de la izquierda las águilas del imperio: y cada uno contiene dos urnas dispuestas en escalón, cuya común semejanza á pesar de la diferencia de los tiempos en que florecieron aquellos monarcas, indica que todas se labraron bajo un plan y en una época misma. Existentes ya en la primitiva capilla, probablemente datan de su fundación las más, y ninguna más abajo de la mitad primera del siglo xiv: bien que el arte al esculpir las estatuas tendidas sobre la cubierta, se esforzó en vencer con notable brío la rudeza entonces dominante. Envueltos en largas ropas, cubierta la cabeza con caperuza y asida con ambas manos la espada, duermen al lado de la epístola Alfonso VII el Emperador y Sancho el Deseado, cuyos cadáveres exhumados de la catedral vieja deben sin duda á Sancho IV su actual sepulcro. Dormid en paz, buenos y venerados monar-

(1) Un siglo después de esta mudanza muestra todavía Salazar de Mendoza su pasión contra ella, refiriéndola en su erónica lib. 2.º, e. 49. «Reclamó el cabildo y reclamaron los capellanes... dezian que se alteraba la voluntad del fundador y de los reyes que havian elegido aquel lugar para sus sepulturas... resistian briosamente el despojallas de su capilla. Pidieron al arzobispo sobreseyese hasta que la reina fuese informada y lo viese, de quien confiavan tendria presentes los servicios que el cardenal (Mendoza) le havia heeho viviendo. Vino la reina á Toledo, y habiendo visto la capilla, tanto y tanto le dijo el arzobispo que la persuadió al ensanche y á la mudanza... Toda esta prisa se dieron los que devieran mirar con mejores ojos el sepulcro del cardenal.»

cas, robusta encina y verde retoño tronchados casi á un tiempo por la muerte, cuya existencia fué la gloria ó la esperanza de Castilla. Y tú que enfrente yaces ¡oh bravo Sancho! descansa de tu corto y turbulento reinado que abrevió quizá la maldición paterna; el cielo premie tus cualidades de rey y haya perdonado tu ingratitud de hijo; y deja que á tu lado duerma el sueño de la inocencia, coronado sólo de guirnalda, ese tu biznieto aunque bastardo, hijo de Alfonso XI y de la Guzmán, ese infante Pedro (1), cuyo fin precoz le libró de la triste alternativa de sus hermanos, de ser víctima ó asesino. Vosotros también que carecéis allí de urna propia, nobles finados de real estirpe, destronado rey de Portugal Sancho *Capelo* á quien dió Toledo generosa hospitalidad, y tú, Sancho de Castilla, y tú, Sancho de Aragón, iguales ambos en la dignidad arzobispal y en la grandeza de vuestros padres San Fernando y Jaime I, ya os tocara la miserable vida del destierro, ya la acerba muerte del prisionero bajo la agarena cuchilla (2), reposad en hora buena tranquilos allí donde todo desterrado halla su patria y todo mártir su corona.

Por los años de 1504, tres antes de atender á la nueva colocación y ornato de aquellos enterramientos, había concluído el magnífico retablo Diego Copin de Holanda auxiliado de dos artistas también extranjeros, Juan de Borgoña y Francisco de Amberes, y de otro español, Sebastián Almonacid; mientras que Fernando del Rincón, Francisco Guillén y Andrés Segura por un millón de maravedís se encargaban de su pintura y dorado (3). Elévase en cinco cuerpos labrada en alerce la grande

(1) Nació en Valladolid hacia 1330, y murió en Guadalajara de edad de ocho años; fué llamado *de Aguilar* por el señorío que tuvo de esta villa.

(2) Sobre la muerte del arzobispo D. Sancho de Aragón y sobre el epitafio de su primitivo sepulcro, véase la pág. 66 de este tomo.

(3) Su valor total ascendió á cerca de tres millones de maravedís según las cartas de pago que constan en el archivo. La fecha está consignada en la inscripción gótica que corre al pié del retablo: «El reverendísimo Sr. D. fray Francisco Ximenez, arzobispo desta santa iglesia, reinando en Castilla los cristianísimos

obra de crestería, hasta cerrar los arcos del ábside; y ensánchase de una á otra sepultura en cinco compartimientos, perpendicularmente divididos por riquísimos pilares, y ocupados los laterales por muy salidos relieves, cuya altura respecto del central proporcionalmente va bajando. Gózase el artista en contemplar uno por uno los misterios en tales obras infaliblemente representados, y, con todo, origen siempre de nuevas inspiraciones: la cena y el lavatorio, la oración en el huerto y la flagelación, la anunciación y la adoración de los magos, la presentación en el templo y el *ecce homo*, la Verónica y el descendimiento de la cruz, la resurrección y la ascensión, la venida del Espíritu Santo y María implorando á Jesús con un pié sobre el globo, detienen indistintamente las miradas; y la comparación de las figuras con el ornato de las pilastras y doseletes planos que cobijan cada relieve, muestra que la escultura ganaba tanto en corrección y brío, cuanto iba perdiendo la arquitectura en pureza y gallardía. Un primoroso sagrario, cual de filigrana, en que trabajaron diez y ocho profesores, ocupa el centro del cuerpo principal; debajo del cual aparece sentada la madre de Dios cercada de ángeles con instrumentos músicos, y encima de él consecutivamente la natividad del Redentor, la Virgen purísima en medio de los espíritus celestiales, y un Calvario colosal que forma el coronamiento del retablo. Destaca su dorada crestería, por cierto ya no muy ligera, sobre fondo azul esmaltado de oro; y sus pilares y pulseras miranse cuajadas de bellos doseletes y figuritas de santos y profetas, entalladas por la diestra mano de Petit Juan (1), que bien valen los 32,532 reales con que se pagó su trabajo.

príncipes D. Fernando y D.^a Isabel... siendo obrero Alvar Perez de Montemayor. Acaabóse año de Ntro. Sr. J. C. de 1504 años. Este año falleció la reina á 26 de noviembre.»

(1) La palabra *Petit*, es decir pequeño, antepuesta al nombre, indica que este artífice era natural de Francia ó de alguna de las provincias del reino de Aragón donde se habla el lemosín.

La capilla mayor no atesora hacia dentro toda su riqueza; osténtala no menor á los ojos del que por detrás la rodea, siguiendo la grandiosa curva de las naves laterales. El muro derecho del presbiterio reproduce exactamente en su respaldo los mismos arcos transparentes, las mismas hornacinas con efigies de santos fundadores, los calados mismos y tabernáculos, y ligereza de crestones y angelitos, que en el interior admiramos: y al opuesto lado el túmulo de Mendoza presenta el reservo de sus dos cuerpos con el plateresco adorno de los nichos y remates, conteniendo en el arco inferior un altar dedicado á Santa Elena, á cuyos piés figura el cardenal asistido por San Pedro, como en la portada de su célebre hospital. Los respaldos que continúan cerrando el ábside, correspondientes á los sepulcros reales y al retablo y sin duda contemporáneos de éste, prolongan el lienzo del presbiterio, desplegando aún más pompa bien que menos gallardía: sus arcos inferiores abren paso y luz por entre labradas rejas á la capilla subterránea del Santo Sepulcro (1); cuadros del evangelio en relieve decoran el segundo cuerpo y estatuítas de santos el tercero bajo dos filas de doseletes; pero la exuberancia y complicación del ornato anuncian el cercano fin del arte gótico, sin que el adelanto de la escultura compense allí al menos la arquitectónica decadencia. Y sin embargo, bajo la doble nave del espacioso trasaltar, donde tan mágicos efectos produce la distribución semicircular de sus pilares, la proyección ingeniosa de sus bóvedas, el número y magnificencia de sus capillas, ¡qué bellamente destaca entre las sombras, y se dibuja en el vacío de los arcos, y brilla con sus filetes y aristas de oro aquel muro de crestería!

No debió mirarlo con tan buenos ojos el decrepito barroquismo, cuando sin piedad lo truncó por el centro para asentar

(1) Extiéndese dicha capilla debajo del presbiterio ocupando el sitio donde estaban antes de su traslación los sepulcros reales, y contiene tres altares, el uno del Santo Entierro representado en un apreciable relieve, los otros dedicados á San Julián arzobispo y á San Sebastián.

una de sus raras maravillas á espaldas del sagrario so pretexto de hacer visible la santa hostia en él custodiada, de donde le vino como por antífrasis el nombre de *Transparente*. La posición de tamaña obra respecto del primoroso retablo no puede menos de recordar el atroz suplicio en que Mecencio se deleitaba; y si animado fuese el gótico monumento, sintiera á no dudarlo igual repugnancia á la de un viviente enlazado por la espalda con un fétido cadáver. Encaramaron pues los churriguerescos titanes mole sobre mole y delirio sobre delirio hasta ganar la altura de la bóveda, y sintiéndose aún estrechos, la taladraron osadamente para lanzar un torrente de blanca é importuna luz sobre la apacible oscuridad del santuario, y alumbrar así dignamente su creación desatinada. Desde el rico y taraceado altar de jaspe, cuyos lados adornan dos medianos relieves en bronce representando pasos de la historia de David, en vano trepan los ojos por las monstruosas columnas envueltas en hojarasca, y atravesando un tempestuoso caos de nubes y rayos y atléticos querubines, descubren en lo alto la cena y más arriba la estatua de la Fe; ni una sola línea regular, ni un solo detalle encuentran en que descansar con gusto; y al tratar de escaparse por la abertura de la bóveda, tropiezan con el techo rabiosamente pintorreado, y con un tropel de colosales profetas y ángeles cuyas efigies suspendidas en derredor de la lumbrera amenazan la cabeza del espectador. El nombre del que concibió tal quimera, pintor á la vez y escultor y arquitecto, grabado está allí en bronce (1); y en

(1) Hállase en uno de los medallones contiguos al altar, en esta forma: *Narcissus à Thome, hujus sanctæ ecclesiæ prim. archiecl. major, totum opus per se ipsum marmore, jaspede, ære fabrefac. delineavit, sculpsit, simulque depinxit.* El epitafio del arzobispo Astorga grabado en plancha de cobre por Isidoro de Espinosa en 1735, guarda exacta relación por la poesía de su dístico con la arquitectura del monumento: *Hic jacet, dice, Emm. D. D. Didacus de Astorga et. Cespedes archiep. Tolet. primus præsul excellentissimi titulo decoratus, qui hanc aram ære promovit, cæto dedicavit, per quem.*

*Stat victus miseris, vitæ stat regia Mensæ:
Evehat ulque magis. subjacet ipse throno.*

el suelo asimismo lo está el epitafio del buen arzobispo Astorga, de cuya generosidad malograda procedieron en gran parte los dos millones de reales en tan breve trecho y tan fuera de sazón invertidos. ¡Pobre Narciso Tomé! á las solemnes fiestas y corridas de toros con que en 1732 fué inaugurada su estupenda obra, sucedieron los clamores de exterminio y muerte contra ella levantados por los apóstoles del *buen gusto*; á las enfáticas hipérbolos y asómbros de sus contemporáneos, las mofas y los balzones que ningún viajero se dispensa de prodigarle. Viva con todo el infeliz *Transparente*, por más que no debiese haber nacido: viva retraído en su estrecho rincón para escarmiento de las aberraciones del arte, y para confusión también de otras épocas no menos parleras y más estériles, cuyas páginas quedarán en blanco en la historia de los monumentos.

La anchura sola del crucero divide la capilla mayor del coro, que se extiende bajo las dos bóvedas inmediatas de la nave central; y las rejas que cierran frente por frente uno y otro recinto, dejando su interior manifiesto, parecen competir en primor y gallardía. Iguales por la fecha y por el estilo, la de la capilla mayor lleva en riqueza alguna ventaja á la otra, como debida al escultor insigne de las puertas de *los Leones*, Francisco de Villalpando: «diez años, dice Méndez Silva, asistieron en su labor oficiales sin cuento, y á haberse forjado de líquida plata las suntuosas y magníficas rejas, no hubieran sido de mayores gastos (1).» En las medallas distribuídas por su basamento de jaspe, en los dos órdenes de columnas caprichosas que dividen sus espacios, en los frisos de ambos cuerpos, y sobre todo en el remate orlado de ángeles, escudos de armas y flameros, en cuyo centro descuella un grande y celebrado crucifijo, vese el bronce

(1) Costó la reja 250,000 reales, siendo de advertir que los oficiales no ganaban sino dos reales y medio de jornal y cuatro los más aventajados. Su anchura es de 46 piés y su elevación de 21. La fecha se lee dentro de un tarjetón en el friso superior: *Adorate Dominum in atrio sancto ejus. Kalendas aprilis 1548*. Y en el interior dice *Plus ultra*.

ablandado como cera bajo los poderosos y ligeros dedos del artífice y cuajado de aquellos graciosos y exquisitos relieves, menudos ornatos y figuras, que caracterizan el gusto plateresco y son más fáciles de concebir que de explicar. Á par de la reja, y del propio metal y pensamiento, brotaron los dos púlpitos (1) arrimados á los pilares donde encaja, adornados de cariátides en sus ángulos y de evangelistas esculpidos en sus frentes, joyas inapreciables por la belleza y perfección del trabajo, de que con razón se envanece aún en medio de tantos primores la catedral toledana. Entre tanto Domingo Céspedes emulaba en la reja del coro la gloria de Villalpando; y sus abalaustradas columnas y su friso y su elegante coronamiento de figuras y candelabros, muestran que la desigualdad de ambas obras está más bien en las proporciones que en el mérito y delicadeza (2).

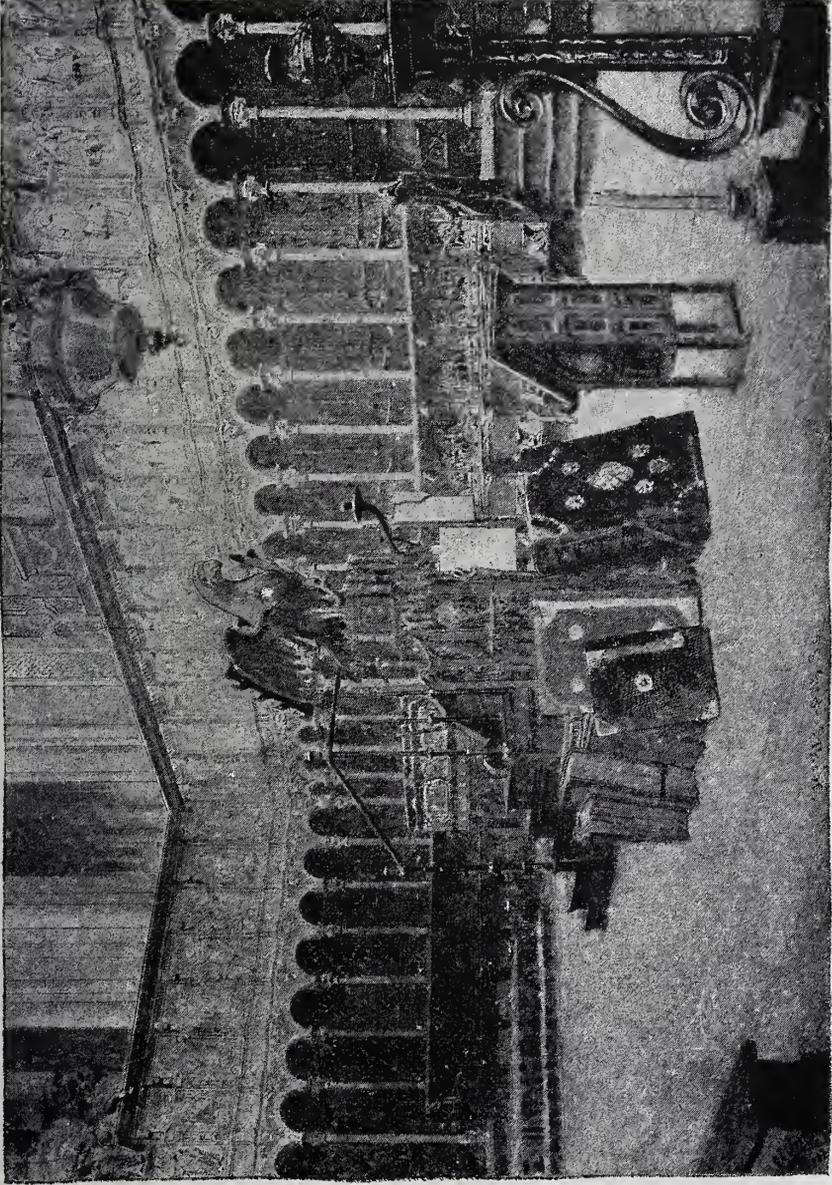
Como si el siglo xiv hubiera presentido las maravillas que debía acumular dentro del coro el exquisito cincel del renacimiento, adelantóse á labrar por fuera los muros que cual preciosa caja habían de contenerlas. Á lo largo pues de los respaldos así laterales como del trascoro incrustó una serie de torneadas columnas de rojo y bruñido jaspe, cuyo capitel de esfinges y guirnaldas (3) sostiene una galería de arcos dentellados en ojiva, encerrados en un frontón piramidal que resalta sobre el lienzo de menuda arquería: su hueco, partido por pilares menos salientes, se engalana con hermosos arabescos. Hasta allí lució el arte

(1) Á los actuales púlpitos precedieron otros dos construídos á mediados del siglo xv, aprovechando, según tradición, el bronce del gran sepulcro que se había crigido en vida de D. Álvaro de Luna y que fué deshecho en un motín.

(2) Auxilió á Céspedes en su obra Fernando Bravo, y costó toda ella 114,870 reales. De ella dice Méndez Silva en su lenguaje «que la destreza del arte en lazos y relieves más parece parto de la naturaleza que habilitado ingenio.» Sus tarjetones contienen significativos lemas; el exterior *Procul esto, profani*, el interior *Psalle et sile*.

(3) La representación de tales figuras, rigurosamente prohibida entre los árabes y más en los primeros siglos, demuestra que las citadas columnitas no pudieron pertenecer, como ha creído alguno, á la antigua mezquita convertida en catedral.

TOLEDO



CATEDRAL. -- Coro

gótico su esmero y gentileza; pero al querer coronar la galería de una faja de relieves, representando tantos pasajes cuantos son los arcos, ya no secundaron las fuerzas el deseo, y se hizo patente en singular contraste con el refinamiento del ornato la rudeza de la escultura. Las historias del Viejo Testamento, de Adán y de Moisés, de los patriarcas y de los reyes, entre sí barajadas con las terribles visiones del Apocalipsis, por su tosca ejecución y extrañas invenciones degeneran en grotescas parodias ó enigmas á veces incomprensibles; y sin embargo, si la pasión no nos fascina, aquella deformidad no retrae las miradas y más bien que la mofa excita el interés, como lo excitan los candorosos esfuerzos de un niño para desenvolver sus nacientes facultades. Respetóla afortunadamente la moderna cultura, contentándose con abrir en los muros laterales cuatro capillitas, dedicadas las de la izquierda á San Miguel y á San Esteban, las de la derecha á Santa Magdalena y á Santa Isabel, en cuyos altares de orden jónico y de mármol, y estatuas de alabastro esculpidas por Salvatierra, dió pruebas de sencillo y elegante gusto. Más antiguas son las tres abiertas en el trascoro, datando de los años de 1516 las de Santa Catalina y del Descendimiento de la Cruz, y de tiempo inmemorial la del centro, cuyo simulacro de la Virgen de la Estrella era ya venerado en aquel sitio por el gremio de cardadores, antes que la absorbiese en su vasto recinto la nueva catedral (1). Por cima de esta capilla restaurada en el siglo XVII, entre los góticos remates asoma un medallón plateresco con un majestuoso relieve del Padre Eterno y dos estatuas harto inferiores de la *Inocencia* y de la *Culpa*, aquel de

(1) Cuéntase que ufanos con su antigüedad y privilegios los cardadores celebraban allí sus funciones con independencia de la voluntad del cabildo, resistiendo en cierta ocasión al mismo cardenal Lorenzana. La estatua de la Virgen fué pintada de nuevo y dorada en 1543, y su manto está salpicado de estrellas: al pié de su altar yace sepultado el arzobispo D. Francisco Valero y Losa, que feneció en 1720. La capilla de *Santa Catalina* fué en 1516 fundada por el canónigo Lucas de las Peñas, y al año siguiente la del *Descendimiento* por Nicolás Ortiz y sus dos sobrinos, todos canónigos, de cuyo tiempo es sin duda el relieve del retablo.

Berruguete, estas de Vergara, rebosante muestra del rico trabajo que viste los muros interiores.

Si á la magnífica cerca levantada bajo el generoso impulso del arzobispo Tenorio, debía corresponder una sillería de aéreos pináculos y gótica esbeltez, lo que pudo perder por este lado la prolija obra cuyo comienzo se retardó todavía más de un siglo, ganólo indudablemente en la perfección de los relieves y esculturas, merced al rápido progreso que desplegaron las artes entre tanto. Despuntaban ya en ellas los primeros albores del renacimiento, cuando en 1494 maese Rodrigo emprendió la sillería *baja* dispuesta en tres alas sobre la grada inferior del coro; y la reciente conquista de Granada, que no menos que el valor de los guerreros inflamaba entonces el entusiasmo de los artistas, prestó heroico asunto á los bellos relieves esculpidos en sus respaldos. Sangrientos y encarnizados combates, tremendos asaltos de plazas y castillos cuyos nombres grabó el escultor allí mismo como para responder de su exactitud histórica (1), los episodios en fin más notables de aquella epopeya contemporánea, sucedense en número de más de cincuenta, tantos como los asientos, con animación en los grupos, energía en las actitudes, propiedad en los trajes, y expresión en los rostros muy superiores á su época, la cual apenas se trasluce de vez en cuando en los angulosos pliegues y rigidez ó desproporción de las figuras. Y harto se comprende que no parecieran impropias de aquel recinto de

(1) He aquí los nombres, tal como se leen, empezando por las sillas del ala derecha que se llama también de la epístola ó del arzobispo, y advirtiendo que los tres asientos primeros carecen de inscripción: siguen luego Altorra, Melis, Xornas, Erefan, Alminia, Baza, Málaga dos veces, Salobreña, Almuñécar, Comares, Beles, Montefrío, Moclín, Illora, Loja, Cazarabonela, Còyn, Cartama, Marbella, Ronda, Setenil, Alora y Alhama, hasta completar el número de 27. Los nombres de las sillas del lado del evangelio ó del deán, excepto la primera, tercera, cuarta, quinta, séptima y octava que no los tienen, son: Nixar, Padux, Vera, Huescar, Guadix, Purchena, Almaria, Riòn, Castil de Ferro, Cambril, Zagani, Castul, Gor, Canzoria, Moxacar, Vélez el blanco, Gurarca, Vélez el rubio, Soreo, Cabrera y Alminia. Costaron estas 54 sillas de 700,000 á 800,000 maravedís, y consta una partida de 122,940 que se dieron al entallador maese Rodrigo á cuenta de los doce asientos fronteros del coro.

oración y paz las belicosas escenas de una guerra eminentemente religiosa, cuando entre los minuciosos ornatos, vertidos á mano llena sobre los brazos, frisos y reversos de cada asiento, no temió el cincel fecundo sembrar horribles monstruos y malignas y aun profanas caricaturas, aliando según el espíritu de la Edad-media lo bello á lo deforme, la sátira al poema, lo bufón á lo caballeresco.

Las artes siguieron remontándose en alas de la restauración italiana; y en 1539, cual si hubiese esperado á que llegaran al apogeo de su perfección, propuso un certamen el inteligente cabildo toledano, para que en la sillería *alta* del coro que restaba todavía por hacer, dejasen consignado un esfuerzo de su pujanza. Solos quedaron entre sus competidores Felipe de Borgoña y Alfonso Berruguete, hijos aquél de Juan y éste de Pedro, artistas ambos que á principios del siglo habían llenado de obras suyas la catedral; y reconociéndose iguales en destreza y brío, partieron el campo como buenos justadores. Bajo un plan convenido de antemano emprendió Borgoña el lado izquierdo del coro desde la silla arzobispal que en el fondo ocupa el centro, y Berruguete el opuesto lado, labrando en poco más de tres años sus treinta y cinco asientos cada uno (1): lucharon entonces, como advierte la inscripción, los ingenios de los artífices, y lucharán siempre los juicios de los espectadores. Gallardos son los arcos platerescos y preciosas las columnas de jaspe cuyos espacios llenan las sillas altas, acabados aunque menos copiosos que en las bajas los menudos adornos de sus brazos y respaldos,

(1) Consta en el archivo la escritura otorgada en el mes de Enero de 1539 entre los dos artistas y el cabildo, y el coste de la sillería alta que sin el asiento del arzobispo ascendió á 10,500 dueados, á razón de 150 cada silla. Entrando en el coro, á uno y otro extremo de las dos alas, se leen estas notables inscripciones: *Anno sal. MDXLIII sanct. dom. nost. Pauto III pont. max., imp. Carolo V augusto rege, illus. card. Joan. Tavera ven. antist., subselliis suprema manus imposita, Didaco Lup. Ajala vic. prof. fabricæ.—Signa, tum marmorea tum lignea, cœlavere hinc Philippus Burgundio, ex adversum Berrugetus Hispanus; certaverunt tunc artificum ingenia, certabunt semper spectatorum judicia.*

rico en fin el segundo cuerpo de mármol que corre encima del arquitrabe con sus nichos en figura de concha y sus columnitas abalaustradas: pero la gloria, el triunfo especial de ambos artistas está en las grandiosas figuras, en los exquisitos relieves que en el fondo de cada arco y en el tablero correspondiente á cada silla representan los del frente del coro á los apóstoles, y los laterales á santos de la ley nueva y á personajes de la antigua; su gloria está en las inimitables estatuas de alabastro colocadas en aquellos nichos, donde revive en cierto modo la serie de los ascendientes de Jesucristo hasta el primer hombre, remontando de los pontífices á los reyes y de estos á los patriarcas. Si en presencia de las obras intenta el curioso decidir la ardua contienda entre los autores, sólo después de maduro examen observará en las de Berruguete predominante la energía, en las de Borgoña la gracia y la suavidad; en aquellas más poderosa musculatura y actitudes más atrevidas, en estas más redondeadas formas y más apacible gentileza; en los ropajes del uno más propiedad histórica y sabor antiguo, en los del otro más riqueza artística y un completo estudio de los trajes contemporáneos, que si bien revestidos sin distinción á personajes de remotas épocas, se nos transmiten exactamente merced á este feliz anacronismo. Pero mientras existan partidarios de lo bello y de lo sublime, de la elegancia y de la fuerza, y el contraste de ambos caracteres aparezca desde luego en toda comparación de ingenios eminentes manteniendo los votos en equilibrio, la disputada preferencia entre los dos escultores del célebre coro quedará sin resolver y la palma sin adjudicar.

Solo al fin Berruguete por muerte de su rival, y encargado de la silla del arzobispo que debía labrar Borgoña (1), al coro-

(1) Murió Borgoña á fines de 1543, y delante del altar de la Descensión de la Virgen se le puso este bello epitafio, que desapareció sin duda al enlosar de nuevo la iglesia: *Philippus Burgundio statuarius, qui ut divorum effigies manu, ita mores animo exprimebat, H. S. E. Subselliis chori extruendis intentus, opere fene absoluto, inmortitur, anno MDXLIII die X novemb.* Por su muerte fueron pagados á

nar el templete que la cobija, desplegó en el excelente grupo de la Transfiguración todo el vigor de su genio, extrayendo de una pieza colosal de mármol de Cogolludo seis figuras llenas de majestad y vida, al Salvador glorificado entre Moisés y Elías, y á los tres apóstoles anegados en su divino resplandor. No fué ya la mano del eminente artífice la que esculpió en bronce los bellos relieves de las atrileras puestas á los lados de la silla primada sobre tres istriadas columnas, ni el grupo piramidal de niños con que rematan (1); pero los dos Vergaras, padre é hijo, que en 1574 las dieron concluídas, se mostraron dignos continuadores de Berruguete. El gran facistol, fundido también, según los cronistas, con el bronce del destrozado coloso de D. Alvaró, se levanta en medio del coro como un castillo exágono de tres cuerpos coronado de almenas; y por los adornos y por las figuras de apóstoles y arzobispos colocadas en sus ángulos, aproximase más al estilo todavía gótico de la sillería baja, bien que el águila sobre cuyas alas se tienden los enormes libros (2) sólo data de mediados del siglo xvii. Nada faltara á la rica homogeneidad del conjunto, si el órgano churrigueresco que ocupa el intercolumnio derecho de la segunda bóveda, ya que no corresponde al primor de la sillería que debajo tiene, imitara al menos el orden corintio del órgano de enfrente tan melodioso por sus

su esposa D.^a Francisca de Velasco 4479 reales que por su trabajo se le debían. Su hermano Gregorio de Borgoña hizo en la silla arzobispal dos pequeños relieves que representan la Descensión de la Virgen y el Purgatorio; todo lo demás de ella es de Berruguete, que la terminó en 1538, percibiendo por su obra 43,892 reales.

(1) Figuran los tres relieves de la del lado de la epístola á David perseguido por Saúl, á San Ildefonso recibiendo de la Virgen la casulla, y las siete lámparas del Apocalipsis con el libro de los siete sellos; en la del Evangelio representan las esculturas al mismo San Ildefonso, el paso del mar Rojo y la conducción del arca santa. Después de varias controversias retribuyóse el trabajo de los Vergaras con 72,722 reales.

(2) Iluminaron á fines del siglo xv varios libros del coro Francisco Buitrago, Diego de Arroyo, Pedro de Obregón, Juan de Salazar y Juan Martínez de los Corrales; y pintaron los siete tomos del célebre misal de Cisneros Alonso Vázquez, Bernardino de Canderroa y otros.

voces como regular por su arquitectura, y si del pié del facistol no hubieran sido arrancados los bultos sepulcrales de los ilustres arzobispos que yacen debajo de sus losas desde el siglo XIV (1). Más atento se mostró el cabildo con la estatua del buen D. Diego López de Haro, que levantado en alto al nivel del órgano de la derecha y puesto de rodillas, parece rendir perennes gracias al cielo por la victoria que le dispensó en las Navas de Tolosa, y á la vez recibirlas del clero reconocido cuya iglesia enriqueció con pingües dotaciones (2).

Como dos grandes focos de belleza colocados en el centro, la capilla mayor y el coro han absorbido nuestra admiración hasta el presente; tiempo es ya de seguir en derredor el ámbito del templo, orillando sus muros interiores. Encadenado á nuestros pasos el impaciente vuelo de la fantasía, describamos por su orden la variada serie de objetos que muestran sucesivamente las capillas, astros de segunda magnitud cuyos luminosos rayos, bien que en viveza y tono desiguales, vienen á fundirse acordemente en el resplandor universal. Innumerables y preciosos detalles concurren do quiera á realzar la grandiosa unidad del todo, brotan desapercibidos en los ángulos más secretos, pueblan los vacíos, cubren las paredes; y la vista no puede desviarse de su atenta observación un ápice sin perder un goce ó pasar por alto una curiosidad. Así al entrar nuevamente por la puerta principal del *Perdón* y al bajar sus gradas, no se derra-

(1) Consta que fueron sacados estos bultos en 1530 al construir la sillería alta, pero se ignora á qué sitio se trasladaron ó si fueron destruidos. Los arzobispos allí sepultados son D. Gonzalo Gudiel, cardenal y fino servidor de Sancho IV; D. Gutierre de Toledo, elegido por el favor de Fernando el Emplazado; D. Vasco Fernández de Toledo, desterrado por el rey D. Pedro, y D. Gómez Manrique, firme apoyo y consejero de Enrique de Trastámara.

(2) Dió el valiente señor de Vizcaya á la iglesia de Toledo el vecino lugar de Alcubillete con sus molinos y pesquerías, bajo la obligación de tener encendido un grueso cirio durante las horas canónicas. Este es el motivo de tener allí su estatua, labrada al parecer á fines del siglo XV, y no el haber edificado, como supone Salazar de Mendoza, lo que media desde la puerta del *Juicio* hasta el coro, pues D. Diego murió años antes de empezarse el actual edificio.

Hasta los años de 1420 sirvió de capilla parroquial la de *San Eugenio* bajo la advocación del príncipe de los apóstoles, que luégo se trasladó á la de enfrente; y en el nuevo retablo erigido hacia 1500 al primer obispo toledano, intervinieron con singular acuerdo los artistas de la época más famosos. Enrique Egas y maese Rodrigo el de la sillería baja trazaron su idea, entalláronlo hábilmente Oliver y maese Pedro, en sus tablas inferiores y laterales pintó con exquisito esmero Juan de Borgoña varios pasajes de la infancia y pasión de Jesús, la imagen del santo en su cátedra sentado esculpióla Diego Copin, autor del retablo principal. Ábrese á la izquierda el lindo sepulcro del obispo de Bagnorea y canónigo toledano D. Fernando del Castillo que finó en 1521, recogiendo la plateresca urna y la tendida estatua dentro del nicho flanqueado de columnas caprichosas: pero en el opuesto lado despléganse inesperadamente galas de otro carácter y de otro siglo; diríase un muro aquel de sarracena mezquita empotrado en la basilica cristiana, con su lienzo de menudos y preciosos arabescos, con su cornisa de arquitos resaltados, con el arco recurvo de su hornacina, y hasta con su arábiga leyenda en las orlas, si en ella no descifrara el inteligente una invocación repetida *á la Madre de Dios, á la Virgen María*, y si no apareciese en el fondo del nicho el candoroso epitafio del muy esforzado y piadoso caballero D. Fernando Gudiel. Á tal punto llevó el siglo XIII su imitación del gusto musulmán, cristianizando sus primores y hasta sus propios caracteres: y al mismo tiempo aparece en estas y en otras contiguas lápidas la ingenua literatura de la Edad-media, ora ensayando el naciente metro y rima castellana en elogio de las cumplidas prendas de Gudiel, ora deplorando en sentidos versos leoninos la brevedad de la vida por boca de Pedro Illán, ó la trágica muerte de Pelayo Pérez arrancado del templo, atravesado por las espadas de sus enemigos (1).

(1) El linaje de Gudiel fué de los más nobles y antiguos de Toledo, y de él se

Alta de cincuenta piés, llama la atención del vulgo debajo la siguiente bóveda una colosal pintura de San Cristóbal renovada en 1638 por Gabriel de Rueda, pero ya de antes existente; tras de la cual por fin se desemboca en el crucero, cuyo de-

halla ya señalada mención en los Anales Toledanos año de 1177: «Mataron á don Godiel é á D. Alfonso su hermano los moros, é fué grand arrancada sobre los cristianos IV dias antes de agosto.» De uno de estos debió ser nieto el D. Fernán Gudiel citado en el texto, cuyo interesante epitafio es como sigue:

Aquí yaz D. Fernan Gudiel,	Sirvió bien á Jesuchristo,
Muy onrado cavallero :	E á sancta María,
Aguazil foé de Toledo,	E al rey é á Toledo
A todos muy derechurero,	De noche é de día.
Cavallero muy fidalgo	Pater noster por su alma
Muy ardit é esforzado,	Con el Ave María
E muy fazedor de algo,	Digamos, que la reciban
Muy cortés, bien razonado.	Con la su companñia.
E finó XXV dias de julio era mil CCCXVI (1278 de J. C.).	

Hijo del anterior fué otro de su mismo nombre, cuya lápida se halla en alto encima del citado nicho, diciendo: «Aquí yaze D. Fernan Gudiel que Dios perdone, fijo de D. Fernan Gudiel, alguazil mayor que fué de Toledo, é finó á diez y ocho dias andados del mes de junio, era de mil é CCC é LXX annos (1332).» Al lado de esta se encuentra en versos latinos el epitafio de Pedro Illán, hijo tal vez del famoso D. Esteban:

*Qui statis coram, properantes mortis ad horam,
Ibilib absque mora, nescitis qua tamen hora.
Sic ego nescivi nisi quando raptus abivi:
Clarus etiam miles, clara de stirpe creatus;
In cineres viles hic intro vertor humatus.
Ergo vos sani pro me Petro Juliani
Deprecor orate, precibus me posco juvate.*

Obitus meus XXVII die februarii, æra MCCLXXXV (1247 de J. C.).

En el muro de enfrente está el otro epitafio de Pelayo Pércz, cuya muerte violenta claramente indicada en el tercer dístico, como que acaeció en 1283, pudo ser efecto de las discordias que hervían á la sazón entre Alfonso X y el rebelde príncipe D. Sancho, si es que no la causaron bandos de familia ó enconos particulares. He aquí su contenido:

*Moribus ornatus, populi favore beatus,
Petri Pelagius nobilis atque pius;
Militiæ fretus, natorum germine lætus,
Etoquio placidus, hostilibus intrepidus;
Vixit præclarè, vitam finivit amarè:
Ex templo raptur, ensibus impetitur.
Hic caro putrescit, animus super astra quiescit:*

recho brazo ocupa el interior de la puerta de los *Leones*. Los artífices que tan hermosa construyeron su fachada, esculpieron también sobre el reverso del arco una Virgen sublimada entre góticos follajes y adorada por multitud de santos; y otros no menos aventajados, si bien conforme ya al plateresco estilo, en el orden sobrepuesto labraron un medallón exquisito de la Coronación de la Virgen y dos estatuas de David y otro profeta en los nichos laterales (1). Á los costados de la puerta élévase dos cuerpos de gótica arquitectura hasta nivelarse con el descrito, recibiendo encima un órgano majestuoso (2); y en la parte inferior de aquellos fórmanse dos nichos sepulcrales orlados de colgadizos, y en su interior cercados de pequeños grupos de escuderos y pajes y llorosas dueñas bajo lindos guardapolvos, figurando lamentar la pérdida del difunto. En la urna izquierda resalta la propia comitiva de religiosos, planíderas y siervos cuyo turbante quizá los designa como esclavos; pero la falta de epitafio y de bulto mortuario indica que este magnífico sepulcro no llegó á verse ocupado. En el mismo caso se hallaría su colateral hasta el siglo XVI, cuando lo escogió para su entierro el canónigo D. Alonso de Rojas Sandoval, capellán mayor de Gra-

Pro merito fidei præmia dentur ei.

Quisquis hæc cernis . . . grandia spernis

Si præfers animæ quod valeat minime.

Obiit æra MCCCXXI annos en XV dias de Febrero (Año de J. C. 1283.).

Hay memoria de haber existido muchas otras losas en el pavimento, y entre ellas la de Ruy García de Villaguirán, deán de la santa iglesia, fallecido en 1446; la del honrado caballero Diego Ordóñez de Villaguirán, que finó en 1448; la del canónigo Pedro Díaz de la Costana, del consejo de los reyes Católicos, muerto en 1487; la del caballero toledano Pedro Chevino de Loaysa, fenecido en 1503; y por fin la del canónigo Francisco de Mora, muerto en 1500, cuyos huesos debían llevarse á Guadalajara.

(1) Esculpíó el medallón Gregorio de Borgoña, hijo de Juan y hermano de Felipe, y auxiliáronle en la obra plateresca Jamete y Bernardino Bonifacio.

(2) En el libro de fábrica de 1418 háblase de unos órganos nuevos que labraban frey Giraldo y Ascanio, y caían debajo de la novena ventana (contando desde la cabecera); y pueden ser los de encima de la puerta de los *Leones*, á los cuales califica el entusiasta Lozano de «soberbios por lo grande, estupendos por lo hermosos, admirables de bizarros.»

nada, mandando esculpir en vida la plateresca urna con dos relieves de la Anunciación y de la calle de la Amargura, y labrar su excelente y característica estatua puesta encima de rodillas ante un bello reclinatorio (1).

Si halláis placer inexplicable en aquellos rudos hexámetros de la Edad-media, sembrados de consonancias como de flébiles ecos, cuyas largas modulaciones perennemente giran sobre lo efímero de los humanos bienes, lo bello de las virtudes y lo inmortal de las esperanzas, no desdeñéis los epitafios contenidos en la pequeña capilla de *Santa Lucía*, primera de las que cercan el trasaltar en vasto semicírculo, y deteneos ante la tumba del abad de Valladolid D. Gómez García de Toledo, á quien su mal consejo privó de la gracia de Sancho IV y con ella de la vida (2).

(1) En su epitafio se lee que murió á 1.º de Enero de 1577, y que entre otras mandas pías dejó al eabildo 800,000 maravedís de juro para fundar capellanías y dotar á doncellas pobres. Á la salida de la puerta de los Leones se halla una lápida del canónigo Ramiro Núñez de Guzmán, que murió en 1464.

(2) De vuelta de su embajada á Francia incurrió el abad en el enojo del soberano, por aconsejarle que repudiando á D.ª María de Molina casara con una princesa de aquel reino. Para vengarse de este agravio parecióles muy á propósito al rey y á la reina, según dice Mariana, «pedirle cuenta al prelado de las rentas reales que estuvieron á su cargo y aehaearle algun crimen de no las haber administrado bien; encomendaron á D. Gonzalo, arzobispo de Toledo, que tomase estas cuentas.» Es de creer que tales disgüstos abreviaron sus días, pues murió en el año mismo de estos acontecimientos, en 1286; el epitafio no habla sino en general de la inconstancia de las cosas humanas:

*Vallisolelanus abbas jacet hic tumulatus,
 Nomine Gomelius quondam fuit ipse vocatus;
 Toleti natus, cujus generosa propago,
 Moribus ornatus, fuit hic probitatis imago.
 Largus, magnificus, electus Mendoniensis (*),
 Donis immensis, cunctorum verus amicus.
 Et quamvis fuit abbas dotatus in istis
 Et multis aliis, poterit sic dicere Iristis:
 Quam sit vita brevis hominis, quam sit breve posse (**)
 In me cognosce, qui mea metra legis.
 Qui quondam potui, qui quondam magnus habebat,
 Jam modo nil possum, pulvis et ossa manens.
 Nil mihi divitiarum, mihi nil genus adque juvenlus*

(*) Obispo electo de Mondoñedo. (**) Esta palabra falta ahora del todo, pero pónela Bravo Acuña en su copia.

Los gruesos capiteles y cilíndricas molduras del arco de la capilla, á cuyas modernas rejas precedieron otras labradas en 1426, bien comprueban que alcanzara á verla construída el arzobispo D. Rodrigo, instituyendo en ella dos capellanías para sufragio de

*Profuit: hæc vita nichil est aliud nisi ventus.
Ergo tibi caveas ne te deceptio mundi
Fallat, nam poteris cras sicut ego mori.
Obiit IV Kalendas augusti. .Era MCCCXXVIII (1286 de J. C.)*

El pie del transcrito epitafio cita Bravo Acuña, en sus manuscritos de principios del siglo xvii, este otro que copia incompleto:

Hic jacet æde brevi, clausus mortis dominevi ()
Abbas electus prudensque notarius allus
El Legionis, Mendoniensis, Vallisoteli;
Dives, famosus, largus, juvenis, generosus,
Toletanorum speculum, protector eorum,
Quem Deus his dederat ul præfulgeret in ipsis,
Nam lux urbis erat vivens...*

En el muro de la izquierda entrando se lee el epitafio siguiente, y la G. con que empieza y que en la medida sólo cuenta por una sílaba, parece abreviatura de García ó Gonzalo:

*G. miles Didaci jacet hic heu morte rapaci,
Ob cujus letum tristatur lola Toletum.
Dapsilis et charus, humilis, prævis bene rarus,
Omnibus hic gnarus, præclaro sanguine clarus;
Milibus hic militis, tamen hostibus esse studebat
Hostis; fulgebat propter certamina litis.
Militiæ semper hic suspirabat ad usum,
Ad requiem (**) torpebat, ad arma volabat.
Moribus ornatus simul alloquioque beatus,
Marmore sub solido jacet hic miles tumultatus.
Christe redemptor, ei præsta solium requiet,
Nostræ vita spei, parce redemptor ei.
Iste die prima fuit aprilis tumultatus;
Era millena tricentenaque tricena
Necnon et terna, tulit hunc manus ipsa superna.*

Corresponde la era de 1333 al año 1295. Una lápida puesta en alto en el fondo de la capilla contiene el epitafio de Juan García, de la ilustre familia de Palomeques y primer señor de Magán, con los siguientes versos:

*Hoc positus tumulo fuit exærs improbilatis;
Intus et extra fuit inmensæ nobilitatis.*

(*) En varios epitafios de la baja latinidad hallamos usado *dominevi* por *dominio*. (**) Omitió aquí el escultor algún vocablo de dos sílabas que faltan para completar la medida.

su alma y la del monarca conquistador de Toledo; pero un moderno retablo y algunos apreciables cuadros y medallones adornan hoy únicamente su recinto y los costados de su entrada. Desaparecieron el humilde sepulcro de madera y el suntuoso de mármol, el uno con los restos del canónigo Domingo Pascual que en el combate de las Navas, enarbolada la cruz del prelado, atravesó ileso los infieles escuadrones (1), el otro con los del obispo de Segovia D. Pedro Barroso, fallecido á mediados del siglo XIV; desaparecieron los blasones del arzobispo D. Gonzalo Díaz Palomeque y el entierro de su noble familia, trasladado allí juntamente con los ya citados en 1497 desde la contigua capilla del *Espíritu Santo*. Sólo á un lado se conserva el arca antiquísima de la limosna sostenida por leones y con toscos relieves en su frente, donde se depositaba el tesoro del rico y el óbolo del pobre para llevar adelante el grandioso monumento.

De la espaciosa capilla del *Espíritu Santo* salieron en 1289 para la nueva que fundaba Sancho IV á espaldas del presbiterio, los reales cuerpos de Alfonso VII y Sancho III; y dos siglos después en 1497 volvieron á aquella, ya que no los augustos enterrados que el altar mayor junto á sí retuvo, las memorias, capellanías y aniversarios para sufragio de ellos instituidos, de donde empezó á llamarse capilla *de los Reyes viejos* para distinguirse del panteón de la nueva dinastía de Trastámara (2). La clave de

*Largus, magnificus fuit, et dans omnia gratis,
 Et speculum generis, totius fons bonitatis:
 Cujus larga manus ignorans clausa manere,
 Cunctis dans cuncta, cunctos novit retinere:
 Cujus porta domus non claudebatur egenti
 Neque alii cuiquam, sed aperta stabat venienti.
 Nec dare cessabat, dare cunctis semper amabat;
 Nulla dedisse putans, augebat munera dando.
 Sic augens vixit: Christum requiescit amando.
 Obiit Joannes Garsia XIV de octubre MCCCXXVI.*

(1) Algunos suponen que éste sea el mismo arzobispo de idéntico nombre que cincuenta años después en 1262 ocupó la silla sólo por un año. El intermedio nos parece hartamente largo para una vida regular.

(2) Refieren aquella traslación primera los Anales Tolcedanos en esta forma:

su alta bóveda ostenta las armas de Castilla; representan la venida del Paracleto, á quien está consagrada, en el fondo los vivos matices de una rasgada lumbrera, y en el muro de la izquierda un plateresco retablo puesto en medio de otros dos menores dedicados á Santa Catalina y á San Juan evangelista: una elegante reja en el opuesto muro cierra el coro de los capellanes regios, y otra no menos primorosa la entrada de la capilla (1). Las tres siguientes desiguales y pequeñas, según la disposición de los arcos que describe la curva de la nave, presentan reformada y enriquecida su primitiva fábrica del siglo XIII: fuélo la de *Santa Ana* hacia 1550 por el canónigo Juan de Mariana, la de *San Juan Bautista* hacia 1440 por Hernando Díaz de Toledo, arcediano de Niebla, la de *San Gil* por el canónigo Miguel Díaz, fallecido en 1573; y la arrodillada estatua del primero y la yacente del segundo y la urna lisa del tercero designan á un lado de sus respectivos altares el modesto entierro de los fundadores (2).

«Era de M y CCC y XXVII annos (1280) el noble rey D. Sancho tresladó los cuerpos del noble emperador D. Alfonso de Castiella y del rey D. Sancho su fijo que fué rey de Castiella y del rey D. Sancho que fué rey de Portugal; y sacáronlos de la capiella de Sant Espirito que es en la iglesia de Toledo, y pusieronlos en pos el altar de Sant Salvador que es el mayor altar de la iglesia, y soterrólos D. Gonzalo, arzobispo de Toledo, presentes el obispo de Palencia, el de Cartagena, d' Astorga, de Badaloz, de Tuy... lunes XXI dia andados de noviembre.» La segunda traslación está consignada encima del coro de la capilla dentro de un marco gótico, en un letrero que dice: «Esta capilla del rey D. Sancho de gloriosa memoria fué fundada so invocacion de la Cruz do está agora el altar mayor de esta santa yglesia, y quedando los cuerpos de los reyes á los lados del altar, fué trasladada aquí por mandado de los cathólicos príncipes D. Fernando y D.^a Isabel nuestros señores en XVIII de enero de MCCCCXCVII años.»

(1) En el friso de la reja del coro léese: *Anno salulis MDLVIII. Paulo IV p. m., imp. Carolo V aug. invictissimo, Philippo II Caroli filio Hisp. rege cathol. hujus sacelli patrono, ferreos cancellos turbæ profanæ arcendæ regii sacerdotes sodales posuere.* La reja de la capilla hizose por los años de 1520 bajo la dirección de Domingo Céspedes, y su coste juntamente con la pintura y dorado ascendió á 100,000 maravedís. Arrimada al pilar del arco hállase renovada la lápida de Martín Martínez de Calahorra, arcediano de Calatrava, que por dos veces renunció ser obispo de Calahorra su patria *por honra de la iglesia de Santa María de Toledo*, y murió á 9 de Abril de 1368. En la citada capilla desde 1845 están depositados los restos de Wamba y Recesvinto.

(2) En la capilla de Santa Ana el sepulcro del canónigo Mariana carece de epitafio; tan sólo encima de él se lee: *Mortui sumus in Domino; y enfrente: Vivimus in*

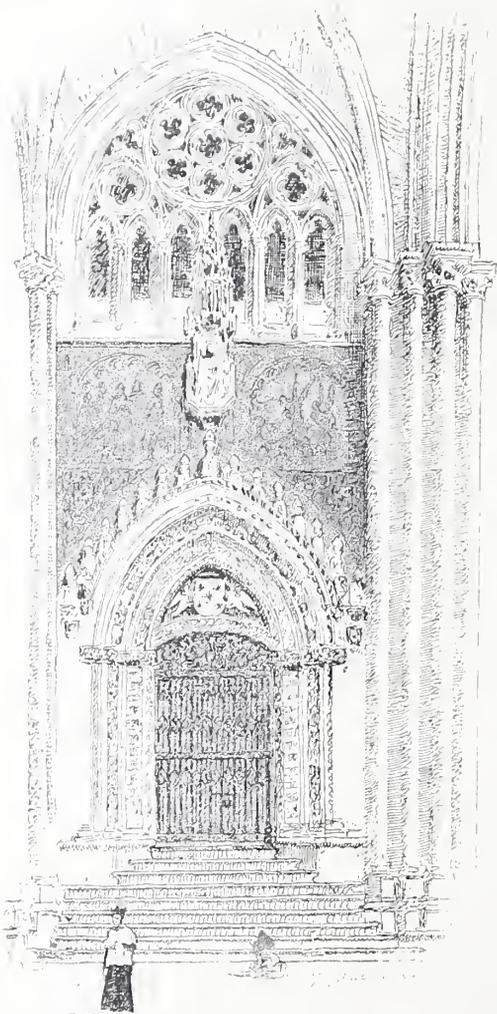
Adornan las de *San Gil* y de *Santa Ana* lindas rejas platerescas y graciosos retablos cuyas esculturas recuerdan la feliz época de Berruguete, al paso que tras del retablo insignificante del Bautista asoma su bello ábside redondo con agujas de gótica cestería.

Igual forma circular retiene la que fué capilla de *Santa Isabel* hasta que el cabildo abrió paso por ella á su nueva sala, después de ceder por cuatro mil florines á Cisneros la que antes tenía para construcción de la capilla *Mozárabe*. Vestigios parecen del primer destino de aquella la inscripción que sobre el arco se lee *Cebrian é su muger fizieron estas bóvedas*, y la grande urna de mármol lisa puesta á un lado sobre tronchadas columnas: lo restante de la curva del ábside lo ocupa la portada esculpida por el diligente Copin, sobre cuya adulterada ojiva entre dos pirámides afiligranadas se contemplan las estatuas de la Virgen y de los apóstoles San Juan y Santiago. Si dando tregua al examen de las capillas, penetráis curiosos en la sala capitular, la riqueza artística del siglo XVI al empezar su carrera os dejará por largo tiempo deslumbrados: trazada por Enrique Egas y Pedro Gumiél en 1504 y concluída ya en 1512, arquitectos y pintores, escultores y tallistas se apresuraron á embellecerla con todo el primor que su respectivo género alcanzaba. De su cuadrada an-

Christo. En el friso interior de la reja: *Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*; y en dos medallones: *Non est hic aliud nisi domus Dei et porta cæsti. — Domus mea, domus orationis vocabitur*. En esta capilla fundó el arzobispo D. Rodrigo dos capellanías y dos misas diarias, una por el alma del rey D. Fernando el Santo y de la reina D.^a Berenguela, otra por sus propios padres y hermanos. La de San Juan Bautista contiene esta inscripción gótica al pié del sepulcro de su fundador: «Sepultura del honrado y discreto varon el doctor D. Hernando Diaz de Toledo, arcediano de Niebla, capellan mayor del rey nuestro señor D. Juan el II, en su capilla de los reyes de Toledo y del su consejo del mismo, y canónigo en esta santa iglesia; finó viernes dia de San Miguel 29 de setiembre anno del Señor de MCCCCLII annos.» En el archivoltos de la entrada se menciona la ccsión que de la capilla le hizo el cabildo. En la de San Gil enfrente de su entierro se lee: «*D. O. M. Divo Egidio dicatum sacettum. D. Michael Diaz canonicus totetanus et prothonotarius apostolicus restituit et ornavit, et missarum sotemnia in ea quotidie fieri per duos capellanos instituit et dotavit in memoriam pietatis, anno 1573;*» y en su reja se advierten estas palabras: *Mori lucrum*.

tesala, capaz por sí sola de albergar dignamente á la más ilustre

asamblea, labró el bellissimo artesonado Francisco de Lara; pintaron y doraron sus estrellas y casetones Diego López y Luís de Medina, los mismos que cubrieron sus muros de vistosos paisajes al fresco, ensayándose en un ramo harto poco conocido; sus grandes armarios de la izquierda los entalló, años después, de primorosos y abundantísimos relieves en miniatura el escultor Gregorio Pardo, tan graciosos en el ornato como perfectos en las figuritas; y lo que es más admirable, hacia 1780 hubo quien quiso y quien supo imitar en los armarios de la derecha aquella plateada minuciosidad, si no con igual siquiera con laudable esmero (1). La puerta que introduce al salón



TOLEDO.—CATEDRAL.—CAPILLA DE SAN PEDRO

mismo la adornó Bernardino Bonifacio con ancha franja de menudas y delicadas labores

(1) Fue dicho imitador D. Gregorio López Durango. Al escultor Pardo le fueron tasados por su obra 10,450 reales, según los libros de fábrica, y empleó dos años en ella desde 1549 á 1551; por esto en los escudos del remate se ven las armas del cardenal Silíceo, arzobispo á la sazón, sostenidas por ángeles, y las imperiales por matronas. La delicadeza del trabajo es tal, que muchos no bien informados, y entre ellos el viajero Ponz, lo han atribuido á Berruguete.

al estilo arábigo, y su dintel con un cuerpo de arquitos apuntados, bajo los cuales se divisa entre otros el escudo de Cisneros, testimonio de sus muchas y magníficas obras. En el fondo de la cuadrilonga sala sobre dos hileras de sencillos escaños campea la silla del arzobispo, que cuajó ya Copin en 1512 de platerescos relieves, esculpiendo en su remate las virtudes teologales; y da vuelta á la estancia la augusta serie de prelados toledanos desde San Eugenio, atravesando los oscuros tiempos de la dominación romana, los brillantes de la gótica, los infaustos de la sarracena, y por fin los de la cristiana restauración, pintados al fresco sus bustos hasta Cisneros por Juan de Borgoña, y de allí en adelante retratados al óleo, bien que con mérito desigual, por el pincel de sus respectivos contemporáneos (1). Las paredes superiores hasta el techo las adornan grandes pinturas al fresco representando misterios de la Virgen, la crucifixión y el juicio final, en las cuales se elevó Borgoña á cierto vigor y grandiosidad apenas conocida en su tiempo (2): el techo

(1) Entre estos retratos se hallan algunos muy recomendables. De los antiguos prelados nótanse algunos sin imagen y con sólo el nombre, siendo uno de ellos el intruso Opas, y otros representados de dos en dos en un mismo compartimiento. El catálogo de los arzobispos de Toledo puede verse en las notas de las págs. 15, 36 y 64; pero habiéndose omitido en esta última por involuntario descuido los posteriores al siglo xvi, continuaremos en este lugar la serie de ellos hasta nuestros días.—D. Bernardo de Rojas y Sandoval murió 1618.—D. Fernando, infante de Castilla, en 1641.—D. Gaspar de Quiroga en 1645.—D. Baltasar de Sandoval y Moscoso en 1665.—D. Pascual de Aragón en 1667.—D. Luís Fernández Portocarrero en 1709.—D. Francisco Valero y Losa en 1720.—D. Diego de Astorga en 1734.—D. Luís de Borbón, infante de España, renunció en 1754.—D. Luís de Córdoba y Guzmán murió en 1771.—D. Francisco Antonio Lorenzana renunció en 1800.—D. Luís María de Borbón murió en 1822.—D. Pedro Inguanzo y Ribero en 1836.—D. Juan José Bonel y Orbe.—Á éstos han sucedido don Fr. Cirilo Alameda y Brea, 1857 á 1872.—D. Juan Ignacio Moreno, 1875 á 1884.—D. Fr. Cefirino González, 1884 á 1886.—D. Miguel Payá, actual arzobispo.

(2) Concluyólas en 1511, y recibió por ellas 165,000 maravedís. Los asuntos que representan son la concepción de la Virgen, su nacimiento, los desposorios, la anunciación, la visitación, la circuncisión, el tránsito de Nuestra Señora, la asunción, la aparición á San Ildefonso, todos éstos á los lados; en el muro de enfrente el Calvario con el descendimiento de la Cruz y la resurrección, y el juicio final sobre la puerta, en cuyo dintel se lee: *Justitiæ cultus silentium-Gloriamini omnes recti corde.*

mismo ricamente artesonado con sus casetones en cruz y hecho una ascua de oro, compite con la sarracena alfargía que la conquista de Granada acababa de poner nuevamente en boga (1).

Á la sala capitular siguen dos pequeñas capillas; la de *San Nicolás*, situada en alto sobre una puerta, encierra un epitafio de Nuño Díaz, arcediano de Talavera en el siglo XIV (2); la otra, de la *Trinidad*, á más de un purista retablo compuesto de excelentes pinturas, ofrece en sus muros laterales dos cuerpos de plateresco estilo, uno de los cuales sirve de sepulcro al canónigo Gutierre Díaz, su restaurador, conteniendo la urna y la yacente efigie, el otro de marco á la inscripción que recuerda sus fundaciones y limosnas (3). Pero llegados al centro del ábside, vuelta al famoso *Transparente* la espalda, magnífico oratorio más bien que capilla descúbrese á nuestras miradas en la de *San Ildelfonso*, ocupando su entrada la anchura de tres bóvedas, y por entre las bordadas rejas del arco central apareciendo inundado de luz su octógono recinto cercado de espléndidos sepulcros. Existía ya en el primitivo templo una capilla de este nombre, á la cual debió ir vinculada la memoria del noble Esteban Illán, cuya efigie á caballo, antes de bulto y ahora pintada malamente sobre el

(1) Trabajáronlo los mismos artifices que el de la antesala, de 1508 á 1510. á saber: Diego López y Francisco de Lara, Alonso Sánchez y Luís de Medina; y costó el techo del salón 60,000 maravedís, el de la antesala 49,366.

(2) Está en caracteres góticos y en versos leoninos bastante rudos, diciendo:

*Hac lumba tectus Nunius Didaci jacet reclus,
Dogmate proventus, virtulum culmine vectus;
Nomine fabilis atque amabilis opere charus;
Genere, munere, fœdere, funere, indole clarus:
Archidiaconus nobilis Talavera vocatus,
Qui pius populis migravit ad alta beatus.
Nobiles sapere. habiles opere hicque dilexit
Quos prædicalores orbis Deus. . . erexit.
Obiit Augusto mense, dies ante triginta,
Mille trecentis annis octo quadraginta.*

(3) Hácese mención en ella de euantiosas mandas pías y legados á pobres verzonzantes de 8 á 4 fanegas de trigo cada uno, por el ánima del arcediano de Toledo D. Juan de Cabrera su señor. Falleció Gutierre Díaz á 2 de Julio año de 1522.

arco de la entrada por Narciso Tomé que al asentar su obra trastornó aquella porción de la nave, ha arrostrado el ingrato olvido de los tiempos y las mudanzas del edificio, y perpetúa los servicios prestados por el glorioso campeón del siglo XII, de firme lealtad á su rey ó de benéfica protección á sus compatriotas (1). Cuidó sin duda el arzobispo D. Rodrigo que entre las primeras capillas de su nueva catedral se dedicase una á su antecesor San Ildefonso; mas á principios del siglo XV, ilustrada ya con el entierro del eminente prelado D. Gil de Albornoz, pensóse en ampliarla y en reconstruirla suntuosamente, comprando al efecto en 1426 unas casas á la parroquia de San Román y labrando Martín Martínez los botareles de su respaldo y cabeceira (2). La esbelta ojiva de sus rasgadas ventanas, sus arabescos y pintados blasones, las aristas y dorados colgadzicos de los arcos que en el centro de la bóveda se reúnen, revelan la época feliz de la obra que duró hasta fines de aquella floreciente centuria. Á ella también pertenecía el retablo, antes que la restauración del XVIII le sustituyera el tan ponderado de ahora; y en verdad que ni el haberlo trazado D. Ventura Rodríguez, ni el haber esculpido en mármol su apreciable relieve D. Manuel Álvarez figurando á San Ildefonso revestido de la casulla por la Reina del cielo, ni la sencillez majestuosa de su orden corintio, ni la riqueza de los mármoles y perfección de las esculturas, bastan á justificar semejante reemplazo ni á poner la nueva construcción en armonía con los objetos que la rodean.

(1) Son diversos los motivos de reconocimiento por los cuales se explica la erección de esta memoria; una gloriosa batalla contra el rey de Córdoba, una valiente defensa de la ciudad en apretado sitio, la exención de ciertos tributos y gabelas alcanzada á favor de sus compatriotas, y por fin la proclamación de Alfonso VIII en la torre de San Román, ahuyentados los opresores leoneses. Fué Esteban Illán uno de los varones más ilustres y poderosos de su tiempo, hijo de Pedro Illán, nieto de Illán Pérez y biznieto del conde Pedro, que acompañó á Alfonso VI en la conquista de Toledo; y respecto á la descendencia, padre de D. Juan, abuelo de D. Gonzalo, y tronco de la familia de los Toledos. Los Anales Toledanos le mencionan como alcalde de la ciudad, y refieren su muerte á la noche de San Martín de 1208: Mariana añade que fué sepultado en San Román.

(2) Libro de fábrica de 1426.

En las ochavas contiguas al retablo ábrense dos hornacinas entre sí no tan discordes bien que diversas por el estilo; la de la izquierda en ojiva recamada de labores, la de la derecha en arco semicircular entre dos columnas platerescas: lleva aquella por segundo cuerpo una galería de figurillas cerrada por un frontón, en el cual se divisan multitud de ángeles que con su orquesta parecen solemnizar la coronación de un monarca; lleva ésta pilastras minuciosas y una imagen de la Virgen con el Niño en su regazo, labrada ya con todo el primor del renacimiento. Ambas encierran los restos de un prelado, la gótica los del arzobispo toledano D. Juan de Contreras, muerto en 1434, la plateresca los de D. Alonso Carrillo de Albornoz, obispo de Ávila fenecido en 1514 (1); y aunque en el ornato de las urnas se marca bien la diferencia de los tiempos, nótase apenas al comparar las efigies tendidas, que compiten al par en la perfección de las cabezas y en la esmerada labor de sus vestiduras pontificales. El nicho del obispo de Ávila en su interior se halla revestido de bellas esculturas de virtudes y de santos, observándose en medio la elevación de la Hostia en el santo sacrificio y un gran busto del Salvador. Á su lado yace en otro sepulcro su hermano don Íñigo López de Carrillo, virrey de Cerdeña (2), vestida la colosal estatua de rica armadura y empuñando con ambas manos la espada, sostenidos por dos grifos sus blasones en el frente de la

(1) En el sepulcro del primero léese este epitafio: «Aquí yace el cuerpo del muy ilustre Sr. D. Johan de Contreras, arzobispo de Toledo, el qual fýnó en Alcalá de Henares á dies y seis dias de setiembre, año de mil CCCCXXXIII años.» El del segundo contiene la siguiente leyenda: «Aquí está sepultado el cuerpo del muy reverendo Sr. D. Alonso Carrillo de Albornoz, obispo que fué de Avila; fué sobrino del cardenal D. Gil de Albornoz de buena memoria. Dotó el dicho señor obispo dos capellanías, cuyo patronadgo dejó al cabildo de esta santa iglesia. Falleció año de mill é CCCC é XIII, miércoles á XIII de junio á las dos horas.» No debe entenderse que el obispo fuera sobrino inmediato, sino descendiente de la familia del cardenal, pues de la muerte del uno á la del otro transeurrió siglo y medio.

(2) Dice el epitafio: «Aquí yaze D. Íñigo Lopez Carrillo de Mendoza, visorey de Cerdeña, sobrino del cardenal D. Gil de Albornoz y ermano del obispo; falleció año de mill é CCCCXCI en el real de Granada.» Su estatua, como las dos anteriores, fué pintada en 1545.

urna, el nicho igual en ornato y forma al del arzobispo Contre-
ras; y la semejanza que con el otro guardan su gótico frontis-
picio y el que asoma en el muro de enfrente por cima de un
moderno retablo, representando al Eterno entre las simbólicas
figuras de los cuatro evangelistas y el tremendo juicio final, con
otros conciertos de angélicas melodías, indica que los tres rema-
tes fueron á la vez esculpidos bajo un plan uniforme y en época
menos adelantada. Coronados por un frontón que campea so-
bre un encaje de arabescos delicadísimos, los otros dos nichos
más inmediatos á la entrada parecen construídos en los años
más brillantes del siglo xv; pero ningún personaje de aquel
tiempo llegó á ocuparlos: el uno permanece vacío, el otro en su
liso túmulo dió casual sepultura al nuncio apostólico Alejandro
Frumento, fallecido á su paso por Toledo en 1580 (1). En medio
de este círculo de tumbas y en el centro de la capilla se eleva
sobre seis leones la más ilustre de todas, la de D. Gil de Albor-
noz, que trocó la mitra de Toledo por el capelo de Aviñón, bra-
zo derecho de los reyes y más adelante de los pontífices, pru-
dente en el gobierno é intrépido en los combates, sabio en las
ciencias y magnífico en las obras, amado en Castilla, venerado
y temido en Italia, fundador insigne del colegio español de Bolo-
nia; cuyos restos, fenecida su existencia en extraño suelo á 24 de
Agosto de 1367, tres años después fueron devueltos á su patria
tranquila ya con la muerte del rey D. Pedro, y á cuyo ataúd
traído desde Asís, todos, hasta el mismo Enrique II, reputaban
por dicha arrimar el hombro para ganar los perdones á este ob-
jeto concedidos. Obispos y clérigos, frailes y religiosas, apare-

(1) Viajaba éste de incógnito, y por no darse á conocer quiso morir en el me-
són donde adoleció, en vez de aposentarse en el palacio arzobispal con que le
brindaba el cardenal Quiroga. Púsose sobre su túmulo la inscripción siguiente:
*D. O. M. Alexandro Frumento, viro eruditione, prudentia, integritate morum singu-
lari, qui nuntius à Gregorio XIII P. M. in Lusitaniam missus, dum eo munere sapien-
tissime obito, gradu ad honores factó, in Italiam redit; in ipso ætatis flore, acerba
suis omnibus morte præreptus est. Familia mærore confecta patrono mitissimo po-
suit. Obiit XVI kal. novemb. MDLXXX: vixit an. XLVI.*

cen llorosos bajo delicados arquitos en los cuatro frentes de su sarcófago de mármol; pero la yaciente efigie cubierta de lisos aunque bien plegados ropajes, con un león á sus plantas, apenas permite adivinar las desgastadas facciones del ilustre difunto.

No retengamos por más tiempo el paso: á nuestra izquierda otra capilla vence en suntuosidad á la de *San Ildefonso*, otro sepulcro al de Albornoz en fama y nombradía. Edificó la de *Santiago* para su entierro D. Álvaro de Luna con toda la grandeza que su poder omnímodo permitía, con toda la esplendidez y gala que en su apogeo desplegaba la arquitectura; ignórase qué forma tenía la de antes; sábese tan sólo que en el antiguo templo dedicaron allí una á Santo Tomás de Cantorbery don Nuño de Lara y su mujer D.^a Teresa, pocos años después de fenecido el mártir, y á vista y beneplácito de la hija de su matador Enrique II de Inglaterra, Leonor, esposa de Alfonso VIII. Dióle el condestable las mismas dimensiones, la misma planta octógona que hemos visto en la contigua; y desde las rejas que cierran los grandiosos arcos de su entrada, comienzan á lucir los blasones de su familia y dignidad, la blanca luna y las veneras de Santiago, destacándose entre primorosos arabescos de piedra sobre la viva claridad de la capilla. El arte gótico, cuya perfección más subida coincidió con la mayor pujanza de D. Álvaro, fué llamado por el opulento magnate á labrar su monumento: dábanse la mano en aquel punto la intacta pureza de las líneas con la brillante riqueza del ornato, sin que ni la una se resintiese ya de austera desnudez, ni la otra degenerase aún en exuberante pompa: ¿por qué no se fijó en su equilibrio la rueda del instable gusto? ¿por qué presumió todavía el ingenio humano acercarse más á la belleza al través de incesantes innovaciones y de quiméricos adelantos? ¿Qué puede inventarse ya ó qué desear siquiera, tras de aquellos agudísimos frontones, que arrancando de las hornacinas sepulcrales ó de arquitos figurados, trepan por la superficie del muro hasta la cornisa alternados con ligeras pilastras? ¿tras de aquellos follajes delicados que revisten sus mol-

duras, campeando en su centro ora un ángel tañedor, ora un yelmo con la luna por cimera? ¿tras de aquellos esbeltos arcos de la entrada orlados de colgadizos, tras de aquellos lienzos de las ojivas cuajados de graciosos arabescos? Brilla en los muros más arriba de la cornisa la luna de plata en campo rojo en medio de seis conchas doradas, brilla sostenida por ángeles en el centro de la hermosa estrella que describe la crucería de la bóveda; ocho ventanas tejidas de vistosos calados, y reteniendo en parte sus pintados vidrios, derraman copiosa luz sobre aquel risueño panteón. Coronado de almenas, flanqueado de torrecillas, presenta su exterior el aspecto de una fortaleza, como si aun para asegurar el sosiego de la tumba, hubiera tenido necesidad el envidiado condestable de oponer belicosa defensa á sus tenaces enemigos.

Ya no existía el valido de Juan II y hallábase gloriosamente rehabilitada su memoria, cuando por disposición de su hija doña María de Luna se erigió ó se rehizo en el fondo de la capilla el retablo (1) dedicado al apóstol de España, patrono de la orden militar cuyo maestre fué D. Álvaro: la efigie de Santiago en el centro, y en el remate su colosal figura á caballo armada de piés á cabeza y arrollando á las infieles turbas, atestiguan los progresos de la escultura hacia fines del siglo xv; y entre las esmeradas pinturas de sus tablas contéplanse con profundo interés los retratos de D. Álvaro vestido de maestre y de su esposa D.^a Juana cubierta de largas y modestas tocas, ambos orando de rodillas, y sostenido aquél piadosamente por San Francisco y ésta por San Antonio. Dos modernos retablos de San Francisco de Borja y de Santa Teresa han venido á ocupar importunamente los dos costados de la capilla; pero en las ocha-

(1) Ceán Bermúdez citando á Loperráez pretende que el retablo se hizo en 1448; otros con más seguridad ponen su construcción cincuenta años más tarde, refiriéndose á cierta escritura otorgada en Manzanares por la hija de D. Álvaro, según la cual fueron los artífices Juan de Segovia, Pedro Gumiel y Sancho de Zamora, y el precio de la obra 105,000 maravedís.

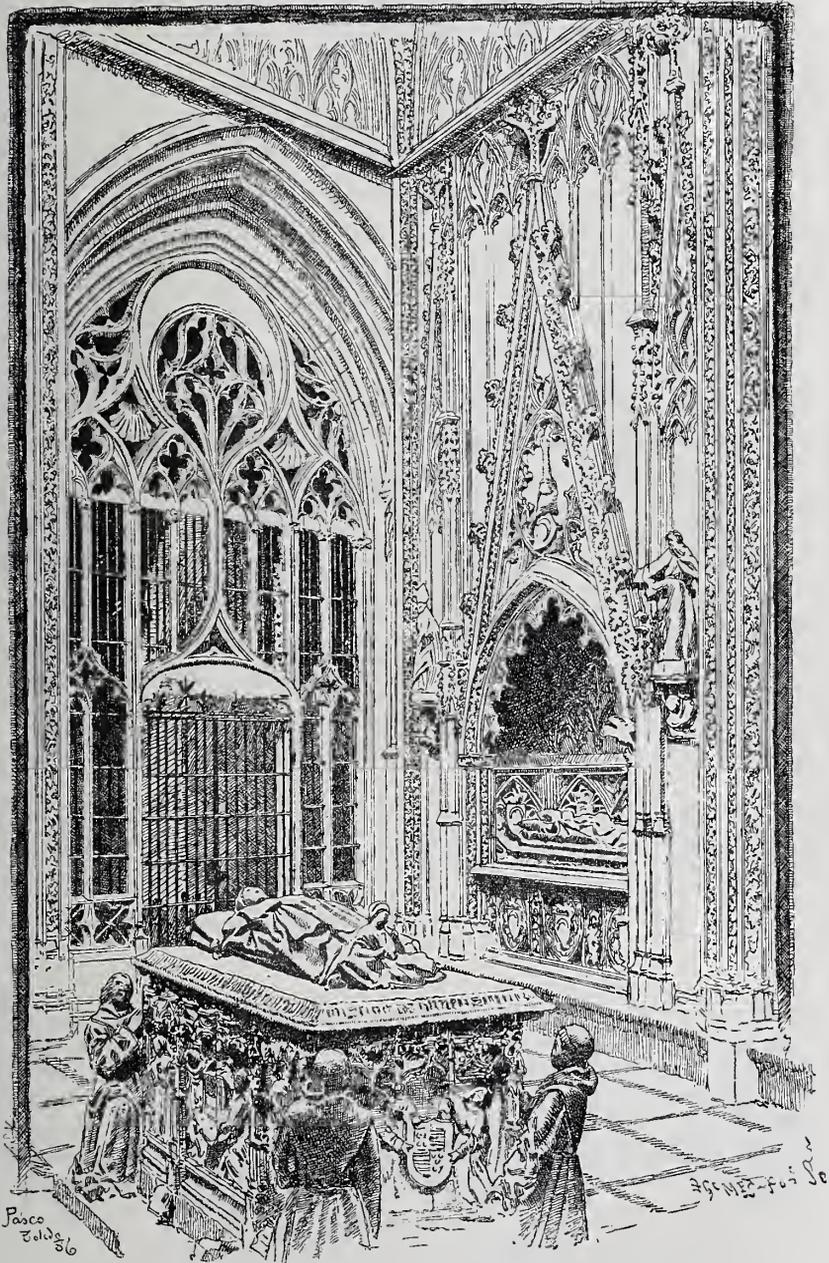
vas intermedias y en los lienzos inmediatos á la entrada, diseñó ya en su hermoso plan el arquitecto cuatro airoas hornacinas, con imágenes de santos á sus lados, con arabescos colgantes de su ojiva, vestidas en su interior de elegantes y puros encajes, y ocupadas por urnas, que ostentando en su frente los blasones de Luna sostenidos por vellosos atletas ó cercados de flexibles hojas, aguardaban al parecer á los nobles finados de aquella estirpe para acoger las cenizas en su seno y las estatuas sobre su cubierta. Y en efecto la de la izquierda del retablo recibió el majestuoso bulto del arzobispo de Toledo D. Pedro de Luna (1), á quien D. Álvaro su sobrino debía su primera educación y el origen de su grandeza; la colateral el de un caballero cubierto de rica armadura y sobreveste, ceñida la cabeza de una gruesa guirnalda, que representa según algunos al padre ó al hermano, y con más probabilidad al malogrado hijo del condestable (2). De los dos nichos contiguos á la entrada, el de la derecha quedó vacante con los escudos en blanco; el otro contiene la excelente efigie del arzobispo D. Juan de Cerezuela, hermano uterino de D. Álvaro, que supera aún en perfección y riqueza á las dos restantes, esmaltada de flores de oro su pontifical vestidura, con una águila á sus piés sujetando sus blasones entre las garras. La muerte cerró los ojos al arzobispo en 1442 durante uno de aquellos pasajeros eclipses que preludiaron la extinción total del astro de la Luna (3); pero murió aún tranquilo y honrado; y

(1) Este prelado, de ilustre familia aragonesa, sobrino del papa Luna y hermano del padre de D. Álvaro, á quien introdujo á sus 18 años de edad en la corte de Castilla, al morir en 18 de Setiembre de 1414 fué sepultado primero en la capilla de *San Andrés* y de allí trasladado más tarde por su sobrino á la magnífica capilla de Santiago, dando indicios lo perfecto de su estatua, á par de las otras sepulcrales de sus parientes, que todas fueron labradas hallándose ya muy adelantado el siglo xv. Á los piés del arzobispo yace un perro, insignia de nobleza.

(2) Llamábase éste D. Juan de Luna, conde de Santisteban, del cual afirma Salazar de Mendoza hallarse en aquel nicho sepultado. La guirnalda de flores, que parece á primera vista turbante, indica que murió todavía maneebo, bien que demuestra más edad el aspecto del semblante.

(3) Hallábase á la sazón D. Álvaro desterrado en Escalona y el arzobispo en Talavera. donde murió según el epitafio: «Aquí yaze el muy reverendo Sr. D. Joan

TOLEDO



CAPILLA DE D. ÁLVARO DE LUNA

¿qué valen las caídas e infortunios que en su inscripción lamenta ante la catástrofe espantosa de 1453?

Alguno de estos vaivenes precursores de la gran ruina, ora fuese la irrupción en Toledo del infante de Aragón D. Enrique hacia 1441, ora el tumulto popular de 1449, derribó al armado coloso *sentado sobre un gran bullo de oro* encima del mausoleo que en vida se había erigido el condestable, y dispersó y refundió sus fragmentos en cien formas distintas (1). Vengado en la impasible estatua el odio y el temor que inspirara D. Álvaro á sus enemigos, ignoramos si con el restablecimiento instantáneo de su poder quedó reparado el destrozo, ó si le quitó el tiempo de hacerlo el segundado golpe de la desgracia que esta vez acabó con la persona y alejó los proscritos restos de su mansión prevenida; lo cierto es que treinta y seis años más tarde, cuando sonó la hora de la justicia para el calumniado magnate, cuando se le reunió en la eternidad su fiel compañera que hasta la sazón le había sobrevivido, y María, la hija y heredera de entrambos, hizo trasladar sus huesos desde San Francisco de Valladolid,

de Cerezuela, arzobispo de Toledo; fynó martes á III dias de febrero de mil é CCC é XLII años en Talavera.» Á esta desgracia alude el dístico esculpido en el borde de la urna y saeado de la *Consolación* de Boecio:

*¿ Quid me felicem lotiens jactastis, amici?
Qui cecidit, stabili non erat ille gradu.*

(1) Del *gran bullo de oro* habla Juan de Mena en los versos que copiamos en la pág. 74; de las refundiciones que sufrió el destrozado bronce del coloso hemos hablado en distintos lugares. Hay quien asegura que el primitivo túmulo subsistió hasta el reinado de Isabel la Católica, que mandó quitar las estatuas de bronce puestas en los ángulos, porque movidas por resortes y levantándose de pié durante la misa, daban margen á groseras supersticiones; pero lo más cierto parece que lo destruyó antes el infante D. Enrique, según la queja que en boea del mismo condestable pone el comentador de Mena, Fernán Núñez de Valladolid, en aquellos versos:

Si flota vos combatió,
En verdad, señor infante,
Mi bullo non vos prendió
Cuando fuísteis mareante;

Porque ficiésedes nada
A una semblante figura,
Que estaba en mi sepultura
Para mí fin ordenada.

entonces en 1489 reemplazaron definitivamente al primer mausoleo de bronce los dos sepulcros de mármol aislados ahora en el centro de la capilla. En los cuatro frentes de ambas urnas ostentó Pablo Ortiz, escultor insigne aunque desconocido, el primer y lozanía de un gótico sobrado pomposo; y entre sus delicadas esculturas, alternan con los escudos de armas sostenidos por angelitos, matronas que parecen representar virtudes en el sepulcro del condestable, ancianos con libros y largos rótulos en el de la condesa. Ante los ángulos del primero figuran orar de rodillas cuatro caballeros de Santiago en estatuas de tamaño natural, ante los del segundo cuatro frailes franciscos; y el cordón de esta orden ciñe la grada sobre la cual los túmulos están asentados. La hija del conde de Benavente, la buena é infortunada esposa D.^a Juana Pimentel, yace mórbida y apacible, vestida de monjil y honesta toca, con una doncella á sus plantas que está leyendo un libro; D. Álvaro, cubriendo en parte con el manto de maestre la primorosa armadura que reviste, las manos cruzadas sobre el pecho y acariciando el pomo de la espada, á sus piés el casco ceñido de laurel ó yedra, y reclinado sobre él un pajecillo imagen tal vez del que lealmente le acompañó hasta el cadalso, en la cabeza un bonete con rica joya, el semblante si ya no por envidia por el tiempo ó por azar maltratado, avejentado además y enjuto, no con la penetrante mirada y alegre fisonomía que en sus años mejores tuvo (1). La estudiada sencillez del epitafio,

(1) «Era de mediana estatura, dice Salazar de Mendoza, muy derecho, blanco, gracioso de talle, en toda su edad delgado, en buena forma; las piernas bien hechas, grandes las arcas según la manera del cuerpo, el cuello alto y derecho, los ojos alegres y siempre muy vivos, el mirar reposado, y deteníase en lo que miraba. Traía alegre el rostro en todo tiempo y alto; la boca grande, bien seguida la nariz, las ventanas grandes, y la frente ancha; y fué calvo muy temprano. Reía y holgaba con las cosas de risa, dudava un poco en la habla, y era de muy agudo ingenio. Estuvo siempre en unas carnes y talle, tanto que parecia todo huesos y nervios. Amó y honró mucho las mujeres, y fué muy secreto enamorado, escelente galan y músico: hizo muchas y muy buenas canciones en que declarava con mucha agudeza sus conceptos y á veces muchos misterios y hechos valerosos. Vestíase bien y así le asentava todo lo que se ponía, fuese de guerra, de gala ó monte. Fué muy

que sin lisonja ni inculpación á nadie, sin jactancia y sin miedo, compendia en derredor de la cubierta las vicisitudes del personaje, callando el género y hasta el día de su muerte (1), habla allí más que largas páginas de historia. Tiemblan aún las rodillas é inclínase la frente ante aquel hombre que tanto amor y encono excitar supo, que llenó de sí un dilatado reino y un tercio de siglo, rey de hecho y de tremenda responsabilidad que expió sobre un cadalso las propias y las ajenas faltas. Los ojos buscan al través del mármol en el seno de la tumba aquel puñado de polvo que tan ruidosos destinos y tan altas lecciones encierra, aquella cabeza tan erguida separada del tronco por el hacha del verdugo y colgada de una escarpía, aquel cuerpo enterrado de limosna, que el rumor popular supone allí dentro con regia pompa sentado sosteniendo en una bandeja de plata la cabeza; y al comparar las ignominias del suplicio con la suntuosa majestad del sepulcro, obsérvase que las oscilaciones de su fortuna se prolongaron más allá de su existencia, hasta que la justa posteridad logró fijarle en el rango que merecía.

La memoria retrocede á los tres reinados anteriores al hollar el umbral de la capilla inmediata, donde yacen los reyes *nuevos* de la bastarda rama que, trónchada en Montiel la legítima, floreció si bien con escasa lozanía durante cinco generaciones, hasta producir su más glorioso fruto en la magnánima Isabel. Escogió Enrique II para su entierro, cual si quisiera con lo augusto del

buen hombre de á caballo, y precíavase de tenellos muy escogidos y de obra; tenia mucho cuidado de sus armas, y hacíalas limpiar muchas veces. En la guerra fué muy atrevido, y metíase ordinariamente en muchos peligros, y sufría mucho las armas y las descomodidades de soldado. Hablaba en todos tiempos con gran reverencia y sumision del rey su señor. En la eaza trabajava mucho como gran montero... y en el juego de la ballesta por maravilla se hallava quien le ganase.»

(1) Dice así el epitafio: «Aquí yaze el illustre Sr. D. Alvaro de Luna, maestro de Santiago, condestable que fué de Castylla, el qual despues de aver tenido la governacion destes regnos por muchos años, feneseió sus dyas en el mes de jullyo anno del Señor de mill CCCCLIII.» En el de la condesa se lee: «Aquí yaze la muy magnífica señora condesa D.^a Juana Pimentel, muger que fué del maestro D. Alvaro de Luna, la qual pasó desta presente vida en seys dyas de noviembre anno del Señor de mill CCCCLXXXVIII.»

sitio hacerlo más respetable, la primada iglesia de Toledo, y en ella aquel lugar *donde anduvo la Virgen* al aparecerse á San Ildefonso (1); y á los piés del templo las dos últimas bóvedas de la nave inferior del norte cerráronse para construir su regia capilla, en la cual sucesivamente vinieron á reunírsele los despojos de Juan I su hijo y de Enrique III su nieto, acompañados de las reinas sus esposas. Rica por su estructura, pingüe por sus dotaciones y asistida por multitud de capellanes, semejaba esta capilla una colegiata en el seno de la catedral: mas pareciendo mal en el siglo XVI que obstruyese el desahogo y turbase la simetría del edificio, acordóse la traslación de ella, autorizada con el ejemplo de la de los reyes *viejos*; y en el trasaltar, abriendo paso por la pequeña capilla de *Santa Bárbara*, se construyó por los años de 1530 la nueva obra, tal que mereciera la aprobación de Carlos V (2). Perdióse con la antigua asaz de góticos primores

(1) El testamento de dicho rey otorgado en Burgos en 1374 contiene la cláusula siguiente: «Lo segundo mandamos este nuestro cuerpo, que nos dió Dios, á la tierra de que fué fecho é formado, para que sea enterrado honradamente, como de rey, en la iglesia de Sta. Maria de Toledo, delante de aquel lugar donde anduvo la Virgen Sta. Maria é puso los piés quando dió la vestidura al Sto. Alfonso; en la cual nos tenemos gran fuerza é devocion, porque nos socorrió é libró de muchas priesas é peligros quando lo ovimos menester. E mandamos é tenemos por bien que en el dicho lugar sea hecha una capilla, la mas honrada que ser pudiese; é que sean puestas é establecidas doce capellanías perpetuas, é canten é digan los capellanes dellas de cada dia misas; é estos doce capellanes que hayan su salario cada año, á cada un capellan mil é quinientos maravedís.» Confirmó Enrique II esta su voluntad en los últimos momentos de su vida, cuando preguntándole el obispo de Sigüenza su canciller, según la crónica, refiere: «Señor, ¿en qué lugar vos mandades enterrar?» respondió el rey: «en la mi capilla que fice en Toledo é con el hábito de Sto. Domingo.»

(2) El buen Lozano, historiador de los Reyes Nuevos y visiblemente partidario de la primitiva capilla, después de referir los medios y porfías que con el monarca se emplearon para obtener la traslación, añade: «Finalmente dieron traza de que el emperador viniése á Toledo; lleváronle á la santa iglesia á que viera la capilla nueva, y como si él fuera bobo, iban muchos grandes echadizos, hablados y catequizados, para que la loasen y aplaudiesen. El emperador á fuer de bien entendido y de verse importunado, hubo de contemporizar con ellos y decir que era cosa muy buena la capilla.» Más adelante refiere de este modo la destrucción de la antigua: «Una tarde á 28 de mayo del año de 1534 á la hora que acababan los capellanes los oficios, entraron de tropel de mano armada el corregidor de Toledo con gran séquito de gente, alguaciles y ministros y con muchos oficiales carpinteros

y de preciosos artesonados; pero Alonso de Covarrubias se esforzó en consolarnos de aquella ruina, vertiendo á manos llenas en su reciente traza el lindo ornato plateresco. Pasado el suntuoso arco de la entrada que figuran guardar dos grandes heraldos puestos en los nichos laterales, aparece la prolongada nave de la capilla, perfilados de oro los sillares de sus muros, adornadas de crucería y esmaltadas de florones sus tres bóvedas, ricamente artesonados sus arcos divisorios de forma aún ojiva (1). Abiertas en el muro izquierdo, bañan de pintada luz el ámbito tres ventanas orladas de menudas labores. Una reja del acreditado maestro Céspedes separa la primera bóveda de la segunda, ocupada esta por el coro de los capellanes y por los regios sepulcros, y aquella por tres retablos modernos que trazó el famoso Rodríguez lo mismo que otros dos colaterales inmediatos al presbiterio: ni aun el principal colocado en el fondo del ábside y debido á eminentes artistas del xvi, se salvó de ser reemplazado en 1805 por otro de vistosos mármoles pero de fría regularidad.

El renacimiento con su elegante primor se encargó de hacer los honores á los reyes emigrados de la tumba primitiva; y en los muros de la segunda bóveda abrió á cada lado dos hornacinas semicirculares sostenidas por pilastras, cuajando de platerescos relieves su interior y su frontispicio: las de la derecha para Enrique II y su esposa D.^a Juana, las de la izquierda para Enrique III y la reina D.^a Catalina. Tan sólo las efigies sobre la urna

y alarifes, cada cual con su instrumento, picos, martillos y hachas. Pasmáronse los capellanes, y atónitos y aturcidos conociendo el designio en las acciones, apenas acertaron á hablar ni hacer sus requerimientos. Estábansc recios al principio, por si obligaba el respeto á suspender el rigor; mas cuando echaron de ver que la cosa iba perdida y sin esperanzas de remedio, se salieron de la capilla cubiertos de polvo y lágrimas, implorando castigos, venganzas y despiques... Unos con picos, otros con hachas, otros con picolas comenzaron á hender, á derribar y á partir los hermosos artesonos, vigas, tableros y tablas, quedando en breves horas desmoronado edificio, arruinada magestad, fábrica deshecha, lo que fué panteon hermoso, grandeza ilustre, dorada arquitectura.»

(1) Costó la parte arquitectónica de la obra, incluso los sepulcros que hizo Covarrubias, 450,000 maravedís: el trabajo de cantería fué encargado á Álvaro de Moncrgro.

tendidas quiso cuerdamente conservar, tal como las habían esculpido los contemporáneos de aquellos monarcas, cual precioso documento artístico al par que histórico; y merced á este sabio miramiento, puede el viajero contemplar aún las facciones del fratricida vengador consignadas por el maestro Anrique (1), fuertemente asido con la diestra el cetro, y el semblante de su enfermizo nieto respirando juventud y cayendo en trenzas el cabello, y el ropaje talar de los reyes, y las modestas galas de las reinas, y el marcado progreso de las artes de uno en otro bulto. No así las estatuas de Juan I y de Leonor de Aragón su primera esposa, que arrodilladas dentro de gallardos nichos á los lados del presbiterio, al sustituir á las antiguas yacientes, perdieron el carácter primitivo para lucir la perfecta escultura y los magníficos ropajes del siglo XVI. Los epitafios fueron transcritos puntualmente sin cambiar sino de caracteres (2); y si la posteridad

(1) En escritura del rey D. Juan I citada por Ceán Bermúdez léese esta cláusula: «É á maestro Anrique que faze las imágenes para el monumento del rey nuestro padre que Dios perdone, que nos le mandamos dar cuatro mil maravedíe.»

(2) He aquí por su orden cronológico los seis epitafios colocados en el fondo de sus respectivas hornacinas. El de Enrique II: «Aquí yace el muy aventurado y noble caballero rey D. Enrique de dulce memoria, hijo del muy noble rey D. Alonso, que venció la de Benamarin; é finó en Sto. Domingo de la Calzada é acabó muy gloriosamente á treinta dias del mes de mayo, año del nacimiento de Ntro. Sr. J. C. de MCCCLXXIX años.» El de su esposa: «Aquí yace la muy católica y devota reina D.^a Juana, madre de los pobres, muger del noble rey D. Enrique, hija de D. Juan, hijo del infante D. Manuel, la qual en vida y muerte no dejó el hábito de Sta. Clara: é finó á veinte y siete dias de mayo, año del nacimiento de Ntro. Sr. J. C. de MCCCLXXXI años.» El de Leonor, esposa de Juan I: «Aquí yace la muy esclarecida y católica reina D.^a Leonor, muger del muy noble rey D. Juan, hija del muy alto rey D. Pedro de Aragon, madre del muy justiciero rey D. Enrique y del infante D. Fernando; falleció á nueve dias de setiembre, año del nacimiento de Ntro. Salvador J. C. de MCCCLXXXII años.» El de Juan I: «Aquí yace el muy noble y muy católico y virtuoso rey D. Juan, hijo del buen rey D. Enrique de santa memoria, y de la reina D.^a Juana, hija del muy noble D. Juan, hijo del infante D. Manuel; y finó á nueve dias del mes de octubre, año del nacimiento de Ntro. Sr. J. C. de MCCCXC años.» El de Enrique III: «Aquí yace el muy temido é justiciero rey D. Enrique de dulce memoria, que Dios dé santo paraiso, hijo del católico rey D. Juan, nieto del noble caballero rey D. Enrique; en diez y seis años que reinó fué Castilla temida y honrada. Nació en Burgos día de S. Francisco; murió día de natividad en Toledo, yendo á la guerra de los moros con nobles del reino: finó año del Señor de MCCCC y siete años.» (Fué en 1406, pero el año nuevo empezaba entonces desde el día de Navidad.) Por último el epitafio de D.^a Catalina, que es el más no

no ha confirmado plenamente los elogios inscritos por mano lisonjera ó agradecida sobre la tumba de aquellos monarcas, asómbrase de ver proclamados á la faz de la nueva dinastía los derechos del *justiciero* rey D. Pedro en el sepulcro de su nieta Catalina de Lancáster, por cuyo enlace con el nieto de Enrique de Trastamara fué *paz é concordia puesta para siempre*. Cerróse desde entonces la puerta del panteón; y sepultado en la cartuja de Miraflores el fruto de la citada alianza Juan II, y en el monasterio de Guadalupe su hijo Enrique IV, diríase que aquel recinto fué exclusivamente reservado para los reyes de disputada legitimidad, que los acérrimos partidarios de D. Pedro califican de usurpadores. Respetemos sin embargo su memoria, juzgando menos el origen de su poder que el uso que de él hicieron; no persigamos con apasionadas execraciones la ambición del acusado príncipe que empezó por disputar la vida antes que la corona á su feroz hermano; y acatando enhorabuena los fueros de la autoridad legítima, reconozcamos los de la justa Providencia, que castigó con un crimen tantos crímenes, y que tampoco dejó sin castigo al instrumento de su venganza, dando breves y azarosos reinados á él y á sus sucesores.

Llena de tan fecundos é interesantes recuerdos la fantasía, apenas reparan los ojos en las dos capillas siguientes de *Santa Leocadia* y del *Cristo en la columna*; aunque la primera con sus columnas cilíndricas de jaspe que del suelo se levantan hasta la

table, dice: «Aquí yace la muy católica é esclarecida reina D.^a Catalina de Castilla é Leon, muger del muy temido rey D. Enrique, madre del muy poderoso rey D. Juan, tutora é regidora de sus reinos, hija del muy noble príncipe D. Juan, primogénito del reino de Inglaterra, duque de Guiana é Alencastré, é de la infanta D.^a Costanza, primogénita y heredera de los reinos de Castilla, duquesa de Alencastré, nieta de los justicieros reyes el rey Aduarte de Inglaterra é rey D. Pedro de Castilla, por la qual es paz é concordia puesta para siempre. Esta señora finó en Valladolid á dos días de junio de MCCCCXVIII años: fué trasladada aquí domingo día diez de setiembre de MCCCCXIX años.» Juan II, aunque no sepultado en aquel panteón, tiene allí asimismo su estatua de rodillas, que hizo erigirle el callán mayor Arias Díaz de Ribadeneira en memoria de haber acrecentado las rentas de la capilla.

cornisa, con las molduras claveteadas de sus arcos y con la forma casi semicircular de sus ventanas flanqueadas de columnitas, se presenta como una de las decanas del templo, reteniendo fielmente el carácter bizantino. Ni obsta que adornara el fondo de ella con un retablo moderno el siglo XVIII, y sus muros laterales el XVI con dos bellos nichos platerescos destinados á contener las dos sencillas urnas de dos canónigos bienhechores, sobrino y tío, llamados uno y otro Juan Ruiz de Ribera (1). En la reducida capilla del *Cristo* no se observa otra cosa que un arco rebajado de la gótica decadencia, y á un lado una devota efigie de la Verónica aparecida en 1469 á cierta piadosa mujer por nombre Teresa. Pero al llegar frente á la puerta de la sacristía, bien que de mármol pardo labrada sencillamente por Vergara al estilo greco-romano, después que el cabildo destruyó con ciega animosidad las góticas labores de que el cardenal Mendoza la había enriquecido (2), imprime con todo á las ideas diverso giro la muchedumbre de lápidas incrustadas en el muro, que reproducen el catálogo de los preladados, conteniendo además el particular elogio de los que en los tres últimos siglos florecieron. Yacen en la próxima estancia, ahora antesacristía y antiguamente capilla de *San Andrés*, casi todos los que en otro sitio no tienen

1) Hay en ambos lados dos largas inscripciones latinas, según las cuales el cardenal Tavera y el cabildo concedieron al canónigo Juan Ruiz de Ribera aquella capilla que había dotado y enriquecido con varias alhajas y fundaciones, y muerto aquél en 1534 de edad octogenaria, fueron trasladados allí sus restos por su sobrino del mismo nombre que yace en el túmulo de enfrente. Hállase al lado de éste una lápida más antigua que por su ingenua sencillez nos parece digna de copiarse: «Aquí iaze, dice, el muy onrado D. Ferrant Alonso, tesorero que fué desta iglesia, fiijo de Alfonso Ibañes, cavallero de Toledo; y este fué mucho amado de los arzobispos é fué ombre de buena vida, é amaba mucho á Dios é avia gran devocion en Sta. Leocadia, é por eso mandóse enterrar aquí; é rogat á Dios por su alma, que Dios depare quien ruegue á él por vos, é finó viernes... dias del mes de octubre de la era de mil é CCC é LXXVI años (1338 de C.).» Los calados de la reja de esta capilla guardan semejanza con los de Santiago.

(2) De la antigua portada trasladóse sin duda á la actual la fecha de la conquista de Granada que se observa dentro de un marco encima de la puerta; más abajo otra inscripción manifiesta que la obra se hizo en tiempo del arzobispo Sandoval y Rojas.

conocido sepulcro, desde el primer arzobispo D. Bernardo y don Cerebruno su cuarto sucesor (1) hasta D. Jimeno de Luna á mediados del siglo XIV. Nada de antiguo presenta sin embargo aquel vestíbulo, cuyas paredes adornan estimables cuadros, y cuyo frente ocupa otra portada greco-romana sencilla también y noble, descubriendo en el fondo la espaciosa sacristía, singular depósito de preciosidades que las artes de tres siglos acá enriquecieron de consuno.

No es en verdad la arquitectura la que allí soberanamente preside: grandiosa y de bellas proporciones es su planta cuadrilonga (2), y corren al rededor de sus muros grandes arcos sostenidos por pilastras; pero la pintura reclama la atención principal para los eminentes lienzos que campean en el hueco de los arcos (3), para el cuadro magnífico engastado en el retablo que ocupa el testero de la sala y donde con más valentía y menos exageración que de costumbre representó el pincel del toledano Greco al Redentor despojado de sus vestidos, y en suma para el brillante fresco de la bóveda en que aparece la Virgen revistiendo la casulla á San Ildefonso, rodeada de celestes y alegóricas figuras con vistas de la ciudad de Toledo, prestando ancho desahogo á la imaginación fecunda de Jordán. En tiempos más recientes presentóse la escultura á labrar de exquisitos mármoles el retablo referido y el sepulcro del cardenal arzobispo de Toledo D. Luís María de Borbón bajo el primer arco de la izquierda; trazó el uno D. Ignacio Haam, y esculpió el otro don

(1) La sepultura de estos primeros preclados debió sin duda sufrir mudanza con el derribo de la mezquita y erección de la nueva catedral. Parece que abarcaba sus nombres un epitafio común, del cual sólo conocemos el primer verso conservado por el arzobispo D. Rodrigo:

Primus Bernardus fuit hic primas venerandus.

(2) Tiene 100 pies de longitud y 37 de anchura.

(3) Estos cuadros son: el *Prendimiento de Jesús* de Goya, la *Aparición de Santa Leocadia* y la *Adoración de los Reyes* de Orrente, *San Agustín y otros fundadores* de Pantoja, la *Oración del Huerto* de D. José Ramos, el *Nacimiento de Jesús* del mismo Orrente, y el *Diluvio universal* atribuído á los Bassanos.

Valeriano Salvatierra, cuyas son la figura arrodillada del prelado y las dos de los genios que custodian la urna. La contigua pieza del *vestuario* cual pequeño museo encierra obras de Wandik, Rubens, Guido Rheni y otros célebres pintores; pero estos objetos artísticos que decoran las paredes y los mármoles que enlosan el pavimento, desaparecen de la vista al abrirse los armarios mostrando las riquezas que en su seno atesoran. Mitras, anillos y pectorales, jarros y bandejas, cálices y relicarios, candeleros, incensarios y cruces, entre las cuales una descuello de menuda crestería labrada en los últimos tiempos del arte gótico, preciosas vestiduras sacerdotales de todas épocas y hechuras en que tantas generaciones apuraron su trabajo desde el prolijo bordado de la Edad media (1) hasta la deslumbradora elegancia moderna, entre sí compiten con multiplicada porfía por la riqueza de la materia, por la novedad de la forma ó por el esmero de su labor, por lo venerable de su antigüedad ó lo augusto de sus recuerdos. Ya es un ara de la piedra del Santo Sepulcro embutida en oro; ya cuatro enormes palanganas de plata, y cuatro estatuas del propio metal sentadas cada una sobre un globo donde se diseña la parte del mundo que representan, regalo aquellas del cardenal Lorenzana y estas de la reina Mariana de Neoburg; ya la inapreciable joyería de la devota Virgen del *Sagrario* con su corona, pulseras y manto, donde el siglo pasado se esforzó en compendiar toda la riqueza posible cuajándolo de oro y pedrerías. Y si de arqueólogo ó poeta se precia el viajero, suben de punto sus emociones ante la magnífica Biblia en vitela orlada de miniaturas del siglo XIII y regalada á la iglesia de Toledo por San Luís, ora sea el rey de Francia, ora el obispo de Tolosa; ante la victoriosa espada que ciñó Alfonso VI en el día de su triunfal entrada, con la empuñadura en forma de

(1) Bordaron los ternos del cardenal Cisneros y otros muy preciosos Pedro de Burgos, Marcos de Covarrubias, Juan de Talavera, Hernando de la Rica y Alonso Hernández.

cruz, sencilla y tosca como su época; ante el báculo pastoral desenterrado en la Vega, que Dios sabe qué obispo godo empuñara algún día, y formado por enroscada sierpe cuya cabeza atraviesa un ángel con su espada.

Como sol de aquel estrellado cielo, todo lo eclipsa al aparecer la gran custodia, colosal armazón de filigrana, microscópica en sus detalles, aérea en su estructura, que al menor movimiento se agita y cimbreo desde su trepado pedestal hasta la cruz de diamantes en que su pirámide termina, sin presentar una superficie que no borden delicadísimos calados, ni un punto apenas en que la luz no centellee con vivos cambiantes. La munificencia del gran Cisneros y la primorosa destreza del tudesco Enrique de Arfe, cuya prole debía llevar á su perfección en España el arte de la platería, legaron á la basilica toledana esta incomparable maravilla, que luégo otros artífices enriquecieron y completaron (1); su estilo por tanto no es del todo uniforme, y al paso que las agujas de crestería que flanquean sus ángulos, los calados antepechos, los ligerísimos arbotantes ostentan en sus góticas formas una pureza que de época tan avanzada no debía esperarse ya, revélase un gusto caprichoso en el templete sostenido por salomónicas columnas, sin desdecir por esto del primor y gallardía general. Pueblan sus nichos, pedestales y crestones multitud de figuritas gentiles y acabadas, que sin contar los relieves se aproximan á trescientas: en el centro del segundo cuerpo se nota á Jesús resucitado, y en el hueco que forma el espacioso tabernáculo del primero, brota cual pimpollo tierno y delicado un precioso viril de oro de dos cuerpecitos también, destinado á recibir en el segundo la Hostia sacrosanta. Construído ya de antes y perteneciente á la reina Católica, contemplósele digno de

(1) Léese en el reverso del pedestal: *D. Fr. Ximenez card., Tol. arch., Hisp. gubernator, Africæ debellator, hanc SS. Corporis Xpti. custodiam fieri jussit; et sede jam vacante perfecta est, operario Didaco Lopez Ayala, anno de MDXXIII.* Las restauraciones que en la obra se hicieron tienen también su leyenda, siendo la más importante la que se verificó á fines del siglo xvi.

ser admitido en el puesto de preferencia, como joya en trabajo y en valor insuperable.

Hay en la catedral una efigie de Nuestra Señora, de aquellas de moreno semblante y de fecha inmemorial, á la cual andan vinculadas las más portentosas tradiciones y la confianza y el amor más vivo de los toledanos, quienes cifrando en ella su piadoso orgullo, han rodeado la figura de preseas y su historia de prodigios (1); titúlase la Virgen *del Sagrario*. Exaltada la devoción hasta lo sumo, y envanecidas de su adelanto las artes á últimos del siglo xvi, quisieron labrarle con ostentoso aparato una capilla nueva al lado de la sacristía, trazando Nicolás de Vergara el plan de la obra así como el de los contiguos departamentos; bien que el arzobispo Sandoval y Rojas, de 1610 á 1618, tuvo la gloria de verla bajo sus auspicios concluída. Es de ricos mármoles y de orden compuesto su portada, cuyo grandioso arco cerrada por colosales puertas flanquean medias columnas asentadas sobre pedestales; en el friso está la inscripción lacónica (2), en el ático las armas del prelado que miró como su panteón y sagrado tesoro la capilla, y encima del frontispicio tres estatuas, de la Virgen, San Ildefonso y San Bernardo. Forma el vestíbulo la que fué capilla de Santa Marina, cuyo retablo de mármol se corresponde con otro de la Ascensión, adornados ambos con lienzos de Vicente Carducci, quien juntamente con Eugenio Caxés pintó al fresco la bóveda: á la izquierda un pequeño retrete ó sacristía encierra el epitafio del maestro Pedro Pérez, constructor del magnífico templo (3). La capilla de la Virgen *del Sagrario*, en su cuadrado recinto de treinta y seis pies por lado, no

(1) Calderón supone que la efigie fué labrada en vida de la Madre del Salvador á presencia del original mismo, y traída á Toledo por su primer arzobispo San Eugenio; otros que fué abrazada por la Virgen en persona al aparecerse á San Ildefonso; y los más en fin que después de la conquista fué hallada dentro de un pozo donde la habían ocultado los antiguos fieles, y donde en ciertos días la conducían en procesión los ángeles, cuyos resplandores la descubrieron.

(2) Á estas palabras se reduce: *Sacrum ararium, et Dni. Bernardi à Sandoval et Rojas card. archiep. Toletani sepulchrum, anno MDCX.*

(3) Véase su contenido en la nota 3.^a de la pág. 178.

presenta sino exquisitos jaspes y pinturas desde el pavimento hasta el cimborio: de serpentina son los zócalos, pilastras, y cornisamento de los dos cuerpos que revisten el muro, las jambas, dinteles y frontones de sus puertas y ventanas, los arcos torales, el anillo y resaltos de la cúpula; y todo lo que resta de macizo en los entrepaños y en las pechinas lo ocupan misterios de la Virgen ó figuras de santos doctores, arzobispos, profetas y ángeles, debidos al estimable pincel de Caxés y Carducci. Á uno y otro lado en el primer cuerpo ábrese un arco, que en su frontón semicircular recibe las armas de Sandoval, y en su hueco una urna cineraria de mármol negro, con prolijas y fastuosas inscripciones en memoria del espléndido arzobispo y de sus padres, hermanos y parientes allí sepultados. Osténtase en el muro de enfrente el camarín de la Virgen, colocada la antigua imagen sobre un trono más celebrado y rico que de buen gusto, á cuya espalda en un curioso altar con adornos de ámbar se celebra el santo sacrificio. Un corredor por bajo del camarín introduce al *Ochavo*, llamado así por su octógona figura, y que mejor se llamaría sagrario del templo, el cual empezado juntamente con la capilla por Vergara y Monegro, no se terminó hasta mediados del siglo xvii bajo la dirección de los maestros Goiti y Zombigo. Enlosado de mármoles el suelo, pintados al fresco sus muros y cimborio, fortalecidos sus ángulos por pilastras corintias de jaspe con capiteles de bronce, muestra visible en medio de su opulencia la degeneración de la clásica arquitectura; pero ¿qué importa ésta, si los arcos trazados en sus intercolumnios encierran cada uno un doble tesoro por la riqueza y primor de los relicarios y por la preciosidad de las reliquias, ante las cuales se conmueve á la vez el artista y el cristiano, buscando al través del oro y de las pedrerías los sagrados huesos que engastan, y juntándose en un común asombro la curiosidad y la devoción (1)?

(1) Con el objeto de dar alguna idea de las riquezas del *Ochavo*, ya que es imposible enumerarlas todas, nombraremos aquí las principales: Un Niño Dios de

En la capilla *del Sagrario* terminan su prolongada curva las naves del trasaltar; y al atravesar el izquierdo brazo del crucero, aparecen los dos arcos góticos de la puerta de la *Feria*, y bajo de ellos las figuras de María y del arcángel Gabriel, y arriba en una medalla circular la aparición de Santa Leocadia á San Ildefonso con otras dos imágenes de profetas. Llevan dichas esculturas el sello del renacimiento, lo mismo que las dos portaditas laterales y el cuerpo superior que encierra la esfera del reloj para uso de la iglesia. Desde allí enfilando la nave septentrional á lo largo del templo, ocupa el primer lugar en orden y en grandeza entre las capillas de aquel lado la que á principios del siglo xv el arzobispo D. Sancho de Rojas consagró al príncipe de los apóstoles, trasladando á ella desde la de *San Eugenio* el servicio parroquial. Su arco levantado sobre ocho gradas y profusamente bocelado, entre las hojas de la guirnalda que lo ciñe, muestra en sendos tarjetones rudos versos en elogio del prela-

oro cuajado de pedrería, conocido vulgarmente con el nombre de *Juan de las Viñas*.—Una Santa Elena de plata con reliquia del *lignum crucis* y otra de la santa en el pecho, regalo de Felipe II.—Un relicario de plata con una espina del Señor, regalado por San Luís rey de Francia.—Un ángel de plata con alas de oro guarnecido de pedrerías con otra espina del Salvador, debido al archiduque Alberto que por algún tiempo obtuvo el arzobispado de Toledo.—Un relicario sostenido por dos ángeles con huesos de los santos apóstoles Pedro y Pablo que regaló á la santa iglesia Fernando I de Aragón.—Otro á modo de árbol con reliquias de la túnica de San Juan evangelista y huesos de Santa Ana.—Busto de plata del Bautista con reliquia.—Cuerpos de San Eugenio I y de Santa Leocadia en elegantes sepulcros de plata, cuyos numerosos relieves representan los pasajes de su historia, primorosamente esculpidos en 1590 por Francisco Merino, quien, según expresión de los contemporáneos, «vale por todos los buenos que allí trabajaron.»—Brazo derecho del mismo San Eugenio llevado á Toledo desde la abadía de San Dionisio de París en 1156, cuatro siglos antes de que se verificara en 1565 la traslación de su cuerpo.—Velo cortado por San Ildefonso á Santa Leocadia y cuchillo de marfil del rey Recesvinto.—Cuerpo de San Sóter papa y reliquias de San Dionisio.—Nao de plata con reliquias de San Blas, regalada por el arzobispo Tenorio.—Casco de San Sebastián, regalado por D. Fernando rey de Aragón.—Cabeza de San Leandro.—Cabeza de San Germán.—Mano de Santa Lucía.—Corporales hilados por Santa Clara.—Estatua de plata de San Fernando.—Carta de San Luís rey de Francia, y otra de San Julián obispo de Cuenca.—Una muela y tres cartas de Santa Teresa.—Cáliz de oro de D. Juan de Aragón arzobispo de Toledo.—Cruz patriarcal de Mendoza con *lignum crucis* que tremoló la primera sobre los muros de Granada.—Relicario de oro regalado por Cisneros.—Preciosa cruz sobre la cual acostumbran jurar los príncipes y los prelados.

do (1), cuyo busto asentado sobre la cúspide de la ojiva preside á los catorce dignatarios de la santa iglesia piramidalmente repartidos por el arquivolto: la estatua de San Pedro sentada bajo un nicho forma el remate de esta jerárquica portada cubierta de dorados y pinturas. Presenta la capilla una espaciosa nave de tres bóvedas de sencilla crucería y elegantes proporciones, y alúmbrala rasgadas ventanas, en su parte superior cuajadas de arabescos; pero sus retablos no corresponden al carácter de la arquitectura. Los cuatro laterales datan de la restauración de Lorenzana, lo mismo que el principal, en cuyo gigantesco cua-

(1) Empezando por arriba á la izquierda, forman el siguiente epitafio:

Hic jacet in sacra suaque rutilante capella
 Conditus in tumba primatum gloria fulva,
 Sanctius ecclesie hujus archiepiscopus alte,
 Hesperie primas, multum ac famosus in orbe;
 De Roxas heros generoso in sanguine magnus,
 Pollens ingenio, solers, reverendus in ævo;
 In Mauros rigidus, animosus, atque ferendis
 Consiliis pulchra quædam præfulgida stella;
 Acceptus regi Castellæ valde Joanni,
 Tum quia tam fidens ipsi servire coronæ
 Illustri semper nimium pro posse studebat,
 Tum quia vivebat ut pastor, prorsus ab omni
 Crimine longinquus, cujuslibet criminis atri,
 Præsertim caste, mite, omni ac tempore honeste:
 Militibus placidus, ipsis sine fine benignus,
 Ac clero gratus; cujus devotio tanta
 Obsequiumque Dei fuit, ac elemosyna in arctis
 Carceribus positis, viduisque, necnon egenis,
 Atque monasteriis sacris, mæstisve pupillis,
 Nobilitate suâ sua sic laudandaque vita,
 Quod magis gratus, quod nec par tempore in ullo
 Fulsit in Hispana penitus regione tiara.
 Pergit ad excelsa primatis tam ardua mitra
 Mille quadringentis undenis protinus annis
 Bis simul adjunctis, decimo sed mense supremo
 Octo ter ac deni residebant claustra diei.

(24 de octubre de 1422.)

Entre los follajes y en el tímpano del arco se advierte el escudo de armas del arzobispo marcado con cinco estrellas. En los libros de fábrica de 1418 y 1425 se habla á menudo de las obras que se hacían en la capilla de San Pedro, trabajando en ellas el pedrero Miguel Ruiz.

dro representó Bayeu la curación del tullido por San Pedro: el entierro de D. Sancho de Rojas colocado en el presbiterio se reduce hoy á un simple nicho y á una bella estatua yacente, resto sin duda de sepulcro más suntuoso (1).

Tres capillas de profundidad y altura reducida, cuya entrada no se eleva hasta la bóveda, sucedense en la nave del norte entre las dos puertas que al claustro dan salida. La de los *Dolores*, renovada en 1716, sólo retiene el epitafio del tesorero Alfonso Martínez, que la fundó á últimos del siglo XIV después de erigir en las afueras de la ciudad un monasterio á los hijos de San Bernardo (2). La del *Bautisterio*, adornada con plateresca reja, con colgadizos en el arco, y con agujas, doseletes y figuras de evangelistas en la portada, ostenta en el centro la antigua pila bautismal (3), y en las hornacinas de los muros laterales dos preciosos retablos puristas que representan á la Virgen entre dos ángeles y el augusto sacrificio del Calvario. Lleva la tercera capilla el nombre de su liberal fundadora doña Teresa de Haro, esposa del mariscal Diego López de Padilla;

(1) Inmediata á las gradas está la losa que cubre los restos del último arzobispo D. Pedro Inguanzo; y en el pilar que está frente de la capilla léese renovado el epitafio del caballero D. Jimeno Arias Pérez Zapata, canónigo de Valencia y Tarragona y vicario general de los arzobispos toledanos D. Juan y D. Jimeno, muerto en la era de 1368 (1330).

(2) Dice su lápida en letras doradas: «Aquí yacen enterrados padre y madre de Alfonso Martínez, tesorero, canónigo y obrero que fué de esta santa iglesia; el cual hizo esta capilla á su costa y mision, y la ordenó con licencia del cabildo, y está en medio enterrado. El qual ordenó é fundó á servicio de Dios y de la Virgen Sta. María el monasterio del monte Sion de la orden de S. Bernardo, y compró todo el sitio en que está asentado desde el camino que va á Corral Rubio hasta el camino que va á Peña Ventosa, é la viña donde nace el agua, é la sierra; el qual monasterio comenzó á fundar el día de Sta. Inés del año de MCCCXCVII. Falleció año de mil quatrocientos, é leían veinte y cinco de junio: su alma sea en paraíso, nuestro Señor aya misericordia de ella.»

(3) También de esta pila se dice que fué construída del bronce de la deshecha estatua de D. Álvaro de Luna, cuyo metal no pudo ciertamente bastar para tantos y tan considerables objetos como la tradición supone, aplicada indistintamente á púlpitos, pilas y facistolos, y á cuanto en este género contiene de antiguo la catedral.

mas aparte de las inscripciones (1), nada encierra de notable sino el crucifijo de talla á quien está su altar dedicado. Entre esta y la anterior del *Bautisterio* hállase arrimado al pilar un retablo, cuya imagen de la Virgen, por su hallazgo singular y piadosos recuerdos venerable, se denomina *de la Antigua* por excelencia (2); y de su antigüedad no desdicen las pinturas de su pedestal ni el gótico dosel que cobija la figura. Erigieronlo en el reinado de los Reyes Católicos los ilustres consortes D. Gutierrez de Cárdenas, comendador de Santiago, y D.^a Teresa Enríquez, dama virtuosísima, en su devoción al Santísimo Sacramento y en la caridad con los pobres extremada; y sus estatuas ocupan los nichos colaterales, representándolos de pié con su traje característico y en actitud de ofrecer á la Virgen tiernamente piadosos, ella una hija, y él un hijo que fué más tarde primer duque de Maqueda.

Cerraba las dos postreras bóvedas la primitiva capilla de los *Reyes Nuevos*, abierta la entrada hacia la nave mediana no lejos de la puerta de la *Torre*, el testero arrimado al muro oriental en dirección á la cabecera del templo, los piés apoyados en la capilla que bajo dicha torre subsiste destinada por entonces á sacristía. Cinco retablos contenía su vasto y suntuoso recinto, pintados algunos por Juan Alfón desde 1418, y partido en dos el principal con sus dos altares correspondientes: los reales sepulcros ocupaban el cuerpo de la capilla, y su parte inferior el coro de los capellanes. Desembarazado de la soberbia fábrica, siglo y medio después de su construcción, aquel ángulo del templo cambió de aspecto completamente; en el muro de la

(1) En la reja y en el respaldo de la capilla hacia el claustro se lee: «Esta capilla hizo é dotó para la redención (de cautivos) la generosa señora D.^a Teresa de Haro segun está en la piedra sobre el altar.» Otra inscripción se halla sobre la hornacina derecha, refiriendo por menor las condiciones de la fundación, bien que dejando la fecha en blanco.

(2) De esta Virgen se cuenta que fué hallada en un pozo también después de la conquista, y que ante ella bendecían sus banderas los cristianos de la Edad-media al marchar contra los moros.

última bóveda abrióse hacia el claustro la puerta *de la Presentación*; el de la penúltima permanece sin capilla, cubierto con tres cuadros simplemente, y conteniendo una escalera de comunicación con el palacio arzobispal. Pero enfrente, arrimado al pilar que divide la nave inferior de la intermedia y volviendo á esta la cara, consérvase un retablo que debió existir en la deshecha capilla, y que consagra la memoria del prodigio por el cual es aquel suelo entre todos augusto y venerable: su altar engasta la piedra donde fijó su planta la Reina de los cielos; su medalla de relieve, bien que revelando todavía el atraso del arte, representa á la Virgen en el acto de entregar á su amado Ildefonso la celeste vestidura. Columnas de orden corintio sostienen el tabernáculo que la cobija, y sobre el antepecho de su remate elévase hasta el techo un pináculo de gótica afiligranada crestería formando su magnífico dosel; una alta reja circuye el retablo, y en aquellas obras de distintas épocas muéstrase la hereditaria devoción y reverencia de que antigua tradición le hizo objeto (1). Y no sin razón ciertamente, que en el propio sitio es fama que una noche, doce siglos hace, á 18 de Diciembre y hora de maitines, apareciendo súbito de resplandor divino inundada la catedral goda á los ojos de Ildefonso y de su clero,

(1) En el friso de la reja se lee, compendiando el contexto de otra fastuosa inscripción latina: «D. Bernardo de Sandoval y Roxas, cardenal arzobispo de Toledo, inquisidor general, por su devocion adornó y ensanchó esta capilla, año de 1610.» Á los piés del altar se halla en una plancha de bronce la figura de relieve y el epitafio del arzobispo cardenal D. Baltasar de Moscoso, muerto en 1665, y otro del arcediano de Toledo D. Vasco Ramirez de Guzmán, que finó á 6 de Enero de 1339: el del insigne escultor del coro Felipe de Borgoña allí mismo sepultado desapareció al enlosar de nuevo la catedral. Á la izquierda del altar tras de una rejilla está la venerada piedra en que puso sus plantas la Virgen, según consigna el versículo allí esculpido: *Adoravimus in loco ubi steterunt pedes ejus*, y aquella antigua quintilla:

Cuando la Reina del cielo
 Puso los piés en el suelo,
 En esta piedra los puso:
 De besalla tened uso
 Para mas vuestro consuelo.

y avanzando solo el santo arzobispo mientras los demás huían despavoridos, mereció ver sentada en su cátedra de marfil á la soberana Virgen cuyo siervo y defensor se profesaba, y oír de sus labios dulcísimos parabienes, y recibir de sus manos como investidura de gloria la casulla sacrosanta al són de virginales cánticos y de angélicas melodías (1).

Al desaparecer de enmedio de la nave el regio panteón, la capilla que á sus piés situada forma colateral con la *Mozárabe*, cesando en sus funciones de sacristía y dedicada al santo precursor de Cristo, experimentó restauraciones importantes. Dentro del arco gótico semicircular que del muro resalta, cuajado en su plana anchura de copiosas labores, y con seis figuras de apóstoles bajo doseletes adornado (2), trazó en 1537 Alonso de

(1) Veamos cómo en la vida de San Ildefonso refiere este célebre prodigio Cixila, de quien lo han tomado los demás historiadores: *Dum ante horas matutinas solito more ad obsequia Dei peragenda consurgeret (Ildephonsus), ut vigilias suas Domino consecraret, diaconus vel subdiaconus atque clerus ante eum faculis præcedentes, subito ostia alii aperientes el ecclesiam intrantes, atque in splendore celestis oculos defigentes, lumen quod ferre non valuerunt cum tremore fugientes, lampades quas manibus lenebant reliquerunt, et sua vestigia per quæ venerant adeuntes, prope mortui reversi sunt ad sodales. Sollicite omnis congregatio requirens quid Dei servus ageret, cum angelicis choris viderunt; quod iam subilo expaverunt custodes, ut larga ab ostio ecclesie dantes, reverterentur ad proprias sedes. At ille sibi bene conscius, ante allare Sanctæ Virginis procedens, reperit in cathedra eburnea ipsam Dominam sedentem, ubi solitus erat episcopus sedere et populum salutare (quam cathedram nullus episcopus adire tentavit, nisi postea dominus Sisibertus, qui statim sedem ipsam perdens exilio relegatus est). Et elevatis oculis suis suspexit in circuli ejus, et vidit omnem absidem ecclesie repletam virginum turmis, de canticis David admodulata suavitate aliquid decantantes. Aspiciensque in eam, ut ipse sibi bene conscius et bene charissimis referebat, sic eum allocuta est voce: «Propera in occursum, serve Dei charissime, accipe munusculum de manu mea quod de thesauro Filii mei tibi attuli; sic enim tibi opus est, ut benedictione tegminis quæ tibi delata est, in meo tantum die utaris; et quia oculis fidei fixis in meo semper servitio permansisti, et in laudem meam diffusa in labiis tuis gratia tam dulciter in cordibus fidelium depinxisti, et vestimentis gloriæ jam in hac vila orneris, et in fuluro in promptuariis meis cum aliis servis Filii mei læleris.» El hæc dicens, ab oculis ejus una cum virginibus, et luce qua venerat, remeavit.*

(2) De los libros de fábrica se desprende que esta capilla de la torre, antes acaso de servir de sacristía, se intitulaba *del Sagrario*, pues en el de 1426 se habla de «asentar los pilares de la bóveda *del Sagrario* que está deyo sobre la torre de las campanas.» En este caso la portada de la capilla antigua del Sagrario, que según antiguas notas ejecutó en 1483 Martín Sánchez Bonifacio, se refiriera al arco gótico que en el texto mencionamos, y que bien se demuestra anterior á la obra de Covarrubias.

Covarrubias y escultores insignes ejecutaron la bella portada, cuyo cuadrado dintel, abalaustradas columnas y friso donde asientan gallardos candelabros y un medallón del Bautista, fundió en su delicada turquesa el arte del renacimiento. Sobre el referido arco labróse un segundo cuerpo plateresco, figurando en su nicho la aparición del Salvador con la cruz á cuestas, á San Pedro, y campeando en el frontispicio el imperial escudo juntamente con las armas del cardenal Tavera. El interior cuadrado de la capilla, abierta en el hueco de la altísima torre, contiene tres retablos, cuyas pinturas y relieves reflejan de lleno el esplendor artístico del siglo XVI; los dos laterales consagrados á su titular San Juan y á San Bartolomé apóstol, el principal á un bello crucifijo esculpido por Nicolás de Vergara. El precioso artesonado de su atrevida bóveda, centelleante en oro y sembrado de florones en torno del magnífico central, da muestra del que cubría la demolida capilla de *Reyes Nuevos*, obligando á deplorar las pérdidas que debió producir su atropellada ruina, bien que al efecto general del templo favorable.

Otra empero y la más bella de las obras que la traslación de aquella produjo, fué la puerta de la *Presentación* en el sitio mismo por donde antes desde la capilla salíase al claustro. Retenían sin duda las más puras tradiciones del ya desusado estilo plateresco Juan Manzano y Toribio Rodríguez, encargados en 1565 de su traza; y el primor que en la ejecución desplegaron Pedro Martínez Castañeda, Juan Bautista Vázquez y Andrés Hernández, declara que Berruguete no llevó consigo al sepulcro su admirable secreto. Un elegante arco entre dos grandes columnas istriadas en sus dos tercios superiores, que reciben el friso coronado por curvilíneo frontón, forma por dentro la portada: defuera á la luz del claustro, en sus dos pilastras corintias, en su friso, en el arquivolto y enjutas, en el precioso medallón que á la Virgen representa ofreciendo en el templo á su Hijo, en las dos figuras de la Fe y de la Caridad y en el lindo grupo de ángeles, candelabros y jarrones que le dan gentil remate, muestra tan gracio-

sas y esbeltas proporciones, labores y figuritas tan delicadas, con tanta sobriedad y riqueza al par distribuídas, que alegra los ojos y enamora el alma aquel brillante y casi póstumo engendro de una arquitectura, cuyos ordinarios caracteres son el primor y la gallardía. Ni aun las formas góticas habían echado en olvido los artistas del ya promediado siglo xvi, según la gracia con que supieron imitarlas en la arquería, de los dos lienzos inmediatos á la entrada, contrastando no poco con la rudeza de los relieves que á su izquierda siguen, trasladados allí sin duda no sabemos de dónde, y en todo parecidos á los del respaldo exterior del coro, representando diez pasajes del Nuevo Testamento. El muro todo de aquella ala del claustro aparece cubierto de platerescas labores, góticos encajes y transparentes calados que corresponden á las referidas capillas de *Haro*, del *Bautisterio* y de los *Dolores*; y á su extremidad, colateral á la puerta de la *Presentación*, ábrese la de *Santa Catalina*, enfilando el ala oriental como aquella la de occidente. Su portada interior, al lado de la capilla de *San Pedro*, ni en su crestería presenta la elegancia ni en sus líneas la pureza que de obra del siglo xiv pudiera esperarse, bien que el arco tricurvo que sus toscas estatuas cobija parece indicar una época más avanzada; pero el adorno exterior de su ojiva, guarnecida de numerosos boceles y follajes, orlada de castillos y leones, guarda mayor analogía con el estilo del claustro, mostrándose en el pilar divisorio de la puerta la efigie de la santa que le da nombre, y en el testero del arco la Anunciación pintada por diestra mano en el siglo xvi.

Monumento del poderoso cuanto espléndido arzobispo Tenorio (1), y obra, según se cree, de Rodrigo Alfonso, insigne archi-

(1) Los Anales Toledanos *terceros* hablan así de la fundación del claustro: «Anno de mill é tresientos é ochenta é nueve del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo, regnando el rey D. Johan en Castilla y en Portugal, el arzobispo D. Pedro Tenorio comenzó la claustra de la elesia mayor de Toledo, é puso en ella la primera piedra en la vigilia de Sta. María de agosto del año sobredicho, seyendo el arzobispo de la dicha cibdat.» Su fábrica continuó lentamente, pues en el libro de 1426 todavía se menciona la indemnización que se dió á la cofradía

tecto de la Cartuja del Paular, tiende el claustro en una área de 186 piés de longitud por lado sus cuatro galerías, descubriendo cada una hacia el centro cinco esbeltas ojivas que estriban sobre bocelados pilares. Noble sencillez y desahogada grandeza respira bajo aquellos pórticos; y los brillantes frescos con que Bayeu en el siglo pasado vistió sus muros, recuerdan oportunamente las historias de los más ilustres santos de Toledo: la predicación de su primer obispo San Eugenio y su martirio y la traslación de sus huesos con aparato regio solemnizada por Felipe II, los inmortales preladados de la iglesia goda Heladio, Ildelfonso y Julián, el martirio del cordobés San Eulogio, la compasiva piedad y la muerte de Santa Casilda, y por último la bárbara crucifixión del niño de la Guardia en 1490 por los fanáticos judíos. Menos afortunados han sido los frescos de Maella, de los cuales sólo permanece el de Santa Leocadia negando á los ídolos el incienso, y menos igualmente lo fueron los cuadros de Jordán que cuelgan hechos girones con lamentable abandono. Nótanse por los ánditos repartidas varias puertas de estilo gótico ya decadente bien que primoroso en los detalles; la que en el ángulo de sudoeste da salida á la calle debajo del arco que enlaza con el t mplo el palacio arzobispal, alta, angosta, severa y rica en adornos y boceles, demuestra ser contempor nea del claustro (1). El ala de oriente encierra adem s un monumento venerable y un glorioso recuerdo: aquel es la piedra de la consagraci n de la antigua catedral goda con digno esmero conservada; el recuerdo es de la lealtad generosa con que el infante de Antequera D. Fernando rechaz  all  la diadema que los

titulada *de las cuatro calles*   de San Pedro, por las casas que se les derribaron *para edificar la claustro*. En 1494 pintaba  nigo en sus muros la historia de *Pilatius*, Juan de Borbona (tal vez Borgo a) la de la Visitaci n, y otro una portada en la puerta principal.

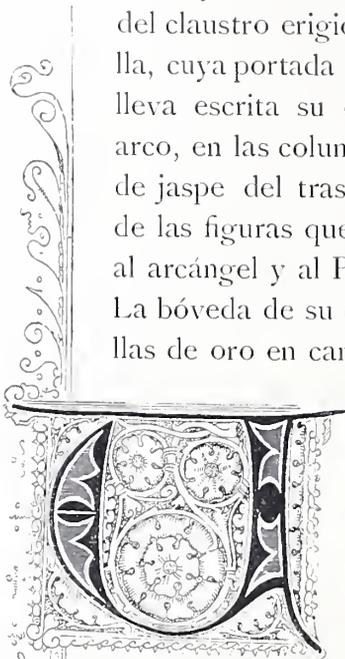
(1) Llam se esta puerta primeramente *de la Justicia*, porque junto   ella la administraba el vicario general sentado en una silla, y m s tarde del *Mollete* por cierta cantidad de pan que   los pobres se repart  diariamente en aquel sitio.

grandes le ofrecían, guardándola para su inocente sobrino (1).

Bajo la advocación de San Blas el insigne fundador del claustro erigió para su entierro una suntuosa capilla, cuya portada frente á la puerta de *Santa Catalina* lleva escrita su época en las salientes molduras del arco, en las columnas que lo flanquean parecidas á las de jaspe del trascoro, y en la disposición y carácter de las figuras que sobre la clave representan á María, al arcángel y al Padre Eterno con la Divina paloma. La bóveda de su cuadrado recinto sembrada de estrellas de oro en campo azul, asienta sobre cuatro arcos

que en diagonal se cruzan, cubriendo desde su arranque hasta la cúspide las paredes intermedias antiguos frescos de historia sagrada, muy análogos á los que trazaba á principios del siglo xvi el pincel fecundo de Juan de Borgoña. Las pinturas de sus tres retables se aventajan á los frescos como hechas á fines del propio

siglo: pero concentrada por el sombrío aspecto y escasa luz de la capilla, la atención se fija principalmente en las dos urnas sepulcrales en medio colocadas, donde yacen el magnánimo Tenorio y su doméstico y amigo D. Vicente Arias de Balboa, obispo de Plasencia (2). Satisfecho sin duda de su trabajo, al pié de la yacente efigie del arzobispo grabó su nombre



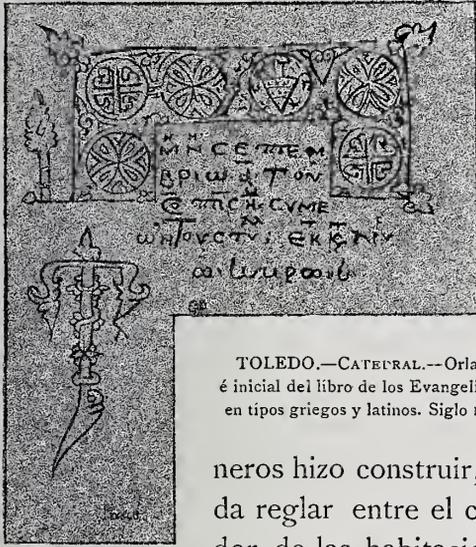
TOLEDO.—CATEDRAL
Inicial de un misal romano
antiguo

(1) De este heroico hecho nos ocupamos en la pág. 71, y de la piedra de la consagración y su leyenda en la nota 2.^a de la pág. 176.

(2) La urna de éste carece de inscripción; la del arzobispo lleva en derredor la siguiente: «Aquí yace D. Pedro Tenorio de laudable memoria, arzobispo de Toledo primado de las Españas, que Dios en santa gloria haya; falleció día de Sancti Spiritus à XVIII del mes de mayo del nacimiento de N. Sr. J. C. de MCCCXCIX annos.»

Juan González, *pintor é entallador*; mas el tiempo gastando la escultura nos priva de conocer á punto fijo su mérito y la interesante fisonomía del eclesiástico prócer; y sólo por las figuras,

escudos y labores de la urna, por los leones que la sostienen y el perro que guarda los piés del difunto, se descubre que el cincel no anduvo para tal fecha y tal personaje bastante ligero ni delicado.



TOLEDO.—CATEDRAL.—Orla é inicial del libro de los Evangelios en tipos griegos y latinos. Siglo IX

Rodea por arriba el claustro un segundo cuerpo de galerías sencillo y modesto, que el gran Cisneros hizo construir, deseoso de establecer la vida reglar entre el cabildo toledano, para corredor de las habitaciones superiores destinadas al

presente á oficinas. Al reposo y al estudio brinda allí la riquísima biblioteca de aquel cabildo, vasto salón de siete bóvedas y de suntuosa estantería: pocos son los viajeros y curiosos que no hayan recorrido sus preciosas colecciones de biblias y misales, de santos padres y canonistas, de clásicos de la antigüedad y de castellanos y extranjeros poetas; sus códices griegos, hebreos, siríacos, arábigos y chinos, ora en corteza de pápiro, ora en planchas de plomo ó pizarra; sus regios devocionarios orlados á cada hoja de exquisitas miniaturas (1); pero más pocos todavía los que,

(1) Contiene la biblioteca sobre 700 manuscritos, y entre ellos varias biblias del siglo XIII al XV, una del X, y algunas hebreas con comentarios hebreos, griegos y latinos sobre la misma, códices de concilios, cuerpos de cánones, reglas y constituciones monacales, un breviario mozárabe y misales del siglo X y otros pontificios iluminados con mucho lujo, devocionarios que pertenecieron á doña Juana la Loca y á Carlos V; preciosas obras de santos padres, y señaladamente las poéticas de San Eugenio y de San Ildefonso citadas en varios pasajes de este capítulo, y algunos autógrafos de Santo Tomás de Aquino; antiquísimos tratados de

anticuarios ó artistas, á explotar se detengan aquel abundante minero, después que han ido desapareciendo los sabios capitulares que de allí extrajeron tesoros de ciencia y erudición para lustre propio y de su iglesia. Cabeza pensadora del monumental coloso que en su conjunto y por partes hemos admirado cubierto de artísticos primores, la biblioteca es tan visitada como á fondo desconocida; porque, si de libros y manuscritos se trata, nos contentamos los de esta generación con catálogos; si de monumentos, con láminas que nos reproduzcan sus bellezas, sea cual fuere la suerte del original. Degenerados nietos ostentamos como propias las obras y trofeos de nuestros antepasados que avergüenzan la ociosidad y el descuido presente; admiramos lo que no sabemos ó no procuramos imitar, ni aun apenas comprender: y ¡ojalá que nuestra ignorancia, no revelándose nunca bajo otras formas que la de estéril curiosidad ó contemplación perezosa, no tomara tan á menudo las de estúpida indiferencia ó frenético vandalismo!

jurisprudencia y medicina, de historia eclesiástica, viajes y misiones; diligentes copias de autores profanos, y en especial de las obras de Aristóteles hechas del siglo XIII al XV, y abundantes colecciones de poesías castellanas, portuguesas, francesas é italianas (*). Para manifestar el inestimable precio de estas riquezas literarias respecto de los tiempos en que iban agregándose, recordaremos que en 1426, según los libros de fábrica, compró el arzobispo por 30 florines de oro de Aragón para la librería del cabildo un libro latino titulado *la Pelegrina*, que fué de Pedro Ibáñez, bachiller en leyes.

(*) De esta riquísima colección se han sacado, no sólo los facsímiles que van en este capítulo y las letras iniciales anteriores, sino también algunas de las que usaremos en los restantes, donde se indicará su inmediata procedencia.

IV

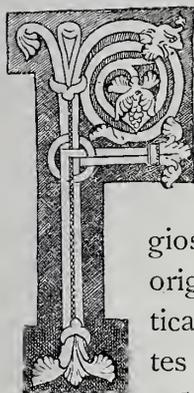


PLATE 6

OR la soberbia catedral eclipsadas, cual oscilantes astros por espléndida luna, salpican multitud de iglesias el desigual recinto de la religiosa Toledo, venerables unas por su inmemorial origen, iluminadas otras por un rayo de belleza artística, vestidas algunas de modernas formas, bastantes abandonadas ó á escombros reducidas por la saña del tiempo ó de los hombres. Las parroquias, si bien por lo general más antiguas y pobres que los conventos, se han preservado mejor de la ruina; pero yacen muchas cerradas y desiertas, disminuyendo á proporción del vecindario su asombroso número de veinte y seis, que atestiguaba un tiempo la población increíble de la corte castellana. Todas á la vez y no gradualmente brotaron del reconquistado suelo, cual si se hubieran improvisado sus feligresías; todas en su erección aparecen contemporáneas de la catedral y algunas en su fábrica anteriores: las hay sin embargo, y son las seis apellidadas mozárabes, que remontan su principio á época muy más remota, á la pujanza de los godos ó á la destrucción del paganismo. Ardíó en estas durante las prolongadas sombras del Corán la antorcha de la fe, reuniendo en torno del ara constantes familias de creyentes, cuya descendencia desde entonces ha

formado su grey exclusiva á cualquiera domicilio se transportase; pero el transcurso de los siglos y la disminución progresiva de la raza mozárabe apenas ha dejado de sus iglesias tras de repetidas vicisitudes una sombra ó un recuerdo. Santa Justa, que bajo la cautividad sarracena obtuvo cierta primacía entre las restantes, y sabe Dios cuántas veces renovada desde su erección por el rey Atanagildo, lo fué por último en 1537 después de un incendio asolador, reteniendo en sus capillas no escasos vestigios de gótica arquitectura. Santa Eulalia fué agregada por fin al convento de mercenarios, San Marcos á la parroquia de San Antolín, San Torcuato á un monasterio de agustinas: bien que la primera reconocía por fundador al propio Atanagildo, la segunda á la ilustre Blasila, abuela de San Ildefonso, y la tercera por restaurador tan sólo al arzobispo Gunderico hacia el año de 701, envaneciéndose de haber visto antes nacer la persecución de Diocleciano (1). Extinguidos ya sus parroquianos á principios del

(1) Algo sospechosa parece esta noticia como sacada de los falsos cronicones, no menos que la que atribuye la fundación de Santa Justa á Sanctiva ó Sancha, dama de Toledo, con quien casó en segundas nupcias, según el arzobispo D. Rodrigo y el Tudense, el famoso rey de los ostrogodos Teodorico viniendo á España. De la erección de estas parroquias y de la de otros antiguos templos y hospitales toledanos nos dejó seguros y curiosos datos en una de sus poesías el insigne San Ildefonso, describiéndonos al mismo tiempo su noble ascendencia, en la cual figura la mayor parte de los fundadores:

Luæ sacrauit supplex Evantius ædem
 Cui Nicholaus erat nobilis ipse pater,
 Lucia nostra parens, soror atque Evantia, frater
 Eugenius præsul hujus et urbis amans.
 Lazarus à genitrice mea tecta optima pauper
 Accipit, hospitibus pauperibusque domum.
 Quin avia illustri de sanguine nata gothorum
 Templâ simul Marco sancta Blasilla facit.
 Quin ejus soboles Nicholaique Evantia, conjux
 Ophilonis amans, et venerata Deum,
 Templâ superba Petro sub mœnibus erigit urbis
 Auget idem reditus, complet honore donum.
 Hic Ophilo regis soboles fuit Athanagildi,
 Atque meus genitor frater item Stephanus.
 Cœnobium Eulaliæ rex Athanagildus et ædem
 Noster avus, Justæ sed prius instituit.

siglo XVII, San Sebastián levanta aún á orillas del río su aislada torrecilla con dos arcos de herradura en los cuatro frentes, derivando su primer origen de los tiempos de Liuva: y siguiendo la ondulosa margen, destaca entre ruinosos techos y sobre las cortadas breñas de enfrente la vieja torre y el curvo ábside de San Lucas, fundación del godo Evancio, otro de los ascendientes de San Ildefonso. Ni huella de cincel ni arquitectónico estilo se descubre en el exterior de la humilde iglesia ó en su puerta por toscos machones flanqueada; varias inscripciones de la Edad media (1) llaman la atención tan sólo bajo sus naves reducidas,

Sebastianus habet templum regnante Liuva,
Urbe sedem reparat Ervigius Mariae.

Según esto fueron los abuelos maternos de San Ildefonso Nicolao y Blasila, la fundadora de San Marcos; tíos suyos el arzobispo San Eugenio III, Evancio, fundador de San Lucas, y Evancia, fundadora de la iglesia de San Pedro; Lucía su madre erigió el hospital de San Lázaro. Las dos hermanas Evancia y Lucía casaron con dos hermanos Ofilón y Esteban, hijos ó más bien descendientes de Atanagildo. Á este rey, de quien se sospecha que profesó ocultamente la religión católica aunque arriano públicamente, se debe la fundación de Santa Justa y de Santa Eulalia, y á Liuva I, su sucesor, más bien que al II, la de San Sebastián.

(1) En un poste de la nave principal se halla la siguiente: «Aquí yace Gonzalo Ruiz, fiijo de Ruy Lazavenes, alcalde que foé en Toledo, que Dios perdone, finó XXII dias de julio, era de M et CCC et sesaenta et III annos (1325).» Otras dos hay al pié del retablo colateral de la epístola: «Aquí yace García Carrion, mayordomo que fué del rey D. Juan, que Dios haya, finó á ocho de junio, anno de mil CCC é ochenta é ocho annos.—Aquí yace. . . . de Luna, muger de García Carrion, que Dios haya, finó á XX de julio, anno de mil CCCLXXXVII.» En la capilla del Nazareno leemos esta otra:

Vita brevis, misera; mors est festina, severa.
Eccce domus cineris: si vivis, homo, morieris.
Cum fex cum limus cum res vilissima simus,
Unde supervivimus ad terram terra redimus.

Obiit don Alvar en XXV dias del mes novem., era MCCCXIII (1275).

Es tradición, y la siguió el maestro Alvar Gómez, que en dicha parroquia está sepultado el arzobispo Juan, que floreció entre los sarracenos en el siglo X; pero más verosímil parece que diera margen á esta suposición una lápida, que trae Pisa y que no pudimos ya encontrar, de cierto Juan Pérez, presbítero, fallecido en 1202:

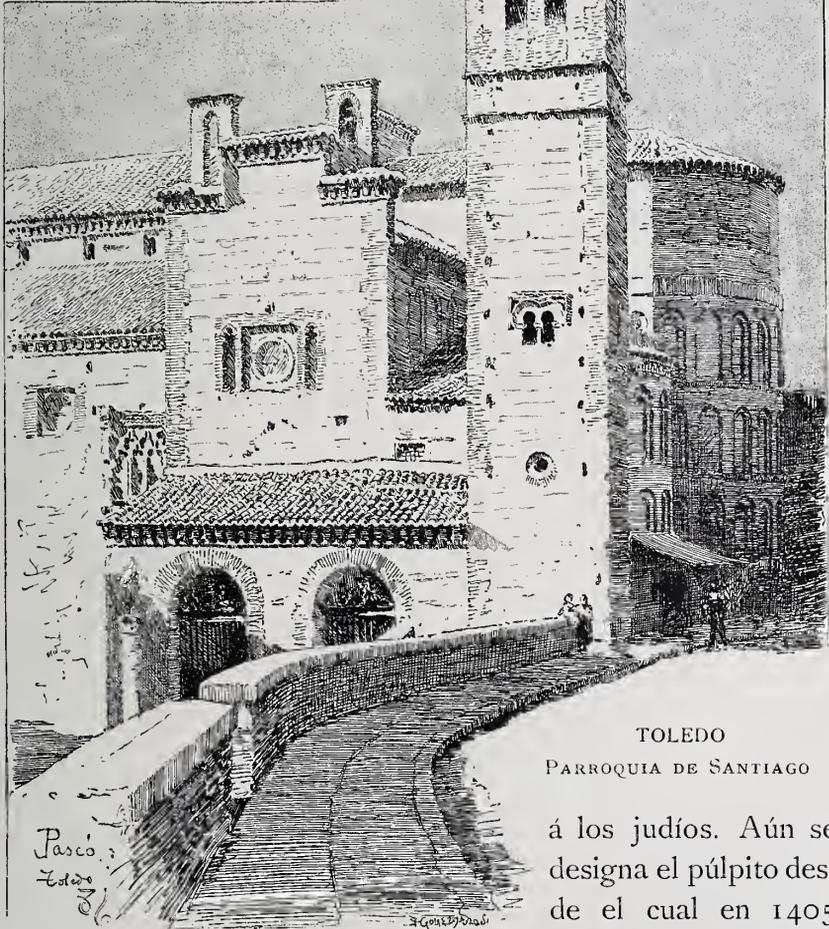
Presbyter J. Petri moritur, cujus capit ossa
Hic tellus. . . ., meus cælo ponitur alto.
Vita brevis est, sed brevior est gloria mundi.

Obiit æra MCCXL.

que todavía resuenan cada sábado con el devoto canto de la *Salve*, cual según tradición se oyó á los ángeles entonarla allí una noche por los años de 1490.

Si la historia no consignase la data de las demás parroquias indudablemente posterior á la reconquista, nos tentarían á tomarlas por mozárabes sus copiosos detalles y á veces su completa estructura de estilo sarraceno. Tales son las ventanas abiertas á la espalda de la de San Isidoro, que tan á menudo inundaba el río, y que cerrada ahora en medio de su yermo barrio á la entrada de la puerta Nueva, ofrece visos de capilla de cementerio; tales los ajimeces y los arcos de relieve que adornan el exterior de la de Santiago, la cual absorbiendo á la primera, domina por sí sola el decaído arrabal. Original y pintoresco por su misma irregularidad y gentilmente belicoso osténtase desde luégo, al penetrar por la puerta de Visagra, el grupo que forman los desiguales ábsides, y la ligera torre y el ala del crucero que coronada de ménsulas avanza, y el pórtico bien que mezquino de la interesante parroquia, á cuyo lado se conserva la única de las tres arabescas portadas que al templo introducían guarnecida de arquitos entrelazados. El interior de Santiago reúne la forma bizantina de sus tres ábsides á la arábiga y alta ojiva de los arcos de comunicación entre la nave principal y las menores: pero á los ricos artesonados que en dos vertientes las cubrían, no faltó en 1790 quien les echara cielos rasos, y con esto y un general blanqueo blasonase neciamente de hermosearlas. Entre sus retablos distínguese el mayor, en cuatro cuerpos y cinco espacios dividido, mostrando en su ornato y escultura el gusto plateresco entonces naciente, mientras á la izquierda aparece otro que en el apogeo de su perfección lo ostenta, compuesto sólo de dos cuerpos y cuatro relieves, y coronado por un lindo medallón que representa la Trinidad. Mandólo hacer el cardenal Silíceo para Santa María la Blanca, de donde vino á Santiago en 1791 al cerrarse aquella iglesia; y razón era que la parroquia del arrabal recogiese la cristiana herencia de

la que fué sinagoga, ya que de allí en tropel salieron sus arrojados feligreses, por la predicación de San Vicente Ferrer inflamados, á plantar la cruz en ella desalojando



TOLEDO
PARROQUIA DE SANTIAGO

á los judíos. Aún se designa el púlpito desde el cual en 1405 hizo oír su voz el gran misionero valenciano, cuya estatua perennemente lo ocupa con el crucifijo en una mano y con la otra señalando el cielo;

aunque las ricas labores, más platerescas ya que góticas, de su pié, antepecho y dosel, hacen sospechar si en vez de ser un recuerdo contemporáneo del santo, fué erigido posteriormente á su memoria. Algunas lápidas de fines del siglo XIII son las memorias más antiguas que hoy encierra Santiago (1); ninguna le queda del destronado rey de Portugal, Sancho Capelo, que á mediados del propio siglo mostró en la restauración del templo su munificencia.

Las frecuentadas parroquias de San Nicolás y la Magdalena, como sitas en el barrio más populoso, fueron más tarde y no con buen gusto renovadas; sólo resta de la segunda su elevada torre arábiga, y la gótica estrella de crucería que describe la bóveda de su capilla mayor, con un precioso fragmento de artesones pintados de azul y oro al extremo de la nave derecha. Abunda la Magdalena en churriguerescos retablos y en apreciables pinturas, entre las cuales no puede contarse por desgracia un mal retrato moderno del Cid que se halla pendiente en la devota capilla del Cristo *de las aguas*, considerando al héroe como su ilustre parroquiano y fundador de la cofradía de la *Vera-Cruz* que desde allí se propagó por todo el reino.

(1) La más curiosa es la de una señora, llamada Leocadia, junto á la capilla de los Dolores, cuyo contenido es el siguiente, suplicando con las palabras cursivas los huecos de algunas oscuras ó borradas:

Claditur hoc tumulo Leocadia morte solutis
 Artubus, et reperit *quod* caro cuncta perit.
 Simplex et recta, virtutum lumine tecta,
 Certans cum mundo, devincit *Marte* secundo.
Accedens Christo *exilio* dum vixit in isto,
 Præmia dantur ei iussa tenendo Dei.

Finó donna Leocadia XIII dias de september, era MCCCIII annos.

En la nave izquierda se lee esta otra: «Aquí yace Fernando Alonso, criado del rey D. Sancho é de la reina D.^a María su muger, é finó en Carrion en su servicio, sábado amaneciente postremero día de marzo, era de mil é trescientos é veinte é seis annos (1288 de J. C.); é yace aquí con él enterrada su muger, que se decie Serrano Alonso, á qual decien Mari Roiz, finó viernes vísperas de Santa Justa XVI dias de julio, era de mil é trescientos é treinta annos (1292): las sus almas huclgan en paz en el reino de Dios.» Á la izquierda del cancel: «Aquí yace Martin Paz, hijo de D. Miguel, é finó jueves doce dias de enero, era de mil é trescientos é sesenta é siete annos (1329 de J. C.).»

Á la parroquia de San Justo, erigida en la falda de uno de los siete cerros de la metrópoli española, se han reunido la muy humilde de San Lorenzo que yace á su pié y la muy antigua de San Miguel que corona su cima: aquella sin más objeto artístico que una bella tabla de la Anunciación pintada en el siglo XVI; ésta casi tan arábica por el carácter de su torre y el enmaderado techo de sus naves como las contiguas casas del Temple, recordando tal vez su pequeño claustro, sembrado de viejos blasones y leyendas sepulcrales (1), que bajo la advocación misma de San Miguel en la época goda existía ya un monasterio, cuyo abad Julián firmó las actas del concilio XI en 675. Por lo tocante á San Justo, no han desaparecido del ábside ni de una parte del muro exterior los dos órdenes de arquitos resaltados, ya semicirculares, ya dentellados en herradura, que formaron hasta el siglo XVI la decoración tan majestuosa como sencilla de las iglesias toledanas; pero el interior perdió en una restauración moderna la esbeltez de sus arcos y la gallardía de sus góticos pilares. Registrando las capillas de la nave derecha donde hizo menor

(1) Notable por más de un concepto es el epitafio que á continuación ponemos, incrustado en uno de los postes:

Christicolæ cultum spectans, memoransque sepultum,
 Dum memorando capis quem tegat iste lapis,
 Occurrunt pulcri tibi scripta legenda sepulcri,
 Nam patet ex titulo quis tegitur tumulo.
 Moribus et vita verus fuit israelita,
 Presbiter egregius, vir bonus atque pius.
 Clarus stirpe satis, notusque nota bonitatis
 Hic Havaab dictus, cui mors ensis fuit ictus.
 Pulvis et ossa jacent tumulo quem cernis humata,
 Spiritus ad cœlos migravit sorte beata.
 Sex tantum demptis annis de mille Lucentis,
 Inspice quot restan, et erunt quod manifestant (1194).

Dos cosas hay que observar en el epitafio, la violenta muerte de aquel presbítero de un golpe de espada, y su extraño nombre de Havaab, que otros han leído Zabalab, y que hace creer si fué en realidad israelita como dice el quinto verso, que también pudiera entenderse por alusión al elogio que hizo Jesús de Natanael *vere israelita in quo non est dolus*. Si se convirtió del judaísmo ¿cómo no cambiaría también de nombre?

estrago la reforma, llamó nuestra atención en la de la Candelaria, no por cierto el retablito harto desairado aunque del renacimiento, sino la figura de un hombre arrodillado con traje de capa y espada; y levantando los ojos á la inscripción que corre por el friso (1), inesperado hallazgo vino de repente á conmovier de júbilo nuestro pecho. El arquitecto de San Juan de los Reyes, el creador desconocido de aquel prodigio del arte, Juan Guas, revela allí su nombre á la posteridad que no ha tropezado al parecer con él, dejándolo hundirse en el olvido: allí está su figura, allí su capilla, allí probablemente su entierro, fuera de su magnífica obra, en la cual se abstuvo de poner aun la firma.

Otro cerro más al sur domina con su robusta mole de piedra, de gruesos botareles cercada, la solitaria parroquia de San Andrés, tan antigua como bella. Si de mezquita fué trocada en templo al tiempo de la conquista como pretenden algunos, devoraron las llamas en 1150 su arábica forma (2); y aun de su segunda fábrica si algo permanece, redúcese á las dos capillas colaterales de la cabecera. Tres naves, sostenidas por aisladas columnas dóricas y esbeltos arcos de medio punto, presenta el cuerpo de la iglesia no sin elegancia renovado en el postrer siglo: el crucero y la capilla mayor, conocida con el nombre peculiar de la Epifanía, fuéronlo ya en la época feliz de los Reyes Católicos con tal primor y riqueza, que en sus reducidas proporciones con los mejores monumentos de aquel reinado rivalizan. Ábrense á cada lado del crucero dos gentiles hornacinas recamadas de colgadizos, cuyos frontones piramidales y agujas de filigrana trepan hasta la cornisa; las unas contienen efigies de talla, las otras

(1) Dice la inscripción: «Esta capilla mandó azer el onrado Juan Guas, maestro mayor de la santa iglesia de Toledo, maestro mayor de las obras del rey D. Fernando é de la reina D.^a Isabel, el qual fizo á Sant Juan de los Reyes; esta capilla fizo María Alvares, su muger, y acabóse año de MCCCC.» El nombre de Juan Guas es bien conocido en los libros de fábrica de la catedral por los años de 1494; ganaba por jornal 50 maravedís, de plata sin duda, diez más que los pedreros.

(2) Á dicho año refieren el incendio los Anales Toledanos primeros: *quando fué quemada la iglesia de S. Andrés.*

sencillos túmulos cuyos epitafios indican mayor antigüedad que la obra (1). El pincel brillante y delicado, que preludiva ya al renacimiento, armonizó con el carácter de la arquitectura los dos retablos laterales y el principal de la capilla mayor, coronado éste por una primorosa cruz de piedra, corriendo por cima de él y por el friso del crucero la inscripción puesta en elogio del caballero D. Francisco de Rojas, que en aquella fábrica empleó tan dignamente sus caudales (2).

Al recorrer los desiertos barrios de mediodía, tropiézase á menudo con cerrados edificios ó tal vez ruinas de parroquias que ya fueron, cuando en torno de ellas se apiñaban los moradores. San Bartolomé, denominado de *Sansoles*, corrupción de San Zoilo, quizá por algún derecho que sobre la parroquia tuviera aquel célebre monasterio, ostenta por fuera el ábside y los muros gravemente revestidos de tres filas de dobles arcos semicirculares,

(1) En el primero del lado de la epístola dice así el de Alfonso Pérez caballero:

Miles famosus Alfonsus P. generosus,
Moribus ornatus, ac vivens semper ut Argus,
Pauperibus largus, vitaque decente probatus,
Nescius illudi inventi dulcedine ludi,
Cui lux æterna tribuatur paxque superna,
Hic jacet æde brevi.

Finó domingo veinte nueve dias andados de octubre, era de mil trescientos é cuarenta é quatro annos (1306 de C.).

En otro nicho del opuesto lado se halla este singular epitafio, que afecta la forma de verso aunque no tiene la medida:

Alfonsus hic jaceo, mecum conjux Marina est:
Filius hoc clauditur lapide Franciscus.

(2) He aquí el contenido de ella: «El muy noble caballero D. Francisco de Rojas mandó fundar y dotar esta capilla con muy grandes indulgencias, para reposo de sus padres é parientes é salvacion de todos los fieles cristianos, estando en Roma por embajador de los muy católicos reyes D. Fernando é D.^a Isabel, rey é reina de las Españas y de Nápoles é de Sicilia é Jerusalem nuestros señores, negociando entre otros muy arduos negocios de sus Majestades la empresa é conquista del reyno de Nápoles; la qual es y todas las victorias de Santiago en servicio de la Sta. Trinidad y de la gloriosísima Virgen Sta. María, nuestra Señora, é de todos los santos.»

de herradura y ojivos, ya que por dentro nada ofrece de interesante. De San Antolín unida á la mozárabe de San Marcos igualmente que de San Cristóbal sólo queda el solar y el recuerdo de su existencia; y si la conserva San Cipriano, cuya torre arábica se eleva al pié de los miradores de la segunda, lo debe á su restauración, costeada en 1608 por el canónigo Carlos de Venero, capellán del rey Felipe. Ni á San Salvador de la supresión libraron las antiguas memorias y los tesoros artísticos que encierra: mantenida en su primer destino de mezquita aun después de sometidos los mahometanos, cuéntase que la esposa de Alfonso VII D.^a Berenguela, obligada un día á guarecerse bajo su techo por súbita borrasca, creyó que el mejor modo de mostrar su gratitud á aquel asilo era convertirlo en iglesia; pero los Anales Toledanos ponen su consagración algo más tarde, diciendo que en día de San Juan Bautista de 1159 *la prisieron cristianos de moros* sin duda por asonada. La iglesia viste el insulso traje moderno, sin más prenda del antiguo que su pila bautismal y algún curioso retablo; pero en cambio permanece intacta y virgen la capilla suntuosa de Santa Catalina, tal como apareció en el reinado de los Reyes Católicos cuya divisa se nota esculpida en los muros exteriores. Situada en el testero de la nave derecha, espaciosa y cuadrada y cubierta con lindo techo de crucería, dotóla de todo lo indispensable para el culto su espléndido fundador Fernando Álvarez de Toledo (1); y enriqueciéronla sus herederos los canónigos D. Juan Álvarez y D. Bernardino Illán de Alcaraz, que medio siglo después florecieron y allí mismo yacen bajo lápidas de mármol. Excelentes obras del arte procuróse el celo del uno y de los otros para los dos retablos que erigieron: el principal, compuesto de bellísimas pinturas que re-

(1) En el friso de la capilla se lee: «Esta capilla mandó fazer el honrado caballero Ferrando Alvarez de Toledo, secretario y del consejo de los cristianísimos príncipes el rey D. Fernando y la reyna D.^a Isabel.» Según las lápidas, murió don Juan Álvarez en 1546, y en 1556 D. Bernardino, yaciendo con ellos D. Juan de Luna, también canónigo.

presentan bustos de apóstoles en el pedestal y escenas de la infancia y pasión del Redentor en los compartimientos laterales, conteniendo en el centro una encima de otra las efigies de Santa Catalina, de la Virgen y del Calvario, es una de las joyas más inestimables que la escuela *gótica* nos dejó á su despedida; y de su mérito y estilo no desdicen las dos hojas de lienzo que la cierran, pintadas por ambos lados. El otro retablo de la derecha muestra llegada ya á su apogeo la pintura en el grandioso cuadro que expresa con elevación sublime el sacrificio del Gólgota y el horror de la naturaleza, composición sencilla y de grande efecto, si en el primer término no figuraran de rodillas los dos canónigos bienhechores.

Á un cuadro también debe la parroquia de Santo Tomé su especial lustre y nombradía, y es al famoso entierro del Sr. de Orgaz, obra maestra del Greco, el pintor toledano por excelencia, que halló campo en el asunto para soltar la rienda á su vigorosa fantasía hartas veces descarriada. De aquel noble caballero descendiente de los Illanes, Gonzalo Ruiz de Toledo, bienhechor insigne y restaurador no sólo de la iglesia donde yace, sino entre varias de las de San Bartolomé y San Justo, asegura una tradición respetable que á su muerte en 1323 vióse á los santos Agustín y Esteban bajar del cielo y deponer con sus manos el cadáver en la hoya, en singular recompensa de las virtudes del difunto (1). Este prodigio trasladó al lienzo en 1584 el eminente artista por 1200 ducados; y en el lugar mismo donde aconteciera, á la entrada de la derecha nave, atrae y fija las miradas del

(1) Refiere este portento una larga inscripción latina del maestro Álvar Gómez, mezclando con él y como por contraste la relación de un pleito que los de Orgaz sostuvieron con la parroquia en el siglo xvi sobre una prestación anual de dos corderos, 16 gallinas, dos odres de vino, etc., que les había impuesto D. Gonzalo. Junto á éste yace su esposa, cuyo epitafio, que se ha perdido, decía: «Aquí yace D.^a María Gonzalez que Dios perdone, hija de Fernan Gonzalez de Mena, muger que fué de D. Gonzalo Ruiz de Toledo. Esta dueña fué buena é honrada é de buena vida é sierva de Dios: finó á XV de febrero, cra de M é CCC é XLVI annos (1308 de J. C.)»

viajero; grave y cariñosa expresión en los dos santos, dulce reposo y morbidez en el cadáver, variada emoción de asombro en los sacerdotes y caballeros, cabezas admirables y bien concluidas, retratos de contemporáneos casi todas, trajes asimismo del xvi más bien que del xiv, cárdeno y borrascoso cielo, en cuyo fondo al través de flotantes ropajes y descoyuntadas posturas se reconoce apenas la presentación del alma de D. Gonzalo ante Jesucristo, tales son las bellezas y lunares de bulto que en la preciada pintura compiten. Si al apartarse de ella los ojos se derraman por el renovado templo, no encuentran ya vestigios de las obras costeadas por el piadoso señor de Orgaz ni hasta en el pequeño crucero y ábside, cuya bóveda si bien de crucería no es anterior al siglo xvi. La antigüedad y la belleza de Santo Tomé residen al par en su majestuosa y cuadrada torre que sobre la línea de su ancha calle se levanta, ceñida por dos órdenes de ventanas, dos abajo y tres arriba por lado, de herradura todas, pero aquéllas semicirculares, éstas ojivales y la del medio dentellada. Al orden postrero sirve como de base una faja de arquitos resaltados, y de corona una línea de ménsulas que el alero sostiene, dando por decirlo así á su fisonomía un gracioso sobrecejo. Reciente memoria de la dominación arábica se manifiesta en aquella perfecta imitación de su arquitectura, de que la vecina torre de Santa Leocadia nos ofrece otro interesante y poco diverso tipo, cimbreado en la bajada de los barrios del oeste. La devoción de la reina María Luísa restauró á fines del pasado siglo esta iglesia, en cuyo solar según tradición nació la ilustre Virgen á quien está dedicada, y cuyo subterráneo se conserva como otro de los asilos en que el culto mozárabe se mantuvo: la humilde y vieja de San Martín ha desaparecido por completo, mas la parroquia conservando el nombre se ha instalado en el suntuoso templo de San Juan de los Reyes para salvarlo del abandono.

Así también la de San Juan Bautista, dejando en el vacío de su demolida fábrica una plazuela, se trasladó á la espaciosa igle-

sia de los jesuítas, dedicada antes á San Ildefonso en memoria, si la tradición no miente, de haber nacido allí el santo en la casa de sus padres Esteban y Lucía; casa histórica que en los siglos inmediatos á la reconquista habitó la noble estirpe de los Illanes, y que del conde Orgaz su descendiente adquirió en 1557 la Compañía para fundar su casa profesa. La iglesia, como casi todas las del instituto, no por culpa de este sino de los tiempos, muestra más profusión que buen gusto en el ornato, y échanse de menos las excelentes pinturas que antes poseía; pero con su gran fachada de piedra anduvo sobrado injusta la crítica reaccionaria de la restauración moderna, pues si bien sufrió la influencia del churriguerismo á la sazón dominante, anticipóse sin embargo á su época en regularidad y elegancia. Sus dos cuerpos afectan el orden corintio: estatuas de santos dentro de nichos adornan los intercolumnios, un relieve de la Virgen y San Ildefonso la portada; y entre las dos torres laterales asoma no sin majestad la cúpula, resaltando sobre las antiguas construcciones de Toledo. Al pié casi de San Juan Bautista yace abandonada la parroquia de San Ginés, que á la misteriosa cueva de Hércules introduce, cerrada como por nigromántico conjuro; y á su derecha subsiste la de San Vicente, cuyo retablo mayor recomiendan varias obras del Greco (1), y cuyo ábside ceñido por tres órdenes de arcos, cual redondo torreón, parece defender una angosta subida.

Á todas empero domina San Román, puesta en el centro y en lo más alto de la ciudad á guisa de atalaya, erguiendo por cima del modesto pórtico su arábica torre perfectamente idéntica á la de Santo Tomé, pero más ilustre sin duda por la fiel hazaña de Esteban Illán y por el precoz denuedo del niño rey

(1) Existe en San Vicente una capilla fundada en 1437 por Alonso González Latorre, á quien Juan II por su fidelidad y servicios nombró regidor y fiel ejecutor perpetuo de Toledo; reedificóla en 1636 su descendiente Simón Latorre. Á últimos del siglo XVI se derribó la torre vieja, que denotaba mucha antigüedad como contemporánea casi de la reconquista.

Alfonso VIII, á quien sirvió de refugio y fortaleza para recobrar su capital oprimida. La monumental parroquia esconde su origen en la oscuridad de los tiempos; pues si por un lado su estructura sarracena más característica que otra alguna, y varias leyendas que allí existieron muy difíciles de suponer anteriores á la conquista cristiana (1), persuaden que los vencidos la retuvieron por largos años cual mezquita, por otro el título de *Sancto Romano* con que firmaba D. Pedro Illán, uno de los conquistadores, y las obras que en la iglesia y torre mandó hacer su biznieto Esteban, cuyas honradas cenizas yacen allí sin epitafio, demuestran que San Román estuvo desde el principio bajo el patronato de aquella ilustre familia, y que su consagración por el arzobispo D. Rodrigo en 1221 no debe confundirse de ningún modo con su erección primera (2). Los alunados arcos que dividen sus tres naves, descansando sobre toscos capiteles bizantinos empotrados en los pilares, revelan en su traza antigua

(1) La versión de estas leyendas, que por los años de 1572 fueron destruidas, hecha por algún morisco de las Alpujarras, la conservó el erudito Palomares en la siguiente forma. Decía la primera sobre la puerta llamada de la Cruz: «La oracion y la paz sobre sobre nuestro Señor y Profeta Mahoma. Todos los fieles cuando se fueren á acostar á la cama, mentando al alfaquí morabito Abdala y encomendándose á él, en ninguna batalla entrarán que no salgan con victoria; y en qualquiera batalla contra cristianos el que untare su lanza con sangre de cristianos y muriese aquel dia, irá vivo y sano, abiertos los ojos, al paraiso, y quedarán sus sucesores hasta la euarta generacion perdonados.» La segunda, sobre la sepultura de un musulmán llamado Golondrino: «Dios es grande; la oracion y la paz sobre el mensagero de Dios. Esta piedra es traída de la casa de Meca, tocada en el arca que está colgada donde está el zancarron; todos los que pusieren las rodillas en ella para hacer la zala y adoraren en ella ó besaren en ella; no cegarán ni se tullirán, é irán al paraiso abiertos los ojos. Fué presentada al rey Jacob en testimonio de que no hay mas que un Dios.» El nombre del morabito Abdala, fundador de la secta de los Almoravides, y el de Jacob, que llevaba entre otros el amir Jucef su más glorioso caudillo, hacen creer dichas leyendas posteriores á la venida de este príncipe á España en 1086, después de ganada ya Toledo por Alfonso; pero el feroz y belicioso fanatismo que respiran, apenas se comprende en unos moros sometidos á la dominación cristiana, á no ser que se las suponga trasladadas allí de otros puntos, para lo cual no encontramos menores inconvenientes.

(2) Sobre el interior de la puerta léese en modernos caracteres: «Consagró esta iglesia el arzobispo D. Rodrigo, domingo veinte y dos de junio, cra mil doscientos cincuenta y nueve años (1221 de C.)» El día del mes debe corregirse 20, que cayó en domingo aquel año, y así lo pone Mariana.

la fusión de la arquitectura musulímica con la cristiana; algún re-
tablo de veneranda fecha ocupa aún sus capillas, salpican sus
pilares y sus muros rudos exámetros y dísticos sepulcrales de la
mitad última del siglo XIII (1), y alfombran su pavimento multi-

(1) Aunque numerosas estas inscripciones, no nos resolvemos á omitir nin-
guna por el interés que encierran para la historia de la poesía. Dice la primera á
la izquierda de la entrada:

Dignus eques laude, strenuus, pius, sine fraude,
Quæ fragiles gentes pariter rapit atque potentes.
Attamen, ò Xpriste, supplex tibi sit reus iste;
Parcere digneris, qui fons pietatis misereris.
Obiit Michael Illan, XIII dias de marzo, era MCCCVI (1268 de C.)

À la derecha de la misma entrada se halla esta otra incompleta:

Qui legis hic sculptos versus dictamine cultos,
Hunc noveris dici virum Petrum Roderici.
Cum fuerit miles, voluit res spernere viles;
Mundus nam flores falsos quoque spondet honores,
Corrumpit mores, miseros facit inferiores.
.....

Otra existe en el respaldo del pilar primero á la izquierda del altar:

Hic jacet Fernan milcs generosus humatus,
Cui parcat Jesuchristus iudex miseratus;
Orbe potens, dives, præclarus nobilitate,
Inter concibes nimia tûlgens probitate.
Obiit Fernan Gonzalez, XXVII dias de agosto, era MCCCVIII (1271 de C.)

Junto al tornavoz del pùlpito á la derecha:

Gonsalvi Didacus, locus hic quem claudit opacus,
Clarus erat genere, moribus et opere.
Miles hic accintus, nunc est sine viribus intus,
Et quod jacebis ibi prædicat ipse tibi.
.....
Ergo mortalis, consulo, cæde malis.
Obiit Diaz Gonzales, XVII dias de marzo, era MCCCXIII (1276 de C.)

À la izquierda del mismo tornavoz:

Quem generis titulus probat et tribuit bona quævis,
Quem tenet hic tumulus, abstulit hora brevis.
Cujus membra sita sunt, sis, Deus, huic miserator,
Et veniæ solita sis pietate dator.
Obiit Ruy Diaz, fiyo de Dia Gonzales, XVIII de agosto, era MCCCXIX (1281 de C.)

tud de lápidas posteriores de dos siglos, algunas esculpidas de relieve. Pero el renacimiento vino á templar el adusto carácter de la iglesia, erigiendo en el fondo de la capilla mayor bajo su bóveda de crestería un retablo dividido en numerosos comparti-

En el último poste de la nave principal sobre un retablo:

Miles famosus, probus armis et generosus,
Qui jacet Ernandus titulis laudum memorandus:
Large danda dabat, nullis donanda negabat;
Cunctis prodesse, nullis cupiebat obesse.

Obiit Alfonso Perez, en III días d'abril, era MCCCXL (1302 de C.)

À la izquierda de los piés de la iglesia:

His in cementis dolor est utriusque parentis,
Nam proba domna Lupa latet hic, mulier sine culpa,
Mitis, morosa, pia, pulcra, nimis generosa.
Hic caro putrescit, cujus spiritus requiescit
In luce sanctorum translatus ad astra polorum.
Obiit, en X días d'abril, en era MCCCXI (1273 de C.)

À los mismos piés de la iglesia á la parte del Evangelio:

Esse velut rorem vitæ præsentis honorem
Dico per Alfonsum Roderici, quem sibi sponsum
Gratia det Christi, quia sternitur omine tristi;
Matri quem charum tribuit cloto, mors dat amarum.
Qui quamvis esset juvenis, multisque præ esset,
Hic jacet æde brevi clausus mortis dominevi.

Obiit, X die october, era MCCCXX (1282 de C.)

Junto al altar de los Dolores:

Ingenuus miles, juvenum flos, vas probitatis,
Res fugiens viles, Didacus, cultor bonitatis,
Annis bis denis septenis vix bene plenis,
Flore juventutis raptus, membris resolutis,
Ista sub petra dormit; sit spiritus ætra.

Obiit in mense novemb., era MCCLXXXVIII (1250 de C.)

Frente al altar de San José:

Sanguine *magnificus*, tumulo jacet hoc Rodericus
Vir bonus et lætus, venerabilis atque facetur,
Dapsilis et nobilis, blandus, pius et juvenilis;
Quem Deus optavit, cui cælica regna paravit.
Didacus cui pater, fuit huic Eleadia mater.

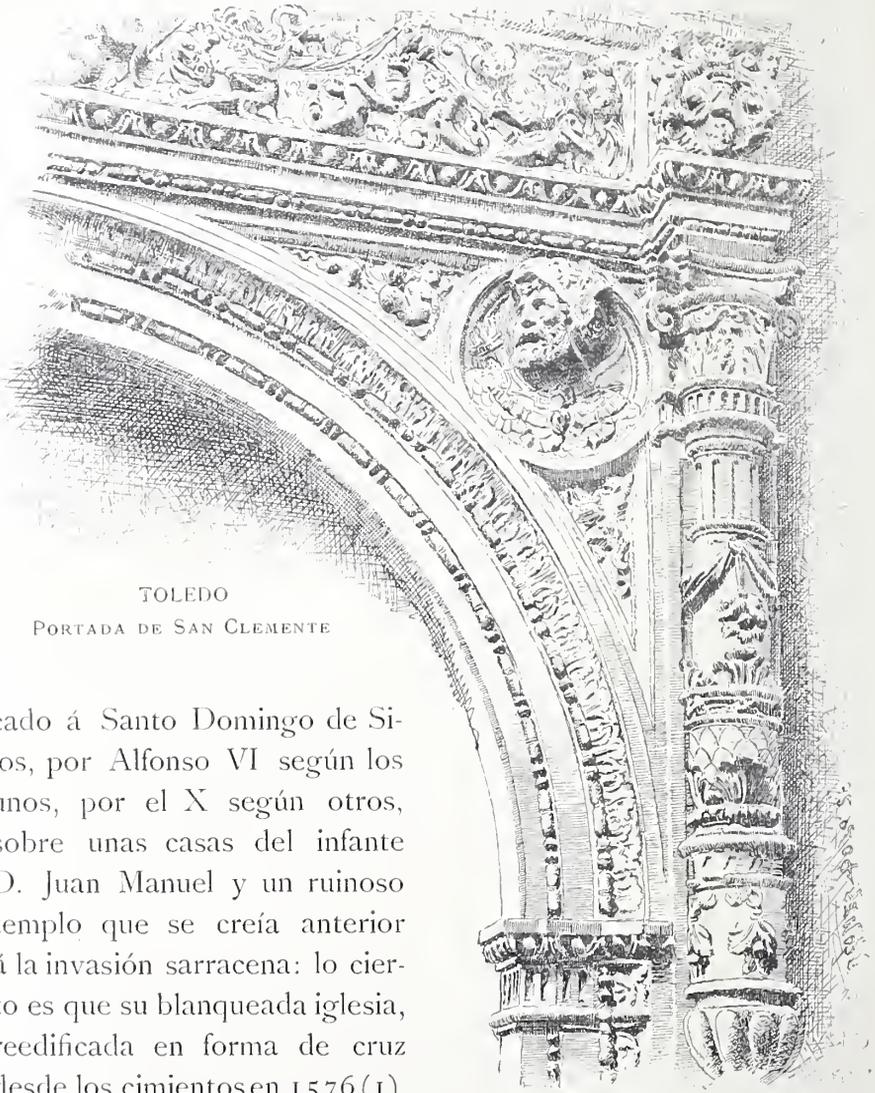
Obiit in mense julii dia de Sta. Marina, era MCCC (1262 de C.)

mientos y cuajado de figuras, y levantando en la inmediata bóveda, sobre cuatro pilastras que terminan en graciosas cariátides, la torneada cúpula sembrada de ricos florones, orlado de lindas cabezas su anillo, y en sus pechinas representados los cuatro evangelistas.

No en menor número que las parroquias, ni menos interesantes algunas por su antigüedad ó bellezas, convidan al viajero á una excursión matutina las iglesias de religiosas, que en Toledo sobreviven á la reducción y ruina de conventos. Frente á San Román ostenta la de San Clemente el Real su gentil portada plateresca, cuajada de exquisitos relieves en sus columnas y friso, y coronada por un medallón de la Virgen entre lindos candelabros. Su despejada nave de tres bóvedas, aunque renovada en 1795, retiene la estructura gótica, marcándose con filetes de oro su sillería, y el retablo mayor pertenece al renacimiento: pero el origen del convento cisterciense data de muy más antiguo, no de Alfonso el Sabio, su bienhechor, á cuya piedad lo atribuyen algunos por haber nacido en día de San Clemente (23 de Noviembre de 1221), sino de la mitad primera del siglo XII, en que Alfonso VII cedió para fundarlo uno de sus palacios, legándole en prenda de afecto el cadáver de su tierno hijo Fernando, cuyo sepulcro se observa todavía á un lado del presbiterio (1). Con él compite en años el de la misma orden dedi-

De las losas del suelo, en atención á su considerable número. sólo copiamos esta: «Aquí iaze Leonor Alvarez que haya gloria, muxer de Ernan Sanchez de Toledo... octubre año de M e D e XXIII años.» En una capilla de la derecha adornada con un precioso retablo purista, vense tres lápidas sepulcrales, dos de las cuales encierran á Lope Hernández de Madrid y á su hijo Nuño Alvarez, muerto aquél á fines del siglo xv y éste en 1503, y á su lado empotrada en el muro la figura de relieve de Leonor Fernández, esposa y madre de los antedichos.

(1) Es la urna de construcción moderna con una pequeña estatua mortuoria del niño, y al pié se lee esta inscripción: *Hic jacet ultimus. dominus infans Ferdinandus, Hedefonsi imperatoris filius, inmatura morti Toleti interceptus; cum injuria temporum ab hoc loco motus, interiore capitulo conditus esset, Philippo II Hispaniarum rege catholico, cum maxima cleri totiusque populi Totetani frequentia, sepulchro quod olim pater dederat restitutus est: anno millesimo quingentesimo septuagesimo.*



TOLEDO
PORTADA DE SAN CLEMENTE

cado á Santo Domingo de Silos, por Alfonso VI según los unos, por el X según otros, sobre unas casas del infante D. Juan Manuel y un ruinoso templo que se creía anterior á la invasión sarracena: lo cierto es que su blanqueada iglesia, reedificada en forma de cruz desde los cimientos en 1576 (1),

Jasco
Toledo 86

(1) Atestígualo la inscripeión que existe sobre el exterior de la puerta: *Divo Dominico Silensi sacrum. Pervetere templo funditus deleto, augustius hoc magnis sumptibus instaurat D. Didacus Castella decanus et canonicus Toletanus, anno MDLXXVI.* Á uno y otro lado del erucero se hallan otras, refiriendo que esta restauración se debió en gran parte á la liberalidad de D.^a María de Silva, dama de la emperatriz Isabel, con quien vino de Portugal, y esposa de D. Pedro González de

aunque espaciosa y elegante, no corresponde al epíteto de *el antiguo* con que se le distingue del vecino convento de Santo Domingo el Real. Fundado este en 1364 por D.^a Inés García de Meneses, acogió luégo dentro de sus muros á una de las damas del rey don Pedro, D.^a Teresa de Ayala, quien vistiendo el hábito dominico con su hija D.^a María y transmitiéndole á su muerte el báculo de priora, dió esplendor y crecimiento á su retiro: una nieta de Jaime II de Aragón D.^a Juana, la viuda del rey Eduardo de Portugal doña Leonor, terminaron allí pacíficamente sus días; y al lado de la hija de Pedro el Cruel vinieron á gozar del descanso de la tumba tras de una vida de prisiones y destierros los infantes don Sancho y D. Diego, fruto también de los ilegítimos amores del monarca (1). Santo Domingo el Real, dotado un tiempo de óptimas rentas (2), esconde bajo un cobertizo su portada de orden dórico en una plazuela solitaria, y su iglesia ofrece cierto extraño é irregular conjunto como de obras sin unidad ni concierto; cobijada por una cúpula elíptica de lindos casetones, divídese de allí adelante en dos naves ó capillas en profundidad y anchura desiguales. Á la mayor, en cuyo presbiterio existe una estatua arrodillada ante un reclinatorio, que se cree del mariscal Pelayo de Ribera allí sepultado con sus deudos, cupo un retablo desatinadamente barroco; la otra, adornada con dos nichos sepulcrales

Mendoza, la que murió en 1575 y fué allí sepultada, dejando por albacea al citado D. Diego Castilla. En el renovado templo no aparecen vestigios de las sepulturas reales que, según los cronistas, contienen los restos de un D. Alonso, hijo del santo rey Fernando, de quien sin embargo no hallamos mención en las genealogías, y de D.^a María, su mujer, fallecida en 1256, además de los de un sobrino suyo que algunos suponen ser el famoso D. Juan Manuel.

(1) Ambos fueron habidos en D.^a Isabel, ama de leche del príncipe D. Alonso; D. Diego murió en la villa de Coca en 1434 dejando un hijo y una hija. D.^a Teresa de Ayala lo era de Diego Gómez de Toledo y dama de la reina madre de D. Pedro; ella feneció en 1423, y su hija al año siguiente, siendo las dos sepultadas en el coro.

(2) Contábase entre ellas el derecho del *Cinquen* sobre la fruta verde, á saber, de cinco y luégo cuatro maravedís por cada ciento que producía su venta, derecho que á mediados del siglo xv adquirió el convento de tres religiosas de la noble familia de Ávalos.

de la familia de los Silvas (1), conserva menudísimos relieves del renacimiento en el retablo de Santo Domingo, al cual en estilo y mérito acompañan los restantes de la iglesia, superándolo tal vez el del Bautista.

Por todo aquel barrio del noroeste, cuyo segmento terminan las puertas del Cambrón y de Visagra, tócanse casi unas con otras las tapias de los conventos, y parece comunicarse á las mismas calles el silencio de la monástica clausura. Allí el Colegio de doncellas nobles, fundado por el cardenal Silíceo en las casas del conde de Melito, y desfigurado con varias renovaciones, encierra en humilde sepulcro los despojos de su ilustre bienhechor: allí la iglesia de Capuchinas, que por su elegante sencillez quiere desmentir la fecha de 1671, adornada de vistosos mármoles en su retablo mayor y de apreciables cuadros y esculturas en las capillas, da modesto enterramiento á su fundador, también cardenal y arzobispo, D. Pascual de Aragón, revelando sólo el fasto y mal gusto de la época en las dos inscripciones dedicadas á su memoria: allí la capilla de San José, donde tuvieron su primer templo las carmelitas descalzas, contiene en su pequeño recinto copiosas pinturas del Greco y las urnas sepulcrales de sus patronos (2). Más hacia el centro residen las Gaytanas, que tomaron el nombre de Lope Gaytán, marido de D.^a Guiomar de Meneses, su fundadora por los años de 1459, y

(1) En uno de dichos sepulcros se lee: *Arias Gomecius Silva, Joannis II regis à consiliis, ejusque triclivi magister; Joannes Ayala, lictorum in hac urbe præfectus, hic sibi sunt. Alter obiit anno Domini MDXVIII, alter MDVIII.*

(2) Son estas de mármol, colocadas á uno y otro lado del presbiterio, y en la una yace Martín Ramírez, fundador de la capilla, que murió en 1569, y en la otra Francisca Ramírez, fallecida en 1579, y Diego Ortiz, su marido, en 1611. Fabricóse el templo sobre un trozo de las casas del marqués de Montemayor; y allí instituyó Santa Teresa su reforma en 1569, habitando las carmelitas descalzas una casa de las Tendillas hasta que en 1608 se trasladaron á su actual convento. La capilla de San José se cree la primera que fué erigida en honor del santo patriarca, según el dístico que en su portada se lee:

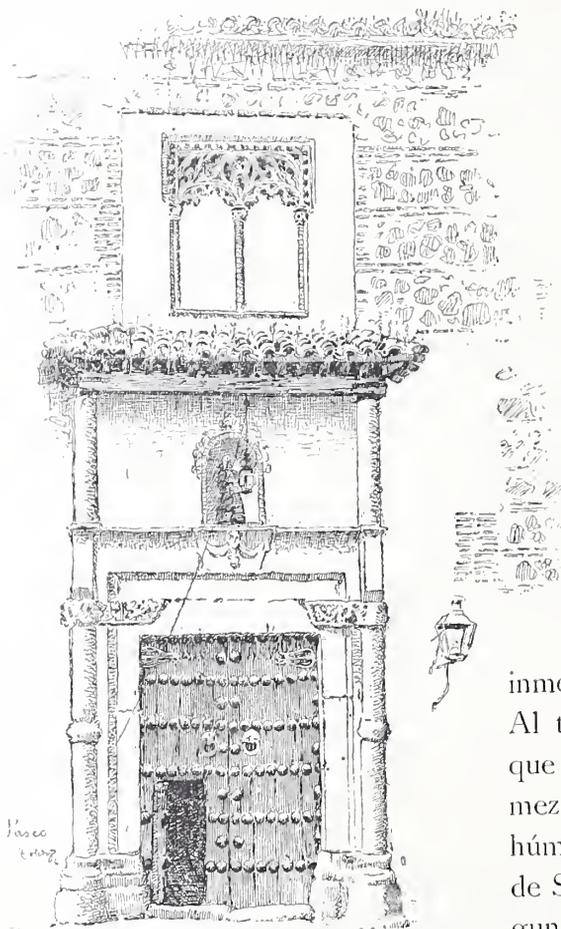
Bis geniti tutor Joseph, conjuxque parentis,
 Has ædes habitat, primaque templa tenet.

cuya bella iglesia greco-romana erigieron en 1630 Diego de la Palma Hurtado y D.^a Mariana, su consorte, sepultados los dos en el presbiterio. Allí cerca bajo un exterior vulgar y desaliñado encubre Santa Clara sus timbres y preciosidades: las religiosas, congregadas ya en 1250 fuera de los muros en la ermita de Santa Susana, fueron traídas al sitio que ocupan é instaladas por María Meléndez en su casa propia, y un siglo después largamente favorecidas por Enrique II, al vestir el sayal sus dos hijas D.^a Inés y D.^a Isabel. De dos naves consta su irregular iglesia, divididas por un arco y cubiertas de techo artesonado, con singular adorno el de la izquierda: sus retablos merecen estima por sus relieves y pinturas, empezando por los de gusto plateresco y terminando por el mayor construído en 1623; y en medio de la nave izquierda, sobre una urna orlada de follajes y sostenida por leones, aparece tendido el bulto del deán de Sevilla D. Juan de Morales, menos primoroso que los de sus padres Juan Fernández y Mari Fernández Sedena, que en el contiguo nicho yacen con dos perros á sus plantas, ella con honesta toca y él vestido de armadura con birrete en la cabeza (1).

Dejaremos á un lado el convento de benitas y el de bernardas, fundado aquel en 1487 y este en 1598; el de la Madre de Dios de dominicas, y el de Jesús María de recoletas de la misma orden que á fines del siglo XVI estableció D.^a Juana de

(1) Fué este deán de Sevilla hombre de influencia en la corte y bien querido en Toledo, para cuya ciudad alcanzó de Enrique IV la gracia del mercado franco de los martes. Hállase en su sepulcro el siguiente epitafio: «Aquí yace el honrado varon D. Joan de Morales, dean de Sevilla é arcediano de Guadalajara é canónigo en esta santa iglesia de Toledo, fijo de los dichos J. Fernandes é de Mari Fernandes Sedena, su muger, é falleció en XXII de abril de MCCCCXC años.» En el de sus padres hay esta breve leyenda: «Aquí yacen los honrados D. J. Fernandes de Morales é María Fernandes Sedena, su muger, é padres del dean de Sevilla.» En el coro están sepultadas las hijas de Enrique II D.^a Inés y D.^a Isabel, y D. Fadrique de Castilla, duque de Arjona, según añaden algunos cronistas, aunque Mariana afirma que fué enterrado en el monasterio de Benevivere. Murió D. Fadrique en 1430 preso en el castillo de Peñafiel por afecto á los infantes de Aragón; era hijo del condestable D. Pedro y nieto del desgraciado D. Fadrique, que murió á manos de Pedro el Cruel, su hermano.

Castilla en las casas que fueron del marqués de Malpica; los de franciscanas de San Miguel de los Reyes, de Santa Ana y de San Antonio de Padua, erigido el primero en la morada de los señores de Cebolla, y el segundo en la de Leonor de Castilla, viuda de Alfonso IV de Aragón: reparados unos, demolidos ó cerrados otros, ya no detienen las miradas del viajero, á no ser el de San Antonio con la elegante portada gótica de su portería y la ventana superior bordada de lindos arabescos que asoman á la calle de Santo Tomé. Dos empero har- to notables subsisten por fortuna en las solitarias inmediaciones de la catedral.



TOLEDO

CONVENTO DE SAN ANTONIO

Al través de las renovaciones que ha sufrido, y á pesar del mezquino aspecto de sus dos húmedas y sombrías naves, el de Sta. Úrsula interesa por algunas bóvedas de crucería y buenos retablos y antiguas pinturas que contiene, por su arábica arquería de relieve encima de la portada, y por las ménsulas y restos de ventanas que en el cubo de su ábside imitan el estilo sarraceno: piadosas mujeres vinieron de fuera á fundarlo hacia 1260 bajo la regla de San Agustín, acrecentólo en 1320 Juan Díaz con su hacienda, y en

1360 hizo construirles iglesia propia Diego González, arcediano de Calatrava. Igual ornato morisco en el ábside y en los muros exteriores ofrece el de Santa Isabel: pero su ancha nave gótica, alumbrada por largas ventanas de pintados cristales, y cubierta por techumbre de madera que forma estrellas y calados dibujos, apenas ha probado mudanza desde su erección en 1477; sólo vinieron á realzarla posteriormente los retablos, el mayor de cinco cuerpos cuajado de esculturas que lleva la fecha de 1572, y los cuatro colaterales de la cabecera y de los piés de la iglesia, dedicados todos á San Juan Bautista ó al Evangelista. Aquella fué la casa de Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla y reina de Aragón, que Fernando el Católico, su hijo, cedió á la virtuosa D.^a María de Toledo para establecer allí las humildes clarisas: en el presbiterio obtuvo sepultura D.^a Inés de Ayala, bisabuela materna del soberano (1); y dentro del coro con los restos de la malograda Isabel su primogénita y heredera, fallecida de parto en Zaragoza, sepultáronse en 1498 las esperanzas de los augustos consortes y el porvenir de una dinastía portuguesa.

Desde que las agustinas de Santa Mónica á fines del siglo xvi labraron su convento pegado á la mozárabe parroquial de San Torcuato, la iglesia á su uso destinada reedificóse según el tipo greco-romano, tal como descuella hoy entre las ruinas del cuartel de San Cristóbal. Junto á ella y como ella adornada de varias notables pinturas, ha vuelto á abrirse la de *la Reina* construída para jerónimas, que en aquellos barrios meridionales poseían otros dos conventos; sucumbió el de *la Vida pobre* á pesar de

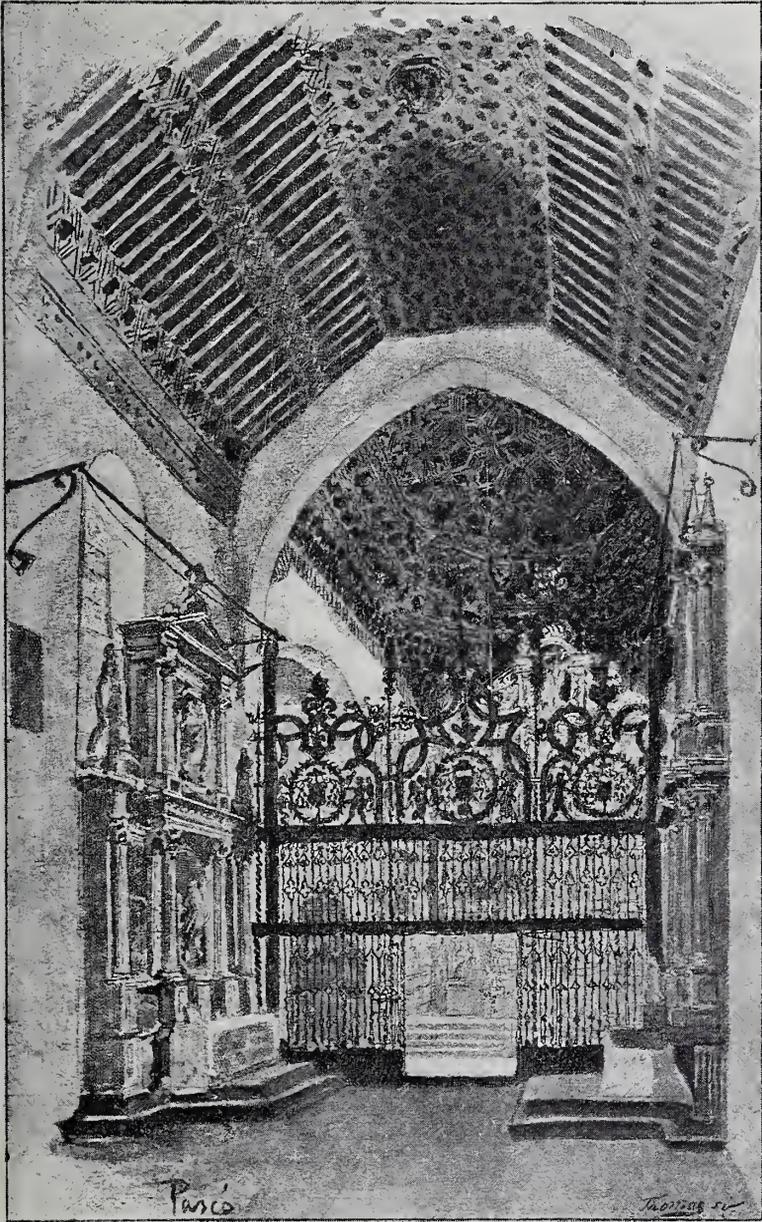
(1) Púsose sobre la urna su estatua yacente con esta inscripción: «Aquí yace D.^a Inés de Ayala, muger de Diego Hernandez, mariscal de Castilla, abuela de la esclarecida reina D.^a Juana, reina de Aragon y de Navarra y de Sicilia; falleció á llll días de septiembre, año de M é CCCC é L é llll años.» El sepulcro debió erigirse muchos años después de su muerte, ó ser por lo menos trasladado de otro sitio, pues el convento no tuvo principio hasta 1477. Su fundadora D.^a María de Toledo, que por humildad se llamaba *la pobre*, era hija de Pedro Suárez de Toledo y de D.^a Juana Guzmán, señores de Pinto.

su loada arquitectura, permanece el de San Pablo que fundó hacia 1404 la noble D.^a María García de Toledo. De su ancha nave gótica cortóse una buena parte para coro, perjudicando á sus buenas proporciones; pero su retablo mayor y los dos laterales abundan en excelentes cuadros del renacimiento, y adorna la izquierda de su espacioso presbiterio una hornacina de negro mármol, donde entre dos columnas que sostienen el cornisamento y el ático con majestuosa sencillez, campea la urna del cardenal D. Fernando Niño de Guevara, fenecido en 1609 (1). Mucho más recomendable sin embargo por su estructura y por su mausoleo es la iglesia de franciscas de San Juan de la Penitencia situada á espaldas de la parroquia de San Justo. Góticos follajes orlan el arco de su entrada y otras puertas interiores; artesonado techo se extiende sobre su nave sin capillas dividida del crucero por una primorosa reja plateresca; y cobija el crucero y la capilla mayor una rica cúpula de alfargía, esmaltada de florones y erizada de colgantes estaláctitas al estilo musulmán. El retablo principal perteneciente al primer período del renacimiento, y dividido en cuatro cuerpos y diez y seis comparticiones, consta de bellas tablas en los intercolumnios laterales, y en los nichos del centro de figuras que representan al Bautista, á la Virgen y el Calvario; ni en mérito le ceden los dos del crucero y otros dos del cuerpo de la iglesia. Pero su joya más nombrada es sin disputa el sepulcro del obispo de Ávila D. Fray Francisco Ruiz, compañero del gran Cisneros, y continuador de la obra del convento que el cardenal había empezado en 1514 (2); la-

(1) El pedestal de la urna contiene el epitafio siguiente: *D. Ferdinandus Niño Guevara, eræsid. Granat. donatus purpura roman. abiit, rediit inde factus Hispaniæ inquisitor generalis, Hispani demum præsul, et regi à supremis consiliis; ob integritatem. jurisprudentiam, pietatem summis principibus gratus; vixit annos LXVIII, obiit Hispani anno salutis MDCIX. Ossa post biennium in patriam relata ad V idus julii in majorum sepulchris propinquè hoc tumulo mæstissimi D. D.*

(2) Al rededor de la capilla mayor léese en el friso la inscripción que continuamos: «Esta capilla mandó hacer el reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco Ruiz, obispo de Avila, del consejo de sus magestades. compañero del ilustrísimo cardenal arzobispo de Toledo, gobernador de España, fundador de esta casa, su señor; por lo qual se enterró aquí. Falleció año de MDXXVIII á XXIII de octubre.»

TOLEDO



INTERIOR DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA

brado de exquisito mármol en Palermo con todo el primor del arte plateresco, pero con más sobriedad en los adornos de la que aquel género empleaba, atrae desde luégo las miradas hacia el lado del Evangelio. Sobre el zócalo esculpido con los blasones del obispo aparecen sentadas las virtudes teologales, la efigie de blanquísimo alabastro tendida sobre la urna, y varios ángeles recogiendo el majestuoso pabellón que la sombrea en el fondo de la cuadrada hornacina, cuyos lados ocupan dentro de nichos los apóstoles San Andrés y Santiago, y en cuyo friso se lee: *beatí mortui qui in Domino moriuntur*. Admíranse en el segundo cuerpo un relieve de la Asunción y dos figuras del Bautista y del evangelista San Juan; y forma su remate un bello Calvario de tamaño natural, cubierto por un arco á manera de concha que sostienen abalaustradas columnas.

Réstanos hablar de otros dos insignes conventos, asentados uno junto al otro en aquellas históricas alturas que dominan el río por el lado oriental, donde el removido suelo conserva la huella de tan diversos moradores y los escombros de tan semejantes edificios. Del antiguo alcázar de los godos, cuya molición y fausto holló la vencedora planta de Taric, y que tras de largas y sangrientas vicisitudes hizo renovar Almenón por mano de sus más diestros alarifes, destinó el cristiano conquistador una parte, y es la que ocupa ahora el hospital de Santa Cruz, para establecer un monasterio de benedictinas bajo la advocación de San Pedro *de las Dueñas*, en memoria de la venerable basílica pretoriense dedicada al santo apóstol. La otra mitad del palacio, llamado también de Galiana en añejas escrituras, lo cedió en 1202 Alfonso VIII á Ruy Díaz, maestre de Calatrava, que fundó allí una iglesia y un priorato con el nombre de Santa Fe; y los monarcas sólo retuvieron el alcázar *bajo* donde existe la Concepción al presente, asilo un tiempo, según fama, concedido á Alfonso VI por el generoso Almenón. Más tarde la reina María de Molina llamó también allí á los franciscanos que habitaban en la Bastida allende el puente de San Martín; y así tres

conventos repartieron entre sí la primitiva morada regia. Notables mudanzas sobre aquellos edificios trajeron los últimos años del siglo xv: el priorato de Santa Fe, después de pertenecer por algún tiempo á los dominicos y de admitir en su recinto la casa de moneda, sin haber salido enteramente del dominio de la orden, se preparó á recibir las monjas de Santiago traídas desde el monasterio de Santa Eufemia de Cozollos en los campos de Palencia, dándose en indemnización la sinagoga del Tránsito á los freiles de Calatrava. Por otra parte, al lado de San Pedro de las Dueñas, donde había cundido la relajación y escándalo desde que Enrique IV en 1460 introdujo á fuerza de armas por abadesa á Catalina de Sandoval, su querida, en una ala del vasto edificio fundó D.^a Beatriz de Silva, dama portuguesa y digna amiga de Isabel la Católica, otro convento de monjas cistercienses bajo el título de la Concepción: los dos institutos no tardaron á unirse, y trocando unas el hábito blanco y las otras el negro benedictino por el sayal franciscano, bajaron á ocupar el convento que los religiosos menores habían dejado vacío al trasladarse á la fábrica suntuosa de San Juan de los Reyes.

De estos cambios y traslaciones repetidas han quedado en el edificio de Santa Fe confusas y divergentes huellas, resultando un heterogéneo conjunto de obras mutiladas y sobrepuestas. Tras de un arco del renacimiento que al patio introduce, asoma entre añadidas construcciones un trozo del ábside de la antigua iglesia, mostrando sólo dos de sus ocho lados abiertos por una prolongada ventana de herradura, en cuyo grueso se forman otros arcos ojivos y redondos; por su parte superior corre una faja de arquitos de medio punto de cuyo encadenamiento resulta la ojiva, avanzando el estrecho alero sobre una línea de modillones. Aunque el estilo arábigo de su arquitectura pertenece sin duda á la imitación cristiana, demuéstrase con evidencia muy anterior á la venida de las monjas de Santiago; y lo confirman, á los ojos del que su interior examina, el corte bizantino del ábside torneado y algunos arcos de herradura, ya de puertas, ya

de ventanas, diseminadas sin orden por su recinto. Un grueso muro, que taladra una lumbrera bordada de calados góticos, corta la nave de este primitivo templo, cuyo suelo sucesivamente abrió sepultura á los fuertes caballeros y á las consagradas vírgenes (1), y que á la postre fué abandonado por otro nuevo y más capaz, donde nada hay que llame la atención del artista. Pero enfrente del coro, en una pequeña rotonda titulada capilla de Belén, cuyos arcos describiendo herradura entrelazan en la bóveda sus aristas, yacen dos personas reales, D.^a Sancha Alonso y D. Fernando, la una hermana, el otro hijo de Fernando el Santo (2); vió éste el fin de su niñez temprana en 1242, terminó aquella en 1270 su santa y prolongada vida en el monasterio de Santa Eufemia, y de allí fué trasladada á principios del siglo xvii, incorrupta y resplandeciente, más que por el brillo de su cuna, por el de sus heroicas virtudes. Afortunadamente la entrada en el monasterio, por singular privilegio franqueada al curioso, permite visitar estas venerables tumbas, y examinar las bellísimas tablas y pinturas del claustro (3), y contemplar al través de las celosías de sus aéreos miradores las risueñas vistas de la vega y del río que por bajo del puente de Alcántara se desliza. De ellas asimismo goza algo más abajo el convento de la Concepción,

(1) De un clavero y varios caballeros del hábito de Calatrava consta que están allí sepultados; y entre varios epitafios de religiosas léese el que sigue: «Aquí yaze la magnífica Sra. D.^a María de Toledo, mujer que fué del magnífico cavallero Alonso Carrillo de Guzman, cuyas ánimas nuestro Señor perdone; fué religiosa en este monasterio; falleció á X de marzo, año del nacimiento de Ntro. Sr. Jhux.^o de MDXXIII.» Debajo de un arco ojivo vese á la derecha una urna con cinco flores de lis y la cruz de Santiago. Esta vieja iglesia sirve al presente á las monjas de enterramiento.

(2) Si fué habido este infante en la segunda esposa de San Fernando D.^a Juana de Poitiers, como cree Salazar de Mendoza, hubo de morir de menos de tres años; su entierro en Santa Fe sería con motivo de hallarse en su principio la fábrica de la catedral. En el centro de la capilla se halla en letras góticas su epitafio. D.^a Sancha Alonso fué hija de Alfonso IX de León y de su primera esposa D.^a Teresa de Portugal; murió en olor de santidad, y en el siglo xvii se trataba de su beatificación.

(3) Las principales son la *calle de la Amargura* y un Crucifijo de escuela italiana, y un *Ecce-homo* del divino Morales.

sito al pié del hospital de Santa Cruz, donde hicieron su primer asiento las religiosas: húndense en la bajada los estribos de sus dos ábsides semicirculares, y descuella en altura su cuadrada torre arábica, abriendo á los cuatro vientos, sobre una linda faja de arquitos de relieve, dos ventanas de herradura y de esbelta ojiva, metidas dentro de recuadros. La iglesia ha perdido á manos de imprudentes reformadores el interés que inspirar debía; quédanle tan sólo algunos buenos retablos del renacimiento y varias memorias sepulcrales, distinguiéndose entre ellas la de fray Martín Ruiz, santo religioso del siglo XIV, cuya efigie mortuoria se ve en el presbiterio, y las ricas hornacinas ocupadas por negras urnas y bellas estatuas que rodean la ruínosa capilla donde tuvo su panteón la familia de Franco (1).

De los conventos de religiosos poco es lo que resta en Toledo después de la supresión de sus institutos; el de mercenarios de Santa Catalina, donde hoy arrastra el presidario su cadena, el de carmelitas descalzos destinado á seminario, la iglesia de la Trinidad regular y espaciosa construída en 1628 por el arquitecto fray José de Segovia y abierta actualmente al culto; de la mayor parte sólo ruinas ó recuerdos. Antiguos y venerables son los que al extremo occidental de la ciudad junto al puente de San Martín encerraba el convento de agustinos: allí los torpes amores del rey Rodrigo, cuyo palacio diz que enlazaban los jardines con la basílica de Santa Leocadia; allí la dulce y misteriosa caridad de Casilda con los cristianos cautivos de su padre, á quien se atribuye la renovación de aquel alcázar; tradición que en esta parte parecen confirmar las arábicas inscripciones (2) y

(1) En una de las inscripciones que se conservan léese el nombre del doctor Pedro Vázquez Franco, muerto en 1569; en otra el de D.^a Guiomar Vázquez Franco y de su esposo D. Luís Belluga de Moncada; los demás sepulcros pertenecen á individuos de la propia familia. En otra capilla abandonada que hay en el patio obsérvase una lápida de mármol blanco con esta leyenda: «Aquí yace D. Diego Gonzalez de Toledo, contador del almirante, quien mandó sacar sesenta captivos cristianos de tierra de moros, y falleció lunes cinco de noviembre de 1537.»

(2) En caracteres cúficos y repetidas varias veces, expresan esta oración:

delicados relieves de estuco que se observan en algunos restos escapados de la bárbara demolición, y que sabe Dios si á la hora presente habrán ya desaparecido. Este viejo caserón, que había poseído D. Fadrique, hermano de Alfonso el Sabio, concediólo la reina María de Molina al piadoso D. Gonzalo Ruiz de Toledo, ayo de la infanta Beatriz, aquel á cuyo cuerpo dieron los santos sepultura; y su primer empleo fué instalar en él á los religiosos agustinos reunidos antes fuera de los muros en la Solanilla. Agregósele en 1374 el colegio que para enseñar teología y artes instituyeron Diego Gómez, alcalde mayor de Toledo, y D.^a Inés, su esposa, y poco después la capilla, antes ermita, de San Esteban, donde quiso enterrarse su fundador Rui López Dávalos, condestable de Castilla. Famosas eran en el siglo xvi las Vistillas de San Agustín, donde acudía la gente á *desenfadarse* por las noches de verano y claros días de invierno (1), no menos que la capilla de Genoveses en aquel paseo situada; hoy todo se ha convertido en un desierto campo de escombros. También al opuesto lado de la ciudad, en la bajada al puente de Alcántara, se ha cebado impía y destructora la piqueta en el convento del Carmen calzado, sostenido á espantosa altura sobre el declive por murallones de fábrica atrevida: hubiera al menos respetado la angosta celda, donde preso San Juan de la Cruz desahogaba en tiernas y sublimes aspiraciones á su Amado el dolor de ver combatida su santa reforma; hubiera respetado su templo en memoria siquiera del que allí tenían los mozárabes con el nombre de Santa María *de Alficen*, es decir, la *de abajo*, sirviéndoles probablemente de catedral hasta la consagración de la gran mezquita, y que cedido por Alfonso VI á los monjes de San Servando,

«Gracias á Dios, y loado sea su nombre. El imperio es de Dios; loado sea su nombre. Dios es eterno.»

(1) Extendiase dicho paseo al pié del convento, y á su extremidad hacia el puente había entre otros los siguientes letreros: *Anno Domini MDLXXVI, Philippo II Hispaniarum rege, Joanne Guterrio Tello præfecto urbis.—Amænam hujus loci stationem, quæ olim prærupta et male sarta fuit, in meliorem formam S. P. Q. T. honestæ civium voluptati D. D.*

pasó en el siglo XIII á ser monasterio de benedictinas, anejo al de Santo Domingo *el antiguo*. Pero gentes hay tan sordas á la voz de los recuerdos como ciegas al encanto de las artes; y la iglesia y el convento y el *campillo de los ajusticiados* (1) han sido barridos de la empinada cuesta por el huracán de la desolación.

Una corporación ilustrada y celosa, la *comisión de monumentos*, sacó á tiempo de las proscritas fábricas los tesoros artísticos de más valía, y los guardó como en arca salvadora en la espaciosa iglesiá de San Pedro Mártir, perteneciente á los dominicos, y como por milagro preservada de la ruina. Allí vinieron de la de San Agustín los platerescos sepulcros del conde y condesa de Melito, cuyos arcos estriban en pilastras cuajadas de menudas labores, como lo están de lindas figuras el friso y los arquivoltos (2); allí vinieron de la del Carmen las dos majestuosas tum-

(1) Dábase este nombre á una pequeña cerca ó patio incluído en el convento, donde eran sepultados, ignoramos por qué extraña costumbre ó derecho, los criminales que morían en el patíbulo. Enlazando á este funesto sitio la memoria del célebre dramático Agustín Moreto, dice el Sr. Pidal en sus recuerdos de un viaje á Toledo: «Su última voluntad manifestada en su testamento, que aún existe en esta ciudad, fué que aquí le enterrasen. Dícese que aquejada su conciencia por una muerte que había hecho en su juventud, y atormentado su espíritu por tan fatal recuerdo, dispuso como una expiación de su delito que su memoria se confundiese entre los criminales que aquí yacen sepultados enterrándose entre ellos. Pero su hermano y albacea no quiso cumplir en esta parte su voluntad, y le hizo depositar en la capilla llamada Escuela de Cristo, que estaba en lo que es hoy plazuela del Nuneio Viejo.»

(2) Fué el conde de Mérito D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo segundo legitimado del gran cardenal Mendoza, abuelo de la famosa princesa de Éboli y tronco de ilustre y fecunda estirpe: distinguióse en la conquista de Nápoles y en los tumultos de las Comunidades de Valencia; falleció en 1536. Su epitafio y el de su esposa D.^a Ana de Lacerda están concebidos en esta forma:

Ad viatorem.

Didacus hoc tegitur tumulo Mendocius ille
 Qui decus Hispanæ nobile gentis erat.
 Non artes huic romanæ, non gloria belli
 Defuit, atque animus tela cruenta juvans.
 Hoc nova testantur virtutis facta suprema,
 Quorum fama volat cuncta per ora virum.

bas de mármol colocadas en el crucero, sobre las cuales aparecen de rodillas ante un reclinatorio, cada cual con su esposa, el primero y el cuarto conde de Fuensalida, de la noble estirpe de Ayala (1); allí fueron traídas del hospital de Santiago las siete lápidas de sus caballeros y la urna de *la malograda* (2). Á esta adquirida riqueza reúne San Pedro Mártir su propio caudal de memorias sepulcrales, las arrodilladas estatuas del canoro cisne del Tajo Garcilaso de la Vega y de su padre del mismo nombre, cubiertas ambas de armadura; la de D. Pedro Coto Cumeno, prior de Santillana; el entierro de Lope Gaytán y su consorte, fundadora de las Gaytanas; el de Juan Carrillo de Toledo y su

Ad viatorem.

Illa Hispanorum claro de sanguine regum
 Ortaque Gallorum. hic Anna Lacerda jacet.
 Prædita quæ cunctis animi virtutibus, auxit
 Renatos patriam maximo honore suam.
 Hæc quamquam perit, requiescit spiritus astris,
 Atque implet nomen solis utramque domum.

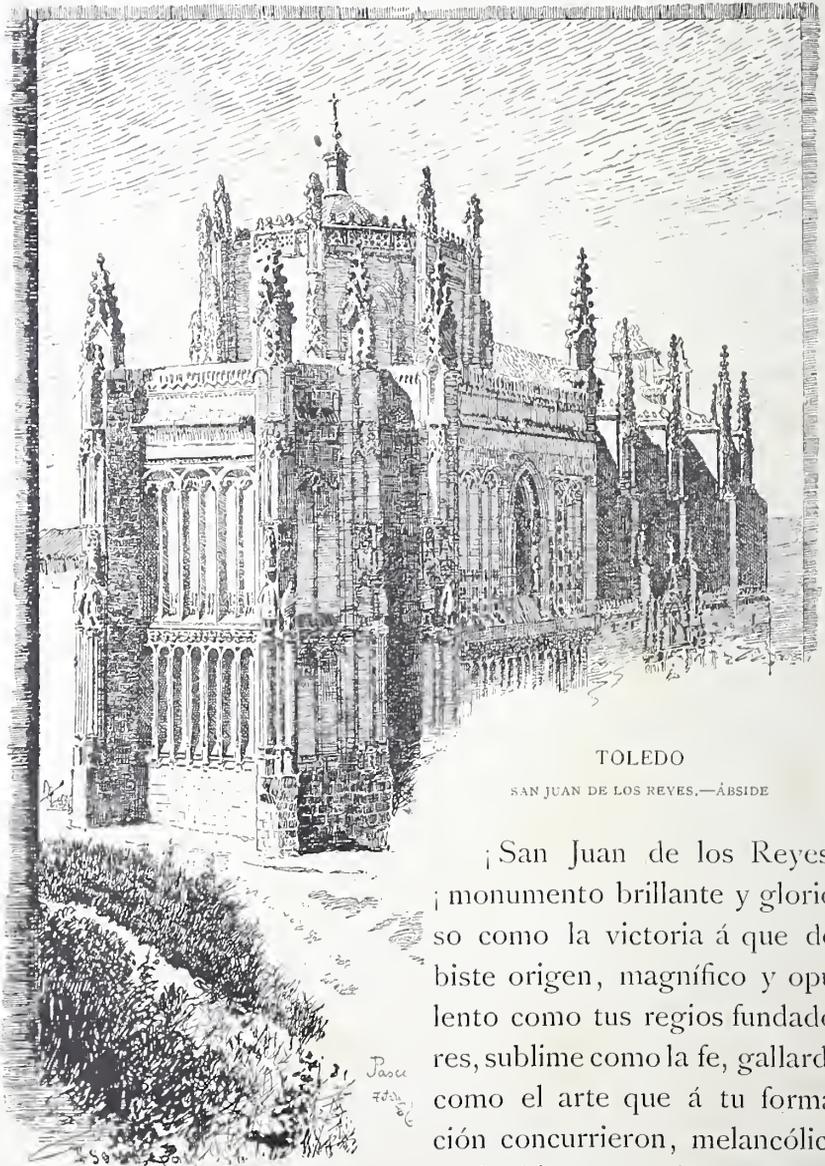
(1) La historia de estos condes y de su familia está bastante detallada en los siguientes epitafios. Dice el del primero: «Aquí yace D. Pedro Lopez de Ayala, que se halló en la toma de Antequera y desbarató los infantes de Granada que venían á socorrerla; fué aposentador mayor del rey y de su consejo, y alcalde mayor de Toledo; hijo de D. Pedro Lopez de Ayala, canceller mayor de Castilla, nieto de Hernan Perez de Ayala, y biznieto de Pedro Lopez de Ayala, adelantados de Murcia, ricos hombres y señores de la casa de Ayala, descendientes del infante D. Vela, primer señor de la misma casa, hijo del rey D. Sancho de Navarra y de D.^a Blanca, hija del príncipe de Normandía. Murió año de MCCCXLIV; fué instituidor del mayorazgo de las villas de Fuensalida y Huecas, y labró las casas de Toledo. Está aquí tambien su muger D.^a Elvira de Castañeda, descendiente del conde D. Rubio de Murñena, hijo del rey de Leon.» En el otro se lee: «Aquí yace D. Pedro Lopez de Ayala, cuarto conde de Fuensalida, comendador mayor de Castilla y mayordomo del rey Felipe II y de su consejo de estado, hijo de D. Alvaro de Ayala y doña Catalina Manrique, hija del marqués del Aguila y de D.^a Ana Pimentel, condesa de Benavente, biznieto de D. Pedro Lopez de Ayala, primer conde de Fuensalida y rico hombre. Acrecentó su casa con la villa de Lillo y otros bienes y obras pías; sirvió desde siete años al rey D. Felipe II, y hallóse en los cuatro casamientos suyos; pasó con él á Inglaterra y Flandes, y peleó en la toma de S. Quintín y en otras guerras con franceses: envióle el rey al emperador Maximiliano II á Viena á tratar negocios de importancia. Murió año MDXCIX á XIII de agosto. Está aquí tambien su muger D.^a Magdalena de Cárdenas, hija del duque de Maqueda, y D.^a María Pacheco, hija del maestre D. Juan Pacheco.»

(2) De ella y de dichas lápidas hablamos en las páginas 163 y siguientes de este tomo.

hijo Alonso Carrillo de Guzmán, fenecido en 1503, y por último el de D.^a Marina de Ribadeneyra, digna sobrina de Santa Teresa. La iglesia, con el desahogo de sus tres naves y crucero y la elevación de su cimborio y la regularidad de su arquitectura, exenta de todo resabio de barroquismo, realza el efecto de aquella especie de panteón; distínguense por su primor plateresco la reja de su capilla mayor y la sillería del coro; y su portada de orden corintio, adornada con dos excelentes figuras de la Fe y de la Caridad en los intercolumnios y la del santo titular sobre la puerta, forma un bello contraste con la adusta torre de San Román que á su espalda sobresale. Sin embargo la fundación del convento es muy anterior á lo que indica su presente fábrica: erigido sobre una calle pública y sobre las casas de Alonso Tenorio de Silva, adelantado de Cazorla, trasladáronse á él en 1407 los dominicos desde el primitivo de San Pablo en la huerta de este nombre, donde San Fernando en 1230 los había establecido; y de allí trajeron consigo el famoso brocal del pozo sarraceno que se conserva en el centro de su patio (1). Los claustros y salas de San Pedro Mártir han recogido por algún tiempo la herencia de selectas estatuas y pinturas de sus menos felices hermanos: ahora si el viajero pregunta por el *Museo Provincial* (establecimientos por fortuna desconocidos en días más seguros, cuando cada obra del arte se mantenía en su nativo sitio como la flor sobre su tallo, sin temer soplo que la marchitase ni mano que la tronchara, cuando no eran menester asilos porque no había huérfanos, ni se había aplicado á los monumentos la centralización), será conducido á San Juan de los Reyes, en cuyos corredores, después de admirar la bella cruz gótica que resalta bajo el arco de la portería entre las figuras de la Virgen y del Discípulo, hallará una colección de cuadros de nuestros artistas españoles del siglo XVI y del XVII, rica sí, pero no tanto como de la espléndida Toledo debiera esperarse, y puesta á la sombra

(1) Véase lo que sobre él dijimos en la pág. 177.

de aquel prodigio de arquitectura cuyo menor ornato y riqueza constituye.



TOLEDO

SAN JUAN DE LOS REYES.—ÁBSIDE

¡San Juan de los Reyes!
 ¡monumento brillante y glorioso como la victoria á que debiste origen, magnífico y opulento como tus regios fundadores, sublime como la fe, gallardo como el arte que á tu formación concurrieron, melancólico y abatido como el entusiasmo

de nuestros días! para ti sea la postrer mirada del artista en la ciudad imperial, y tuyo el recuerdo último que consigo



Estatua de San Francisco (Alonso Cano)

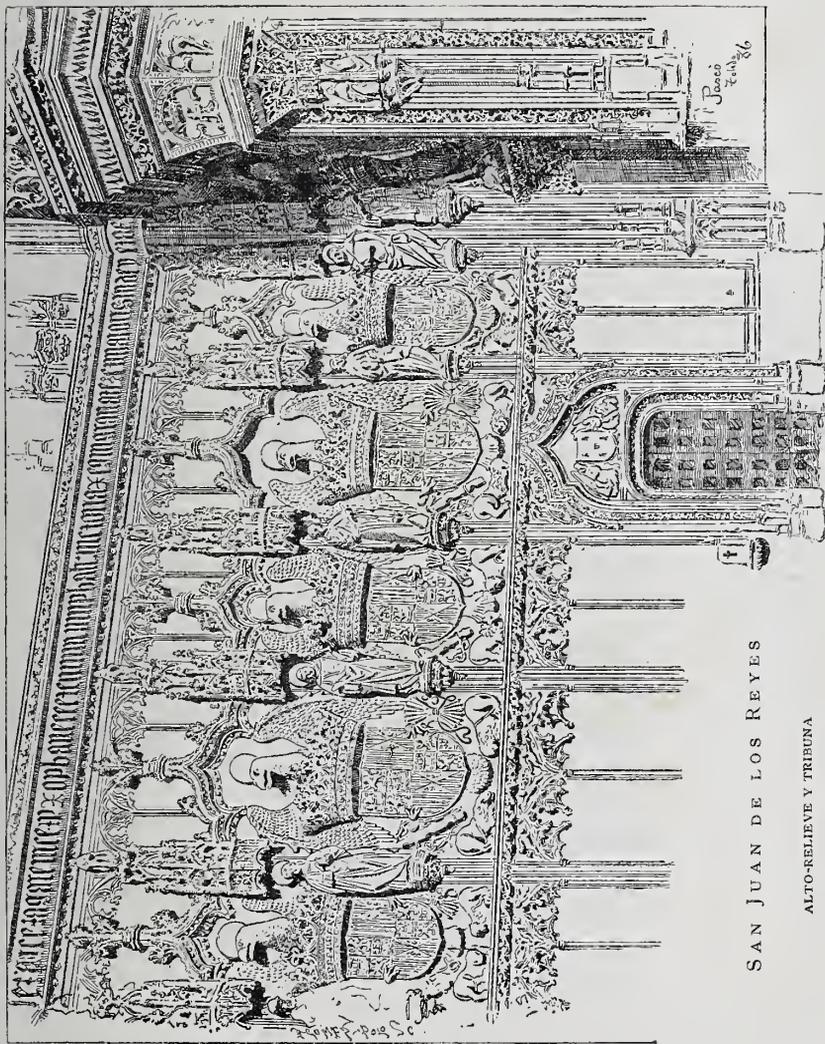
lleve, como el más suave y delicioso que acompañarle merece en su despedida. Al descubrirte en la pendiente occidental, dominado y á la vez dominador de ruinosos grupos de casas que forman tu nueva feligresía, destacando aislado, cual obelisco de triunfo, sobre las verdes colinas y los blancos *cigarrales*, diríase que la población al retirarse en su período de reflujo te ha dejado fuera de su recinto: á la belleza de tu estructura añades la poesía de la soledad, y caudillo de pié entre escombros pareces sobrevivir á un ejército de edificios. Como representante de lo pasado, vuelves la espalda al que te contempla, revelando en ella todo tu esplendor y majestad, ya que siglos más adelantados y ricos que el de tu nacimiento no supieron darte una digna fachada. En el ábside esculpido con dos órdenes de arquería, ¡qué gracia incomparable! en los seis pilares que flanquean sus ángulos rematando en agujas de filigrana, ¡qué gentil ligereza! ¡qué lástima de las mal paradas figuras de heraldos que adornan bajo doseletes las tres caras de los pilares! ¡qué interesantes presentallas y trofeos ofrecen los grillos y cadenas de que libró á los cautivos cristianos el acero de los conquistadores de Granada, suspendidas ahora de los entrepaños del muro, de donde sin embargo osó descolgar profana mano una parte de ellas para cerrar no sé qué reciente paseo! Y luego levantando más arriba los ojos, ¡cómo ostentan los brazos del crucero sus rasgadas ventanas con orla de colgadizos! ¡cómo se levanta sobre el ábside la ochavada cúpula á guisa de torreón del homenaje, ciñendo por corona uno y otro cuerpo en lugar de almenas un antepecho delicadamente trepado! y al través del bosque de crestería que resulta de los agrupados botareles del ábside, de la nave y del cimborio, agitando sus copas al aura más ligera, ¡qué puras y limpias se diseñan las líneas, y por decirlo así, la musculatura del edificio!

Tanta magnificencia desplegada en una iglesia de pobres franciscanos asombraría ciertamente, si no se recordara quiénes y con qué ocasión y á qué intento la edificaron. En 1477, al

año siguiente de la victoria de Toro contra las armas portuguesas, que afianzó la corona de Castilla en las sienes de los Reyes Católicos, abrieron sus cimientos los piadosos consortes, derribando las casas de su contador Alonso Álvarez de Toledo, para cumplir á la vez con el voto á Dios ofrecido durante los azares de la contienda, y preparar á sus cadáveres una honrada sepultura. Pensaron desde luégo establecer en su fundación una colegiata, pero arredrados por las reclamaciones del prelado y los celos del cabildo, hubieron de confiarla á más humildes moradores, trasladando á ella los hijos de San Francisco desde el convento de la Concepción. Como si ya en los borrascosos principios presintiesen las altas venturas de su reinado, la traza del monumento fué digna de los señores de Italia y del Nuevo-Mundo; y creciendo su belleza al paso que la gloria y el poder de los fundadores, cuando el templo estuvo concluído, pudo en su friso inscribirse por completo el catálogo de los títulos, la serie de las hazañas de Fernando é Isabel (1). Si la capilla real de Granada acabó por robar á San Juan de los Reyes el honor de poseer las augustas cenizas, él obtuvo el más precioso botín de la postrer lucha contra los sarracenos; y de Málaga y Alhama, de Baza y Almería remitíanse para adorno de sus paredes los hierros de los cautivos libertados. Hasta doscientos veinte y seis maestros de cantería al frente de sus cuadrillas de peones sudaban sin darse tregua en el adelanto de la fábrica: gozabase la reina en el asombro que á su marido causar debían tras de algunos años de ausencia la celeridad y el lujo fascinador de las obras; el rey se vengaba de la inocente sorpresa con el disimulo, aparentando hallarlas todavía inferiores á sus recursos y esperanzas.

Pero ¿quién acaudillaba y dirigía aquel ejército de operarios?

(1) En la cornisa exterior del ábside se distingue una inscripción en gruesos caracteres góticos, que no nos detuvimos á copiar por lo difícil de su lectura y por ser muy análogo su contenido al de las que existen dentro de la iglesia y en el claustro.



SAN JUAN DE LOS REYES

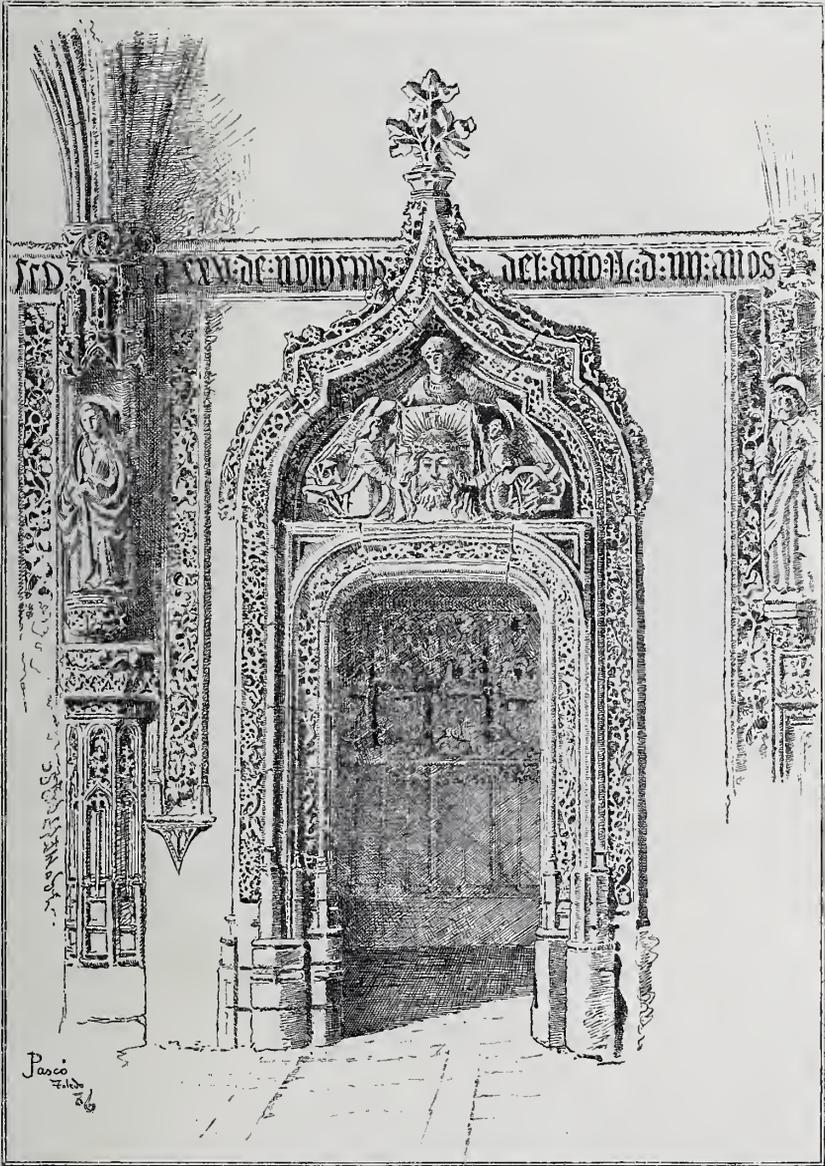
ALTO-RELIEVE Y TRIBUNA

¿quién concibió una idea tal, que se remontase á la altura del deseo de tan excelsos príncipes, y con la grandeza y fama de ellos nivelase la del edificio? Á falta de mejores datos, las conjeturas de los escritores se han fijado en los más distinguidos artífices que ilustraron la mitad postrera del siglo xv; pero nadie se acordaba de Juan Guas, nombre bien conocido en los libros de fábrica de la catedral, hasta que lo descubrimos en una oscura capilla de San Justo unido al glorioso timbre de arquitecto de San Juan de los Reyes (1). Todavía conservaba el eminente maestro viva la fe y no alteradas las tradiciones del arte gótico, todavía germinaban lozanos y fecundos en su fantasía aquellos eternos principios de belleza, gracias á los cuales el tardío engendro del ya decadente ojival estilo, salvo alguna degeneración en las líneas, ostenta igual brío y gracia que si nacido hubiera en sus mejores años. En la cabecera del templo es donde aparece con todo su esplendor la riqueza del ingenio de Juan Guas: ganan sus detalles en aprecio cuanto más de cerca se contemplan; y la crestería de los pilares del ábside y del cimborio, los calados de uno y otro antepecho, los lindos arabescos de las tapiadas ojivas que entre pilar y pilar se forman, merecen el examen del curioso desde los tejados ó azoteas que circuyen la cúpula octagonal. Por entre aquellas masas desde abajo tan ligeras, y casi imponentes en primer término, donde hallan nido las golondrinas en los trepados follajes, donde se quiebran los resplandores últimos del ocaso, ¡cuán bello es seguir á vista de pájaro por la frondosa vega el sinuoso curso del murmurante río!

Faltó empero Juan Guas, adulteróse rápidamente el arte gótico bajo la doble influencia arábica y greco-romana; y en la portada lateral del norte apenas queda ya sombra de su gallardía, asomando al través de sus remedadas formas el ornato pla-

(1) El fundamento de nuestra aserción queda atrás referido al ocuparnos de la parroquia de San Justo.

TOLEDO



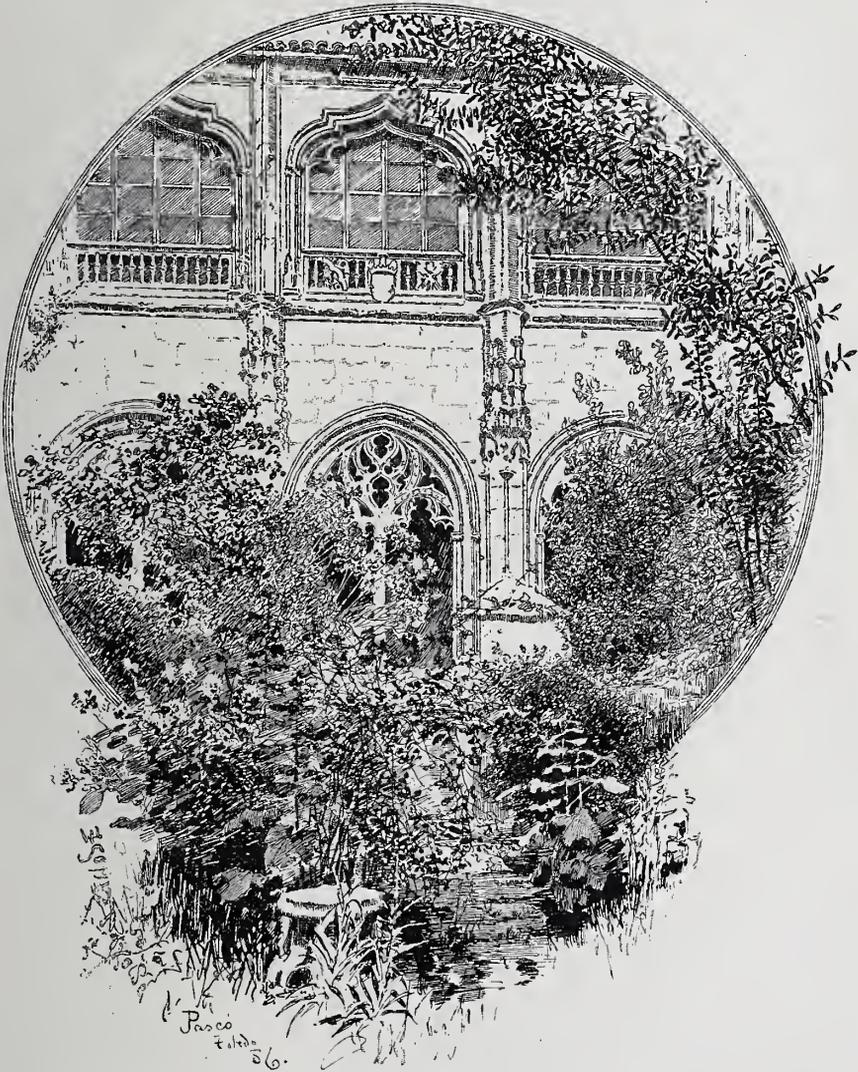
SAN JUAN DE LOS REYES.—CLAUSTRO: PUERTA DE LA IGLESIA

teresco y estatuas de fecha ciertamente más avanzada. Medio siglo transcurriera desde el fallecimiento de Isabel la Católica, y aún carecía de portada su insigne monumento, olvidado desde el punto en que otro fué el sitio de su real sepultura; hasta que Felipe II á la sazón príncipe, en 1553, dispuso que la construyese el célebre Alonso de Covarrubias revisando la antigua traza, sin asignar con todo para su coste más de tres mil ducados (1). Sea por esta cortapisa, sea por otras causas, no llegó Covarrubias á acometer la empresa, á no decir que el mérito de la obra se quedó muy atrás á la fama del arquitecto; corría ya el año de 1610 cuando estuvo concluída. La fachada principal, que debía presentar hacia poniente la mejor perspectiva del templo, quedó reducida á un simple paredón que hasta de puerta carece; y el desgraciado estilo que en su remate ya despunta, parodia más que imitación del gótico, hace menos sensible que su construcción no se llevara á cima según aquella traza. De esta suerte el siglo XVI, tan orgulloso con su pujanza colosal y con la perfección y grandiosidad de sus obras, no supo ó no cuidó de completar dignamente la que su antecesor le había dejado tan adelantada, ofreciendo hartos motivos para dudar si sus decantados progresos en arquitectura son disputables con relación á las épocas anteriores, y si el llamado *renacimiento* fué el primer paso hacia la decadencia.

Alta y espaciosa y de gallardas proporciones se extiende

(1) Esta orden, expedida en 28 de Abril de dicho año, contiene en sustancia: «que el príncipe, atendiendo á que era fundación de los Reyes Católicos este monasterio, cuya portada quedó por labrar á causa de haber fundado aquellos la capilla real de Granada donde se enterraron, quiere se labre de piedra berroqueña y blanca conforme á la última traza que de ella vió, que está señalada de Juan Vázquez de Molina... y por la presente manda á Alonso de Covarrubias, maestro de las obras de S. M. que reside en Toledo, vea la dicha traza, y corrija y enmiende, etc., sin acrecentar más costa que la que tiene... y que se asocie con maestros expertos en cantería, escultura y albañilería, mientras no pase de tres mil ducados todo.» No se emprendió por entonces la obra, porque el coste pasaba de mucho de la cantidad referida; pero se dieron dos mil para reparar el cimborio, tejados y vidrieras, y otros mil en 1563 para igual objeto, cuya suma reunida hubiera bastado para la nueva portada.

sobre unos doscientos piés la nave única del templo: sus cuatro bóvedas, hasta llegar al crucero, labradas perfectamente y es-



TOLEDO.—SAN JUAN DE LOS REYES.—CLAUSTRO

maltadas un tiempo con florones en la intersección de las aristas, apoyan sus arcos sobre bocelados pilares, á los cuales se arrima bajo rico doselete la efigie de un santo; y á la altura de sus ca-

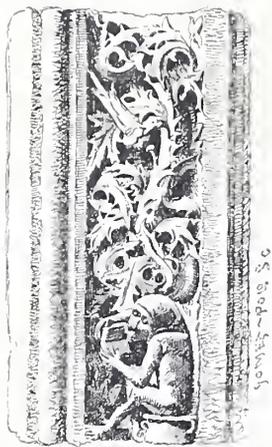
piteles corre un ancho friso, publicando en gruesos caracteres los encomios de ambos príncipes (1), y ceñido por elegante orla de calados arabescos. Ábrense en los intercolumnios cuatro capillas por lado; y más arriba del friso grandes ventanas hoy tapiadas, casi todas con no escaso detrimento de hermosura, notándose al pié de ellas los regios blasones y divisas. Pero toda la riqueza y primor del arte parece haberse reservado para el magnífico crucero: allí se ostentan los istriados pilares de bellas guirnaldas revestidos, y coronados de original y gracioso capitel por cima del cual asoman multitud de cabezas; allí los arcos torales de estrellas tachonados, las pechinas cuajadas de arabescos, la cúpula flanqueada en cada uno de sus ángulos por un ángel de rodillas en actitud de sostener la crucería de la bóveda. Aún no se dió por satisfecho el cincel, y á media altura de los dos pilares opuestos al presbiterio suspendió al aire dos mágicas tribunas descubiertas, sólo merecedoras de sostener á los monarcas para quienes se labraron, vestido su arranque de estatuas y doseletes en miniatura, bordadas sus grandes repisas con la cifra de Isabel y de Fernando amorosamente alternada, formado su antepecho por el encaje más delicado y exquisito que soñó jamás la fantasía. Ambos muros del crucero con tal profusión de relieves se engalanaron, que sin dejar á la admiración reposo, reclama para sí las miradas cada una de sus partes: en el primer

(1) El contenido de la inscripeión, nada elegante ni concisa por cierto, es el siguiente: «Este monesterio e iglesia mandaron hazer los muy esclarecidos príncipes e señores D. Hernando y D.^a Isabel, rey y reyna de Castilla e Leon, de Aragon e de Cecilia; los quales señores por su bienaventurado matrimonio juntaron los dichos reynos, el dicho señor rey y señor natural de los reynos de Aragon y Cecilia, y seyendo la dicha señora reyna y señora natural de los reynos de Castilla y Leon. El qual fundaron á gloria de nuestro Señor y de la bienaventurada madre suya nuestra Señora la Virgen María, y por especial devocion que la ovieron.» En el izquierdo brazo del crucero empieza otra inscripeión latina, que dando vuelta á la capilla mayor, termina en el opuesto brazo, y de la cual sólo pueden leerse estos fragmentos: *Cristianissimi principes atque præclaræ celsitudinis Ferninandus et Elisabeth immortalis memoriæ. Hispaniarum et utriusque Cecylyæ et Jerusalem reges constr... et devictis et expulsis omnibus infidelibus judaicæ atque agarenicæ profhanæ sectæ, cum triumphali victoria regni Granatæ et majoris Indiæ et Africa debellat...*

cuerpo una arquería primorosa; en el segundo una riquísima galería, en seis espacios dividida por afligranados pilares que reciben bajo dosel la bella estatua de un santo, y dentro de sus arcos tricurvus seis águilas gigantescas que en sus garras sostienen grandes escudos reales, á cuyo pié se arrastran dos leones, con la divisa del nudo gordiano y del manojó de saetas; en el tercer cuerpo por fin y encima del friso, una grandiosa ventana partida en dos arcos y bordada de arabescos en su tercio superior, cuyo profundo y festoneado alféizar ocupan dos santos con sus pináculos de crestería; y para que apenas quede vacío sin adorno, ábrese en el muro á cada lado de la ventana un triple nicho, que llenan tres estatuas, mucho mayor que las otras la del centro, formando sus doseles de filigrana un lindo grupo piramidal. Obras existirán más puras del arte gótico, no más ricas, no más deslumbradoras.

De análogas labores cubierta la anchurosa capilla mayor en sus ventanas y pilares, no desmereciera sin duda de la suntuosidad del templo, si todavía en el desnudo ábside campeara el precioso retablo contemporáneo de su arquitectura, cuyas características formas sólo marca al presente la cornisa que lo encuadraba. Desaparecieron sus excelentes pinturas, no menos que de las hornacinaš laterales los retratos verdaderos de los Reyes Católicos, debidos probablemente al celebrado pincel de Fernando del Rincón; en las gradas del presbiterio apenas se reconocen los vistosos jaspes que lo enlosaban. Igual trastorno reina en las demás capillas, donde nada resta de interesante sino un lindo sepulcro plateresco convertido en retablo, cuyas pilastras y nicho adornan apreciables figuritas, al paso que rueda destrozada por el claustro la tendida efigie del obispo allí sepultado, D. Pedro de Ayala, obispo de Canarias. El octógono púlpito, la tribuna del órgano llevan impreso en su maltratada escultura el sello de la destrucción malévola; el coro, á los piés de la iglesia sostenido por una elegante bóveda de crucería sembrada de pintados escudos y dorada en los filetes, echa de menos la gótica

sillería de Juan Millán de Talavera (1) y los preciosos libros orlados de miniaturas: las riquezas literarias del archivo y biblioteca no han sufrido menor estrago. Si preguntáis por los autores de tan bárbaro vandalismo, os nombrarán á las despechadas huestes de Bonaparte que en la fundación de Fernando el Católico cebaron su ávida codicia y su ignoble saña, y no queráis saber si en tiempos más recientes hubo quien siguiera el ominoso ejemplo; pero



TOLEDO.—SAN JUAN DE LOS REYES
DETALLE DEL CLAUSTRO

guardad vuestros anatemas para cuando atravesando el umbral de la gallarda puerta que se abre á la derecha del crucero, desemboquéis en las galerías del claustro.

Y en efecto, allí es donde pugnan con más doloroso contraste la devastación y la belleza. Inspiradas por un sentimiento de esta sobremanera exquisito, despléganse sus cuatro alas girando al rededor de un cuadrado y sombrío jardín, hacia el cual presentan cada una cinco arcos gallardísimos, interpuestos hacia fuera con estribos piramidales, y sometidos á un segundo orden de ventanas de estilo harto degenerado. En aquellos arcos empero se reanimaron con insólito brillo los últimos resplandores de la gótica arquitectura; doble orla los ciñe de trepados follajes salpicados de figuritas y caprichos, divide en dos su abertura una sutil pilastra tachonada de florones, y borda su parte superior un rosetón de elegantes y puros arabescos. Las bóvedas de los ánditos esbeltas y agudas, cruzando en el centro sus dobles aristas, descansan á uno y otro lado sobre istriados pilares y en apariencia sobre lujosos doseletes, cada uno de los cuales cobija

(1) En 1494 otorgó el escultor referido la obligación de dar concluídas en dos años las ochenta sillas de que constaba aquella.



Claustro de San Juan de los Reyes

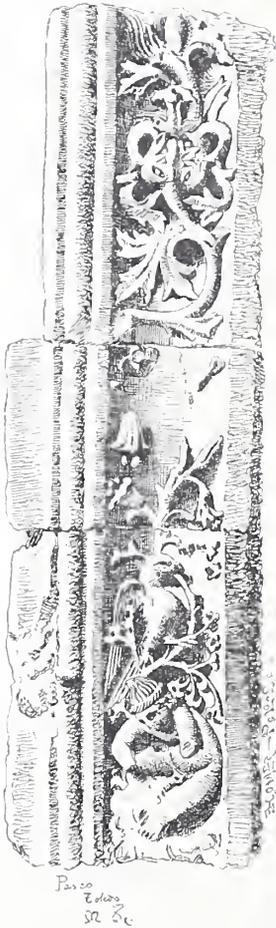
su correspondiente estatua, hasta cuya repisa se levanta el pedestal labrado con todo primor y diligencia. Sorprendente es el efecto de aquella espléndida galería de figuras poco menores del natural y con relación á su época excelentes, vestidas la mayor parte con el hábito de la orden y ceñidas con la aureola de santidad, ora de perfil se las descubra en dos hileras ó á tres por grupo en los ángulos, ora por medio de ellas se desfile bajo la impresión de sus miradas que cruzarse parecen, animando sus rostros penitentes ó virginales, adustos ó risueños. Explica la magnificencia de la obra una prolija inscripción que rodea el friso del muro interno á la altura de los capiteles (1), y la completan varias elegantes portadas de gusto contemporáneo á ella, distinguiéndose por su ornato la que terminada con una escultura de la Crucifixión ocupa el hueco de la escalera principal; en cuanto á ésta, bien que trazada posteriormente por Alonso de Covarrubias, distínguese tan sólo por su artesonada cúpula sobre grandes pechinas, cuyos casetones se reunen estrechándose hacia el centro.

¡Pluguiera al cielo que de inexacto no pecase este bosquejo del claustro tal como existió en sus mejores días, y no hubiéramos de añadir que sus arcos se ven tapiados hasta el arranque de la ojiva, sus estatuas en gran parte mutiladas, vacíos algunos de sus nichos, sin bóveda una de sus alas expuesta al rigor de

(1) Léese en dicha inscripción á trechos interrumpida: «Esta claustra alta y baja, yglesia y todo este monasterio fué hedificado por mandado de los cathólicos y mui ecelentes reyes D. Fernando y D.^a Isabel, reyes de Castilla, Aragon, de Jherusalen desde los... fundamentos á honra y gloria del rey del cielo y de su gloriosa madre y de los bienaventurados Sant Juan evangelista y del sacratísimo Sant Francisco sus devotos intercesores; y dentro de la hedificacion de esta casa ganaron el reyno de Granada y destruyeron... eregía y lanzaron todos los infie... naron todos los reynos de las... y de Indias y reformaron... lesias... las religiones de frayles y monjas que en todo su reyno tenían necesidad de reformacion, y despues de tan grandes y ecelentes obras el rey de los reyes Jhu. Xpo. llamó del naufragio desta peregrinacion á la dicha señora reyna para darle galardón y premio de tan esclarecidos servicios como biviendo en esta vida le hizo, y falleció en Medina del Campo vistida del hábito de S. Francisco á XXVI de noviembre del año MDIII.»

los elementos! En 1827 probaron los religiosos á levantarla de entre los escombros en que yacía desde la invasión de los incendiarios franceses; la expulsión de aquellos la volvió á sumir en

la ruina. Sentado sobre sus fragmentos el poeta ni le bastan ojos para ver ni corazón para sentir ante aquel aislado y riquísimo muro, que ha respetado la inclemencia de las lluvias y de los vientos, como poniendo más de resalto la inhumanidad de los hombres; y al abarcar su conjunto tan ideal y pintoresco, bañados de inopinada luz los preciosos encajes y relieves que se hicieron para la sombra, colgados de vivos festones y guirnaldas los arranques de las bóvedas desplegándose cual palmeras, las estatuas diseñando sus severos contornos sobre el azul de los cielos, se siente tentado casi á bendecir la destrucción como ingeniosa y halagüeña. Así también sus miradas, espaciándose por el firmamento sin tropezar con la hundida bóveda, siguen distraídas en los botareles del templo las últimas huellas del luminar del día; y mejor que en los rayos solares demasiado vivos deléitarse en los purpúreos arreboles y cambiantes que lo reflejan. Pero la prestada luz se extingue, el oro y la grana se



TOLEDO.—SAN JUAN DE LOS REYES
DETALLE DEL CLAUSTRO

deshacen en vapor opaco, y los ojos se vuelven con inquietud á la encantadora galería ya medio velada por la sombra, y se figuran columbrar en ella un descarnado esqueleto, un montón informe de hacinadas ruinas... ¡Ah! reflejos todavía son del astro de la fe esos fugitivos instantes de crepúsculo, esa atmósfera de

ilusión, en que más bellos que nunca se nos aparecen los monumentos en el punto de retirarse el sol que los alumbraba; todavía los colora y acaricia el artístico entusiasmo, brillante llama fosfórica, incapaz de crear por sí, incapaz aún de conservar; pero tras del crepúsculo viene la noche, en que faltando la luz del cielo, falta el color y hasta la forma á los objetos de la tierra. La religión se lleva en pos de sí el arte, como el sol la lumbre; y cuando tras del brillo de la una hayas perdido el encanto del otro, ¡cuál será tu oscuridad entonces, oh religiosa, oh monumental Toledo!



CAPÍTULO II

El tesoro de Guarrazar.—Exploraciones de la cueva de Hércules.—Restauración del Alcázar.—Recuerdos de las novelas de Cervantes.

A necesidad nos fuerza á retroceder en la historia de Toledo hasta el siglo VII y la época visigoda para añadir á los recuerdos de la imperial ciudad noticias de descubrimientos hechos en la segunda mitad del presente siglo.

* Casi al mismo tiempo que las aguas torrenciales descubren tesoros ocultos, al parecer, desde la época de la invasión musul-

mana, la publicación de códices árabes pone de manifiesto la riqueza casi fabulosa de la catedral de Toledo, la afeminación de la raza visigoda y de sus últimos monarcas; y evocando los recuerdos de los tesoros depositados en la misteriosa cueva de Hércules bajan una y otra comisión á reconocerla sin hallar más que carcomidos esqueletos y osamenta amontonada, sin avanzar en su exploración, ni adivinar sus misterios, ni aun su verdadera extensión, y por fin se llevan á cabo los proyectos de restauración del regio alcázar, que desde 1845 se venían agitando, lográndose instalar en él la Academia militar.

* La conversión de Recaredo trajo la reunión legislativa de los célebres Concilios nacionales de Toledo, preludio de las futuras Cortes. Completó Wamba su prestigio, construyendo y restaurando muros, palacios, alcázar, jardines, y en ellos la basílica pretorial (a) de San Pedro y San Pablo, Real Capilla á donde bajaban los obispos y abades con los magnates, tiufados y gardingos á celebrar Concilios-Cortes con el rey, que se presentaba en ellos rodeado de los altos funcionarios y condes palatinos, el condestable (*comes stabuli*), el capitán de guardias (*comes spatariorum*), el maestro-sala (*comes scanciarum*), y que firman con el rey en aquellas asambleas, Cortes á la vez que Concilios.

* Aquel grande y valeroso monarca, á quien la piedad no quitaba un ápice de valor, vencedor de los cántabros, vascones, galos narbonenses insurgentes y piratas mauritanos, creador de la marina visigoda y terror de los enemigos de España, mereció tener por biógrafo y cronista al ilustre prelado toledano San Julián, sucesor de San Isidoro en el gratuito y espontáneo cargo de cronista, y de una pléyade brillante de eminentes santos: Montano, los Eugénios, Ildefonso y otros que realzaron aquella sede hasta llegar al punto de que, sin exigencias, y por la fuerza de las cosas y sus circunstancias, se la declarase Primada de toda Es-

(a) Estaba en la vega, hacia el paraje donde hoy se halla la estación del ferrocarril.

paña, con la narbonense y tingitania, y se designara á su obispo, ya de antes metropolitano de la Cartaginense, consejero nato del rey en todos los asuntos elesiásticos, capellán mayor de hecho, sin necesidad de título (a), y estuviera de continuo asesorado de dos obispos sufragáneos, no sólo como consejeros, sino para el esplendor de su iglesia, del culto y de la corte (b).

* ¡Qué gran monarca aquel! ¡Qué honra para Toledo que la época de su engrandecimiento vaya unida al nombre de Wamba y sus glorias unidas á la gloria de éste! ¡Qué oportunamente figura su modesta estatua (c) en el sitio donde estuvieron sus palacios y jardines! Apeada de la cumbre del regio alcázar de Madrid no pudo hallar mejor paraje donde ser colocada.

* Pero la envidia y la traición minaban su trono. No era fácil que subieran más los que en pos venían, y llegado el sol á su zénit principió el ocaso. El árbol, roído en su base por el rastro gusano bizantino, que tan funesto había sido para Cartagena, para San Leandro, San Hermenegildo y los católicos, comenzó á marchitarse, y la lucha dinástica, y las conspiraciones, rebajamiento político y social, depravación de costumbres, molición del clero, soberbia de los magnates y banderías de raza y de partido hicieron retoñar añejos odios, y prepararon la nación á que un puñado de fanáticos aventureros, vomitados de los arenales de África, viniesen á destruir el imperio visigodo tan próspero, opulento y grandioso en la primera mitad del siglo VII.

(a) La declaración se halla en el Concilio XII de Toledo. *Unde placuit omnibus Pontificibus Hispaniæ ut, salvo privilegio uniuscuiusque provinciæ, licitum maneat deinceps Toletano Pontifici, quoscumque Regatis potestas etegerit... decedentibus Episcopis eligere successores.*

(b) Canon 6.º del Toledano XII. *Id etiam placuit pro reverentia Principis, ac Regiæ sedis honore, vel metropolitani civitatis ipsius consolatione, convicini Toletanæ sedis episcopi... singulis per annum mensibus in eadem urbe debeant commorari...*

Los obispados inmediatos aludidos eran *Abula* (Ávila), *Comptutum* (Alcalá de Henares), *Mentesa* (Villanueva), *Oretum* (Granatula Calatrava), *Secovia* (Segovia), *Segontia* (Sigüenza), *Valeria* (Cuenca).

(c) Frente á la citada estación del ferro-carril.

* La leyenda de la Edad-media, infamando al malhadado D. Rodrigo, que ni aun tuvo tiempo para folgar cuanto menos para pecar en los cuatro meses de su breve y azaroso reinado, le hizo penetrar en la torre de Hércules, rompiendo candados, en busca de recónditos tesoros. Hija de algo la mentira, aunque nunca hidalga, vino á pintar á su modo con fantásticos colores la molicie y avaricia de la corte visigoda en Toledo, corazón enfermo de la decadente monarquía.

* Y en medio de tanta riqueza acumulada para Dios, y que Dios, cual si la viera con desdén, destinaba para el moro, porque no le gustan votos que salen de los labios y no del corazón, el rey vestía á lo bizantino y marchaba á la guerra con quitasol, conducido en palanquín y con botines de púrpura recamados de perlas (a). El arzobispo Sisberto, conspirador y político maniaco, osaba sentarse en la silla que había ocupado por la Virgen María detrás del altar cardinal, donde no había querido después sentarse San Ildefonso, y los cánones tenían que prohibir á los obispos que se dejasen llevar en andas conducidas en hombros de diáconos so pretexto de conducir las reliquias de los mártires que llevaban colgadas al pecho en ricos relicarios.

* Muerto D. Rodrigo, fugitivos sus caudillos y magnates, renegados y traidores otros, Toledo vió las huestes agarenas al pié de sus muros reforzados y realzados por Wamba, mientras el débil prelado Sinderedo salía fugitivo para Roma, donde no estaba su puesto, abandonando cobarde su grey en el momento del peligro. Y si ese era el obispo, ¿qué sería el clero? Y si tal era el clero, ¿qué sería el pueblo?

* Á dos leguas de Toledo y poca distancia del pueblo de Guadamur (b), existe un manantial conocido con el arábigo nombre de Guarrazar, que ha llegado á conquistar grande nombradía

(a) El *Achbar Machmûa* refiere (pág. 22) que los vencedores sólo hallaron su caballo blanco, con silla de oro, guarnecida de rubíes y esmeraldas, y un manto tejido de oro y bordado de perlas y rubíes.

(b) Véase más adelante la descripción de su castillo en el capítulo IV.

en la arqueología é historia de la orfebrería cristiana. Allí cerca, en hondas y guarnecidas fosas, yacía oculto un tesoro de próxima iglesia, probablemente de alguna ermita ó monasterio dedicado á la Virgen María, con la advocación de Sorbaces, que quizá fuera el nombre de próximo pueblo ó modesto pago.

* Las aguas torrenciales arrastrando el terreno de acarreo de los próximos cerros y de los túmulos amontonados en los hoyos guarnecidos de hormigón, pusieron de manifiesto el depósito por tantos siglos oculto, invadiéndolo las aguas pluviales. Era la tarde del 25 de Agosto de 1858 (*a*) cuando una labradora del inmediato pueblo de Guadamur, después de una fuerte tormenta de verano, pasaba por allí, hundiendo el pié sobre la fosa, quizá sepulcro en remotos tiempos. Excitada la curiosidad quedó descubierto el tesoro, que allí yacía oculto hacía más de nueve siglos y medio.

* ¡Qué gran hallazgo para las artes y la historia, si manos ilustradas, que más aman la forma que la materia, hubiesen sacado de las tinieblas á la luz tan ricas alhajas! Coronas votivas de oro y pedrería regaladas por Recesvinto, Suintila y otros monarcas, lámparas, cruces procesionales, anillos, quizá episcopales ó abaciales, y preciosos diges y otras artísticas joyas, llenaron de asombro á la pobre labradora, que absorta ante aquel inesperado obsequio de la Providencia, y en su triste ignorancia, no llegó á calcular que en aquellos objetos valía mucho más la forma que la materia.

* No fué tan oculto el descubrimiento que no vinieran otros á rebuscar tesoros, destrozando cuanto hallaron, y fué lo peor que los plateros de Toledo, con punible ignorancia y grosera codicia, fundieron multitud de objetos que los labriegos iban llevando á sus talleres. Ya tarde se averiguó el hallazgo al aparecer en el Museo de Cluny, en París, la corona votiva de Recesvinto.

(*a*) La primera edición de esta obra sobre *Castilla la Nueva* se había publicado ocho años antes.

Tarde también fueron á Guarrazar las autoridades y eruditos á reconocer los yacimientos de los ignorados y artísticos *placres*. Mas no fueron del todo perdidos, pues se logró que alguna persona de Guadamur, que ya por temor al fisco ocultaba restos del tesoro, los ofreciese á la reina D.^a Isabel, que por el mes de Mayo de 1861 posaba en Aranjuez. Eran estos objetos una corona votiva de oro con cierta cruz pendiente de ella y varias letras colgantes, que forman el nombre de Suinthila, SV... TI... NV... REX OFF... T (*svintilanus rex offeret*). El aro de la corona sostenido por cuatro cadenas de oro, está adornado de perlas y zafiros engastados en él, y los filetes trabajados á mazo y cincel, ó repujados (a).

* Las cadenas caladas figuran hojas de peral como las de Recesvinto en el Museo de Cluny, pero se tiene por de más valor la de Suintila, por mejor conservada, pues el artista francés hubo de trabajar con mucha pericia para combinar las piezas rotas y colocar las letras que dan el nombre de Recesvinto, si es que lo consiguió.

* Otra corona de oro más tosca y más pequeña recuerda el nombre del abad Teodosio, que la ofrece como pequeño obsequio á San Esteban. Consiste en un aro de oro, partido en dos mitades y sostenido por cuatro cadenas sencillas y con ocho colgantes de oro con perlas y zafiros. Su labor es tosca.

* Una cruz de oro al estilo oriental, ó bizantino, de cuatro palos iguales, recuerda otra ofrenda de un tal Lucecio, pero en letras tan toscas y mal formadas que nada se saca de ella más que el nombre. Algo más expresa otra cruz que se guarda en el Museo de Cluny, ofrecida por un tal Sonica á Santa María de Sorbaces. Ésta nos revela el nombre de la iglesia á la cual reyes, abades y quizá magnates, ofrecían estos votos y presenta-

(a) Véase la Memoria del Sr. Amador de los Ríos acerca de estos objetos, publicada en 1861, la del Sr. La Pada y Delgado en el tomo III del *Museo español de Antigüedades*, y otras publicadas en diferentes obras arqueológicas é históricas.

llas á la Virgen María, á la cual quiso se diera culto en iglesia, cuyos cimientos se descubren no muy lejos de aquel sitio.

* La proximidad á Toledo hace suponer que la iglesia de Santa María de Sorbaces fuese de piadosa devoción para los reyes y magnates, obispos y abades, que en sus apuros y desgracias acudieran allá en romería con exvotos y ofrendas (a).

* Un anillo con la Virgen María y el Arcángel en grosera escultura sobre esmeralda intenta representar el misterio de la Anunciación y encarnación del Verbo, y, por menguada que sea su ejecución, da idea de la decadencia á que había llegado el arte cristiano entre los visigodos á fines del siglo VII, de cuya edad se conjetura que fuese.

* Un códice musulmán recientemente publicado, después de hablar de la derrota de los cristianos á orillas del lago (b), da también noticias de algunas de las riquezas halladas en Toledo. «Tarik, dice, llegó á Toledo, y dejando allí algunas tropas, continuó su marcha hasta Guadalajara: después se dirigió á la montaña, pasándola por el desfiladero que tomó su nombre (c), y llegó á una ciudad que hay á la otra parte del monte llamado Almeida (*la Mesa*), nombre debido á la circunstancia de haberse encontrado en ella la *mesa* de Salomón, hijo de David, cuyos bordes y piés en número de 365 eran de esmeralda verde.»

* Según otras noticias más arábicas (d) acerca de la pon-

(a) Se ha querido suponer que este era tesoro de la iglesia catedral de Toledo ó de alguna suburbana, dando etimológico tormento á la palabra «sorbaces». ¿Á qué fin habían de llevar tan lejos las alhajas? Además los códices árabes dan á entender que los musulmanes hallaron grandes tesoros y alhajas en la iglesia de Toledo; y de ocultar éstas, que valían menos, no es probable dejaran allí las mejores expuestas al pillaje y saqueo de los alarbes.

(b) *Achbar Machmúa*, crónica anónima del siglo XI, traducida y anotada por D. Emilio Lafuente Alcántara.—Un tomo en folio, impreso en 1867 por la Real Academia de la Historia.

(c) *Fech-Tarik*.

(d) El autor del *Achbar Machmúa*, como crónica del siglo XI, cita muchas leyendas, las cuales tienen más sabor cristiano que musulmán, pues los escritores musulmanes, en su frecuente trato con los cristianos, tomaban mucho de los cronicones y tradiciones de éstos.

derada mesa, era ésta una especie de atril en que se llevaba el libro de los Evangelios con gran aparato en las procesiones, rodeado de luces, como todavía se lleva en las misas solemnes (a).

* Á vista de tanto tesoro y riqueza allí saqueados, la imaginación recuerda los legendarios tesoros acumulados en la torre de Hércules, y codiciados por el desgraciado D. Rodrigo, que en los cuatro menguados meses de su azaroso reinado, yendo á sitiar á Pamplona y domeñar á los vascones, y volviendo de allí con sus allegadizas tropas para combatir á los moros invasores, ni tuvo tiempo para folgar á orillas del Tajo, ni para romper candados de misteriosas torres.

* ¿Es posible que al cabo de más de tres siglos (1546 á 1851) en que el cardenal Silíceo hizo explorar la bóveda de San Ginés, infructuosamente, inutilizando sus conatos la superstición y el miedo, no se haya logrado saber lo que hay bajo aquellas bóvedas? (b). Créese que allí hubo en remotos tiempos algún templo pagano, pero ¿á qué fin tanta bóveda y tanta obra tan poco necesaria para un templo pagano en terreno tan firme?»

* Los exploradores de 1839 descendieron allá poco antes de la demolición de la parroquia (c) por donde estaba la entrada de la misteriosa caverna. Los escombros allí amontonados cubrían casi por completo un arco de enormes piedras, que cerraba el paso de la caverna, pues introduciendo un palo se halló gran hueco. Multitud de cadáveres y osamentas, escombros y materiales allí amontonados acreditaban que por muchos siglos habían sido arrojados allí los cadáveres de los pobres y los escombros de las restauraciones y de las obras. Era preciso desinfectar

(a) Cita el Sr. Lafuente Aleántara un pasaje de Ebn Hayyan citado por Al-Makkari, en que se habla de esta alhaja.

(b) En el número de la revista *La Cruz*, correspondiente al 19 de Noviembre de 1885, publicó su director el Excmo. Sr. D. León Carbonero y Sol, un artículo muy curioso acerca de las exploraciones allí hechas en 1839, en que tomó parte su padre. En 1851 hizo otra el Excmo. Sr. D. José Amador de los Ríos, algo de prisa.

(c) Fué demolida en 1840 á pesar de ser del tiempo de la reconquista, y quizá antes templo pagano, iglesia gótica, y mezquita hasta fines del siglo XI.

aquel carnerario y desescombrarlo, y la curiosidad se apagó ante los gastos. Al año siguiente se demolió la parroquia, y es posible que los escombros aumentados acabaran de cubrir el arco hallado en 1839 y que ya no hallaron ni hicieron por hallar los exploradores de 1851, contentándose con echar de ver los cimientos de un templo pagano, en vez de la entrada de una gran cloaca que conjeturó quizá con más acierto D. Santiago Palomares, y que tan útil pudiera ser para la higiene de la población si acertó éste en sus conjeturas.

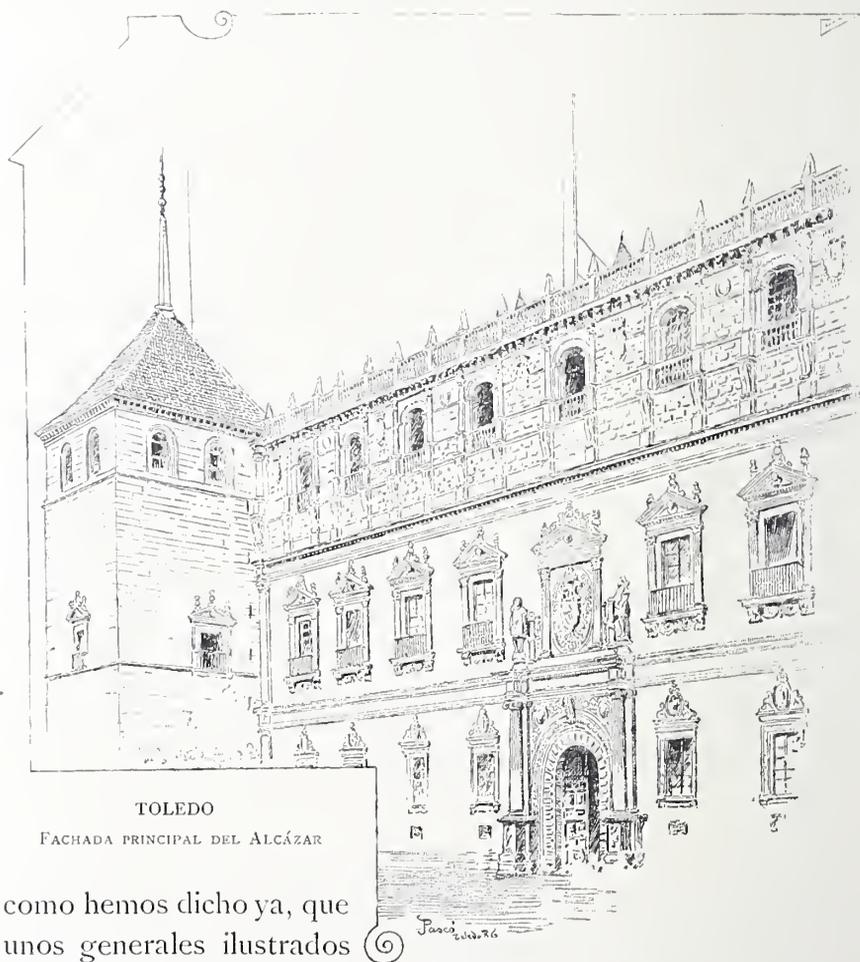
* Y entretanto la ciudad primada, la corte de Wamba y de Alonso VI, la rival de Burgos, ve desaparecer poco á poco sus antiguas casas abandonadas por sus dueños, y pasando de extremo á extremo, de pueblo levítico viene á ser estancia militar (*a*), como Alcalá y otros varios pueblos, cumpliéndose á la letra el moderno axioma: «donde se hunde el convento se alza el cuartel,» y suple el fusil al Crucifijo, y la fuerza reemplaza la pérdida de la Fe. El alcázar afortunadamente restaurado sirve de Academia militar para centenares de alumnos, el contiguo hospital de Santa Cruz (*b*) sirve también para los militares enfermos, y la fábrica de armas sosteniendo briosamente la justa y merecida reputación del acerado temple de las espadas toledanas, juntamente con las escuelas de sargentos y de tiro completan la metamórfosis de la ciudad ascética de las iglesias innumerables y numerosos conventos.

(*a*) El actual Pontífice León XIII, por su bula *Romani Pontifices* de Marzo de 1884 ejecutada á mediados del año siguiente, creó el obispado de Madrid Alcalá. De resultas de este arreglo se reformó la jurisdicción eclesiástica del ejército y la Real Capilla de acuerdo con el Rey D. Alfonso XII y su gobierno; uniéndose para siempre el título de Patriarca de las Indias Occidentales al de Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, y dando á éste asimismo el título de Vicario general Castrense con jurisdicción en las cosas y personas de los ejércitos de mar y tierra.

Para la residencia accidental del Patriarca y Arzobispo de Toledo, se dejó á este el palacio nuevo del Buen Suceso, con su iglesia y hospital adyacentes, del cual tomó posesión en 1855 el Cardenal Arzobispo D. Fray Ceferino Gonzálcz que lo fué por breve tiempo, volviendo á su iglesia de Sevilla y sucediéndole en 1856 el Cardenal Arzobispo D. Miguel Payá que lo era de Santiago.

(*b*) Véase su descripción á la pág. 165 de este tomo.

* Un escritor distinguido (a), lamentando la destrucción del alcázar por los franceses, después de haberlo restaurado Villanueva de la devastación portuguesa, dice: «Mentira parece,



TOLEDO
FACHADA PRINCIPAL DEL ALCÁZAR

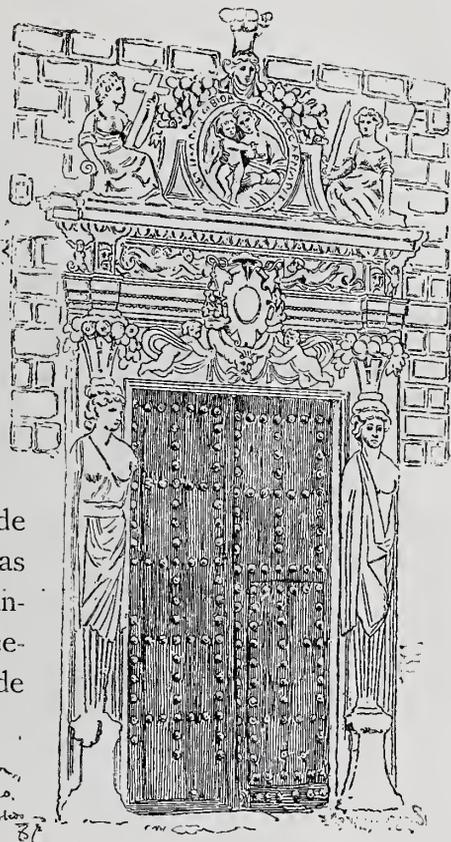
como hemos dicho ya, que unos generales ilustrados (c) consintieran actos tan infames, echando sobre sus nombres el más espantoso borrón que pueden ver los siglos.—El Alcázar de Carlos V quedó, pues, reducido á algunos departamentos de

(a) D. José Amador de los Ríos, á la pág. 131 de su obra titulada: *Toledo pintoresco*, impresa en 1845, poco antes de la primera edición de ésta.—Véase á la pág. 150 de este tomo.

segundo orden que respetaron las llamas, permaneciendo erguidos, sin embargo, los muros que habían sobrevivido ya á otro incendio, no menos afrentoso.

* »Pero á pesar de tantos contratiempos, encuentran aún en este despedazado edificio mucho que admirar los viajeros y los artistas. Su planta es cuadrilonga, viéndose colocado de norte á mediodía, presentando en aquella fachada principal, que consta de tres cuerpos de arquitectura del género plateresco.....—Adornan el resto de este primer cuerpo doce ventanas con sus jambas, frontis y escudos de armas por coronamiento, alzándose el segundo sobre la cornisa que le sirve de remate en toda la fachada. Las ventanas que lo decoran son triangulares en sus frontones, encerrando cada cual una cabeza de mármol esculpida con mucha inteligencia, y ostentando al par gallardas pilastras y candelabros, los cuales les sirven de remate.—Tiene el terce-

ro nueve arcos con caprichosas columnas de balaústres, presentando en sus claves las armas de Castilla y acabando con diferentes pirámides; todo lo cual constituye un todo grandioso y bello, siendo notables la diligencia y buena distribución de todos sus ornatos.— Á los extremos de la fachada se levantan dos torres cuadradas, á las cuales se sube por escaleras de caracol de sóli-



TOLEDO

PUERTA DEL COLEGIO DE INFANTES

da y elegante construcción, dominándose desde sus cimas la extensa vega que ameniza el Tajo, y la ciudad entera.

* Del magnífico vestíbulo á que daba entrada la puerta descrita, sólo han quedado los tres arcos dóricos, que comunicaban con el gran patio, ostentando aún en sus enjutas y dovelas escudos de armas, figuras de ángeles y florones de exquisita talla. — Consta el patio principal de treinta y dos arcos de suntuosa perspectiva, que forman una espaciosa galería y asientan en columnas de orden corintio, notándose en cada ángulo un grupo de dos pareadas, que sirven de eje á los tránsitos de aquella. — En las enjutas de los arcos de este primer cuerpo se ven multitud de escudos, ostentando cada cual las armas de una de las provincias en que se hallaba dividida antiguamente la monarquía española, y notándose en todos las águilas imperiales. Los arcos del segundo cuerpo conservan solamente las columnas y las claves, pareciendo cosa verdaderamente prodigiosa el que puedan tenerse enhiestos, despojados ya de la mayor parte de los tirantes de hierro que los sujetaban al muro interior, y expuestos á la intemperie y á los vientos que azotan en aquella parte furiosamente durante el invierno. — En la reedificación, que dejamos mencionada, fueron cerrados estos arcos, dejando en cada intercolumnio una ventana, decorada de jambas de sencillas molduras, tal como se encontraba por los años de 1775.»

* Afortunadamente podemos ya dar mejores noticias, y la restauración completa del alcázar, completamente ejecutada, es una de las pocas que honran á nuestra época por tantos otros conceptos desairada. En el centro del patio se ha colocado la bella estatua del Emperador, fundida en bronce, reproducción de la del Museo Nacional, que le representa como vencedor de los musulimes africanos. En uno de los lados del pedestal se lee: «Quedaré muerto en África, ó entraré vencedor en Túnez.» En el opuesto: «Si en la pelea veis caer mi caballo y mi estandarte, levantad primero éste que á mí.»

* Muchas de las antiguas casas van desapareciendo, y con-

viene citar algunas de las que aún restan, para que sean más apreciadas. Subsiste aún por fortuna la casa que fué de los Condes de Cedillo en la plazuela de Santa Catalina al final de la calle de Santa Isabel, con su arco de entrada que da paso al



TOLEDO.—PORTADA DE UNA CASA EN LA CALLE DEL INSTITUTO

patio, su vistosa escalera y el artesonado de su capilla. Yacen allí cerca las ruinas del llamado palacio del Rey D. Pedro, frente al ábside del convento de Santa Isabel, antes de llegar al malhadado colegio antes citado. Subsisten asimismo las casas llamadas de Mesa, frente al hospital de la Misericordia, con sus

alicatados relieves y azulejos, que decoran el salón principal y el palacio llamado de los Toledos (a).

* Todavía subsisten también como gloriosos recuerdos de



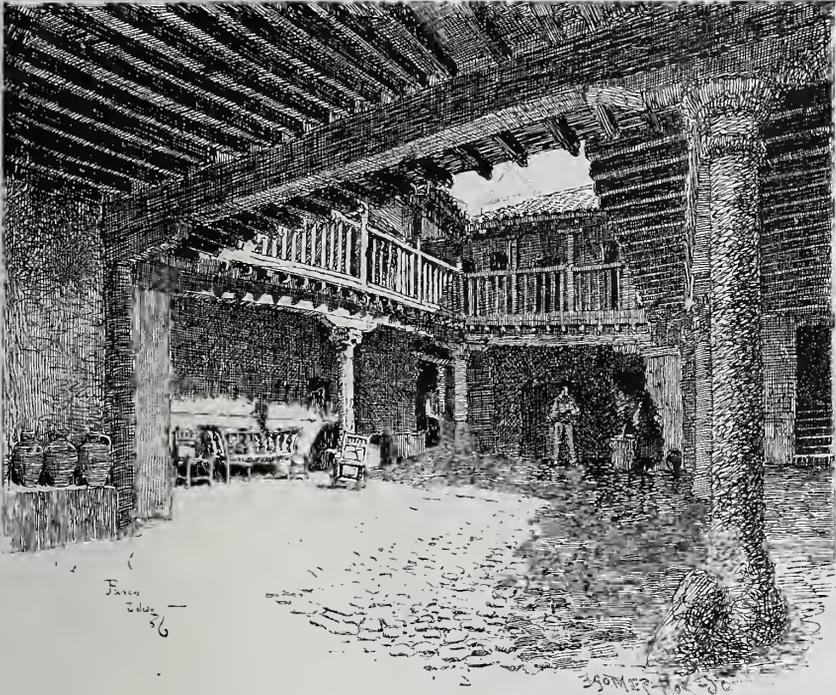
TOLEDO.—PORTADA DEL PALACIO DEL VIRREY DE NÁPOLES

lo que fué Toledo, las casas llamadas de Munarriz (b) en la calle

(a) Dió noticia de todas estas casas ó de las ruinas el Sr. Quadrado. (Véase el cap. 2.º; pero conviene indicar que todavía están en pié. Á las noticias dadas en la primera edición de esta obra, que quizá hayan contribuido y contribuyan para su conservaeión, añade algunas la moderna *Guía del viajero en Toledo*, por el profesor D. Luís Rodríguez Miquel, publicada en 1880, en un tomo en 8.º de 186 páginas.

(b) Llámase así del apellido de un beneficiado que la habitó.

del Barco frente al Colegio de Infantes, el palacio de los Condes de Fuensalida, junto á la parroquia de Santo Tomé, dando nombre á la «plaza del Conde» propiedad de los Escribá de Romani, condes también de Sástago y marqueses de Monistrol; notable su edificio no por sus escasos restos de antigüedad, sino



TOLEDO.—PATIO DE LA POSADA DE LA SANGRE

por la tradición de haber fallecido en él la emperatriz D.^a Isabel, esposa de Carlos V y madre de Felipe II, cuyo cadáver acompañó á Granada el célebre duque de Gandía, después San Francisco de Borja. Otra se conserva en la cuesta de la Ciudad frente al Ayuntamiento, propiedad del conde de San Esteban (a).

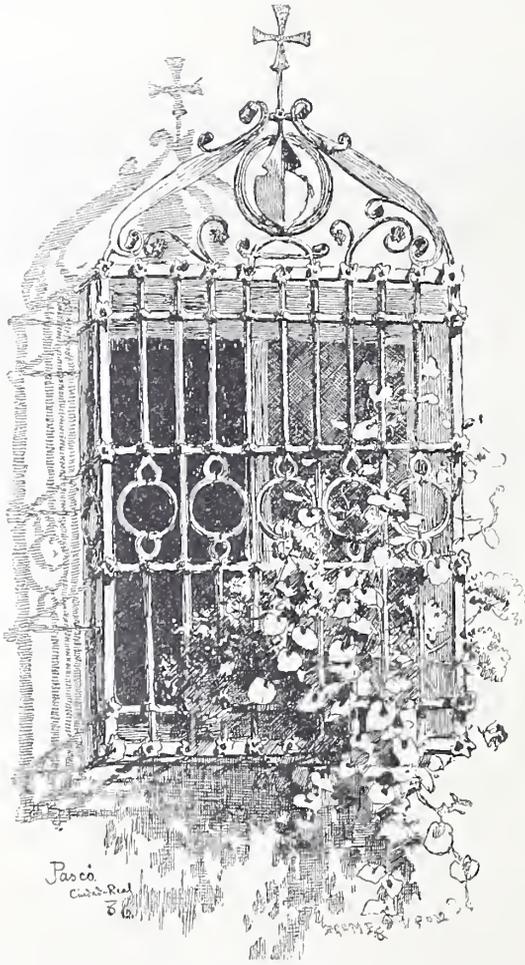
(a) En el tomo III de la grandiosa obra titulada *Museo Español de Antigüedades* editada por Dorregaray, se publicó un curioso artículo de D. Manuel Asas sobre el arte llamado *mudejar* á propósito de la portada de una casa de Toledo, que fué de D. José María Rubio y hoy pertenece al Museo arqueológico nacional.

Al mismo arte mudejar pertenecen la portada y torre de la parroquia de Santiago, aunque en gran parte deteriorada y refor-

mada, conservando todavía restos de sus ajimeces, y de su triple ábside al estilo bizantino.

* Pero son también dignas de aprecio las portadas platerescas de otras varias casas que en su interior poco guardan de la opulencia que sus dueños debieron gozar en la época del Emperador y primera mitad del siglo xvi. Tal sucede con la que aparece destrozada en la calle del Instituto y la que se dice del Virrey de Nápoles.

* Célebre es también entre las anti-
güedades que aún
restan en Toledo, la
posada llamada de la
Sangre, en la escalina-

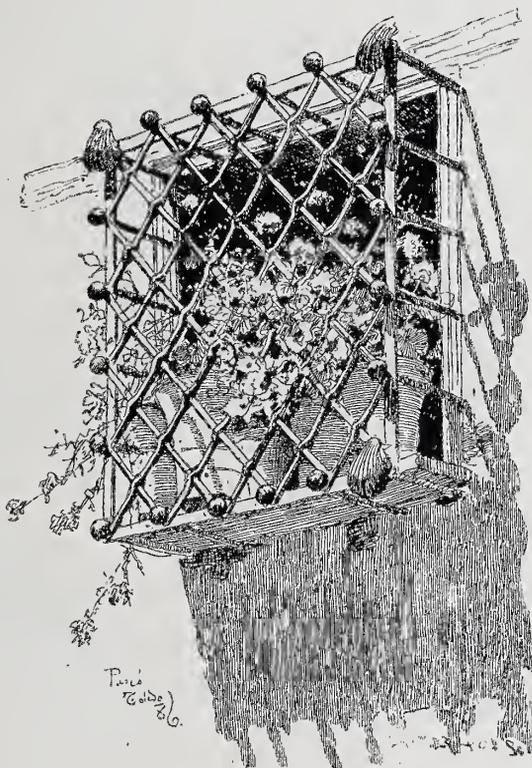


TOLEDO.—REJA DE UNA CASA PARTICULAR

nata que desde Zocodover sube á la cuesta del Carmen. Se cree que su nombre provenga de la efigie del Cristo de la Sangre, al cual da culto una piadosa hermandad en una capilla situada en alto piso de aquella plaza. Harto poco tiene de notable la tal po-

sada con sus vetustas columnas y su corredor con balaustrada de palo al estilo de casi todas las de Castilla, de las cuales aún quedan muestras, sino modelos, en las calles de Toledo y de la Cava de Madrid (a).

* Pero aún así sería ya casi un crimen arqueológico demolerla y aun modificarla. Cervantes, que tan perfectamente conocía á Toledo, y las inmediaciones de la plaza de Zocodover y la Alcana donde se le proporcionó el manuscrito del nonato Cide Hamete Ben Engeli (algo pariente suyo por lo de hijo del Ciervo), quizá hubo de morar en aquella posada, ó frecuentarla, pues en ella puso el escenario del mesón del Sevillano, en su novela de la *Ilustre fregona* (b).



TOLEDO.—REJA DE UNA CASA PARTICULAR

* La tradición ha venido conservándose, y en nuestros días, el recuerdo transmitido de unos á otros ha llegado á tomar carácter casi oficial,

(a) D. Ramón de Mesonero Romanos, *El curioso Parlante*, en sus «Escenas matritenses», hizo á una de ellas teatro de uno de sus más lindos artículos, retratando las costumbres de los vendedores provincianos en Madrid.»

(b) «Y luego, siendo la guía Carriazo, que ya otra vez había estado en aquella ciudad, bajando por la Sangre de Cristo, dieron en la posada del Sevillano, pero no se atrevieron á pedirla allí, porque su traje no lo pedía.

habiéndose colocado en ella, el año de 1872, una lápida, y el busto de Cervantes, para perpetuar la tradición (a).

* Lope de Vega y Quevedo hacen servir á Toledo, lo mismo que Cervantes, para teatro de sus dramas y novelas. Al observar las macizas y artísticas rejas, que aún se echan de ver en algunas de sus calles, recuérdase la lúbrica escena descrita por él mismo en su otra novela toledana *La fuerza de la Sangre*, en que sintiendo Leocadia que quedaba sola y encerrada... anduvo todo el aposento tentando las paredes por las manos, por ver si hallaba puerta por do irse, ó ventana por do arrojar-se. Halló la puerta, pero bien cerrada, y topó una ventana que pudo abrir... La ventana era grande, guarnecida y guardada de una gruesa reja (b).»

* De otras escenas relativas á rejas toledanas aludidas por Quevedo en su *Gran Tacaño*, y por *El Lazarillo de Tormes* en sus diferentes metamórfosis, más que continuaciones, vale más no acordarse.

(a) Con motivo de la colocación de esta lápida publicó el cronista de la ciudad D. Martín Gamero, un folleto curioso, acompañado de un plano de la posada para demostrar que la posada de la Sangre era la del Sevillano, tal cual la describió Cervantes.

(b) También Tirso de Molina, que conocía á Toledo y su tierra, en su comedia *De Toledo á Madrid*, hace entrar fugitivo al galán D. Baltasar en la alcoba de doña Mayor, y al querer saltar por la ventana exclama:

¡ Una ventana hay aquí!
 Echarme della es mejor:
 su altura me causa horror.



CAPÍTULO III

Parte septentrional de la provincia de Toledo: sierras que la separan de Ávila y Extremadura. — Illescas: Consuegra (a)

DE levante á poniente, siguiendo la dirección del caudaloso Tajo, dilátase la circunscrita zona, donde tan sólo domina hoy como capital la que antes lo fuera de tan vasta monarquía. Al norte y al Este sus términos apenas se distinguen de las llanuras de Madrid y de la tierra baja de Cuenca, que se

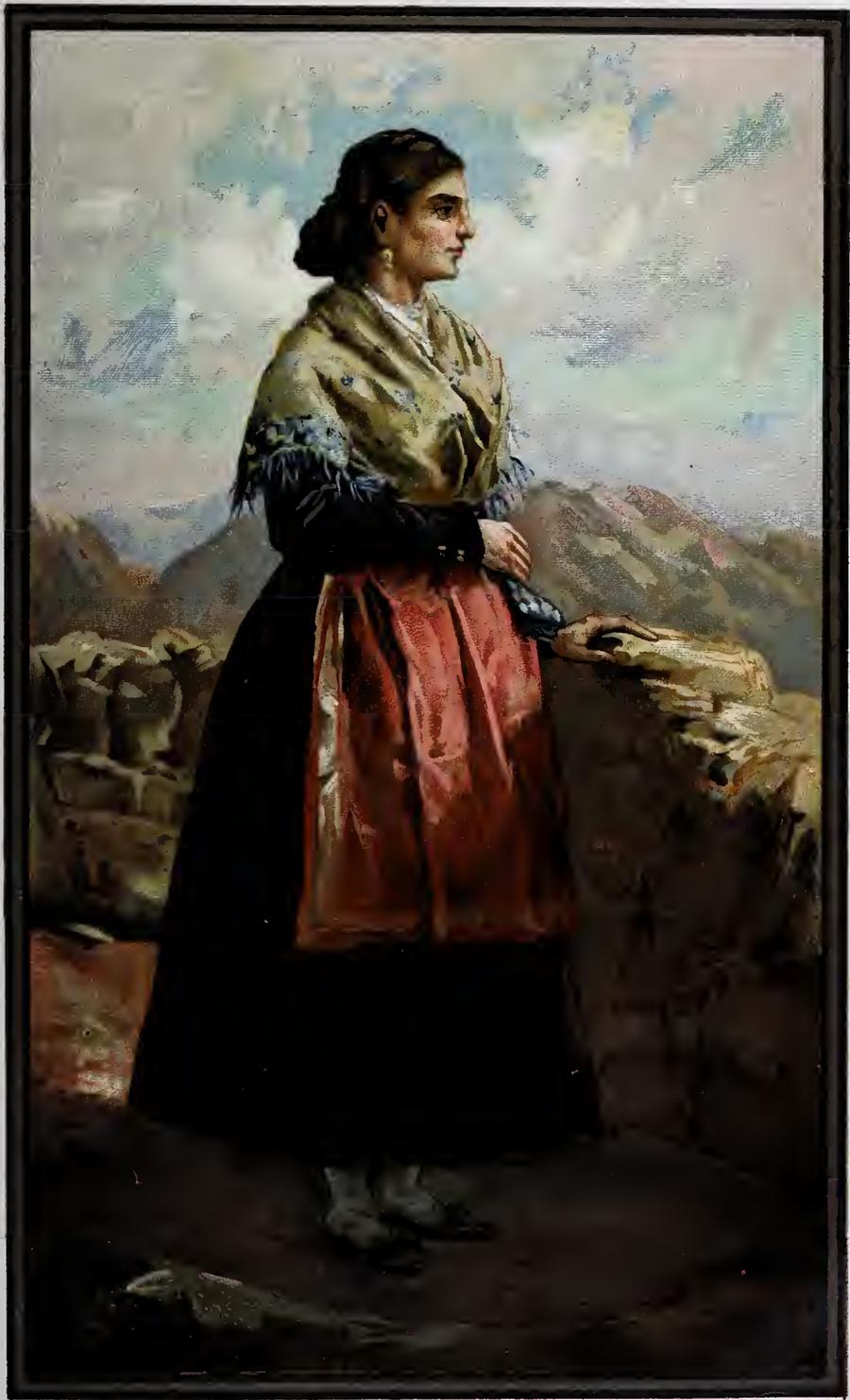
(a) Los doce partidos en que está dividida la provincia son, además de la capital, Escalona, Illescas, Lillo, Madridejos, Navahermosa, Ocaña, Orgaz, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Talavera y Torrijos.

desmembraron de su antiguo reino; mientras que al sur una prolongada cordillera la divide de la espaciosa Mancha, cruzándose hacia dentro en cien ramales, que forman los ásperos montes de Toledo. Su frontera occidental, aislándola de Extremadura y de la Vieja Castilla con doble parapeto, se afianza como en fuertes estribos, por un lado en la sierra de Ávila, por otro en la de Guadalupe. Polvorosos campos y difíciles quebradas, rasos horizontes y enmarañadas selvas, vienen desde las extremidades á fundirse gradualmente en el centro de la provincia, y como á deponer sus diferencias y á rendir homenaje al pié de los muros de la ciudad imperial. Humilde sin duda es la corte que le hacen las villas comarcanas; pero se consuela al menos con prestarles su luz cual á dóciles planetas, resumiendo su pasada historia y su importancia presente, sin que ninguna insulte con improvisado fausto la decaída grandeza de la metrópoli.

Las hay, sí, que con cierto brillo la reflejan aun en medio de su actual abatimiento. Á la mitad del camino, que corre doce leguas desde la antigua hasta la nueva corte, dejando á la derecha la populosa Bargas, y á la izquierda la amena Olías, no distante de Magán, ambas llenas de generosos recuerdos del rey conquistador (1), levanta Illescas la excelsa torre de su parroquia adornada con numerosos órdenes de ventanas y relieves arábigos, y por bajo de dos arcos del mismo carácter introduce á su despoblado recinto. En vano será buscar allí el regio alcázar, donde tan á menudo se hospedaron los monarcas, desde que en 1124 adquirió la villa Alfonso VII por cambio con el obispo de Segovia, hasta que fué derruido en el siglo xvi (2):

(1) En Olías tuvo lugar la heroica sorpresa con que Alfonso VI renovó á su huésped Almenón los juramentos de su alianza, tal como en la página 44 la referimos; y en Magán le salieron al encuentro los sometidos moros de la capital para desarmar el enojo del monarca contra la reina y el arzobispo por la usurpación de la mezquita, de que hablamos en la página 47.

(2) Durante los alborotos de las Comunidades obtenía la tenencia de este alcázar el noble madrileño Juan Arias, quien á las intimaciones de los sediciosos para que entregase la fortaleza ó la artillería, y a sus amenazas de muerte, contes-



TOLEDO. — Campesina

Van Dyck Muntaner N.º 1

pero aún existe la suntuosa posada, cuyos artesonados techos recogieron el sí de esposo que el rey Francisco I otorgó á la hermana de su vencedor al salir del cautiverio; todavía aparecen arcos góticos incrustados en su caserío, y subsiste el convento de terciarias que fundó Cisneros, y el santuario ostentoso que trazó hacia 1600 el Greco para la Virgen de la Caridad, y que él enriqueció con sus cuadros, y los augustos Felipes con sus preseas. Su templo principal renovado de la cabecera al púlpito, oyó, si no miente la moderna memoria de tradición añeja, que contiene una de las capillas, la terrible voz del ángel que amenazó con proféticos castigos á Alfonso VIII inflamado de amor impuro hacia la hermosa judía. Illescas, ora descienda de la carpetana Ilarcuris, ora recibiera de los voluptuosos agarenos un nombre que suena *placer ó deleite*, figura ya como tal en la carta-puebla de 1152 y en la donación que de ella hizo en 1176 el ciego amante de Raquel á la iglesia toledana.

Aldeas fueron de Illescas casi todos los pueblos de su feraz distrito, entre ellos el de Esquivias, al cual calificando Cervantes de *lugar famoso por sus ilustres linajes é ilustrísimos vinos* añadió un nuevo título de celebridad, escogiendo en ella virtuosa consorte y modesto domicilio. En las frescas márgenes del Tajo desde Aranjuez hasta Toledo, apenas surge otro lugar notable que el de Añover, fundado en 1222 con licencia de Fernando el Santo, y emancipado de la capital á mediados del siglo XVI; más adentro verdean los excelentes viñedos y asoma la bella parroquia de Yepes, cuya romana etimología de *Hypo* es tan cierta como la hebraica de *Jope* (1). En medio de las vastas llanuras orientales presiden á sus respectivas comarcas Ocaña, Lillo,

tó: «la vida que tengo es solamente mía, mas la honra y buen nombre es de mis pasados, y herencia forzosa de los que me han de suceder.» En premio de su lealtad y de los servicios que prestó en aquellas guerras, dióle Carlos V el título de conde de Puñonrostro.

(1) Á la primera etimología da alguna verosimilitud el texto de Tito Livio (Dec. IV, lib. 9): *haud procul Hypone et Toletu urbibus ieter pabulatores pugna orta est*. Morales sin embargo rechaza como infundada esta reducción de *Hypo* á Yepes.

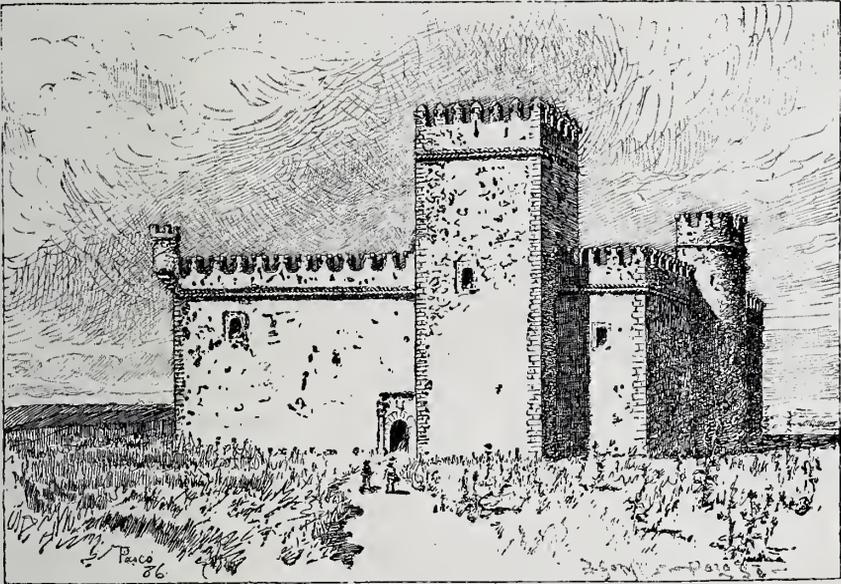
Quintanar de la Orden y Madridejos, que encerró en la provincia de Toledo la división administrativa, y que á la Mancha adjudica sin embargo la índole del territorio y de sus habitantes.

Al sudeste de la capital empieza á encrespase el suelo; las poblaciones se recuestan á la sombra de colinas, en cuya cima velaba un castillo para protegerlas en edad más belicosa. Piedras miliarias son aquellas del triunfal camino que se abrieron los conquistadores castellanos para los verjeles de Andalucía; pero no fué obra de prolijas y trabajosas campañas la rendición de esta línea de fortalezas, que de una en otra como el fuego de las atalayas se transmitió la enseña de la cruz, vacilando todas con la gran caída de Toledo. Sobre la arábica Almonacid (*huerta del Señor*) todavía levanta sus gallardos torreones el destrozado castillo que reedificó el arzobispo Tenorio (1), y donde tuvo preso bajo su custodia al revoltoso conde de Gijón, hijo natural de Enrique II; tal vez deplora aún su ocupación por las huestes francesas y la retirada de las españolas en el aciago 11 de Agosto de 1809. Mayor estrago presenta en su robusta mole el castillo de Mora, antigua prisión de ilustres personajes, que el desheredado conde de Urgel hubo de desocupar en 1421 para ceder el puesto á un hijo de su feliz competidor, al infante de Aragón D. Enrique. La villa, que D. Rodrigo apellida Maura, cedida en 1175 á la orden de Santiago, conserva restos de su opulencia antigua; y al observar en su parroquia los últimos destellos del arte gótico, aparece ser la misma que en Abril de 1521 sirvió de postrer reducto á los vencidos comuneros contra la gente de Antonio de Zúñiga, prior de San Juan, y que envolvió atroz incendio, pereciendo tres mil víctimas, inocentes niños y tímidas mujeres, entre las llamas y los escombros. Sobre la derecha asoma la fortaleza de Orgaz, famoso título de condado y cabeza de vasto y montuoso distrito; y más adelante en ameno valle se descubre á Marjaliza, conocida sólo por su antiguo templo de

(1) Véase la cabecera de este capítulo.

Santa Quiteria y por los subterráneos tañidos de campanas, que en sus contornos creyó percibir la credulidad, y que explican portentosas tradiciones (1).

Cierra por aquel lado la frontera Consuegra la famosa, la que por los cimientos romanos de su castillo y sus vestigios de



CASTILLO DE ORGAZ

anfiteatro y acueducto aspira á ser reconocida por la *Consaburum* de Plinio y la *Condábora* de Tolomeo á pesar de su diferente situación geográfica; la que en crónicas y romances aparece como posesión ó feudo del traidor D. Julián, y como

(1) Por ellas probablemente se guiaron los forjadores de los falsos cronicones, suponiendo estos ruidos procedentes de conventos godos de religiosas que á petición de las mismas tragó la tierra antes que los invasores sarracenos violasen su pudor. Así dice el supuesto Luitprando en el año 744 de sus anales: *In Carpetaniæ finibus multæ virgines moniales benedictinæ, ne violarentur à Mauris, à Deo consecutæ sunt ut à terra absorberentur; quædamque campanula statis diei horis, qua vocante conveniebant ad preces, auditur.* Y Julián Pérez añade: *Frequenter in quibusdam Hispaniæ locis audiuntur sublus terram sonitus campanorum, ubi creduntur fuisse monasteria... ut prope Margelizam in templo S. Quiteriæ, et alibi.*

residencia de reyes moros; la que en 1082 vió derrotado en sus campañas al valí de Denia por el victorioso brazo del Cid, y rodar una lágrima del héroe sobre el cadáver de su joven y único hijo D. Diego (1). En 1097 sirvió de refugio á Alfonso VI vencido por los almoravides, que permanecieron ocho días al pié de sus murallas; dos años después, al retirarse de Toledo, la entraron los fieros enemigos, cuidando más de saquearla que de mantenerla en su poder (2). Poseída desde 1183 por los caballeros de San Juan, cuyo señorío recuerdan los restos del muro y la gótica puerta, fué habitación del gran prior de la orden D. Juan de Austria, en vida de Felipe IV, su padre natural, y lugar de retiro en las adversas vicisitudes de su regencia: á dos horas al sur de la villa, en el seno de bosques solitarios, aún subsiste cercado de torreones el desierto convento de Santa María del Monte donde moraban los opulentos freiles. Las ruinas del castillo de Consuegra, en que á la obra del emperador Trajano, si es que por fundador se le admite, se sobrepusieron las de tantas otras dominaciones, descuellan á larga distancia imponentes so-

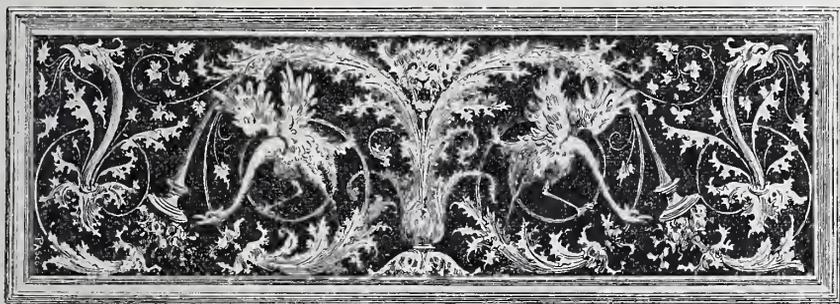
(1) En los romances del Cid se halla frecuente mención de Consuegra, que como situada entre Toledo y Valencia debió ser uno de los caminos más trillados de sus excursiones. Léense entre otros estos versos en boca del famoso caudillo:

Y si en mi Valencia amada
no me hallareis á la vuelta,
peleando me hallaredes
con los moros de Consuegra.

(2) De estos sucesos sólo hablan los Anales Toledanos segundos en esta forma: «Arrancada sobre el rey D. Alfonso en término de Consuegra día de sábado, e día de Sta. María de agosto entró el rey D. Alfonso en Consuegra, e cercáronlo y los almoravedes VIII días, e fuéronse; era MCXXXV (1097).—Posó Almoravet Yaya en Sant Servando sobre Toledo, e en su tornada priso á Consuegra en el mes de junio; era MCXXXVII (1099).» También Mora, aunque por poco tiempo, fué perdida más adelante en el reinado de Alfonso VII, y presenció la derrota de Munio Alfonso, valiente caudillo, según indican los referidos Anales: «Lidió Munio Alfonso con moros, e mató á dos reyes de ellos, e el uno ovo nome Azover e el otro Abenzeta, e aduxo sus cabezas á Toledo; esta batalla fué en el río que dizen Adoro el primer día de marcio. Despues el primer día d'agosto lidió Munio Alfonso con el rey Alí Alfage en Mora, e mataron y á Munio Alfonso, e levaron su brazo á Córdoba; era MCLXXXI (1143).—Fué presa Mora en el mes de abril, era MCLXXXII (1144).»

bre el pedestal de su aislado cerro entre dos líneas de molinos. Á su alrededor despliega el horizonte un espacioso llano, en el cual sin claro-oscuro y como sin ambiente que sus términos gradúe, se vienen á los ojos los diversos matices de los campos, pardos ó amarillos, rojizos ó verdes, según su índole y cultivo, á manera de los cuadros de una alfombra.

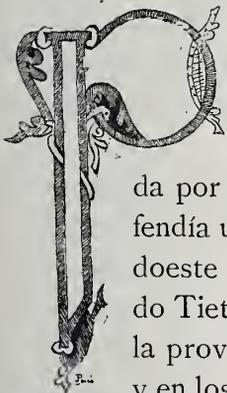
Á lo largo de los linderos meridionales caminando en dirección al oeste, se enrisca de cada vez más el territorio en los distritos de Nava-Hermosa y de Puente del Arzobispo. Empinadas cadenas de montañas de sur á norte, crestas suspendidas sobre profundos valles, vegetación salvaje y poderosa, naturaleza desgarrada por remotos cataclismos, tales son las perspectivas, impregnadas á veces de horror sublime, que oculta el país agreste de la Jara, surcado por riachuelos y torrentes que rinden al Tajo su tributo. Cruzada hoy apenas por algún viajero que dirija su peregrinación á Guadalupe, ofrece con sus lápidas, monedas y restos de construcciones romanas y sarracenas, indicios de haber sido menos inculta y despoblada en épocas remotas. Ningún nombre ilustre ha sobrevivido sin embargo, ningún recuerdo se enlaza á las humildes y recientes poblaciones que toman el apelativo casi todas de las *navas*, ó angostas llanuras en que yacen enclavadas: su historia se reduce á incursiones y defensas de atalayas durante las guerras con los moros, y más adelante á feroces hazañas de bandidos.



CAPÍTULO IV

Escalona. — Maqueda. — Torrijos. — Guadamur. — Oreja. — La Puebla de Montalbán

I



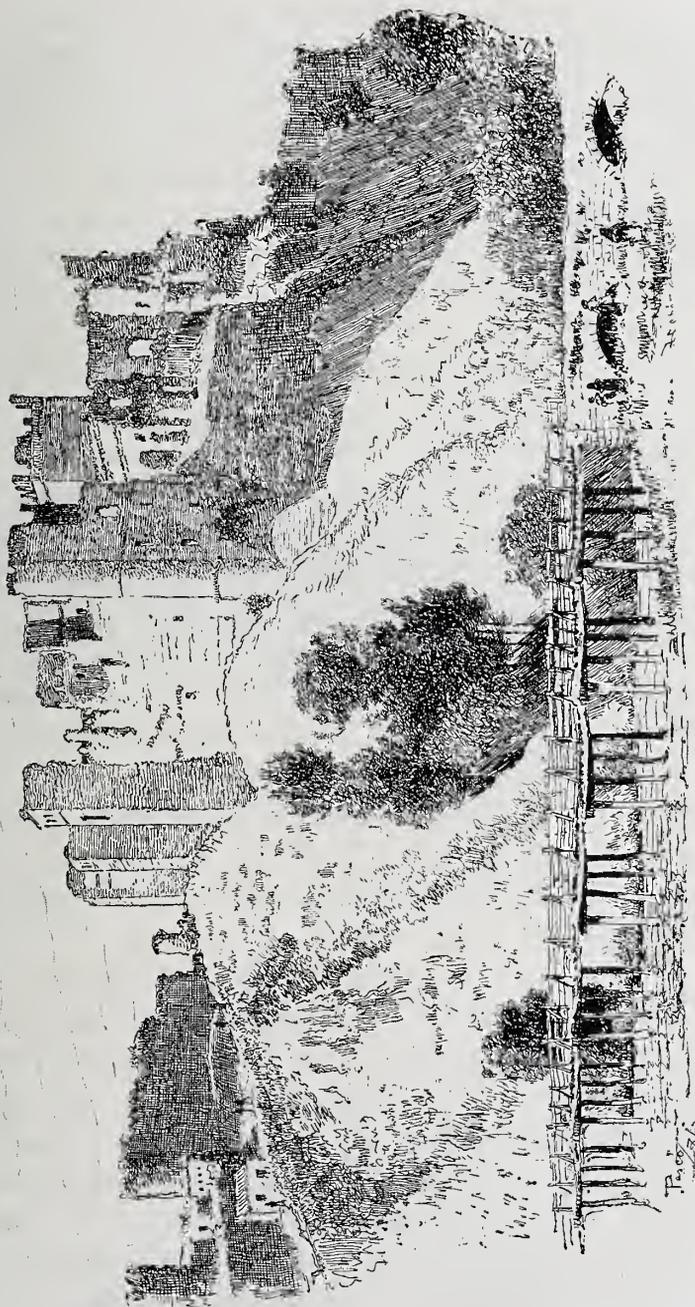
oco menos escarpada, aunque de verdor desprovista y casi desnuda, peñascosa, berroqueña, con desgajadas moles de pedernal obstruída, y cortada por barrancos y precipicios cuyos difíciles pasos defendía un cordón de fortalezas, corre otra cordillera al noroeste de la provincia, siguiendo las márgenes del profundo Tietar, deslindándola de Castilla la Vieja y en parte de la provincia de Madrid. Al abrigo empero de esta cerca y en los feraces campos que entre sí comprenden el Alberche y el Guadarrama, florecen viñas y olivares, sonríen huertas y jardines, y en ameno horizonte siéntanse famosas villas aun en medio de su decadencia interesantes. Á Escalona y á Maqueda cuyos blasones ciñe ducal corona, á Novés y otras varias, han bus-

cado los eruditos no sé qué hebráicas analogías y qué caldeos pobladores; basta con todo á la antigüedad de las dos primeras contarse entre los lugares conquistados por Alfonso VI como antemurales de la capital. Poblaron á Escalona por concesión del monarca, Diego y Domingo Álvarez, hijos entrambos de Domingo Ruiz; otorgóle fuero peculiar en 1130 Alfonso el VII; visitáronla las huestes almohades en sus desastrosas correrías. Por indemnización de cuatro villas que se cedieron al rey de Aragón, obtuvo en 1281 el infante D. Manuel de su hermano Alfonso X la de Escalona, que pequeña y fuerte osó confederarse hacia 1328 con las grandes ciudades de la Vieja Castilla contra la privanza del conde Álvaro Osorio, y vió á sus puertas al justiciero Alfonso XI sin que llegase á forzarlas. Cabeza de los más pingües estados de D. Álvaro de Luna, prestóle asilo en épocas de desgracia, y aun después de tronchada la cerviz del valido, desplegabá al viento su bandera contra las armas reales, amparando á su viuda y á su hijo: pero en 1470 resistióse á reconocer por dueño á D. Juan Pacheco, bien que enlazado con la familia del primero (1); y fué menester que Enrique IV se presentase para hacer efectiva la merced que concediera á su infiel privado. Al título de marqués de Villena unió Pacheco en adelante el de duque de Escalona, cuyo castillo, siguiendo sus ambiciosas veleidades, tan pronto resonaba con vítores á la Beltraneja, como izaba pabellones por Isabel la Católica.

Ahora ruinoso, abandonado, guarida de reptiles y alimañas, sobresale aún al Este de la villa, asombrando con la fortaleza y anchura de su recinto, capaz de contener á quinientos habitantes, más bien que con la suntuosidad ó elegancia de la estructura, por la cual sólo se distingue el salón *de embajadores* lleno de preciosos arabescos. La naturaleza ha vestido de verdes galas sus lienzos y torreones, como para encubrir los estragos de la

(1) La hija de D. Juan de Luna, conde de Santisteban, y nieta de D. Álvaro, casó con D. Diego López, hijo de D. Juan Pacheco, si bien mientras vivió el maestro tuvo en el valido de Enrique IV un implacable enemigo.

TOLEDO



CASTILLO DE ESCALONA

ruina que los invasores franceses en este siglo apresuraron: precipitada desde entonces la decadencia de Escalona, ya no es la que contenía tres parroquias y la principal con honores de colegiata, la que daba salida por cinco puertas á su vecindad numerosa; escombros do quier ofrece su antiguo caserío desmoronado, escombros los apuntillados muros que baña el Alberche al sur deslizándose bajo las tablas de mezquino puente. Á la sombra de su ducal grandeza crecieron los pueblos comarcanos que hoy no le ceden sino en nombradía: Almorox emancipado en 1566; Cadalso amurallado en lo alto de una colina, y ameno sitio de recreo de los señores de Escalona, en el cual nunca quiso entrar D. Álvaro temeroso del siniestro nombre y de la predicción de un astrólogo con mayor daño cumplida; Nombela, que por su frondoso llano y celebrado clima, fijó por algún tiempo la atención de Felipe II para la grandiosa fábrica del Escorial. En denso bosque de álamos y encinas se ha convertido hacia los confines la antigua villa de Alamín, engrandeciendo con su despoblación á la de Mérida, que fué su aldea, y en lindo palacio de los duques del Infantado su fuerte castillo, al cual parecía confiada la defensa del Alberche, que rodea el pié de su colina, como al no lejano castillo de Canales la del río Guadarrama; ambos amainaron las medias lunas ante la espada de Alfonso VI, ambos recibieron nuevo sér del belicoso arzobispo Tenorio.

Una legua al sur de Escalona ofrece Maqueda no menos deplorables ruinas. Estimada por los moros su fortaleza entre las más importantes, reparóla por orden de Almanzor á fines del siglo x el célebre Fatho-ben-Ibrahim, constructor de grandes mezquitas en Toledo: recientes en 1010 eran sus muros, cuando presenciaron la sangrienta derrota del valí Obeidala por las tropas del califa Hixem, que hizo diferir la emancipación del reino toledano. Y aquella misma fortaleza, un siglo después de ocupada por Alfonso, fué la única que resistió al ímpetu de las terribles algaras de los almohades, por los años de 1196, viendo

humear en su horizonte los edificios de Escalona y Santa Olalla. Habitóla Enrique I bajo la opresora tutela de D. Álvaro de Lara, en quien por poco vengó el generoso furor de los vecinos las calumnias que esparcía contra la virtuosa princesa D.^a Berenguela, y el suplicio de su inocente mensajero: en 1354 la tiñó con su sangre el maestre de Calatrava Juan Núñez de Prado, culpable de cisma contra su antecesor, pero inmolado como



ESCALONA.—EL AYUNTAMIENTO

amigo de Albuquerque y de la reina D.^a Blanca al hipócrita encono del cruel D. Pedro, que con pérfidas cartas le había atraído. Desde 1177 pertenecía la villa á aquel opulento maestrazgo; los Reyes Católicos la dieron con título de duque á don Diego de Cárdenas, recompensando los altos servicios de su padre D. Gutierre. Maqueda es hoy apenas una sombra de sí misma; los solares de sus casas se han reducido á cultivo, sus cuatro parroquias se refundieron en la de Santa María de los Alcázares, á cuya entrada permanecen desmoronados arcos de herradura y un elíptico torreón; pero aún ostenta con orgullo en medio de la plaza su ilustre rollo con cuatro leones por capitel, y en lo más alto de la población enteros los muros de su

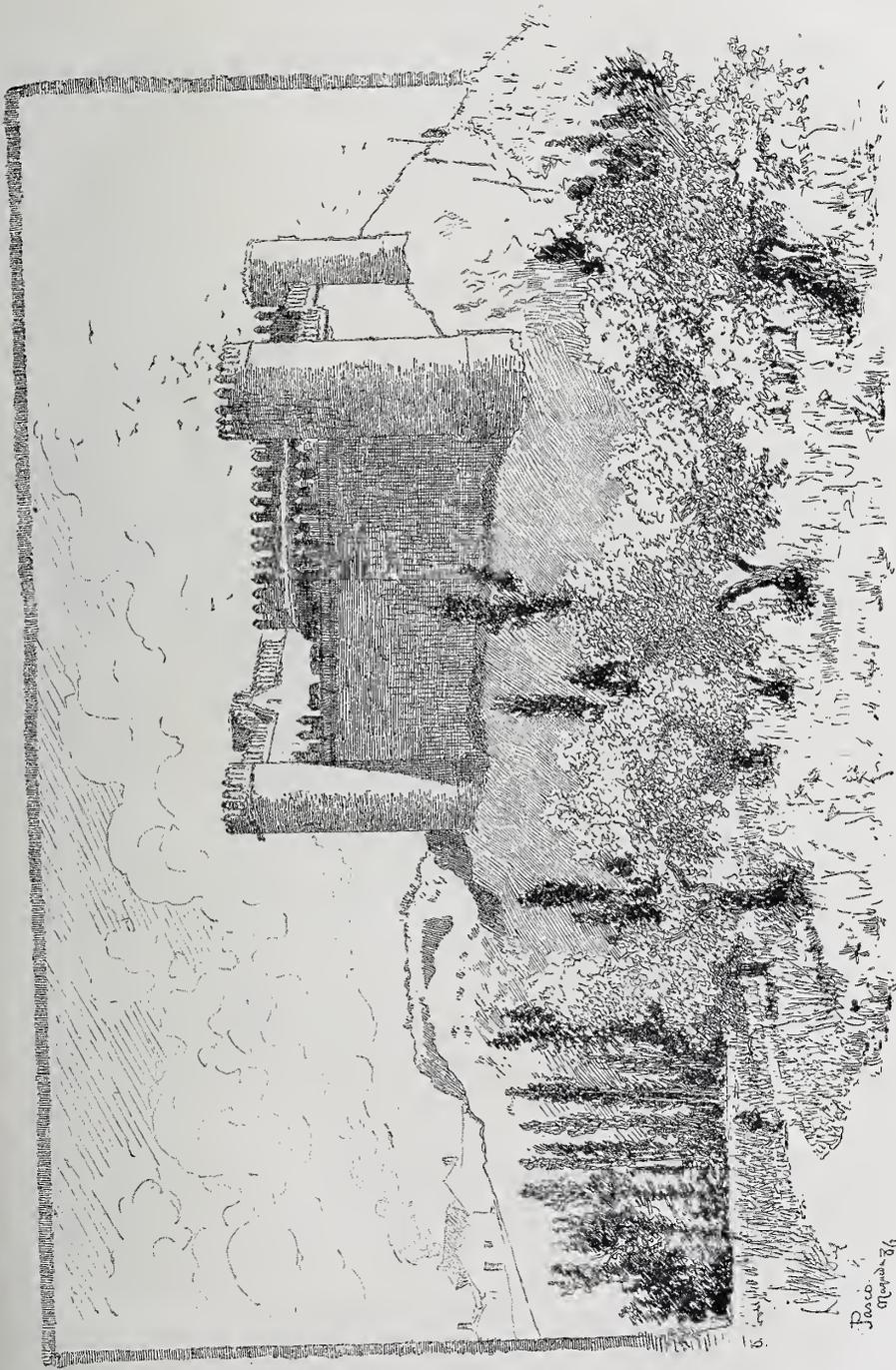
castillo flanqueado de redondas torres. Santa Olalla (1) y Novés participan de igual decadencia, aunque asentadas en pingües y frescos campos de viñas y olivares; sólo Torrijos, un tiempo súb-



ROLLO DE MAQUEDA

dita de Maqueda, con cuyos duques trocó su señorío el cabildo de Toledo, florece como cabeza de su distrito, embellecida con no vulgares construcciones. Dos portadas platerescas adornan su

(1) En el reinado de Alfonso XI era Santa Olalla de D. Juan Manuel, y «de este pueblo, dice Mariana, salían vandas de gente perdida á saltar los caminos, mataban los hombres y robaban los campos. Estos fueron presos por mandado del rey, y convencidos de sus delitos los castigaron con pena de muerte.»



MAQUEDA.—CASTILLO

Parco
1876

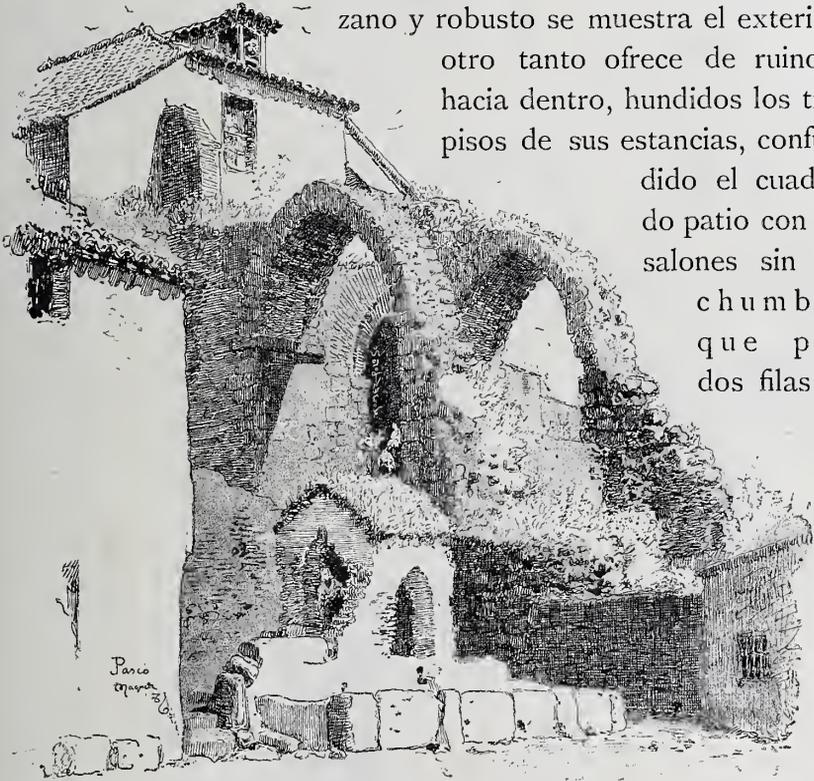
parroquia de tres naves; su palacio de Altamira encierra cuatro bellos salones tapizados de arabescos y ricamente artesonados; su abandonado convento de San Francisco, en lo que resta de la iglesia y claustro, obliga á recordar como por reflejo el magnífico de San Juan de los Reyes. Ni le faltan á Torrijos sus memorias: allí en 1353 celebró el rey D. Pedro el nacimiento de su primogénita D.^a Beatriz habida en la Padilla, y allí herida su mano por azar en el torneo, pensó morir de un derramamiento de sangre, que le hubiera evitado la catástrofe de Montiel, y á Castilla tantas muertes y desventuras.

No siempre empero brotan exclusivamente los monumentos del arte en históricas poblaciones, ni llevan siempre ilustres recuerdos en sus piedras consignados. Cual novel caballero sin divisa en el escudo, bien que gentil y ricamente armado, gallardea en el oscuro pueblo de Guadamur, distante dos leguas al oeste de Toledo, un castillo cuya historia y pertenencia es al par desconocida, y cuyo origen alumbraron los últimos años del siglo xv ó los primeros del xvi (a). Sirvele como de peana un fuerte antemural, siguiendo en sus líneas la planta del edificio: cuadrada perfectamente es ésta, resaltando en las esquinas redondos torreones y en el centro de cada cortina un ángulo agudo hasta la altura del primer cuerpo, que ciñe una serie de modillones sin matacanes ni almenas; y del seno de estas partes avanzadas suben los pequeños cubos, que incrustados en el segundo cuerpo irguen su almenada frente sobre el adarve superior. Al ángulo de poniente se arrima la gran torre cuadrilonga del homenaje, un tercio más alta y en su remate flanqueada de seis cubos, cuya repisa esmaltan cordones de bolas tan usados en aquella época; pero allí también no sabemos qué bárbara mano despojó de su corona los modillones que la guarnecen. Por todos los muros se notan esparcidos los blasones de su ignorado due-

(a) Véase lo dicho en el capítulo anterior sobre el tesoro llamado de Guarrazar en Guadamur.

ño (1), ábrense pequeñas y numerosas ventanas de arco achata-
do, el dintel sencillo y fuerte de la
entrada aparece entre dos columnitas;
y en medio de tal desnudez de adorno
es sorprendente la gracia y belleza
del conjunto debida á su elegante y
acicalada regularidad. Pero cuanto lo-

zano y robusto se muestra el exterior,
otro tanto ofrece de ruinoso
hacia dentro, hundidos los tres
pisos de sus estancias, confun-
dido el cuadra-
do patio con los
salones sin te-
chumbre
que por
dos filas de



MAQUEDA.—ÁBSIDE DE SANTA MARÍA

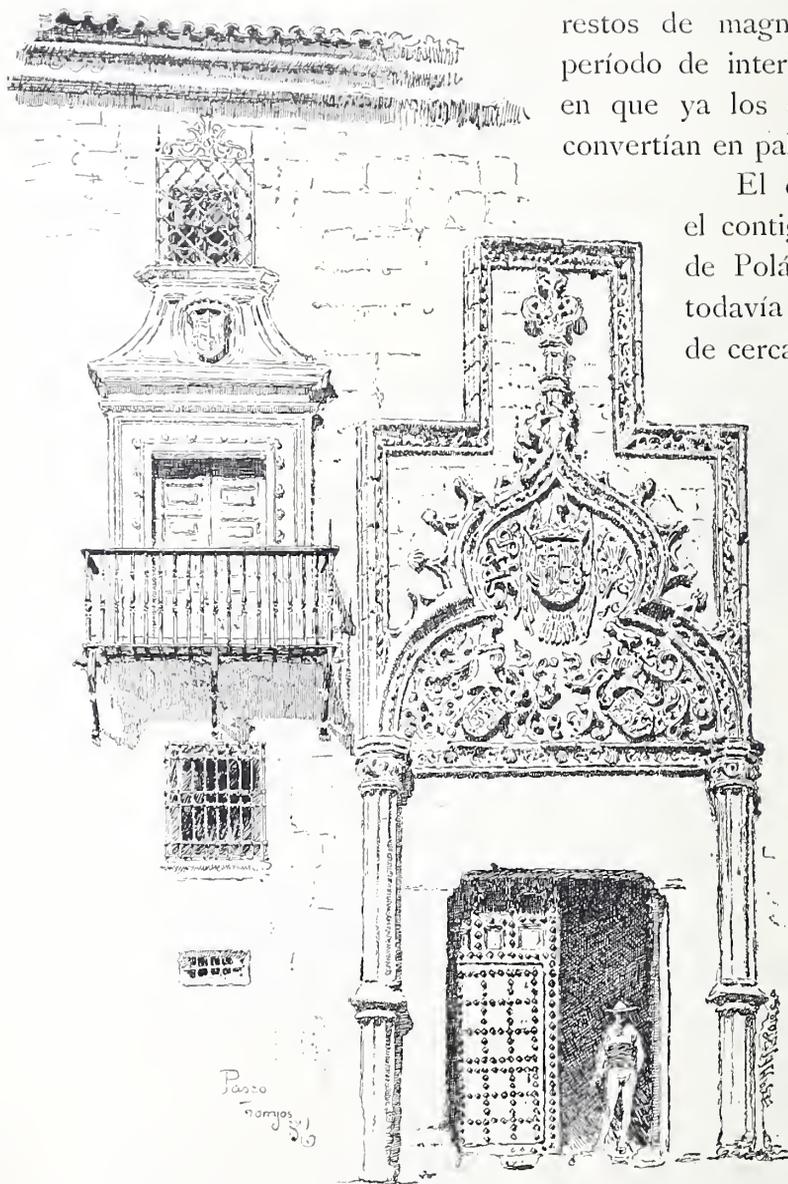
arcos con él comunicaban, y sin embargo revelando en las ins-
cripciones de los frisos la piedad de sus moradores (2), y en sus

(1) En ellos figuran al parecer dos leones y ocho aspas en derredor. Á cada lado de la puerta principal se notan otros dos escudos, el uno con barras diagonales, el otro con león rapante.

(2) La mayor parte de ellas se reducen á trozos de salmos y oraciones latinas.

restos de magnificencia el período de interior sosiego en que ya los castillos se convertían en palacios.

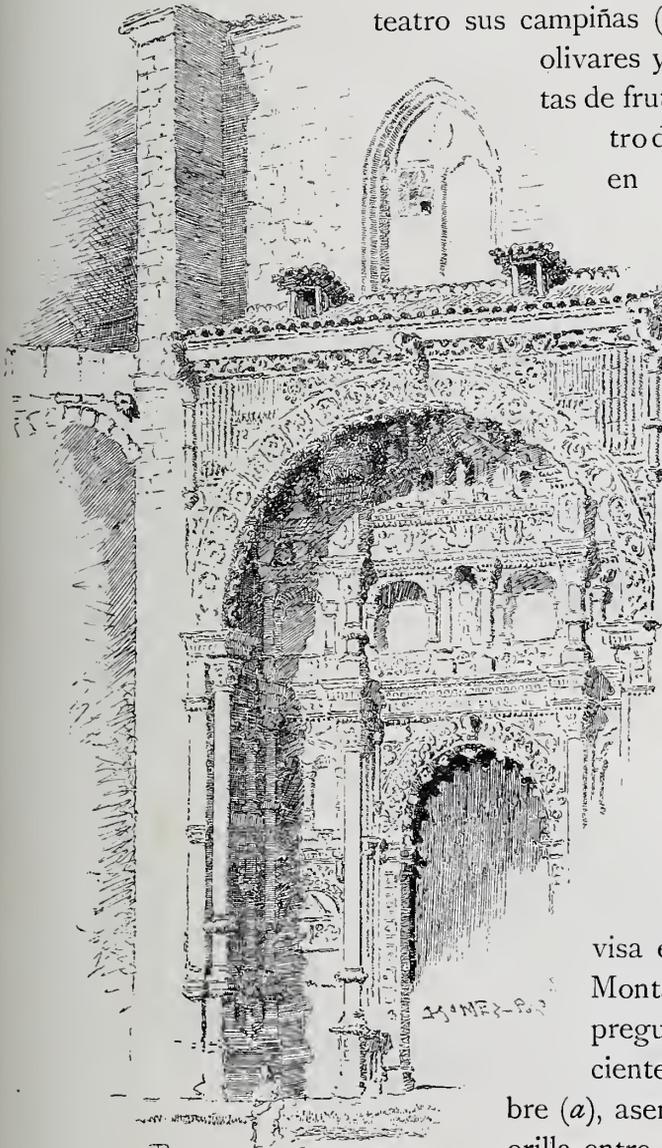
El que domina el contiguo pueblo de Polán, de lejos todavía imponente, de cerca reducido á una gruesa m u r a l l a guarnecida de cubos y á un aislado torreón h e n d i d o por medio y reforzado con estribos que se r e u n e n arriba en arco, alcanzó aún la época de los combates, y acaso el glorioso triunfo de los



TORRIJOS.—PORTADA DEL PALACIO DE ALTAMIRA

cristianos sobre el alcaide moro de Oreja, de que en 1116 fueron

y en la pieza de entrada léense los primeros versículos del *Nisi Dominus custodierit civitatem*. En otra se ve sólo el principio de la leyenda *Se rehediócô esta sala...*, pero si bien falta la fecha, los gruesos caracteres indican pertenecer al siglo xvi.



TORRIJOS.—PORTADA PRINCIPAL DE LA
COLEGIATA

teatro sus campiñas (1). Si al través de olivares y viñedos y de huertas de frutales vais al encuentro del caudaloso río que en Toledo allá dejasteis,

para seguir sus márgenes, ora de frescos álamos sombreadas, ora lamiendo mansamente feraces campos de trigo, vuelto siempre á poniente el rumbo hasta la famosa Talavera, más de un ilustre castillo desfilará á vuestros ojos con sus ruinas y sus memorias. Internado á la izquierda apenas se di-

visa el muy célebre de Montalbán; y si por él preguntáis en la floreciente Puebla de su nombre (a), asentada en la opuesta orilla entre olivares frondosísimos, al paso que la relación de su actual asolamiento y des-

(1) Léese en los Anales Toledanos segundos: «Arrancada en Polan sobre Alcaet Orelia en xxj dias de agosto, era MCLIV.» Sabido es que Oreja se llamó antiguamente Aurelia.

(a) En la descripción de los pueblos de España por orden de Felipe II, se re-

trozo os retraerá de atravesar las dos leguas que dista, las tradiciones harto bien conservadas de su grandiosidad y magnificencia renuevan en la fantasía los ruidosos hechos de que fué testigo. Vióse allí á un impetuoso rey, en cierto día de Junio de 1353 llegar desalado, huyendo de los festejos de sus bodas, y del casto tálamo de su consorte, que en Valladolid dejó abandonada, para lanzarse en brazos de su hermosa dama María de Padilla, seguido de un escuadrón de magnates lisonjeros. Vióse á otro rey, mozo pero débil, al indeciso Juan II, en compañía de D. Álvaro de Luna, su fiel privado, buscar allí un asilo contra la insolente opresión de su primo D. Enrique, y perseguido y sitiado dentro de los muros por el rebelde Infante de Aragón sufrir los rigores del hambre en los diez días primeros de Diciembre de 1420, y sustentarse de la carne de sus caballos y jumentos, hasta que la indignada nación y lealtad de varios grandes obligó al atrevido príncipe á levantar el sitio y retirarse á Ocaña.

II

* Á la parte meridional de las provincias de Ávila y Madrid y al norte de los partidos de Torrijos y Talavera álzase el de Escalona, la importante villa que fué cabeza en su tiempo del célebre título de su nombre, y que lo dió como apelativo á varios pueblos de aquel vasto Señorío (a).

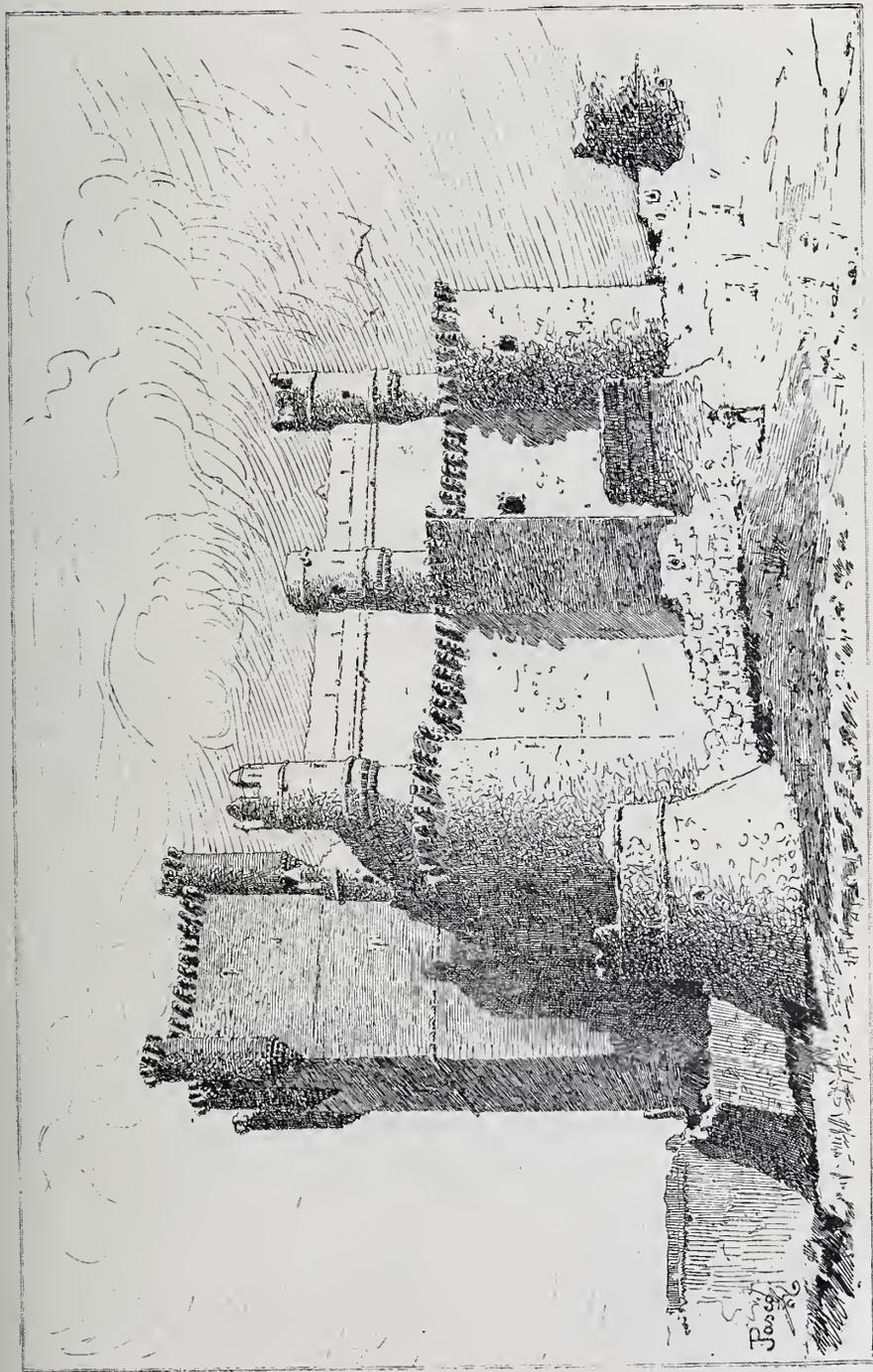
* *Ascalon* la llamaban los musulmanes y judíos, y con este

cuerda que la Puebla de Montalbán es patria del bachiller Fernando de Rojas, escritor en parte de la tragicomedia *La Celestina*.

Refiere también el crimen horrible de un padre con tres hijas suyas.

(a) Aldea de Escalona, Cerralvo de Escalona, Parcdes de Escalona, Casar de Escalona, y otros aun fuera del partido indican cuán opulento é importante fué aquel Condado en antiguos tiempos.

TOLEDO



GUADAMUR.—CASTILLO

Sanchez
1880

nombre suena en los Anales Toledanos, á pesar de que su fuero le daba, en 1130, el nombre de Scalona (*a*). Curioso es por cierto el tal fuero y muy importante (*b*). Diéronlo á la casi des-poblada villa los hermanos Diego Álvarez y Domingo por mandado de D. Alonso VII y por no haber allí quizá mozárabes (*c*).

* Notables son las palabras de la aceptación del fuero y deslinde de los términos geográficos dados á los pobladores (*d*) partiéndolos con los de Talavera, Maqueda y Fuentelsaz. «Et nos Concilio de Scalona habemus foros pro poner alcaldes annos por colaciones (*e*) et dedit eis Aldefonsus Rex terminum ad popula-tores Ascalone del termino de civitate illa carrera que vadat á Talavera por la serra de Sancti Vicente, asi cum las aguas de Quadamora, cadunt in Alveris, et de alia parte de Fonte Salce (Fuentelsaz) et de partes de Maqueda cum cadat Pradana in Alberis.»

* El medianeto, ó término judicial con los de la Comuni-dad y los cristianos del otro lado de la sierra lo tenían en Ala-mín (*f*), que todavía es término del partido y la provincia por aquella parte con Navalcarnero, Puerto-Real y Cadalso de la de Madrid. Las disposiciones del Fuero son bárbaras pero libres.

(*a*) Asealón, patria de Herodes, era ciudad de filisteos aunque á veces fué de los israelitas. De la toma de Maeeda y Azeea habla el eap. 10 del libro de Josué. Consta que por todo aquel territorio toledano abundaban los judíos antes y después de la toma de Toledo, y en Esealona al darse el fuero.

(*b*) Véase en los apéndices á este tomo por ser uno de los más curiosos de aquel tiempo.

(*c*) Dice el P. Burriel que D. Alonso VII dió á los de Esealona el mismo fuero que á Toledo, el día 16 de Noviembre de 1618. «Mas porque en Esealona, añade, por ventura no había, ó eran pocos los mozárabes, dió orden el eitado Rey á Diego Álvarez y Domingo Álvarez, hermanos, para que diesen á los de Esealona Fuero conforme al de los castellanos de Toledo, lo que hicieron en 4 de Enero de 1130.»

(*d*) Elección por parroquias ó barrios.

(*e*) En efecto dice el Fuero: *Damus vobis populatoribus de Sccatona Foro propter causam populationis vestre... qua populavit Rex avus...*

(*f*) *Et medianeto cum homines de ultra serra sit in Alfamin.*

Constituían la *ultra-sierra* los territorios de Madrid y Ávila desde las márgenes del río Guadarrama hasta Guisando y Arenas.

Véase en los Apéndices el final del fuero y carta puebla de Esealona (n.º 5) que es muy curioso.



Pascó
Escalona
1866

ESCALONA.—FACHADA DEL ALCÁZAR

* Allí estaba en Alfamín el valeroso alcaide de Toledo Gutierre Armídez (a), cuando el adalid de Calatrava Ben Farax logró atraerle á una emboscada, donde le derrotó y quitó la vida (b). Poco después de otorgar el Fuero murieron también á manos del mismo Ben Farax, terror de las cristianos de Toledo, los dos hermanos Álvarez, alcaides de Escalona, y que habían otorgado aquella carta puebla y legislación especial á los vecinos de ésta (c).

* Como recuerdo de su antiguo esplendor y opulencia, quedan sólo á Escalona informes restos y enormes ruinas de sus fuertes muros y grandioso castillo, que por todas partes domina al pueblo sirviéndole de foso el río Alberche, uno de los más caudalosos de la provincia, el cual, naciendo en los términos de Escalona y los montes de Alhamín, engrosado con otros menores afluentes, viene á verter al Tajo cerca de Talavera.

* Las grandiosas ruinas que aún restan del *Alcázar* (d), más que castillo, víctima del abandono cortesano, indican que sus Duques residieron allí á veces, aun después de los tiempos de D. Álvaro de Luna. Dice la crónica de éste: «Aviale fecho el Condestable, e era el mejor que en España se fallaba.»

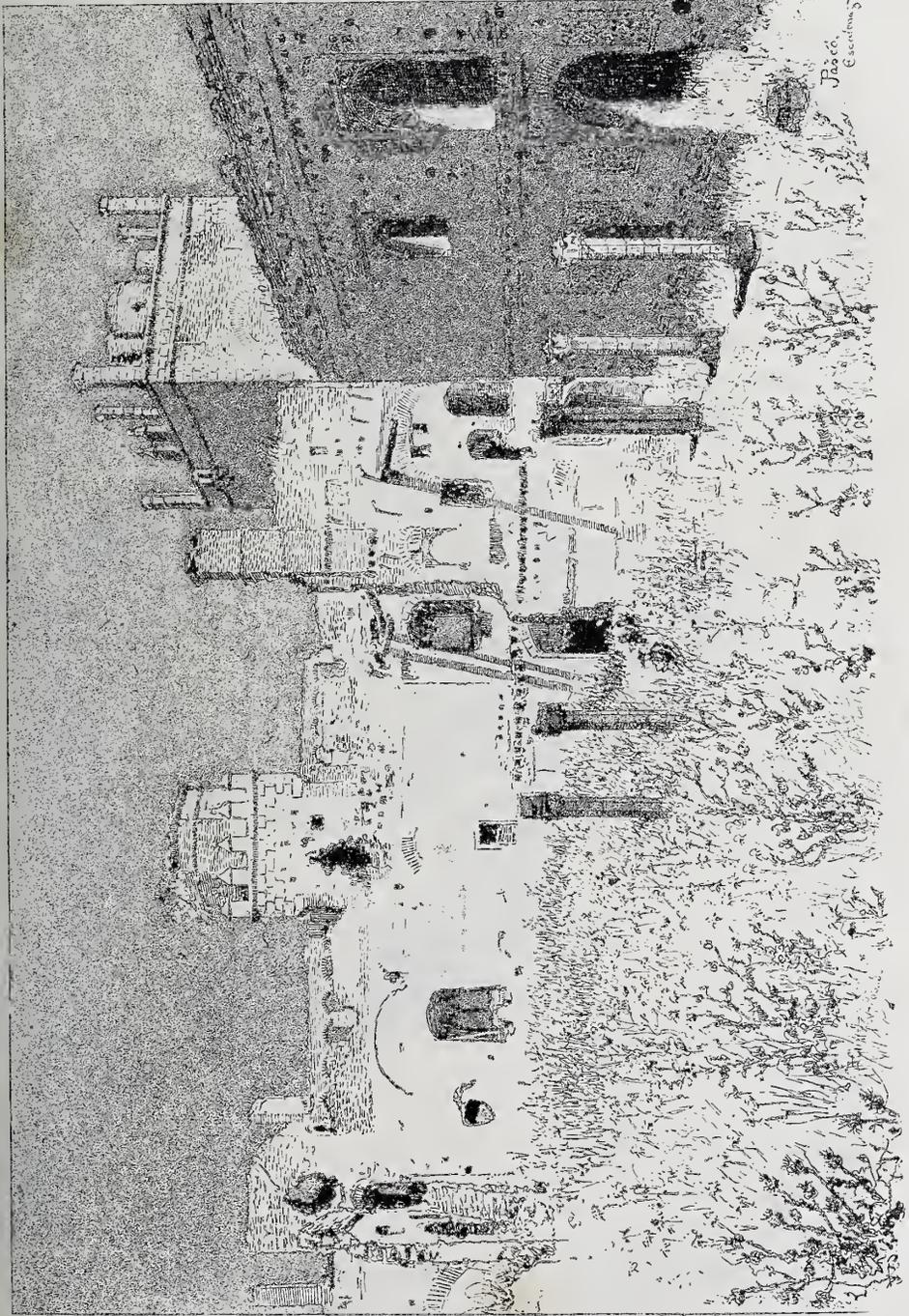
* Cayó un rayo en la torre principal el día 10 de Agosto de 1438. El Bachiller de Cibdad Real decía á este propósito que la llama no la pudieron amatar en tres días mas de ochocientas personas que mas de dos mil cestos de tierra e zaques de agua

(a) En el fuero de Escalona firma Goter Ermiller.

(b) *Et hoc laluil Guterrio Hermegildi Alcaidi Toleti, qui erat in Alfamin.* (Crónica de Alonso VII ó sea Anales Toledanos, § 49).—Véase el capítulo IX con las luchas entre Toledo y Calatrava.

(c) En el párrafo siguiente (50) sin año, pero se conjetura que hacia 1132. añade la Crónica: *Iterum supradicti Duces sarracenorum (Ben Farax y Ilali) venerunt in civitatibus Toletanis, et fugnaverunt cum duobus fratribus, scilicet cum Dominico Alvariz, et cum Didaco Alvariz Alcaides de Ascalona, et cum multis militibus Christianorum aliarum civitatum, et peccatis exigentibus, victi sunt christiani, et predicti alcaides de Ascalona cum nullis Christianis gladio perierunt.*

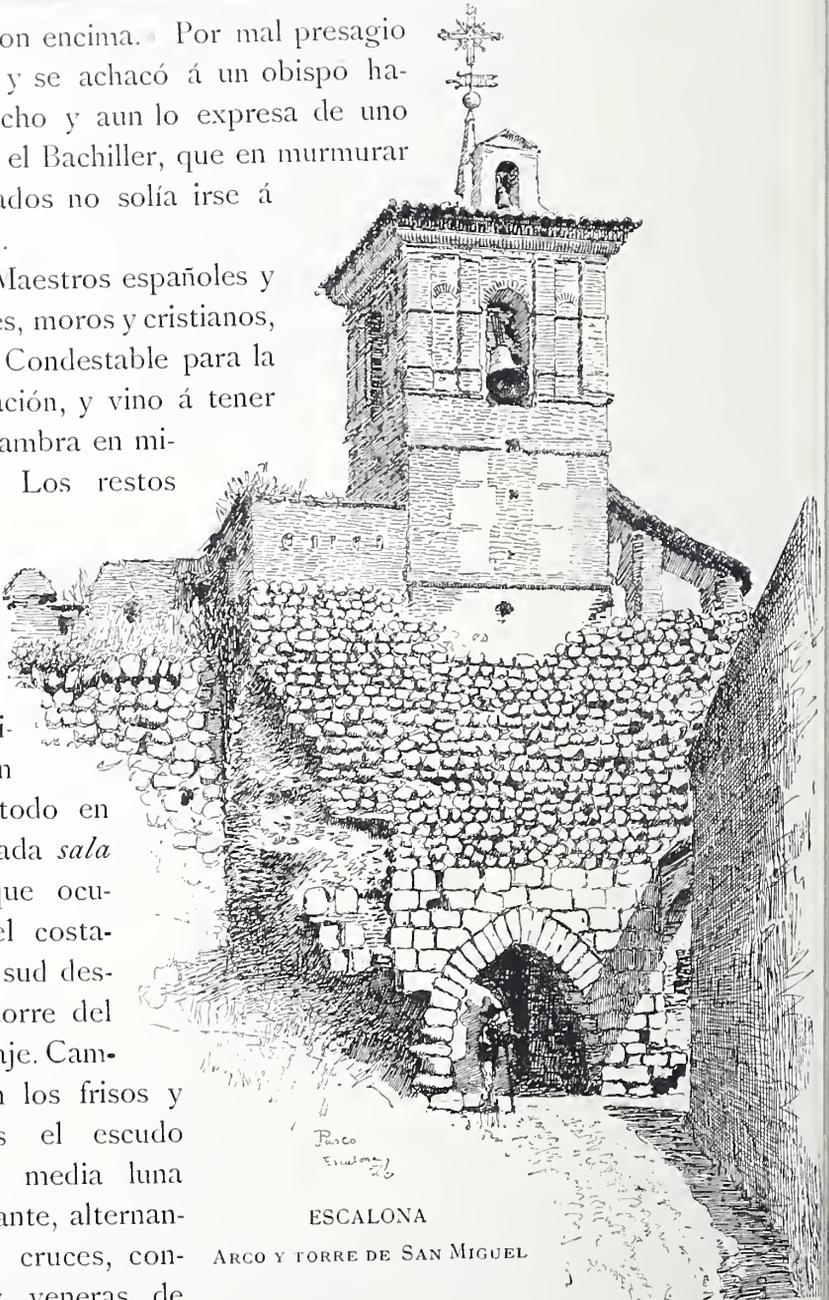
(d) Los Anales Toledanos conservan el origen lingüístico de esta palabra que los cristianos tomaron de los árabes: *Sed fortissimæ turres, quæ lingua nostra Alcázars vocantur non sunt captæ.*



ESCALONA.—INTERIOR DEL ALCAZAR

la echaron encima. Por mal presagio se hubo y se achacó á un obispo haberlo dicho y aun lo expresa de uno de ellos el Bachiller, que en murmurar de prelados no solía irse á la mano.

* Maestros españoles y alemanes, moros y cristianos, trajo el Condestable para la restauración, y vino á tener una alhambra en miniatura. Los restos aunque mutilados y deslucidos los indican bien sobre todo en la llamada *sala rica*, que ocupaba el costado del sud desde la torre del homenaje. Campea en los frisos y dinteles el escudo con la media luna menguante, alternando con cruces, conchas y veneras de



ESCALONA

ARCO Y TORRE DE SAN MIGUEL

Santiago. Algo destrozó los adornos D. Juan Fernández Pacheco, quinto duque de Escalona, que á fines del siglo XVI quiso

poner allí los escudos de los Pachecos, ya que no podía igualarse á los antiguos en méritos y glorias (a).

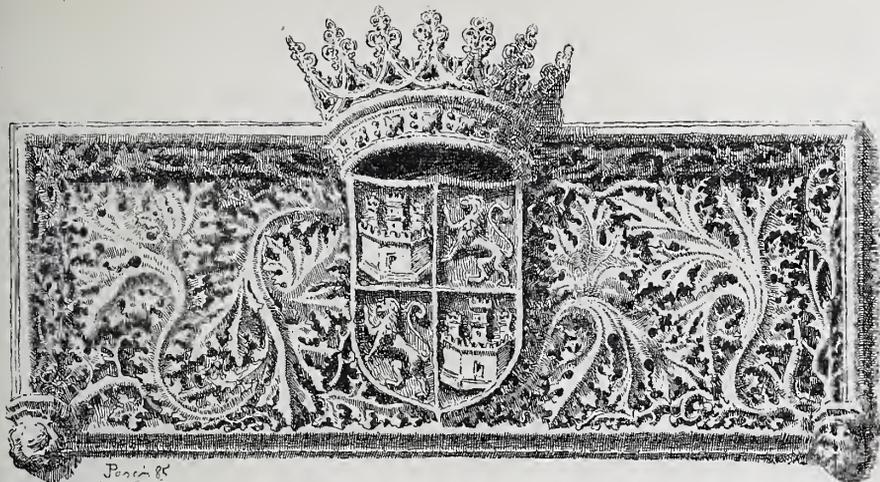
* La fachada principal del Alcázar, flanqueada por cuadrados torreones, ostenta aún restos de bellos ajimeces, como también el muro que los une coronado de airosa galería en vez de almenas, y avanzada sobre fuertes matacanes, que le dan á la vez gallardía y fortaleza, como sabían hacer los arquitectos estratégicos de la Edad-media. En el centro de este lienzo alza-se un cubo ó torreón, al parecer más moderno, y coetáneo de la galería del gran lienzo de la fachada, sobre la cual descuella airosa y arrogante, con más altos matacanes y almenas, que defienden otra torrecilla ó mirador. Á la torre del homenaje, que está á la izquierda, la une una galería de arcos de medio punto que recorre la fachada (b).

* Escasas columnas todavía enhiestas, desafiando á la intemperie y sus injurias, al abandono y los desprecios, señalan el sitio que ocupaba el gran patio del bello alcázar, dominando altivos la maleza que á sus piés crece. Otras han pasado á servir de postes en la Casa de Ayuntamiento.

* Sobre una antigua puerta gótica rebajada, que aún conserva restos de los salientes modillones de que pendían las cadenas del puente levadizo, se alza con extraño contraste el moderno campanario de la parroquia contigua de San Miguel; y el antiguo rollo, que á la entrada de los pueblos, ó en la plaza de los lugares feudales, alzaban los señores de horca y cuchillo, se ve convertido en humilde y piadoso humilladero, sobre el que campea el signo de la redención sobre airoso aunque vetusto pedestal, frente á la casa del ayuntamiento, la cūāl, con sus portales y balcón corrido, formando cuatro arcos achatados sobre columnas que fueron del alcázar, sostiene el tipo de otras muchas casas concejiles de Castilla.

(a) El Señorío de Escalona pasó á los Pachecos en 1470. En 1472 se erigió en ducado por Enrique IV á favor de D. Juan Pacheco Maestre de Santiago.

(b) Dícese que en este torreón estuvo el archivo. Debía ser muy rico este aposento á juzgar por los lindos adornos platerescos que restan.



CAPÍTULO V

Talavera de la Reina.—Ebura bajo los romanos y godos.—Talbera bajo los sarracenos.—Señores y privilegios.—El arco de San Pedro.—Colegiata y Parroquias.—Conventos.—La Virgen del Pardo.—Alrededores de Talavera.—El Tajo.—Puente del Arzobispo.—La batalla de Talavera.



NA vez se ha dejado atrás el lugar del Carpio, no ciertamente el de los romances (1), ve ante sí el viajero por largo espacio sobre un cerro de la derecha las ruinas del fuerte castillo de Cebolla como si en su ruta le precedieran, y casi en frente cabe la opuesta margen el de Malpica mirándose en el cristalino espejo de la corriente. Más bien quinta que fortaleza, y dando título á un ilustre marquesado, á guisa de armadura no de guerra sino de gala, ostenta de almenas coronados el portal y la barbacana, la cuadrada plataforma y los torreones que lo flanquean y el del

(1) Llámase este «el Carpio de Tajo» para distinguirlo del de Tormes á la entrada de la provincia de Salamanca y no distante.

homenaje que á su espalda predomina; pero ni la figura de las ventanas ni el interior de las habitaciones corresponden á este ornato monumental (1). Vestido de cenicientos olivares dilátase en torno de Malpica el onduloso terreno cruzado por el apacible y ancho río, realizando su perspectiva en el horizonte la lejana cumbre de Puerto del Pico, que blanqueada aún de nieves bajo el sol de Junio, forma al noroeste el mojón de las despejadas llanuras de Talavera. Atraviesa el Tajo este abundoso distrito, enriquecido con los caudales del Guadarrama y más adelante con los del Alberche, mas no por esto según su utilidad aprovechado; desiertos páramos sin verdura son las que nacieron para frondosas vegas, y harto descuidadas vegas las que pudieron trocarse en amenísimos jardines. Al norte se extienden hasta la sierra de Gredos campos no monótonos ni desnudos, más de población que de fertilidad escasos; al mediodía los intrincados laberintos de la Jara: Talavera, sentada sobre la derecha orilla y precedida de altas alamedas en espacioso llano, ensancha su jurisdicción al poniente á lo largo de ambas riberas hasta los confines de Extremadura.

Villa es en realidad, pero muchas ciudades envidiar pudieran el esplendor de su pasada historia y aun su importancia presente por más que decaída; única que ha permanecido al lado de Toledo, si no con destinos independientes, al menos sin que la metrópoli absorbiese su existencia. Su etimología ha fatigado á los anticuarios como el origen de nobles apellidos á los genealogistas: en las postreras sílabas del nombre no es difícil reconocer el de Eburá ó *fecunda en trigo* que tiene común con otras antiguas poblaciones, y más claramente el de Libora que pone Tolomeo en situación poco diversa; á sus primeras letras se ha buscado una raíz céltica ó hebraica, si ya no se explican por una co-

(1) Algunos arabescos de yeso adornan tan sólo una estancia baja que parece haber servido de capilla. Vense allí también varias antigüedades descubiertas á un cuarto de hora del castillo. columnas, capiteles, lindo mosaico y trozos de cantería, que formaban parte de una construcción medio hundida en el suelo.

rupción más reciente del vocablo (1). Diez leguas más al poniente, sobre la frontera extremeña y en la orilla izquierda del Tajo, otra Talavera apellidada *la Vieja* y reducida á humilde villorrio, pretende disputar á la que nos ocupa sus romanos timbres con abundante copia de lápidas y ruinas (2): pero tampoco le faltan á la nuestra inscripciones y vestigios de antigüedad no menos remota, y á ninguna otra Ebura debe referirse, según la disposición de los lugares, el ominoso recuerdo de la matanza de veintitrés mil celtíberos, que viendo á la espalda incendiados sus reales, acometidos de frente por Q. Fulvio Flaco y de lado por

(1) Prescindiendo de los que inventaron para reducirlo á Talavera el antiguo nombre de Talábriga, algunos han visto en la primera sílaba la voz hebráica *thel*, colina ó campo, ó la arábica *thala*, atalaya, esto es, cerro ó atalaya de Ébora: el vocablo mismo de *Ebura* parece céltico, según las muchas poblaciones á que se halla aplicado no sólo en España, sino en las Galias y en la Gran Bretaña; y acaso Plinio interpretó su sentido, cuando al hablar de la Ebura bética añadió enseguida *quæ cerealis*. De *Medinat-Elbora* (ciudad de Elbora) deducen otros más naturalmente el actual nombre de la población, poniendo la *t* final del apelativo al frente del propio.

(2) Por ellas se conoce que Talavera la Vieja debió ser una población importante, aunque no dan pié á averiguar qué nombre tuvo. Sus casas se han construído la mayor parte con sillares berroqueños de las antiguas fábricas, y á la puerta tienen por poyos capiteles ó trozos de columnas: en sus contornos, como en Guisando y en Segovia, se han descubierto fragmentos de verracos y terneros de piedra muy bien esculpidos. Á la entrada del pueblo aparecen notables vestigios de una muralla de nueve piés de grueso que en forma de semicírculo cercaba la población tomando por diámetro el río, y de la cual poco há se conservaban trozos de 2700 piés de longitud. En la extremidad septentrional de la villa hacia el Tajo subsisten, si no han perecido en este siglo, seis columnas de un templo, las cuatro vueltas á la fachada de mediodía con arco sobre el intercolumnio del centro; mas á pesar de sus proporciones corintias, en sus irregulares capiteles y en los relieves de mal gusto que adornan las estrias y el arquitrabe adviértese cierta extraña degeneración. Enfrente se notan restos de otro templo con columnas también istriadas, y se sospecha que ambos edificios daban á un grandioso foro de cuya columnata se descubren vestigios. También los hay de acueducto subterráneo, de hornos de fundición y de grandes construcciones fuera de las murallas. Las inscripciones son sin cuento, del bajo imperio en su mayor parte, pero ilegibles y destrozadas por la incuria de los vecinos; la más notable es la que citan varios autores del siglo xvii: *Tita Salvia infelix, quæ propter avaritiam occidit duos filios suos, hic sita est; tu quisquis es, si pius es, respice*. Muchas otras pueden verse en el primer tomo de las Memorias de la Academia de la Historia. Allí el Sr. Cornide se esfuerza en probar que Talavera la Vieja fué no tan sólo la Ebura carpetana, sino Talbera la sarracena, hasta que la destruyó Ordoño II, no volviendo á repoblarse sino en el siglo xv bajo el señorío del conde de Miranda.

la caballería de Acilio, enrojecieron con sangre libre las aguas del Tajo el año 181 antes de Cristo (1). Títulos también presenta, en competencia con la Évora lusitana, á la gloria de haber dado el sér á Vicente, Sabina y Cristeta, hermanos en la sangre y en el martirio (2), y algunos bien que más débiles á la dignidad de silla de los prelados Elborenses mentados tantas veces en los concilios toledanos: lo que no admite duda es su existencia durante la época goda, que debió reflejar en ella el brillo de su corte, conservando el nombre primitivo, que los árabes ape-

(1) Extensa y detalladamente refiere T. Livio esta acción en el libro XL de su historia. Entre las lápidas romanas de que abunda Talavera de la Reina, hay una en lo alto de cierta torre albarrana en que se divisa el nombre del vencedor de la batalla, aunque no pretendemos que sea el mismo personaje, pues por la distancia sólo pudimos leer: *Q. F. Flacco..... LV. H. S. E.* De las restantes sólo copiaremos tres como las más completas: *Dis man. Sextiliæ Marcellæ M. J. Cluniensian. XVIII. C. Valerius Caricus uxori. -D. M. S. Mario Luperco ann. XXXIII Marius Castrensis fratri de suo f. c.—C. Valerio Severo, T. Valerio Pacato Liguria avia viro et filio et sibi T. res Pacati f. c.* En memorias y papeles del siglo XVI se halla mención de otras leyendas, como la de *Q. C. Long.* (Quinto Casio Longino), la de *Gn. Sexto Pompejo.. Pompeji magni filio* en dos trozos junto al arco de San Pedro, y la de una dedicación á las ninfas Nereidas en el camino al pinar de la Alcoba donde se han hallado en más abundancia estas antigüedades: cítase también entre ellas una cabeza de becerro de bronce, varios verracos de piedra, un tronco de estatua togada de mármol, y otra de Venus que cuentan hizo transformar en Santa Catalina el arzobispo Tenorio.

(2) De estos santos no se sabe otra cosa sino que saliendo de Ebury, su patria, por temor á Daciano que había venido de Toledo, huyeron á Ávila, donde perseguidos por el cruel presidente, lograron la palma del martirio. Aunque la tradición más común está por Ebury la de Portugal, favorece mucho más á Talavera, para apropiarse esta gloria, su mayor proximidad á Ávila y á Toledo: Talavera la Vieja la pretende también para sí, fundada en una lápida que tiene visos de apócrifa. Á favor de su villa natal cita Mariana: «las casas de los santos donde hoy está el hospital de San Juan y Santa Lucía, y la plaza de San Esteban, así dicha de un templo de esta advocación que allí estaba, en que se tiene por cierto que San Vicente fué presentado delante el presidente. Demás desto á cuatro leguas de Talavera, en el Piélagos, monte muy empinado entre los montes de Ávila, hay una cueva enriscada y espantosa, con la cual todos los pueblos comarcanos tienen grande devoción por tener por averiguado y firme que los santos cuando huyeron de Ebury estuvieron allí escondidos; y en memoria de esto allí junto edificaron un templo y un castillo con nombre de San Vicente, señalado antiguamente por la devoción del lugar y las muchas posesiones que tenía. Dícese comunmente que aquel templo fué de los Templarios; al presente no quedan sino unos paredones y una abadía, que se cuenta entre las dignidades de Toledo, sin embargo que el castillo está puesto en la diócesis de Ávila.»

nas alteraron en el de *medina-Telbora* y más tarde *Talbera*.

Cubierto Muza de laureles con la toma de Mérida, y Taric con la de Toledo, allí se juntaron los dos rivales conquistadores, desarmando por entonces el bravo lugarteniente con su noble modestia y la riqueza de los despojos ofrecidos la envidia y saña de su anciano jefe que estalló más tarde en la capital. Á la sombra de esta siguió Talbera floreciendo; aunque apartada del vértigo sedicioso que allá sin cesar hervía, dió acogida más de una vez á las fieles tropas del califa y sirvió de punto de apoyo para someter á la rebelde metrópoli. Así en 797 su alcaide Amrú desenvainando la espada por el joven Alhakem, su soberano, contra las ambiciosas pretensiones de sus tíos, se hizo abrir las puertas de Toledo; así los sitiadores de esta en 854, sorprendidos por los cercados, se refugiaron dentro de los muros de la villa, y puesto al frente su valí bajo las órdenes del príncipe Almondhir, vengaron su derrota con gran matanza de sublevados; así bien que encadenada Talbera por algún tiempo al poder intruso del audaz Hafsún, fué de las primeras en sacudir el yugo de Jíafar, su hijo, y en auxiliar con sus huestes al califa para que á su obediencia volviesen tras del obstinado bloqueo los inquietos toledanos. Pero mucho más devastador que el soplo de las reyertas intestinas por el lado de levante, llegaba á Talbera por el norte el huracán de una guerra á muerte: terribles avenidas de cristianos, saltando ríos y cordilleras, asolaron sus campiñas desde fines del siglo IX: quebrantó Ordoño II por dos veces su fortaleza, cebándose la llama en los edificios, el acero en los pobladores, y en rico botín la avidez de los guerreros (1); y al pié

(1) En la incursión que Alfonso III, depuesto ya del trono, hizo en tierras de sarracenos con licencia de su hijo García, dicen algunos que llegó hasta Talavera: al menos García en su breve reinado, según refiere Sampiro, sitió aquella población, y derrotó y cautivó al príncipe Ayola que acudía al socorro de ella, bien que en la retirada se le escapó el prisionero. D. Lueas de Tuy distingue dos expediciones de Ordoño II sobre Talavera; la una en vida de su hermano, que debe ser la misma atribuída á Gareia, la otra en el quinto ó sexto año de su propio reinado, es decir, en 914 y 920. Oigamos cómo las relata: «*Ordunius belliger rursus exer-*

de sus murallas apenas restablecidas con gran defensa de torres, ya que no pudo nuevamente forzarlas, alcanzó Ramiro II la postrera de sus ilustres victorias, dejando doce mil agarenos tendidos en el campo y llevándose siete mil cautivos (1). La rendición definitiva de Talavera por Alfonso VI pasa casi desapercibida en la historia, eclipsada por la conquista de Toledo, á la cual debió preceder dos ó tres años. Pero desde entonces empezó para ella nueva serie de estragos de parte de los desposeídos sarracenos contra los nuevos moradores: los almoravides en 16 de Agosto de 1109, apenas hubo espirado el grande Alfonso, la rindieron y asolaron; los almohades en 1196 y 97 yermaron sus campiñas,

citum movens, in Elboram civilem Toletani regni, quæ nunc Talavera vocatur, profectus est; ad quam ubi accessit, positis super eam in gyro castris consedit; cui neque robur murorum neque pugnantium valida manus profuit, quin victoria Ordouii fortissimi militis subjaceret. Nempe in brevi facta irruptione, non solum civitatem cepit, imo universos qui ad pugnam processerant cum duce suo interjecit, diriplisque oppidanorum spoliis cum magna captivorum turba ad propria reversus est... Arrepto iterum commelu, ad remanentes transacti belli Elboræ civilis devastandas accedens reliquias, omnia ejusdem urbis suburbia igne combusta deprædatus est; ammirantem quoque Cordubensem pro defensione suorum armatum sibi bellum inferentem, capiens ferro vinctum Legionem perduxit.» Las historias árabes extractadas por Conde sólo hablan de una de estas incursiones, atribuyéndola á instancias del rebelde Jiafar-ben-Hafsún arrojado de Toledo: «Con numerosa hueste, dicen, descendieron los cristianos al Duero... hasta llegar con su campo sobre Talavera, y combatieron sus muros, y destruyeron sus antiguos edificios; y las tropas del valí de Toledo fueron contra esta poderosa hueste y pelearon con varia fortuna, y no lograron hacerles levantar el campo; y entraron los enemigos en aquella ciudad y robaron muchas riquezas, y mataron hombres, niños y mujeres con bárbara crueldad.» Añaden que Almudafar, tío del califa, tomada venganza de los cristianos con otra invasión no menos asoladora allende el Duero, mandó reparar los muros de Talavera, cuya obra se acabó el año 319 de la hégira (931 de C.) El moro Rasis la pone seis años más tarde, pues hablando de Talavera «que los griegos edificaron,» de su muro alto y fuerte y de sus empinadas torres, dice: «que en el año de los moros 325 (936 de C.) el miramamolín hijo de Mohamad (Abderraman III), cortado el pueblo en dos partes, mandó edificar un castillo do estuviesen los capitanes.»

(1) Fué esta victoria en 949, año décimo nono y último del reinado de Ramiro II. Al referirla el arzobispo D. Rodrigo, asegura que Talavera se llamaba Aquis en tiempo antiguo, apartándose en esto del parecer del Tudense y demás eseritores contemporáneos; de cuyo pueblo de Aquis no se sabe otra cosa, sino que Esteban, metropolitano de Mérida, por condescender con los deseos del rey Wamba, eréó en él un obispo llamado Cuniuldo, cuya cátedra fué suprimida en el concilio XII de Toledo, pasando Cuniuldo á la de Itálica.

tronchando los bellos olmos y fecundos olivares. Á estas incurSIONES procedentes del mediodía puso término el insigne triunfo de las Navas; pero al año siguiente en medio del universal regocijo hubo de vestir luto Talavera por la muerte de sus hijos que allende el Guadalquivir murieron peleando (1).

Los peligros de su situación fronteriza y los desmanes de los aventureros y malhechores guarecidos en los montes de Toledo, para cuya represión creó la villa una hermandad que confirmó Fernando el Santo, al paso que mantenían en continua alarma á Talavera, dieron á sus vecinos larga cosecha de hazañas y blasones, cierta militar independencia y organización á su concejo, y dilatados términos á su señorío sobre aldeas y territorios como la sola capaz de protegerlos. En los primeros años de la reconquista dicese que estuvo al mando de un gobernador (2); más tarde la rigieron dos alcaldes, el uno para los nuevos pobladores, el otro para los cristianos mozárabes que allí residían, ora hubiesen perseverado con su fe y costumbres bajo la combatida dominación musulmana, ora procedentes de Andalucía y Extremadura subieran arrollados por el furor intolerante de los almohades hacia la mitad del siglo XII, como sabido es de Clemente, prelado de Sevilla, que obtuvo en aquel suelo sepultura (3). Ter-

(1) Los Anales Toledanos primeros mencionan la «arrancada sobre CCC peones y LX caballeros de Talavera, alende Guadalquivir cerca de Sevilla, que non escaparon ende si non muy pocos, primer día de julio, era MCCLI (1213 de C.).» Otro párrafo dice que aconteció la derrota en 8 del mismo mes y año.

(2) Con referencia á ciertos manuscritos aseguran algunos que Alfonso VI encargó el gobierno de la villa recién conquistada á Sancho del Carpio, á quien decapitado pocos años después mediante sentencia por no haber defendido contra los mōros el paso del Tajo, sucedió Fernando de Llanes, sin que aparezca en lo sucesivo noticia de otros gobernadores. Tan sólo en los Anales Toledanos segundos se anota á 11 de Diciembre de 1234 la muerte de D. Sadornin, alcalde de Talavera, ignorando lo que tuvo de notable la persona ó su fallecimiento.

(3) De éste habla el arzobispo D. Rodrigo en el lib. IV, cap. 3 de su historia: *Usque ad tempora Almohadum qui imperatoris Adefonsi tempore incæperunt, in pace instituta evangelica servaverunt (episcopi mozarabes): fuit etiam Hispali alius electus nomine Clemens qui fugit à facie Almohadum Talaveram, ibique diu moratus vitam finivit, cujus contemporaneos memini me vidisse.* Mariana añade que fué persona santa y muy ejercitada en la lengua arábica.

minó Sancho IV en 1290 esta diversidad de razas y gobiernos, quitando á los unos el antiguo fuero juzgo y á los otros el de Castilla para someterlos por igual al fuero de León, y señalando á cada alcalde un distrito, al primero la villa, al segundo los arrabales (1). Ignoramos si tal mudanza tuvo relación alguna con la tragedia horrible que el año anterior asombró á Talavera, y que graba con caracteres de sangre en sus anales el nombre de Sancho el Bravo: fiel la población á Alfonso X contra su rebelde hijo y proclamando el derecho de D. Alfonso de la Cerda, vió su arrabal destruído por las huestes del fiero príncipe, y pendientes de aquella puerta de Cuartos, que conserva aún su siniestro título y redondos torreones (;espectáculo pavoroso!), los miembros palpitantes de cuatrocientos caballeros (2).

Con el siglo XIV empezó Talavera á reconocer otros señoríos que el de la corona. Dióla Fernando IV á su anciano tío D. Enrique, que la gozó por breve tiempo; dióla Alfonso XI á su consorte D.^a María de Portugal, de quien tomó la villa el sobrenombre *de la Reina*, recibiendo con grandes festejos á los soberanos consortes, y obteniendo de ellos notables mercedes y exención de tributos por once años. Mas apenas en 1350 cerró los ojos el monarca, vino allí presa su favorita D.^a Leonor de Guzmán,

(1) De este privilegio expedido en Burgos cita el crudito P. Burriel las siguientes cláusulas: «Tenemos por bien que d'aquí adelante non aya departimiento alguno entre ellos por razon que digan los unos que son muzarabes nin los otros castellanos, mas que sean todos unos llamados de Talavera, et que ayan todos el fuero del libro judgo de Leon e que se judguen por él. Et que ayen dos alcalles, uno de los que moraren en la villa que judgue á Sta. María, el otro de los que moraren en los arravaldes que judgue á S. Salvador.»

(2) La destrucción del arrabal y el suplicio de los caballeros no deben confundirse como un hecho solo; pues aquella sucedió en 1283, cuando D. Sancho, todavía príncipe, tremolaba contra su padre la bandera de la rebelión, según afirman los Anales Toledanos terceros: «*et eodem anno (1283) el arrabal de Talavera fuit destructus, eo quod tenebant et ferebant partem regis Alfonsi, et fuit ille locus destructus XVII.*» En cuanto á la matanza de los caballeros, que trae Mariana como cosa recibida de mano en mano de los antepasados sin que haya autor ni testimonio más bastante, refiérese al año 1289 en que D. Alfonso de la Cerda con el apoyo de Aragón renovó sus pretensiones á la corona que ceñía ya su tío Sancho IV. El mismo año y por la misma causa de orden del propio rey fueron pasados á cuchillo en Badajoz cuatro mil del partido de los Bejaranos.

donde como en dominio propio satisfizo la implacable reina sus celosos agravios y los pasados desdenes de su marido, enviando la muerte por mano de Alonso de Olmedo á aquella desdichada hermosura, cuya agonía sofocaron los muros del calabozo (1). Pronto la índole del rey D. Pedro, que tan bien secundó esta vez la maternal venganza, inspiró temor á la misma D.^a María; y su villa de Talavera tomó parte en la liga para contener los feroces desmanes de su hijo, y sirvió de cuartel y plaza de armas á los propios hijos de la Guzmán D. Fadrique y D. Enrique en sus expediciones á Toledo. Su señora dejó de poseerla en 1357, retirándose á Portugal, donde infausta muerte la aguardaba, y la población quedó abandonada á los furios de D. Pedro; pero doce años después pasó al señorío de otra reina, D.^a Juana, esposa de Enrique II, quien apenas la obtuvo sino para trocarla en 1371 por la villa de Alcaraz con D. Gómez Manrique, arzobispo de Toledo. Nada perdió en el cambio Talavera, embelleciéndose y prosperando bajo la munificencia más que real del gran Tenorio, cuyo ejemplo imitaron los prelados sucesores visitándola á menudo; en ella terminaron sus días don Juan de Cerezuela, el hermano de Luna, á 4 de Febrero de 1442, y D. Gutierre de Toledo á 4 de Diciembre de 1445. En aquellos tiempos desgraciados para la regia autoridad, vió la villa arzobispal con ostentoso fausto celebradas en Noviembre de 1420, á presencia de Juan II, las bodas de su hermana D.^a Catalina con el infante de Aragón D. Enrique, que se hacía su cuñado para mejor oprimirle, y de cuya sujeción intolerable hubo de sustraerse el débil rey con la fuga. Nueva humillación sufrió en 1442 el mismo soberano á las puertas de Talavera, de la cual apoderado á la muerte de Cerezuela el hijo del señor de Oropesa Pedro Xuárez de Toledo (2), no le permitió la entrada en ella

(1) Según cierta nota del archivo capitular escrita en 1777, los restos de D.^a Leonor de Guzmán están depositados dentro de una urna en la sala de contaduría contigua al claustro.

(2) Descendían los señores de Oropesa de Garci Álvarez de Toledo, maestre

sino después de negociada la impunidad para sí y para sus cómplices. Abandonada la población á merced de los turbulentos magnates, coaligáronse para defenderla sus hidalgos formando la hermandad *de los treinta*; hasta que por fin le aseguraron el sosiego los Reyes Católicos, acabando de organizar su gobierno municipal compuesto de doce regidores y cuatro jurados, y poniendo á su frente un corregidor. Llegó para Talavera en el siglo xvi la época de los hombres insignes (1); llególe en el xviii el apogeo de la industria, que á pesar de su decadencia aún la vivifica (2): y su fidelidad á Felipe V en la guerra de Sucesión, y la gloriosa batalla de 27 de Julio de 1809 que cubrió de laureles á Cuesta y á Wellington, y al intruso rey José de abatimiento, renuevan el brillo de su histórico nombre en los modernos anales.

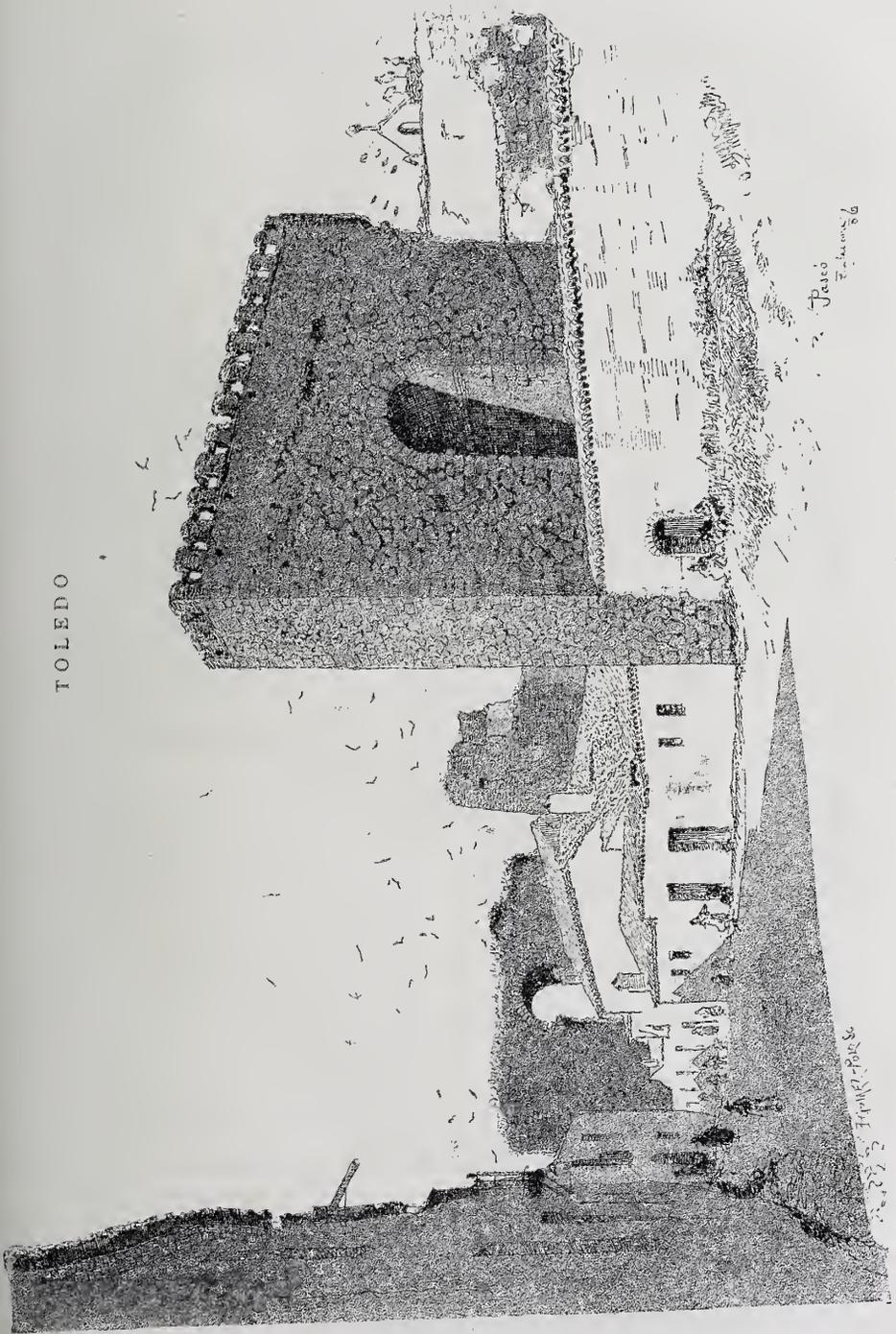
Tendida en anchurosa vega, no dominada por colina alguna, y sólo al sur por el Tajo defendida, ¿cómo se comprendieran los belicosos destinos y militar importancia de Talavera, sin contem-

que fué de Santiago en tiempo del rey D. Pedro, á quien en cambio de la renuncia de su dignidad y de haberse pasado á su servicio dió Enrique II los estados de Oropesa y Valdeerneja. Heredó estos últimos su hermano, de cuya línea procedieron los duques de Alba; á sus hijos transmitió los de Oropesa, erigidos en condado por Enrique IV á favor de Fernando Álvarez. La villa de este nombre, sita sobre la carretera de Extremadura en los confines de la provincia, seis leguas al occidente de Talavera, conserva grandiosos restos de su feudal castillo.

(1) Ilustraron á Talavera, casi todos en la indicada centuria, entre los prelados de la iglesia Fr. Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada; Fr. García de Loaysa, arzobispo de Sevilla; D. García de Loaysa, arzobispo de Toledo y sabio escritor; D. Juan de Meneses, obispo de Zamora, y D. Juan Suárez de Carvajal, obispo de Lugo; entre los magistrados y jurisconsultos más famosos, Antonio Gómez y Hernán Gómez Arias, D. Bartolomé Frías de Albornoz, D. Antonio Padilla y Meneses, y D. Rodrigo de Cepeda; entre los militares, D. Bernardino de Meneses, uno de los caudillos de la expedición á Orán, y Francisco Verdugo, que escribió comentarios de la guerra de Frisia; entre los literatos basta nombrar á uno solo, al P. Juan de Mariana, que si bien nacido allí en 1536 de padres desconocidos y habiendo salido del país natal desde su mocedad primera, le nombra siempre en sus escritos con singular predilección.

(2) La gran fábrica de sederías se estableció en 1748 á expensas de la real hacienda, y siguió floreciente hasta fines del siglo pasado; desde 1785 corre al cuidado de los Cinco Gremios de Madrid, existiendo además otras dos de propiedad particular. Hubo también en Talavera celebradas industrias de sombreros, alfarería y curtidos que aún subsisten más ó menos abatidas.

TOLEDO



Talavera
Francisco
1866

Francisco
1866

TALAVERA.—CALLE DEL CHARCÓN

plar los venerables restos de fortificación con que suplió el arte á su natural desabrigo? Las tapias que cercan su dilatado recinto, abriendo paso por siete puertas, han debido sufrir renovaciones sin cuento, desde que en el centro de la población permanecen, trazando su primitivo núcleo, los muros formidables de su inmóvil ciudadela. Sobre el caserío que creció á sus plantas arriado, descuella á portentosa altura su desigual y opaca sillería reforzada por torreones de diversas formas: la grandiosidad de la obra y algunas lápidas romanas puestas allí sin orden evocan el recuerdo de los señores del mundo; otros en su apilamiento creen ver la estructura de los godos, ni falta quien la atribuya á los sarracenos; lo más probable es que todas las razas conquistadoras tengan allí su parte de construcción como la tuvieron en la ruina, y que repararan con los antiguos escombros cuando señores lo que batieran cuando enemigos. Á manera de baluartes destácanse del muro á trechos gruesos contrafuertes ó torres albarranas, que se contaban en número de diez y siete, de fábrica menos remota pero muy distante de ser moderna, algunas almenadas, la mayor parte taladradas transversalmente por un arco grandioso, bajo cuyo hueco se abriga á menudo una casa entera, tocando apenas con el techo el arranque del semicírculo. Pintorescas y extrañas perspectivas ofrece esta monumental fortaleza de recientes mansiones incrustada, siguiendo su circuito desde el arco de Sevilla (1) hacia sudeste, á lo largo de la Carnecería y del Mercado y de la frecuentada Corredera, y de allí torciendo á espaldas del Salvador en dirección á las Benitas, y corriendo de norte á sur por cima de San Clemente á buscar otra vez la ribera del río. Tan sólo por este lado asoman derruidos torreones é informes ruinas cual masas de tierra próximas á desmoronarse, vestigios del alcázar fundado por Alfonso VII, cuyo

(1) Da salida este arco sobre la margen del río, y es de ladrillo con almenas, indicando su inscripción casi borrada que fué construido en tiempo del cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, á fines del siglo xvi.

asolamiento contrasta con la conservación casi perfecta de la fábrica más antigua. En torno del pequeño y fortísimo reducto, desde lejanos siglos, nuevas murallas hubieron de extenderse para ceñir la población que por todos lados anchamente rebosaba; y por el de norte y poniente allende la Portiña, humilde arroyo que con las lluvias se ensoberbece, dilatóse más tarde un vasto arrabal también cercado en otro tiempo, como la puerta de Cuartos atestigua. «Dentro de este muro, dice Mariana, hasta cuyos tiempos transmitióse la división de clases por la de barrios, habitan los labradores, dentro del segundo los oficiales, mercaderes y la mayor parte de la gente de forma; dentro del menor y más fuerte los caballeros, que son en mayor número y de más renta que en otro cualquiera pueblo de su tamaño. Los demás vecinos, añade el imparcial aunque celoso patricio, tienen pobre posada, por ser enemigos del trabajo y de los negocios, y no quererse aprovechar del suelo fértil que tienen.»

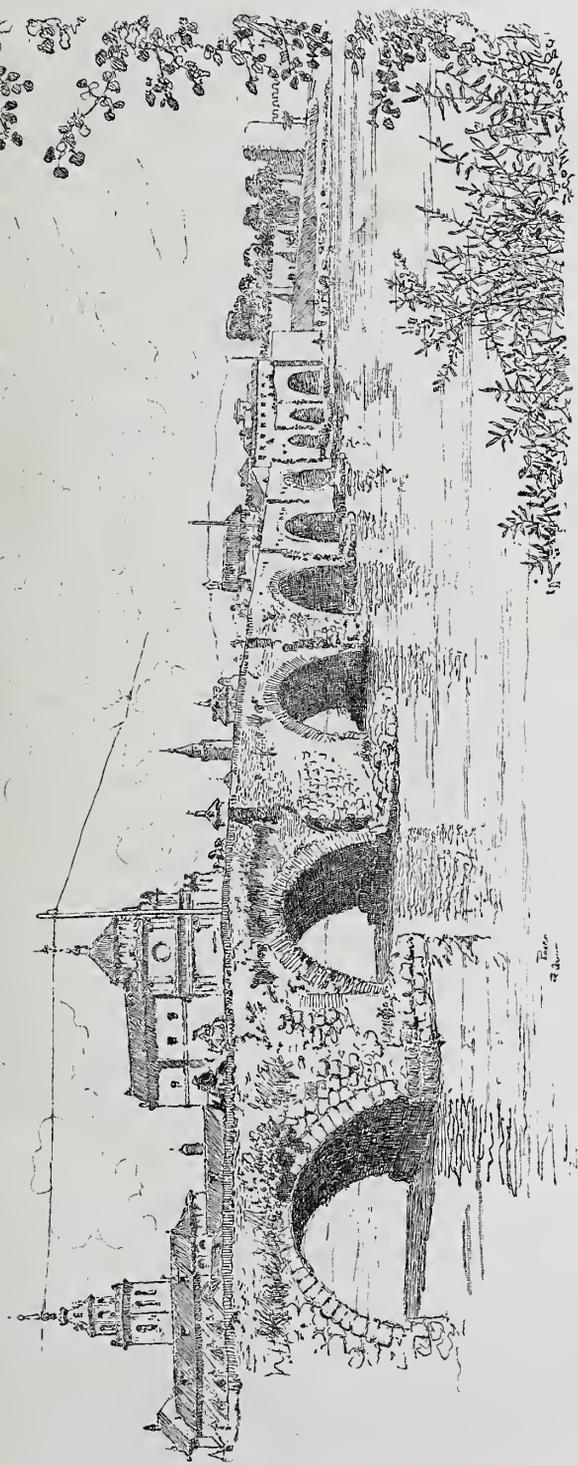
Al recinto de la antigua ciudadela introduce por frente del concurrido Mercado un arco, que al dejar de ser puerta, admitió en su rebajada curva doble hilera de bolitas, dos sencillas agujas á los lados, y en la cúspide de la ojiva, que describen otras molduras, una estatua de la Virgen bajo doselete de crestería y al pié un escudo arzobispal, que según la fecha de 1443 que en la inscripción se nota, debe ser de D. Gutierre de Toledo. De la contigua parroquia recibe este arco el nombre de San Pedro; restos de pintura más reciente al fresco embadurnan su lienzo superior; y á su lado descuella, octógona en su segundo cuerpo, la torre de las horas (a). Herbosas, solitarias, más estrechas y tortuosas que las restantes de la villa, son las calles que encierra este barrio primitivo, en el cual con mayor estrago se ensañaron los invasores franceses: allí se agrupan sin embargo los más insignes edificios de Talavera, el gran convento de jerónimos de

(a) Acaba de ser demolida en el año de 1885.—Véase su descripción en los apéndices.

Santa Catalina, la iglesia colegial de Santa María, y en la anchurosa plaza de ésta la dórica fachada de las casas consistoriales construída con la regularidad severa del siglo xvi. El caserío no corresponde por lo general á la nobleza de sus antiguos moradores; pero á corta distancia de la cerca, en la travesía del Salvador á San Miguel, dos casas satisfacen el anhelo del artista, la una con portada gótica, la otra flanqueado el ingreso de jónicas columnas, de cuya fachada sobresale en el segundo cuerpo una galería de arcos rebajados con lindas molduras ojivales en el antepecho.

Erigida en 1211 por el arzobispo D. Rodrigo la colegiata de Talavera, que concibió en 1518 la fugaz esperanza de ascender á catedral, presenta la rudeza propia de aquel primer período del arte gótico, no compensada con el carácter imponente y adusto de las construcciones del siglo xiii: «fáltale, como reconoció el viajero Ponz, cierta delicadeza y elegancia respectiva que se halla en otros templos de su clase.» Siete boceladas ojivas en degradación forman su portada principal, descansando sobre capiteles donde se observan bustos de niños entrelazados con follajes: un bello rosetón de labores más perfectas, dentro de un marco cuadrado, campea en el centro del frontis, que la restauración clásica en 1783 remató con un triángulo deslucido; así como otros reformadores en 1705, ciñendo con balaustrada de piedra el primer cuerpo de la antigua torre, y levantando encima un pesado octógono, lo cerraron con barroco y extraño capitel. Visto de flanco el templo, aparecen los arbotantes lanzándose á sostener la nave principal pero sin esbeltez ni osadía, la puerta lateral baja y desnuda sólo respetable por su vetustez, las ventanas de las naves inferiores cruzando sus boceles en graciosa ojiva, aunque contenidas dentro la cuadrada moldura que forma el sello peculiar del edificio. Lunares de igual bulto, nacidos en parte con la obra misma y en parte añadidos con la pretensión de mejorarla, desfiguran el carácter arquitectónico del interior, al cual por otro lado no falta gallardía ni magnificencia en las

TOLEDO



TALAVERA.—COLEGIATA Y PUENTE

tres naves y seis bóvedas de fondo que despliega cada una. Si los pilares revestidos de ocho cilíndricas columnas, si los follajes y toscas figuras de sus capiteles retienen cierto interesante sabor bizantino; los arcos rebajados, que á manera de tirantes atraviesan de capitel á capitel la nave principal, acusan la debilidad de la construcción que tales estribos necesita, ó la esterilidad del que no supo concebir más disimulado refuerzo. Simple moldura guarnece la ancha ojiva de los arcos de comunicación entre las naves; gruesa cornisa los encuadra corriendo por cima de sus cúspides á la altura del arranque de la bóveda; cuadrada abertura con blancos vidrios ocupa el lugar de la rasgada ventana que sobre cada uno de los arcos debiera abrirse; las mismas bóvedas achatadas carecen de elegancia en las líneas y de riqueza en su adorno de crucería, exceptuando la del presbiterio, cuyas aristas describen una hermosa estrella. En las naves laterales á lo largo del muro, sobre capiteles no menos curiosos que los ya descritos, tiéndese una fila de arcos rebajados que dan entrada á las capillas, á los cuales arriba corresponden boceladas ventanas góticas generalmente tabicadas. Por do quiera pobreza en el ornato, por do quiera veréis el fatal blanqueo extendido como un manto de nieve, quitando al templo el barniz de los años que pudiera velar honrosamente su desnudez.

Ciérranse las tres naves en ábsides de igual profundidad, que conservan su primitiva forma no destituída de nobleza, conteniendo el de la izquierda dos notables sepulcros de los ilustres Loaysas, labrados en el siglo xv (1). En el ábside del centro ó

(1) Consisten en dos grandes urnas sostenidas por leones, negra la de la derecha y bordadas de ramaje y escudos de armas sin figuras, conteniendo esta inscripción: «Aquí yace el onrado García Jufre de Loaysa, hijo de Fernan Jufre de Loaysa, á q. Dios aya, el qual finó á veinte e seis dias del mes de enero, anno del nuestro Salvador JhuXpo. de mil e CCCC e XXXX años.» En el frente de la otra campean cuatro escudos por ángeles sostenidos, entre labores góticas que sin duda pertenecen á la última mitad del propio siglo, y tendida sobre ella una efigie de blanco alabastro que representa á un joven de muy bello semblante y larga cabellera, vestido de cota de malla y manto, con espada entre las manos, y á sus piés un paje reclinado sobre el yelmo. Las piezas de la orla superior de la urna en

capilla mayor, á un retablo cuyo conjunto de pinturas representaba la vida y pasión de Cristo con ornatos de estilo gótico, reemplazó según los deseos de Ponz otro formado simplemente por dos columnas de jaspe, digno á sus ojos de grande alabanza, debido juntamente con el blanqueo de la iglesia y el enlosado de mármoles y las verjas del coro y presbiterio al celo restaurador del cardenal Lorenzana. Harto sintiera el rígido preceptista ver hoy maltratado por reciente incendio aquel encarecido retablo y mucho más el lienzo de la Asunción pintado en su centro por Maella; pero tal vez se consolaría al saber que la llama vengadora consumió al mismo tiempo la *escabrosa* sillería del coro, cubierta en 1749 de churrigueresca talla, y buena sólo en su concepto *para rasgar roquetes*. Á costa de ella y del órgano y de otras pérdidas menores, salió ilesa la colegiata del mar de fuego que en la aciaga noche del 21 de Octubre de 1846 amenazó devorarla; la piedra se resintió apenas de sus estragos; y las negras huellas asoladoras que imprimió en el edificio, se encuentran ya borradas. La misma cerca exterior del coro conserva aún sus labores de gótica arquería; á su derecha la rota y calcinada efigie de la madre del arzobispo Tenorio D.^a Juana, que antes ocupaba al pié del altar un túmulo privilegiado; á su espalda una parodia del gótico estilo en la capillita de los Dolores, perteneciente á D. Fernando Girón de Salcedo, que murió en 1630 después de haber sido consejero de dos monarcas. Corto es el caudal de artísticas bellezas y memorias sepulcrales que encierran las capillas (1), y menor todavía el del cuadrado claus-

alguna traslación ó reparo han sufrido tal trastorno, que la inscripción esculpida en ella ha perccido en parte, y sólo ordenando sus fragmentos pudimos leer lo siguiente: «o del noble c—avallero Fer—de Loaysa, fyjo de Juan de Loa—ysa y de D.^a...—yonor de Carva...—al dexó á esta yglesia la...»

(1) En la nave del evangelio distínguense por sus buenas pinturas las capillas de San Ildefonso y San Francisco, notándose en ésta la estatua de mármol de un canónigo arrodillado. En la otra nave la capilla de la Purísima, cuyo techo finge sostener en derredor una serie de arquiteos á modo de cupulilla, ofrece una losa algo resaltada del suelo con escudos borrados y la siguiente inscripción muy maltratada: *Jacent in hoc proprio fundo nobilis vir A. de Montenegro fundator... ator*

tro contiguo, que erigido sobre una calle en 1469, luciera su gótica bien que común estructura sin la cal que lo cubre y sin el pintorreo de los pilares y aristas de sus arcos.

De las doce parroquias que en el siglo xv abarcaba Talavera, cuatro fueron á la sazón suprimidas, otras cuatro lo han sido en nuestros tiempos. Entonces se unió á la de Santa Leocadia la de Santa Engracia; á San Clemente, Santiago el Viejo; San Ginés se trocó en convento de dominicos, San Esteban cesó de existir á pesar de sus tradiciones de iglesia mozárabe. Las restantes, ó cerradas ó en actual servicio, presentan al través de su renovado aspecto más ó menos notables vestigios de antigüedad y cierto aire de fraternal semejanza, especialmente en los pórticos ó cobertizos que á su entrada preceden, y en sus torres de ladrillo, la mayor parte modernas, si bien de ligera forma y agudo chapitel. San Pedro, única parroquia incluída en la primitiva cerca á par de la colegiata, amoldándose al nuevo tipo de cúpula y crucero en el siglo xvii al tiempo de construir su retablo mayor adornado de buenas pinturas, retuvo sin embargo la interesante capilla gótica de Cienfuegos (1), y en su portada el arco semi-

D. H. de Ereira uxor ejus, quo. animæ eorum in pace requiescant... anno Domini MCCCCLXXVIII. Otra urna esculpida de lindo ramaje y con tapa de ataúd, contiene esta leyenda: «Aquí yace sepultado el cuerpo de la noble Mencia de Suares, fyja de Ruy García, regidor, y de Francisca Telles, su muger.»

(1) El arco de su entrada es rebajado con orla de bolitas, su techo de crucería, y el retablo cuyo centro ocupa la estatua de la Virgen en medio del Bautista y del Evangelista, con pasos de su vida en el pedestal, mereció aunque gótico las alabanzas de Ponz. En medio de la capilla se ve un sepulcro, cuya cubierta adornan follajes y blasones esculpidos, y al cual da dos vueltas la siguiente inscripción: «Aquí yaze el honrado fyjodalgo Francisco de Cienfuegos, regidor q. fué desta villa de Talavera; santa gloria aya su ánima; vivió virtuosamente y acabó como católico xpno. día de la Encarnacion de nro. redentor JhuXpo. de MCCCCLXXXIII años: aya Dios su ánima.» En el muro hay una lápida negra que dice así: «Esta capilla fizo en reverencia de la Santísima Encarnacion de ntra. Señora la señora Elvira de la Rua. dotó aquí una capellanía perpetua, dotóla en su heredad de Valdefuentes, la qual dexó al cab. menor de esta villa; aquí está sepultado el señor Francisco de Cienfuegos, regidor de esta villa, y la dicha su muger y la señora su madre María Alvares de Toledo, que ayan santa gloria.» Más antiguo es el epitafio que en otra lápida se lee á la entrada de la puerta lateral de la iglesia: «Aquí yaze Diaz Álvarez que Dios perdone, e finó jueves diez y seis dias andados de agosto, era de mil

circular sombreado por sencilla moldura, que dominan tres ventanas árabes dentelladas. Aunque nada encierra de antiguo más que una lápida (1) y la techumbre de madera de su ancha nave, un no sé qué de vetustez caracteriza el frecuentado templo del Salvador, llamado *de los caballeros*, tal vez por hallarse á la salida del aristocrático recinto, tal vez según explica la tradición por haber servido de tumba á las cuatrocientas víctimas de Sancho el Bravo y haberse engrandecido con sus confiscadas haciendas. Santa Leocadia, de la cual no resta sino la torre, se ha trasladado á la vasta iglesia de franciscanos: enmaderado techo cubre á San Andrés, pequeña y humilde como el barrio en que reside, menos la capilla mayor que reedificó Gaspar de Carvajal á principios del xvii; ni es otra la cubierta que se extiende sobre las tres naves espaciosas de San Miguel descansando sobre arcos de bocelada ojiva, al paso que en sus tres ábsides torneados y en su baja torre con arcos de herradura se nota el carácter arábigo bizantino. Rasgos muy semejantes recomiendan á San Clemente, que fundada junto al alcázar de Alfonso VII y acaso por el mismo rey, debió tomar su advocación del famoso convento toledano de religiosas á quienes aquel territorio pertenecía: los tres ábsides son redondos, rudos y viejos los laterales, el principal renovado con bóveda de crucería en el siglo xvi al erigirse su buen retablo, alunados los arcos de comunicación entre las naves, levemente apuntada y con orla de bolitas la puerta, la moderna torre sobre el fuerte murallón sostenida por arbotantes (2). Pero donde más notable se revela la imitación del arte

e CCC e setenta e tres años (1335 de C.). Dí por mí oracion, sí (así) ayas de Dios perdon.» La capilla mayor, según el letrero que lleva, perteneció al regidor Miguel Polo, fenecido en 1618, y anduvo aneja á su mayorazgo; su retablo tiene la regularidad de aquel tiempo. La parroquia de San Pedro es una de las suprimidas.

(1) Halláse en una capilla á la derecha con este epitafio: «Aquí yaze enterrado Juan Fernandez de la Fuente del Sapo, á quien Dios perdone, e finó veinte e nueve dias de setiembre, era de mil e trezientos e setaenta e siete años (1339 de C.), e fué señor de vasallos.»

(2) En un poste de dicha iglesia junto á la entrada léese la inscripción siguiente: «Aquí yaze Juan Fernandez, que Dios perdone, hijo de D. Fernant Martinez, que

musulmán que de Toledo cundió á Talavera, es en el exterior de la parroquia de Santiago ceñido de ménsulas, salpicado de ventanitas dentelladas y de herradura que se dibujan en el ladrillo, sobre las cuales en el decrepito frontis se abre un pequeño rosetón: torre semejante á la de San Miguel en adusta forma, toscas puertas laterales, arcos apenas pronunciados en ojiva que dividen las tres naves, retablo mayor plateresco, completan la fisonomía de esta iglesia, no rica ni hermosa, pero en alto grado monumental.

Sobre un viejo cementerio á espaldas de la colegiata construyó en 1393 un claustro el insigne Tenorio para reducir á vida regular el cabildo; pero frustrados sus proyectos de reforma por la resistencia que encontraron, llamó á los jerónimos recién instituídos, estableciendo allí un monasterio bajo la advocación de Santa Catalina. Doce monjes de la Sisle de Toledo con su prior fray Gonzalo de Ocaña, vencida su repugnancia á residir dentro de grandes poblaciones, vinieron en 1398 á ocuparlo; y dotado por el espléndido arzobispo con los cuantiosos bienes de su propia madre y con los confiscados á la familia de Calderón por homicidio de un magistrado (1), se hizo en breve opulento y poderoso, extendiendo sobre los indigentes de Talavera su benéfica sombra. De la fábrica del fundador nada resta sin embargo; y los vestigios de arquitectura gótica que en dos portadas del convento y en un ruinoso claustro se observan, pertenecen á una época muy posterior, al período de decadencia. En 1549 dióse principio á la reconstrucción del templo por carecer de sólidos

Dios perdone; e este cavallero fué mui rico e muy ondrado e muy donable, e fizo muchos buenos criados; et finó domingo ocho dias andados del mes de deziembre; era de mil e CCC setenta quatro annos (1336 de C.)» La mujer de este Juan Fernández dicese que se llamó Urraca González y que fué ama del rey D. Pedro.

(1) Así parece constar de la siguiente frase de la historia latina de Mariana, relativa á las pingües rentas con que D. Pedro Tenorio dotó el monasterio: *amplissimis prædiis attributis, qua Joannæ matris cujus sepulchrum in æde maxima monstratur, qua Calderonis fisco addictis ob cæsum magistratum, aut ex ejus testamento; unde ii monachi se et inopes magno numero alunt, certum in annonæ difficultate perjugium.*

cimientos el primitivo, pero no terminó hasta 1624, dilación fatal á su homogeneidad y buen gusto. Su ábside que por fuera convexamente resalta marcado en medio con la rueda de la santa mártir y coronado de balaústres, las alas de su crucero adornado con dos órdenes de pilastras istriadas, el cimborio octágono sin media naranja que lo cierre, deben á su hermosa piedra de sillería el realce principal: lo restante del exterior ornato á una regular portada jónica se reduce. Adentro llévase toda la atención el crucero mismo majestuosamente decorado con iguales cuerpos de pilastras y con estatuas de los cuatro doctores en los ángulos, cobijado por esférica cúpula que descansa sobre arcos artesonados y cuatro pechinas do figuran los evangelistas de relieve: los vistosos estucos del retablo mayor los desluce el barroco estilo y la exageración de las esculturas, y afean el anchuroso cuerpo de la iglesia los ánditos que partiendo del coro cortan á uno y otro lado los arcos de las capillas; pero ¿de qué le sirviera el carecer de estos lunares, sino de hacer más lamentable su abandono y desolación presente? El monasterio se halla trocado en fábrica, conservando á pesar de los nuevos usos ciertas estancias de su primer destino; el renovado claustro, la sala capitular cerrada en semicírculo y con estrella de crucería en la bóveda, la sacristía barrocamente cubierta de estucos, la contigua pieza octógona del renacimiento, y una magnífica escalera volada que conduce hasta el bello mirador de la Giralda sobre las bóvedas del ábside.

Si al convento de jerónimos, al decano de los de Talavera concede Mariana la primacía de la opulencia, en primer lugar por la elegancia de su estructura pone al de dominicos, que fundó en 1520 fray Juan Hurtado, confesor de Carlos V; y sin embargo su iglesia de tres naves con crucero, construída en el arrabal del norte sobre la antigua parroquia de San Ginés á expensas del emperador y del arzobispo de Toledo, es obra de imitación gótica harto común, que no encierra de notable sino el sepulcro del ilustre patricio fray García de Loaysa, cardenal y

prelado de Sevilla (1), cuya bella estatua yace sobre la urna en el presbiterio junto á las de sus padres arrodilladas dentro de nichos. Fundador no menos insigne, pero no mayor magnificencia cupo á San Francisco, que con la protección de los Reyes Católicos edificó en 1494 su confesor fray Fernando de Talavera, levantado de la oscuridad en alas de su virtud hasta ceñir el primero la mitra de Granada. El colegio de jesuítas con el título de San Ildefonso lo construyó en el sitio más vistoso de la Corredera el cardenal arzobispo D. Gaspar de Quiroga; pero su templo un siglo después ostentosamente labrado, de 1690 á 1710, lleva el sello de esta época para las artes ominosa. Los demás conventos de agustinos, trinitarios, franciscanos recoletos y carmelitas, y los cinco de religiosas que aún subsisten, no se apartan del ordinario tipo de los modernos, aunque las benitas remontan su antigüedad más allá del siglo xiv, y las de la Madre de Dios á principios del xv.

Mejor conservan su fisonomía los pequeños oratorios. Á la vera de un paseo contiguo al Tajo hacia poniente, presenta el de Santiaguito, primero casa y luego hospital de la orden militar cuyo nombre lleva, su antiguo ábside revestido con dos cuerpos de arquitos de relieve, los de abajo semicirculares, los de arriba ojivos y dentellados, descollando sobre el techo dos arcos de herradura para las campanas: en lagar empero ha venido á parar el santuario, sin respeto á los huesos allí sepultados del famoso maestre de Santiago D. Pelayo Pérez de Correa, que compañero de las victorias de San Fernando terminó su gloriosa carrera

(1) El epitafio resume las altas dignidades y cargos que reunió este célebre personaje: *Illustrissimus hic jacet Garsias à Loaysa card. Hispat. præsul, supremi Inquisitionis senatus nec non regii Indiarum consilii præses, generalisque Hispaniar. commissarius; obiit anno Dom. MDXLVI*. Sus padres fueron D. Pedro de Loaysa y D.^a Catalina de Mendoza, ambos de la más calificada nobleza de Talavera, aunque el cardenal acrecentó notablemente la fortuna de su familia, según la expresión de Mariana: *municeps nosler, claris majoribus egregius, ipse primus familiæ opum conditor*. Con la grandeza aristocrática del insigne dominico contrasta la humildad del franciscano fray Hernando de Talavera, *re el nomine vir sanctus*, según el mismo Mariana. *obscurò quamvis genere novus homo*.

en 1275. Junto al arco semi-arábigo de Zamora introduce á la capilla de la cárcel, que antes fuera de la Santa Hermandad, un pórtico sostenido por cuatro bellas columnas con grueso cordón enroscado al rededor de su fuste; y la fecha de la obra se ve impresa en el carácter de la portada, no menos que en el escudo de los Reyes Católicos por dos águilas sostenido. Pero una ermita hay que en capacidad y nombradía excede á las mismas parroquias, y es la de la Virgen del Prado, objeto de devoción tan inmemorial como permanente: su iglesia de tres naves, cuyo techo enmaderado estriba sobre arcadas de medio punto, renovada en el siglo XVII, ostenta ancho crucero y grandiosa cúpula con linterna; y sus formas exteriores en aquel género elegantes, erguiéndose á la entrada de la villa entre los árboles de vastísimo paseo, ofrecen al que viene de Madrid cierta semejanza con los celebrados templos de la corte. De su desnudo ámbito, sin más retablos ni capillas que el pequeño nicho de la Virgen, forman el mejor y casi único ornato las bandas de azulejos que ciñen el pié de los muros laterales, muestra brillante de los antiguos alfares de Talavera, representando en no despreciables figuras la historia del Salvador y su generación temporal. Á un lado de la puerta se ve incrustada la preciosa lápida de Litorio, siervo de Dios, fallecido en 510 bajo el imperio de los godos arrianos, monumento por su época rarísimo, al cabo de diez siglos desenterrado en los contornos (1); y bien que de su anti-

(1) La cruz toscamente diseñada en la lápida con el *alfa* y *omega*, que indica la divinidad de Cristo como principio y fin, manifiesta que el difunto era católico, la inscripción se lee aún claramente después de 1300 años: *Litorius famulus Dei: vixit annos plus minus LXXV; requievit in pace die VIII kal. julias æra DXXXXVIII*. Sobre lo que restaba en blanco de la misma piedra se esculpió en esta forma la explicación de su hallazgo: «Aquí está sepultado un hombre que se dijo Littorius, el cual fué fallado en este sepulcro en un olivar cerca del monasterio de la Trinidad; y porque estaba fuera de sagrado, y pareció que era católica y cristiana persona por este rótulo de su sepultura, el revmo. Sr. D. Francisco Ximenez de Cisneros, cardenal de España, arzobispo de Toledo, nuestro señor, le mandó pasar á esta ermita de Ntra. Sra. del Prado, y por su mandado lo puso aquí el cabildo de la Caridad de esta villa de Talavera en el mes de mayo en el año de MDXII, y según parece ha que falleció MXII años.» De la época en que se descubrió esta

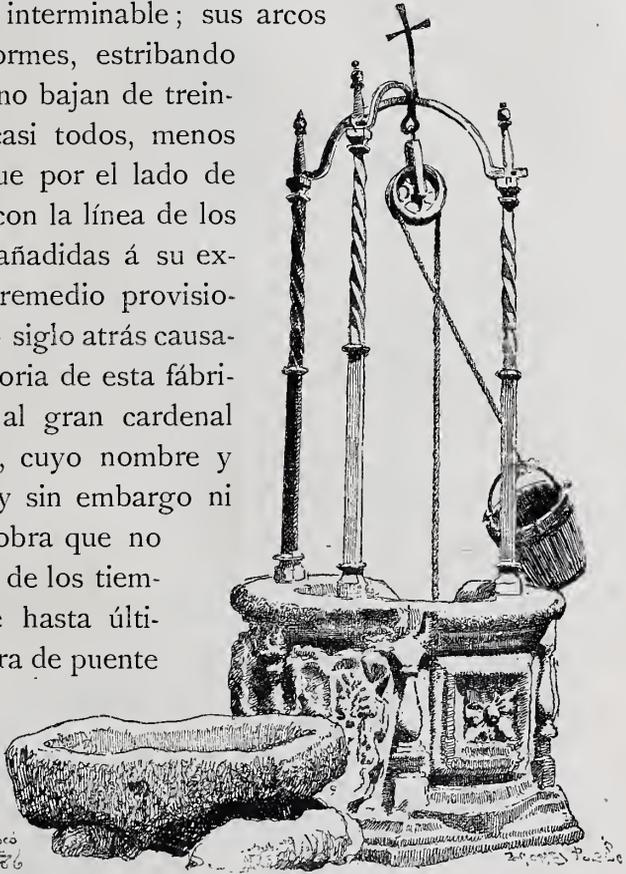
güedad no sea dable deducir la del santuario, no falta quien haga retroceder el origen de éste á los tiempos del paganismo, y husmee rastros de gentílicos usos en las primaverales fiestas de *las Mondas* y en los dones de flores y de frutos que enhiestos en un guión acuden de lejos á ofrecer á la Virgen alegres tropas de campesinos (1).

Á un lado de la grande ermita prolóngase entre la población y el río una frondosa densísima alameda, que los zarzales y arbustos enredados con sus troncos hacen casi impenetrable. No es ya en Talavera el Tajo el que en Toledo se mostraba, raudó,

lápida, parece poco más ó menos el sepulcro que frente de ella se ve incrustado en la pared, con efigie de relieve puesta de plano y vestida de ropas talaes, muy maltratado el rostro y la inscripción que la circuye, de la cual puede tan sólo leerse: «Aquí está sepultado el honrado Juan Sanchez de la Higuera, cura de la iglesia de Sant Roman e beneficiado.»

(1) Lo que de esta ermita y de los alrededores de Talavera y de sus excelencias escribe Mariana en su historia latina (lib. IV, cap. 14), pasaje que cercenó notablemente en la versión castellana, y del cual llevamos hechas ya varias citas, creemos oportuno transcribirlo aquí para muestra, así de los patrióticos sentimientos que impelían su pluma, como de su elegante estilo en el idioma del Lacio. «*Extra oppidum, ipsa militari via qua Totetum itur, templum satis amplum est, Virginis Matris nomine sanctum omnibus circa populis: prope compassuus ager teta pascua habens, frequensque locus proceris populis ulmisque consitus. Miracula non pauca tribuuntur Virginis pervetusto signo, unde loci religio propagata est. Contributus oppido ager universus, latissimus in paucis, praesertim fluvium supra centum millia passuum protenditur. Latrociniis ea parte prohibendis, civium societas ante annos trecentos constituta est, quam veterem societatem vocant, templo intra moenia dicato... Quadraginta circiter oppida et pagi, in eo agro sita, à senatu urbano jura petunt. Frumenti, vini, olei, mellis, lactis, pecoris copia est. Sylva feras atunt venationi idonea; piscium affatim Tagus praebet; horti fontibus haustrisque irrigni praecipua nobilitate. Vicinus urbi ager humoris salis et pinguedinis habet: quocumque loco moveris humum, intra moenia atque extra, obvius ac paratus humor, atque aqua jugis statim occurrit potui plurimum apta, unde amenitas locis omnibus eximia, proventus magnus; summa, quidquid atis civitatibus per partes tributum est, id omne in unum tocum larga manu, quasi secum ipsa certans, natura congressit. Omnium voluptatum copia; juvenes forma praestanti, ingenio maximo, in tenera aetate enervantur corrumpunturque, ea una injuria est: meliora in posterum speramus, collegio Societatis Jesu nuper instituto, quod litteris informanda juventute, castigandis moribus, in nobilissima ejus oppidi regione surgit impensa Quirogæ cardinalis toletani, ejus amplitudini non impar futurum; sic auguramur speramusque. ¿Favere votis, quid obstat? Copiis cives alii, eruditionis laude, praeclearis editis bello paceque facinoribus, ornabunt, uti saepe faciunt, patriam; à nobis, quod nostræ opis fuit, hoc amoris pignus habeat. Neque enim fas fuit, à qua omnia accepimus et unde primum spiritum vitæ hausimus, silentio dissimulare ejus laudes.»*

sombrío, metido en estrecho cauce, sino desahogado, apacible, abriéndose nuevas vías por la llanura, y levantando con los despojos de sus avenidas mohosas isletas en medio de la corriente. Así el puente, bien que angosto y torcido, sorprende por su longitud interminable; sus arcos ni grandiosos ni uniformes, estribando sobre gruesos pilares, no bajan de treinta y cinco, de ladrillo casi todos, menos los cuatro de piedra que por el lado de la villa forman ángulo con la línea de los restantes, y las tablas añadidas á su extremidad opuesta para remedio provisional del daño que medio siglo atrás causaron los franceses. La gloria de esta fábrica se atribuye entera al gran cardenal D. Pedro de Mendoza, cuyo nombre y blasón esculpido lleva; y sin embargo ni es tal la unidad de la obra que no demuestre la diversidad de los tiempos, ni es de creer que hasta últimos del siglo xv careciera de puente población de la importancia de Talavera. Aquel es su punto de vista más propicio, aquella su más risueña perspectiva. Cer-



TALAVERA

BROCAL DE POZO DE UNA CASA PARTICULAR

cada de ruínas en primer término, asoma por encima su diadema de torres, distinguiéndose por su ligereza la de San Clemente, y destacando sobre el resto de los edificios la mole de la colegiata con la de Santa Catalina por delante. Una cordillera de lomas pintorescamente quebradas desenvuélvese en la izquierda margen: á levante el río que baja, á poniente

el río que se aleja, cerrado arriba en el horizonte por una franja verdinegra de olivares, abajo por una línea de montañas azules, llena casi toda la extensión del cuadro; y sin el sordo rumor de la corriente y el bullicioso estruendo de los molinos de la isleta, pareciera dormido lago en su anchurosa y tersa superficie. ¡Qué bien sentaría allí el más suntuoso y atrevido puente por cuyos once ojos se deslizan las aguas seis leguas más abajo, aclamando con su murmullo el nombre del gran Tenorio! Pero el prelado en vez de adornar con tan insigne obra su materna patria, escogió para construirla frente á solitario palacio un ameno sitio, donde surgió por encanto el pueblo que su generoso fundador denominó é hizo *Villafranca*, y que la gratitud erigida en costumbre ha llamado *Puente del Arzobispo*. Al palacio sobrevive intacto el puente mismo (1); y al pié de las torres que lo defienden con ojivales ventanas y salientes ladroneras, despídese el Tajo de las construcciones góticas del reino toledano, para surcar por entre ruinas de romana grandeza la monumental Extremadura.

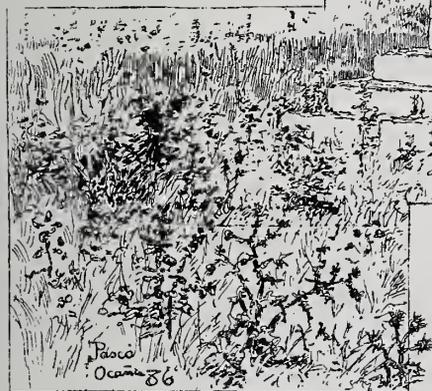
* En el centro del partido judicial yace casi olvidada la célebre villa de Oropesa, que dió nobilísimo título á una de las varias ramas de la célebre casa de los Toledos, que da también nombre á varios pueblos comarcanos (a).

(1) Cuatro de sus arcos se añadieron ó reedificaron en 1770 compitiendo en solidez con la obra antigua. Sus dos torres se alzan unos cien piés sobre el nivel del río en los tercios del puente, abarcando la anchura de éste y abriendo paso á los transeúntes por bajo de sus arcos ojivales: una escalera interior permitía á sus defensores bajar hasta el río para proveerse de agua. Sobre la puerta que mira á la villa se lee esta inscripción en bellos caracteres góticos en medio de dos blasones del fundador: «Esta puente con las torres della mandó faecer el mucho honrado en Cristo padre e señor D. Pedro Tenorio, por la gracia de Dios arzobispo de Toledo. Acabóse de faecer en el mes de setiembre del año del Señor de MCCCCLXXXVIII años.» La iglesia parroquial dedicada por el arzobispo á Santa Catalina fué renovada á principios de este siglo: del palacio no quedan sino ruinosos paredones.

(a) Entre ellos la Calzada de Oropesa. Por uno y otro pueblo cruza el ferrocarril que de Madrid va á Oporto, por Illeseas, Torrijos, Talavera, Oropesa y Calzada de Oropesa, pasando de allí á Extremadura para entrar en Portugal.

CAPITULO VI

Ocaña
Quintanar de la Orden
La Guardia
Tembleque y Madrideojos



DESDE la orilla meridional del Tajo, traspuesto apenas el valle frondosísimo de Aranjuez, empiezan las dilatadas llanuras á cuya

puerta está Ocaña, anudando las carreteras de Valencia y Andalucía. Sita en el lindero de la ondulosa Alcarria y del raso

horizonte manchego participa su situación de la índole de en trambos territorios: por el lado de levante y norte cénclala angostos barrancos y al declinar al ocaso el sol dibuja sobre los cerros de enfrente la sombra de sus edificios. Allí en la hondonada se cultiva escasa huerta; allí brota caudalosa fuente, abasteciendo los lavaderos, cubiertos de moderno pórtico (1); allí desde los años de 1530 yacen derruídos los restos del castillo que tuvo fama de hermoso y bien labrado, conservando aún cuatro cubos sin almenas. Al poniente empero y al mediodía, donde formado por un haz de columnas írguese el antiguo rollo signo de la jurisdicción de la villa (2), dilátase hasta perderse de vista una elevada meseta, que viene á encontrarse al nivel del lejano Guadarrama, y que los vientos recorren y talan sin defensa. Sin embargo; en el siglo xvi los olivares sombreaban sus contornos, vestíanlos de pámpanos las viñas, y no formaban las doradas mieses su invariable alfombra y casi única cosecha (3).

Ocaña aparece por primera vez en la historia entre las conquistas de Alfonso VI (4), si bien los eruditos en vista de su primitivo nombre de *Olcania* derivan sin harta violencia su origen y etimología de los pueblos Olcades fronteros de los Carpetanos hacia el Este, cuya capital Altea sometió Aníbal ensayándose para la toma de Sagunto. Ora la ganase por armas Alfonso á la

(1) De esta fuente habla la descripción de Ocaña formada en 1576 de orden de Felipe II por sus naturales el bachiller Agustín Suárez de Villegas y Francisco Navarro, cuya abundancia y variedad de noticias demuestra cuán interesante sería, para conocer bajo distintos aspectos la España del siglo xvi, reunir y publicar todas estas informaciones que por el mismo tiempo se remitieron de ciudades, villas y aun aldeas que se hallan en la biblioteca del Escorial. Dos son sus fuentes, dice; la vieja y la que al presente se está fabricando suntuosísimamente de piedra sillar bien labrada con sus arcos, y de sus dos caños se sustentan tres mil vecinos que tiene esta villa y más de doscientos molinos de aceite que hay en ella.»

(2) Véase la cabecera de éste capítulo.

(3) Según la relación citada, la villa estaba cercada de olivos por todas partes, y escaseaba de frutas y hortaliza; la cosecha de trigo era poca, al paso que se recogían doscientas mil fanegas de aceituna y trescientos mil cántaros de vino.

(4) En Méndez Silva leemos, que la ganó este monarca en 1106, libertando mil quinientos cautivos cristianos y poniendo en ella por gobernador á Fortún Blásquez, caballero.

par de Toledo, ora se la trajese en dote como á Huete y Cuenca su esposa Zaida, hija de Benabet, amir de Sevilla, debió recaer bien pronto en poder de los sarracenos, siguiendo la suerte de su vecina y protectora la antigua Aurelia, hoy Oreja, de cuyo famoso castillo subsisten las interesantes ruinas dos leguas más arriba sobre la ribera del Tajo. Así como en 1113 tomó esta fortaleza el caudillo cordobés el Mezdeli, así como en 1139 la recobró con todo su poder Alfonso VII (1), iguales vicisitudes hubo de sufrir probablemente Ocaña, á la cual en 1156 otorgó peculiar fuero aquel monarca. Cedida á la orden de Calatrava en 1182, pasó por trueque en el año mismo á la de Santiago, bajo cuyo señorío mantúvose por tres siglos la villa, ilustrada á menudo con la residencia de los maestros, al paso que comprometida en sus ambiciosas querellas. En los reinados turbulentos

(1) Es tal la importancia que dan las antiguas historias á la toma de Oreja, que será bien transcribir abreviadamente los términos en que la refiere la crónica latina de Alfonso VII: *Imperator, congregata militia totius Galliciæ et terræ Legionis et de Castella, et magnis munitionibus turbaque peditum, abiit in Aureliam, et circumdatum est castellum; sed intus in munitione erat castelli ille dux qui vocatur Hali ille homicida cristianorum... et castellum erat nimium forte et bene munitum omnibus armis et ballistis. Jussit autem imperator artificibus suis facere machinas et multa ingenia cum quibus debellarent castellum, et jussit poni custodias per ripam fluminis ut siti eos perderent... sed mauri eruperunt de castello et succenderunt illud ingenium igne, quia invenerunt id sine custodiis. Qui autem in castello erant prohibebantur egredi vel ingredi, et esurierunt valde, et multi ex cis perierunt fame et siti, quia cisternæ quæ intus erant defecerunt, et nullo modo capiebant aquam; sed artifices imperatoris applicuerunt machinas et ballistas ad castellum et cœperunt destruere turres.* (Después de referir que Alfonso VII dió á los cercados el plazo de un mes para pedir socorro á África y que este no llegó, continúa:) *Postremo autem die mensis summo mane datum est castellum, et impletæ sunt turres militum cristianorum, et elevata sunt vexilla regalia super excelsam turrem, set hi qui tenebant vexilla clamabant excelsa voce et dicebant: vival Adefonsus imperator Legionis et Toleti. Hoc audientes et videntes episcopi et totus clerus et omnes qui erant in castra, levaverunt manus suas ad cælum et dixerunt: te Deum laudamus... Obsessum est autem castellum in mense aprili et cœptum est in mense octobrio ab Adefonso imperatore in era MCLXXVII; et aversum est opprobrium et maximum bellum quod erat factum in terra Toleti et in tota Estremadura.* De las incursiones y daños que hacían en país cristiano los moros de Oreja están llenas las crónicas; y la sorpresa que intentaron sobre Toledo los otros comarcanos para distraer del sitio de aquella á Alfonso VII, queda referida en la pág. 96. Á pesar de su romano nombre de Aurelia, no se halla lápida ni moneda ni mención alguna de ella en los escritores antiguos.

de Juan II y Enrique IV, quienes la favorecieron entrambos celebrando en ella cortes, envolviéronla en armamentos y combates las inquietudes que en Castilla fermentaban (1): la permanencia en Ocaña de Isabel la Católica cuando princesa, cuyo enlace con Fernando concertaron allí Gutierre de Cárdenas y Gonzalo Chacón, su tío, el alzamiento de los naturales en 1475 á favor de los reyes consortes batiendo las tropas del marqués de Villena y á su capitán Villafuerte, la proclamación del príncipe D. Miguel por sucesor de sus abuelos destinados á sobrevivirle, ligan el nombre de aquel pueblo á la historia del más glorioso de los reinados. Menos brillante salió empero del sangriento choque de las Comunidades: declarado á favor de ellas, experimentó á la vez las incursiones de los realistas y la desconfianza de los sublevados; sus huestes cejaron sospechosamente en el combate del Romeral, su caudillo de regreso á la villa fué arrastrado por las calles y asesinado por traidor, abandonóla por recelos el obispo Acuña no sin volar una de sus torres, mientras que las tropas del prior de San Juan se acercaban á castigar su rebeldía. Á las excisiones nacionales sobrevivieron con todo los bandos de la villa; y á fines del siglo XVI hallamos todavía la numerosa nobleza de Ocaña dividida y organizada en dos facciones de Arnaltes y Romanes, que mantenían sus hereditarias rencillas poco más ó menos, salvo la diferencia de costumbres y con dudosa ventaja para nuestra civilizada era, como las sostienen los partidos *legales* en cuya lucha estriba el constitucional equilibrio (2).

(1) Citanse entre otros los que sostuvo el comendador mayor de Calatrava Juan Ramírez de Guzmán, aspirando al maestrazgo de su orden, primero en vida del maestre D. Luis de Guzmán y luégo en competencia de D. Pedro Girón: llamósele *carne de cabra* por su dura fibra en los trabajos de la guerra, y murió en 1460. Su entierro en el convento de la Esperanza y la parte que Ocaña tuvo en dichas reyertas, dan á entender que perteneció este caballero á la familia de Guzmanes allí establecida.

(2) Es notable el modo cómo habla de aquellas banderías la relación arriba citada, como de cosa aún subsistente en la pacífica monarquía de Felipe II y hasta cierto punto regularizada. «De muchos años acá, dice, hay dos parcialidades de

Á la época de los Reyes Católicos con leve diferencia pertenecen los escasos monumentos de Ocaña, y á la misma se refieren los recuerdos de sus varones más esclarecidos. De las cuatro parroquias que contiene, la de Santa María tan solo, que pasa por la más antigua, junto al arruinado castillo se presenta toda renovada: la de San Pedro, cuya culminante aguda torre domina un extenso panorama, bien que en el coro lleve escrita la data de 1585, descubre aún su fábrica anterior en las molduras góticas de sus ventanas de medio punto y en la bóveda de su espaciosa nave cubierta de adornos de crucería. Yace en una de sus capillas el comendador Juan Sarmiento de la orden de Santiago, fenecido en 1514 y representado de rodillas en estatua de madera (1); en otra, que debió ser de los Osorios, aparecen las efigies de una noble pareja con traje de aquel tiempo, tendidas sobre la urna de mármol cuajada de pequeñas figuras; de la mayor proceden las dos bellas y grandiosas estatuas de caballero elegantemente vestido con el hábito de Santiago y de modestísima dama, él con la espada, con el rosario ella. Rodrigo de Cárdenas, comendador de Alpagés, se llamaba el uno; D.^a Teresa Chacón la otra, padres ambos del famoso D. Gutierre, uno

caballeros, unos Romanes y otros Arnaltes, no porque se llamen todos con este apellido ni sean aquellos los principales; y aunque la causa es muy general y conocida, no sabemos decir de dónde viene, sino que así lo heredamos de nuestros abuelos. Los primeros que se avecindaron en la villa fueron los Romanes, y después los Arnaltes. Del primer bando son los Bustos principales de la villa, cuyo ascendiente vino con D. Fadrique, maestre de Santiago, en 1355, y es mayorazgo de un millón de renta, los Megía de Figueroa, los Sotomayores venidos de Galicia, los Cadenas, Salazares, Mescuas, Pontes, Bustamantes, Agrazes, Frías, Suárez, Espinosas, Garnizas, Marquinas, Carriones y Percas. Son de los Arnaltes los Osorios, establecidos en Cuenca, los Guzmanes, Zúñigas, Coellos, Castañosos, Céspedes, Meneses, Gamarras, Montoyas, Salcedos, Cárdenas, Villaltas, Benavides, Bargas, Benaventes, Berlangas, Guillenes, Navarros, Ayalas, Chaves y Tamarones. Se cuentan, añade la relación, más de trescientas casas de caballeros hijosdalgo, unos por notoriedad de linaje, otros por ejecutoria, otros por privilegio particular.»

(1) Era Juan Sarmiento comendador de Viedma y uno de los *treces* de la orden: fundó la capilla su nieta D.^a Catalina Sarmiento dejando una memoria perpetua de cinco capellanes, y puso en ejecución el plan de su ornato en 1609 fr. Rafael Sarmiento, monje bernardo.

de los servidores más leales de la reina Católica; erigióles aquel monumento juntamente con la capilla su sobrino D. Alonso de Cárdenas, último maestre de Santiago, sepultando en medio á su propio padre el valiente Garci López en un túmulo de piedra. No inferior en servicios y privanza á D. Gutierre, brilló en la corte de Isabel y Fernando su tío materno D. Gonzalo Chacón, que en sepulcro de mármol descansa en la parroquia de San Juan al lado de su esposa (1); en su traje y en los costados de la urna figuran las insignias de aquella orden, bustos de esclavos atrahillados con cadena forman su trofeo al pié del lecho funeral, sus blasones se ven repartidos por el techo de crucería de la capilla, cuyos ángulos ocupa un serafín cruzando numerosas alas. Cuatro gruesas columnas ceñidas por un anillo hacia el primer tercio de su fuste, y arcos semicirculares que si bien del siglo XVI recuerdan los bizantinos ó mejor los arábigos, dividen en tres naves la citada iglesia de San Juan, excediéndolas

(1) De las inscripciones que rodean el borde de la urna sólo pudimos leer los siguientes fragmentos: «... á la muy poderosa rreyna donya Isabel nuestra senyora syendo su mayordomo e contador mayor e del su consejo, senyor de las vyllas de Casarruyvos e Arroyo de Molinos, falleció ano de mil...» La fecha está borrada, pero sábese que murió en 1507 muy anciano; fué comendador de Montiel y ascendiente de los nobles marqueses de Vélez en Granada. Del epitafio de su esposa, que debió morir en 1494 ú 84 léese lo que sigue: «... esta la magnífica senyora donya Clara Alvarnárez, camarera mayor de la muy alta e poderosa rreyna donya Isabel nuestra senyora, falleció á treynta de octubre... ta e quatro.» En una lápida dentro de la misma capilla hállase esta relación de sus piadosas fundaciones: «Manda el Sr. D. Gonzalo Chacon, mayordomo y contador mayor del rrey D. Hernando e rreyna dona Isabel, e doña Clara Alvarnæz, su muger, camarera mayor de la rreyna, que en esta su capylla digan diez misas cada semana, una cada día y las otras entre la semana rresadas, los domingos de dominica y los dias de fiesta princypal de la misma fiesta, y todos los otros dias de requiem y salutem con un rresponso en fin de cada misa sobre su sepoltura, e rrueguen á Dios por sus altetas y príncype e por el rrey D. Juan e rreyna e por el rrey D. Enrique e ynfantes; e ayan por esto dos capellanes cada año diez mill mrs. E que cada sábado digan la misa de nuestra Señora solepne los elérigos del cabildo segun la dexaron dotada en sus testamentos él e su mujer e su padre e su madre, e aya por la misa el cabildo dos mill mrs. cada año, y quedan situados para el organista y cera, para las misas y accyte, para la lámpara y para reparar la capylla, todo perpetuamente y el cargo de todo al patron que toviere el mayoradgo que hisieron.» En otra capilla de la misma iglesia de S. Juan se nota una efigie de sacerdote esculpida de frente sobre la lápida, que representa al licenciado Tomás de Oviedo y Arnalte, fallecido en 10 de Octubre de 1614.

en altura la ancha y adornada bóveda del presbiterio: al pié de su arruinada torre obsérvanse en la capilla de Santa Ana restos de ventanas árabes de ladrillo; y en otra más reciente, con marcial aparato de cofrades que se titulan *soldados* y se acercan á la santa comunión con la espada desnuda, es venerada la Virgen *de los Remedios*, cuyo estandarte fijaron los de Ocaña sobre el muro de Cuenca que escalaron los primeros.

En el espacioso templo parroquial de San Martín escapáronse de la moderna reforma una portadita plateresca y los dos entierros de la capilla de San Andrés, donde bajo nichos de la decadencia gótica yace la togada efigie del consejero real Andrés de la Cadena y la de su consorte, recostado aquel sobre grandes volúmenes con otro abierto en las manos (1). Pero entre tantas fastuosas sepulturas, humilde y casi ignorada permanece la que al ilustre cantor de la *Araucana* dió su esposa D.^a María Bazán en el convento de carmelitas descalzas fundado por ella hacia 1595 en su casa paterna: ningún monumento conserva en Ocaña la memoria de D. Alonso de Ercilla, del guerrero poeta, cuyas cenizas por impensada fortuna tiene la gloria de poseer. Los demás conventos nada apenas dicen al historiador ni al artista, una vez demolido á la salida del pueblo el de franciscanos de la Esperanza, que fundado por el maestre D. Enrique, infante de Aragón, engrandecido por los Reyes Católicos y más tarde por Felipe II con muy suntuosos aposentos, recordaba la abnegación del gran Cisneros, cuando á pié salió de Madrid para aquel retiro, huyendo de la pesada mitra toledana que tan dignamente había de sobrellevar (2). Distingue empero al convento

(1) Fué éste un eminente letrado, consejero de Juan II y Enrique IV y contador mayor de este último; murió hacia 1480 después de haber fundado la citada capilla. Á la cabecera de su túmulo hay un fraile francisco recostado, y una figurita de mujer á la del sepulcro de su esposa; cuál sea ésta de las dos que tuvo aquel personaje, Catalina Bobadilla ó María Guiomar, no permite averiguarlo la destruída inscripción.

(2) Sucedió esto en la cuaresma de 1495 en que la reina Isabel, llamando á su confesor Cisneros, le entregó el breve pontificio que en el sobre le nombraba ar-

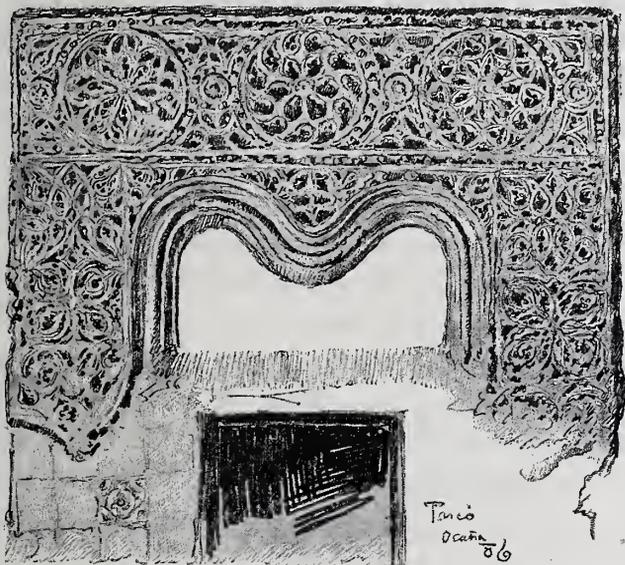
de dominicos no ya el pórtico almohadillado de la iglesia ni el claustro de dos órdenes entre plateresco y greco-romano, sino la comunidad que lo puebla con el hábito vestida, sobreviviendo á la general supresión de religiosos; tierno plantel de misioneros que resta de pié en medio del cortado añejo bosque, para llevar su germen vital á las apartadas regiones de Filipinas.

Á los amantes de la regularidad moderna lo único que ofrece Ocaña es una plaza cerrada, con pórtico y dos filas de balcones en sus cuatro lienzos, construída en 1782 bajo los auspicios de Carlos III; á los entusiastas exploradores de la Edad-media, la puerta ó arco de Pero Núñez, que flanqueado por dos cubos y ceñido de almenas, marca el límite del antiguo recinto. De sus casas, no recomendables ahora bajo uno ni otro aspecto, conservan el viejo tipo apenas alterado la de los Maestres y la del duque de Maqueda, hoy perteneciente al de Frías: aquella edificaron para residencia suya los maestros D. Lorenzo Suárez de Figueroa y el infante de Aragón D. Enrique, y habitáronla después los gobernadores reales; la otra pasando á la rama segunda de los Cárdenas, en quien vinculaba el señorío de Oreja, mereció por su mayor magnificencia hospedar á príncipes y monarcas á su paso por la villa. Edificóla, según la época de su arquitectura, aquel insigne D. Gutierre, padre del primer duque de Maqueda, cuya prudencia y esfuerzo tanto aprovecharon á los Reyes Católicos en la terminación de su feliz enlace, en la guerra de Granada y en el gobierno de la monarquía. Las SS que formaron su divisa (1) y las conchas de Santiago, cuyo há-

zobispo de Toledo; mas él sorprendido y enojado lo dejó caer sin abrirlo en el regazo de la reina, diciendo: «no habla conmigo, y sólo pudo hacer esto una mujer.» En su precipitado viaje al convento de Ocaña alcanzáronle á tres millas de Madrid dos nobles enviados por Isabel, y con mucha dificultad le redujeron á volver á la corte, pero no á aceptar la mitra, que aún rehusó por espacio de algunos meses.

(1) Cuéntase que los Reyes Católicos concedieron á D. Gutierre de Cárdenas las ocho SS referidas para orla de sus armas, porque habiéndoles proporcionado la ocasión de verse por primera vez antes de su casamiento, introduciendo disfrazado al príncipe entre sus propios criados, dijo disimuladamente á Isabel, deseosa de conocer á su futuro, señaládoselo con el dedo: *ese es, ese es*. D. Gutierre murió en Alcalá en 1503.

bito vistió con la dignidad de comendador mayor de León, tachonan las puertas exteriores; y debajo de la moldura que encuadra el arco ojivo, campean sus blasones sostenidos por tres figuras harto maltratadas. Dos cuerpos de galería cercan el ruinoso patio, tabicado el superior y casi destruído el antepecho; columnas octógonas de ladrillo, viejas y descascaradas, llevan



OCAÑA.—DETALLE DEL PALACIO DE LOS DUQUES DE FRÍAS

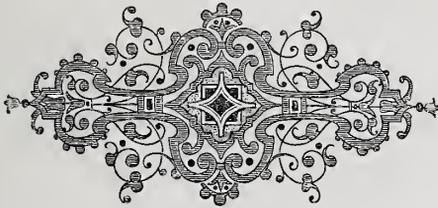
en su cuadrado capitel, si tal llamarse puede su remate, los propios timbres y veneras; y el calado pasamano de la escalera, los dorados artesones de alguna estancia, la torre ya rebajada en altura, aún atestiguan la nobleza del que fué palacio, hoy convertido en miserable y mal seguro albergue. Harapos de rica púrpura en el traje de un mendigo son las anchas orlas de góticos arabescos tan variados como elegantes, que esculpidos en yeso guarnecen las puertas de entrambos pisos, y que cada día saltan á pedazos desapareciendo entre los escombros. ¿En qué

piensan pues los nobles dueños de estas huérfanas mansiones, que así dejan perecer las glorias de sus abuelos?

Desde Ocaña se extienden los inmensos territorios de las Órdenes militares, que conquistados por su esfuerzo en el reinado de Alfonso VIII, poblados por su diligencia en el de San Fernando y Alfonso X, formaron el señorío de aquellas grandes potencias aristocrático-religiosas, que cambiando con las épocas de carácter, esgrimían su espada de dos filos en heróicas lides ó en feudales reyertas, y tan pronto servían de puntales al trono como de ingenios para batirlo. Villarrubia, Corral de Almaguer, Quintanar de la Orden, el Toboso, inmortalizado con la ideal incomparable Dulcinea, toda aquella gran llanura del sudeste que el camino de Valencia cruza, rindieron vasallaje á la roja cruz de Santiago que en Uclés como en su corte resplandecía. Al sur sobre la carretera de Andalucía dilátase el gran priorato de San Juan, cedido en 1183 á los caballeros Hospitalarios como un extenso páramo en cuyo centro se erguían las murallas de la antigua Consuegra: en derredor brotaron, simultáneamente casi, las demás villas comarcanas desde el año 1230 al 1240, en tiempo del gran prior D. Fernando Ruiz. Muchas desfilan á los ojos del viajero cual fugaces apariciones al través del polvo que levanta el carruaje: á la derecha las miserables guaridas excavadas en el cerro donde se asienta la Guardia, población antigua nunca sometida á dicha orden, sino á la iglesia de Toledo, y famosa por el martirio del santo niño (1) cuya sangre cayó como sentencia de expulsión sobre los fanáticos judíos: en seguida

(1) Robáronle en día de la Asunción de 1400 á las puertas de la catedral de Toledo ciertos judíos, y trocado su nombre de Juan en el de Cristóbal, tuvieronlo oculto en la Guardia hasta la cuaresma siguiente, en que después de imitar en él la Pasión del Redentor, acabaron por crucificarle: los reos fueron descubiertos y castigados, unos desde luego, y otros treinta años adelante, y los sitios donde padeció y fué enterrado el niño se hallan consagrados por dos ermitas. Abundaban los judíos en aquel pueblo y en los lugares vecinos del Priorato; y de ahí quizá proviene el singular empeño de algunos escritores en dar origen y etimología hebrea á villas que tan castellano lo tienen, llamando Samaria á la Guardia, Betleem á Tembleque, Romelia al Romeral, etc.

Tembleque, llamada Tiembles al principio, con su lindo palacio moderno, su plaza rodeada de galerías de madera y su parroquia con portada de estilo gótico ya decádente: más adelante el anchuroso recinto de Madridejos, que sin curiosidad se atraviesa volando. Despejadas y rectas calles, caserío bajo y blanqueado, patios interiores con sencillas columnas, rejas en las ventanas con bordado remate de gusto plateresco, tal es el preferente tipo de esos manchegos lugares, que rastreando por el suelo y abarcando multitud de corrales, tan desmedido espacio cogen; y á su monotonía corresponde lo raso y desnudo de los campos, que tan sólo hacia poniente con alguna variedad encrespan los montes de Toledo.





CAPITULO VII

Los Anales Toledanos: luchas entre los Alcaldes de Toledo y los Adalides de Calatrava



POSEE el archivo de la catedral de Toledo una Crónica de Alonso VII, que el obispo Sandoval titulaba con bastante exactitud *Historia de Toledo*, al valerse de ella en 1600 para escribir la Crónica de aquel Rey de León y Castilla, que llevó título de Emperador (a).

* El autor es coetáneo pero no testigo ocular sino de referencia: dícelo él mismo en el prefacio (b). Ignórase quién fuese, pero debió escribirse hacia 1150, pues alcanza al año 1146. *Anales Toledanos* suelen llamarla con

(a) Su título mismo dice al principio: *Incipit chronica Adefonsi Imperatoris*. La publicó el P. Sota, benedictino, y la incluyó el P. Flórez en el tomo 21 de la *España Sagrada*, donde es más conocida.

(b) *Ab illis qui viderunt didici et audivi*.

más propiedad hoy día, pues trata más de Toledo que del Emperador.

* ¡Qué interés tan vivo despiertan aquellas rudas narraciones que nos describen las proezas de los alcaides toledanos Alvar Fáñez, el renombrado héroe alcarreño, cuyas hazañas también alcanzan á Toledo, Gutierre Armíldez, Rodrigo Martínez, Nuño Alfonso y otros! ¡Cómo se describe la pujanza de las milicias concejiles de Toledo, Segovia, Ávila y Salamanca, cuyas comunidades ponían todos los años en campaña un ejército, que marchaba en pos de su pendón y su alcalde sin contar á veces con el Rey ni con los señores feudales (a), viniendo unas veces triunfantes y otras descalabrados, pero con honra, nunca con deslealtad ni cobardía!

* Á la muerte de D. Alfonso VI viene sobre Toledo el Rey Halí (b) con poderoso ejército de la morisma de África y España; destruye á San Servando y Azeca: sitúanse en el cerro dicho de San Cervantes y atacan el puente de Alcántara y su fortaleza, y la puerta de Almaguara (c) con ingenios y prendiendo fuego á gran cantidad de leña hacinada contra sus fortines. Defiende la ciudad Alvar Fáñez con numerosa hueste, y saliendo de rebato, pega fuego á sus ballestas, fundíbulos y demás pertrechos, derrota

(a) El libro si tiene valor por su antigüedad no lo tiene siempre por su veracidad, por más que diga el P. Sota. En las cosas de Aragón es un tejido de inexactitudes, donde, como á orillas del Tajo, se saca de cuando en cuando un granito de oro entre montones de fango y arena; pero en lo relativo á las cosas de Toledo y sus territorios, es sumamente apreciable, y sobre todo respecto de las milicias concejiles y sus luchas.

(b) Por la narración anacrónica parecería que fué esto al tiempo del casamiento de D. Alfonso el Batallador, en cuyo caso no quedaría bien parada la honra de éste; pero esta invasión fué antes de la boda, pues vino el Batallador á salvar á Toledo (lo cual calla el anónimo) y de ello provino el empeño de Alonso VI de casar á su hija con su primo, boda harto funesta por la diferencia de caracteres.

El autor de este libro 2.º, al parecer clérigo, ya advierte al principio que no guarda cronología (*Omisso naturali ordine*), y sin que lo dijera ya lo conocéríamos.

(c) *Ad radicem fortissimæ turris quæ est situ in capite pontis contra S. Servandum... Statueruntque ad illam portam de Almaguara et ubique multas vallistas et machinas...*

y ahuyenta á los sitiadores. Mas en cambio el musulmán se apodera de Madrid, Talavera, Olmos y Canales, pero no de sus respectivos alcázares, salvándose Guadalajara y otros pueblos. Vienen luégo las pérdidas y destrucción de Oreja (*Aurelia*), Coria y Albalate, y la de Azeca que había restaurado el Conde de Saldaña. Un adalid de Calatrava, llamado Farax, en unión con otro de San Esteban, llamado Halí, preparan una emboscada (a) al valeroso alcaide de Toledo, Gutierre Armíldez (*Guterrius Hermegildi*) que estaba en Alfamín, pues los cristianos de Trasierra y Extremadura tenían por costumbre salir todos los años á correr tierra de moros (b), y atraído á la celada el incauto alcaide con cuarenta caballos, perecen casi todos ellos, quedando cautivo el alcaide de Mora Nuño Alfonso (*Munio Aldefonsi*), caballero gallego, que por fin logra rescatarse por dinero. Pero bien venga su pasada derrota, venciendo y matando multitud de musulmanes y sus caudillos.

* En reemplazo del Gutierre Armíldez, entra de gobernador de Toledo el Conde Rodrigo González, el cual con las milicias concejiles de Toledo, Ávila, Segovia y otros puntos de Castilla, se bate con el Emir de Sevilla de poder á poder, poniendo en un ala las milicias de Ávila contra los alarbes, las de Segovia contra los moros de África y España, y quedando él á retaguardia con las de Toledo y Castilla la Nueva para acudir á socorrer á los que flaquearan y decidir la batalla, consiguiendo la victoria con la derrota y muerte del Emir, y persecución de la morisma hasta más allá de Sierra Morena.

* Después de muchas victorias, que sería prolijo referir, y la restauración del castillo de Azeca contra el de Oreja, de donde venían los musulmanes en acefas, se confiesa la derrota

(a) *Insidias, quas nostra lingua dicit celatas*. El autor no hablaba latín sino romance del que traducía al latín las palabras *alcázares*, *pardos*, *celadas* y otras.

(b) *Sepe per singulos annos congregare se in cuneos...* (§ 56).

Esta costumbre era un remedo de lo que por su ley hacían los moros, pues todos los años debían hacer alguna incursión contra infieles.

de los extremeños sorprendidos por una repentina crecida del Guadalquivir al regresar de una algarada cargados de botín. El Conde D. Rodrigo y sus toledanos, no pudiendo socorrerles desde la ribera opuesta, les aconsejan que confiesen y comulguen y mueran matando.

* El Emperador intenta tomar á Coria y no lo consigue, y por el contrario se pierde á Mora por descuido de Nuño Alfonso. Corrido éste, procura rehabilitarse haciendo grandes estragos en los musulmanes con las milicias concejiles que se ponen á sus órdenes, y á vista de esto el Emperador le devuelve su gracia y le nombra alcaide segundo de Toledo (a), mandando que estén á sus órdenes todas las milicias de Castilla la Nueva y Extremadura. De alcalde mayor estaba Rodrigo Fernández, hermano de otro célebre caudillo toledano llamado Gutierre: mandóle el Emperador acudir al sitio de Oreja (Aurelia) con toda la gente de Toledo y demás ciudades y villas de Castilla la Nueva y Extremadura (b). Defendía el pueblo y castillo de Oreja un valeroso caudillo llamado Halí, terror de los cristianos de aquella tierra y de Extremadura. El asedio fué largo y difícil. Los musulmanes de Valencia y Andalucía, acaudillados por Aben-Gama, Emir de Valencia, vinieron á distraer la atención del Emperador llegando á poner sitio á Toledo, plantando su campamento en Algodor, y apoderándose otra vez del castillo de San Cervantes, desde donde atacaron el puente de Alcántara y el alcázar, logrando destruir el torreón que defiende la entrada de aquel, mas sin lograr pasarlo, ni apoderarse de Azeca que también acometieron en vano.

* De cobardes los motejó la Emperatriz, diciéndoles que era una bajeza venir á combatir una población donde estaba ella, y que, si tan valientes eran, fuesen á Oreja á vérselas con el

(a) *Et constituit eum secundum Principem, hoc est, secundum Alcaidem Toledo, et jussit cunctis militibus et peditibus qui habitabant in omnibus civitatibus et castellis que sunt Trans-Serram (al oriente de Guadarrama) obedire ei (n.º 66).*

(b) Para expresar el territorio de Castilla la Nueva vuelve á usar la frase: *in Toledo et in cunctis civitatibus quæ sunt Trans-Serram (n.º 67).*

emperador su esposo. Y en seguida apareció en la Torre del homenaje D.^a Berenguela sentada en su solio, y rodeada de sus damas que pulsaban laúdes y otros varios instrumentos (a). Á su vista los musulimes le hicieron sus zalemas, y... ¡oh tiempos! ¡oh costumbres! se retiraron avergonzados sin hacer más daños (b). Bellísimo episodio que, si es cierto, acreditará que en punto á galantería, los moros de entonces valían más que muchos al parecer cristianos de ahora, en cuanto á respetar reinas y emperatrices.

* Después de largo asedio y porfiada lucha y de la tregua de un mes para esperar los socorros de Ben Taxfín de Marruecos, rindióse Oreja por capitulación, retirándose Haly y sus defensores á Calatrava, escoltados por el dicho alcaide Rodrigo Fernández, pues los toledanos intentaban pasarlos á cuchillo. El Emperador entró triunfalmente en Toledo por la puerta de Alcántara, y después de dar gracias á Dios y la Virgen María en su catedral, subió á descansar en el alcázar (c).

* Á la toma de Oreja (1139) siguió dos años después la de Coria, poniendo allí cátedra episcopal, como la había, dice, en tiempo de Recaredo y de San Ildefonso (d).

* En pos de los triunfos del Emperador vuelve la Crónica toledana de aquellos tiempos á poner en escena la arrogante figura del alcaide toledano, el gallego Munio Alfonso, el Alvar Fáñez de la Mancha, como el sobrino del Cid es el protagonista de las conquistas en la Alcarria, narrando al par de sus proezas su funesto parricidio y desastrosa muerte.

(a) *Et viderunt Imperatricem, sedentem in solio regali; et in conventienti loco, super excelsam lurrem, quæ nostra lingua dicitur alcazar, et ornatam lamquam uxorem Imperatoris.*

(b) *Mirati sunt, et nimium verecundati, et humiliaverunt capita sua ante faciem Imperatricis, et abierunt retro.*

(c) La Crónica detalla estos pormenores. *Per portam quæ dicitur de Alcántara... et abierunt cum eo in ecclesiam Sancte Marie... Imperator vero in Alcazarem receptus est.*

(d) No debe extrañarse este anacronismo inexacto, pues no eran tiempos de investigaciones históricas.

* El año 1143 salió de Toledo Munio con 900 caballeros escogidos de la ciudad y su tierra, con algunos de Ávila y Segovia y otros mil peones esforzados. Con tan corta pero aguerrida hueste, penetró hasta los campos de Córdoba, á la sazón que los emires de Andalucía se preparaban á hacer en los de Toledo su azefa ó incursión anual. En contra de la aguerrida hueste toledana salieron muchos miles de Córdoba, Carmona y Sevilla. Alcanzado Munio por la morisma vuelve las riendas con los suyos y se dispone para hacerle frente. En una arenga, al estilo clásico, recuerda á su hueste que con sesenta y dos caballeros, algunos de los cuales le escuchaban, había hecho correr al rey Taxfín con todos sus cordobeses en los campos de Almodóvar.

* Al comulgar de mano de los capellanes que iban en la hueste (*a*), rasgo que la Crónica no olvida, y arrancar contra el enemigo, exclama Munio: «Lo mismo le cuesta á Dios vencer á muchos con pocos, que á pocos con muchos: hágase pues la voluntad del que está en el cielo.» Y se cumple de tal manera que el relato de la gigantesca victoria llega á parecer inverosímil. El emir de Sevilla á quien la Crónica llama Abenceta, cae muerto por mano de Pedro Alvacil (*Alvacile*) y Roberto de Mongomariz, caballeros de Toledo. Muño Alfonso alcanza al emir de Córdoba Azuel, le atraviesa de una lanzada y le corta la cabeza.

* Huyen despavoridos los musulmanes, quedan muertos muchos de sus caudillos y adalides, y miles de aquellos caen prisioneros. Los cadáveres de los emires y caudillos decapitados quedan en un prado envueltos en paños de seda con varios musulmanes, á quienes se da libertad para que los lleven á Córdoba.

* ¡Gran día, día de alborozo y júbilo en Toledo! Por la puente de Alcántara entra la reducida hueste. Marchan delante los que llevan los pendones y enseñas de los reyes y caudillos vencidos, y sobre sus picas las cabezas de los que fueron sus due-

(a) *Deinde communicati sunt de sacrificiis clericorum quos habebant secum* (número 77).

ños. Detrás van los prisioneros con las manos atadas á la espalda y los caudillos con cadenas. Los mil peones cristianos traen del diestro los caballos y mulos de los vencidos, con hermosas sillas guarnecidas de oro y plata, las acémilas con ricos reposteros cargadas de oro, plata, ricas telas y cuantioso botín, y con ellas los camellos africanos. En pos los caballeros y Nuño Alfonso con el pendón toledano, único que guiaba á la pequeña hueste. El pueblo grita: ¡victoria, victoria!, el clero exclama: ¡milagro, milagro! (a).

* La emperatriz D.^a Berenguela baja del alcázar á la puerta de la catedral para ver desfilar el cortejo y solemnizar el triunfo: el arzobispo D. Raimundo y el clero entonan el *Te-Deum laudamus*.

* En Segovia estaba el Emperador cuando recibe presuroso y alegre mensajero de la Emperatriz que le dice: «Ven luégo á ver las grandezas que acontecen, y la victoria de Muño Alfonso, al que hiciste alcaide de Toledo.» Y viene presuroso el Emperador y apenas puede creer á sus ojos, cuando antes de llegar á Toledo salen á su encuentro los vencedores con el orden mismo con que entraron, y llevando las cabezas de los reyes y sus próceres clavadas en las picas de sus mismos pendones. De allí son subidas estas mismas cabezas al alcázar, y colgadas de sus almenas, hasta que, movida á compasión la Emperatriz, no olvidada de la galantería que con ella usaron, manda á físicos judíos y moros *cafanarlas* (b), y envueltas en ricos paños de seda, y en cajas filigranadas de oro y plata, las envía de fúnebre regalo á las viudas de los vencidos con honrosa comitiva.

* ¡Quién había de pensar entonces que poco tiempo después, la cabeza de Munio Alfonso, cortada por mano de Aben Farax el adalid de Calatrava, iría á Córdoba y Sevilla á desagrar á las moras viudas, y de allí pasaría á Marruecos, y su

(a) *Qui venerant ad videndum miraculum et victoriam* (n.º 79).

(b) Embalsamarlas con alcanfor y aromas.

truncado cadáver entraría en Toledo por la misma puerta de Alcántara, mientras se colgaba su brazo derecho en los muros de Calatrava, la rival entonces de Toledo!

* Llorá la viuda de Alfonso Munio con las otras viudas toledanas en el cementerio de Santa María de Toledo, y sus lamentos recuerdan al vivo los de Andrómaca sobre el cadáver de Héctor, tres veces arrastrado al rededor de Troya.— « ¡Cuánto te quería la ciudad de Toledo! También nosotras te idolatrábamos, como esposa que nunca quiso sino á su único marido. ¡Oh, cómo se alegrarán las moras de Córdoba y Sevilla, cuando sepan la muerte de Munio Alfonso! » Pero sobre el guerrero pesaban como plancha de bronce una maldición y un remordimiento, y debió ver acercarse la muerte, no como quiera con la impavidez de adusto guerrero, sino con la tranquilidad del padre cristiano, que padeciendo horriblemente, y no pudiendo optar por el impío y cobarde suicidio, ve acercarse la muerte como término de torcedores padecimientos morales. Munio en un arrebató de cólera había matado á su hija extraviada, que afrentaba su honra (a). En vano lloró y clamó al cielo, y quiso ir en peregrinación á Jerusalén: el arzobispo de Toledo y otros prelados le dieron por penitencia que pelease con los moros que tenía cabe su casa, sin necesidad de ir á buscar musulmanes á Palestina.

* Derrotado en los pozos de Algodor, y herido su colega Martín Fernández, encarga á éste que se retire con su gente á defender á Peñanegra, como mandaba el Emperador; ordena á su hijastro, doncel recién armado caballero, que vaya á Toledo á consolar á su madre para que no quede en un día sin hijo y

(a) *Quia occidit filiam suam quam habebat legitime conjugis, quia ludebat cum quodam juvene, et no fuit misertus filie sue, sicut Dominus misericors erat illi in omnibus preliis... sed Munio Adefonsi planxit hoc peccatum cunctis diebus vite sue.*

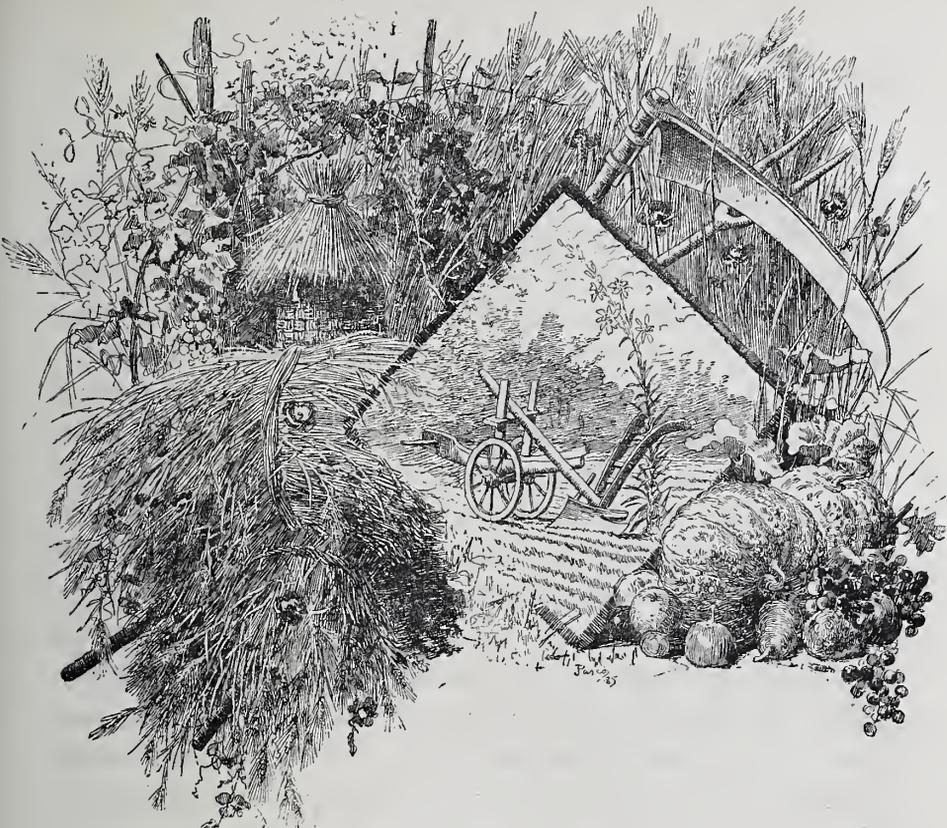
D.^a Gertrudis Avellaneda ha tomado este asunto para un bello drama. La violenta escena del parricidio la acompaña con el estruendo de una tempestad pavorosa para aumentar el efecto dramático, y el desgraciado padre al ver el cadáver de su hija se maldice á sí mismo y su desgracia, exclamando: « ¡Horrible tempestad, lánzame un rayo!

sin marido; niégase el joven pues quiere morir á su lado, y Munio le pega con su lanza, y el joven herido de la afrenta marcha á Toledo lloroso y cabizbajo. Toma posiciones Munio en Peñaciervos, con aquel puñado de valientes que rodeados de un enjambre de ballesteros perecen en breve. Munio herido de moruna flecha ve impasible llegar el término de sus dolores, remordimientos y dura penitencia. ¡Quién pasará por la estación de Algodor, por mucha que sea la velocidad del ferrocarril, que echando una ojeada á los cerros inmediatos y recordando el trágico fin del malhadado caudillo toledano no parezca preguntarles en dónde murió Alfonso Munio, y crea oír desde allí las imprecaciones de las viudas de Toledo, que lloraban sobre aquel cadáver desuartizado!

* Tomada Calatrava al fin por el Emperador, venció Toledo, y los moros hubieron de parapetarse en Sierra-Morena, como en inexpugnable baluarte, una vez perdido el que les servía para dominar los llanos de la Mancha y las inmediatas serranías, y el mismo conquistador cedía la mezquita de Calatrava y las décimas al arzobispo D. Raimundo y su iglesia de Toledo, como en compensación de los perjuicios que Calatrava le había hecho (a).

* Pero aún nos resta que ver á los musulmanes volver sobre Calatrava, Alarcos y Salvatierra, y acuchillar una y otra vez á la valerosa milicia á que da su nombre, la cual renace de su propia sangre, más briosa y más pujante y con un vástago que brota en Aragón.

(a) Véase en los apéndices el documento, que principia diciendo: *Quanta mala quanelque persecutiones per Calatrava, dum in potestate sarracenorum maneret, toletum civitati et populo christiano assidue evenissent omnibus hominibus per hyspaniam constitutis satis notum est.*



CAPITULO VIII

Montes de Toledo.—Los Golfines.—La Santa Hermandad vieja de Toledo

* **C**AMPIÑA en contraposición á *montiña*, *jara*, *nava*, *sagra*, *Serna* y *Sisla*, nombres territoriales son que aparecen en la repoblación de Castilla la Nueva en tiempo de Alonso VI y aún más de su nieto Alonso VII, y principalmente en las comarcas adyacentes á Toledo (*a*). Dos Sislas había á las inmediaciones

(*a*) El Diccionario de la Lengua prescinde de estas palabras y sólo define *Serna*, por tierra de labor, omitiendo que era trabajada mancomunadamente, en cuyo concepto decían hacer *la Serna*, como dicen en Aragón trabajar á *zofra*, ó mejor dicho á *azofra*. *Sisla* parece que equivalía á terreno aislado, y *sagra* por *sagrada*

de esta ciudad. La menor, hacia la parte de Ajofrín y Sonseca, consiste en un territorio áspero y montuoso, escaso de aguas y que lo será cada vez más por los maléficos cortes de seculares encinas. La Sisle mayor, aún más áspera y montuosa, llamada comunmente la *montiña*, servía de aprovechamiento para trece pueblos comuneros, incluso Toledo, de quien era el territorio.

* Piadosos anacoretas y austeros ermitaños se refugiaban allá como á una especie de Tebaida, y aún en tiempos posteriores llegó á tener alguna nombradía el monasterio de la Sisle, recogiendo añejas y más ó menos probables tradiciones. Pero la multitud de fieras que en aquellas breñas, jarales y espesos bosques se albergaba, y los bandidos y malhechores que de ellos salían para hacer impunes correrías, dieron lugar á que el Concejo de Toledo, disgustado de tan mala vecindad y de tan molesto y aun perjudicial dominio, lo comunicara con los otros doce pueblos que forman la hermandad de San Martín de la Montaña, participando con ellos el usufructo y aprovechamientos, facultándoles para poblar, y excitándoles á perseguir los malhechores y bandidos que allí buscaban y aun buscan su guarida, dando, aun en la misma Corte, celebridad funesta á los llamados *montes de Toledo*. La necesidad de coaligarse para la mutua defensa, y organizarse para la persecución, obligó á los doce pueblos comarcanos á formar hermandad ó una especie de *guilda*, como decían en la Edad-media á las cofradías de armas tomar, que luégo degeneraron en turbulentas germanías.

* La de la montaña tomó por abogado á San Martín, tipo del militar valeroso y caritativo, que, después de ser soldado, acabó por ser obispo y hombre de letras; y á él edificaron la ermita que lleva todavía el título de *San Martín de la Montaña*. Pleitos tuvo esta Hermandad con Toledo, y sus alegatos han servido algo para la historia.

ó respetada. Tirso escribió su *Villana de la Sagra ó el fingido colmenero*. La palabra *Jara* y *jaral* son usuales.

* Iguales motivos obligaron también á los colmeneros de aquellos montes y de otros inmediatos, y á los cazadores ó ballesteros á formar otra hermandad por el estilo, á la cual dió Alonso VIII privilegios que ratificó San Fernando en 1220, dándoles facultades para cazar conejos y alimañas (*cuniculos et alia*) y prohibiendo que allí se construyeran defensas (*fortalezas*) que pudieran ser madrigueras de ladrones, ó castillos feudales, albergues de ladrones á la alta escuela (*a*). El privilegio es muy curioso (*b*) y honra la memoria del santo monarca que también restableció las comunidades de Castilla, una de las cuales era Toledo, anulando el mal fuero con que las había suprimido, por la malicia de pérfidos consejeros, los cuales habían abusado de su juventud é inexperiencia como él mismo confiesa.

* Pero no eran estos montes, ó sislas, los que principalmente se conocían y conocen con el nombre de montes de Toledo, como tampoco los que al norte de la provincia se extienden desde Torrijos, Escalona y Talavera hasta la sierra de Gredos y fronteras de Ávila. Más propiamente dan los geógrafos este nombre á la serranía que entre el Tajo y el Guadiana se extiende desde Yébenes á las sierras del Guadalupe y puertos de San Vicente (*c*), el Rey y el Marqués, surcados por los ríos Torcón, Sangreva, Huso y Pedroso, que vierten al Tajo. Belvis de la Jara, Campillo de la Jara, y otros cerca de la sierra de Sevilleja, recuerdan con su aditamento el origen de su población. Con todo, la parte más áspera de estos montes, las sierras de Guadalupe, Rubial, Castellón y el Chorrito, y los ríos que de aquellos se derivan y vierten al Guadiana, pertenecen á Extremadura.

(a) Los Laras dejaron una reputación funesta en tal concepto, y las compañías blancas, los condotieri y demás bandidos á sueldo de los señores, con los nombres de *bravos* (pravos), *lacayos* y otros en España, Italia y Francia, son los preliminares del brigandaje aristocrático hasta el siglo xvii. Aun ahora el pueblo en Andalucía, la Mancha y gran parte de Castilla, supone siempre á los bandidos célebres y á sus cuadrillas, amparados por señores, personajes políticos y curiales, que les hacen espaldas.

(b) Véase por ese motivo en los Apéndices de este tomo.

(c) Citada como término territorial y jurisdiccional en el fuero de Escalona.

* En aquellas asperezas, casi despobladas todavía á principios del siglo XIII, y mal aseguradas hasta que San Fernando se apoderó de Andalucía, se guarecían grandes bandas de foragidos, que se apellidaban *golfines*, y talaban todas las comarcas, no sólo de Toledo sino de la Mancha y Extremadura. Su jefe por mucho tiempo fué uno llamado Carchena, terror de aquellas comarcas, hombre desalmado (*a*).

* Un caballero llamado, según dicen, Gil Turro, que por tierras de Calatrava tenía grandes intereses, hubo de coligarse con los labradores, colmeneros, pastores y propietarios, para defenderse de aquellos bandidos, como hacían los colmeneros de la Sisa y Toledo. En ocasión en que San Fernando vino á verse con su piadosa y discreta madre D.^a Berenguela, que deseaba descansar de las fatigas de su Regencia, vino aquel á su encuentro desde Córdoba en 1242, deteniéndose en una pequeña aldea, llamada Pozuelo del Rey, y más adelante Villarreal y Ciudad Real donde moraba el D. Gil Turro. Alabó el rey el pensamiento de su huésped y autorizó la fundación de la Hermandad, al estilo de la de los colmeneros de Toledo, que desde entonces comenzó á ser llamada *la Vieja*, para distinguirse de ésta. Aliáronse los colmeneros, cazadores ó ballesteros, labradores y hortelanos, organizándose en tres cuadrillas, de donde les vino el nombre de *quadrilleros*. La una, al mando de D. Gil, vigilaba la Mancha; la otra, al mando de su hijo D. (*b*) Pascual Ballestero, se situó en las Ventas de Peñaguilera, para vigilar las Navas ó tierra llana de Toledo (*c*) y los mismos montes y serranía á cuyas faldas está

(*a*) Véase lo que sobre la Santa Hermandad y los *golfines* se dice más adelante por el Sr. Quadrado al hablar de la fundación de Ciudad Real y origen de la Santa Hermandad, lo cual permite omitir aquí algunas bellas noticias allí contenidas, no debiendo eallar aquí las que á Toledo se refieren, como de más remoto origen.

(*b*) Entonces no se prodigaban los *Dones*, pero los escritores del siglo XVII no creían que á personas decentes se las nombrara sin ese precedente.

(*c*) En el mismo partido de Navahermosa, en el cual está Peñaguilera, se hallan Navalmoral de Toledo, Navalmoral de Rita, Navalucillos de Talavera, Navalucillos de Toledo, Navillos, Navas de Esterra y otros.

El de Jara en contraposición lo llevan muchos de Extremadura, y en Toledo Alcantete de la Jara, Belvis de la Jara y Campillo de la Jara.

Peñaiguilera. Miguel Turro, el hijo segundo, marchó á Talavera á organizar y dirigir la tercera cuadrilla. No se admitía en la Hermandad sino á cristianos viejos; prestaban juramento de fidelidad al rey y de guardar sus ordenanzas; tenían derecho á usar armas y cazar libremente, y gozaban exención de portazgos y otras gabelas: fueron muchos los alistados.

* La persecución mancomunada, continua y bien dirigida logró exterminar á los golfines y otros bandidos. Ayudáronse del terror y el escarmiento, pues ahorcaban á todos los malhechores en el paraje donde los cogían, con muy someros procedimientos, y si eran infieles ó impenitentes los acañabereaban, atándolos á los árboles y asaeteándolos con cañas aguzadas para adiestrarse á tirar al blanco y para prolongar su suplicio, durante el cual á veces pedían confesión. Luégo escogieron un sitio llamado Peralvillo para los suplicios ó ejecuciones de los delincuentes, á donde los llevaban en carretas con algunos frailes que les auxiliasen en aquel trance (a).

* Los buenos resultados que dió la Hermandad autorizada por D. Fernando, hizo que el Papa, el Rey y los pueblos la colmasen de favores: los pastores y ganaderos de todas clases les daban todos los años una res, de donde vino el tributo llamado *de asadura*. D. Alfonso el Sabio les dió privilegios y organización (b), y al Pozuelo Seco lo erigió en Villa-Real, en 1273.

* Pero llegaron los malos tiempos de la rebelión sediciosa de D. Sancho el Bravo contra su padre D. Alfonso el Sabio, y los ladrones como sucede en tales casos de revueltas, hacían sus

(a) Las relaciones de los pueblos de Peñaiguilera, San Pablo y Navas de Estena dan noticias de estas ejecuciones de malhechores por la Santa Hermandad en las relaciones del llamado *Censo* en tiempo de Felipe II.

El Maestro Pedro de Medina, en su libro de *Las Grandezas de España*, recién impreso en 1886, dice: «Saliendo yo de Ciudad Real para Toledo vi junto al camino en ciertas partes hombres asaeteados en mucha cantidad, mayormente en un lugar que se dice Peralvillo, y más adelante en un cerro alto, donde está el arca, que es un edificio donde se echan los huesos, después que se caen de los palos».

(b) Que deben fazer los Cuadrilleros e los Guardas e lo que se gana en las guerras (ley 12, tit. 26, Partida 2.ª)

asaltos y negocios mejor en los pueblos que en los despoblados. Se quiso además hacer servir á la Hermandad para fines políticos: los golfines, convertidos en soldados aventureros al mando de los señores sublevados y de las hermandades aristocráticas y concejiles levantiscas de León, comenzaron á vociferar contra los cuadrilleros y exagerar sus crueldades, ocultando las suyas, y como los lobos habían entrado á guardar la honrada grey de pacíficos vecinos, estos hallaron que eran inútiles sus antiguos guardas, que ya no servían para guardarlos. Desprestigiados los cuadrilleros y su gente, disgustados estos y á veces hechos objeto de venganzas, acudieron al Papa, á fin de que los desligara de sus juramentos, y al rey para prescindir de derechos y privilegios, y de servicios no recompensados y deberes arriesgados, pero mal agrádecidos. El astuto monarca, que si de carácter era avieso, de talento no era escaso, comprendió cuán perjudicial sería para el orden público y sus intereses licenciar aquellas huestes, tan baratas como honradas y leales. Escribió al Papa San Celestino, amante de la soledad, y éste les mandó continuar prestando sus importantes servicios, les eximió de pagar diezmos de la miel y cera, y dió á su guilda, cofradía ó hermandad el dictado de *santæ* con qué se honró desde entonces: *hæc sancta vestra fraternitas*.

* Con las funestas revueltas de los varios señores feudales, que infestaron el reino durante la azarosa minoría de D. Fernando el Emplazado, reaparecieron nuevamente los golfines al amparo de los más encopetados y aristocráticos de Castilla, que eran, entre otros no pocos, los entonces funestos Laras, Haros y hasta el Maestre de Calatrava. Este hizo pelear ¡mal pecado! á sus caballeros contra la Santa Hermandad, que le defendió á Villa-Real (todavía no ciudad), de la cual quería apoderarse el Maestre, como el de Haro su cómplice se apropiaba el Señorío de Vizcaya, antes *incautado* por el poco escrupuloso D. Sancho. Al ocupar el trono Fernando IV, dictó sabias disposiciones para reorganizar la Santa Hermandad, en 25 de Setiem-

bre de 1302, autorizándoles á nombrar sus jefes, pues había reyertas entre ellos sobre quién había de mandar cuando se reunían para echar á los *golfines de la Xara* (a). Mándales pues que elijan entre ellos dos hombres buenos que la rijan, imponiendo á los morosos ó desobedientes pena de cien maravedises.

* Por las concesiones que les hizo Fernando IV, ratificando la institución de su antecesor el Santo, se echa de ver que los pastores y vaqueros, cómplices por lo común y encubridores de los *golfines* (b), se negaban á venderles víveres, y que los Maestres y algunos concejos indultaban á muchos de aquellos bellacos, sustrayéndolos á los castigos de los colmeneros y ballesteros (c).

D. Alfonso XI favoreció también á la Santa Hermandad y á sus Regidores y Cuadrilleros, nombres que ya suenan en los documentos de fines del siglo xiv (d).

* Los Reyes Católicos dieron nueva y vigorosa organización á las Hermandades, algo á disgusto de los señores feudales, que no la miraban con buenos ojos. Hicieron pues los discretos monarcas organizar aquella especie de milicia popular más que ciudadana, en *batallas* de 500 plazas, y cada batalla en diez *cuadrillas* al mando de un cuadrillero, que servía de capitán y usaba

(a) «D. Fernando por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon... »Á los Ballesteros e á los colmeneros de la Hermandat de Toledo, e de Talavera e »de Villa Real, salud e gracia. Sepades que me fizieron entender que quando vos »ayuntades vuestra Hermandat por razon de echar los Golfines de Xara et de los »matar que acaescen muchas contiendas por razon que no ha entre vosotros ningun »mayor por quien estedes, nin por quien ningun mandado fayades...»

(b) Por entonces los de Toledo y su tierra se reunían en la parroquia de San Bartolomé de Toledo, y en la de San Isidro.

(c) «Et mando por esta mi carta á los colmeneros que esa misma justicia fagan en aquel ó en aquellos, que los Golfines, segun dicho es, como farien en los Golfines mismos.»

(d) «Á los Maestres de las órdenes y á todos los Concejos, Alcaldes, Merinos, Jueces.... Vos mando á cada uno de vos á quien esta mi carta fuere mostrada que cada que los colmeneros vos llamaren que los vayades á ayudar, et á correr et á matar los Golfines...»

»Otro sí mando á vos los vaquerizos et á los pastores que les dedes de cada trato una asadura cada año... (Papeles del P. Burriel en la Biblioteca nacional).

distinto traje. El de los alistados consistía en un saco ó túnica blanca con una cruz roja al pecho; sus armas, arcabuz ó ballesta los que podían y sabían manejarlos, y que eran propiamente ballesteros, los demás lanza y espada corta, ó daga, á veces espada y rodela, casco ó yelmo de fierro batido y ligero (a).

* En las Cortes que tuvieron dichos reyes en Pinto el año 1483, apareció la Hermandad con gran poderío, y así como base del ejército real. Examináronse cuentas, se averiguaron desfalcos, se impusieron restituciones, y se escucharon quejas de la Hermandad contra señores y concejos encubridores de males.

* La Santa Hermandad vieja de Toledo era un poder en Castilla: la sagaz reina D.^a Isabel la favorecía. Habíase establecido en las regiones septentrionales y hasta en Vizcaya. Tanto poderío excitó envidias y maledicencias. Cisneros sustituyó á la milicia popular y campesina de la Hermandad, la ciudadana, armando los 33,000 hombres que se llamaron *de la Ordenanza*, con que impuso al feudalismo rebelde, al paso que D. Fernando el Católico había matado políticamente los inútiles y sediciosos maestrzgos de las decaídas órdenes militares, convirtiendo los hábitos de éstas en meras condecoraciones nobiliarias.

* El levantamiento de las Comunidades de Castilla hizo mirar de reojo á las hermandades, y disolver las batallas de la gente de la Ordenanza. Cambiado el modo de ser del Estado y la organización social, cambió también el aspecto de la Junta de la Hermandad y comenzó á ser mal mirada, vituperada y calumniada. Cervantes la puso en caricatura en la persona del ventero, y aún más en la soltura de los galeotes por su héroe manchego, y en la cobardía de los cuadrilleros que huyen al apuntarles Gi-

(a) Todavía en la antigua casa y cárcel de la Hermandad se conservan cuatro estatuas ó bultos de piedra, que representan á un juez y cuadrilleros de la Santa Hermandad. Hoy es posada. Véase la lámina á la página 159 de este tomo.

nesillo de Pasamante con el arcabuz cogido á uno de ellos (*a*); y poco después, en el siglo xvii, cundía el maldiciente refrán popular, casi blasfemo y de seguro ingrato:

Tres santas y un honrado
tienen el Reino estragado (*b*).

* La Santa Hermandad decayó en el siglo xvii y en el xviii llegó á servir de relumbrón para gastar los ociosos cuadrilleros uniformes de gala con casaca encarnada. Su bandera se conserva en el Museo provincial de Toledo.

* Fernando VII ratificó sus privilegios en 1814, y la Reina Regente la suprimió (*c*) en 15 de Enero de 1835. El último cuadrillero de Toledo y Comisario de la Santa Hermandad, D. Lucio Salcedo, tipo del caballero castellano á la antigua española, compró la cárcel de la Santa Hermandad (*d*), hoy posada.

CONCLUSIÓN

* Los dos capítulos anteriores, resumiendo la historia de las dos Manchas y de las tierras de Toledo y Ciudad-Real, en las lides y constante lucha entre Toledo y Calatrava, y las glorias de la Santa Hermandad en ambos territorios, cierran el período

(*a*) Llamam la atención los insultos que Don Quijote lanza á los cuadrilleros. Esto parece indicar que ya la Hermandad andaba desacreditada por la Mancha.

(*b*) La Santa Inquisición, la Santa Cruzada, la Santa Hermandad y el honrado Concejo de la Mesta. El refrán lo debieron inventar los nietos de los Golfinos.

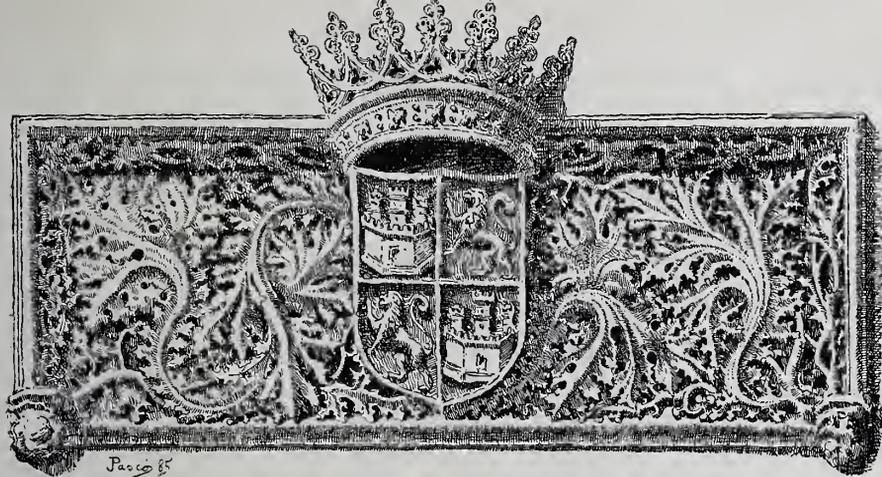
(*c*) Hablando con más exactitud firmó la supresión.

(*d*) Murió en 28 de Marzo de 1858, siendo modelo de honradez, caballerosidad y virtudes cristianas. Plaze citarlo con elogio.

histórico de Toledo y sirven de fácil transición al de Ciudad Real y la Mancha, en cuyos territorios ya hemos penetrado por la gran afinidad y enlace que llevan sus costumbres y tradiciones, y aun reyertas, como las llevan Guadalajara y Cuenca en el tomo anterior.



CIUDAD REAL



CAPÍTULO PRIMERO

Priorato de San Juan. — Campo de Montiel

I

NOMBRE característico y singularmente adecuado impusieron los árabes á la región meridional de Castilla la Nueva, sustituyendo el de *Mancha ó tierra seca* al que de *campo Espar-tario* le dieron los antiguos. Tan marcada en su fisonomía como en sus límites geográficos indeterminada, coge parte de las provincias de Cuenca y Toledo entre los montes de ésta y la serra-nía de aquella, al reino de Murcia toma entera la de Albacete, y se dilata por la de Ciudad Real como por su más propio distri-to, teniendo por frontera al oeste la Extremadura, al sur las cordilleras formidables de Alcaraz y Sierra Morena. Los rasgos, no obstante, que su peculiar tipo constituyen son por la mayor parte negativos; ausencia de árboles que dén verdor y sombra á

su caldeado suelo, ausencia de aguas que lo rieguen y fertilicen, ausencia de peñas y quebradas que varíen sus perspectivas; nubes de polvo en vez de húmedas nieblas, en vez de frescas brisas el abrasado soplo del desierto. De población á población larga distancia y soledad completa, á cuya extremidad se divisa la torre parroquial como una blanca vela en la inmensidad de los mares; extensos y rústicos villorrios, como el aduar de una caravana en medio de los arenales, cuya riqueza é industria cifran trojes abundosos de trigo y vastos corrales de ganado; casas de tierra amasadas, en su color ceniciento ó pardo análogas al semblante y traje de sus moradores; lugares sin monumentos y sin historia casi, no poblados definitivamente sino después de asegurada por el triunfo de las Navas la frontera de Andalucía, y crecidos bajo el vasallaje de las órdenes militares. Y sin embargo ¿qué no vivifica y encanta con su varita de oro la fantasía? En aquella monótona y aletargada naturaleza descubrirá atractivos, en aquellas vulgares fábricas cierto carácter; hará brotar de aquellos gruesos torreones un vivo raudal de poesía; poblará sus páramos de descripciones las más lozanas y sus caminos de extrañas aventuras; inmortalizará sus molinos de viento y sus mesones á falta de castillos; y dando á sus imaginarias escenas la consistencia y bulto de históricos recuerdos, transformará en paladines sus hidalgos, sus labradores en escuderos. El prosáico país vive identificado con el caballeresco libro; y el nombre de la Mancha resuena en pos del fantástico de D. Quijote con más lustre que si un conquistador lo hubiera tomado por divisa de su blasón, por teatro de sus hazañas.

Á levante queda, metido adentro en la llanura, Alcázar de San Juan, erigido desde 1772 en cabeza del priorato (a); á cuya

(a) El gran priorato de la Orden de San Juan en Castilla, ya muy esquilado, deteriorado, rebajado y no muy acreditado fué convertido en mayorazgo en 1785, á favor del infante D. Gabriel, especie de D. Ramiro el Monje en el siglo XVIII, pues se casó habiendo sido arzobispo de Toledo y Sevilla y siendo gran Prior de la Orden de San Juan.



CIUDAD-REAL. -- Campesino

moderna importancia enlazan algunos los recuerdos de Alces la celtibera, que entregaron sus defensores con los hijos de su régulo Turro á Tiberio Sempronio Graco (año 179 antes de C.) después de haber perdido en campal batalla la flor de su ejército y los reales. Mejor ilustra empero á Argamasilla de Alba, sita á cinco leguas de Alcázar hacia mediodía, la simple conjetura de haberla escogido Cervantes por patria de su héroe, bien que *sin querer acordarse del nombre*, pagándole el incómodo hospedaje de la prisión con la obra maestra del ingenio humano. ¿Quién al llegar á las humildes alturas de Puerto Lápice, corrupción del nombre *Portus lapidum* que le valieron sus canteras, y lugar tan á propósito *para meter las manos hasta los codos en esto de aventuras*, no imagina ver al manchego hidalgo y al colérico vizcaíno levantadas en alto las cortadoras espadas? ¿Quién no se halla tentado á salirse del camino, siguiendo por las sendas de sudoeste las huellas del andante caballero, por si vestigios encuentra de las patriarcales chozas de los cabreros, de los cipreses del sepulcro de Crisóstomo, del fresco prado de los yangüeses, de la bulliciosa venta foco de graciosas riñas y dramáticos amores, de la sombría arboleda y espantables riscos de los batanes, y de tantas otras escenas que según la vivacidad de la pintura parecen ciertamente copiadas del natural?

Donde termina el priorato de San Juan allí empieza el campo de Calatrava, marcando su división los *ojos* por los cuales brota ya caudaloso el Guadiana, manso río de las llanuras, cuyo misterioso origen adornan antiguas y populares tradiciones. Su nacimiento junto á Daimiel se ha creído generalmente resurrección de aquel arroyo del mismo nombre, que en el Záncara se pierde siete leguas más á levante, atribuyéndole otras tantas de curso subterráneo, y derivando su primer manantial de las engarzadas lagunas de Ruidera en los confines de la provincia (1). El terri-

(1) De estos hundimientos y reapariciones del antiguo Annas habló Plinio, á quien han seguido en esto la mayor parte de historiadores y geógrafos, aunque en el día se tiene por averiguado que el Guadiana de *los ojos* es distinto del de

torio todavía llano viste ya vegetación más variada; las crecidas poblaciones presentan más galana é interesante fisonomía. Cuadradas torres y escudos de piedra imprimen un sello de nobleza á las casas de la populosa Manzanares, que fundó en 1199 el maestro de Calatrava D. Martín Martínez, al abrigo del castillejo que á mediodía la defiende flanqueado de redondos cubos. La parroquia, desplegando su longitud á un lado de la anchurosa plaza, forma con los pórticos y galerías de labrado maderaje un pintoresco conjunto, que realzan su ligera y elevada torre y su portada plateresca puesta á la sombra de un arco artesonado. Igual suntuosidad en el templo, igual esmero y amplitud en las construcciones, indicios de reciente mas no improvisada grandeza, ofrece cuatro leguas más abajo Valdepeñas, madre fecunda de celebrados vinos; pero la amenidad de sus contornos va en aumento hasta transformarse en jardín el llano, como si á él llegasen por cima de las cumbres de Sierra Morena, que ya cercanas aparecen, las brisas vivificantes y balsámicas de Andalucía.

Mas antes de internarnos hacia poniente en el corazón de la Mancha, donde como señora fijó su glorioso asiento la insigne orden de Calatrava, lancemos una mirada al sudeste de la provincia, á las espaciosas llanuras del antiguo campo Laminitano (1), al cual más tarde dió nombre Montiel, y que formó otro de los opulentos dominios de la orden de Santiago. Montiel, decaída villa, derivada acaso de Munda la oretana (2), dos veces

Ruidera. De ahí se dijo que tenía aquel río un puente sobre el cual pacían innumerables ganados, con otras muchas fábulas y tradiciones que en su obra macstra consignó Cervantes, si ya no las inventó, cuando en boca de Montesinos pone aquello de la dueña Ruidera y de sus siete hijas y dos sobrinas que llorando se convirtieron en otras tantas lagunas, las siete de los reyes de España y las dos pertenecientes á la Orden de San Juan, con lo del escudero Guadiana trocado en río, que se sumerge en las entrañas de la tierra para reunirse con Durandarte su señor, y por donde quiera que va muestra su tristeza y melancolía.

(1) Tomaba su nombre de Laminium, pueblo sito al extremo meridional de la Carpectania, que unos reducen á Fucnllana y otros á Daimiel.

(2) Esta ciudad, que otros designan como celtibera ó bastitana por su inmediación á entrambos países, fué distinta de la Munda bética, célebre por la derrota de los hijos de Pompeyo; pues de ella existen indicaciones en historias y lápidas,

conquistada por Alfonso VIII y San Fernando, embellecida con una gentil parroquia del siglo xv, absorbe cualquier otra cercana nombradía: á su lado se eclipsan la fuerte y ya ruinosa Alhambra que los árabes engrandecieron apellidándola *la roja*, y la rica Villanueva que sacada del rango de oscura aldea hacia 1421 por el maestre D. Enrique de Aragón y sus hermanos, tomó de ellos el sobrenombre *de los infantes*; y sin embargo en aquel despejado cielo tuvo su oriente un astro de santidad y su triste ocaso un ingenio brillantísimo: allí creció Tomás, arzobispo de Valencia; allí espiró Francisco de Quevedo. Montiel empero habrá dejado de existir; y en sus escombros, en su solar, en su ambiente mismo vivirá todavía la memoria de la más horrible tragedia (1). ¿No se os figura divisar en su onduloso horizonte

que no pueden referirse á la otra; tales como la victoria que allí consiguieron los Escipiones contra los cartagineses, y la nocturna sorpresa con que la tomó Tiberio Sempronio Graco. Dicha reducción apoyan el nombre de Montiel y el del río Mundo que no lejos de allí nace.

(1) Aunque no hay hecho más sabido en nuestra historia con todos sus detalles que la muerte del rey D. Pedro, no creemos inoportuno citar á este propósito la crónica de Pedro López de Ayala, que si bien tildado de parcial á favor de don Enrique, nada disimula de las circunstancias del atentado. «Finalmente, dice, el rey D. Pedro porque estaba ya tan afincado en el castillo de Montiel que non lo podia sofrir... con el esfuerzo de las juras que le avian fecho aquellos con quien Men Rodriguez tratara este fecho, aventuróse una noche e vínose para la posada de mosen Beltran, e púsose en su poder armado de unas fojas e en un caballo. E así como allí llegó, descavalgó del caballo ginete en que venia dentro en la posada de mosen Beltran e dixo á mosen Beltran: *cavalgad, que ya es tiempo que vayamos*, e non le respondió ninguno... E luego... sópolo el rey D. Enrique, que estaba ya apercebido e armado de todas sus armas e el bacinete en la cabeza esperando este fecho; e vino allí armado, e entró en la posada de mosen Beltran, e así como llegó el rey D. Enrique travó del rey D. Pedro. E él non le conocía, ca avia grand tiempo que non le avia visto; e dicen que le dixo un caballero de los de mosen Beltran: *catad, que este es vuestro enemigo*. E el rey D. Enrique aun dudaba si era él, e dicen que dixo el rey D. Pedro dos veces: *yo só, yo só*. E entonce el rey D. Enrique conocióle, e firióle con una daga por la cara; e dicen que amos á dos el rey D. Pedro e el rey D. Enrique cayeron en tierra, e el rey D. Enrique le firió, estando en tierra, de otras feridas. E allí murió el rey D. Pedro á veinte e tres dias de marzo deste dicho año; e fué luego fecho grand ruido por el real, una vez diciendo que se era ido el rey D. Pedro del castillo de Montiel, e luego otra vez en como era muerto.» Una crónica catalana de aquellos tiempos añade pormenores todavía más horribles de aquel suceso, diciendo que «en viendo D. Enrique al rey D. Pedro se abrazó con él con una daga en la mano, y cayeron los dos; y al trastornar, el rey

la embestida violenta de dos ejércitos españoles mandados por dos hermanos, revueltos los unos con jinetes moros, los otros con franceses aventureros? ¿No veis aún de pié á espaldas del pueblo las sombrías ruinas de aquel castillo fatídico de la Estrella, donde se eclipsó la del rey D. Pedro, con agorero afán por el infeliz tantas veces consultada? ¿No oís los postreros rugidos del león castellano acorralado y tapiado en su guarida, y atraído desde ella engañosamente al lazo que le arman los cazadores mal seguros? Y en una noche pavorosa cual la del 23 de Marzo de 1369, ¿no os estremece el fragor de dos armaduras que crugén, de dos hombres que ruedan abrazados por el suelo en el angosto palenque de una tienda, la glacial sonrisa de los espectadores extranjeros inmóviles y silenciosos, y el siniestro brillo de la daga fratricida reflejándose en la corona que recoge del polvo el vencedor manchada con una gota de sangre que cinco siglos no han borrado?

II

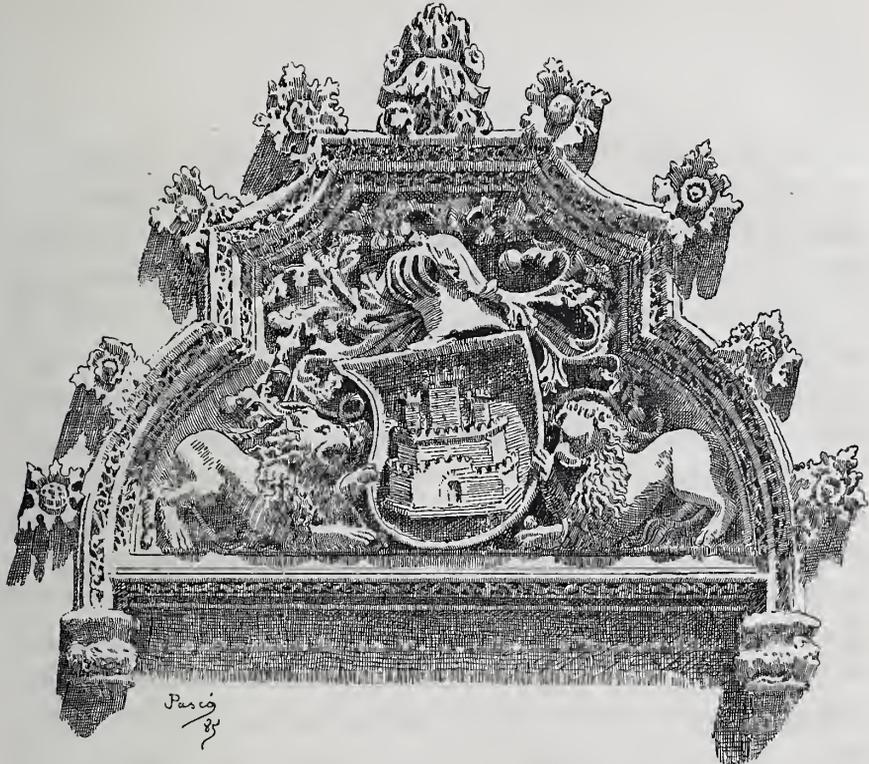
* Hoy día el territorio de la provincia de Ciudad Real se halla dividido en diez partidos judiciales, que son: Almagro y Ciudad Real que son ciudades; Alcázar de San Juan, Almadén, Almodóvar del Campo, Daimiel, Villanueva de los Infantes, Manzanares, Piedrabuena y Valdepeñas que son villas. Tiene además

D. Enrique yacía debajo, y hubiérale quitado la vida el rey D. Pedro si hubiese tenido arma con qué poderlo ejecutar. Entonces el vizconde de Rocaberti (algunos atribuyen esta acción á un caballero de Galicia llamado Andrada, otros al mismo Beltrán Duguesclin con aquellas sabidas expresiones *no quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor*) dió un golpe de daga al rey D. Pedro y le trastornó de la otra parte, y el rey D. Enrique estuvo sobre él y le mató y le cortó la cabeza con sus manos, y echaronla en la calle, y pusieron el cuerpo en el castillo entre dos tablas sobre las almenas.»

la primera diez lugares, 27 aldeas y más de 370 caseríos ó grupos de viviendas, población escasa para tanto territorio. Con ser tan llano el central, que constituye propiamente con sus páramos y llanuras la parte principal de lo que se llama la Mancha, está por todas partes rodeado de montañas.

* Crúzala en toda su latitud de Este á oeste el Guadiana, que naciendo en el confín más oriental de esta provincia con la de Albacete, al pié de la Sierra de Alhambra, va á perderse en el despoblado de Villacentenos, según la antigua creencia ya manifestada. Pero siendo más bajo el terreno donde se pierde, ¿cómo luégo reaparece á mayor altura contra todas las leyes hidrostáticas? Divídese el origen del río en dos brazos que llevan los nombres de Guadiana alto y Guadiana bajo. Este aparece cerca de Daimiel, donde llaman los Ojos de Guadiana el bajo: más al norte, al pié de la Sierra de Calderina está Villarrubia de los Ojos de Guadiana que llaman el alto Guadiana: unidos ambos en Daimiel y mejorados en caudal con el de Bañuelos, pasa cerca de Ciudad Real, y recibe el tributo del Jabalón. Diríjese al Norte hasta tropezar con los montes de Toledo, valladar de su cuenca y la del Tajo que le obligan á torcer su curso y penetrar en Extremadura, poderosamente aumentado con los afluentes que recoge de aquellos y de la serranía de la Alcudia.





CAPÍTULO II

Oreto. — Calatrava

A orillas del engañoso Jabalón y dos leguas al sur de Almagro, en sitio melancólico aunque ni bien llano ni de verdu-
ra desprovisto, subsiste la pequeña ermita de la Virgen llamada de Azuqueca, que en arábigo corresponde á *callejuela*, y con nombre más antiguo y célebre apellidada de Oreto. La fábrica no puede ser más humilde y ruda: toscos fragmentos de labores bizantinas, ó de edad más remota acaso, se notan incrustados en los derruídos torreones que la guarnecen; los rebajados arcos descansan sobre un pilar informe en el centro del santuario

donde se venera la pobre y harto común efigie; y la fecha de 1281, si bien escrita en cifras sobre la entrada con mucha posterioridad, no sabemos si recuerda su erección ó su reparo. Notables memorias sin embargo acompañan y ennoblecen aquella soledad y miseria: la suave colina, á cuyo pié se asienta el edificio, titúlase *de los Obispos*; el largo y angosto puente del riachuelo conservó durante muchos siglos la lápida de su fundación en la época romana por Publio Bēbio Venusto (1); y la voz de Oretō designa la cuna ó la capital de los famosos pueblos oretanos, que desde las márgenes del Guadiana se extendían más allá de Sierra Morena hasta las fuentes del Guadalquivir, formando el límite entre la Bética y la Tarraconense.

Ilustre y grande debió ser la ciudad que á región tan dilatada comunicó su nombre; y los *juegos circenses* y la *divina casa* ó templo en la citada inscripción mentados, suponen allí la existencia de lucidas solemnidades y de suntuosos edificios. Las trece poblaciones que marca en aquel distrito Tolomeo, la fuerte Ilusia que al par de Noliba y Cusibi osó resistir á los romanos, Cástulo la voluble aliada de los cartagineses, Biacia y Mentesa primitivas sillas episcopales, todas cedieron á Oretō la supremacía de antigüedad ó de opulencia. El sobrenombre *de los Germanos*, que le dan Tolomeo y Plinio, hace sospechar si alguna colonia de los hijos del norte sometidos, ó de veteranos del ejército del Rhin, vino por mandato de los primeros emperadores á

(1) En el siglo xvi fué trasladada esta lápida á Almagro, donde se conserva en las casas consistoriales no con el cuidado que se merece y que antes se tenía de ella. La transcribimos tal como está, dividida en catorce líneas:

P. Baebius Ven-	ris nepos Or-	vinæ pont-
ustus P. Bae-	ctanus peten-	em fecit ex hs
bi Veneti f. P. B-	te ordine et po-	XXC circensib-
acbi Baccisce-	pulo in hon-	us editis
	orem domus	D. D. (<i>decretum decuriorum</i>).

Las palabras *ex hs XXC* significan, según Morales, que se gastaron en el puente 80 sesteracios equivalentes á dos mil ducados poco menos. Flórez en vez de *Bæcis-* *ceris* leyó *Ccleris*.

amalgamarse con la raza española y á cultivar aquel pingüe territorio. Hasta la conversión de los godos al catolicismo no suena Oreto en los anales de la iglesia, apareciendo sucesivamente en los concilios toledanos, de 589 á 693, sus obispos Andonio, Esteban, Suavila, Maurusio, Argemundo, Gregorio y Mariano, intercalado en tercer lugar el nombre de Amador cuyo t mulo fu  extra do de la cercana colina (1.)

En el estrago de la irrupci n agarena hundi se Oreto para no volver   levantarse; mas no pasaron muchos a os sin que algunas leguas m s arriba, sobre la margen izquierda del Guadiana, apareciese una nueva poblaci n, que hered  hasta cierto punto la importancia de aquella, y   la cual sus fundadores llamaron Calat-Rabah, *castillo en la llanura* (2). Las guerras civiles estrenaron su fortaleza, cuando en 742 el intr pido Abderrahm n-ben-Ocba, defendiendo la autoridad de los leg timos amires, atraves  en aquellos campos con su lanza   Baleg-ben-Baxir y desbarat  las legiones egipcias que hab an venido   atizar en Espa a el fuego de la discordia. Interpuesta Calatrava entre C rdoba y Toledo y situada en el paso   la Espa a oriental, mantuvi ronla los califas como cuartel de observaci n contra los alzamientos que en las comarcas del Tajo sin cesar cund an, y como punto avanzado de sus expediciones hacia el interior de la pen nsula; ni los rebeldes por su parte omit an medio de hacerla suya para forzar la barrera de Andaluc a. Pero su posesi n subi  de precio inmensamente desde que se hall  fronteriza, no ya de insurgentes val es, sino de la monarqu a cristiana, se ora ya de Toledo, deteniendo su  mpetu conquistador y guardando   duras penas la l nea del Guadiana, sobre la cual se replegaban

(1) Tr jose la inscripci n   la vecina parroquia de Gran tula, y Morales la copi  en esta forma: ...*sacerdos occurrit Amator etatis sue XLIII.. die id. Febru. era DCLII* (614 de C.)...*feliciter II Sisebuti regis, episcopatus an. I et men. X...in pace, amen.*

(2) De esta etimolog a tan acreditada se aparta el orientalista D. Faustino Borb n, interpretando Calatrava por *castillo de Rabaj*, nombre propio de una tribu cuyo jefe fu  Ali-ben-Rabaj, compa ero de Muza.

formando una muralla de hierro los musulmanes desalojados de los demás castillos. Terror de los súbditos de Alfonso VII habíase hecho con sus osadas incursiones Farax Adali, gobernador de Calatrava; á Gutierre Armíldez derrotó en Alamín armándole una emboscada; á los dos hermanos Álvarez, alcaides de Escalona, dejó tendidos en su propia comarca, y más tarde al de Hitas, al invicto Munio Alfonso, dió muerte en el sitio de Mora (1) llevando á su fortaleza por trofeo un brazo y un pié del vencido y las cabezas de sus compañeros: pero dos años después, en 1145, pereció en Córdoba el terrible caudillo acusado de conspiración contra el rey Aben-Hud-Seif-Dola, y entregado por éste á las picas de los cristianos que le escoltaban. Su ruina trajo en pos la de Calatrava, que en Enero de 1147, quebrantada por riguroso cerco y por recios combates, sometió su cerviz al magnánimo Alfonso; y luégo su mezquita mayor trocose en templo, cedida con sus tiendas y viñas á la iglesia toledana, y diez clérigos con su arcedianio al frente pasaron á servirla, y los Templarios guarnecieron los muros protectores ya del reino

(1) Ya que entre las innumerables memorias de Toledo se nos pasó recordar á su glorioso alcaide Munio Alfonso (a), campeón el más ilustre del reinado de Alfonso VII, la mención de su trágica muerte nos convida á transcribir aquí el pasaje en que refiere sus exequias la crónica latina de aquel monarca, apuntando misteriosamente la muerte que dió á su hija el sañudo guerrero y la expiación que se le impuso por su erimen. Después de referir que los toledanos recobraron el mutilado cadáver de su alcaide y le dieron sepultura en el cementerio de Santa María, continúa: *Et per multos dies mulier Munionis Adefonsi cum amicis suis et ceteræ viduæ veniebant super sepulchrum Munionis Adefonsi, et plangebant planctum, et hujuscemodi dicebant: «Jó Munio Adefonsi! nos dotemus super te; sicut mulier quæ unicum amat maritum, ita toletana civitas te diligebat. Clypeus tuus numquam declinavit in bello, et hasta tua numquam rediit retrorsum, et ensis tuus non est reversus inanis. Notite annuntiare mortem Munionis Adefonsi in Corduba et in Sibia neque in domo regis Texufini, ne forte lætentur filix Moabitarum et contristentur filix toletanorum.» Mortuus est autem pro peccato magno quod fecit contra Deum, scilicet quia occidit filiam suam quam habebat legitimæ conjugis quia ludebat cum quodam juvene, et non fuit miserlus filix suæ sicut Dominus misericors erat illi in omnibus præliis. Sed Munio Adefonsi planxit hoc peccatum cunctis diebus vitæ suæ, et voluit peregrinare Jerusalem; sed Raimundus et caeteri episcopi rogati ab imperatore ut non peregrinaretur, præceperunt ei ut super debellaret sarracenos.*

(a) Queda suplida la omisión en el cap. VII de la Provincia de Toledo.

al cual antes amenazaban. Los castillos comarcanos, Alarcos, Caracuel, Pedroche, Santa Eufemia, Almodóvar, Mestanza, Alcu^{dia}, rindiéronse sucesivamente al vencedor que arrasó los unos y fortaleció los restantes, trazando un camino seguro por entre los desfiladeros de Sierra Morena.

Diez años después reinaba en las recientes conquistas el espanto: junto al arroyo de la Fresneda, en el corazón de aquellas montañas, sobrecogido por súbita dolencia á la vuelta de una gloriosa jornada, cerró los ojos al pié de una encina el grande emperador (21 de Agosto de 1157) en brazos del arzobispo de Toledo. De la otra parte de la Sierra congregábase inmensa morisma impaciente de derramarse otra vez por la llanura; abandonaban los Templarios á Calatrava desconfiando de poder mantenerla; y al nuevo rey Sancho III inquietaba entre los paternos funerales el cuidado de hallar defensores para aquel peligroso baluarte. Y he aquí que un día en las cortes de Toledo se le presentan dos monjes cistercienses, el anciano Raimundo, abad de Fitero en Navarra, y Diego Velázquez, antiguo soldado de Alfonso VII, excitado aquel por la belicosa voz de su compañero y por inspiración secreta, ofreciéndose á custodiar la importante plaza y constituyéndose jefes de la cruzada promovida con ardientes predicaciones. Religiosos y soldados todos marchan reueltos á Calatrava uniendo sus esfuerzos, mezclando sus ocupaciones y ejercicios, alternando recíprocamente en las armas y en las oraciones, sin dar lugar á decidir si es aquel un monasterio ó un campamento. Arrédranse los infieles, los cristianos toman la ofensiva; y el abad Raimundo volviendo á Fitero, trae de allí la mayor parte de sus monjes, y de Navarra y Castilla recoge veinte mil hombres y ganados innumerables para poblar las fértiles llanuras, yermas hasta entonces, de la desolada frontera. Cuáles visten la cogulla, cuáles en calidad de legos ó conversos retienen la coraza, y de aquí nacen dos diferentes institutos partidos de un mismo tronco, modificada sólo en el traje y en las prácticas la regla según su distinto ministerio: corderos

al tañido de las campanas, leones al són de las trompetas (1), ofrecen una singular amalgama de recogimiento y de bullicio, de piedad y de valor, cual debía resultar del estrecho enlace y equilibrado predominio de la religión y de la caballería.

Con la muerte de Raimundo, acaecida por los años de 1163 en Ciruelos, junto á Ocaña, de donde su cadáver ilustrado con prodigios fué trasladado en el siglo xv á la iglesia de bernardos de Toledo, separóse el elemento monástico del militar: dispersáronse los monjes volviendo á sus claustros; los caballeros, eligiendo un maestro de su seno, mantuvieron con la orden cisterciense vínculos de filial dependencia, á la vez que se constituyeron en milicia permanente. Bajo los tres maestros primeros, D. García, D. Fernando Escaza y D. Martín Pérez de Siones, navarros todos ó rayanos y procedentes acaso de Fitero, creció portentosamente la orden de Calatrava en gloria y en poderío; en Castilla, en Aragón, en Portugal, tremolaba su bandera cual lábaro de victoria contra los agarenos; y en todas partes, correspondiendo las recompensas á las hazañas, obtenía castillos, lugares, comarcas enteras, iglesias y casas en las ciudades más populosas, con amplia jurisdicción y pleno señorío. El campo de Calatrava núcleo de sus dominios, ampliado y redondeado con la espada, no reconoció en breve otros límites que los montes de Toledo al norte y Sierra Morena al mediodía; y al abrigo de las fortalezas que coronaban los cerros, empezaron á brotar en la llanura aldeas y caseríos, y á verdear las mieses, y á multiplicarse las gentes y los ganados.

(1) Atribúyese esta bella expresión al mismo rey Sancho III, que suponen visitó á Calatrava aunque no sobrevivió más que ocho meses á la institución de la orden. El arzobispo D. Rodrigo describe de esta suerte con bíblico lenguaje la austera y laboriosa vida de los primeros freyles: *Multiplicatio eorum corona principis. Qui laudabant in psalmis, accincti sunt ense; et qui gemebant orantes, ad defensionem patriæ. Victus lenis paslus eorum, et asperitas lance legumentum eorum; disciplina assidua probat eos, et cultus silentii comilatur eos; frequens genuflexio humiliat eos, et nocturna vigilia macerat eos; devota oratio erudit illos, et continuus labor exercet eos. Alter alterius observat semitas, et frater fratrem ad disciplinam* (Lib. VII, cap. 27).

Todo lo exterminó en 1195 la sangrienta derrota de Alarcos. En tanto que el maestre Nuño Pérez de Quiñones se retiraba con el rey Alfonso á Guadalerza, hospital recién fundado á la raya de los montes de Toledo, cayó el amir Aben Jucef con la muchedumbre de sus almohades sobre Calatrava, privada ya de los mejores caudillos; sus muros sucumbieron tras de obstinada defensa, teñidos en sangre de los sacerdotes y caballeros que la guardaban. Sin embargo la orden no acabó sepultada entre los escombros de su casa solariega: los restos preservados de la matanza, rehaciéndose en Ciruelos y en otras fortalezas de la línea del Tajo, osaron dos años después pasar la frontera, conducidos por D. Martín Martínez, en quien el anciano maestre renunció luego su dignidad; y apoderándose del castillo de Salvatierra cinco leguas más adentro de Calatrava, establecieron allí su nueva residencia harto más peligrosa que la primera. Aún subsisten las ruinas de aquel castillo, cuyo expresivo nombre adoptó la institución mientras tuvo en él su estancia, durante doce años gloriosos por muchas y afortunadas incursiones en país de infieles, y por la terminación del cisma que en Alcañiz habían movido los caballeros aragoneses. Á corta distancia de la antigua Oreto, sobre una de las cimas del primer antemural de Sierra Morena, descuella un altísimo torreón cuadrado entre murallas casi niveladas con el suelo, dilatándose debajo de ellas multitud de bóvedas, por las cuales se descubre la grandeza y robustez del edificio, como por lo grueso de las raíces aparece, después de tronchado, lo colosal del árbol que sostenían. Aquello es Salvatierra, aquellos los restos de la gran fortaleza sita en encumbrados montes y en fragosa aspereza, que á las huestes sarracenas en torno de ella congregadas por el califa en el verano de 1211 pareció *estar pendiente de las nubes*, cuyas obras exteriores destruyeron cuarenta máquinas sin notable adelanto, cuya rendición tomó tan á pechos con todas sus fuerzas el amir como si de la conquista de un reino se tratara. Reducidas por fin á polvo las murallas en tres meses de combate, muertos de sed ó de las heridas casi

todos sus defensores, rindióse por convenio Salvatierra en el mes de Setiembre de orden del mismo Alfonso, que detenido en otras empresas no pudo acudir á libertarla: de los que allí sobrevivieron pónese en duda si fué respetado su heroísmo por el vencedor ó si fueron reservados á cruda muerte ó infame servidumbre. «Alcázar de salvación era aquel, y su pérdida pareció el eclipse de la gloria castellana; lloráronla los pueblos amargamente, dice D. Rodrigo;» pero la orden invulnerable, renaciendo como el fénix de entre las llamas, apareció instalada por encanto en el castillo de Zurita, excitando la gran cruzada que había de vengar la ruina de sus mansiones y la sangre de sus hijos.

En los postreros días de Junio de 1212, sobre la derecha del Guadiana retemblaba la llanura con el sordo estrépito de treinta mil caballos y miles sin cuento de péones, de todos los reinos de España, de todas las regiones de la cristiandad congregados, que cual avenida bajaban de los montes de Toledo y á torrentes desembocaban por sus angosturas. Malagón, lugar crecido, sito entre las pintorescas quebradas de poniente y los inmensos azulados llanos de levante, fué la presa que se ofreció desde luégo al ímpetu de los conquistadores; y sin valer á sus infieles habitantes el amparo del castillo, cuyas cuadradas torres por cima del caserío lindamente se agrupan con la del homenaje, todos á filo de espada perecieron en venganza, sin saberlo acaso, de la derrota en 1100 allí sufrida por el yerno de Alfonso VI el conde Enrique de Borgoña. Poco más allá divisáronse de la otra parte del río las torres de Calatrava, y á su vista hubieron de latir fuertemente los corazones de sus caballeros; guarnecíalas con setenta bravos musulimes Abul Hegiag-ben-Cadís, cuyo valor las habría defendido contra menos formidable ejército, y resistió sin embargo por algunos días, hasta que en 1.º de Julio entregó sus llaves á los cruzados con honrosas condiciones. ¡Pobres musulimes de Calatrava! respetados del vencedor y amparados por la lealtad castellana contra el sanguinario furor de los extranjeros, hallaron la muerte en el campamento de su califa; y presentados

como cobardes y traidores por intrigas del visir Aben Gamea, cayeron alanceados bárbaramente, brotando de su sangre un germen de discordia entre los almohades y los moros andaluces cuya deserción en el decisivo combate dió á los cristianos la victoria (1).

Con el fuerte de Calatrava recobráronse á la vez los de Alarcos, Piedrabuena, Caracuel y Benavente; pero las huestes extranjeras, descontentas ó veleidosas, ó no sufriendo el ardor del clima, abandonaron allí la campaña, y retrocedieron hacia Toledo sembrando la desolación en su camino. Los nuestros, en asombrosa muchedumbre todavía, siguieron al sur la marcha, saludaron las humeantes ruinas de Salvatierra, y dando vista allende los montes á país más fértil y dilatado, frente á frente de otro ejército tres veces más numeroso, rompieron y aniquilaron el soberbio dique, dejando para siempre segura y despejada la frontera. En aquella jornada inmortal que lavó con ríos de agarena sangre los agravios de cinco siglos, ondeó gloriosamente en el escuadrón del centro el blanco estandarte de Calatrava; y herido en el brazo su maestre Rui Díaz de Yanguas, en medio de las aclamaciones del triunfo renunció su dignidad á favor de

(1) Las historias arábicas de que se valió Conde, detallando el trágico fin de Aben Cadis y sus compañeros, suponen que aconteció mientras se hallaban sobre Salvatierra los reales del califa, y añaden que la toma de este castillo por los sarracenos fué posterior á la de Calatrava por Alfonso, y que sitiado en el mes de safer de 608 (Julio de 1211) no se rindió hasta terminar el propio año (últimos de Mayo de 1212); tanto que una golondrina anidó sobre el pabellón del Miramamolín, y antes de acabar el cerco volaron sus hijuelos. Mal se aviene esto con la relación de nuestras crónicas que entre la pérdida de Salvatierra y el recobro de Calatrava hacen mediar un año por lo menos, y afirman que en la campaña de 1212 no atravesaron los moros la sierra, según comprueban los movimientos militares de ambos ejércitos. En lo que yerran algunos es en referir el sitio de Salvatierra, que duró desde Julio hasta Setiembre, al año 1210 y no al siguiente, conforme ponen los Anales Toledanos, y en atribuir el mando de la expedición al hijo del amir Muhamad y no á este mismo en persona. El arzobispo D. Rodrigo elogia el valor de *Aben Caliz* y el ardid de que se valió sembrando abrojos de hierro por el vado de Guadiana para deseconcertar la caballería, y desplegando multitud y variedad de banderas sobre las almenas de Calatrava como si las defendiera una guarnición numerosa; pero dice que el gobierno de la fortaleza estaba á cargo de un almohade.

Rui Garcés, para que con más vigor y esfuerzo acompañase al rey Alfonso á recoger nuevos lauros por la aterrada Andalucía. Calatrava, donde el duque de Austria Leopoldo halló ya de vuelta al ejército vencedor pesándole en el alma de no haber participado de su gloria (1), fué desde luégo devuelta á los caballeros de la orden con sus dominios dos veces conquistados; gemían los ancianos al pisar de nuevo su mansión primera, buscaban al través de los escombros los objetos de su culto destruídos ó profanados, besaban las manchas de sangre de sus infortunados compañeros, y con el nombre de Santa María *de los mártires* sobre su tumba construyeron un santuario. Pero la fortaleza no se restauró de quebrantos tan repetidos, perdiendo su importancia con la misma seguridad; y para la nueva construcción que se proyectó suntuosa é inexpugnable, buscóse un sitio más roquero y fronterizo, adonde en 1217 trasladó su residencia y los restos de sus predecesores el octavo maestre D. Martín Fernández de Quintana. Calatrava *la vieja* quedó desmantelada, arruinándose lentamente á vista de los que origen y nombre le debían, sin haber dejado más vestigios que la pobre ermita de los *Mártires* é informes cimientos de muros y torreones sobre la rasa desnuda orilla del naciente Guadiana.

Levantóse la nueva Calatrava, porque hasta el nombre sufrió traslación, en un cerro fronterero y colateral al de Salvatierra, lugar también de gloriosos y venerados recuerdos para el instituto, mediando sólo entre las dos alturas el angosto camino tantas veces trillado por las más poderosas huestes cristianas y sarracenas. Allí resplandeció la orden en el apogeo de su gloria: nobles conquistas y opulentos dominios se le ofrecían allende Sierra

(1) Es imposible hablar de este encuentro del duque austriaco y de sus doscientos caballeros con su pariente Pedro II de Aragón, sin que recuerde, el que una vez los haya leído, los dos preciosos romances titulados *las Navas de Tolosa* de nuestro buen amigo y malogrado antecesor en la colaboración de la presente obra, D. Pablo Piferrer, que tan perfectamente supo en ellos imitar no sólo el lenguaje, sino el sabor y espíritu de los romances caballerescos.

Morena, y en círculo cada vez más ancho derramábanse por la bella Andalucía los religiosos caballeros, empujando rápidamente el límite de la frontera, tras de fortalezas sometiendo villas, tras de villas capitales. Eran todavía los maestros en aquella sagrada guerra el brazo derecho de los monarcas, sólo en el peligroso compañeros, sólo en el denuedo competidores; tales se mostraron Gonzalo Yáñez, Martín Ruiz, Gómez Manrique y Fernando Ordóñez siguiendo las victoriosas huellas de San Fernando; tales en servicio de Alfonso X Pedro Yáñez y Juan González; tal en apoyo del combatido trono de Sancho IV Rui Pérez Ponce, fallecido de las heridas que á vuelta de gloriosos lauros y ricos despojos trajo en 1295 de los campos de Granada. Pero con el siglo XIV empezó á cundir por dentro el espíritu de cisma, que complicándose con las discordias del reino produjo graves escándalos y catástrofes sangrientas: vióse entonces á Garci López de Padilla dos veces depuesto y otras tantas restituído á la dignidad que renunció á lo último en sus días (1329), dos veces batido, primero por los moros en Baena y luégo por sus rebeldes caballeros; vióse á Juan Núñez de Prado, bastardo retoño de los reyes de Portugal por línea materna (1), expiar su ingratitude con el pasado maestre, no borrada por sus proezas contra los infieles ni por sus servicios al rey D. Pedro, muriendo degollado en el castillo de Maqueda (1355); vióse á Diego García de Padilla encumbrado por la violencia del mismo D. Pedro como hermano de su dama (2), y luégo por su dudosa lealtad reducido á prisión en Alcalá de Guadaíra (1367); vióse finalmente á Martín López de Córdoba, instrumento y por poco víctima de las

(1) Fué su madre D.^a Blanca, hija de Alfonso III de Portugal y señora del monasterio de las Huelgas de Burgos, que tuvo amores en su juventud con D. Pedro Estévez Carpenteiro.

(2) Dícese que le acompañó el rey en persona á ponerle en posesión del castillo de Calatrava, de que le hizo entrega un sobrino del depuesto maestre, acusando además bajamente á su tío, lo que no le eximió de la muerte. De mano del mismo D. Pedro la recibió más adelante en Toro otro sobrino de aquel llamado Pedro Estévez Carpenteiro, que con auxilio de varios caballeros disputó á Padilla el maestrazgo y le tuvo cercado en Calatrava.

crueldades del monarca, sostener, fenecido éste, los derechos de sus hijos contra D. Enrique, y su propia dignidad contra Pedro Muñiz de Godoy, y vencido en la demanda sucumbir en Sevilla bajo el hacha del verdugo (1371).

La nueva dinastía por algún tiempo dispuso á su albedrío del poderoso maestrazgo, asegurando en él á Pedro Muñiz, su antiguo y constante servidor, promovido después al de Santiago (1384); confiriéndolo al portugués Pedro Álvarez Pereira en indemnización de lo que había perdido allá por su fidelidad á Juan I de Castilla, bajo cuyas banderas murió en la funesta jornada de Aljubarrota; dándolo como ascenso del de Alcántara á Gonzalo Núñez de Guzmán que hasta su edad postrera lidió con los moros de Granada, y cuya juventud agitaron tiernos é infortunados amores con Isabel, hija bastarda de Enrique II. Pero de nada sirvieron al famoso D. Enrique de Villena ni la sangre real aragonesa y castellana que corría mezclada por sus venas, ni el falaz divorcio con su esposa á pretexto de impotencia, para mantenerse en la dignidad en que le había colocado la irresistible voluntad de Enrique III: tras de diez años de litigio y cisma hubo de abdicarla en 1414 sin recobrar lo que por ella había renunciado, y el que tanto supo de las cosas de los astros no alcanzó á prevenir en la tierra su destino. La orden pareció reasumir su libertad en la elección de D. Luís de Guzmán, que no fué por esto menos fiel en el servicio de Juan II contra los rebeldes vasallos y contra los sarracenos, durante su larga carrera no exenta de turbaciones intestinas; mas á su muerte en 1443, intentó la corona disponer otra vez del maestrazgo á favor de D. Alonso de Aragón, hijo bastardo de D. Juan rey de Navarra; y el electo D. Fernando de Padilla, que sitiado en el castillo de Calatrava defendía su derecho, murió por azar de un tiro de piedra que uno de los suyos disparara (1). No tardó el rey de Castilla, renovada

(1) Elogia las virtudes y lamenta el desgraciado fin de este maestro su contemporáneo Juan de Mena en *las trecientas*, diciendo:

la guerra con su primo el de Navarra, en deshacer su obra promoviendo la deposición de D. Alonso; pero el nuevo maestre D. Pedro Girón fué todavía más funesto al trono con su excesivo poder y ambición desmedida. Ligado con su hermano el marqués de Villena, también maestre de Santiago, y con su tío el arzobispo de Toledo, dictó la ley á Juan II y á Enrique IV, amparando contra aquél la rebelión de su hijo y contra éste la de su hermano, hasta que improvisa muerte atajó su vuelo en Villarrubia de los Ojos (1466), desbaratando el convenido enlace del altanero súbdito con la princesa Isabel, á quien reservaba el cielo más ilustre esposo. D. Rodrigo Téllez Girón, en cuyo favor, bien que bastardo y niño, había renunciado su padre el maestrazgo, vuelto á la gracia de los Reyes Católicos contra quienes combatió en su mocedad primera, tras de gentiles proezas selló con sangre su homenaje al pié de los muros de Loja (1), herido de dos saetas granadinas (1482); ni menos útil á aquellos monarcas fué la espada siempre fiel del sucesor Garcí López de Padilla: y sin embargo no descansaron hasta obtener del pontífice la incorporación de éste y de los restantes maestrazgos en la corona (1487), desmontando unos baluartes tan temibles, ya ociosos

Ví por lo alto venir ya volando
el ánima fresca del sancto clavero,
partida del cuerpo de aquel buen guerrero
que por su justicia murió batallando.

.
Al qual un desastre mató postrimero,
con piedra de honda que hizo reveses:
porque maldigo á vos, Mallorqueses,
vos que las hondas hallastes primero.

(1) Á este joven maestre se creen alusivos aquellos versos del romancero que trae Ginés Pérez de Hita:

¡Ay Dios! ¡qué buen cavallero
el maestre de Calatrava!
¡Y cuán bien corre los moros
por la Vega de Granada,
desde la fuente del Pino

hasta la Sierra Nevada!
Y en esas puertas de Elvira
mete el puñal y la lanza;
las puertas eran de hierro,
de parte á parte las pasa.

contra los infieles y levantados casi á nivel del trono. Trocose desde aquel día en gala de corte la que fué divisa de sacrosanta guerra, en títulos de honor y ópimas encomiendas los peligrosos puestos á tanta costa ganados y defendidos, y las asambleas de la orden en pomposa y rara ceremonia presidida á fuer de maestro perpetuo por el soberano, cuya grandeza realzaba y cuyo tesoro de mercedes enriquecía.

Por espacio de tres siglos, hasta fin del XVIII, permaneció como casa matriz, habitado por los clérigos del instituto y con amor y respeto conservado, el castillo-convento de Calatrava; ahora sólo ruinas descubre en su mole colosal al acercarse el viajero, sólo escombros y malezas pisa al trepar la fatigosa altura donde antes se enroscaba suave cuesta. ¿Quién atrevido profanó el santuario de la religión y de la caballería? ¿qué ingrata y cobarde mano desmoronó los fuertes muros á cuya sombra crecieron tantos héroes y maduraron tantas conquistas? ¡Silencio! ¡silencio! no le digáis á esa generación vandálica, indiferente con los recuerdos, hostil á los monumentos, no le digáis que fueron los moradores mismos de aquella casa sus parricidas destructores, que fastidiados de la soledad trasladaron á la vecina Almagro su residencia, desmantelando antes, para hacer imposible el regreso, su morada primitiva; no sea que excuse con tan pésimo ejemplo las recientes devastaciones, y os haga ver que en sus desdenes y violencias contra lo pasado no ha sido siempre la primera ni la más culpable. Ventanas y puertas fueron arrancadas, hundidos los techos, destruidas las habitaciones; todo lo privado, todo lo doméstico por decirlo así, todo lo perteneciente á la vida común, pereció como la efímera memoria de los últimos freiles: la armazón empero, el esqueleto del edificio sobrevive en cierta manera petrificado, grandioso é inmortal como el recuerdo de la caballeresca institución.

Asombro y casi pavor infunden, aun ahora indefensos y abandonados, los muros á enorme altura suspendidos sobre la angosta senda, incrustados en la tajada roca y con ella por un

mismo color y dureza confundidos. En el descarnado pedernal de la triple cerca, al pié de sus numerosas y diversas torres para rudos combates fabricadas, allí ve estrellarse la fantasía golpes de máquina furibundos, altas llamas de pez nutridas, guerreros con agilidad de gamos y esfuerzo de leones: diríase que la fortaleza se hizo á prueba de fendientes hercúleos y asaltos de gigantes; bien que ya los sarracenos huían arrollados muy lejos de su comarca, y no la alcanzaron otras guerras que los cismas de los maestros que se disputaban con el acero su posesión cual título de legitimidad. Atravesada la puerta *de Hierro* y la sombría bóveda que sigue, á la robustez belicosa reemplaza la devastación más completa: torreones aislados, paredones vestidos de musgo, blanqueados restos de fábricas más recientes, todo envuelto en una común ruina y en un laberinto confuso, que no permite adivinar sin prolijo examen el plan y distribución del vasto edificio. Aquí estuvo la sala de armas, allí la del cabildo de la orden cuyas elecciones para el maestrazgo eran inválidas fuera de aquellos muros; allá se veía el claustro, más adelante el cementerio cubierto de ilustres lápidas, que oprimen ahora los escombros, ó ruedan á bien distintos usos aplicadas por los pueblos circunvecinos (1). ¡Ah! si la profanación de los sepulcros pudiera despertar á los antiguos caballeros, creerían sin duda que el musulmán está ya dentro de las murallas y que la media

(1) Algunas de ellas vimos en la Calzada de Calatrava bien conservadas por fortuna en el patio de la casa de Maldonado; las más pertenecen al siglo xvi. En una se notan las palas de horno ó *padellas* que formaban el blasón de los Padillas; en otra el nombre de D. Beltrán de la Cueva, comendador mayor de Calatrava, con otros muchos títulos, deudo sin duda ó descendiente del célebre favorito de Enrique IV; en otra de frey Enrique... fallecido á 23 de Marzo de 1524, se lee la oración siguiente: *non me permittas, Domine; in te speravi; tempus est ut clamen, et des terræ corpus meum, quia tu es Deus meus et Dominus meus*. En las restantes léense los nombres de los caballeros Gonzalo Fernández de Córdoba, muerto en 1545, Juan Cuello en 1547, Bernardo... en 1626, Dionisio Osorio en 1641. Á la Calzada de Calatrava, pueblo el más cercano del antiguo convento y crecido bajo su protección, hace memorable un tremendo episodio de las últimas guerras civiles; y es el incendio de su torre parroquial en 26 de Febrero de 1838 por las tropas carlistas de D. Basilio García, pereciendo entre las llamas y los escombros 163 personas.

luna tremola sobre la torre del homenaje: jamás, al tender la vista desde su vigilante atalaya por la inmensa llanura que á su amparo florecía, jamás pensaron que en plena paz abandonasen á Calatrava sus propios hijos, que piedra á piedra la desmoronasen sus vasallos.

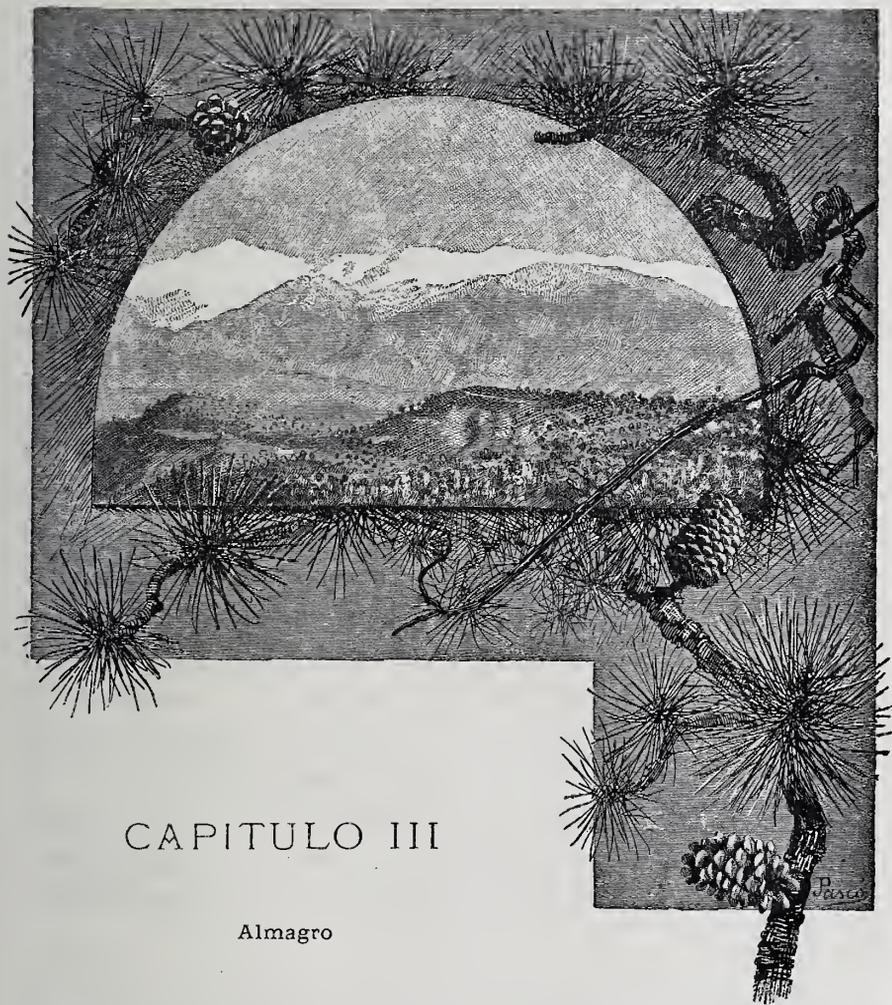
Sólo conserva su forma la iglesia en el centro del castillo, también fabricada del mismo pedernal, armada también y dispuesta para la lucha, cual á iglesia de religión militar convenía. Cuatro cubos flanquean la adusta fachada sin otro remate que destruídas almenas; en los entrepaños laterales no campean sino dos ventanas prolongadas, por fuera desnudas, por dentro tachonadas de florones; ocupa el del centro un portal, cuyos arcos en degradación, vestido el exterior de arquitos recortados, recuerdan con su naciente ojiva, lo mismo que las ventanas y el templo todo, la tímida sustitución del arte gótico al bizantino. Sobre el portal ábrese una claraboya colosal, desmesurada, que sin guardar proporción con el conjunto, le comunica no obstante singular grandeza, semejante á las enormes fauces de un dragón, cuyos dientes figuran los rotos arabescos de su circunferencia que toda un tiempo la bordaban. En las columnas arrimadas á los gruesos pilares, en los ábsides ó capillas que cierran las tres naves decorando su semicírculo con arquitos, columnitas y angostas ventanas, revélase el gusto bizantino todavía dominante á principios del siglo XIII; pero no faltó más tarde quien pintoreara indignamente gran parte del interior, haciendo preceder la degradación á la ruina. De las capillas laterales, abiertas á cuatro por banda y embellecidas por los maestros y comendadores que para su entierro las escogían (1), sólo dos de la izquier-

(1) Tenían capilla propia con suntuoso sepulcro en ella los maestros D. Gonzalo Núñez de Guzmán y D. Pedro Girón, y los comendadores mayores D. Diego García de Castrillo, D. Gutierre de Padilla y D. García de Padilla, el cual comprando á D. Francisco de Rojas la capilla que llamaron *dorada*, como tan privado del Emperador, puso en elogio de éste aquellas inscripciones. Notables eran también los sepulcros y epitafios del conde Rodrigo Fernández, fenecido en 1246, y del infante de León D. Alfonso, hermano menor de San Fernando y señor de Molina,

da ostentan en su portada la gótica ya decadente pompa, dorada la una y cubierta por dentro de prolijas inscripciones en elogio de Carlos V. Retablos y altares han desaparecido; la iglesia yace desde medio siglo convertida en salvaje gruta; y sin embargo ante aquel contraste de poder y abatimiento, de vigor y debilidad, ¿quién no dobla la rodilla para adorar al Dios de las batallas, el único fuerte, el único inmutable? Guarida de aves nocturnas y de rapiña la que antes fuíste nido de águilas conquistadoras, oh Calatrava, el cielo no te depare, si has de vivir todavía algunos años, otros enemigos que el azote de las lluvias y la furia de los vientos, ni otra compañía que los vagos apacibles rumores de la soledad y las invisibles sombras de los finados.

muerto en 1272; aquel bajo un arco á la entrada y éste en la capilla mayor, ambos transcritos por el diligente Rades. Había en el cementerio otra pequeña capilla bajo la advocación de Santa María de los Mártires como la de Calatrava la Vieja, donde yacían los huesos de los primeros maestros trasladados desde ésta, y un humilladero de piedra bajo el cual estaba sepultado frey Alonso de Silva, clavero de la orden en tiempo de los Reyes Católicos.





CAPITULO III

Almagro

GRANDES y ricas poblaciones aparecieron en el Campo de Calatrava, después que trasladado del Guadiana al Betis el teatro de la guerra, se hicieron inútiles los castillos sembrados antes cual vigías por sus cordilleras ondulosas. Monumentos de terribles asaltos y de gloriosa conquista, muchos de ellos habían perecido en medio de los vaivenes de la lucha; otros llamaban y atraían al pie de sus muros lugares y caseríos, comunicándoles su nombre y transmitiéndoles poco á poco su existencia. Al lado del de Almodóvar, tres veces recobrado por los guerreros de la

cruz (1), creció la populosa villa que hoy preside los fecundos valles formados á raíz de la sierra. En torno de un ruinoso fuerte agrupóse el pueblo de Almadén, harto ajeno todavía de la inagotable riqueza que encerraban sus minas de azogue y de cinabrio, cuya gradual explotación, siguiendo los vestigios de romanos y sarracenos, fué un tesoro para la orden desde el siglo xv en adelante (2). Piedrabuena con su castillo sobre la derecha del Guadiana dominó exclusivamente por largo tiempo el áspero territorio casi despoblado aún hoy día, que lindando con Extremadura abarca las vertientes meridionales de los montes de Toledo. Conforme iban en aumento los lugares, bajaban á residir en ellos los caballeros que los tenían en *encomienda* ó amovible señorío; los maestros se cansaron á su vez de vivir encastillados en el *sacro* convento, y sin alejarse demasiado escogieron entre las villas comarcanas una donde establecer en tiempos de paz su corte y su palacio. Almagro distante cuatro leguas hacia el norte, Almagro fué la predilecta, y les debió el germen de la prosperidad é importancia, que andando el tiempo la elevó en 1803 sin harto relevantes méritos al rango de ciudad.

Toda su historia anterior á la residencia de los jefes de la orden es más que problemática. Su origen fenicio ó germánico, su reducción á la *Mariana* de Antonino ó á no sé qué *Gemella*

(1) La primera vez por Alfonso VII hacia 1147, la segunda por Martín Pérez de Siones, tercer maestre de Calatrava, quien pasó á cuchillo doscientos moros cautivos con gran disgusto de sus caballeros que de resultas movieron un cisma, la tercera en 1212 después del recobro de Calatrava. Los árabes llamaron á la población Hisn-Modwar, *castillo redondo*, y para distinguirse de otras del mismo nombre se denomina Almodóvar *del Campo*.

(2) No pueden ser otras las minas de la Bética mencionadas por Plinio, de las cuales anualmente se llevaban á Roma diez mil libras de cinabrio, y cuya llave guardaba el prefecto, que no podía abrirlas sino por orden del emperador. Redúcese el pueblo comunmente á la antigua Sisapo ó Sisapona; los árabes le dieron el nombre apelativo de Almadén ó *la mina*, y de éstos y de los romanos se descubren monedas en las excavaciones. La mitad de su castillo y del de Chillón fué dada en 1168 por Alfonso VIII á la orden de Calatrava; pero Almadén no obtuvo el título de villa hasta 1417, y desde entonces la explotación de sus minas enriqueció el maestrazgo de Calatrava, que siendo todavía en el siglo xiv más pobre que el de Santiago, llegó á excederle bien pronto en opulencia.

Germanorum, sus memorias romanas únicamente comprobadas con un viejo caserón que llaman del *César* cuya puerta tachonan dorados clavos, no pasan de vagas conjeturas ó crédulas pretensiones; y hasta de los árabes mismos no conserva Almagro sino el nombre, que se interpreta *agua amarga* ó *tierra roja*. Después de la toma de Salvatierra asegúrase, por inducción acaso, que el califa almohade ocupó la villa no sin alguna resistencia, cuyo recuerdo perpetúa el simulacro ó *reto* de moros y cristianos celebrado anualmente en la fiesta de San Blas; y á su repoblación se aplica comunmente la hazañosa empresa del castillo de Milagro, de que el arzobispo D. Rodrigo fué á la vez héroe é historiador. Acantonado en Calatrava la Vieja con los freiles durante el crudo invierno de 1214, sosteniéndolos con su caridad y esfuerzo, construyó sobre el camino aquel fuerte para contener á los invasores, activó su fábrica á pesar de las lluvias é inundaciones, y cuando en ausencia suya atacaron los nacientes muros dos mil sarracenos valerosamente rechazados por la escasa guarnición á costa de su sangre, envió gente de refresco á relevarla é hizo traer á Toledo los heridos. Nada más se sabe del castillo; pero ni la aparente semejanza de los nombres derivados de raíz bien distinta, ni la llanura del sitio nada á propósito para fortalezas, apoyan bastante su identidad con Almagro. Lo cierto parece que la villa, pues de ella no existe anterior memoria, se pobló después del triunfo de las Navas, aunque con tal rapidez que en el reinado de Enrique I, si los datos no exageran, contenía ya setenta familias hidalgas, y en los de San Fernando y Alfonso X más de trescientas; de suerte que en 1285 dió permiso el maestre Rui Pérez Ponce para construir cuatro ó más hornos por no bastar uno á los vecinos. Ya en 1273 Alfonso el Sabio, puesto en observación de los hostiles intentos de los ricoshombres refugiados en Granada, juzgó digna á la población de reunir en su seno las cortes, donde se redujo á dos años el tributo impuesto por cuatro años á los quejosos pueblos.

Los maestros ejercieron sobre Almagro tan solícita protec-

ción como plena autoridad: establecieron y reformaron según los tiempos su régimen municipal (1), colmáronla de privilegios, le obtuvieron la merced de las famosas ferias que aún hoy día vivifican su comercio (2), hicieronla cuartel general de sus frecuentes expediciones. Cualquier otro poder era desconocido en aquel recinto: tan sólo la temeridad del rey D. Pedro pudo allí prender á D. Juan Núñez de Prado que sentado á su mesa magníficamente le hospedaba, y aterrar á los vecinos con amenaza de muerte, y dictar á la asamblea la deposición afrentosa de su jefe y la elección de Padilla (3). No así en otras ocasiones: Al-

(1) Por cédula de 23 de Marzo de 1433 mandó el maestre D. Luís de Guzmán que en adelante no hubiese en la villa alcaldes, jurados ni mayordomos perpetuos, sino anuales, que hubiesen de tener caballos y armas los que obtuvieran dichos cargos, que fuesen elegidos por sorteo en el día de San Miguel pasando en seguida los designados al palacio maestral para prestar el juramento en la iglesia de San Benito, y que al fin del año diesen cuenta y razón del desempeño de su oficio.

(2) Concedióselas Enrique II hallándose en Burgos á 8 de Agosto de 1372, siendo de notar en su privilegio las siguientes cláusulas: «atendida la voluntad que avemos que la villa de Almagro sea mas rica, mas noble e abundada, e por fazer bien e merced á los caballeros e omes buenos e á todos los moradores que hi son ó serán de aquí adelante por siempre jamas, e ayan mas e valan mas, et porque la dicha villa se pueble mejor de euanto está, e porque nos lo pidió por merced D. frey Pero Nuniz, maestre de la orden de la cavallería de Alcántara, tenemos por bien que en la dicha villa se fagan dos ferias cada año, la una que comiencee el lunes de las ochavas de pascua de resurreccion e dure tres semanas, e la otra que comience por el día de Sta. María de agosto mediado e dure otras tres semanas.» Obsérvese que D. Pedro Muñiz de Godoy se tituló por algún tiempo maestre de Alcántara al par que de Calatrava, pretendiendo su real favorecedor reunir en él los dos maestrzgos.

(3) Dice la crónica de Ayala que el rey envió delante con tropas de Villarreal á D. Juan de la Cerda, y que el maestre, exhortado á la resistencia por D. Pedro Muñiz, simple caballero á la sazón, no quiso faltar á su soberano: su delito con éste era abogar por la reina D.^a Blanca y haberse retirado á Aragón, agregándose á lo dicho la saña de la Padilla y la ambición de su hermano, parientes del maestre Garcí López, á quien D. Juan Núñez había despojado. Rades cuenta que fué preso á una seña concertada estando comiendo con el rey á la mesa, «y luego el rey mandó pregonar por la villa que so pena de muerte ninguno saliese de su casa con armas ofensivas; y como la villa no tenia tantos vecinos como agora tiene y no eran muy acostumbrados á las armas, fácilmente obedecieron al rey aunque quisieran favorecer á su maestre... Hizo luego que los pocos caballeros y clérigos que en Almagro se juntaron celebrasen capitulo, y en él fueron puestos ciertos capítulos contra el maestre... y finalmente por las cosas que allí se le probaron con los testigos que el rey quiso presentar, fué dada sentencia de deposicion y cárcel perpetua. Luego el rey estando en capítulo hizo un razonamiento á los freiles e aballe-

magro resistió en 1443 al infante de Aragón D. Enrique, que á nombre del mal aconsejado Juan II venía á poner en posesión del maestrazgo á su sobrino D. Alonso contra el electo Fernando de Padilla; y esta resistencia le costó daños y talas en sus cosechas, por cuya indemnización se le dieron 17,500 maravedís. Tres años después acampaban en ella siete mil jinetes é innumerables peones, prontos á marchar á la voz del maestre Girón y del príncipe heredero D. Enrique contra el mismo soberano para arrancar de su lado á D. Álvaro de Luna; pero afortunadamente no estalló la escandalosa guerra. La situación casi rayana de la villa dió ocasión á sus naturales de ejercitarse á menudo en más útiles y gloriosas empresas contra los infieles granadinos; y no lo fué poco la de mantener limpia y segura de bandidos la vecina cordillera por medio de los *Caballeros de la sierra*, institución análoga á la Santa Hermandad (1).

Campiñas rasas y de singular tristeza no surcadas por río alguno, horizonte llano en la monotonía sin serlo en la extensión de la perspectiva, arrabales desparramados en torno de la mezquina cerca, á los cuales se adelanta apenas una milla con su cuadrada torre moruna el pueblo de Bolaños; harto poco previenen al viajero en favor de la capital del antiguo Campo de Calatrava. Sin embargo las despejadas calles y el caserío pintado ó blanco comunican al interior de Almagro un aspecto halagüeño ya que no monumental, que contrasta con lo desapacible de los contornos, no sin fijar á cada paso la atención del artista muchas y graciosas portadas platerescas, por dentro de las cuales se divisan las columnatas de los patios. En la cuadrilonga plaza se combinan agradablemente las tradicionales galerías de madera con algunas modernas fachadas: á un extremo figura la regular

ros y clérigos, dando muchas razones por las cuales devian elegir por su maestre á D. Diego García de Padilla, su privado; y así le eligieron, no osando hacer otra cosa por temor del rey.»

(1) Con el mismo objeto probablemente, otorgó licencia Carlos V. á los vecinos de Almagro en 1541 para establecer una venta en el término de Robledo á la entrada de Sierra Morena.

casa de ayuntamiento (1); al otro el espacioso cuartel de caballería y la fábrica de blondas, que extiende su fama allende los Pirineos, reemplazan al suntuoso palacio de los maestros. Unida con él por una galería, levantábase la vieja parroquia de San Bartolomé á la entrada de la plaza; su torre sobrevivió aislada hasta los últimos años en el sitio donde florece ahora una linda glorieta; á su iglesia demolida ya en 1792 substituyó en el título y ministerio la del colegio de jesuítas, ostentosa y grande, pero con barroca exageración adornada, cuyas dos torres y cúpula forman el objeto culminante de la ciudad (2). Otra parroquia hubo de crearse á principios del siglo XVI, trasladada en 1532 con licencia de Carlos V desde la ermita de San Sebastián en el arrabal, al hospital de Santa María la Mayor que existía en la calle de Bolaños; allí bajo la advocación de la Madre de Dios construyó Hernando de Valenzuela un templo, que si bien no concluído hasta 1602, guarda las postreras formas del arte gótico en sus tres naves iguales cubiertas de crucería y sostenidas por boceladas columnas.

Cuando absorbido por el trono el poder de los maestros y atraídos á la corte los caballeros, parecía que Almagro iba á decaer de su pujanza, la proximidad de las preciosas minas de Almadén y otras de plata en los contornos, empezando á ser mejor conocidas y explotadas, llamaron hacia aquel punto á opulentos negociantes y especuladores, casi todos extranjeros, que de los tesoros que extraían siempre derramaban por el suelo alguna parte. Entre ellos por su proverbial riqueza y esplendor casi de príncipes brillaron los Fugger, en nuestro idioma Fúcares, famosa estirpe alemana que ramificada pero constantemente unida, ennobleció é hizo hereditaria la fortuna adquirida en su universal comercio. Residentes por largas temporadas en Alma-

(1) La conocida lápida de Publio Bebio que allí se custodia, queda ya transcrita en el capítulo anterior al hablar de Oreto.

(2) Edificóse esta iglesia en 1625 para los jesuítas, contribuyendo á su fábrica los vecinos con 95,616 reales.

gro, aunque ciudadanos de Ausburgo, mientras beneficiaron exclusivamente el azogue de Almadén desde 1525 hasta 1646, quisieron dejar á la villa un recuerdo de su piedad y gratitud; y su progenitor Jacobo erigió al Salvador el santuario que hoy se titula de San Blas, dejando consignada en una lápida su memoria sobre el portal plateresco, y completando la obra sus biznietos con pingües dotaciones (1). Su palacio contiguo á la plaza fué convertido más tarde en convento é iglesia de agustinos, cuya grandeza afea el mal gusto de los adornos. Las iglesias restantes pertenecen al mismo siglo xvi, época de renovación arquitectónica para Almagro: así la de religiosas dominicas al lado de moderna torre conserva su portada plateresca; así la de Santo Domingo en el arrabal muestra lindos detalles del propio género en las ventanas semicirculares de su crucero, en la sillaría del coro (2) y en el arco de una capilla. Enmaderada techumbre cobija su alta nave á excepción de la cabecera; su torre, aunque truncada y terminada en azotea, sobresale con cierta gallardía. No era Santo Domingo un vulgar convento: fundólo hacia 1550 D. Fernando de Córdoba, clauero de Calatrava, sepultado en la capilla mayor, y lo honró al mismo tiempo Carlos V, estableciendo en él universidad que subsistió bien que oscura poco menos de tres siglos.

De la orden de Calatrava no resta á Almagro que fué su corte sino un monumento que podría llamarse póstumo, como construído en época en que había espirado ya su poder señorial

(1) Consta por una antigua nota que «en 1590 á 12 de diciembre los ilustres y generosos señores Sr. Marcos, Sr. Juan, Sr. Jácome, hijos del Sr. Antonio, Sr. Filipo Eduardo y Sr. Octaviano, hijos del Sr. Jorge, y nietos del Sr. Raimundo, todos ciudadanos de Augusta, renovando la institución de su bisabuelo Jácome que comenzó la fundación de la ermita de S. Salvador, en agradecimiento de las grandes mercedes y beneficios que recibieron de la divina mano, la dotan con 135,191 maravedís.» Sobre el portal de dicha ermita de San Blas se lee la inscripción siguiente: *Salvatori opt. max. quantum id est et quam etiam spectandum extra intraque sacellum, Jacobus Fugger et fratrum ejus filii, pietatis et religionis ergo. D. D. D.*

(2) Léese allí el versículo *exultabunt sancti in gloria* y la fecha MDLXXIII. Fuera del ábside resalta un grande escudo real.

con la incorporación del maestrazgo en la corona. Á principios del siglo xvi el comendador mayor D. Gutierre de Padilla destinó para la dotación de un hospital tan copiosa renta, que el sobrante se aplicó á fundar en Almagro un convento de religiosas de la misma regla, cuya fábrica suntuosa se levantó sobre yerma explanada á un extremo de la población. En uno de los machones, que festoneados de yerba flanquean la portada del renacimiento, nótase la fecha de 1519 (1), en otro una divisa caballeresca, que tal vez sea la del fundador, tal vez el desahogo de un dolor ignorado y misterioso: *las colores alegres, y el corazón cual vedes*, dice el mote, y se ve arriba el corazón entre las garras de un buitre. En la espaciosa iglesia, hoy desnuda y cerrada, campea todavía el estilo gótico, modernizándose y complicando el ornato de su bóveda conforme avanza hacia el crucero. El claustro, erigido á mediados de aquella centuria, ostenta en sus portadas el plateresco primor, y en sus dos órdenes de galerías enriquecidos con columnas y antepecho de jaspe la elegancia y sencillez greco-romana; pero góticos calados bordan aún el pasamano de su magnífica escalera. El edificio subsiste en toda su lozanía, ¿qué es empero de sus habitantes? Los ojos buscan la cruz de Calatrava en los hábitos, y no la descubren sino en las piedras. Los freiles en 1804 al desertar de su castillo desalojaron á las vírgenes del Señor para instalarse en el convento; llególes á su vez el turno de la expulsión en nuestros días, y los sepulcros que de allá trajeron yacen otra vez en profunda soledad (2). ¡Fatal destino de la orden! Tres mansiones principales

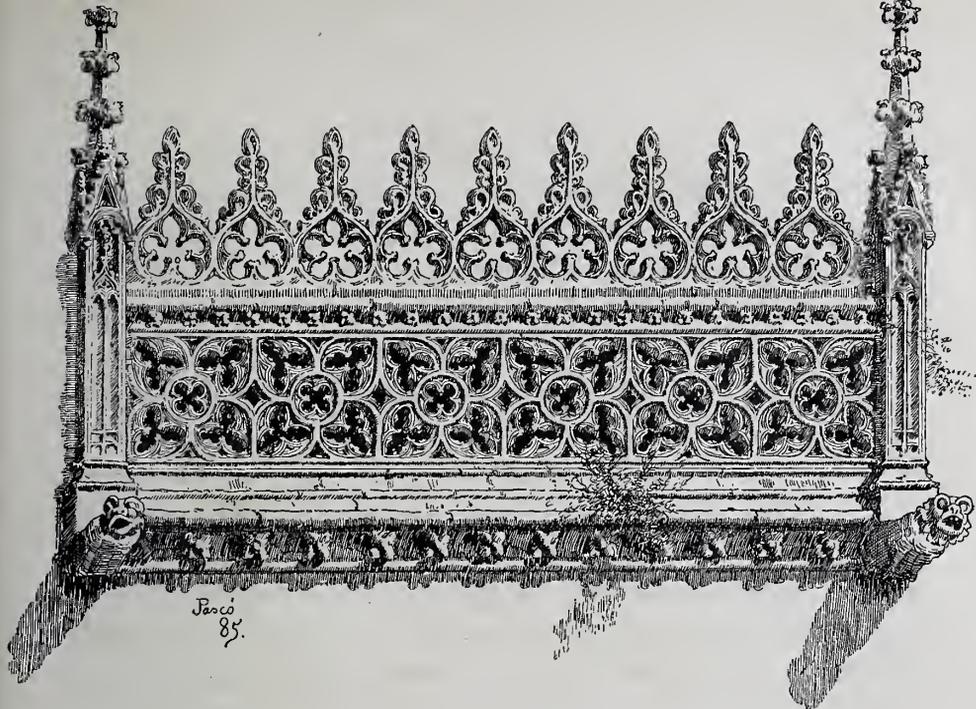
(1) *Anno 1519 die vero 17...* se halla escrito, pero sin duda esta fecha pertenece á la fábrica del hospital, pues la del convento no se acordó sino en el capitulo general de 1523 celebrado en Burgos, dejando para dotación del hospital 80,000 mrs. de juro perpetuo.

(2) Entre las losas trasladadas se nota la del último maestre con esta inscripción: «Aquí iaze el muy noble caballero D. frey García de Padilla, maestre de la orden de caballería de Calatrava, cuya ánima Dios aya. Finó á XXVII dias de seti., año del Señor de mill e CCCCLXXXVII.» Vese también la del comendador mayor del mismo nombre, muy favorecido de Carlos V, que murió en 1542; mas no pudimos descubrir la de D. Gutierre de Padilla, fundador del convento. En otras dos

ha tenido sucesivamente; las tres han sido abandonadas, y las ruinas de las dos primeras predicen á la última su porvenir.

se lee: «Aquí yace frey Antonio de Torres, comendador de Torrova, falleció á veynte y ocho de octubre de mill y DXL annos. — Aquí yace el honrado cavallero frey Juan de Burgos que Dios aya, obrero de Calatrava y comendador del... que falleció era... mil quatrocientos...» la fecha no se lee, pero según la historia de la orden floreció este caballero en tiempo del maestre D. Rodrigo Téllez Girón. Existen además los epitafios de frey Francisco de Vargas, que fundó y dotó la capilla con cien mil mrs. de renta, falleciendo en 1624, y de Pedro Lafuente y Villareal, prior de Torralva, que fundó otra con trescientos ducados de renta.





CAPÍTULO IV

Ciudad Real.—Alarcos

I

DESPUÉS que Alarcos en aciago día pereció entre las llamas como horrible luminaria del triunfo sarraceno, sin que bastase en 1212 su reconquista ni los esfuerzos y franquicias de los monarcas durante medio siglo para atraer pobladores á aquel ominoso suelo, quedó baldía y yerma toda la orilla del Guadiana hasta más allá de Calatrava la Vieja, ya entonces también abandonada. Como insectos al calor del sol, así en el seno de la paz empezaron á pulular hordas de bandidos, continuando por su cuenta y provecho los estragos de la guerra. Vagos y malhe-

chores, criminales prófugos, osados aventureros, hidalgos arruinados por el juego ó por los vicios, sin más patrimonio que su espada, replegábanse de todas partes hacia la solitaria frontera como terreno neutral para sus fechorías; y guarecidos en las vecinas selvas y montañas, tan pronto robaban los ganados y cosechas de los nacientes lugares manchegos, como interceptaban el tráfico y comunicación que las nuevas conquistas creaban entre Toledo y Andalucía. En sus atropellos no distinguían entre cristianos y moros, entre pastores y mercaderes, entre señores y pecheros; la violación, el robo, el homicidio eran su ley invariable (1). Con el nombre de Golfines y bajo las órdenes del feroz Carchena llegaron en breve estas gavillas á hacerse tan formidables, que Fernando III, testigo á menudo de sus destrozos, creó para extirparlas la Santa Hermandad (a). Dícese que en 1245, reuniéndose D. Gil, ricohombre castellano, con otros caballeros y con los labradores y colmeneros de los contornos, á presencia del santo rey, de su madre Berenguela y de Juana su esposa, en el sitio que hoy ocupa Ciudad Real, dividió sus fuerzas en tres cuadrillas; las dos puso al mando de sus hijos Pascual Ballesterro y Miguel Turro para defensa de los términos de Toledo y Talavera, con la otra quedó allí mismo acantonado, fundando una aldea que tomó el nombre de Pozuelo de D. Gil (2). Armóse

(1) Interesante sobremanera es la noticia que nos da de los Golfines el cronista catalán Bernardo Desclot, refiriéndose á los años de 1280. Después de hablar de los almogávares, dice en su bello lemosín: «E aquellas altras gents que hom apella golfins son catalans (parece debe corregirse *castelans* según exige el sentido) e gallegos de dins de la profunda Spanya, e son la major part de paratje, perço car no han renda de que viuen ó car han degastat ó jugat ço que han, ó per alguna mala feyta han á fugir de lur terra ab lurs armas; axí com homens que altre no poden fer ne saben, van sen en las fronteras de Muradal qui son grans muntanyas e forts e grans boscatjes, e marcan ab la terra dels sarrahins e dels crestians, e aquent passa lo camí que va á Sibilía e á Castella e á Córdova: e axí aquellas gens roban e prenen de crestians e de sarrahins e stan en aquells boschs e aquí viuen, e son molt grans gents e bons homens d'armas, que 'l rey de Castella no'n pot venir á fi.»

(a) Véase el cap. VIII y último de Toledo.

(2) Aunque extraídas estas noticias del preámbulo de las ordenanzas de la Santa Hermandad aprobadas en 1792 por el consejo de Castilla, no nos merecen

de ballestas la vengadora milicia, y dando caza sin descanso á los foragidos, hizo sentirles el terror que antes causaban á las indefensas poblaciones. Donde quiera fuesen aprehendidos los golfinos, allí suspendidos de un árbol morían atravesados de flechas, dejando pendientes los cadáveres por trofeo: más adelante se fijó el teatro de estas sangrientas ejecuciones en Peralvillo, pobre aldea cabe el Guadiana á una legua de Ciudad Real, que fué por muchos siglos espanto de los bandoleros. Sin embargo, para que al lado de la justicia brillase la misericordia, añaden que Sancho Valdivieso, compañero de D. Gil, formando una cruz de espinosa arzolla, con palabras de consuelo y perdón endulzaba la agonía de los reos y daba á sus restos piadosa sepultura: y con esto nació gemela de la hermandad santa la cofradía de la caridad.

No tardó en conocer Alfonso el Sabio, apenas subido al trono, que sólo una población grande y libre podía ser la custodia permanente de los caminos y el vínculo de unión entre Castilla y las ricas adquisiciones de su padre, al través de la desierta

la mayor confianza; y por de pronto tienen todos los visos de apócrifos los nombres de Pascual Balletero y Miguel Turro á quien se aplica el de la villa ya anteriormente fundada, no siendo tal vez mucho más histórico el personaje de D. Gil. En cuanto á la creación de la Hermandad, muchos historiadores convienen en darta-la de la entrevista que tuvo la reina Berenguela poco antes de su muerte con su hijo San Fernando por el año de 1245. Empezaron los pastores contribuyendo voluntariamente con una res de cada rebaño para mantenimiento de los cuadrilleros, tributo que se hizo luego obligatorio por orden de Alfonso X y Sancho IV. En tiempo de éste, solicitando la hermandad disolverse cumpliendo ya su cometido, fué confirmada á petición del rey por Celestino V titulándola *santa* y eximiéndola de pagar diezmo de miel y cera. Fernando IV le concedió uso de sello por los servicios á él prestados en su menor edad; los reyes posteriores hasta Juan II confirmaron todos y ampliaron sus privilegios. Los Reyes Católicos en 1485 le dieron nuevas ordenanzas extendidas por su consejero Francisco Maldonado, que adolecían de una severidad draconiana. El hurto menor hasta 150 mrs. se castigaba con destierro y azotes pagando el duplo á la parte y el cuádruplo para gastos del tribunal; hasta 500 mrs. se castigaba con cien azotes y pérdida de las orejas; hasta 5000 con mutilación del pié prohibiendo al ladrón so pena de muerte subir jamás á caballo; y el que robaba de 5000 arriba, era ásateado en el campo por los cuadrilleros con trece saetas. Igual suplicio se imponía por salteamiento de bienes, violación de mujeres en despoblado mientras no fuesen ramerás, y por muertes y heridas alevosas aunque sólo fuesen intentadas.

zona que las dividía. Al rededor del pozo de D. Gil que en su plaza *del Pilar* los de Ciudad Real enseñan todavía, formóse de una vez como por encanto un crecidísimo pueblo, al cual su ilustre fundador dió por nombre Villarreal, por armas su propia figura sentada en escudo orlado de torres, por leyes el fuero de Cuenca á los plebeyos y las franquicias de los caballeros toledanos á los de igual clase que allí se estableciesen (1). Los escasos moradores de las ruinas de Alarcos, su parroquia, su archivo, todo pasó al nuevo lugar, donde los privilegios no cesaban de atraer vecinos: en 1261 se dió inmunidad de tributos á los ca-

(1) He aquí el tenor literal de la carta-puebla que merec transcribirse por entero: «Conoscida cosa sea á todos los omnes que esta carta vieren, como yo D. Alfonso por la gracia de Dios, etc., despues que fui rey en Alarcos e vi el castiello e la villa e oviera voluntat de poblallo e facer hi grand villa e bona, et probé de facerlo por todas guisas et non pud, et fallé que assí lo provaron los otros reyes que foeron antes de mí e non podieron, ca era el logar muy doliente, e por ningun algo nin por franquía que les diessen nin que les ficiessen non querian hi fincar ca non podien hi vivir ca se perdien de muerte. Et por ende tove por bien pues que aquel logar se ermaba que la tierra no se ermase, e quis que oviese hi una grand villa e bona, que corriesen todos por fuero, e que foese cabesza de toda aquella tierra, et mandéla poblar en aquel logar que dicen el Pozuelo de D. Gil, e púsele nombre *Real*. Et yo sobredicho rey D. Alfonso otórgoles e dóles para siempre jamas e á todos los moradores que foeren en esta Villa Real la sobredicha e en toda su término, que ayan el fuero de Cuenca en todas cosas, et do demetoria á los caballeros fijosdalgo que hi moraren que hayan aquellas franquicias en todas cosas que han los caballeros de Toledo, et quitoles e franquéoles á todos comunalmente que non den portadgo en nengunas de las partes de nuestros reinos, sacado ende Sevilla e Toledo e Murcia en que quiero que lo den. Et do á esta villa sobredicha que aya por aldeas Ciruela e Villar del Pozo e la Figueruela et Poblet e Alvalat con todos sus términos, yermos e poblados e con todos sus derechos, con montes, con fuentes, con rios, con pastos, con todas sus entradas e con todas sus salidas e con todas sus pertenencias, assí como las han estos lugares sobredichos e las deven aver; et mando e defiendo firmemente que nenguno non sea osado de ir contra este privilegio, nin acrecentallo nin desmenguarlo en ninguna cosa etc. Fecha la carta en Burgos por mandado del rey XX días andados del mes de febrero, era de MCCXCIII annos (1255 de C.) en el anyo que D. Edoart, fijo primogénito e heredero del rey D. Enrich de Anglatierra, rescivió caballería en Burgos del rey D. Alfonso el sobredito.» Siguen después las firmas del rey, de la reina, de las infantas sus hijas y de las infantas sus hermanas, de los obispos, de los barones, y entre ellas la de D. Aboabdille-aben-Nasar, rey de Granada, la de D. Mahomath-aben-Mahomatd-aben-Huth, rey de Murcia, la de D. Abenmaefoch, rey de Niebla, como vasallos y tributarios del rey de Castilla. La fecha es muy interesante por fijar la época de la fundación de Ciudad Real, que los historiadores ponen comunmente algunos años adelante.

balleros en él domiciliados, extensiva á todas sus haciendas y dependientes (1); en 1262 se hizo general el llamamiento á cualesquiera clases y personas; en 1264 púsose freno á las ávidas usuras de los judíos, que especulando sobre las necesidades de sus deudores; se alzaban con la colonia; en 1266 concedíase toda la madera necesaria para la construcción de casas y del palacio que el soberano entre ellas mandaba erigir. Villarreal había crecido en veinte años lo que otras poblaciones en siglos, cuando por el mes de Agosto de 1275 recogió el último aliento del primogénito de Alfonso el infante Fernando de la Cerda, detenido por maligna calentura en su marcha contra los moros: tristes presentimientos afligieron la agonía del príncipe temiendo fueran desheredados sus tiernos hijos; y con razón, pues su cadáver aún no había salido de la parroquia de Santiago para ser trasladado á las Huelgas de Burgos, y ya su hermano D. Sancho, volando á ponerse al frente de la expedición, se hacía declarar allí por los ricoshombres sucesor legítimo á la corona que osó ceñir en vida de su padre.

Poderoso vecino y enemigo implacable tuvo sin embargo Villareal desde su principio en Calatrava. Clavada como una espina en el corazón de los dominios de la orden, exenta ella sola de su jurisdicción y señorío dentro de la comarca, ofreció la interesante lucha de un concejo libre, de un pueblo realengo, contra un poder en cierto modo feudal, que aspiraba constantemente á comprimirlo y absorberlo, si posible fuese, para quitar semejante ejemplo de emancipación á sus vasallos. Si no entró

(1) Por este privilegio dado en Sevilla se declara «que los caballeros que tovierén las mayores casas pobladas en Villareal con mugeres e con fijos... e ovieren caballo que vala treinta mrs. ó dende arriba, e escudo e lanza e loriga e brofumeras e perpunte e capillo de fierro e espada, que non pechen por los otros heredamientos que ovieren en las cibdades, en las villas e en los otros logares, e escusen sus paniaguados e sus pastores e sus molineros e sus amas que criaren sus fijos e sus hortelanos e sus yugueros e sus colmeneros e sus mayordomos etc.» Añádense luégo ciertas restricciones al número de los agraciados y á la duración de la franquicia.

en las miras del monarca, al fundar la villa, la de oponerla por dique á una pujanza ya sobrado formidable, bien pronto comprendió la necesidad y el interés de protegerla: así en 1280 mandó que sus pobladores fuesen indemnizados por los súbditos de la orden de los robos y maltratamientos que mostraren haber sufrido; así en 1293 estando en ella Sancho IV prohibió que fuese jamás enajenada de la corona; así en 1305, para sostener sus derechos sobre pastos y leñas, la reina tutora D.^a María le ofreció gente de guerra contra Calatrava. Ligados entre sí los vecinos á fin de *no darse jamás á un hombre poderoso*, y unidos en hermandad con los de Toledo para común defensa de sus libertades (1), lograron sostenerse y prosperar, transigiendo pacíficamente sus querellas en 1267 y 1292 con los maestros Juan González y Rui Pérez: viólo empero con malos ojos el sucesor Garcí López de Padilla, y se propuso acorralarlos de tal suerte dentro de su angosto término, con tal rigor en sus vedas y castigos, que tuvieron al fin que abandonarlo.

Á las puertas casi de la villa erguía su fortaleza y abría su mercado á los forasteros un lugar de la orden llamado Miguel-Turra, poblado hacia 1238 por el maestre Martín Ruiz, y protegido más tarde con empeño á fin de que su competencia arruinase á la indócil vecina. Reclamó ésta en 1321 contra las muertes y talas que al abrigo de aquellos muros repetían los comendadores y sus vasallos, contra los engaños y violencias con que se le sustraían los negociantes y se perturbaba su comercio: pero el rencoroso Padilla, enojado de la tenaz resistencia, contestó á los mensajeros: «que no le dejase Dios morir hasta vengarse de Villareal, y que teniendo ya un pié en el infierno y otro en el

(1) Data esta liga del año 1282, y al tenor de ella el concejo de Toledo en 1316 se interesó con el maestre de Santiago á fin de que no auxiliase contra Villarreal al de Calatrava. No será por demás advertir que las noticias que damos acerca de la tan desconocida como interesante historia de Ciudad Real, inéditas en su mayor parte, son extraídas de los documentos de su archivo municipal no inferior en riqueza de datos á ninguno de su clase.

paraíso, se guardasen de él que no metiera esotro pié en el infierno.» Embravecióle la orden del infante D. Felipe, tío y tutor de Alfonso XI, para quitar el mercado y derribar el castillo de Miguel-Turra, é intentó resistir á las tropas del concejo, que desplegando los pendones reales, con el auxilio de Garci Sánchez de Viedma, alcaide de Jaén, marchaban á cumplirla; y la cumplieron á pesar suyo, y ardió Miguel-Turra con Peralvillo y Benayente, aprobando el rey los incendios y estragos hechos en tierra de Calatrava. Agradecida Villareal á la protección del monarca, en medio de su peligrosa lucha ofrecióle á más de un donativo cien jinetes y doscientos ballesteros, que no quiso aquél admitir por no exponerla desarmada á las iras de su terrible adversario, empleando no obstante contra los moros sus servicios. Brillante ocasión de venganza contra Padilla le deparó muy pronto el cisma introducido en la orden después de la derrota de Baena: Villareal dió acogida á los rebeldes caballeros, entre los cuales había tres de su vecindad, sostuvo los fieros ataques y cruel bloqueo del anciano maestre acampado en Miguel-Turra, y derrotándole en sangrienta lid á vista de ambos pueblos, no satisfecha con la fuga y deposición de su enemigo y con el triunfo de D. Juan Núñez, se lanzó sobre su rival aborrecida á vengar por cuenta propia sus agravios. Al resplandor de las llamas que consumían á Miguel-Turra, mujeres ultrajadas, niños y viejos pasados á cuchillo saciaron la furia y lubricidad del vencedor: mas ¿quién reconociera hoy al détestado lugar siete veces destruído, en el que pacífico y floreciente parece haber nacido á la sombra de su antigua competidora?

Puesto por el rey D. Pedro en posesión del maestrazgo Diego García de Padilla, pariente de Garci López, Villareal en odio de aquel linaje para ella tan ominoso se declaró por Pedro Estévez Carpinteyro, sobrino del depuesto Núñez de Prado; y no sólo llevó la guerra á Calatrava, sino que se levantó por primera vez contra el monarca mismo, cuyo perdón obtuvo en 1355 á costa de los jefes de la asonada. Bajo la dinastía

de Trastámara no se desmintió un momento la lealtad de la villa; y aunque Juan I la tuvo cedida transitoriamente, de 1383 á 1391, al desposeído rey de Armenia León V, y después á su segunda esposa D.^a Beatriz, los reyes no consintieron jamás en desprenderla absolutamente de su corona. Juan II que recibió de ella generoso auxilio en el castillo de Montalván y en Olmedo ambas veces sitiado por sus magnates, la elevó en 1420 á mayor categoría trocando su nombre en el de Ciudad Real, le concedió en 1427 su real fuero, en 1430 confirmó sus ordenanzas municipales, y entró á visitarla con su esposa en 24 de Abril del siguiente año, turbando á la misma hora un terremoto el júbilo de su venida. Su privado D. Álvaro de Luna no se desdeñó de obtener el nombramiento de almojarife y más tarde la escribanía mayor de Ciudad Real. Enrique IV, manteniéndola en el propósito de no ser enajenada, no quiso prestarla sino á sus dos consortes, á D.^a Blanca primero y luego á D.^a Juana, á quien en 1473 debió su alcázar una nueva torre, y la ciudad completa exención de cualquier pecho y pedido de moneda. De esta suerte la mantuvieron adherida al trono, no menos sus propios intereses y justa gratitud, que su constante oposición á los maestros ligados harto á menudo con la turbulenta aristocracia.

Entre tanto seguía animosa y viva su lucha con Calatrava. En 1397 ocurrieron nuevas discordias, saqueos y mortandades; en 1424 acordáronse treguas en Almagro con el maestre Luís de Guzmán; en 1445 resistió la ciudad á los infantes de Aragón que pretendían el maestrazgo para el joven D. Alonso, y estorbó la entrada á Lope de Vega, caudillo del partido aragonés, viendo asoladas en venganza sus campiñas. Pero la discordia no tardó en entrársele por las puertas, y á la unánime resistencia sucedieron sangrientos bandos que supo explotar en provecho suyo el enemigo. Era corregidor en 1449 Pedro Barba, recaudador real Juan González y alcalde el bachiller Rodrigo, su sobrino, los cuales validos de su influjo y del auxilio de sus parientes cristianos, nuevos casi todos, goberna-

ban con tal violencia y tiranía, que los robos y muertes cometidas bajo su mando exasperaron á los caballeros y súbditos de la orden, y hasta pusieron á algunos ciudadanos de parte de los ofendidos. Temiendo ó afectando temer que iban á ser robados, armáronse en la noche del 18 de Junio más de trescientos conversos; y mientras otros de su raza juntamente con los cristianos viejos dormían sosegados, corrieron ellos en tumulto por la población amenazando abrasarla con fuego de alquitrán. Repitióse la alarma en 7 de Julio, y el bachiller Rodrigo rodeando la plaza de gente armada, quiso prender á D. Gonzalo Manuento, comendador de Almagro, que se hallaba en la ciudad; pero liberado por intervención de los regidores y *omes buenos*, que deseaban paz, volvió al otro día el comendador con gran golpe de gente, y apoderándose de una puerta, empeñó dentro de los muros un recio combate, durante el cual murió de un saetazo. Sin embargo, tras dos días de lucha quedó por sus parciales la victoria, y corrió la sangre de los conversos, y abrasó el fuego sus casas, y el alcalde y su hermano Fernando muertos á lanzadas fueron colgados en la plaza de una picota con veinte cadáveres de los suyos.

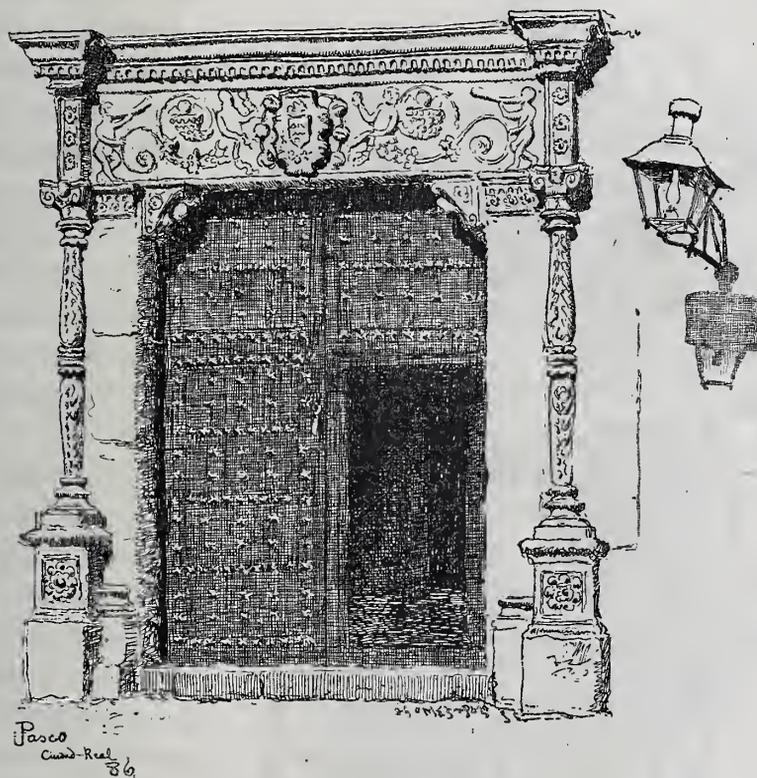
Manejos de este partido, que dentro de Ciudad Real hallamos ya creado á favor de Calatrava, fueron sin duda los que abrieron pérfidamente sus puertas en 1477 al joven maestre D. Rodrigo Téllez Girón, á cuyo poderoso ejército había resistido con fortuna, defendiendo la causa de los Reyes Católicos contra la de Portugal. Decapitados fueron muchos vecinos principales, azotados con mordaza en la boca los plebeyos, y la ciudad reducida á servidumbre por derecho de conquista, alegando el maestre no sé qué donación de Sancho el Bravo: pero enviados por los regios consortes acudieron á socorrerla con numerosa hueste el conde de Cabra y el maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique; y juntándose los oprimidos á los libertadores, arrollaron en sangrienta lid al de Calatrava de calle en calle, hasta echarle de su recinto. Los Reyes Católicos mandaron

reparar los muros de Ciudad Real, fomentar el laboreo de sus minas, escoger para su propia escolta cien arcabuceros; y atendiendo no menos á la fidelidad constante de la población, que á su céntrico sitio en medio de la Mancha entre Castilla y Andalucía, establecieron allí en 1483 tribunal de la Inquisición y en 1494 real chancillería, trasladado aquel dos años después á Toledo y esta en 1505 á Granada. Las diferencias entre la ciudad y la orden no terminaron con el poder de esta absorbido por la corona: de la adquisición de casas ó bienes en el territorio de la primera hallamos todavía excluidos en 1506 los caballeros de Calatrava y Alcántara, del desempeño de su vicaría eclesiástica en 1520 los naturales del campo de Calatrava, del cargo de regidor en 1526 los comendadores; y hasta en 1542 vemos retoñar con nuevo brío las tradicionales contiendas.

El ámbito que cogen los muros de Ciudad Real, señalado ya desde su fundación por Alfonso X, es verdaderamente asombroso y capaz de los diez mil vecinos que en otro tiempo según fama contenía; pero aunque los yermos espacios y las frecuentes ruinas harto indican su lastimosa decadencia, hace creer su misma extensión que jamás fué poblada toda, sino que dentro de su recinto se abarcaron vastos campos y corrales para encerrar en caso de sitio los ganados que formaban su principal riqueza.

Su cerca reparada en 1489, y maltratada por la inundación desastrosa de 1508 en que el Guadiana salvó una legua de distancia para visitar hostilmente la ciudad, ofrece una construcción mixta de tapia y de sillería, de trecho en trecho coronada de almenas: de las ciento y treinta torres que un tiempo la guarnecían, las más aún subsisten, y algunas de piedra gallardas y robustas. Entre las seis antiguas puertas retienen su fisonomía la de poniente vuelta hacia Alarcos, y la de levante hacia Miguel-Turra flanqueada por dos torreones, junto á la cual apenas se reconocen ya los vestigios del alcázar hundido en nuestros días,

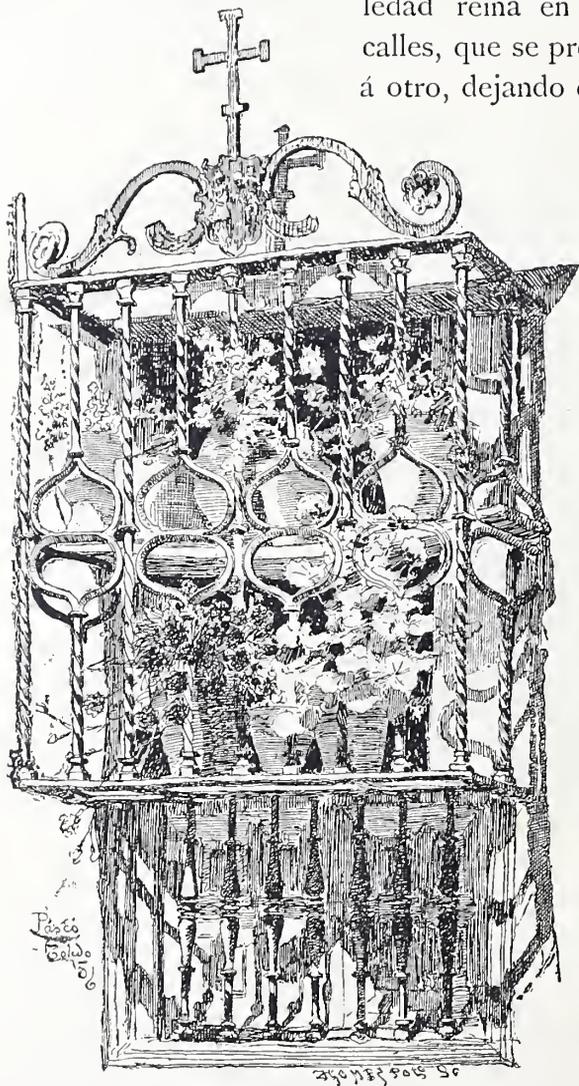
cuya portada ciñe sencilla moldura. Pero hacia el norte donde la desolación es más notable, al lado del grandioso hospicio de Lorenzana fundado en 1784 con los millones del benéfico arzobispo y convertido ahora en cuartel, ábrese entre dos cuadradas torres la puerta de Toledo, evocando arábigas memorias, si no



CIUDAD REAL.—PUERTA DE UNA CASA PARTICULAR EN LA CALLE DORADA

supiéramos que el origen de la ciudad es muy posterior á la dominación de los inieles. Sus esbeltos arcos de herradura descritos por uno y otro lado dentro una grande ojiva, y la bóveda interior de fábrica puntualmente sarracena, sólo acreditan cuán en boga permanecieron entre los cristianos del siglo XIII la arquitectura y los arquitectos musulmanes. La grandeza de Ciudad Real, al penetrar en su interior, toda es apariencia: sus casas,

espaciosas aunque bajas, muchas con blasón esculpido sobre la puerta, son habitadas en su mayor parte por labradores; la soledad reina en sus anchas y rectas calles, que se prolongan de un extremo á otro, dejando en medio baldíos hue-



CIUDAD REAL.—REJA EN LA CALLE DE LA MEJORA

cos y devastados solares. Las principales por bajo de arcos desembocan en la cerrada plaza rodeada de pórticos y galerías de madera, á un lado de la cual se nota la casa de ayuntamiento, para cuya fábrica se hizo en 1534 un reparto de cien mil maravedís, aunque cincuenta años antes se le había ya cedido como solar la habitación y tienda de Alvar Díaz. Otra más antigua con los cercanos edificios devoraron las llamas en 1396, sirviendo en el intermedio de punto de reunión á las asambleas

concejiles el trascoro de la parroquia de San Pedro: diez y seis regidores aumentados luégo hasta veinticuatro, seis jurados y un corregidor formaban por aquellos tiempos su cuerpo municipal.

La disposición triangular de las tres parroquias manifiesta ya de suyo que las tres nacieron como de planta juntamente con la población y á distancias regulares para mejor repartición de sus feligresías: la de Santa María sin embargo aspira á cierta preeminencia sobre sus hermanas, apoyándola en el ferviente culto y portentosas tradiciones que rodean á su tutelar efigie de la *Virgen del Prado* (1). Metida en angosta calle y entre macizos contrafuertes la portada principal de forma ojiva y de ornato semi-bizantino, ella y otra puerta lateral su contemporánea parecen entregadas al olvido por el gusto del renacimiento, que al través de los árboles de un paseo campea luchando con góticas reminiscencias en las rasgadas ventanas del ábside y en la puerta de mediodía; la torre empero, cuya fábrica emprendió en 1551, no pasó del primer cuerpo adornado con una linda ventana. Más completo fué su triunfo en el interior de la espaciosa nave, cuyo

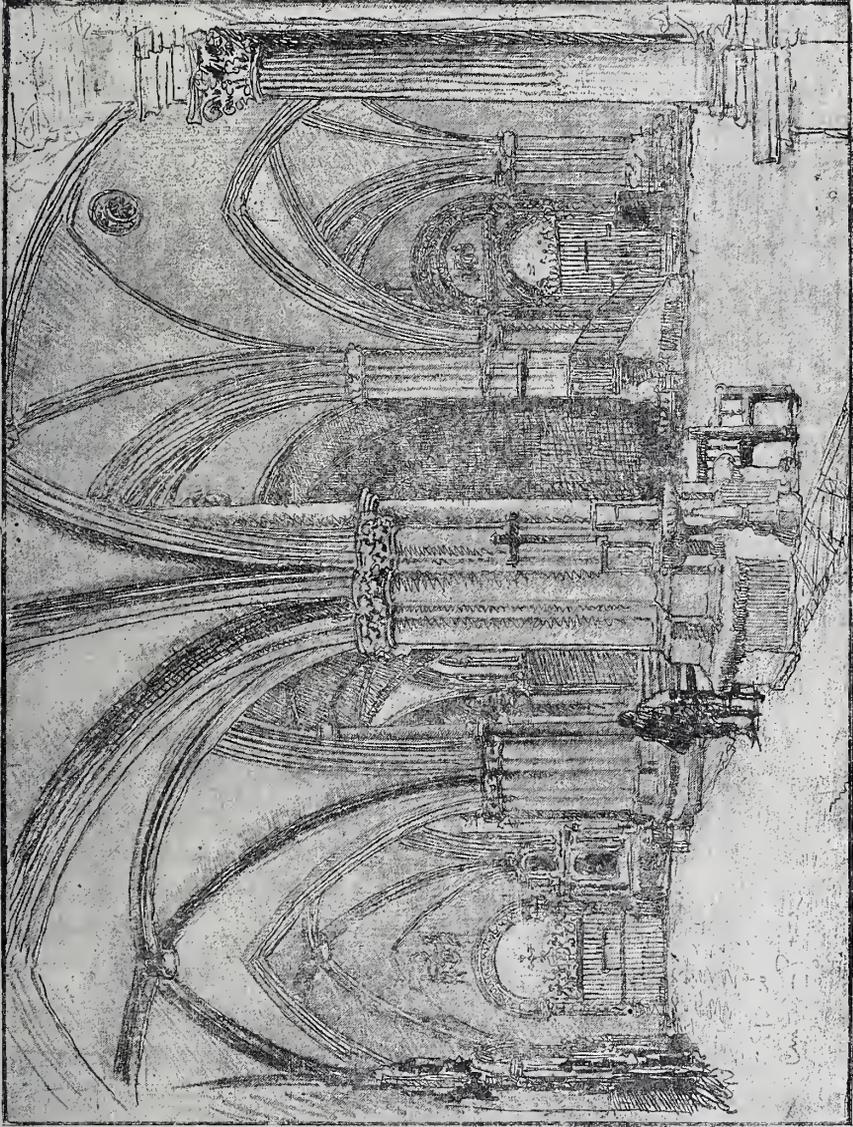
(1) Cuenta la leyenda que en el año 1013, yendo á Velilla (a) un caballero aragonés llamado Ramón Flóraz, abrevó su caballo en una fuente, y notando un hoyo en que el animal había hundido el pié y ensanchándolo con su acero, halló una bóveda subterránea de donde salía fragancia y luz sobrenatural, cuyo rastro le condujo hasta una imagen dorada de nuestra Señora en aquel retrete escondida. Llevóse la el caballero, parando antes en Villareal cerca de Daroca, á su rey Sancho el Mayor, quien recompensándole generosamente, colocó la efigie en su oratorio y la transmitió á su hijo Fernando I de Castilla. Traída al cerco de Toledo, dió á Alfonso VI la victoria; olvidada en la campaña siguiente, permitió fuese derrotado en Zalaca; con lo cual escarmentado el príncipe, en la expedición de 1088 en que hizo tributario al rey de Córdoba, encargó á su capellán Marcelo Colino que llevase consigo la imagen. Detenido éste en Pozuelo Seco de D. Gil donde vivían ya pacíficamente algunos cristianos, y sesteando en un prado bajo unos árboles, vieronla aquellas buenas gentes y suplicaron en vano al sacerdote que se la dejara; pero ella misma, antes de llegar á Caracuel, volvió milagrosamente á aquel sitio, y mostrando su voluntad de residir allí, se le fabricó una ermita donde empezó á ser devotamente venerada. Los anacronismos en que abunda esta leyenda deponen mal á favor de su autenticidad; lo cierto es que el culto de la *Virgen del Prado* se supone anterior á la fundación de Ciudad Real, y que se enseña una grande campana y un riquísimo vestido de la imagen como dones hechos por el santo rey Fernando, cuando pasó una temporada en Pozuelo de D. Gil con su madre doña Berenguela.

(a) En Velilla de Jiloca partido de Calatayud, no Velilla de Ebro, también de la Provincia de Zaragoza, enseñan el paraje donde dicen se halló la efigie. Esta fué sacrilega y horriblemente mutilada, destrozando la silla en que estaba para dar á las piadosas señoras aficionadas á *vestir* imágenes, el gusto de vestirla y desnudarla.

desahogo y grandeza no pudo menos de asombrar al viajero Ponz, muy satisfecho por otra parte de hallarla ya descargada de follajes y góticas *menudencias*: sus dos bóvedas inferiores las cerró en 1500 Antonio Fernández de Écija (1), la tercera se concluyó en 1514, y en el adorno de su crucería se advierte con efecto una favorable progresión, terminando graciosamente en el ábside que ocupa un precioso retablo. Cuatro son los cuerpos de esta obra atribuída á Giraldo de Merlo por los años de 1616, dórico, jónico, corintio y compuesto; y la expresión y elegancia de los pasajes de la Virgen, esculpidos de relieve entero, acreditan á su autor de excelente artista. Antigua, morena y sentada en el centro del retablo, forma la joya principal del templo, y aun de la ciudad á los ojos de sus devotos, la imagen de nuestra Señora *del Prado*, á cuyo camarín introducen magnífica sacristía y ancha escalera, y ante la cual penden regios estandartes por glorioso trofeo. Por lo demás, el templo, careciendo de capillas y abarcado en una sola ojeada, á pesar de sus grandes y gentiles proporciones, no deja sino una impresión de frialdad y desnudez.

Más severo y monumental carácter nos ofrece el de San Pedro aunque menos celebrado, con sus tres naves no muy elevadas, con sus anchas ojivas, con sus pilares compuestos de ocho cilíndricas columnas que ciñen capiteles de rudo follaje, con sus tres puertas distintas en el género si bien acordes en la antigüedad. Ábrese la principal entre robustos machones en frente de la sombría cárcel, formada por cinco semicírculos en degradación, cuyos arquivoltos clavetean florones bizantinos y puntas de diamante, y una linda claraboya gótica completa la

(1) Así se lee en la penúltima bóveda del templo: «Estas dos capillas las cerró el grande artífice Antonio Fernandez, natural de Écija; acabóla su discípulo Gerónimo de Sales, siendo cura el muy reverendo licenciado Alonso Manzano, mayordomo Al. de Gamez, año de 1500. Esta es la iglesia mayor de Ciudad Real.» En la inmediata se halla escrito de letra gótica de principios del xvi «que se acabó de cerrar lunes vispera de nuestra Señora de agosto de 1514 años.»



fachada: de las dos puertas laterales, titulada *Umbría* la del norte y *del Sol* la de mediodía, la primera reviste su arco inferior con arábigas dentelladuras; la segunda es puramente gótica, y se agrupa bellamente con la cuadrada torre rematada en agudo y moderno chapitel, y con los muros exteriores de una capilla que flanquean sólidos cubos y adornan ojivales ventanas bordadas de arabescos. Fundó esta capilla, al espirar el siglo xv, el dadivoso cura Fernando de Coca, dando á su portada y al retablo de la Virgen cuajado de relieves toda la riqueza, ya que no primor, que la decadencia del arte admitía, y erigiéndose en el fondo de ella un sepulcro de alabastro, con efigie tendida sobre la urna, escudo de armas y un paje reclinado á sus piés (1). Contemporáneas demuestran ser aproximadamente otra pequeña capilla con bóveda de crucería al extremo de la nave izquierda, y la mayor reedificada en 1473 por Fernando de Torres, regidor perpetuo, y su esposa Juana, mostrando ahora al desnudo su gentileza por carecer de retablo: el coro pertenece al siglo xvi. Tal es de interesante la parroquia de San Pedro; la de Santiago, que en la torre, en las tres naves, en las anchas ojivas se le conforma, ha perdido mucho de su fisonomía con el revoque de la techumbre recién adornada de casetones de yeso, conservando sin embargo un notable rasgo de aquella en el arco de herradura de una de sus capillas.

El sabio fundador de Ciudad Real extendió su solicitud á los conventos, y quiso establecer allí dos casas religiosas de dominicos y franciscanos con cuarenta sacerdotes en cada una, que fuesen, según su expresión, como los semilleros de doctrina y buenos ejemplos para la comarca toda del campo de Calatrava.

(1) La inscripción en caracteres góticos dice: «sepultura del chantre Fernando de Coca, fundador e dotador de esta capilla e capellanía, finó á días de año de MD.» La fecha en blanco demuestra que la lápida se puso durante su vida, y que nadie cuidó luego de llenar los vacíos; sábese empero que en 1502 aún vivía. Era, además de cura de San Pedro, chantre de Soria y canónigo de Sigüenza.

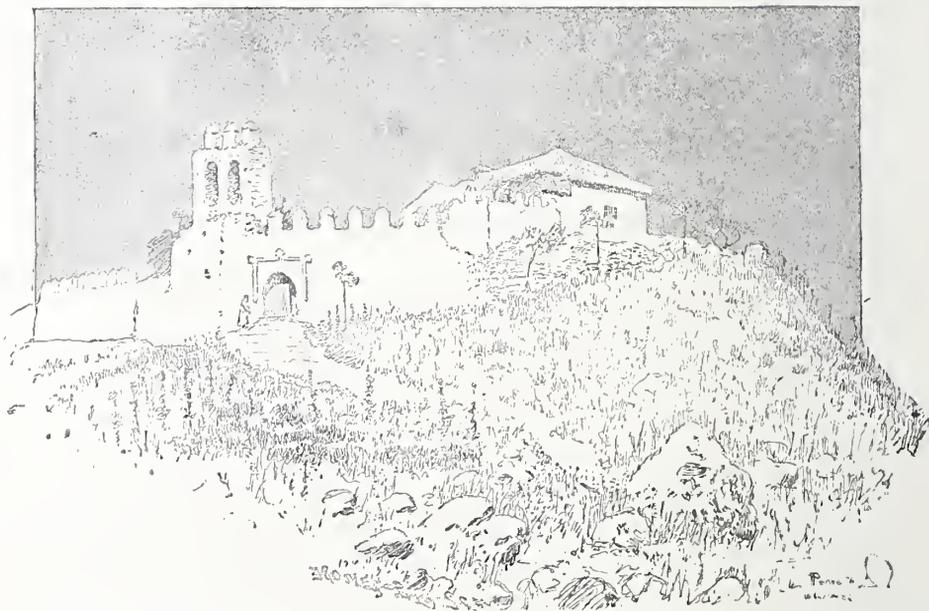
Respecto de los primeros parece que no se cumplió la voluntad del soberano hasta el reinado de Enrique III, en que abolida la sinagoga fué dada á Gonzalo de Soto y vendida por éste en 1398 á Juan Rodríguez, tesorero de la casa-moneda de Toledo, siendo erigida al año siguiente en convento de Santo Domingo. De éste ni ruinas quedan; del de San Francisco, convertido en cuartel, sólo dejó en pié la restauración moderna una puerta gótica en el claustro; y únicamente la vasta iglesia de mercenarios en el centro de la población se mantiene abierta al culto, mientras la de carmelitas descalzos á la salida de la puerta de Toledo protesta con la regularidad y lucimiento de su fachada contra el abandono que la consume. Los tres conventos de religiosas nada presentan de antiguo, á no ser los toscos cubos de piedra que fortalecen el exterior de la renovada iglesia de dominicas.

II

Los alrededores de la capital de la Mancha desmienten la proverbial desnudez y monotonía de aquel territorio; y sorprendido agradablemente el viajero al atravesar sus campos listados de viñas y olivares que entre sí alternan en anchos surcos su variada pompa, ó al cruzar en Junio sus undosos mares de rubias espigas, se siente casi reconciliado con las llanuras. Sólo un cerro los domina, una memoria los consagra y un monumento los ennoblece; y este cerro y este monumento es el de Alarcos, distante una legua al poniente de Ciudad Real. Conocida en la antigua Oretania con el nombre de *Laccuris* (1) y con el de

(1) No debe confundirse la *Laccuris* oretana con la carpetana *Ilarcuris* que muchos reducen á Illescas. En Malagón se halló una lápida de Públio Cornelio, natural de Laccuris, y entre los restos de Alarcos se descubren indicios de obras romanas.

Alarcuris en la Edad-media, cedida por Benabet, rey de Sevilla, á su yerno Alfonso VI como dote de su hija, ganada nuevamente por Alfonso VII, repoblada en 1178 por el VIII, á cuya existencia y trono diez y siete años después por poco sirvió de tumba, recobrada por los vencedores de las Navas que no lograron ya levantarla de su abatimiento, ¿qué es lo que resta de la tristemente famosa villa y de su disputado castillo? Cimientos



ALARCOS.—SAN PEDRO

de casas que á flor de tierra asoman al rededor de la colina, y en su cúspide rodeado de almenada cerca un pequeño santuario, como cruz funeral puesta en memoria de un gran desastre, como capilla de aquel ominoso cementerio de cristianos. Aquella fué la parroquia que la tradición supone respetada por el victorioso califa en medio del general asolamiento de 1195, y que más bien parece construída en el siglo XIII después de recobrada Alarcos, cuando se trataba de infundir un nuevo soplo de vida en los dispersos escombros. Y en efecto caracterizan el estilo de transición

por entonces dominante las anchas ojivas, los bajos pilares, las bizantinas columnas de los arcos de comunicación entre las reducidas naves del templo, los viejos capiteles de su cobertizo pobremente apuntalado, las dos puertas orladas de sencillas molduras, todo primitivo, todo humilde, á excepción de una bella claraboya de calados rosetones engastada cual presea dentro un recuadro en el rudo lienzo de la fachada. Adusta y solitaria se envuelve la ermita en sus fúnebres recuerdos durante la estación de las nieves; pero al volver la primavera llenando de flores el suelo y de aromas el aire, reanímala con las alegres romerías que acuden á festejar á la Virgen desde tan antiguo venerada; y la solícita piedad conserva lo que como vana curiosidad histórica habría ya perecido.

Vasto horizonte de ondulosas llanuras se despliega en torno de la monumental colina: allá al norte muy adentro el castillo de Malagón, al noroeste el de Piedrabuena y Luciana, al sur el magnífico y desmoronado de Caracuel, compañeros casi siempre del de Alarcos en sus vicisitudes; á su pié el Guadiana torciendo de norte á oeste desparramado en riachuelos; un puente, frondosas alamedas, molinos y huertas en primer término; y por sombras de aquel cuadro cerros oscuros, campos rojizos, y á los ojos del impresionado espectador, como sangrientos. Seis siglos y medio van transcurridos desde el 19 de Julio de 1195 para los cristianos tan funesto, desde el 9 de xaban de la hégira 591 tan glorioso para los musulmanes; y ante los ojos de la fantasía desfila aún el espectáculo de la terrible jornada. He allí asomando al sur el ejército innumerable que consume los pastos, agota los ríos, ensancha las peñascosas sendas con las uñas de sus caballos (1): el amir de los *creyentes* Jacub-aben-Jucef ha sacado el

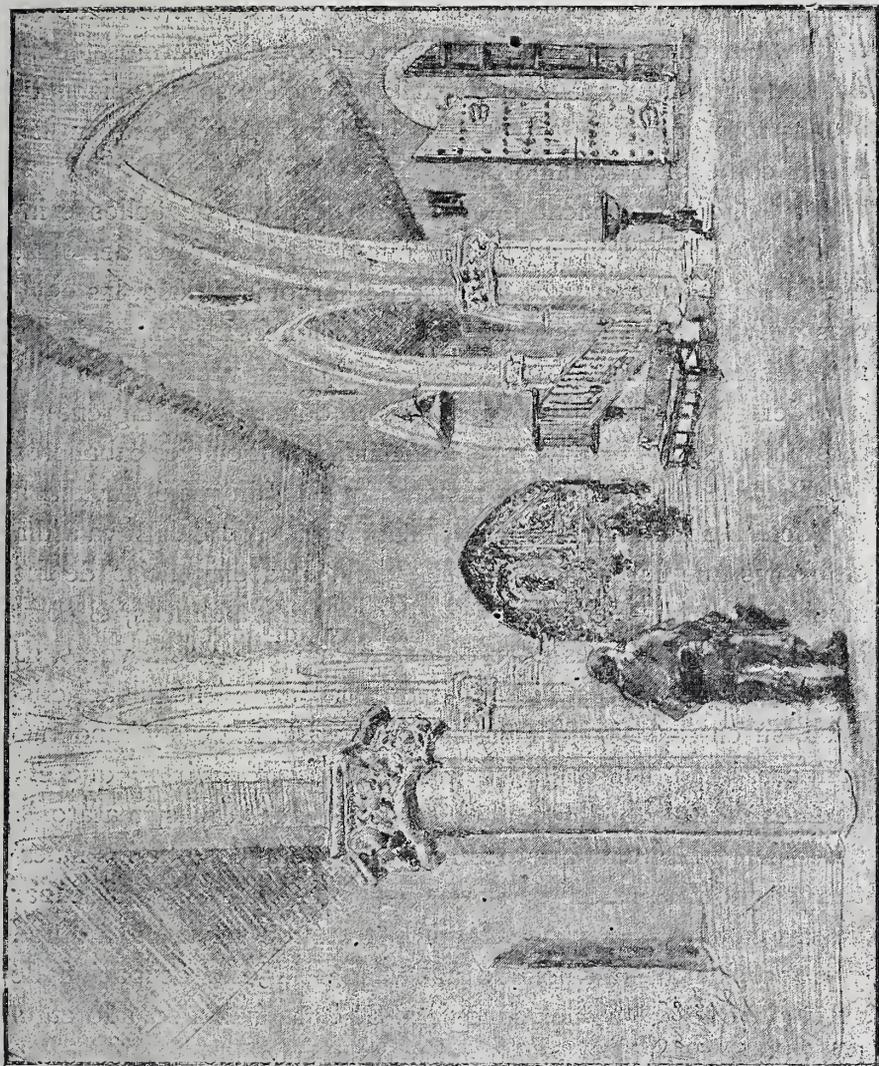
(1) Tales son los bellísimos y orientales rasgos con que el arzobispo D. Rodrigo pinta la muchedumbre de los sarracenos y la desgracia de Alarcos, *valle de sangre* como lo nombra en otra parte. *Surrexil princeps*, dice en el lib. VII, cap. 29 de su historia, *in multitudine magna et variis vocibus replevit campestria. Parthus, Arabs, Afer, Æthiops, Almohal in exercitu ejus, et Valdus Bæticæ ad nutum illius.*

pabellón rojo y la espada grande para la guerra santa, lanzando sobre Castilla al África entera y empujando de camino á la Andalucía; ¿qué haces, oh Alfonso, ahí acampado al abrigo de la fortaleza, que sin aguardar el auxilio de navarros y leoneses, te aventuras solo con tus trescientos mil hombres, escasa hueste contra tamaña muchedumbre? Mira desplegadas ya las haces al mando del intrépido visir Abu-Yahia-ben-Hafas, los voluntarios almohades con su bandera verde, los andaluces acaudillados por el bravo Senanid; cuenta si puedes las tribus africanas agrupadas cada una en torno de su pendón. ¡Victoria! ocho mil de tus jinetes, cubiertos de hierro ellos y sus caballos, han acometido por tres veces el centro de los infieles escuadrones, y lo han desbaratado á la tercera con espantosa matanza, derribando al mismo Abu-Yahia; pero ¡ah! que el enemigo con sus formidables alas los envuelve por todas partes, y atacando el collado en que te atrincheras, te obliga á pelear por la vida más bien que por el triunfo. Ya D. Diego de Haro con sus vizcaínos se ha salido de la batalla; ya los diez mil caballeros de tu escolta, que juraron perecer antes que huir, han cumplido todos su juramento; y todavía no ha entrado en combate la retaguardia del califa, que avanza ya con atronador estruendo enarbolando el blanco estandarte del profeta (1). Sálvate, que aún es tiempo, sálvate dentro de los muros de Alarcos; pero no te detengas allí un momento, que el sarraceno se precipita sobre ella con el acero

Exercitus ejus innumerabilis, multitudo illius ut arena maris: firmavit vultum versus Atarcuris, et faciem indignationis ad regnum Toleti; plana Tolosæ nudavit passuis, et scopulorum semitas ampliavit unguis; transivit montis supercilia, et in multitudine nimia siccavit rivos. Fama volatilis perjudit sæcula, et celer rumor pulsavit Hispaniam; in auditu nuncii lætati sunt multi, et adventus hostium provocavit plurimos. Ignorat homo viam Atlassimi, et filii Adæ consilia cetsi! Cumque congressi fuissent exercitus, succubuit exercitus christianus; et nobilis rex à suis violenter eductus à bello, suorum industria est salvatus, licet ipse mori potius etigeret quam salvari. Nuestras historias escasean de pormenores acerca de la batalla, y la mayor parte de los que damos son debidos á los escritores musulmanes.

(1) Brillaba en el pendón esta leyenda: *lé Alá ilé Alá, Muhamad rasul Alá, té gatib ilé Alá*; no es Dios sino Dios, Mahomad enviado de Dios, no es vencedor sino Dios.

CIUDAD REAL



ALARCOS.—INTERIOR DE SAN PEDRO

y la tea; la villa inundada en sangre no sobrevivirá á la catástrofe de tu derrota. Treinta mil cadáveres de los tuyos alfombran el suelo, veinte mil cautivos ha soltado el vencedor fatigado de carnicería. ¡Rey desgraciado! el turbio Guadiana te recuerda al fatal Guadalete, y tu fuga la de Rodrigo, y tu hermosa judía á la funestísima Cava; pero consuélate, el cielo se ha apiadado, y el astro de tu gloria traspuesto en Alarcos amanecerá en las Navas con esplendor inmortal.

* Algo peor, mucho peor que las derrotas, degüellos é incendios de Alarcos y Calatrava y que otras posteriores derrotas, fueron para la orden la decadencia del fervor religioso, las envidias y rivalidades, los cismas y las ambiciones. La sangre de los mártires es fecunda y siempre lo fué. Cuantas veces fué segada la orden por el alfanje sarraceno, brotó del suelo ensangrentado más pujante y vigorosa. Por cada mártir vinieron diez caballeros á solicitar su cruz. Su fama penetró en Aragón y fué envidiada en Alcañiz donde hallaron casa, cuando ya la de Calatrava ardía en cismas que habían de ser su ruina. Las exigencias de los monarcas haciéndoles tomar parte en reyertas políticas, el nombramiento de maestros poco dignos y aun indignos á veces, su orgullo insano sin vestigio ninguno de caridad ni humildad cristiana, su entrometimiento en las luchas aristocráticas y banderías políticas, la politicomanía fementida haciendo servir lo que era de Dios para fines humanos personales y aun torpes, matáronla antes de que la remataran los reyes, apoderándose de los maestrzgos y de los restos de sus malversados tesoros, para acabar de dilapidarlos. En vano Cisneros trató de llevarlos á Orán y proporcionarles medios de actividad religiosa, ocupación de su valor y aumentos por conquista. Su hora había sonado en el reloj de la Providencia. Lo mismo ha sucedido y sucederá á todos los institutos religiosos que abandonadas sus modestas tradiciones de austeridad, humildad, abnegación, caridad y actividad se duerman en el sueño de la molicie, recordando glorias que no se imitan plateadas con privilegios anacrónicos enrique-

cidos por laboriosidad extraña. Las riquezas y los privilegios los ahogarán, se los robarán la envidia y aun el desprecio, ó morirán sobre ellos cual muere el avaro sobre los sacos de inútil oro.

* ¿Qué es de Calatrava hoy día? ¿Cómo tantos y tan ricos y honrados caballeros que hicieron grandes fundaciones que honran nuestras iglesias, no taparon con harto poco las goteras que hundían las bóvedas de su iglesia matriz y su célebre convento? Si no lo hacía la corona que se había llevado y malversado sus bienes, ¿era motivo para que no lo hicieran ellos?

* Pero cuando vemos lo que eran sus maestros, verdugos de Ciudad Real y de otros pueblos de la Mancha, que amenazaban con *meter otro* pié en el infierno (a), no extrañaremos que la maldición cayera sobre aquellas ruinas como la de David sobre los montes de Gelboe testigos mudos de la prolongada agonía de Saúl.

* Ciudad Real ha medrado á costa de Calatrava, su rival en la Edad-media, como lo fué de Toledo en el siglo XII. ¡Cuán superiores eran las glorias, tradiciones y topografía de Calatrava á las del Pozuelo, aun admitiendo su legendario origen en las noticias acerca del fundador de la Santa Hermandad, que le metamorfosearon en hijo suyo á Miguel Turra! En este siglo la Iglesia y el Estado á porfía parece que han tenido empeño en realzarla, como otras poblaciones de España á las cuales el calor oficial ha fomentado.

* Al hacerla capital del vasto territorio y de lo que por antonomasia se llama la Mancha, ha necesitado palacios para sus oficinas, y convertir sus conventos, harto modestos, el de la Merced en Instituto, otro en escuela normal y al mismo tiempo improvisar casinos y centros de utilidad y recreo, de que no sabe

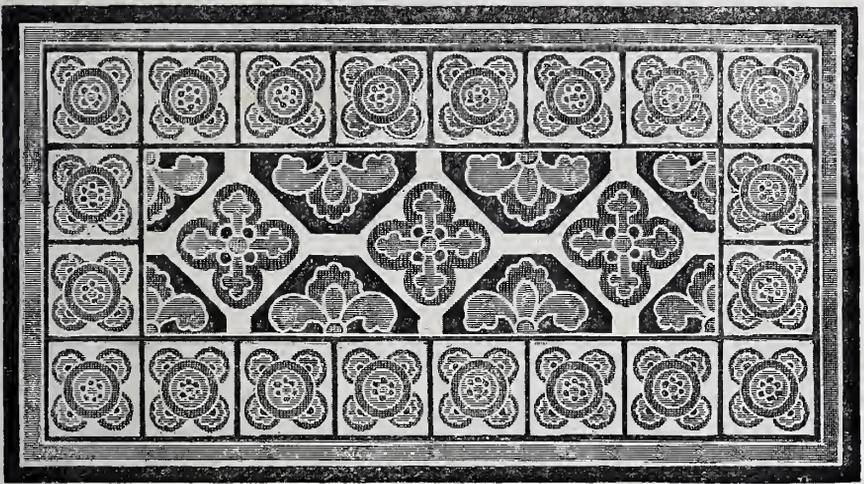
(a) Véase en el párrafo anterior el dicho del maestre Padilla que recuerda el grito de los soldados de su tercio al asaltar famélicos la ciudad de Amberes: «¡Á comer en Amberes ó á cenar con el diablo!»

ni puede prescindir la civilización moderna. En obsequioso recuerdo del célebre Hernán Pérez del Pulgar se ha construído un obelisco con pretensiones de fuente, rodeado de sencilla verja.

* La Iglesia por su parte ha venido á realzarla con las tradiciones de las antiguas sedes de Mentesa y Oreto y con las glorias y jurisdicción de la orden de Calatrava, que eran de su provincia como las de Uclés y Santiago eran más bien de la de Cuenca. La iglesia parroquial de Santa María del Prado ha sido elevada á la categoría de episcopal, aunque se presta poco al culto tal cual se da en las catedrales de España. El territorio de la provincia ha sido declarado territorio prioral de las cuatro órdenes militares, llevando el obispo prior el título de obispo de Dora (*a*) y resumiendo en jurisdicción suya ordinaria, la que tenían en aquel territorio el arzobispo de Toledo y las órdenes militares de Santiago, Calatrava y San Juan de Malta.

(*a*) El obispo prior es exento del arzobispo de Toledo y depende para las apelaciones del Tribunal de las Órdenes, lo cual á veces hace su posición embarazosa en términos que ninguno de sus obispos priores que hasta el presente ha habido, ha dejado de ser trasladado á otra iglesia.





CAPÍTULO V

Daimiel.—Manzanares.—Valdepeñas.—Santa Cruz.—Infantes.—
Los Guadianas.—Lagunas de Ruidera



BIEN que no entren en la índole de nuestra publicación ni las estadísticas oficiales, ni las dimensiones geográficas, preciso sería recurrir á unas y otras si algo hubiera de anotarse acerca de varios distritos judiciales de esta provincia, que poco ofrecen á la historia y casi nada á las bellas artes, con ligeras excepciones, muy honrosas. ¿Habrá que omitirlas sin nombrarlas? ¿Nada se dirá al viajero que apresuradamente las cruza por las dos vías férreas que atraviesan la provincia de Ciudad Real?

* No es despreciable la villa de Daimiel, cuyas numerosas

norias y frondosos huertecillos le dan risueño aspecto y proporcionan un momento de solaz para el viajero cansado ya de cruzar páramos y monótonas llanuras. Su territorio llano y de población escasa, es cruzado por el Gigüela y el Guadiana, que tiene allí su denominado segundo nacimiento en el sitio llamado *Ojos de Guadiana*, dos leguas al N. E. de Daimiel y una de Arenas de San Juan. Báñalo también el arroyo Azuer, que apenas merece nombre de río, pero ni éste ni el Gigüela riegan ni lo benefician, pues sus habitantes, por lo común, con agua de pozo se contentan. Y no es porque falten aguas someras en el subsuelo y de no difícil extracción: más férces y abundosos fueran muchos territorios de la Mancha si imitaran el buen ejemplo de Daimiel.

* Á poca distancia de este pueblo hállase la Algüera (*Albuhera-Albufera*) de media legua de extensión y unos cuatro metros de profundidad en su mayor hondura. Fórmase de algunos manantiales que á ella afluyen, y se cree que tenga comunicación subterránea con el Guadiana, cuyo nivel por lo común conserva, quedando casi seca cuando también queda seco el que llaman Guadiana alto, el cual pasa una legua al norte de esta laguna, á donde suelen á veces citarse los cazadores de aves acuáticas.

* La parroquia mayor de Daimiel, dedicada á la Asunción, es gótica, de tres naves y de respetable antigüedad. Servíala antes uno de los principales freires de la Orden de Calatrava, con el título de Prior de Santa María de Ureña, que era una de las dignidades principales de aquel instituto.

* Ya ninguna persona ilustrada cree en la desaparición del Guadiana, ni sus ocultaciones, ni su puente de siete leguas. El verdadero Guadiana es el que nace en la parte más alta y septentrional, en Villarrubia, con razón llamada de los *Ojos del Guadiana*, los cuales manan perenne y abundantemente. Pasa este río á una legua de Daimiel, atraviesa la dehesa de Zacatena, entra en el partido de Ciudad Real por Torralva, cruza no lejos de la

capital (a), y va á buscar las ruinas de Calatrava la Vieja, cuyos fosos llenaba en algún tiempo, corre luégo hacia Alarcos y de allí entra en el partido de Almodóvar.

* El llamado Guadiana alto ó Guadiana de Ruidera, tiene escaso curso, pues corriendo por terreno de poco declive, va formando charcas y remansos por tierras de Argamasilla y Alcázar, y, si algo le queda de los riegos y calores del estío, ó cuando aumentan su caudal las lluvias, lo lleva humilde á verter al Zán cara (b).

* Y si el artista y arqueólogo hallan poco que estudiar y menos que admirar, el historiador en aquellos campos de Montiel, donde los castellanos alzaron por primera vez trinchera contra su propio y legítimo rey, aunque sanguinario y excomulgado, y recuerdan en la Torre de Juan Abad la memoria del festivo y á veces místico Santiaguista, señor de aquel pueblo, en Argamasilla de Alba puede visitar el sótano que sirvió de cárcel al pobre manco de Lepanto, que dió fama imperecedera á los territorios de este país, y metamorfoseó al estilo clásico la cueva de Montesinos (c), el corazón de Durandarte, el Guadiana y las Lagunas de Ruidera.

(a) Alguna vez llegaron á ella las inundaciones del Guadiana.

(b) Las lagunas de Ruidera se forman de varias fuentes que afluyen á ellas, siendo una de estas la que brota de la Cueva de Montesinos. Los nombres de las lagunas son: Laguna-blanca, Rui Pérez, Tinaja, San Pedro, Redondillo, Lengua, Salvador, Santomorcillo, Batana, Colgada, Laguna de Rey, Cuevamorenilla y Cenaguero. De esta sale ya formado el río.

El verdadero Guadiana nace en un carrizal ó pantano de cerca de una legua, donde se cuentan doce manantiales ó sea *ojos*. Los principales de estos se llaman *La canal*, *Cercano* y *Mari López*. De este, que es el mayor, y tiene unas veinte varas en cuadro, mana el agua á borbotones.

(c) Cervantes en un arrebato de buen humor, al estilo clásico, hace bajar á D. Quijote á la cueva de Montesinos, para soñar un episodio caballeresco, mezcla de caballería andante y de transformaciones dignas de la pluma de Ovidio. Halla á Durandarte encantado por Merlín, «con Guadiana su escudero, y con la dueña Ruidera y sus siete hijas y dos sobrinas y con otros muchos... y solamente faltan Ruidera y sus hijas y sobrinas, las cuales llorando las convirtió Merlín en otras tantas lagunas, que ahora en el mundo de los vivos y en la provincia de la Mancha las llaman las *lagunas de Ruidera*: las siete son de los Reyes de España, y las dos

* De no inferiores condiciones adolecen el vecino pueblo y territorio de Manzanares, surcado de S. á N. por el escaso Azuer y por el ferro-carril de Andalucía, el cual allí se bifurca, separándose de la ondulante vía de Ciudad Real que culebrea por todos aquellos nada difíciles ni insuperables páramos. En todo el territorio de Manzanares no hay más que una fuente que llaman de Siles, ni más eminencias que dos cerritos llamados los *Cabezuelos* con algunos arbustos y matorrales.

* Una pequeña elevación del terreno separa la serrezuela del Moral del célebre pueblo de Valdepeñas y de las llanuras donde se cosechan sus afamados vinos. La proximidad de estos á las faldas de Sierra Morena, y á las hoces y revueltas de Despeñaperros modifican el ambiente y temperatura atmosférica, y la calidad del terruño sus minas en antiguos tiempos explotadas (a).

* Es Valdepeñas una de las poblaciones que más han prosperado en España durante este siglo, merced al carácter y laboriosidad de sus habitantes. Era á principios de este siglo una de tantas villas de la Mancha que poco ofrecía de notable, y mucho hubo de padecer durante la guerra de la Independencia (b). La iglesia dedicada á la Asunción es grandiosa y antigua; y aun se conjetura que en todo ó en parte debió ser mezquita, pues dos lápidas musulmanas que se ostentan en la fachada septentrional parecen acreditarlo así (c).

sobrinas son de los caballeros de una orden santísima que llaman de San Juan.»

«Guadiana vuestro escudero, plañendo asimismo vuestra desgracia, añade Montesinos, fué convertido en un río llamado de su mismo nombre, el cual cuando llegó á la superficie de la tierra, y vió el sol del otro cielo... se sumergió en las entrañas de la tierra; pero... de cuando en cuando salc... Por donde quiera que va muestra su melancolía y no se precia de criar en sus aguas peces regalados.»

(a) En Castilnuevo, y no lejos de Valdepeñas, está el cerro de las Cabras donde se hallan vestigios de un ramal ó filón de extensión de más de ocho kilómetros.

(b) De resultas de una estratagema con que destruyeron un regimiento de caballería francesa cruzando cuerdas en las calles, los invasores se vengaron saqueando é incendiando el pueblo.

(c) La versión dicen que dice: «En nombre de Dios piadoso, Dios grande, Rico Dios, que hace enriquecer y también hace empobrecer: grande, amplísimo, uno el

* Baña los términos de Valdepeñas el río Jabalón que poco se utiliza. En cambio tiene cerca un manantial de agua cristalina que en su breve curso fecunda numerosos huertos, aunque gran parte de su caudal corre oculto, hasta perderse, á estilo de lo que se dice del Guadiana, reapareciendo á distancia de una legua escasa. Cerca de su primera aparición hay otro manantial de aguas minerales frías, accídulas y ferruginosas.

* En el distrito del partido judicial de Valdepeñas se encuentran los grandes territorios que formaban en el siglo xvi el señorío del célebre almirante D. Álvaro Bazán, marqués de Santa Cruz, habiéndolos adquirido en 1539 del emperador Carlos V, al desamortizar la enorme cantidad de bienes que la orden de Calatrava poseía por todo este territorio de la Mancha, y especialmente los pueblos de Santa Cruz de Mudela y el viso del marqués. En este pueblo, á cuatro leguas de Valdepeñas, tiene el marqués de Santa Cruz un grandioso y elegante palacio construído en el siglo xvi al estilo italiano, con bello patio de orden dórico, grandiosa escalera de dos ramales, estatuas colosales, pinturas mitológicas, marinas y batallas (a).

* Cruzan estas pequeñas llanuras el ferro-carril que de Madrid á Alcázar de San Juan y Manzanares conduce hasta Andalucía, y vice-versa la vía romana que desde Mérida conducía al Pirineo y las Galias, y una de las que se designaban con el nombre de camino de la Plata. En sentido inverso y de E. á O. cruza este territorio el Jabalón, río de temporada como el Azuer. Viene éste de los Campos de Montiel en el inmediato partido de

Dios. Ya ha llegado la hora de la oración: uno, uno, uno es Dios. Mahomet: hijo del Dios, del Dios de David y su hijo Salomón. Que sea siempre valiente la espada contra el enemigo y haga destruir la religión cristiana y prevalezca la verdadera ley de Mahomet: quien es moro es menester, conforme lo manda la Ley, el ir á la guerra de edad de catorce años hasta los cincuenta.»

(a) En la galería alta del patio, que es de orden jónico, hay vistas de varias ciudades de Italia y África, y entre éstas las de Túnez y la Goleta.

En varios parajes se conservan grandes farolas marinas de los buques apresados á los moros. Algunas de ellas regaladas á la Armería Real por el actual Marqués, perecieron en el incendio de ésta en 1884.

Villanueva, visita los términos de éste y de Valdepeñas, y tropezando con la sierra del Moral, cruza los campos de Calatrava y Almodóvar hasta perderse en el Guadiana.

* Termina esta parte oriental de la Mancha y Provincia de Ciudad Real el extenso partido de Villanueva de los Infantes, que desde las primeras estribaciones de Sierra Morena, se extiende hasta las lagunas de Ruidera y Sierra de Alhambra, confinando con las fronteras de la de Albacete por oriente y de Jaén por el mediodía.

* Es indudable que en Villanueva de los Infantes hubo una población romana. Junto á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, patrona de la villa, y en términos de ella, se han encontrado restos de un acueducto, al parecer romano. Destruída por los musulmanes, renació con el título de la Moraleja, que llevaba á principios del siglo xv, siendo, como todo aquel territorio, de la orden de Santiago, y aún lo había sido antes de la de San Juan. Hízola villa en 1421 el infante D. Enrique, hijo del rey de Aragón D. Fernando el de Antequera, cuyos hijos, castellanos y no aragoneses, fueron impropriamente llamados los *Infantes de Aragón* durante los tumultuosos reinados y discordias civiles de principios del siglo xv. Por gratitud al infante D. Enrique, maestro de Santiago, que la favoreció y afectó á sus hermanos, tomó el nombre de *Villanueva de los Infantes*, y aun hoy día suele sincopársele llamando *Infantes* á la villa y su partido.

* La pobre ermita de Santo Tomás, que estaba fuera de la Moraleja, quedó en el centro del pueblo al transformarse en Villanueva, y fué erigida en parroquia. Su arquitectura, aunque de una sola nave, es suntuosa, de sesenta varas de longitud, teniendo hermosa fachada con dos torres.

* Reñida cuestión traen todavía los geógrafos y críticos sobre la situación de Mentesa en estos campos de Montiel. Dos hubo según las más probables conjeturas (a), una Bastitana, en la

(a) Al conquistar el Arzobispo D. Rodrigo el Adelantamiento de Cazorla con

«Guardia» cerca de Jaén, y otra Oretana, que quisieron poner allí cerca en Santo Tomás, (adelantamiento de Cazorla) y que los geógrafos modernos, con mejor acuerdo, sitúan unos en Alcaraz y otros en Villanueva de los Infantes, patria del santo arzobispo de Valencia tipo de caridad con los pobres, que si de la pila bautismal sacó el nombre de Tomás, de su patria sacó el de Villanueva. Al fijar hoy día el sitio donde estuvo la sede mentesana en este pueblo (a), se ha dado solución á una porción de dificultades que antes no la tenían.

* Extraño es que hasta nuestros días y en la segunda mitad del siglo XIX no se haya regularizado la desmesurada extensión de la Diócesis toledana, imposible de administrar dada su gran extensión, y que á su antiguo territorio, no escaso, había añadido los de Compluto, Mentesa y Oreto, y parte de otros circunvecinos.

sus catorce pueblos, los agregó al Arzobispado de Toledo. Posteriormente se reclamó por los obispos de Valencia el territorio mentesano, pero se sostuvo la idea de que era de Toledo. Plinio ponía dos Mentesas, una y otra en la Tarracense, y correspondientes al convento jurídico de Cartagena.

El P. Flórez en el tomo VII de la *España Sagrada* no logró esclarecer esta cuestión, y Cortés, en su *Diccionario* la embrolló aún más. Los Sres. Fernández Guerra y Saavedra la colocaron con mejor acuerdo en este territorio, en Villanueva de la Fuente, aunque en el mapa que acompaña al discurso de recepción de éste en la Real Academia de la Historia, parece situarla en Alcaraz.

Véase la vida de Santo Tomás de Villanueva escrita por Quevedo su paisano, y publicada entre las obras de éste por D. Aureliano Fernández Guerra en la *Biblioteca de Escritores Españoles* de Rivadeneira.

La mayor dificultad está en admitir en Villanueva un obispado tan próximo á Oreto, y aún más próximo en Villanueva de los Infantes que en Villanueva de la Fuente.

(a) El obispo Pardo de Mentesa asistió al Concilio Eliberitano, pero ¿será el obispo de Villanueva, ó será de la Guardia?

El catálogo de los obispos mentesanos, según Flórez, es el siguiente (Tomo VII de la *España Sagrada*): Pardo hacia el año 300.—Juan, 589.—Jacobo, 610.—Emila—Cecilio, 615.—Jacobo, 633.—Giverico, 646.—Froila, 653.—Waldefredo, 654.—Floro, 683.—No se hallan obispos en la época mozárabe, lo cual hace creer que esta ciudad fué destruída por los musulmanes.

En los apéndices se dará cabida á la erección de la iglesia de Santa María de Ciudad Real en Prioral Mitrada, que no lo era al hacerse la primera edición.



CAPÍTULO VI

Piedrabuena.—Almadén.—Fuencaliente.—La Alcudia.—Almodóvar.—
Puertollano.—Sierras, baños y minas



LUENO es advertir que lo que tiene de llana la parte oriental de la provincia de Ciudad Real, que acabamos de recorrer hasta los confines de las de Albacete y Jaén, tienen de ásperas y fragosas las regiones occidentales en sus lindes con las de Córdoba y Badajoz, que comprenden los partidos de Almadén, Almodóvar y Piedrabuena, los cuales llegan desde Sierra Morena, Sierra Madrona y la Alcudia á los montes de Toledo, y cuya topografía, por lo común escabrosa, contrasta con la de las Manchás alta y baja, y las llanuras de Cuenca, Toledo y Ciudad Real.

* La más septentrional de todas es la de Piedrabuena, cuyo partido, el más extenso de todos, es proporcionalmente el menos poblado y aun menos conocido. La villa de Piedrabuena, á cuatro leguas de Ciudad Real, recostada muellemente sobre una suave ladera, preside á un prolongado y anchuroso valle de tres leguas. Á media legua de la población se destaca el castillo de Miraflores sobre elevado risco. Allí cerca y en la confluencia del Bullanque en el Guadiana, se halla situada sobre una loma la villa de Luciana, con un hermoso puente de trece arcos: en sus inmediaciones se hallan grandes vestigios de población romana.

* Entre las pocas poblaciones importantes del partido figura Malagón, á la cual dió nombradía la fundación de uno de los primeros conventos de carmelitas descalzas, que costeó á Santa Teresa su amiga D.^a Luísa de la Cerda, duquesa de Medinaceli, y viuda de Arias Pardo, en los primeros tiempos de su reforma. Era Malagón capital del señorío que en muchos de aquellos pueblos tenía aquella célebre casa. La otra villa de Fernán Caballero, á tres leguas de Ciudad Real, ha llegado en nuestros días á tener cierto rénombre, por haberle tomado como pseudónimo una ilustre dama, célebre por sus discretas é interesantes novelas populares.

* Traza el Guadiana la divisoria entre este partido y el de Almadén, célebre en todo el mundo por sus minas. Esto y el no haber apenas en su territorio ninguna otra villa ni aun aldea importante obligó á considerarla como cabeza de partido, pues su posición excéntrica y ya casi dentro de Sierra Morena le hace ser el último pueblo de la provincia, mirando de Este á oeste y de norte á sur.

* Las minas de Almadén fueron conocidas de los cartagineses y romanos, y es muy de creer que á éstos se las revelaron los oretanos y túrdulos en cuyos confines precisamente estaba *Sisapo* (a), como hoy día frisan en Almadén los de Ciudad Real y

(a) Véase lo ya dicho al principio del capítulo III, que trata de Almagro y su tierra.

Córdoba. Por ella pasaba el «Camino de la Plata» ó sea la célebre vía de Mérida á Zaragoza y al Pirineo, como hoy día el ferro-carril, siguiendo por lo común el trazado de las vías militares romanas, la pone en comunicación con aquellas regiones.

* Estrabón y Plinio dieron noticias acerca de Sisapo y de sus minas (a). El nombre de Almadén es musulmán. Ganaron el pueblo y su castillo, como toda su comarca, los caballeros de Calatrava, que poco los beneficiaron, pues hasta el año 1416 no fué erigido en villa, ni se hallan en los abandonados filones monedas de los siglos XIII al XV, como se han hallado árabes y romanas.

* Con la incorporación de los maestrazgos á la Corona comenzó el Tesoro á incautarse de los productos de las célebres minas y constan sus laboreos é ingresos desde 1512, siendo entonces y hasta 1525 su extracción de unos 500 quintales. Entraron los Fúcares á beneficiarlas como arrendadores de los bienes de los maestrazgos, que luégo dilapidaron Carlos V y su hijo. Los Fúcares llegaron á poner en Sevilla anualmente hasta 4,000 quintales de azogue y según los contratos que iban renovando. Sus grandes riquezas llegaron á ser proverbiales y hasta nuestros días ha llegado el hipérbole de «rico como un Fúcar.» (b) Desde el año 1646 el estado comenzó á administrar las célebres minas, que los contratistas dejaron en mala disposición, ruinosas y sin obreros. Mucho se tardó en restablecerlas y hallar directores y útiles mineros. Como era difícil encontrar trabajadores por razón de las enfermedades que los trabajadores contraen, fué preciso concederles exenciones, reducir el trabajo á seis horas, proporcionarles campos que pudieran cultivar para evitarles la holganza y mejorar su salud con los trabajos agrícolas y respiración de aires puros, pues en las minas tienen que trabajar á ve-

(a) Véanse las noticias de la época romana relativas á ellas en las notas primeras del citado capítulo III.

(b) El apellido alemán era *Fúggars*: en Madrid conserva todavía una calle el nombre de Fúcar.

ces á más de 300 metros de profundidad. Los ramales que se han encontrado de las excavaciones de los romanos y otras antiguas razas revelan gran timidez é impericia, contentándose con arañar la parte del subsuelo cerca de la superficie sin fortificar muros ni bóvedas, rellenando los huecos con escombros para evitar hundimientos.

* En 1755 se incendiaron las minas llamadas del Pozo y el Castillo, ocurriendo grandes estragos, hundimientos y desgracias. El fuego duró dos años y medio (a). Para no perder los operarios, se les hizo construir la inútil muralla que rodea al pueblo de Almadenejos, donde hay también ricas y abundantes minas á dos leguas de Almadén. Preciso fué traer ingenieros y trabajadores alemanes haciendo grandes dispendios. Al descubrirse en 1794 la mina de la Concepción, que hoy se beneficia, tenía ya más de trescientas varas de profundidad la antigua, que desde entonces quedó abandonada. Las grandes labores en Almadén y Almadenejos comenzaron desde 1825, si bien nuestras discordias civiles trajeron á veces paralización en los trabajos. El término de Almadén con los distritos mineros comprende unas siete leguas con los pueblos de Almadenejos, Chillón, Alamillo, Gargantiel y la Dehesa de Castilserás, antigua encomienda de Calatrava cedida á los mineros, para que pudieran dedicarse á las tareas agrícolas, que necesitan y se les recomiendan para conservar la salud. La construcción urbana de Almadén y Almadenejos, con algunas pocas excepciones, es de poco valer, ex-

(a) Se sospechó con fundamento que habían producido el fuego intencionalmente los presidiarios que había entonces en las minas, para lograr su evasión que no consiguieron, pereciendo muchos de ellos asfixiados.

Entre las penas que imponía la legislación antigua había las de minas y galeras. Los Fúcares exigían en sus contratos se les dieran criminales condenados á cadena, pues la marina se los disputaba. Los criminales de profesión preferían el servicio de galeras. En las minas se los empleaba en los trabajos de arrastre y desagüe, pues para los otros trabajos eran poco aptos, trabajando á palos y de mala manera. Como apenas respiraban aire puro, se volvían lelos (ó *modorros*, como decían), y parálíticos, y en saliendo de las minas estaban trémulos y con grandes convulsiones, de donde vino la frase de «temblar como un azogado.»

cepto en la parte oficial relacionada con las minas, escuela y factorías. Almadenejos fué barrio de Almadén hasta el año 1836.

* Más próxima está la villa de Chillón, que suponen fuera más bien el sitio de Sisapo, y en que abundan las tradiciones que en Almadén se echan de menos fuera de la parte minera. Conquistó el pueblo San Fernando, y tuvo fábricas de paños (a). En su iglesia parroquial, dedicada á San Juan Bautista, espaciosa y de tres naves, había enterrados no pocos personajes notables y distinguidos, y era señalado el pueblo por sus numerosas y benéficas fundaciones (b).

* Si á las minas debió su celebridad el territorio de Almadén, á sus baños debió su fundación y nombradía la villa de Fuencaliente en el extremo opuesto y oriental de aquel partido, á once leguas de Almadén y otro tanto de Ciudad Real, en la parte de Sierra-morena conocida por Sierra-Madrona, y al extremo de la de Alcudía; en lo más agrio y salvaje de sus asperezas y escabrosidades. Las aguas termales unidas con las de varios manantiales, que dan á estos sitios verdor y lozanía, forman un considerable arroyo, que unido más adelante con otros forma el río de las Yeguas, que pasa á la de Córdoba.

* No son menos notables las antigüedades, ó fenicias ó prehistóricas, de Peñaescrita, á una legua de Fuencaliente. Dió cuenta de ellas el laborioso cura de Montoro, D. Fernando López de Cárdenas, que, por encargo del Conde de Florida-

(a) Á principios del siglo xv Enrique III tasó por medio de una pragmática (1406) el valor de los paños y otros géneros nacionales y extranjeros, y la vara del de Chillón á 60 maravedís que era el precio del paño de Gante, y debía ser de fina calidad y superior al de Bruselas.

(b) Tenía el pueblo entre otras fundaciones piadosas desde el siglo xvi escuelas de primeras letras y latinidad, hospitales para enfermos y peregrinos, un asilo con siete albergues para viudas pobres, hospicio para huérfanos, capellanías y otras fundaciones que acreditaban la piedad y cultura de sus vecinos.

Las losas sepulcrales que perpetuaban en la iglesia la memoria de sus hijos célebres, han sido levantadas y depositadas fuera de la iglesia al renovar el pavimento, gastado y mugriento por las grasas de los cadáveres sepultados en ella como en otras muchas.

Blanca, exploró aquellas regiones, y á cuyas hornacinas ó especie de capillas en la roca, dió el nombre poco adecuado de *lucos* (a). Consisten estos vestigios de remotísima antigüedad en unas grutas de figura piramidal abiertas en la peña, dentro de las cuales y á sus inmediaciones se ven letras desconocidas y geroglíficos, en número de más de ochenta figuras allí diseñadas con cinabrio, ó alguna otra tinta encarnada. Las exploraciones posteriores no han dado todavía resultados para los estudios etnográficos.

* Piadosos anacoretas ó agradecidos convalecientes debieron colocar una efigie de la Virgen cerca del manantial de aguas termales (b). La devoción, la gratitud y la necesidad de abrigo erigieron por de pronto pobre ermita á la modesta efigie á principios del siglo XIV; y, como el territorio era de la orden de Calatrava, la reclamó por suya. La afluencia de enfermos y bañistas dió origen al pueblo que ya existía cuando, dividida la orden en bandos entre los dos hermanos fraticidas, se titulaba Maestre Muñoz de Godoy partidario de D. Enrique. Dependía Fuencaiente del convento de Almagro y después de Almodóvar, que fomentaron poco la población, con motivo de la decadencia de la orden. En 1710 fué demolida la primitiva ermita, y como en estos parajes se desea aunar los portentos de la Fe con los de la naturaleza, se fundó la iglesia sobre el mismo manantial, que parece brotar debajo del altar mismo de la Virgen.

* En otro país el extenso valle de la Alcudia (c) y su contigua sierra no desprovista de aguas podría ser un territorio que alimentase numerosas familias; mas hoy día es madriguera de

(a) *Lucus* es el bosquecillo que rodeaba el templete ó *Janu* de una divinidad al aire libre. Así dice Horacio: *dum lucus et ara Diana*. Que los fenicios y los mismos israelitas tuvieron estos bosquecillos idolátricos, lo dice la misma Escritura, y el Libro de los Reyes da noticia de los monarcas de Israel, que los instalaron, y de las reinas que oficiaban en ellos harto desvergonzadamente.

(b) Supónese á la efigie mayor.

(c) Tiene de largo catorce leguas entre dos montañas paralelas, y recorre todo el partido de Almadén de E. á O.

alimañas y ladrones, y criadero de langosta que de allí sale á talar los campos de la Mancha. Cinco leguas recorre el malhadado río Alcudia sin saludar ningún pueblo, sin regar apenas ningún huerto, sin que se aprovechen ni aun beban sus no escasas y cristalinas aguas, hasta perderse inútiles en el río Valdeazogues, término de Chillón. Para mayor desgracia, y cual si pesara alguna maldición sobre este valle, dióse al llamado Príncipe de la Paz, el funestamente célebre Godoy, que hizo construir allí un magnífico palacio en la Veredilla. En lo administrativo el pueblo de Alcudia pertenece al distrito de Almodóvar, siquiera el valle y las montañas que lo forman en la distancia de siete leguas se hallen dentro del de Almadén, y le sean más afines.

* Es Almodóvar en tal concepto hoy día la cabecera del vasto y renombrado campo de Calatrava (*a*), y dentro de su territorio y á una legua de Aldea del Rey se ven las ruinas de la célebre iglesia de Calatrava y su convento (*b*). En el mismo pueblo de Almodóvar existe el convento fundado por San Juan de la Cruz, con la cooperación de Santa Teresa (*c*). Fué Almodóvar uno de los más poderosos baluartes de los musulmanes durante las luchas entre Calatrava y Toledo. Ganada por Alfonso VII y cedida á los templarios, pasó á la orden de Calatrava por la cesión de estos.

* Son notables en este partido los baños y lagunas que en sus inmediaciones manan ó se forman. Además de los próximos de Fuencaliente hay los de Puerto llano, y tres manantiales distintos tiene (*d*) una de ellas en la Dehesa de la Alcudia, menos

(*a*) Muchos de los pueblos de este distrito llevan el sobrenombre y distintivo de Calatrava: Argamasilla de Calatrava á diferencia de Argamasilla de Alba, prisión esta de Cervantes; Calzada de Calatrava; Villamayor de Calatrava á diferencia de Villamayor de Santiago.

(*b*) Véase el cap. II acerca de Calatrava y sus vicisitudes.

(*c*) Vino Santa Teresa desde Toledo y Malagón á Almodóvar á principios de 1575. Estando allí profetizó las virtudes del Beato Juan Bautista de la Concepción, natural de aquel pueblo, reformador del orden de Trinitarios Descalzos. También es patria del venerable Maestro Juan de Ávila.

(*d*) Están muy acreditadas para las enfermedades del estómago y otras del aparato gástrico.

concurridos. Pequeñas lagunas cerca de Argamasilla de Calatrava y otros pueblos comarcanos, por consecuencia de las aguas que al derivarse de los cercanos montes no hallan salida, lejos de servir para la salud pública la perjudican.

* Entre los pueblos inmediatos á Almodóvar y Puerto llano merece mencionarse el de Tirteafuera, que recuerda al célebre higienista de la ínsula Barataria, que con tanto esmero procuraba mirar en Aragón por la salud del gobernador su paisano.

CONCLUSIÓN

* Hemos llegado al fin de nuestra excursión por los vastos territorios de Castilla la Nueva y sus cinco provincias, terminada al pié de las fragosas y despobladas cumbres de Sierra-Morena. Desde las sierras en que nacen el Jalón celtibero y el áureo Tajo de la cordillera vetónica, hasta el Guadarrama, «*límite eterno de las dos Castillas,*» hemos costeadado sus ondulaciones y llanuras, visitado la antigua Corte de la España Goda, y la moderna que nunca pudo pensar en suplantarla. Toledo había suplantado á Cartagena y Sevilla con el poder de Wamba y de los Reyes Godos, á Burgos con la espada de Alonso VI, á Calatrava su rival musulmana con las de los Alonsos VII y VIII, á León y Córdoba con la de San Fernando. En el siglo xvii la pluma del Duque de Lerma, eclipsando á Valladolid y Toledo, las deja á la diestra y siniestra de Madrid, cuya superioridad capital nunca hubieran podido creer sus antiguos moradores hasta mediados del siglo xvi.

* Al contemplar el curso tortuoso y misterioso del Guadiana saliendo, no de clara fuente, sino de entre el cieno de las lagunas y pantanosos carrizales, corriendo mustio y silencioso, perdido á veces en arenales, filtrándose entre arcillas y calizas,

como huyendo del sol y de la luz, sin cascadas, sin riscos, entre los cuales se oigan rugientes amenazas, ó se vean hirvientes espumas, al revés del cortesano Tajo, que nace en alta montaña, vence obstáculos, visita cortes y jardines, arrastra bosques enteros y sostiene escuadras, parece que vemos contrapuestas la vana suerte de los hombres y aun de los pueblos, y la exactitud con que el poeta comparó la vida al curso de los ríos, que van á desaguar á los océanos, pues también los pueblos absorbidos unos por otros pasan á la Historia, donde se pierden en la oscuridad de los tiempos, y el hombre, después de sus desiguales vicisitudes, pasa á la eternidad *«que es la mar.»*



APÉNDICES

Núm. I

Bula de Honorio II con donación de varios pueblos á la catedral de Toledo
á 12 de Marzo de 1127 (a)

HONORIUS episcopus, servus servorum dei, Dilecto R. Toletano Archiepiscopo eiusque successoribus canonice promovendis in perpetuum.

* Iusticiæ est unicuique conservare quod suum est. Eapropter, karissime in christo frater, Raimunde venerande archiepiscopo, Toletanæ ecclesiæ cuius tibi a domino cura commissa est salubriter providentes, statuimus ut universi parrochiæ tuæ fines, qui iam deo auctore a christicolis inhabitantur, vel qui in futurum auxiliante domino sarracenis eripientur, omnino integri tam tibi quam tuis successoribus in perpetuum conserventur.

* In finibus itaque tuæ dioceseos, que a christianis incoluntur, hec sunt oppida: Talavera, Alfamim, Maqueda, Sancta Eulalia, Ulmus, Canales, Mageritum, Alkala, Godelfaiara, Fita, Pennafora, Belegna, Uzeda, Talamanca et Butracum. Confirmamus etiam tibi et ecclesiæ tuæ domum reginæ in toleto cum hereditate sibi pertinente, quam predecessoris tui (b) probitas ab urraca regina adquisivit (c), et decimas omnium regalium reddituum in toleto (d), Talavera, Magerito et Godelfaiara, qua[s] rex Adefonsus iunior eidem antecessori tuo et prefatæ ecclesiæ, genitrice sua regina Urraca favente, liberaliter donavit et testamenti sui serie confirmavit. Porro quecumque predia, quascumque possessiones gloriosissimi Hispaniarum reges et alii fideles eidem ecclesiæ contulerunt, illi-

(a) Publicada por el P. Fidel Fita en el cuaderno 5.º, tomo VII del Boletín de la Real Academia de la Historia.

(b) Bernardo. Falleció, según reza su epitafio, á 3 de Abril de 1124.

(c) 13 Marzo, 1115. La adquisición fué confirmada por Alfonso VII en 20 de Noviembre de 1118.—*L. pr.*, fol. 1, 2, 4.

(d) 23 Noviembre, 1123. Dos días después (30 de Noviembre) la reina doña Urraca otorgó por su parte el mismo privilegio.

bata tam tibi quam tuis successoribus in perpetuum confirmari sancimus et conservari (a).

* Decernimus ergo ut nulli omnino hominum liceat toletanam ecclēsiam temere perturbare, aut eius possessiones auferre, vel ablatas retinere, minuere, vel temerariis vexationibus fatigare; sed omnia integra conserventur tam tibi quam clericorum et pauperum usibus profutura. Si qua igitur in futurum ecclesiastica secularisve persona hanc nostræ constitutionis paginam sciens, contra eam temere venire temptaverit, secundo tertiove commonita si non satisfacione congrua emendaverit, potestatis honorisque sui potestate careat, reamque se divino iudicio existere de perpetrata iniquitate cognoscat, et a sacratissimo corpore ac sanguine dei et domini redemptoris nostri ihesu christi aliena fiat, atque in extremo examine districte ulcioni subiaceat. Cunctis autem eidem ecclēsiæ iusta servantibus sit pax domini nostri ihesu christi, quatenus et hic fructum bonæ accionis percipiant, et apud districtum iudicem premia eternæ pacis inveniunt. Amen. Amen. BENE VALETE.

* Oculi domini super iustos. Sanctus Petrus. Sanctus Paulus. Honorius papa II.

* Ego Honorius Catholicæ Ecclesiæ Episcopus subscribo.

* Datum Laterani per manum Imerici diaconi cardinalis et cancellarii, III idus Marcii, Indictione VI^a, Incarnacionis dominice M^o C^o XX^o VII^o, Pontificatus autem domni Honorii Pape Secundi Anno Tercio.

Núm. 2

Donación del emperador D. Alonso VII á la catedral de Toledo en 1135

• **P**RIVILEGIUM de Canales et de eius aldeis ab imperatore ecclēsiæ Toletane concessum.

* In nomine domini, patris et filii et spiritus sancti, amen. Quanto diviciis et possessionibus habundancius quisque videtur afluere, tanto largius de hiis que possidet deo et veris dei cultoribus pro salute anime sue et peccatorum remissio-

(a) Quince poblaciones fortificadas (*oppida*), cabezas de jurisdicción eclesiástica y civil, señala esta bula, que radicaban libres del yugo musulmán en territorio de la diócesis de Toledo: Talavera, Alhamín, Maqueda, Santa Olalla, Olmos, Canales, Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Hita, Peñahora, Beleña, Uceda, Talamanca y Buitrago.

Heredera de Peñahora (*Pennafora*) entre Hita y Beleña ha sido Mohernando, extendiendo su jurisdicción como vicaría eclesiástica á los pueblos de Cerezo, Humanes, Razbona y Robledillo.

ne debet impendere, iuxta illud apostoli: Facite bonum ad omnes, maxime ad domesticos fidei. Eapropter, ego Adefonsus Hyspanie imperator, una cum uxore mea Berengaria, grato animo, voluntate spontanea, pro nostra parentumque nostrorum salute et amore filiorum nostrorum fredenandi et adefonsi, *qui in Toletu nati et in ecclesia beate marie pontificali baptizati et deo super altare ibidem oblati fuere*, castrum meum Canales, *inler ulmos et toletum super Goderramam* situm, prefate ecclesie beate marie pontificali et domino Raymundo eiusdem ecclesie Archiepiscopo successoribusque illius canonice substituendis dono hereditarium, dono liberum, et in perpetuum concedo habendum. Ita, inquam, liberum et hereditarium eis dono, quod nullus alcaedorum, qui usque nunc ibi fuere, nullusque alius homo hereditatem, nisi quam deinceps sors ei dederit, infra eius terminos habeat nec eam ibi requirat; hoc excepto quod si aliquis iuste, *ut terre consuetudo est*, aliquam ibi hereditatem comparavit et quasi unus populator pro ea servierit, eam libere possideat; quod si noluerit, sorte dividatur communi, et alteri detur qui pro ea serviat. Dono etiam iamdictum castellum Canales ecclesie sancte marie predictae et domino Raymundo iamdicto Archiepiscopo successoribus *cum terminis quos ab antiquo ipsum habuisse probatur*, et quos ei modo concedo et afirmo habendos. Concedo videlicet habendum ei terminum ex parte urbis toleti illam villulam, quam dicunt Recas (*a*), et illam aliam quam dicunt Borgelauager, id est Bovedellam (*b*), cum omnibus earum terminis et possessionibus, quecumque vel ubicunque sint. Ex parte ulmis concedo habendum ei terminum Racachiol (*c*). Ex altera parte goderame Zedonium (*d*) usque ad *maiolem carreram qua itur de magerido ad toletum* (*e*). Dono quoque idem castellum cum ingressibus et egressibus suis, cum montibus et vallibus, cum terris et vineis, cum aquis et molinis, pratis, pascuis, solaribus, ortis, et cum omnibus aliis rebus ad ipsum, quocunque loco sint, pertinentibus. Si autem de mea vel aliena progenie aliquis hoc meum factum et meam donationem in posterum diruperit, a deo maledictus in inferno cum iuda proditore et datan et abiron sine fine dampnetur nisi resipuerit; pectet insuper pro temerario ausu regie potestati mille marchas argenti, et ecclesie beate marie hereditatem dupplatam restituat.

* Facta carta Toletu, x^o kalendas Septembris, Era M.^a C.^a LXXX.^a I.^a, predicto imperatore adefonso imperante in Toletu, Legione, Saragocia, Naiara, Castella, Gallecia.

* Ego Adefonsus imperator hanc cartam, quam iussi fieri anno VIII^o mei imperii (*f*), confirmo et manu mea roboro.

* Ego Berengaria imperatrix confirmo.—Petrus Segobiensis episcopus conf.

(a) Villa distante cuatro leguas de Toledo, y tres de Illescas á cuyo partido judicial pertenece.

(b) Bohadilla de Aravaca.

(c) Regachuelo.

(d) Chozas de Canales.

(e) Vía romana?—Véase Hübner (*Corp. inscr. lat.* II). 3085, 3087.

(f) Coronóse emperador en la catedral de León á 26 de Mayo de 1335.

—Bernardus Segontinus episcopus conf.—Stephanus Oxomensis episcopus conf.—
 —Petrus Palentinus episcopus conf.—Enego Avilensis episcopus conf.—Bernardus
 cemorénsis episcopus conf.

* Rodericus gomez comes conf.—Comes fernandus de galecia confirmo.—
 Ramirius frolez conf.—Rodericus fernandez alcaedus in toleto conf.—Didacus
 munio maiordomus imperatoris conf.—Poncius de minerva alferiz conf.—Gute-
 rrius fernandez potestas conf.—Ferrandus iohannis de galecia conf.—Almalricus
 conf.—Lop lopez de carrione conf.—Petrus adefonsi de asturiis conf.—Julianus
 pedrez de sancto romano conf.—Julianus de capello alcaldo in toleto conf.—
 Habit zahalmedina conf.—Michael midez conf.—Geraldus scriptor imperatoris,
 per manum magistri Hugonis eius cancellarii, scripsit.

Núm. 3

Donación de los diezmos de Calatrava á la iglesia de Toledo en 1146

* **I**N nomine sancte et individue trinitatis, patris et filii et spiritus sancti
 amen.

* Quanta mala quanteque persecutiones per calatrava, dum in potestate
 sarracenorum maneret, toletane civitati et populo christiano assidue evenissent,
 omnibus hominibus per hispaniam constitutis satis est manifestum. Divina autem
 pietas civitatem ipsam et ibi fundatam beate marie semper virginis ecclesiam,
 que inter omnes hispanie ecclesias primatus obtinet dignitatem, suumque popu-
 lum a tanta oppressione tantoque periculo per me imperatorem hispanie adefon-
 sum volens per suam misericordiam liberare, de eius acquisitione nunc michi
 concessit gloriam et triumphum habendum.

* Propter tantam itaque gloriam et propter tantam, quam inter omnes ante-
 cessoros meos reges hispanie michi dominus reservavit, victoriam, vobis dompno
 Raimundo toletano Archiepiscopo et hispanie primati, sucessoribusque vestris,
 et per vos toletane beate marie pontificali videlicet et omnibus eiusdem ecclesie
 presentibus et futuris canonicis, maiorem et digniorem mesquitam de calatrava
 cum suis tendis et vineis suis et cum omnibus hereditatibus, quas in tempore
 maurorum possedit et habuit maximeque pro salute anime mee et parentum
 meorum, et peccatorum meorum remissione, una cum uxore mea imperatrice
 Berengaria filioque meo Sancio, hereditariam dono; ut sicut fuit usque modo
 mesquita maurorum, vos etiam faciatis domum dei et ecclesiam fidelium, et
 maneatis ibi et procuretis decem clericos inter presbiteros et diacones et cleri-

cos ad dei servicium faciendum. Quicquid vero iam facte ecclesie, vel a me vel ab aliis, preter eas quas iam habet hereditates, datum fuerit deinceps, sive in hereditatibus sive in aliis rebus, in iure toletane ecclesie libere, sicut ipsa mesquita facta ecclesia, semper permaneat.

* Item pro remedio anime mee et pro retributione eterna dono vobis decimam omnium regalium reddituum de ipso calatrava, tam de presentibus quam de illis quos ibi in posterum adquisiero, vel heredes mei vel proheredes adquisierint; de portatico videlicet, de quintis, de tendis, de balneis, de furnis, de pane et vino, de calumpniis, ac insuper de omnibus molinis et piscariis, ac de universibus rebus que ad regium fiscum pertinent. Ita tamen istam vobis, dompno Raimundo prenominato Archiepiscopo, et per vos toletane ecclesie et canonicis vestrisque successoribus, decimam dono, quod si forte alicui de regiis hereditatibus aliquam dedero de iure hereditario, vel aliquo modo alio, aut meus dederit heres, semper vos et toletana ecclesia eam libere habeatis. Et si forte alicui comiti, vel principi, vel alchaedo, eam villam tenendam comisero, nichil propter mutationem dominorum de decima ammittatis. Eo quoque modo et foro, quo decimam toleti habetis regiam, istam vobis concedo habendam; videlicet ut vestri homines eant cum meis pariter; et ubicunque mei acceperint aliquid, vestri ibidem que sui iuris fuerint accipiant. Supra memoratam mesquitam et omnium regalium reddituum decimam eo tenere, eo modo vobis, dompno Raimundo archiepiscopo iamdicto et per vos toletane ecclesie pontificali et canonicis vestrisque successoribus dono, quatenus eas in perpetuum iure hereditario habeatis libere, et quiete sine omnium hominum contradictione et aliqua diminutione teneatis.

* Si qua vero ecclesiastica secularisve persona huius mee donationes paginam, sciens eam in posterum ausu temerario ruperit vel diminuerit, vel ei contraria venerit, gravi anathemate feriatur, quecunque sit sive de meo genere sive de alio; et insuper dampnetur semper in inferno cum iuda proditore, nisi digne emendaverit; et pectet regie parti et ecclesie toletane mille marcas argenti, unicuique medietatem attribuens; et restituat duplatum eidem ecclesie quicquid invaserit; et hec carta rata postea permaneat.

* Facta carta salamantice, Idus februarii, Era M.^a C.^a LXXX.^o v.^a, Anno quo prenominatus imperator acquisivit cordubam et post cordubam Calatrava mense ianuario, et submitit illud iuri christianorum; ipsomet tunc, imperante in toledo, Legione, Saragocia, Naiara, Castella, Galecia.

* Ego adefonsus imperator hanc cartam quam iussi fieri manu mea roboro et confirmo simul cum uxore mea imperatrice Berengaria et filio meo Sancio.

* Ego Berengarius Salamantinus episcopus confirmo.—Ego Petrus Secobiensis episcopus conf.—Ego Bernardus segontinus episcopus conf.—Ego Eneus Avilensis episcopus conf.—Ego navarro cauriensis episcopus conf.

* Ego Comes poncius maiordomus conf.—Ego Almaricus tenens medietatem toleti conf.—Ego Comes Urgelli ermegaudus conf.—Ego Comes fernandus de gallecia conf.—Ego comes Rodericus pedrez conf.—Nunio pedrez alferaz imperatoris conf.—Guterrius fernandez conf.—Martinus fernandez de fita conf.

—Poncius de minerva cont.—Lop Lopici de carrione conf.—Martinus munioz de mon mogrion conf.

* Guiraldus scriptor imperatoris per manum magistri Hugonis cancellarii scripsit.

* Este inapreciable diploma tuvieron á la vista el arzobispo D. Rodrigo (a) y el autor anónimo de los *Anales toledanos primeros* (b). Desde Salamanca el Emperador, con ánimo de aprestar la empresa contra Almería, pasó á Zamora, donde firmó (1.º Marzo 1147) la donación de Vamba (c), expresando asimismo la data histórica del año, que empieza desde la rendición de Córdoba (Mayo 1146), y discurre con la de Calatrava (Enero 1147).

Núm. 4

Fucro de Escalona dado por los hermanos Álvarez en 1130

* **S**UB imperio alme et individue Trinitatis videlicet Patris et Filii et Spiritus Sancti, amen.

* Hoc pactum et fedus firmissimum quod jussit facere et confirmare Didacus Alvariz, una cum fratre suo Dominico Alvariz, cum precepto atque mandato Domino nostro Rege Aldefonso Raimundi filio, exaltet et amplificet Dominus Regnum et imperium suum: amen.

* Nos vero supradicti Didacus Alvariz, atque Dominico Alvariz damus vobis populatoribus de Scalona foro propter causam populationis vestre, vobis et filii[s] vestri[s] sub tali conditione qua populavit Rex avus supradicto Rege (eternam tribut ei Dominus, amen) omnes castellanos in civitate Toletu, et adhuc hoc quod possumus vobis melioramus propter amorem Dei omnipotentis et remissionem peccatorum nostrorum.

* In primis ut eligatis ex nobilissimis et sapientissimis vestris quatuor qui semper sint una cum iudice ad examinandum iudicia populorum.

* Et nullum hominem non det portatio nisi fuerit mercator.

(a) *De rebus Hisp.*, I. VII, capitulos 4 y 8.

(b) *Esp. Sagr.*, XXIII, 390.

(c) FERNÁNDEZ-DURO: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, t. I, págs. 336-237.

* Similiter et pignora non solvatis tam milites quam omnes gentes, et, si aliquis pignora fecerit, vobis ipsa pignora duplet, et de super LX solidos pectet.

* Adhuc et milites non faciatis anubda, nisi uno fosado in anno.

* Et qualis obierit ex vobis et tenuerit egnum aut loricam seu aliquas armas ex parte nostra ut hereditent filii sui, aut consanguinei sui, et aliud de vestris hominibus qui vestro pane comedent calumniam accipiatis, sed non homicidio.

* Si quis autem fuerit ultra serra relinquat mulierem suam, aut filios, vel militem.

* Similiter annadres sagitarii mores militum habeant.

* Adhuc autem unusquisque ubi potuerit facere pesquera aut molino faciat.

* Et si aliquis hereditate sua perdiderit absque culpa revertatur ad ea.

* Et medianeto cum homines de ultra serra sit in Alfamin.

* Et judeus nec maurus non sit iudex super christianos.

* Si quis hominem occiderit nolens infra civitatem iudicium faciat, et si volente occiderit suspendatur in loco.

* Si quis probatus fuerit pro justo similiter sit suspensus.

* Et qui traditionem fecerit inttus, vel foras, sit suspensus similiter, et ipse solus pateat malum, mulier autem ejus et filii vivant in ejus honore si non consenserunt, si autem consenserunt ita suspensi sint.

* Et mulier bona vel mala absque sua voluntate non sit avirtata Qui autem eam rapuerit, et forcia fecerit moriatur in loco.

* Et hominem qui mortuus fuerit, et parentes non habuerit, et castam fecerit pro anima sua, totum sicut jusserit, sic totum pro anima tua vadat. Si autem mortuus fuerit absque parentes, et absque carta, quintam partem detur pro ejus anima, et alia parte dent ad suas gentes.

* Et aliud etiam: et hominem qui traxerit armas infra (*intra?*) civitatem contra alium LX solidos pectet ad summum, medios ad palatium et medios ad concilio: et qui venerit in vando LX solidos pectet.

* Aliud etiam: nostras vero hereditates tali foro habeant sicut vestras. Et per honores de ultra serra servicium nullum faciant. Et port completum annum, si voluerit suas hereditates vendere, vendat. Ubique placuerit ire vadat.

* Posadas per forcia non donent.

* Et iterum, qui autem supradicto fosado remanserit, sine vera excusatione, solvat senioribus X solidos.

* Vos vero in diebus nostris non eritis divisi, et post nostram mortem ex filiis nostris cui volueritis et melior vobis fecerit ipsi servite cum omnia vestra bona.

* Igitur qui judeum percusserint more christianorum persolvant, et qui occiderint CCC solidos pectent.

* Et iterum aliud. Qui autem occiderit, et fugerit civitate predicta, aliquem hominem, mulier sua et filii vivant in ejus honore, usque perveniat ad amorem parentum ejus; postquam ad amorem eorum pervenerit homicidium pectet, et ad domum suam revertat, et vivat.

* Et omnes menestrales foro ne faciant nullum, nisi quod fecerint suos vecinos.

* Et nullum hominem vocero non exeat per alium nisi iudice et alcaldes dent ei egualemente.

* Si quis autem tenuerit mauro captivo, in quantum comparatum fuerit, tertiam partem dessuper accipiat, et mauro supranominato pro christiano tribuat.

* Et in vestris solaribus homines quos volueritis habeatis ad vestro servitio, sic ferrarii quam omnes menestrales.

* Et hominem cui injuste fecerint ut sit ei adiutor omne concilium Scalone per damnum adjuveat illum.

* Ad directos de V solidos aripa (a) vadat ad Toledo : de V solidos prendaat iudicio de alcaldes de villa.

* Et si aliquam mulierem nullum hominem avirtaverit vel fecerit verecundia, unde habeant suas gentes malum nomen et potuerit afirmare cum suis homines legales et siant bono testimonio, et illo homine sit suspensus; illa mulier sinon potuerit afirmare, veniat illo homine, et juret cum duos homines, qui sint legales et sint solutus.

* Et hominem qui fideijussorem dederit non sit suspensus, neque trusus in carcerem absque directum.

* Adhuc autem et clerici, qui Deo et Ecclesiæ serviunt, nisi a Deo propter suas hereditates serviant.

* Nos vero supradicti Didacus Alvariz atque Dominico Alvariz afirmamus hos supranominatos foros vobis omnibus populatoribus supradicta Scalona, ut habeatis et teneatis vos, et filii, atque consanguinei vestri, vel qui fuerint ex vobis per cuncta secula, amen, a foro, sicut populavit Rex Adefonsus omnes Castellanos in civitate Toledo pro foro de Comite Dompno Sancio.

* Siquis vero venerit, vel venerimus (b), contra hanc castulam ad dirumpendum, aut dampnandum eam, sit maledictus a Deo omnipotente, et excommunicatus sive anathematizatus cum Datan et Abiron, quos terra vivos absorvuit, et habeat in inferno portionem cum Juda traditore, et insuper hec cartula firma permaneat. Et nos vero toto concilio de Scalona, tam clerici quam laici, et filii nostri, sive consanguinei nostri per cuncta secula habeamus in mente et memoria ipsas animas de nostros seniores nominatos Didacus Alvariz, et Dominico Alvariz, qui populaverunt nobis cum consilio atque precepto Domino nostro Regi Aldefonso Raimundi filio (eternam tribuat eis Dominus requiem, amen) ut persolvamus per eorum animas, missas, et orationes, sive oblationes donemus omni tempore auxiliante Deo promittimus.

* Facta cartula ista II nonas Januarii, era MCLXVIII. Regnante predicto Rege Aldefonso. Archiepiscopus Toletane Sedis Raimundus, atque totius Hispanie Primas.

(a) De cinco sueldos arriba.

(b) Entra aquí la aceptación del fuero por los pobladores.

* Sig  num Regis.

Comes Petrus de Lara conf.

Comes Rodrigo Gomez conf.

Comes Rodrigo Gomez de Lara conf.

Comes Petio Lopez conf.

Rodrigo Fernandez el Calvo conf.

Comes Rodrigo Martinez conf.

Goter Fernandez conf.

Goter Esmiller Alcaide de Toledo conf.

Didacus Munnoz merino conf.

Ponce de Cabrera conf.

* Et nos Concilio de Scalona habemus foro pro poner alcaldes años (a) colaciones, e dionoslo Didacus Alvariz pro foró.

* Et dedit eis Aldefonsus Rex terminum ad populatores Ascalone (b) del termino de civitate illa carrera que vadat a Talavera, illa carrera por la serra de Sancti Vicente, asi cum las aguas de Quadamora cadunt in Alveris, et de alia parte de Fonte Salce, et de partes de Maqueda cum cadat Pradana in Alveris Johan Fernandiz Cancelari Domini Aldefonso filii Comes Raimundus.

Núm. 5

El Arco de San Pedro en Talavera de la Reina (c)

* **H**AY en él una piedra cuadrangular enorme y epigráfica del siglo Augúst-teo. Ya la vió y transcribió en las notas de su viaje el año 1524 el erudito veneciano Andrés Naugerio. En el mismo sitio que hoy ocupa, y á mediados del siglo xvii lo vió también el P. Ajofrín, diciendo que por la parte de adentro que mira á San Pedro, enfrente del rastrillo de la puerta interior como entramos á mano izquierda, está una piedra con letras grandes siete dedos, y que tiene esta inscripçión :

N. POMPEIO

CHRE

* La exactitud de la copia, hecha por el P. Ajofrín, acaba de ser comprobada por nuestro doctísimo correspondiente D. Luís Jiménez de la Llave, el cual

(a) Esta es una adición que intercalan los de Escalona entre las firmas, y la designación de término jurisdiccional que hace luégo el Canciller de orden del Rey.

(b) El fuero escribe siempre *Scalona*. Aquí dice *Ascalone*, como pronunciaban mozárabes y judíos.

(c) Publicado en el Boletín de la Real Academia de la Historia, y suscrito por el P. Fidel Fita, de cuyo dictamen solo se da la parte que hace á nuestro propósito, relativa al arco, que ha sido demolido.

con la venia del dignísimo alcalde de Talavera ha practicado un hueco, que deja en descubierto la porción extrema del epígrafe, y permite medir en toda su extensión (1,69 m. de ancho por 0,69 m. de alto) la cara visible de la enorme piedra. Tal como está y mientras no se encuentren sus compañeras que completaban la inscripción, tanto puede atribuirse á un monumento funerario como á otro de distinto género; pero de ello no se sigue que el que ocupa haya sido su primer emplazamiento, y mucho menos que indique la edad de la construcción de la puerta, ni que se refiera al hijo del gran Pompeyo. Probablemente en lo que falta se marcaba la tribu romana y la patria del personaje; y en su hallazgo están grandemente-interesadas la Historia y Geografía romanas de Talavera.

La Real Academia de San Fernando ha expuesto y estimado en lo que vale el arco propiamente dicho; página monumental del arte de la época del Renacimiento, no menos apreciable para Talavera, que lo es para Madrid el templo de San Jerónimo. Mirado históricamente recuerda, generalmente hablando, el período señorial de los arzobispos toledanos sobre la villa, y singularmente la munificencia del célebre Cardenal de España D. Pedro González de Mendoza dos años después de la conquista de Granada, conforme lo atestigua la fiel inscripción (a):

Esta puerta mandó alçar el Cardenal
nuestro Señor el año de **MCCCXCIIII** años, siendo
corregidor el comendador iuan de horosco.

No anduvo pues descaminado el egregio historiador talaverano D. Francisco de Soto, cuando escribió (b):

«El noveno Señor de Talavera fué el Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza: este Cardenal hizo engrandar la Puerta que se llama de San Pedro, porque era mui baja; y tanvien mandó hacer diversos puentes en algunos arroyos que pasan cerca de esta Villa, que oy se conservan por ser de mui fuerte fábrica; y todos tienen sus armas.»

Conocida es y nombrada repetidas veces en los fastos de la historia de Talavera la puerta de San Pedro. Mirando al norte y teniendo enfrente la plaza de la Constitución, centro del comercio, da entrada al primer recinto amurallado de la ciudad, dentro del cual y casi contiguo á esta misma puerta se ve todavía el que fué templo parroquial de la advocación del Príncipe de los Apóstoles.

Qué nombre tuvo bajo la dominación romana, visigoda y árabe, no nos lo dicen todavía las escrituras que he podido haber á las manos; mas una descubrí, y he sacado á luz en nuestro BOLETÍN (c) por donde es fácil colegir cuán

(a) Mide 1,4 m. de ancho por 0,35 m. de alto; así como el arco interior en su mayor altura desde el suelo 4,30 m. y en anchura 2,56 m. con eje de bóveda ó entrada 4,23 m.

(b) Fol. 63 vuelto.

(c) Tomo II, págs. 312, 313.

antigua hubo de ser para la puerta la denominación de San Pedro, al menos en boca del pueblo por razón de la iglesia parroquial adyacente.

* El instrumento está fechado en Mayo del año 1204. Contiene la transacción ó avenencia de concordia que hicieron con la iglesia mayor de Santa María las demás parroquiales de Talavera. Pactaron que al verificarse en lo sucesivo las letanías de costumbre ó rogativas procesionales que preceden á la fiesta de la Ascensión, reunido el clero de las parroquias en el templo de Santa María, saldrían de él en procesión y volverían á él habiendo pasado sucesivamente por los de San Pedro, Santiago el Viejo y San Clemente (a). Cita estas parroquias el instrumento como antiguas; por donde se echa de ver que la iglesia de San Pedro de Talavera, como su homónima de Madrid, debió de establecerse al propio tiempo de la reconquista y repoblación de la villa por Alfonso VI.

* Otra demostración de la importancia histórica que conviene atribuir á esta puerta, resulta de la situación que viene ocupando en el perímetro de las que fueron murallas primitivas de Talavera, recinto indudablemente romano por su estribo y asiento, como ya lo vió y escribió Ar-Razí, historiador árabe del siglo IX.

* De este recinto, tres puertas antiquísimas y no más se conocen. Es la primera la occidental, ó de Mérida, recién demolida y no presentando ahora sino informe montón de desoladas ruinas. Junto á ella se erguía el templo parroquial de San Clemente, también derribado casi en totalidad y utilizado para cementerio. Seguía la puerta meridional ó *del Río* destruída un cuarto de siglo há; por ella entraban los que venían á Talavera desde la opuesta margen, cruzando el Tajo anchuroso sobre el único y largo puente. Entre ella y la puerta septentrional, ó la de San Pedro, descollaba mirando al Oriente el regio alcázar. Semejante disposición se acomodaba al perímetro natural de toda la fortaleza, que á manera de trapecio, ó digámoslo así, de triángulo desmochacho en su vértice, tiene por base el río y por lados dos arroyos que en él desembocan. El puente dió nombre é importancia á la ciudad vetónica ó lusitana que hubo aquí; y con este nombre recordó ó una hazaña de César, ó que aquel dictador reedificó el puente, cortado quizá en los días de las guerras civiles. *Cæsarobriga*, tanto quiere decir como *puente del César*; apelación que en las inscripciones y en los geógrafos de la época romana vino á oscurecer la denominación primitiva de esta ciudad, quizá muy semejante á la misma que hoy ostenta. Sirva de ejemplo cosa no lejana á nuestros días. Cuando se quiso borrar el nombre de Játiva y sustituirlo por el de San Felipe, el pueblo hizo San Felipe de Játiva; y hoy nadie conoce aquella población sino por el nombre más próximo al primitivo *Sætabis*.

(a) «De processione letaniarum, ut iam sursum diximus, veniant ad ecclesiam Sancte Marie; atque inde primum ad ecclesiam Sancti Petri, secundo ad Sanctum Iacobum, tertio ad Sanctum Clementem, et ad iam dictam ecclesiam Sancte Marie redeant.»

Núm. 6

Bula de erección del Priorato de las Órdenes militares y Cátedras en Ciudad-Real.

PIUS, EPISCOPUS, SERVUS SERVORUM DEI. *Ad perpetuam rei memoriam.*

Ad Apostolicam Beati Petri Cathedralis divinis Consiliis sic disponentibus evecti, statim Nos Apostolicas Nostras curas ad spirituale bonum illustris Nationis Hispanicæ promovendum convertimus; et omnem sollicitudinem exercuimus, ut in eo Regno rite ac stabili modo religiosa negotia componerentur, quæ magnis detrimentis et perturbationibus ob civiles motus et asperitatem temporum fuerant obnoxia: eodem studio et sollicitudine permota Dilectissima in Christo Filia Nostra Maria Elisabetha II quæ Hispaniarum Regnum tunc moderabatur, suas curas Nostris libentissime consociavit, ut Nostra vota ac desideria impleri possent; ac Deo juvante, feliciter effectum est ut ad Ecclesiæ res in Hispania instaurandas solemnibus Conventio inter Nos et Reginam Catholicam iniri potuerit, quæ die decimasexta Martii anno Domini millesimo octingentesimo quinquagesimo primo optatum ad exitum adducta et Nonis Septembris eodem anno à Nobis approbata ac ratificata, robur Apostolicæ firmitatis accepit. Res inter multiplices quas ea Conventio complectebatur. de nova

PÍO, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS. *Para perpetua memoria.*

Elevado Nos, disponiéndolo así los divinos Consejos, á la Cátedra Apostólica del Bienaventurado San Pedro, dirigimos inmediatamente Nuestros cuidados Apostólicos á promover el bien espiritual de la ilustre Nación española, y empleamos toda nuestra solitud para que se arreglasen conforme á los Cánones, y de un modo estable, en aquel Reino, los negocios de la Religión, que habían sufrido grandes perjuicios y trastornos por las conmociones civiles y por las desapacibles circunstancias de los tiempos. Movidá del mismo deseo y solitud Nuestra muy amada en Cristo Hija María Isabel II, que á la sazón gobernaba el Reino de España, unió con la mejor voluntad sus cuidados á los Nuestros para que pudiesen cumplirse Nuestros votos y deseos, y se consiguió felizmente, con la ayuda de Dios, que para restablecer los intereses de la Iglesia de España pudiera celebrarse entre Nos y la Reina Católica un solemne Concordato, que habiéndose llevado al éxito deseado el día diez y seis de Marzo, año del Señor mil ochocientos cincuenta y uno, y sido aprobado y ratificado por Nos el día

etiam circumscriptione Diœcesum actum fuit, et in ejusdem Conventionis art. 9.º constitutum est ut ad occurrendum gravibus incommodis, quæ in ecclesiastici regiminis detrimentum oriebantur ex dispersione territorii ad quatuor militias Sancti Jacobi, Alcantaræ, Calatravæ et Montesiæ pertinentis, et ad memoriam tuendam Instituti tantopere de Ecclesia ac Republica meriti, ac ad prærogativas Catholicorum Regum Magni ipsorum militarium Ordinum Magisterium ex Apostolica concessione obtentum servandas, occasione prædictæ circumscriptionis Diœcesium Hispaniæ Regni, definitus quidam assignaretur locorum numerus intra certum radium seu circulum consistentium, *que formen coto redondo*, ut ibi Magnus Magister prædictarum militiarum ecclesiasticam jurisdictionem exercere pergeret ad omnimodam eorum normam quæ ex Apostolica ejusdem jurisdictionis concessione aliisque pontificiis Constitutionibus præscribuntur, eodemque articulo declaratum est ut novum hoc territorium militarium Ordinum Prioratus nuncuparetur, et Prior caractere Episcopali titulo Ecclesiæ *in partibus infidelium* insignitus foret.

At priusquam prædicta Diœcesium circumscriptio perageretur, Hispaniarum Gubernium mense Martio anno millesimo octingentesimo septuagesimo tertio pro suo libitu memoratos quatuor

cinco de Setiembre del mismo año, se corroboró con la confirmación Apostólica. Entre las muchas y varias cosas que abrazaba aquel Concordato, se trató también de una nueva demarcación de diócesis, y en el artículo IX del mismo Concordato se estableció que, para obviar los graves inconvenientes que con perjuicio del Gobierno de las Iglesias se originaban de la dispersión del territorio perteneciente á las cuatro Órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa, y para conservar cuidadosamente el recuerdo de una institución que tantos servicios ha prestado á la Iglesia y al Estado, y guardar las prerrogativas de los Reyes Católicos, que son los grandes Maestres de las mismas Órdenes militares por concesión Apostólica, con ocasión de la ya dicha circunscripción de Iglesias del Reino de España se designaría un número determinado de pueblos, sitios dentro de cierto radio ó círculo, *que formen coto redondo*, á fin de que el Gran Maestre de las referidas Órdenes militares continuase ejerciendo en ellos la jurisdicción Eclesiástica, según la norma exacta en todo de las cosas que se prescriben en la concesión Apostólica de la misma jurisdicción, y en otras Constituciones Pontificias; y en el mismo artículo se declaró que este nuevo territorio se llamaría Priorato de las Órdenes militares, y que el Prior sería condecorado con el carácter episcopal y con el titulo de Iglesia *in partibus infidelium*.

Mas antes de hacerse la referida circunscripción de Diócesis, el Gobierno de España, en el mes de Marzo del año mil ochocientos setenta y tres, por su propia voluntad suprimió las

Ordines suppressit, et cum ipsis peculiare illud tribunal quod in eorum territoriis administrationem ecclesiasticam exercebat; et cum hoc facto territoria illa disjuncta et diversis in locis posita omni prorsus ecclesiastico regimine destituta essent, Apostolici Nostri muneris esse putavimus tot fidelium spirituali administrationi sine mora consulere, ac propterea per litteras Nostras Apostolicas pridie Idus Julii anno millesimo octingentesimo septuagesimo tertio datas, quarum initium *Quo gravius*. Nos peculiarem ecclesiasticam jurisdictionem in territoriis ad quatuor militares Ordines prædictos pertinentibus suppressam et abolitam declarantes, territoria illa juxta pacta conventa proximis Diocesisibus ad formam prædictis in litteris expressam aggregavimus et salva constitutione novi territorii intra certum circulum comprehensi iisdem Ordinibus addendi, respectivorum Episcoporum jurisdictioni subjecimus.

Irrita autem ac nulla existente superioris dicta quatuor militarium Ordinum suppressione, Serenissimus Hispaniarum Rex Alphonsus Duodecimus sumopere cupiens ad exitum deduci id quod art. 9.º memoratæ Conventionis continetur, quodque ad memoriam prædictorum ordinum egregie de ecclesia et republica meritorum conservandam, et Hispaniæ virtutis monumentum custodiendum pertinent, Nobis suas preces obtulit enixe postulans ut collatis cum ipso consiliis novum illud territorium vulgò *coto redondo* prædictis militaribus Ordinibus attribuendum

cuatro Órdenes mencionadas, y con ellas aquel Tribunal especial que ejercía la administración eclesiástica en los territorios de las mismas; y como por este acto quedasen absolutamente privados de todo gobierno eclesiástico aquellos territorios separados y sitos en diversos lugares, juzgamos que era un deber de Nuestro Oficio Apostólico atender sin dilación al gobierno espiritual de tantos fieles, y por esta razón, por Nuestras Letras Apostólicas dadas el día catorce de Julio del año de mil ochocientos setenta y tres, que empiezan *Quo gravius*. Nos, declarando suprimida y abolida la jurisdicción peculiar eclesiástica en los territorios, pertenecientes á las cuatro Órdenes militares ya dichas, agregamos aquellos territorios, según lo convenido y pactado, á las Diócesis próximas en la forma expresada en las referidas Letras, y los sujetamos á la jurisdicción de los respectivos Obispos, dejando á salvo la formación del nuevo territorio comprendido dentro de cierto círculo que se había de adjudicar á las mismas Órdenes.

Mas siendo írrita y nula la supresión arriba dicha de las cuatro Órdenes militares, el Serenísimo Rey de España Alfonso XII, deseando vivamente llevar á cabo lo contenido en el art. 9.º del mencionado Concordato, y lo tocante á la conservación de la memoria de las referidas Órdenes que tan brillantes servicios han prestado á la Iglesia y al Estado, y á conservar un monumento del valor español, Nos ha presentado sus preces pidiendo instantemente que *collatis consiliis* con el mismo, estableciésemos aquel nuevo territorio, vulgamente llamado *coto*

statueremus, ac Nobis proposuit ut in eorundem quatuor Ordinum territorium erigatur universa ea regio qua provincia civilis *Clunia* (a), vulgò *de Ciudad-Real*, constituitur. Nos itaque rationem habentes postulationum Serenissimi Regis, atque iis gravibus causis adductis quæ in prædicto art. 9.º præfatæ Conventionis explicantur, initis antea cum Rege ipso Catholico consiliis, Motu Proprio, certa scientia, deque Apostolicæ Nostræ potestatis plenitudine hisce litteris peculiare ac in unius regionis definito spatio comprehensum territorium quatuor militaribus Ordinibus Sancti Jacobi, Alcantaræ, Calatravæ et Montesiæ, universam videlicet civilem Provinciam Cluniam, vulgò *Ciudad-Real*, statuimus, addicimus, attribuimus et assignamus.

1. Specialiter igitur et expresse derogantes ea quæ art. 5.º supramemoratæ Conventionis de nova Cathedrali Ecclesia Cluniæ erigenda decernuntur, integrum territorium Provinciæ Civilis Cluniæ cum omnibus civitatibus, terris, castris, pagis, nec non Paroecialibus Ecclesiis cujuscumque conditionis ac Ordinis, cum Cœnobiis utriusque sexus et Hospitalibus omnibus inibi sitis, in quibus et illud de Almaden expresse recensemus, pariterque Clerum omnem tam sæcularem quam regularem, personas et populum, civitates ipsas et loca quævis incolentes ab omni et quacumque ecclesiastica et spirituali

redondo, para asignársele á las referidas Órdenes militares, y Nos ha propuesto que se erija en territorio de las mismas cuatro Órdenes toda aquella región que constituye la Provincia civil de *Clunia*, vulgarmente Ciudad-Real. Nos, pues, tomando en consideración las instancias del Serenísimo Rey, y movido de aquellas causas graves que se explican en el referido art. 9.º del antes dicho Concordato, habiendo consultado antes con el mismo Rey Católico, *motu proprio*, de cierta ciencia y con la plenitud de Nuestra potestad Apostólica por estas Letras establecemos, adjudicamos, concedemos y asignamos á las cuatro Órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa por territorio peculiar, y comprendido en el espacio determinado de una sola región, á saber, la Provincia toda de Clunia, vulgarmente Ciudad-Real.

1. Derogando, pues, especial y expresamente lo que se dispone en el artículo 5.º del Concordato arriba mencionado acerca de erigir una nueva Iglesia Catedral en Ciudad-Real, con Nuestra autoridad Apostólica, para el efecto de que aquí después se trata, absolvemos, desunimos y separamos absoluta y completamente para siempre de toda y cualquiera superioridad y jurisdicción eclesiástica y espiritual de los Prelados comarcanos, supliendo con la plenitud de Nuestra potestad Apostólica, en cuanto sea necesario, cualquier consentimiento que en este negocio se necesite de los referidos

(a) Error oficial culpable al Gobierno Español, pues Clunia es Coruña del Conde.

Aunque algún escritor español notable lo dijo así en el siglo XVII, no debió decirse á Roma.

fnitimorum Antistitum superioritate ac jurisdictione, suppletes de Apostolicæ Nostræ potestatis plenitudine, quatenus opus sit, enunciatorum Antistitum cuilibet super hujusmodi negotio requisito consensui, penitus et omnino auctoritate Nostra Apostolica, ad effectum de quo infra, perpetuo exsolvimus, sejungimus ac separamus, et in Prioratum supradictorum militarium Ordinum, quo nomine deinceps nuncupandum erit, erigimus atque instituimus, decernentes ut integrum prædictum territorium ita in Prioratum erectum perpetuis futuris temporibus sit ad omnes juris effectus vere et proprie Nullius Diœcesis, Nobisque et Successoribus Nostris Sedique Apostolicæ immediate subjectum.

2. Quod vero ad ecclesiasticam et spiritualem jurisdictionem ac regimem ejusdem Territoriî seu Prioratus spectat, per præsentis statuimus, edicimus ac declaramus in universo eo territorio juxta præmissa separato jurisdictionem omnem in utroque foro ecclesiasticam et spiritualem supra loca, ecclesias, clerum et personas cujuscumque conditionis, ac Hospitalia aliaque omnia pia Instituta illum ecclesiasticum Virum habiturum et exerciturum esse, qui a Serenissimo *Alphonso Duodecimo* Rege Hispaniarum Catholico, Magno quatuor prædictorum militarium Ordinum Magistro, ac a legitimis ejus Successoribus ad Prioris munus gerendum fuerit nominatus.

3. Quoniam vero ad plene actequè

Prelados, todo el territorio íntegro de la Provincia civil de Clunia, con todas las ciudades, tierras, castillos, pagos, como también las Iglesias parroquiales de cualquier condición y orden, con los Conventos de uno y otro sexo, y con todos los Hospitales sitos en ella, entre los que contamos expresamente también el de Almadén; é igualmente todo el Clero, tanto secular como regular; las personas y habitantes de las mismas ciudades y lugares cualesquiera: y le erigimos é instituímos en Priorato de las susodichas Órdenes militares, cuyo nombre tendrá en adelante, decretando que el referido Territorio íntegro, así erigido en Priorato, sea para siempre en lo venidero, para todos los efectos de Derecho, verdadera y propiamente *Nullius Diœcesis*, y esté sujeto inmediatamente á Nos, y á Nuestros Sucesores y á la Silla Apostólica.

2. Mas por lo tocante á la jurisdicción eclesiástica y espiritual, y al gobierno del mismo Territorio ó Priorato, por las presentes establecemos, mandamos y declaramos que, en todo aquel Territorio, separado según lo que aquí queda dicho, haya de tener y ejercer toda la jurisdicción eclesiástica y espiritual en uno y otro fuero sobre los lugares, Iglesias, Clero y personas de cualquier condición, y sobre los Hospitales y todas las demás Instituciones piadosas, aquel Varón eclesiástico que el Sereníssimo Rey Católico de España Alfonso XII, Gran Maestre de las referidas cuatro Órdenes militares, y sus Sucesores legítimos, nombren para desempeñar el cargo de Prior.

3. Mas por cuanto para atender

consulendum regimini ac necessitatibus fidelium, qui in prædicto territorio seu Prioratu continentur, articulo 9.º superius dictæ Conventionis decretum est ut Prior characterè Episcopali titulo Ecclesiæ in partibus infidelium insignitus sit, firmiter confidimus in religione ac pietate Magni prædictorum Ordinum Magistri Eum omnem curam in hoc collaturum, ut nempe inter ecclesiasticos viros ad Prioris munus obeundum eum nominet, qui pro suis dotibus idoneus et dignus sit ut Episcopali characterè augeatur.

4. Erit autem Magni eorundem militarium Ordinum Magistri novum Priorem intra trium mensium spatium a Prioratus vacatione nominare, ipsique Magno Magistro, Ejusque legitimis Successoribus concedimus et indulgemus ut cum aliquem ecclesiasticum Virum juxta præmissa in Priorem deputabunt vel deputaturi erunt, eundem una simul in Episcopum Ecclesiæ Dorensis in partibus infidelium, quam Ecclesiam Prioratui perpetuò adjungimus, Nobis et Successoribus Nostris, Seditque Apostolicæ proponere valeant, ac etiam debeant, et teneantur ut ad enunciata Ecclesiam Apostolica Nostra auctoritate promoveatur.

5. Ita autem prædicti ecclesiastici Viri Episcopali dignitati conjunctum et adnexum esse ac fore Prioris nomen et munus intendimus, ut in litteris Apostolicis illius promotionis ad prædictam Ecclesiam in partibus infidelium idem expresse ac perpetuo Episcopus Prior sit appellandus.

plena y convenientemente al gobierno y necesidades de los fieles comprendidos en el ya dicho Territorio ó Priorato, se decretó por el artículo 9.º del arriba dicho Concordato que el Prior sea condecorado con el carácter Episcopal con título de Iglesia *in partibus infidelium*, confiamos firmemente en la religión y piedad del Gran Maestre de las ya dichas Órdenes que pondrá todo su cuidado en esto, es decir, que entre los Varones eclesiásticos nombre para desempeñar el cargo dé Prior á aquel que por sus prendas sea idóneo y digno de ser ensalzado con el carácter Episcopal.

4. Corresponderá al Gran Maestre de las mismas Órdenes militares, nombrar un nuevo Prior en el término de tres meses desde que quedare vacante el Priorato, y al mismo Gran Maestre y á sus sucesores legítimos, concedemos indulto para que, cuando nombren ó hubieren de nombrar por Prior algún Varón eclesiástico según lo que queda dicho, puedan y aun deberán y estarán obligados á proponer el mismo á Nos y á Nuestros Sucesores y á la Silla Apostólica al mismo tiempo, juntamente para Obispo de la Iglesia de Dora *in partibus infidelium*, cuya Iglesia agregamos para siempre al Priorato, á fin de que con Nuestra autoridad sea promovido á la mencionada Iglesia.

5. Y es tal nuestra intención de que el nombre y cargo de Prior vaya y haya de ir unido y anexo á la dignidad Episcopal del referido Varón eclesiástico, que en las Letras Apostólicas de su promoción á la ya dicha Iglesia *in partibus infidelium*, el mismo se habrá de llamar expresamente para siempre Obispo Prior.

6. Eamdem, porro, Episcopus Prior potestatem tum ordinis tum jurisdictionis in tota sui territorii seu Prioratus regione, et supra personas in eo degentes, omnino exercebit qua Episcopi omnes in suis Diocesisibus et in grege sibi concredito utuntur et gaudent, ac ex peculiari Nostra concessione ipse poterit omnes ordines tam minores quam majores suis subditis conferre, dimissorias litteras ad ordines suscipiendos concedere, Diocesanam Synodum celebrare; idemque debet residentiae et visitationis obligationibus rite satisfacere, aliisque officiis et obligationibus quibus Episcopi obstringuntur.

7. Quo autem Episcopus Prior in perampla sui Territorii seu Prioratus regione omnes sui ministerii partes accurate ac plene explere possit, Vicarium generalem adjutorem sibi ac potissimum pro cognoscendis et definiendis causis ad forum ecclesiasticum quomodolibet pertinentibus omnino constituet, qui tamen Magno praedictorum Ordinum Magistro gratus et acceptus sit, atque iis dotibus praeditus quae in persona ad hoc Vicarii generalis munus deligenda a Sacris Canonibus requiruntur.

8. Ecclesiasticae causae in prima instantia apud Curiam Prioralem aguntur, ac in ea judicabuntur; in secunda vero instantia a Tribunali quatuor praedictorum Ordinum militarium, quod juxta eorundem statuta ordinatum esse debet; in tertio demum jurisdictionis gradu a Tribunali Rotae, quod Apostolicae Nunciaturae nuncupatur, cognoscentur et definiuntur.

6. Además, el Obispo Prior ejercerá absolutamente la misma potestad, tanto de orden como de jurisdicción, en todo el distrito de su Territorio ó Priorato, y sobre las personas que en él vivieren, que usan y gozan en sus Diócesis y sobre la grey á ellos confiada, todos los Obispos; y por concesión especial Nuestra, él mismo podrá conferir á sus súbditos todas las Órdenes, tanto menores como mayores, conceder letras dimisorias para recibir órdenes, celebrar Sínodo Diocesano, y él mismo deberá cumplir bien con las obligaciones de residencia y visita, y con los demás cargos y obligaciones á que están sujetos los Obispos.

7. Mas á fin de que el Obispo Prior pueda llenar exacta y completamente todos los deberes de su ministerio en el vastísimo distrito de su Territorio ó Priorato, pondrá efectivamente un Vicario General para que le auxilie, y muy principalmente para entender en y determinar las causas que de cualquier modo correspondan al fuero eclesiástico; el cual Vicario, sin embargo, sea del agrado y aceptación del Gran Maestre de las ya dichas Órdenes, y esté dotado de las buenas cualidades que los Sagrados Cánones exigen en la persona que se ha de elegir para este cargo de Vicario General.

8. Las causas eclesiásticas se seguirán en primera instancia en la Curia Prioral, y se sentenciarán en la misma; mas en segunda instancia conocerá de ellas y las determinará el Tribunal de las cuatro Órdenes militares, que deberá crearse según los estatutos de las mismas Órdenes; y por último, en tercer grado de jurisdicción conocerá de ellas y las definirá el Tribunal de la

9. Episcopus Prior Prioratus semel sibi collati quamdiu vixerit possessionem retinebit, nisi illum una cum Ecclesiæ Dorensis titulo sponte dimiserit, vel alia quacumque canonica ex causa munere suo perfungi desierit. Eveniente autem Prioratus vacatione, Vicarius generalis, qui a Priore deputatus fuerat, fidelium Prioratus regimen suscipiet, illudque tenere perget usque dum novus Prior litteris Apostolicis sua super promotione ad Episcopalem Ecclesiam Dorensis acceptis, Prioratus possessionem merit, quo temporis spatio prædictus Vicarius eandem jurisdictionem apud præfatos fideles exercere poterit et debet quæ ab Episcopo Priore exercebatur, iis exceptis quæ Episcopalem ordinationem et characterem requirunt; si vero ipsum Vicarii Generalis munus vacare contigerit antequam novus Episcopus Prior instituat, hoc temporis spatio prædictæ jurisdictionis potestas, servato Vicarii Generalis titulo, ab illo ecclesiastico Viro exercebitur qui a Magno prædictorum Ordinum Magistro in vacantem Vicarii locum, idoneitate probe comperta, fuerit deputatus.

10. Cum vero propriam prædicti territorii seu Prioratus Ecclesiam congruenter designandam esse agnoscamus, ideo in Civitate Cluniæ ejusdem Provinciæ capite Parochialem Ecclesiam existentem, quæ honori Sanctæ Dei Genitricis Mariæ dicata est, in Ecclesiam Prioralem sub eadem Beata

Nunciatura apostólica llamado de la Rota.

9. El Obispo Prior conservará mientras viviere la posesión del Priorato que una vez se le hubiere conferido, á no ser que espontáneamente hiciere dimisión de él juntamente con el título de la Iglesia de Dora, ó que por cualquiera otra causa canónica cesare de ejercer su cargo. Mas cuando ocurra la vacante del Priorato, el Vicario General que hubiere sido nombrado por el Prior se encargará del Gobierno de los fieles del Priorato, y continuando teniéndole hasta que el nuevo Prior, habiendo recibido Letras Apostólicas de su promoción á la Iglesia Episcopal de Dora, tomare posesión del Priorato; y durante aquel intervalo de tiempo, el referido Vicario podrá y deberá ejercer, sobre los expresados fieles la misma jurisdicción que ejercía el Obispo Prior, excepto aquellas cosas que exigen la ordenación y carácter Episcopal. Mas si llegare á vacar el mismo cargo de Vicario General antes de que se sustituya el nuevo Obispo Prior, durante este espacio de tiempo, ejercerá la potestad de la referida jurisdicción, conservando el título de Vicario General, aquel Varón eclesiástico que el Gran Maestre de las referidas Órdenes nombrare para el puesto vacante de Vicario, cerciorándose bien de su idoneidad.

10. Mas reconociendo Nos que se debe señalar convenientemente Iglesia propia del referido Territorio ó Priorato. Por tanto, con nuestra autoridad Apostólica instituímos la Iglesia Parroquial existente en la ciudad de Clunia, capital de la misma provincia, que está dedicada á la honra de Santa María

Virginis Mariæ invocatione, servata Parochialitate et cura animarum sicut antea exercenda, Apostolica Nostra auctoritate instituimus et uti talem haberi volumus ac declaramus, in qua uti Episcopi in suis Cathedralibus Ecclesiis, ita Episcopus Prior fixam sui honoris sedem habebit.

II. Prioralis autem hæc Ecclesia proprium Canonicorum Collegium seu Capitulum habebit, idque constabit Decano qui semper primam Sedem post Prioralem obtinebit, quatuor Dignitatibus, nempe Archipresbyteri, Archidiaconi, Cantoris et Scholæ Præfecti, insuper quatuor Canonicis qui *de officio* nuncupantur, scilicet Magistrali, Doctorali, Lectorali ac Pœnitentiario, ac demum aliis octo Canonicis qui vulgo *de gracia* nominantur (a).

Datum Romæ apud Sanctum Petrum anno Incarnationis Dominicæ MDCCCLXXVII, cuarto decimo kalendas Decembris, Pontificatus nostri anno trigessimio. *Loco † plumbi.*

Madre de Dios, en Iglesia Prioral, bajo la misma advocación de la Bienaventurada siempre Virgen María, conservando su parroquialidad y la cura de almas, que ejercerá como antes; y queremos y declaramos que se tenga por tal (*Iglesia Prioral*), en cuya Iglesia tendrá su Silla de honor hija el Obispo Prior, así como los Obispos la tienen en sus Iglesias Catedrales.

II. Esta Iglesia Prioral tendrá Colegio ó Cabildo de Canónigos propio, y éste se compondrá de un Deán, que tendrá siempre la primera Silla después de la Prioral, de cuatro Dignidades, á saber, de Arcipreste, Arcediano, Chantre y Maestrescuela; además de cuatro Canónigos que se llaman *de officio*, esto es, Magistral, Doctoral, Lectoral y Penitenciario; y, por último, de otros ocho Canónigos que vulgarmente se llaman *de gracia*.

Dada en San Pedro de Roma, año MDCCCLXXVII de la Encarnación del Señor, día décimo cuarto de las kalendas de Diciembre, año trigésimo de nuestro Pontificado.

(a) Se omite el resto de la Bula por menos importante á nuestro propósito.

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	<u>Páginas.</u>
TOLEDO.	Santa María la Blanca. 125
»	Hospital de Santa Cruz. 171
»	Catedral. 179
»	Estatua de San Francisco, por Alonso Cano. 291
»	Claustro de San Juan de los Reyes. 301
»	Campesina. 325
CIUDAD REAL.	Campesino. 413



GETTY CENTER LIBRARY



3 3125 00837 0211

